

TESIS DOCTORAL

ELECCIONES Y PARTIDOS POLITICOS EN  
ARAGON DURANTE LA II REPUBLICA  
ESTRUCTURA ECONOMICA Y COMPORTAMIENTO POLITICO

Autor: Luis GERMAN ZUBERO

ZARAGOZA, JUNIO DE 1982

V O L U M E N III

ANEXO DOCUMENTAL

- A. LA COYUNTURA SOCIOECONOMICA REPUBLICANA EN ARAGON
- B. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARAGON DURANTE LA  
II REPUBLICA
- C. LOS PROCESOS ELECTORALES. MANIFIESTOS ELECTORALES
- D. APENDICE BIOGRAFICO

INDICE DEL VOLUMEN III

## A. LA COYUNTURA SOCIOECONOMICA REPUBLICANA EN ARAGON

- A. 1. El conflicto remolachero-azucarero . . . . . **10**  
 a. Manifiesto de las azucareras libres a los remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra. (10.VIII.1933) . . . . . **11**  
 b. El problema remolachero según la Asociación de Labradores de Zaragoza (27.VIII.1933) . . . . . **12**
- A. 2. Memoria Desarrollo comercial e industrial... C.O.C.I. Zaragoza (1935) . . . . . **13**  
 Salarios mínimos elaborados por los Jurados mixtos zaragozanos, por sectores laborales. Comparación entre 1931 y 1935.
- A. 3. Memoria trabajos realizados en 1933. C.O.C.I. Zaragoza(1934).. **25**  
 Informe sobre la situación económica y social de Zaragoza
- A. 4. Manifiestos de la Patronal zaragozana (1932-1933) . . . . . **32**  
 a. Exposición al jefe de gobierno sobre el estado en que se encuentra la ciudad de Zaragoza (23.IV.1932) . . . . . **33**  
 b. Bases para la reorganización de la R. Sdad. Económica Aragonesa A.A.P. (5.X.1932). Componentes de la R.S.E.A.A.P. en 1930 (B.O.P. Zaragoza, abril 1930) . . . . . **34**  
 c. Manifiesto por la Unión Económica de Aragón (X.1932) . . . . **38**  
 d. Modificaciones de la estructura de la R.S.E.A.P.(I.I.1933) . **39**  
 e. La crisis general de Aragón y el único modo de resolverla (VII.1933) . . . . . **40**
- A. 5. Memorias Desarrollo comercial e industrial... C.O.C.I. Zaragoza (1933-1935-1936) . . . . . **41**  
 La conflictividad laboral en la provincia de Zaragoza
- A. 6. a. Junta provincial de Zaragoza del Censo Electoral (1933) . **49**  
 Actas del escrutinio para la elección de vocales de la Junta provincial de Reforma Agraria . . . . .  
 b. Boletín del Instituto de Reforma Agraria (1933) . . . . . **74**  
 Resoluciones a los recursos de alzada interpuestos contra la elección de vocales obreros de la Junta provincial agraria de Zaragoza y Huesca

- A. 7. Memorias trabajos realizados durante 1933-1934... C.O.C.I. Zaragoza . . . . . **78**  
 a. Informe sobre la huelga de dependientes de comercio . . . **79**  
 b. Informe sobre los Jurados mixtos . . . . . **81**  
 c. Informe sobre la huelga general de 36 días en Zaragoza . . **82**
- B. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARAGON DURANTE LA II REPUBLICA
- B. 1. Las derechas aragonesas **86**  
 1.1. La Unión Monárquica Nacional en la provincia de Zaragoza. "Ciudadanía", nº 1, marzo, 1931 . . . . . **87**  
 1.2. La organización de las fuerzas de derecha. "El N.", 21.IV.1931 . Manifiesto al país. "El N.", 8.XII.1931. . . . . **88**  
 1.3. Acción Nacional presenta por Zaragoza para las próximas elecciones a Cortes Constituyentes al ilustre canónigo D. Santiago Guallar. "El N." 17.VI.1931 . . **89**  
 1.4. Perfil de un candidato turolese: Leopoldo Igual Padella. "Acción" 16.XI.1933 . . . . . **90**
- B. 2. El republicanismo  
 2.1. Manifiesto: A los republicanos radicales de Aragón. "Rep." 9.V.1931 . . . . . **93**  
 2.2. Caricaturas y semblanzas de conocidos dirigentes republicanos zaragozanos aparecidas en el Seminario "República". VI.VII.1931 . . . . . **94**  
 2.3. Manifiesto del Comité Regional del Pº Republicano Radical. Al pueblo aragonés. "El Radical" VII.1933. **95**  
 2.4. La organización radical en Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel). "Libro de Oro del Pº Radical", Madrid1934. **96**
- B. 3. Las organizaciones obreras: socialistas y cenetistas aragoneses  
 3.1. Censos de afiliación de UGT en Aragón . . . . . **105**  
 a.1. Federación provincial de Zaragoza ("Vida Nueva", 86. 27.II.1932)  
 a.2. Federación provincial de Zaragoza (Censo Electoral Social)  
 b. Ciudad de Zaragoza (Censo Electoral Social)  
 c.1. Federación provincial de Teruel (Censo Electoral Social)  
 c.2. Federación provincial de Teruel ("Adelante"; 89, 2.I.1932)  
 d. Provincia de Huesca (Censo Electoral Social)  
 3.2. Censo de afiliación de CNT en Aragón . . . . . **113**  
 3.3. Manifiestos de los Sindicatos Obreros por el 1º de mayo. UGT Zaragoza 1931, UGT Teruel 1932, CNT Alcañiz 1932, CNT Teruel 1932 (Archivo Hco. Nal. Serie A. MºGobernación)

- 6
- 3.4. La CNT de Aragón, Rioja y Navarra se dirige al pueblo y a los trabajadores de Cataluña, afirmando que los "tréintistas" traicionan los principios fundamentales de la CNT, "Solidaridad Obrera" 6.VI.1933 . . . 114
- 3.5. La cuestión Social en Zaragoza (1933). Anuario-Almanaque de Heraldo de Aragón para 1933; pp.141-143 . . . 119
- 3.6. La insurrección del 8 de diciembre en Aragón. "Tierra y Libertad" (Suplemento), Barcelona, 1.III.1934 . 122
- 3.7. *La huelga general de 36 días en Zaragoza ("La V. de A.", Mayo 1934)* . . . 131
- 3.8. La actuación cenetista en Aragón. Cronología. Textos recogidos en "El Sindicalismo cenetista en Aragón durante la II República", C.A.E., 1980 . . . . . 138

B. 4. El aragonésismo político

- 4.1. Regionalismo republicano contra pseudo-regionalismo reaccionario. "Rep." (2), nº 1, 9.V.1931) . . . . . 145
- 4.2. Colectivo. "Al pueblo de Aragón". "Rep." (T) 9.VII.1931. 146
- 4.3. Colectivo. "La personalidad jurídica y económica de Aragón" "La V. de T." 6.VII.1931 . . . . . 147
- 4.4. Unión Aragonesa. "A la opinión pública" Mayo 1932 . . 148
- 4.5. J. Moneva y Puyol, "El Estatuto de Aragón". "El N.", 5.VI.1932 . . . . . 151
- 4.6. J. Calvo Alfaro, "Por y para Aragón", "El Ebro" nº 182-3, VIII.IX.1932 . . . . . 152
- 4.7. Debate periodístico entre J. Moneva y J. Gª Mercadal en "La Voz de Aragón" . . . . . 153
- J. Moneva y Puyol, "Lo que hace Aragón" I (8.X.1932)
- " " " " " " II (18.X.1932)
- J. Gª Mercadal, "Lo que tendrá que hacer Aragón" (26.X.1932)
- J. Moneva y Puyol, "Necesidad y urgencia del Estatuto de Aragón" (2.XI.1932)
- 4.8. J. Calvo Alfaro, "Aragón-Estado", "El Ebro" (X.XI.1932) . 157
- 4.9. Gaspar Torrente, "Aragón necesita un partido político" "El Pueblo" (19.IV.1934) . . . . . 163
- 4.10. Editorial "Renacimiento Aragonés", Por la Autonomía de Aragón, "Llamamiento a las Juventudes" R.A. nº 10 1.III.1936 . . . . . 165
- 4.11. Relación de las corporaciones, entidades y particulares que se adhieren al Congreso pro Estatuto Aragonés de Caspe. R.A.V. 1936 . . . . . 166
- 4.12. Editorial "Heraldo de Aragón". "A Aragón no le interesa el Estatuto ni la autonomía política" (H. de A. 8.VII.1936); "Los problemas que interesan a Aragón" (H. de A. 16.VII.1936) . . . . . 175

C. LOS PROCESOS ELECTORALES EN ARAGON

C.1. Elecciones Municipales. Abril de 1931 . . . . . 178

- 1.1. Candidaturas presentadas en las tres capitales de provincia aragonesas . . . . . 179
- 1.2. Ayuntamientos aragoneses proclamados su elección por el artículo 29 de la Ley Electoral. Huesca, Teruel y Zaragoza . . . . . 182
- 1.3. Ministerio de la Gobernación (A.H.N.), Mayo 1931. Circular a los gobernadores civiles de las provincias convocando nuevas elecciones municipales donde hubiesen sido protestadas las del 12 de abril. . . . . 189

C.2. Elecciones generales de junio de 1931 . . . . . 190

- 2.1. La ruptura de la Conjunción Republicano Socialista en Teruel ; . . . . . 191
- 2.2. Manifiesto de los candidatos de la Conjunción Republicana de Teruel . . . . . 193
- 2.3. El PSOE y la UGT a la provincia de Teruel . . . . . 194
- 2.4. Manifiesto de Acción Nacional de Zaragoza . . . . . 195
- 2.5. Manifiesto de los candidatos disidentes de "Derecha Liberal Republicana" en Zaragoza . . . . . 196
- 2.6. Manifiesto de la "Conjunción Republicana" de Zaragoza . . . . . 197
- 2.7. Manifiesto de la "Unión General de trabajadores" de Zaragoza . . . . . 198
- 2.8. Editorial "Heraldo de Aragón" (1.VII.1931). La significación del voto en la provincia . . . . . 199
- 2.9. Caricaturas de Del Arco ("H. de A." 1.VII.1931) de los diputados electos por Zaragoza . . . . . 200
- 2.10. Libro de las Cortes Constituyentes. Fotografías de los diputados aragoneses en las Cortes de 1931-1933. 202
- 2.11. Correspondencia de M. Marraco con su jefe político Alejandro Lerroux (29.VI.1931) valorando las elecciones en Zaragoza (Archivo de ~~Jela~~ *Jela* *manca*) . . . . . 206

- C. 3. Elecciones generales de noviembre de 1933
- 3.1. Manifiesto de los candidatos agrarios de Huesca . . . . . 208
  - 3.2. Manifiesto de los candidatos de las derechas agrarias de Teruel . . . . . 209
  - 3.3. Manifiesto de la Unión de Derechas de Zaragoza . . . . . 210
  - 3.4. Manifiesto del P<sup>o</sup> Republicano Conservador y de los candidatos de este partido (Z.) . . . . . 212
  - 3.5. Manifiesto del Partido Radical (Z.) . . . . . 214
  - 3.6. Manifiesto de la candidatura Socialista (Z.) . . . . . 215
  - 3.7. Manifiesto de la Federación Local de Sindicatos de Zaragoza . . . . . 216
- C.4. Elecciones generales de febrero de 1936
- 4.1. *Los socialistas zaragozanos ante las elecciones de febrero 1936. Circular.* . . . . . 218
  - 4.2. Editoriales de "Heraldo de Aragón" (enero 1936), "En vísperas de la batalla electoral" . . . . . 219
    - a. "Patriotismo y sacrificio" (14.I.36)
    - b. "Cruzada por España" (15.I.36)
    - c. "El papel de los españoles de centro" (16.I.36)
    - d. "La cuenta con Aragón" (18.I.36)
  - 4.3. *Fotografías candidatos triunfantes por Zaragoza, capital y provincia.* . . . . . 223
- D. APENDICE BIOGRAFICO . . . . . 224



ANEXO DOCUMENTAL

---

A. LA COYUNTURA SOCIOECONOMICA REPUBLICANA  
EN ARAGON

A.1. El conflicto remolachero-azucarero

- a. Manifiesto de las azucareras libres a los remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra. (10.VIII.1933).
- b. El problema remolachero según la "Asociación de Labradores de Zaragoza " (27.VIII.1933).

## Las Azucareras libres a los cultivadores de remolacha de Aragón, Navarra y Rioja

II. VII.

Convencidos como estamos de que, por muy grandes que sean las proporciones que se le quiera dar y por muy hondas las remuneraciones que se le quiera atribuir, en el fondo de lo que se ha venido a llamar el problema del azúcar no hay más que una cuestión de competencia industrial, hemos sido enemigos de Navarra, a las páginas de la Prensa estas cuestiones internas, y así hemos dejado que los incapaces de resolver por sí solos su situación (un grave como se quiere, pero a nadie sino a ellos imputable) publicaran sus puntos de vista en gacetas, notas, avisos, artículos y noticias financieras, sin que nos creyésemos en la necesidad de rectificarlos. Hoy, sin embargo, hemos de hacer una excepción en lo que hasta ahora ha sido nuestra norma invariable de conducta, ante las consecuencias que pudiese tener una nota-aviso publicada en la Prensa de Zaragoza y recogida por la de otras poblaciones, entre ellas la de Madrid.

De la referida nota-aviso, blasonando de amigos del Poder público y de sus deseos de colaboración con el mismo, se deduce que lo que realmente se busca es coaccionar a los cultivadores de remolacha, a los obreros y al mismo Poder público, para crear un conflicto al Gobierno y justificar una intervención del mismo en un problema únicamente industrial.

El argumento supremo que se esgrime para pretender justificar tan insólita conminación consiste en el "stock" de azúcar que, procedente de la campaña de 1931-32, posee la Sociedad General Azucarera.

Pero es ese "stock" es únicamente responsable la Sociedad en cuestión, no sólo por haber contratado sin medida en dicha campaña, sino por haberse despreciado asistiendo a vender azúcar durante mucho tiempo, esperando la reacción de los productores, y cuando ésta se presentó, aumentada por la perspectiva de una producción deficitaria en la campaña de 1932-33, la Sociedad General alargó de su olara visión el abstenerse de las ventas en el periodo anterior.

Ese "stock", producido exclusivamente de la visión comercial quizás equitocada de una Sociedad, se quiere ahora convertir en pretexto para crear artificialmente un problema nacional del azúcar, cuando principalmente no es más que el problema de una Sociedad.

Las Sociedades que suscriben esta nota, para dar solución a las dificultades creadas voluntariamente por la Sociedad General Azucarera, y para los casos de que la contratación quede libre, sin ingerencia alguna del Poder público (ni en ésta ni en su desarrollo posterior) y de que se confirme el cierre de fábricas, ofrecen poner las suyas, en el máximo de su potencia industrial, al servicio de los cultivadores. No era su deseo aumentar la cantidad de azúcar que se proponían producir, pero ante el conflicto que pudiese representar la realización, más posible que probable, de aquel propósito para Aragón, Navarra y Rioja, han modificado su actitud y anuncian:

1.º Cada una de las siguientes fábricas contratará las indicadas

cantidades de remolacha para campaña 1932-33:

Azucarera del Jiloca, 120.000 toneladas remolacha.

Idem de Epila, 180.000 toneladas idem.

Idem de Alfaro, 120.000 toneladas idem.

Idem de Terret, 110.000 toneladas idem.

Idem del Gallego, 120.000 toneladas idem.

Idem de Lucena, 120.000 toneladas idem.

Idem de Cortes, 50.000 toneladas idem.

Idem de Tudela, 110.000 toneladas idem.

Idem Agrícola del Pilar, 50.000 toneladas idem.

Idem Carlos Eugui, 30.000 toneladas idem.

O sea un total superior a un millón de toneladas, cifra que, sumada a la pequeña cantidad que dice

contratará la Sociedad General, dará un total satisfactorio para las aspiraciones de los cultivadores de la región.

2.º El precio será en fábrica contratante y se señalará de acuerdo con las disposiciones vigentes.

3.º La época de contratación será desde el 15 al 31 de octubre, para que el cultivador pueda escoger libremente el cultivo más conveniente a sus intereses; y

4.º Como el cierre anunciado por la Sociedad General Azucarera hay que esperar que, en el peor de los casos, sea temporal y sin otro objeto que el de eliminar el "stock" de azúcar que no ha podido vender, estamos dispuestos a estudiar, de acuerdo con los obreros, un seguro de un periodo de paro para toda la industria azucarera de España que aminore los perjuicios que puedan sufrir los obreros por el cierre de una fábrica.

Zaragoza, 10 de agosto de 1932.—

Compañía de Industrias Agrícolas.— Ebro, Compañía Azúcares y Alcohóles.—Azucarera de Terret.—

Agrícola del Pilar.— Agrícola Industrial Navarra.— Azucarera del Gallego.— Carlos Eugui.

## EL PROBLEMA REMOLACHERO

## La actuación de las entidades agrícolas aragonesas respecto al mismo

Grave problema se ha presentado en la Economía agrícola aragonesa. La producción azucarera, problema primario y esencialmente agrícola, por ser el labrador quien produce el azúcar, hallase en riesgo de desaparición.

Recogiendo acertadamente la gravedad del hecho la Prensa zaragozana dedicó gran atención y llega, cual LA VOZ DE ARAGÓN, en su número del 23 del corriente, a formular la pregunta: ¿Nadie quiere hacer campaña, pese al peligro que hay, para la producción remolachera?

Y a su vez, recogiendo la indicación, diremos que las entidades agrarias aragonesas no han cesado un momento, ahora y antes de ahora, en su acción para encauzar el problema, defendiendo los intereses de Aragón.

En constante estudio y atención habíamos dado conocimiento de la lenta desaparición del cultivo en la zona del Ebro y sus afluentes, hecho revelado en el cierre de las fábricas de Calatorao, Nuestra Señora del Pilar, en Gallur, de la Azucarera de Zaragoza y del intentado y en parte consumado de la fábrica en La Puebla de Híjar, dejando sin cultivo a gran parte del Bajo Aragón, grandes zonas de Zaragoza y sus cercanías y ribera baja de Navarra. Hecho confirmado por las estadísticas, que acusan datos inquietantes para la riqueza agrícola azucarera aragonesa, siendo en cambio signo de auge y prosperidad para otras zonas de cultivo remolachero.

Los datos del subcuarto 1926-27 al 1930-31 son harto reveladores. En el primer año la zona del Ebro, sin contar Huesca y Lérida, produjo 1.196.204 toneladas de raíz, alcanzando un porcentaje de 63 por 100, y en la producción del azúcar del 82,10. Lentamente van disminuyendo estas cifras, pasando respectivamente al 60,95 en 1928, a 57,50 y 59,15 en 1929, a 49,00 y 49,50 en 1930, y, finalmente, a 41,88 y 44,42 en 1931, llegando en algunos (1929-30) a descender la producción de raíz azucarada a 924.000 toneladas; es decir, una baja aproximadamente de un 25 por 100. Véanse los efectos: 1.194.204 toneladas en 1926-27 y tan sólo 924.004 en 1930-31, siendo las cifras por sí solas grandemente eloquentes.

Frente a esta política seguida en Aragón (apreciamos el conjunto sin que a nosotros corresponda señalar el autor) nótese un aumento en Andalucía. El ritmo de su marcha en las mismas fechas es 230.254 T. en 1924-27, alcanzando la cifra de 756.078 en 1930-31, siendo los intereses 393.150-374.954-499.329 de raíz azucarada y el porcentaje, en conjunto, ascende de 13,70 a 32, y en azúcar de 13,15 a 31,25.

Esta nota de aumento se da también en la región central. Era su producción remolachera—siempre las mismas fechas—175.337 toneladas en 1926-27, y en 1930-31 alcanza 252.270.

No ha sido posible obtener los datos totales de 1931-32 y 1932-33, pero los conocidos de modo auténtico para la provincia de Zaragoza sí que nos acusando la disminución. Así, de 29.095 hectáreas sembradas en 1931 se descende a 20.000, cifra redonda en 1932, para no tomar en cuenta las 80 hectáreas en secano. En Navarra las hectáreas son en secano 1.653 en 1931 y 725 en 1932, siendo análoga la pérdida en regadío, pues que en las indicadas fechas son 10.104 y 8.878, respectivamente.

Este peligro para Aragón revelóse mayor aún en las discusiones de la asamblea. Al intervenir el representante de la zona del Guadalmélate con toda claridad expuso que ellos tenían un compromiso de índole oficial nacido de la ley de Fiestas en Riego de 1932, especialmente aplicable a Andalucía, por ser la remolacha azucarera el cultivo que permite, por su resultado económico, implantar el nuevo regadío.

Intervención oficial presumible en los nuevos asentamientos, pues es tenor compartido por todos los actuales cultivadores de remolacha azucarera que quiere acallarse el malestar agrícola andaluz con la ampliación en esa zona del cultivo en cuestión. Bien paladinamente se manifestó el criterio de todos, recalándolo la intervención que me cupo hacer con el asentamiento andaluz. No hay que olvidar que si el cultivo azucarero no ha sufrido mayor desplazamiento hacia Andalucía se debe a la cuestión social allí existente, y al calor que será Aragón quien sufra principalmente las consecuencias.

Este correr de los hechos llamaba poderosamente la atención de las entidades agrícolas, y todas, unidas todas en conferencias tenidas en la Asociación de Labradores de Zaragoza, abordaron el problema, y borrando diferencias—revelando así la gran comprensión de sus dirigentes—llegaron a la asamblea oficial del 9 al 12 del corriente el mismo criterio. Y sin discipularla alguna dejó oír su voz Aragón, y al contestar la pregunta correspondiente del tamario oficial deja bien claramente sentada su protesta contra tal línea de conducta, rechazando al par la contingencia y el intervencionismo del Estado. Criterio que siguen manteniendo las entidades aragonesas, cada una con sus procedimientos y medios de acción que éstas oportunos, pero sin que pueda establecerse grados de esta defensa, por ser imposible que nadie supere en entusiasmo y decisión.

Y no sólo eso: Al terminar la reunión oficial fué deseo expreso por todos los cultivadores de la zona del Ebro y afluentes tener en Zaragoza una asamblea que apretase más y más los lazos de solidaridad asambleados.

Pronto, al ordenarse—que se atarenes siempre—del Poder público a lo impiden, se intentará cumplir el honroso encargo recibido.—Francisco Bernad Fariñas, presidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza.

A.2. Memoria Desarrollo comercial e industrial

C.O.C.I. Zaragoza (1935)

Salarios mínimos elaborados por los Jurados mixtos zaragozanos, por sectores laborales. Comparación entre 1931 y 1935.

## REMUNERACIÓN DEL TRABAJO

### SUELDOS Y JORNALES

El funcionamiento de los Comités paritarios, y después de los Jurados mixtos, ha permitido unificar los sueldos y jornales en casi todas las industrias y ha consentido conocer exactamente la cuantía de los mismos. Como el hecho encierra indudable interés, hemos recogido esos datos con la mayor escrupulosidad, para ilustración de nuestros electores.

### SUELDOS MINIMOS

#### INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

##### FABRICAS DE HARINAS Y MOLINOS

	Capital	Provincia
Jefe técnico .....	Libre contratación	
Molineros segundos ..... 9-	11'75 Ptas.	10'25 Ptas.
Planchisters .....	11'25 "	9'25 "
Sasores .....	11'25 "	9'25 "
Limpieros .....	11'50 "	9'50 "
Empacadores .....	11'50 "	9'50 "
Peones almacén ..... 9-	11'50 "	7,25 9'50 "

NOTA: Las cifras añadidas al listado son las correspondientes a la Memoria de la COCI para el año 1931.

#### FABRICAS DE GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS

##### FABRICAS DE GALLETAS

Oficial prensista .....	9	10'00 Ptas. diarias
Encargado de obradors, que trabaje solo ...		10'00 " "
Oficial de 2.ª de obradors, que trabaje a las órdenes de otro o con ayudantes en la prensa .....	8	9'00 " "
Encargado de mirador .....	"	9'00 " "
Carreros y ayudantes .....	5	6'00 " "
Aprendices con principios .....	2,5	3'00 " "
Aprendices sin principios .....	1,5	2'00 " "

##### Personal femenino

Oficiales .....	3,5	3'50 Ptas. diarias
Medio oficiales .....	2,5	3'00 " "
Ayudantas sin principios .....	1,5	1'75 " "
Mozo de almacén, jornal mínimo .....		7'00 ? " "

##### GALLETAS Y PASTAS ALIMENTICIAS

Encargado de laboratorio .....		11'00 Ptas. diarias
Escudilladores .....	8	9'00 " "
Obieistas .....	"	9'00 " "
Cilindristas .....	"	9'00 " "
Horneros .....	"	9'00 " "
Molenderos .....	7	8'00 " "
Peones de boca de horno grande .....		8'00 " "
Mozo de almacén .....		8'00 " "
Peones y ayudantes .....	6	7'00 " "
Aprendices .....	2	2'50 " "

##### PANADERIAS

Obreros de 1.ª .....	10	12'00 Ptas. diarias
Obreros de 2.ª .....	8	10'00 " "
Obreros de 3.ª .....	6	8'00 " "
Aprendices, de entrada .....		2'50 " "

Los obreros casados tendrán opción a un kilo de pan diario y medio kilo los solteros.

**PASTELERIA Y REPOSTERIA**

Oficiales de 1. <sup>a</sup> .....	11'00 Ptas. diarias
Oficiales de 2. <sup>a</sup> .....	9'90 " "
Ayudante 1. <sup>o</sup> .....	8'05 " "
Ayudante 2. <sup>o</sup> .....	6'35 " "
Aprendices, de entrada .....	2'00 " "
Aprendices de 2. <sup>o</sup> año .....	3'00 " "
Aprendices de 3. <sup>o</sup> año .....	4'00 " "

**VAQUERIAS**

Ordeñadores .....	9'00 Ptas. diarias
Ayudantes .....	7'00 " "
Aprendices .....	4'00 " "

Con derecho a un litro de leche diario, en caso de hacer falta para la venta, será sustituido con un aumento sobre el jornal de 0'50 pesetas.

**FABRICA DE REGALIZ**

Calderero de cobre .....	<i>idem.</i> — 12'50 Ptas. diarias
Calderero de hierro .....	11'50 " "
Herrería.—Medio oficial .....	8'20 " "
Aprendiz con principios .....	2'50 " "
Carpintería.—Oficiales .....	10'80 " "
Medio oficial .....	8'20 " "
Aprendiz con principios .....	2'50 " "
Aprendiz sin principios .....	1'50 " "

**Fabricación**

Autoclaves.—Ofgonero y evaporadores .....	10.50 12'50 Ptas. diarias
Resto del personal de fabricación .....	<i>idem.</i> — 10'25 " "
Chicos de fabricación (de polvo ksmel) .....	7'50 " "
Chicos de fabricación (milino) .....	7'00 " "

**Corral**

Hombres .....	10'00 Ptas. diarias
Mujeres aserradoras .....	5'00 " "
Mujeres triadoras .....	4'50 " "
Villaje (las de subir la pasta) .....	5'50 " "

**MINERIA**

Mineros .....	9'00 Ptas. diarias
Entibadores de 1. <sup>a</sup> .....	8'50 " "
Entibadores de 2. <sup>a</sup> .....	8'00 " "
Posteadores .....	8'00 " "
Asentadores de vía de 1. <sup>a</sup> .....	8'00 " "
Asentadores de vía de 2. <sup>a</sup> .....	7'00 " "
Mineros de maza .....	8'00 " "
Picadores .....	8'50 " "
Barreneros .....	7'50 " "
Escombreros .....	7'00 " "
Pinches del interior .....	4'50 " "
Peones del exterior .....	6'00 " "
Pinches del exterior .....	4'00 " "
Obreros de oficio .....	8'50 " "
Ayudantes de los obreros de oficio .....	8'00 " "
Lavadores .....	7'00 " "

**METALURGIA, SIDERURGIA Y DERIVADOS**

**Gremio de Herradores**

Oficiales de 1. <sup>a</sup> .....	72'00 Ptas. semanales
Oficiales de 2. <sup>a</sup> .....	60'00 " "
Oficiales de 3. <sup>a</sup> .....	51'00 " "
Ayudantes .....	36'00 " "

15

— 82 —

Secciones de pulidores, ajustadores, torneros, caldereros y soldadores, forjadores y carreteros, modelistas, metalistería en general, cameros, cerrajería artística, cerrajería de armar, alambres, material eléctrico, industrias varias

Oficiales primeros .....	10'00 Ptas. diarias
Oficiales .....	8'50 " "
Aprendiz con principios .....	2'50 " "
Aprendiz, de entrada .....	1'50 " "
Peón eventual .....	7'50 " "
Peón profesional .....	8'00 " "

Estos salarios han sufrido los siguientes aumentos: Se elevan los salarios a partir del 23 de mayo de 1931 en proporción de una peseta con respecto a los que se venían percibiendo en 21 de diciembre de 1930.

## INDUSTRIAS QUIMICAS

## Hornos de pirita

Jefes .....	10'75 Ptas. diarias
Ayudantes .....	10'25 " "

## Sulfúrico de pirita

Camaristas .....	10'75 Ptas. diarias
Bombas .....	10'25 " "
Torres .....	10'25 " "
Cenizas .....	9'00 " "

## Sulfúrico de azufre

Camaristas .....	10'25 Ptas. diarias
Horneros .....	9'75 " "

## Clorhídrico

Jefes .....	10'75 Ptas. diarias
Ayudantes .....	10'25 " "
Baterías .....	10'25 " "
Ayudantes baterías .....	9'75 " "

— 83 —

## Concentración

Jefes .....	10'75 Ptas. diarias
-------------	---------------------

## Fábrica de superfosfatos

Jefe de excavadora, molinos, mezcladoras y monorail .....	10'25 Ptas. diarias
Ayudantes de los mismos .....	9'75 " "
Almacén fosfato .....	9'00 " "
Peones de plaza, bombonas, transporte y limpieza .....	9'00 " "

## Obreros especializados

Primera categoría .....	11'75 Ptas. diarias
Segunda categoría .....	9'75 " "
Medio oficial .....	6'75 a 8'75 " "
Aprendices de taller .....	4'00 " "

## OXHIDRICA ESPAÑOLA

Salario mínimo para los obreros de fabricación .....	10'00 Ptas. diarias
Salario mínimo para los obreros de la Sección Comercial .....	9'00 " "

## FABRICAS DE LEJIAS

## Fábricas de primera categoría

Carrero .....	10'00 Ptas diarias
Ayudante de camión .....	9'00 " "
Peones .....	9'00 " "
Chicos, de entrada .....	5'00 " "
Al año .....	7'00 " "
A los dos años .....	8'00 " "
Mujeres: De entrada .....	4'00 " "
Al taes .....	4'50 " "



**Fábricas de segunda categoría**

Encargado de personal .....	9'25 Ptas. diarias
Carrero .....	9'25 " "
Peones .....	8'75 " "
Chicos, de entrada .....	5'00 " "
Al año .....	6'75 " "
A los dos años .....	7'75 " "
Mujeres: De entrada .....	3'50 " "
Al mes .....	4'00 " "

**Fábricas de tercera categoría**

Peón carrero .....	8'50 Ptas. diarias
Peón, de .....	7'50 a 8'00 " "
Mujeres: De entrada .....	3'50 " "

**INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION**

**Albañilería**

Albañiles de 1. <sup>a</sup> .....	12'50 Ptas. diarias
Albañiles de 2. <sup>a</sup> .....	12'00 " "
Ayudantes o medio oficiales .....	10'00 " "
Peón de 1. <sup>a</sup> y andamista .....	9'50 " "
Peón de 2. <sup>a</sup> .....	9'25 " "
Peones eventuales .....	9'25 " "

**OBREROS CALEFACCION**

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	10'80 Ptas. diarias
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	9'00 " "
Peones ayudantes .....	8'00 " "

**GREMIOS DECORACION**

**Decoradores en escayola**

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	12'00 Ptas. diarias
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	11'25 " "
Ayudantes .....	2'00 " "
Aprendices .....	2'00 " "

**PORTLANDISTAS DE FABRICA**

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	10'80 Ptas. diarias
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	9'75 " "
Ayudantes .....	8'00 " "
Pulidor de 1. <sup>a</sup> .....	8'50 " "
Pulidor de 2. <sup>a</sup> .....	8'80 " "
Aprendices, primero y segundo año .....	5'00 " "
Aprendices, tercero y cuarto año .....	6'50 " "
Peones .....	8'00 " "

**FABRICAS DE LADRILLOS, BASILLAS Y TEJAS**

Peones en general .....	9'25 Ptas. diarias
Cocedores .....	11'00 " "
Cargadores .....	11'00 " "
Carreros .....	11'00 " "
Cortadores .....	28'00 Ptas. millar ladrillo recto
Cortadores .....	22'55 Ptas. millar ladrillo tabicar
Cortadores .....	19'95 Ptas. millar ladrillo de pie
Cortadores .....	16'20 Ptas. millar ladrillete
Cortadores .....	34'60 Ptas. millar tejas

**MOSAISTAS**

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	10'00 Ptas. diarias
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	8'50 " "
Oficial de 3. <sup>a</sup> .....	7'00 " "
Aprendiz de 1. <sup>a</sup> .....	5'50 " "
Aprendiz de 2. <sup>a</sup> .....	4'00 " "
Aprendices de almacén y materiales .....	3'00 " "
Peones, de entrada .....	7'00 " "
Peones profesionales .....	8'00 " "

**RAMO DE PINTORES**

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	10'80 Ptas. diarias
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	10'00 " "
Aprendiz sin principios, primer año .....	1'50 " "
Aprendiz, segundo año .....	2'50 " "
Aprendiz corriente, tercer año .....	4'00 " "
Aprendiz corriente, cuarta año .....	5'50 " "
Aprendiz adelantado .....	7'50 " "
Peones .....	8'00 " "

**OBRAS PUBLICAS**

Bracero .....	6'30 Ptas. diarias
Albañil o mampostero .....	10'00 " "
Carpintero de armar .....	9'50 " "
Cantero .....	10'00 " "
Machacador .....	7'00 " "
Barrenero .....	7'00 " "

**INDUSTRIA DE LA MADERA****Carpintería y serrería**

Carpinteros y maquinistas de 1. <sup>a</sup> .....	9.80	11'00 Ptas. diarias
Carpinteros y maquinistas de 2. <sup>a</sup> .....	8.60	9'20 " "
Medio oficiales .....	7.50	8'20 " "
Ayudantes .....	6.50	7'00 " "
Peones fijos de serrería .....	8.00	9'00 " "
Peón eventual de serrería .....	8.50	9'50 " "
Peones de taller .....	7.50	8'00 " "

**Sileros**

Oficial 1.º .....	10'50 Ptas. diarias
Oficial 2.º .....	8'50 " "
Medio oficial .....	7'00 " "
Medio oficial, los dos primeros años .....	5'00 " "
Aprendices .....	6, 7'50 y 12'50 Ptas. semanales

**Tallistas**

Oficial 1.º .....	12'50 Ptas. diarias
Oficial 2.º .....	10'00 " "
Medio oficial o ayudante .....	7'00 " "
Medio oficial, los dos primeros años .....	5'00 " "
Aprendices .....	6, 12'50 y 18 Ptas. semanales

**Tapiceros**

Oficial 1.º .....	12'00 Ptas. diarias
Oficial 2.º .....	9'50 " "
Medio oficial .....	7'00 " "
Medio oficial, los dos primeros años .....	5'00 " "
Aprendices .....	6, 7'50, 12'50 y 18 Ptas. semanales

**Torneros**

Oficial 1.º .....	10'50 Ptas. diarias
Oficial 2.º .....	8'50 " "
Medio oficial .....	7'00 " "
Medio oficial, los dos primeros años .....	5'00 " "
Aprendices .....	6, 10'75 y 12'50 Ptas. semanales

**Maquinistas**

Oficial 1.º .....	10'50 Ptas. diarias
Oficial 2.º .....	8'50 " "
Ayudante .....	7'00 " "
Ayudante, los dos primeros años .....	5'00 " "

**ARTE TEXTIL****Jornales a destajo**

Lona de alpargatas lisa .....	1'10 Ptas. pieza de 40 metros de 10 a 12 pasadas.
Lona de alpargatas terliz .....	1'30 Ptas. pieza de 40 metros de 10 a 12 pasadas.

**Sección de tintes**

Tintoreros en aparatos .....	9'00 Ptas. diarias
Tintoreros en barcas .....	8'00 " "
Ayudantes eventuales en barcas .....	5'00 " "
Ayudantes permanentes en barcas .....	8'00 " "
Aprendices, primer año de oficio .....	2'00 " "
Aprendices, segundo año de oficio .....	3'00 " "
Aprendices, tercer año de oficio .....	3'50 " "
Aprendices, cuarto año de oficio .....	4'00 " "
Aprendizos sin principios .....	1'50 " "
A los seis meses .....	2'00 " "
Al año .....	2'50 " "

**TINTOREROS Y QUITAMANCHAS**

Oficiales de 1. <sup>a</sup> .....	12'00 Ptas. diarias
Oficiales de 2. <sup>a</sup> .....	10'50 " "
Ayudantes .....	9'50 " "

**Sección de limpieza**

Oficiales de 1. <sup>a</sup> .....	12'00	Ptas. diarias
Oficiales de 2. <sup>a</sup> .....	10'50	" "
Ayudantes .....	9'50	" "
Aprendices .....	De 3'50 a 7'25	" "
Peones .....	8'00	" "

**Planchadoras**

Oficialas de 1. <sup>a</sup> .....	6'00	Ptas. diarias
Oficialas de 2. <sup>a</sup> .....	5'00	" "
Oficialas de 3. <sup>a</sup> .....	4'00	" "
Planchadora de máquina .....	9'00	" "
Planchadora de señora .....	5'00	" "
Aprendizas .....	De 2'50 a 3'50	" "

**VESTIDO Y TOCADO**

**Cortadores de sastrería, camisería y confecciones**

Cortadores .....	70'00	Ptas. semanales
------------------	-------	-----------------

**Sastres a medida y obreros destajistas**

Estos obreros cobran una cantidad determinada por cada prenda, según la categoría de la obra.

Chófer conductor de coches de turismo, particular .....	300'00	Ptas. mes
Idem idem idem idem, entidades .....	350'00	" "
Idem comercial, conduciendo coche turismo .....	10'00	" diarias
Conductor taxímetro .....	5'00	" "
Idem de camioneta .....	10'00	" "
Idem de camión .....	12'00	" "
Idem automóvil línea .....	11'50	" "
Idem autobús urbano .....	12'00	" "
Idem auto-ómnibus de hoteles .....	275'00	" mes
Idem idem Central Ferrocarriles .....	275'00	" "
Idem al servicio de Correos .....	275'00	" "
Cobrador automóviles líneas .....	6'00	" diarias
Idem autobús urbano .....	8'00	" "
Lavacoches .....	9'00	" "

Mozo de carga y descarga .....	10'00	" "
Mozos de hotel .....	7'00	" "
Obreros eventuales: Coche turismo .....	10'00	" "
Obreros eventuales: Conductores taxímetro .....	6'00	" "
Conductores camioneta .....	11'00	" "
Conductor camión .....	13'00	" "
Idem automóvil línea .....	12'50	" "
Idem autobús urbano .....	13'00	" "
Idem auto-ómnibus .....	11'00	" "
Cobrador automóvil línea .....	7'00	" "
Idem autobús urbano .....	9'00	" "
Lavacoches .....	10'00	" "

**Obreros de carga y descarga**

Jornal .....	9'50 y 8'75	Ptas. diarias
--------------	-------------	---------------

**Carreros**

Obreros fijos .....	10'00	Ptas. diarias
Obreros eventuales .....	11'00	" "

**Coches de lujo**

Obreros fijos .....	7'50	Ptas. diarias
Obreros eventuales .....	7'50	" "

**Coches de punto**

Obreros conductores .....	4'00	Ptas. diarias
---------------------------	------	---------------

**TRANVIAS**

**Movimiento**

Conductores y cobradores: Entrada .....	8'00	Ptas. diarias
De uno a cinco años .....	8'50	" "
De cinco a diez años .....	9'00	" "
De diez años en adelante .....	9'50	" "

**Taller y Central**

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	10'50	Ptas. diarias
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	9'00	" "
Ayudante .....	8'25	" "

## Brigada

Peones fijos de toda clase .....	8'00 Ptas. diarias
Peones eventuales .....	7'75 " "

## FABRICA DEL GAS

Fogoneros de 1. <sup>a</sup> .....	10'00 Ptas. diarias
Fogoneros de 2. <sup>a</sup> .....	9'50 " "
Suplentes con más de 100 servicios (en fábrica) .....	9'00 " "
Suplentes con más de 100 servicios (en plaza) .....	7'75 " "
Suplentes con menos de 100 servicios (en fábrica) .....	8'75 " "
Suplentes con menos de 100 servicios (en plaza) .....	7'75 " "
Niveladores .....	8'00 " "
Mecheristas .....	8'00 " "
Plomeros de 1. <sup>a</sup> .....	9'75 " "
Plomeros de 2. <sup>a</sup> .....	9'00 " "
Plomeros de 3. <sup>a</sup> .....	8'50 " "
Ayudante plomero .....	7'75 " "
Peones aventajados .....	7'75 " "
Peones ordinarios .....	7'50 " "
Almacenistas .....	8'75 " "
Carreros de 1. <sup>a</sup> .....	9'50 " "
Carreros de 2. <sup>a</sup> .....	8'25 " "
Vigilante en fábrica .....	8'75 " "
Personal de talleres: Carpinteros .....	9'25 " "
Albañiles .....	9'50 " "
Herreros .....	9'00 " "
Oficiales de 1. <sup>a</sup> .....	10'00 " "
Oficiales de 2. <sup>a</sup> .....	9'00 " "
Oficiales de 3. <sup>a</sup> .....	8'25 " "
Ayudantes .....	8'00 " "
Aprendiz de fragua .....	7'00 " "
Aprendiz .....	3'00 " "

## ARTES GRAFICAS

## Sección de cajas

Oficial cajista .....	66	80'10 Ptas. semanales	60
Ayudantes .....	39	72'00 " "	45
Sub-ayudantes .....		57'90 " "	36
Aprendices de 5. <sup>o</sup> a 7. <sup>o</sup> año .....		44'10 " "	24
Aprendices de 4. <sup>o</sup> año .....	27	34'20 " "	18
Aprendices de 3. <sup>er</sup> año .....	19,50	24'50 " "	12/15
Aprendices de 2. <sup>o</sup> año .....	13,5/16,5	13'20 " "	
Linotipistas mecánicos .....		101'00 " "	
Inotipistas .....		95'00 " "	

(XII-1930)\*

## Sección de máquinas

Maquinista de máquina plana, 1. <sup>a</sup> .....	66	80'10 Ptas. semanales	60
Maquinista de máquina plana, 2. <sup>a</sup> .....	60	72'00 " "	54
Marcador de máquina plana, 1. <sup>a</sup> .....	48	58'50 " "	42
Marcador de máquina plana, 2. <sup>a</sup> .....	32	48'90 " "	30
Oficial minervista .....	60	75'60 " "	54
Medio oficial minervista .....	54	58'80 " "	45/48
Marcador de minerva .....	1/54	48'90 " "	30/36/42/48
Aspirante a oficial .....		39'00 " "	
Aprendiz de 4. <sup>o</sup> y 5. <sup>o</sup> años .....	27	34'20 " "	24
Aprendiz de 3. <sup>er</sup> año .....	19,50	24'50 " "	18
Aprendiz de 2. <sup>o</sup> año .....	13,5/16,50	13'20 " "	12/15

## Sección de encuadernación

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	72	73'50 Ptas. semanales	66
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	60	66'00 " "	54
Ayudante de 1. <sup>a</sup> .....	39	60'30 " "	36
Ayudante de 2. <sup>a</sup> .....		45'75 " "	24
Costureras a mano .....	27,0	20'30 " "	
Aprendices de 5. <sup>o</sup> a 7. <sup>o</sup> año .....		44'10 " "	
Aprendiz de 4. <sup>o</sup> año .....	27	34'20 " "	24
Aprendiz de 3. <sup>er</sup> año .....	19,50	24'50 " "	18
Aprendiz de 2. <sup>o</sup> año .....	13,5/16,50	13'20 " "	12/15

\* Comité paritario interlocal de Artes Gráficas de Zaragoza.  
 "Reglamento de la bolsa de trabajo... aprobado por las representaciones patronal y obrera XI-XII 1930 por el pleno del Comité de Artes Gráficas de Zaragoza" (1931)

## Sección de fotograbado

(XII, 1930)	
69	Fotógrafo ..... 75'00 Ptas. semanales
69	Fotograbador de directo ..... 75'00 " "
69	Fotograbador de línea ..... 69'00 " "
51	Ayudante (pasados dos años) ..... 57'00 " "

## PRENSA

## Composición mecánica

78	Linotipista mecánico, de día ..... 84. 91'50 Ptas. semanales
90	Linotipista mecánico, de noche ..... 96. 103'50 " "
72	Linotipista, de día ..... 78. 85'50 " "
83	Linotipista, de noche ..... 89. 96'50 " "

## Sección de cajas

78	Ajustador ..... 84. 91'50 Ptas. semanales
65	Ajustador de páginas de anuncios ..... 71. 73'50 " "
60	Cabecero ..... 66. 73'50 " "
72	Corrector ..... 78. 85'50 " "
42	Ayudante ..... 48. 55'50 " "

## Sección de estereotipia

78	Oficial ..... 84. 91'50 Ptas. semanales
54	Ayudante ..... 60. 67'50 " "
42	Mozo ..... 48. 55'50 " "

## Sección de máquinas

78	Maquinista ayudante ..... 84. 91'50 Ptas. semanales
45	Mozo ..... 51. 55'50 " "

## COMERCIO ALIMENTACION

## Dependientes ultramarinos, comestibles, vinos, frutas y hortalizas, abacerías y similares

Primer año de aprendizaje	30	40'00	Ptas. mensuales
Segundo año de aprendizaje	50	50'50	" "
Tercer año de aprendizaje	65	70'00	" "
Cuarto año de aprendizaje	90	110'00	" "
Dependiente con cinco años de servicios	120	125'00	" "
Dependiente con seis años de servicios	150	165'00	" "
Dependiente con siete años de servicios	170	200'00	" "
Dependiente con ocho años de servicios	200	250'00	" "
Dependiente con nueve años de servicios	250	325'00	" "
Dependiente con categoría de encargado		325'00	" "
Mozo de almacén al detall	6 pts/día	196'00	" "
Mozos de almacén		232'00	" "
Mozos de más de cinco años		238'00	" "

## DEPENDIENTES DE CARNECERIAS

Aprendices, 1.º y 2.º año	30-60	60'00	Ptas. mensuales
Aprendices, 3.º y 4.º año	85-100	140'00	" "
Medio dependiente, de 5.º a 6.º año	150-160	200'00	" "
Dependiente, de 20 a 23 años	180	300'00	" "
Oficial dependiente, de 23 años en adelante	225	350'00	" "
Mozo de almacén, de 18 a 23 años	180	250'00	" "
Idem ídem, de 23 años en adelante	200	300'00	" "

## DEPENDIENTES DE PESCADERIAS

## Detalle

Primer año de aprendizaje	30	60'00	Ptas. mensuales
Segundo año de aprendizaje	60	90'00	" "
Medio dependiente	100-130	150'00	" "
Dependiente	150-180	240'00	" "
Encargado	210	300'00	" "

## Casas mayoristas

Primer año de aprendizaje .....	75'00	Ptas. mensuales
Segundo año de aprendizaje .....	125'00	" "
Medic dependiente .....	275'00	" "
Dependiente, de 18 a 21 años .....	275'00	" "
Dependiente, de 21 años en adelante...	375'00	" "
Dependiente mayor o encargado .....	450'00	" "
Mozo de almacén .....	300'00	" "
Mozo encargado de ventas al por mayor	400'00	" "
Mozo conductor de mercancías .....	300'00	" "

## Cajeras para todos los gremios:

1.º y 2.º año de servicio .....	60'00	Ptas. mensuales
3.º y 4.º año de servicio .....	100'00	" "
5.º año en adelante .....	125'00	" "

## COMERCIO EN GENERAL

## Personal masculino:

Aprendices, 1.º año .....	50	55'00	Ptas. mensuales
Aprendices, 2.º año .....	65	70'00	" "
Aprendices, 3.º año .....	75	80'00	" "
Aprendices, 4.º año .....	100	110'00	" "
Medio dependientes, 5.º y 6.º año .....	130	145'00	" "
Dependientes, 7.º y 8.º año .....	175	188'00	" "
Dependientes, 9.º y 10.º año .....	255	265'00	" "
Dependientes, 11.º y 12.º año .....	290	300'00	" "
Dependientes, 13.º año en adelante .....	340	350'00	" "
Mozos y vigilantes, 1.º, 2.º y 3.º año .....	215	228'00	" "
Mozos y vigilantes, 4.º año .....	270	270'00	" "
Mozos y ayudantes mayores de 60 años	230	230'00	" "
En el ramo de joyería y platería, el sueldo de los mozos y vigilantes será en todo caso de .....	215	228'00	" "

## Personal femenino:

Aprendizas, 1.º año .....	50	55'00	Ptas. mensuales
Aprendizas, 2.º año .....	65	70'00	" "
Aprendizas, 3.º año .....	75	80'00	" "
Aprendizas, 4.º año .....	100	85'00	" "
Medio dependientas, 5.º y 6.º año .....	130	105'00	" "
Dependientes, 7.º y 8.º año .....	175	125'00	" "
Dependientes, 9.º y 10.º año .....	140	133'00	" "
Dependientes, 11.º y 12.º año .....	150	148'00	" "
Dependientes, 13.º año en adelante .....	150	155'00	" "
Cajeras, 1.º, 2.º y 3.º año .....	110	120'00	" "
Cajeras, 4.º y 5.º año .....	155	165'00	" "
Cajeras, 6.º año en adelante .....	175	183'00	" "

NOTA.—Los sueldos que habrán de regir en los pueblos de la provincia para los aprendices en todos sus grados, personal femenino, medio dependientes, mozos y vigilantes, serán los siguientes:

- En poblaciones cuyo censo esté comprendido entre uno y 5.000 habitantes, con rebaja del 20 por 100.
- En poblaciones cuyo censo esté comprendido entre 5.001 a 10.000 habitantes, con rebaja del 15 por 100.
- En poblaciones cuyo censo esté comprendido entre 10.001 habitantes en adelante, con rebaja del 10 por 100.

## VIAJANTES, CORREDORES Y VENEDORES A DOMICILIO

Los viajantes disfrutarán de un sueldo de entrada de 275 pesetas mensuales durante cuatro años dedicados al ejercicio específico de su profesión. Al entrar en el 5.º año percibirán 325 pesetas mensuales.

## PROTESICOS DENTALES

Oficiales .....	375'00	Ptas. mensuales
Medic oficiales .....	225'00	" "
Aprendices, 1.º y 2.º año .....	35'00	" "
Aprendices, 3.º y 4.º año .....	125'00	" "

## INDUSTRIA HOTELERA

## Hoteles y restaurants

Jefe de comedor .....	70'00	Ptas. semanales
Camarero o camarera .....	21'00	" "
Ayudantes .....	10'50	" "

## Pisos

Camareros .....	10'50	Ptas. semanales
Conserje .....	21'00	" "
Dispensero .....	35'00	" "
Ascensoristas .....	10'50	" "
Mozos de caja .....	10'50	" "
Vigilante-conserje .....	21'00	" "
Fregadoras .....	21'00	" "
Lavandera y plancha .....	24'50	" "
Botones .....	7'00	" "

## AUXILIARES DE FARMACIA

Aprendiz de entrada, en el primer año ...	45	Ptas. mensuales
Aprendiz de entrada, en el segundo año.	60	" "
Aprendiz adelantado, en el primer año ...	75	" "
Aprendiz adelantado, en el segundo año.	100	" "
Auxiliar tercero, en el único año .....	160	" "
Auxiliar segundo, en los tres años .....	255	" "
Auxiliar primero .....	325	" "

Auxiliar para media jornada: la mitad de lo que corresponda a su categoría, más un aumento de 5 por 100.

Auxiliar de servicio, únicamente en semanas de guardia: si es de primera categoría, 80 pesetas por semana y si es de segunda, 65 pesetas.

Auxiliar de servicio temporal fuera de la capital: viajes pagados y estancias, más lo que le corresponda por su categoría con el 5 por 100 de aumento hasta un mes o sin aumento si excede del mes.

Mozos: un minimum de 200 pesetas mensuales, y han de haber cumplido la edad de dieciocho años.

## BANCA

Oficiales primeros .....	7.000'00	Ptas. anuales
Oficiales segundos .....	6.000'00	" "
Oficiales terceros .....	5.000'00	" "
Auxiliares primeros .....	4.350'00	" "
Auxiliares segundos .....	3.400'00	" "
Auxiliares terceros .....	3.000'00	" "
Aspirantes .....	2.000'00	" "
Cobradores: De ingreso .....	3.000'00	" "
A los tres años .....	3.360'00	" "
A los seis años .....	3.720'00	" "
A los nueve años .....	4.080'00	" "
A los doce años .....	4.440'00	" "
A los quince años .....	4.800'00	" "
Ordenanzas y vigilantes nocturnos: De ingreso .....	2.400'00	" "
A los tres años .....	2.700'00	" "
A los seis años .....	3.000'00	" "
A los nueve años .....	3.300'00	" "
A los doce años .....	3.600'00	" "
Botones: De ingreso .....	720'00	" "
A los dos años .....	960'00	" "
A los cuatro años .....	1.240'00	" "
A los seis años .....	1.500'00	" "

Los sueldos anteriormente asignados serán los mínimos obligatorios en poblaciones de más de 50.000 habitantes, y los superiores a 2.000 pesetas tendrán una reducción del 7 por 100 en las poblaciones de menos de 50.000 y más de 20.000 habitantes, del 12 por 100 en las mayores de 5.000 hasta 20.000 y del 20 por 100 en las menores de 5.000 habitantes.

## OFICINAS Y DESPACHOS

## En oficinas de industria

Contable .....	4.250'00	Ptas. anuales
Oficial .....	3.250'00	" "
Auxiliares .....	2.500'00	" "
Meritorios .....	750'00	" "

En oficinas de gestión

Oficial 1.º .....	4.250'00	Ptas. anuales
Oficial 2.º .....	3.250'00	" "
Auxiliar .....	2.500'00	" "
Meritorios .....	750'00	" "

Personal subalterno.—En oficinas de industria

Cobradores .....	2.750'00	Ptas. anuales
Ordenanzas .....	2.500'00	" "
Botones .....	600'00	" "

En oficinas de gestión.—Administración y Seguros

Conserjes y cobradores .....	2.750'00	Ptas. anuales
Ordenanzas .....	2.500'00	" "
Porteros .....	2.250'00	" "
Botones .....	600'00	" "

PELUQUEROS Y BARBEROS

Oficiales.—Jornal global semanal

Peluquerías de 1.ª .....	50'00	Ptas.
Peluquerías de 2.ª .....	45'00	"
Barberías .....	40'00	"

Medio oficiales

Durante seis meses .....	25'00	Ptas.
Pasando de seis meses .....	27'50	"
Cuando lleven un año en esta categoría .....	32'50	"

Medias plazas

Peluquerías de 1.ª .....	27,50	33'00	Ptas.
Peluquerías de 2.ª .....	22,50	28'50	"
Barberías .....	22,50	26'00	"

Ayudantes

Los ayudantes trabajarán solamente los viernes y sábados, haciéndolo el primero de dichos días de cuatro a ocho de la tarde y el sábado durante toda la jornada.

Ayudantes de barberías .....	15,0	16,00	Ptas.
Ayudantes de peluquerías .....	15,0	17'00	"

Estos jornales se entienden a base de la libre admisión de propinas y el 20 por 100 en lociones y masajes.

PELUQUEROS DE SEÑORAS

Oficiales .....	50'00	Ptas. semanales
Medio oficiales .....	35'00	" "
Oficialas .....	25'00	" "
Medio oficialas .....	20'00	" "
Manicura masajista .....	30'00	" "
Manicuras .....	20'00	" "

Sobre estos jornales percibirán el 10 por 100 del trabajo bruto que realice cada uno, dentro de su especialidad.

SERVICIO DE ECONOMIA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



A.3. Memoria trabajos realizados en 1933. C.O.C.I. Zaragoza (1934)

Informe sobre la situación económica y social de Zaragoza

La Cámara decidió proponer al Consejo Superior de Cámaras la celebración de una Asamblea para tratar de las cuestiones económicas que afectan a las clases productoras, a cuyo efecto se redactó el escrito siguiente:

Esta Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, en la última reunión extraordinaria celebrada por el pleno de la misma, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, el de solicitar de ese Consejo Superior que convoque, en el plazo más breve posible y previos los trámites correspondientes, a una Asamblea de nuestros organismos, en la que puedan estudiarse los problemas actuales, cuya solución anhelan de manera tan apremiante las clases que representamos.

Conoce esta Cámara análogas solicitudes hace tiempo formuladas por otras Corporaciones hermanas, que no hallaron la satisfacción apetecida, y sin embargo se atreve a insistir en tal demanda, por estimar que las pretensiones entonces expuestas pudieron carecer de la oportunidad necesaria, mientras que nadie puede negar ahora que las circunstancias presentes no sólo aconsejan, sino que exigen la celebración de esa Asamblea, como único procedimiento de iniciar una acción común que tienda a la defensa y fomento de la economía nacional, amenazada por tantos y tan graves peligros.

Sin temor a equivocarnos, podemos aventurar la afirmación de que nunca estuvo tan justificada, como lo está en el día de hoy, la convocatoria que respetuosamente pedimos, puesto que jamás gravitó sobre la riqueza común una crisis tan angustiosa como la que padecemos ahora y que agudiza de modo alarmante por cada día que pasa.

Los productos agrícolas, que constituyen nuestra economía básica, se ven depreciados y muchos de ellos no tienen fácil salida en los mercados interiores ni exteriores; la industria tiene que limitar sus actividades, agobiada por la falta de trabajo; el comercio languidece progresivamente; la navegación se halla reducida a las expresiones más insignificantes. Y coincidiendo con esta depresión general de todos los negocios, aumentan las cargas, los gravámenes y las responsabilidades de toda especie en forma tal, que la vida, para industriales y comerciantes, viene a ser un verdadero martirio.

Juzga esta Cámara que, consolidado ya el régimen político que el país eligió libremente y dictadas las leyes constitucionales que reclamaba la nueva organización del Estado, ha llegado la hora de acometer la solución de los problemas económicos y de asegurar con ello, hasta donde sea posible, el bienestar de todos los

ciudadanos, último fin que debe perseguir un razonable sistema de gobierno.

En esa obra no debe ni puede faltar la efectiva colaboración de las Cámaras de Comercio, organismos cuya auténtica representación y cuya indiscutible autoridad les permiten prestar un positivo servicio al país, señalando orientaciones y marcando rumbos que puedan contribuir a evitar una verdadera catástrofe económica que arrastraría tras ella todo lo demás.

Por eso consideramos indispensable la inmediata celebración de esa Asamblea, cuyo programa no debe tener un estéril sentido de vana protesta, sino de colaboración sincera y real, encaminándose a buscar soluciones positivas, factibles y generales que las Cámaras aisladamente no pueden ni siquiera intentar.

Tal es el acuerdo y el ruego que, por mandato de esta Cámara, me digno elevar al superior conocimiento de V. S.

Zaragoza, 18 de abril de 1933.—El Presidente, Francisco Blesa Comín.—El Secretario, José Valenzuela La Rosa.

El Consejo Superior formuló un cuestionario a todas las Cámaras, al objeto de elevar un documento a la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la actual situación económica, sin perjuicio de celebrar la Asamblea en ocasión propicia.

La Cámara contestó el referido cuestionario en la forma siguiente:

Esta Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, tiene el honor de contestar suscintamente a los distintos extremos que comprende el cuestionario formulado por ese Consejo.

#### Principales problemas de índole general

No hace falta puntualizar detalladamente la contestación a este tema primero del cuestionario, porque está en la conciencia de todos que los hechos que se están produciendo desde hace algún tiempo en toda España, han determinado una situación verdaderamente

insostenible y un quebranto enorme en la economía general.

Desde luego, el desarrollo normal de los negocios requiere, como condición fundamental, la seguridad en el exterior y en el interior de cada país, y si es cierto que no existen actualmente complicaciones de carácter exterior que dificultan la vida de la industria y del comercio, no es menos evidente que la seguridad interior no existe y que se registra un estado de alarma y de inquietud que pone freno a todas las iniciativas y que impide en absoluto que se planteen nuevas empresas, sosteniéndose las que había existentes tan sólo por la dificultad de liquidarlas de algún modo.

En esta provincia, como en todas las demás de España, aunque no en idéntica proporción, se han repetido las huelgas injustificadas, tumultuarias y revolucionarias, con los consiguientes desórdenes públicos y los inevitables perjuicios que llevan siempre consigo esta clase de movimientos. No sólo en la capital han abundado estas perturbaciones; en los pueblos se ha dejado sentir también el efecto de las predicaciones temerarias, que han roto toda disciplina y que han interrumpido las relaciones cordiales que hubo siempre dentro de nuestra región entre el capital y el trabajo.

Por estas circunstancias, la agricultura, que es la base fundamental de la economía regional, aquí como en casi todas las provincias de España, se ha resentido extraordinariamente. Desaparecida aquella cordialidad a que hacíamos referencia entre los propietarios terratenientes y los trabajadores del campo, la producción ha tenido que sufrir los efectos de esa lucha sorda entre los dos elementos necesarios para la creación de la riqueza. Antes el capitalista, no sólo rural, sino también urbano, era una especie de comendatario del labrador, a quien facilitaba todos los medios indispensables para el desenvolvimiento de la industria agrícola. Ahora va desapareciendo esa colaboración económica, por efecto de la pugna establecida entre las dos partes, y como no se ve el procedimiento de sustituir la aportación prestada por los capitalistas, muchas veces generosamente, el simple trabajador, en lugar de ver mejorada su situa-

ción, experimenta las consecuencias desastrosas de aquella falta de inteligencia.

Se había vivido en estas comarcas aragonesas con la esperanza de que el impulso dado a las obras hidráulicas sirviera con relativa rapidez para ensanchar la zona de regadío, que es el único medio de salvar de la miseria a esta región, porque habiendo en ella tierra y sol, sólo faltaba el agua para fecundar extensos terrenos hoy casi improductivos. Pero las reformas sociales anunciadas, en lo que se refiere al régimen de la tierra, han sembrado la zozobra entre los propietarios y hoy se advierte el fenómeno de que aquel entusiasmo ilimitado por la captación del agua, ha decaído ostensiblemente. Los propietarios no sueñan ya con realizar los costosos sacrificios que significa la transformación del secano en regadío, no estando seguros de que han de aprovechar el fruto en tales esfuerzos.

Además, la organización que a costa de no pocos trabajos se llegó a realizar en nuestro país, no sólo para lograr la construcción rápida de muchas obras hidráulicas, sino para regular su utilización y para conseguir el aprovechamiento integral del Ebro y de sus afluentes de mayor importancia, ha sido destrozada por completo, convirtiéndose en un organismo más del Estado, con todas las rémoras de una legislación intrincada y de una burocracia centralista que ha de imposibilitar la consecución en muchos años de aquel fin que antes se veía tan próximo.

Por el momento, el desvío de aquella política hidráulica ha originado una merma considerable de las actividades todas y, por consiguiente, una paralización que ha repercutido, no sólo en las comarcas rurales, sino en la misma capital de Zaragoza.

A esto hay que añadir que también se le han restado a la ciudad de Zaragoza algunos otros elementos de vida tan importantes como la Academia General Militar, cuya instalación exigió el empleo de unos cuantos millones por parte del Ayuntamiento, que no se han visto compensados en manera alguna. Y hay que anotar que todo ello se hizo, no para lograr un ahorro en el presupuesto nacional, sino para llevar a otra parte lo

que aquí tenía su raíz y su asiento debido. Es decir, que por ese concepto se ha malbaratado un capital y se han originado positivos daños a una población.

Son también problemas de índole general los que afectan a la depreciación de las primeras materias, depreciaación registrada desde hace algún tiempo y que viene acentuándose gradualmente, sobre todo en el trigo, que se recolecta en gran abundancia dentro de nuestra provincia, hasta el punto de ser ésta la que da mayor rendimiento entre todas las demás provincias, exceptuándose únicamente la de Badajoz.

El vino, que también significa una partida muy importante, alcanza igualmente precios de crisis y de de-rrota, no obstante la escasa producción habida en las cosechas últimas y la deficiente calidad del que se elaboró en el año último, por varias circunstancias que no son del caso exponer.

En cuanto a la remolacha, producción en la cual es también Zaragoza la primera de las provincias de España, aunque las últimas campañas se han llevado a cabo sin interrupción alguna, no han podido menos de notarse los efectos deprimentes de la falta de demanda del azúcar. Los almacenes se hallan abarrotados de este artículo y, como es natural, las fábricas hacen todos los esfuerzos necesarios para limitar el cultivo en nuestra región y tratan por otra parte de desplazarlo a otras comarcas, sobre todo a las andaluzas, donde se supone que ha de ser más barato y remunerador este cultivo. Todo ello determina también un estado de inquietud entre los remolacheros, que ha llegado a manifestarse en airadas protestas.

Igualmente alcanza la depreciación a la alfalfa, cultivo en el que del mismo modo ocupa el primer lugar entre todas las de España la provincia de Zaragoza. Las pérdidas en este artículo, por la disminución de su valor, han sido muy sensibles.

En lo que se refiere a la ganadería, se ha dado el caso singular de que en estos últimos años no han podido venderse los corderos nacidos en nuestra región, que antes eran disputados por buen número de merca-

dos consumidores, hasta el extremo de que la producción no podía cubrir la demanda.

De todo lo expuesto se observa que el valor de la tierra ha disminuido grandemente, habiéndose vendido fincas importantes a precios muy reducidos y continuando actualmente las ofertas, que no encuentran fácil comprador. Es decir, que toda la riqueza rural que se había ido elaborando durante siglos de esfuerzos y que había alcanzado valores insospechados, disminuye considerablemente y como éste es el elemento básico de toda la economía regional, ésta se debate en una decadencia progresiva y lamentable.

#### Situación del comercio

Todos los fenómenos apuntados anteriormente tienen que repercutir, como es inevitable, en la situación del comercio. Hay una crisis de consumo, no sólo en los artículos de lujo, sino también en los de primera necesidad.

Parecía lógico que, como consecuencia de las mejoras conseguidas por la clase trabajadora, se advirtiera un mayor movimiento en el comercio de los artículos más indispensables, puesto que dicha clase obrera es la predominante en nuestra comarca en una proporción importantísima. Pero no ha sucedido así. Sin duda por efecto del paro, se nota una disminución considerable en el consumo de esos artículos. Sin temor a exageraciones, se puede calcular que ese consumo ha disminuido en un 60 por 100 con referencia a los años normales y cuando los obreros no gozaban de los privilegios que hoy tienen.

En lo que afecta al comercio de tejidos, que en Zaragoza tiene mucha importancia por ser esta población una distribuidora, entre otras muchas regiones de España, de la producción catalana, se echa de ver la misma disminución aproximadamente que la mencionada al hablar de los artículos de primera necesidad. Además, este comercio se lamenta de la irregularidad en los pagos. Con los procedimientos legales hoy en vigor, queda el comerciante desprovisto de toda garantía

y se generaliza entre los comerciantes el axioma de que paga solamente el que quiere.

El comercio de artículos de lujo se halla aquí, como en todas partes, en crisis angustiosa. Existía en nuestra ciudad la especialidad de los artículos consagrados a la veneración de la Virgen del Pilar, y como en las circunstancias actuales las peregrinaciones escasean y el movimiento turístico se ha reducido a límites inverosímiles, esta clase de comercio no sabe ya cómo defenderse del agobio que le aflige.

El comercio exportador de frutas del país sufre los efectos desastrosos de la política de contingentes.

A todo ello hay que aumentar el crecimiento de los tributos y gravámenes de todas clases y las exigencias crecientes de la dependencia, que aumentan hasta un grado insostenible el presupuesto de toda clase de establecimientos mercantiles.

#### Situación de la industria

Toda la industria regional sufre poco más o menos la misma crisis que experimenta el comercio. Especialmente las industrias de la construcción se ven reducidas a una penuria extremada. Se calcula que en esas industrias están parados el 40 por 100 de los obreros que a ella se dedican. Para atenuar este conflicto se esfuerzan los organismos oficiales y las corporaciones populares en fomentar nuevas edificaciones y en trazar planos de urbanización que puedan dar trabajo a los talleres locales. Pero todos esos sacrificios no sirven para compensar la paralización, porque falta la iniciativa individual, que es la única que puede resolver estos problemas. Y la iniciativa individual se contiene cada día más, en vista de los gravámenes que pesan sobre la propiedad y de las amenazas que se lanzan a diario contra ella desde las esferas del Poder público.

Por añadidura, en lo que se refiere a nuestra ciudad había obras de gran importancia comenzadas por las corporaciones religiosas, especialmente por los Jesuitas, por los Carmelitas y por los Agustinos, y todas estas obras, que ya decimos que eran de gran coste, se han

visto paradas en seco por efecto de las leyes dictadas últimamente por el Parlamento español.

La crisis de la construcción arrastra a infinidad de pequeñas industrias, que llevan una vida precaria. Únicamente se defienden las que se dedican a determinadas especialidades, que son desde luego las menos importantes.

La paralización de las obras públicas y en particular de los ferrocarriles, ha determinado también la falta de trabajo en los talleres de material móvil que existen en nuestra ciudad.

Ya hemos dicho que la falta de demanda del trigo había ocasionado graves daños a los agricultores y este trastorno ha tenido que repercutir también en la industria harinera, que en un principio se desenvolvía bastante bien y que últimamente, como consecuencia de la depreciación de su primera materia, ha experimentado cuantiosas pérdidas, debidas en gran parte a los errores de la política de importación.

En suma, la industria regional se halla quebrantadísima y no se adivina el procedimiento fácil de que recobre la prosperidad que en los años últimos alcanzó progresivamente.

#### Problemas del trabajo.—Jurados mixtos.—Rendimiento de la mano de obra.—Salarios.—Paro

Puede afirmarse que los problemas del trabajo son actualmente los que más preocupan a los productores y los que han contribuido en mayor grado a que la crisis general se agudice notablemente. Podemos citar que ya en el año 1921 se produjeron 49 huelgas parciales y tres generales dentro de nuestra provincia, y en el año 1932, treinta.

El afán de proselitismo de cada una de las agrupaciones obreras provoca repetidos conflictos, en los cuales no interviene para nada el patrono, pero que sin embargo sufre las consecuencias que se producen por la pugna irreconciliable entre los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y los que pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

En nuestra región, y particularmente en la capital, los obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores son en muy corto número, y, en cambio, la inmensa mayoría se hallan inscritos en la Confederación Nacional del Trabajo.

Y como la C. N. T. rechaza la intervención de los organismos oficiales en toda suerte de conflictos y pregona en todo caso la acción directa, resulta que cuantos esfuerzos se hacen para encauzar por vías legales los conflictos que se originan son perfectamente estériles.

Un caso sintomático que demuestra esta afirmación es lo ocurrido con motivo de la huelga de construcción que se planteó en el mes de Octubre de 1932. Los obreros rechazaron entonces, como siempre, la intervención del Jurado mixto y la de todos los organismos oficiales. La declaración de huelga ilegal y las sanciones con que fueron amenazados los obreros, no dieron resultado alguno. En vano los patronos pretendieron acogerse a la Ley y pidieron intervención del Jurado mixto y de la Delegación del Trabajo. Todo ello no surtió efecto de ninguna clase hasta que, por fin, y después de extremadas violencias por parte de los obreros y de haber estallado buen número de bombas en varios tajos y talleres y hasta en el mismo domicilio del Gobierno Civil, se llegó por mediación, o mejor dicho por imposición del Gobernador, a conceder a los obreros de la construcción la jornada de 44 horas semanales y otras mejoras menos importantes que ellos habían interesado.

Otro hecho que también es un síntoma elocuente de la anormalidad en que se vive en esta región con respecto a las normas de trabajo es lo que ocurre con el boicot declarado a la fábrica de cementos Portland de Zaragoza, Sociedad constituida con ocho millones de pesetas de capital y que se le ha imposibilitado por toda clase de procedimientos, amenazas y huelgas, que se utilicen los cementos de dicha fábrica en ninguna obra ni que se transporten ni circulen por ninguna parte. Este boicot se produjo porque los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo de dicha fábrica estaban en mayoría y exigieron que se despidiera al de-

legado que tenían los obreros de la U. G. T. y que se obligara a los que habían abandonado la C. N. T. y habiendo ingresado en la U. G. T. a recobrar su primitiva filiación. También en este caso se declaró la huelga ilegal y se amenazó a los obreros huelguistas con duras sanciones, pero todo esto no dió resultado alguno y continúa actualmente el boicot en la misma situación. Lo más curioso es que la fábrica, que funciona con los obreros adictos de la U. G. T., no puede dar salida a sus productos y ve sus almacenes abarrotados de mercancías, y cuando pretende parar por haber agotado sus posibilidades económicas, se lo prohíbe la autoridad gubernativa. Es más: recientemente la fábrica intentó un acuerdo directo con los huelguistas de la C. N. T. ofreciéndoles 25.000 pesetas para su Asociación en el caso de volver al trabajo y levantar el boicot; pero la autoridad gubernativa puso también el veto a este acuerdo y, en su consecuencia, persiste la situación insostenible de dicha fábrica, que se ve obligada a seguir produciendo sin que nadie consuma su mercancía.

En la actualidad se está desarrollando también de una manera irregular la huelga de dependientes de comercio. Cuando éstos discutían las bases del trabajo con sus patronos ante el Jurado mixto, exigieron los dependientes que en un plazo de pocos días habían de aprobarse todas las bases favorables a la dependencia, y en vista de que no pudieron lograr esto, declararon la huelga, realizando no pocas violencias. En ese ambiente coaccionador de la huelga quedaron aprobadas las bases, pero después exigieron los dependientes que se admitieran a varios despedidos que lo habían sido antes de la huelga y que se les abonaran los jornales devengados durante la misma. Se opusieron los patronos, por ser estas peticiones contrarias a la ley, y entonces el Jurado mixto, sin la presencia de los patronos y con el voto en contra del presidente, adoptó el acuerdo de que se admitieran los despedidos y de que se abonase la mitad de los jornales devengados. Y este acuerdo, a todas luces improcedente e ilegal, que no se ha publicado en el "Boletín Oficial" y que, por lo tanto,

no era firme porque podía ser recurrible, ha sido sancionado últimamente por el Sr. Ministro del Trabajo y comunicado al Sr. Gobernador de Zaragoza, quien ha amenazado por escrito a los patronos con aplicarles la Ley de Defensa de la República si se resisten a cumplir esa disposición que no se ha tramitado por las vías legales ni se acomoda a las disposiciones vigentes.

Estos hechos típicos revelan la situación y dan perfecta idea de cómo se plantean y resuelven los problemas del trabajo, siempre en contra de los intereses generales de la producción.

El establecimiento de la jornada de 44 horas para los obreros de la construcción, lograda tan irregularmente, ha sentado un precedente funesto, que seguirán los demás oficios, y ha colocado a Zaragoza en una situación de evidencial inferioridad con respecto a otras provincias, originando al propio tiempo la consiguiente agudización de la crisis de todas las industrias constructoras.

Por lo expuesto se advertirá también la ineficacia de los Jurados mixtos. Cuando la inmensa mayoría de los trabajadores adoptan el sistema de colocarse fuera de la ley y de no querer entenderse más que directamente con los patronos, es perfectamente inútil que el Estado trate de encauzar mediante esos organismos los conflictos del trabajo. El dinero y el tiempo que se invierten en esos organismos resulta absolutamente estéril, y cuando por casualidad funciona por asentimiento de los escasos obreros de la U. G. T., como sucede con los dependientes de comercio, se repite el caso de que las disposiciones gubernativas definitivas no se ajustan a las disposiciones legales, ni se respetan tampoco las normas procesales, lo cual viene a desacreditar ante los ojos de todos tales instituciones.

Claro es que el rendimiento de la mano de obra con todos los detalles que hemos apuntado tiene que ser cada vez más deficiente. Sin disciplina ni reconocimiento de la autoridad dentro de las industrias, ni acatamiento a las leyes generales, es imposible que los obreros se entreguen con entusiasmo a la labor que tienen que realizar. El descontento no se aplaca nunca, ni siquiera

después de conseguidas las mayores ventajas, porque los trabajadores no se recatan de decir que no persiguen con su actuación el mejoramiento común, sino que buscan el poder como satisfacción suprema de sus ideales.

En cuanto a los salarios, se da el caso de que mientras las naciones de Europa y América se restringen en la medida de lo posible por la crisis que azota a todas las manifestaciones de la actividad humana, en España, y particularmente en nuestra región, se va ascendiendo en una escala progresiva, que no se sabe cuándo ni cómo terminará.

Ya hemos indicado anteriormente que el paro en las principales industrias de Zaragoza puede calcularse, sin exageración alguna, en un 40 por 100, sobre todo en las industrias que ocupan mayor número de trabajadores.

Estas son las consideraciones que la Cámara se permite elevar al superior conocimiento del Consejo.

Zaragoza, 24 de Mayo de 1933.—El Presidente, F. Blesa.—El Secretario, J. Valenzuela La Rosa.

Una vez en poder del Consejo Superior los cuestionarios, cumplimentados por las Cámaras, redactó el oportuno documento, que fué elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros y del cual dimos la debida publicidad.

Posteriormente el Consejo Superior ha acordado nombrar una Comisión de la que formará parte la representación de nuestra Cámara, para preparar la celebración de una asamblea general de Cámaras después de cumplirse los trámites reglamentarios.

#### JUNTA DE DETASAS

Creados recientemente por disposición ministerial estos organismos, ha comenzado su funcionamiento en esta capital, el 3 del pasado Mayo, designando nuestra Cámara representantes en dicha Junta a los señores Moliné, como vocal propietario, y Ramírez, como suplente.

La Cámara, para mejor cumplimiento de este importante servicio, ha facilitado sus dependencias, habiéndose instalado las oficinas de esta Junta en los locales de la Corporación.

A.4. Manifiestos de la Patronal zaragozana (1932-1933)

- a. Exposición al jefe de gobierno sobre el estado en que se encuentra la ciudad de Zaragoza (23.IV.1932)
- b. Bases para la reorganización de la R. Sdad. Económica A.A.P. (5.X.1932). Componentes de la R.S.e.A.A.P. en 1930 (B.O.P. Zaragoza, abril 1930)
- c. Manifiesto por la Unión Económica de Aragón (X.1932)
- d. Modificaciones de la estructura de la R.S.E.A.P. (I.I.1933)
- e. La crisis general de Aragón y el único modo de resolverla (VII.1933)



# Diversas entidades zaragozanas se dirigen al jefe del Gobierno exponiendo su opinión sobre el estado en que se encuentra la ciudad

Ayer tarde nos fué facilitada copia del escrito dirigido al presidente del Consejo de Ministros por diversas entidades de Zaragoza que se dirigen al Excmo. Sr.:

Los que suscriben, en representación de las distintas entidades que constituyen elementos económicos importantes en la vida actual de Zaragoza, ante V. E., excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, comparecen y dicen: Que se ven en el doloroso caso de formular su más neérgica pero a la vez respetuosa protesta contra el estado social en que se encuentra esta ciudad de

Zaragoza, y contra el desamparo en que las personas de orden se hallan sumidas frente a la repetición de atentados personales, de robos en domicilios y de inseguridad en la circulación de las carreteras, que han llegado a crear un estado de alarma justificadísima, cuya permanencia es altamente dañosa para la prosperidad moral y material de un pueblo, e incluso el debido afianzamiento del Régimen.

Dándose cuenta perfecta de esta situación el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, a raíz de la protesta unánime de todo el vecindario, reflejada en la imponente manifestación que por unas horas ocupó todas las calles principales zaragozanas, con ocasión del entierro de la víctima últimamente inmolada por los que tienen a su cargo el desorden, convocó a una reunión de fuerzas en su despacho y allí, como era de esperar, todos, absolutamente todos, se pusieron al lado de la autoridad para prestarle la cooperación que necesita, al efecto de reprimir y evitar la repetición de actos que tanto daño causan a la vida de esta ciudad.

El excelentísimo señor gobernador solicitó la ayuda económica de las entidades que representan los firmantes para llevar a cabo una labor de profilaxis social de manera que los elementos sospechosos puedan ser expulsados de esta capital.

Para dar cuenta de lo que la primera autoridad de la provincia expuso, y coincidiendo en todos sus extremos con los puntos de vista que aquella autoridad expresó, se celebró en el día de ayer, en los locales de la Cámara de Comercio, una reunión, a la cual asistieron representantes de las entidades suscriptoras y cumpliendo lo allí acordado sin más preámbulos, porque en la conciencia de todos está la necesidad imperiosa de poner término a esta caótica situación en cuanto al desorden que siembran los profesionales del delito, tenemos el honor de exponerle lo siguiente:

**Primero.** No será posible prestar la asistencia económica reclamada, porque se hallan agobiadísimos los comerciantes e industriales con toda clase de gastos y sufren las consecuencias de la crisis, cada día más agudizada, en sus negocios. Por otra parte, estiman que el Poder público necesitará siempre la asistencia moral de los ciudadanos, pero no creen posible un nuevo esfuerzo económico cuando contribuyen con toda largueza al sostenimiento de las cargas económicas de la Nación, de la Provincia y del Municipio.

**Segundo.** Los firmantes, desde luegtán al lado de la autoridad y del gerno para prestarle su asistencia ciudadana, al efecto de llevar a cabo la labor de paz que todos anhelan; mas para ello será preciso el restablecimiento del principio de autoridad en toda su integridad, dejándose ésta sentir frente a los perturbadores. Porqué, excelentísimo señor, hace pocos meses fué Zaragoza teatro de una sangrienta colisión entre los pistoleros profesionales y el vecindario y la fuerza pública, y hasta la fecha no se ha ofrecido a la opinión zaragozana ni a la española la detención y el castigo ejemplar de los promotores de aquel brutal atentado, lo que produce en el ánimo de las gentes un desaliento que solamente con ese restablecimiento del principio de su autoridad quebrantada y con la ejemplaridad del castigo podrá tener el debido remedio.

**Tercero.** Se ha vertido públicamente por destacados miembros que componen la comisión encargada de redactar un nuevo Código Penal el proyecto de dulcificar las sanciones señalando el máximo de éstas a la cifra de doce años de reclusión, sin que hasta el momento actual la versión que el señor Jiménez Asúa dió en la Prensa se haya desmentido por nadie.

Es principio de Derecho penal que las modificaciones en las leyes tienen efecto retroactivo en cuanto benefician al reo, y es natural que ante esta perspectiva no exista el temor de una sanción fuerte para reprimir criminales iniciativas.

Por ello las fuerzas económicas de Zaragoza, que no quieren más que defenderse, porque defendiéndose defienden la economía nacional, desearían que mientras las actuales circunstancias duren no se intente una modificación tan beneficiosa para los reos, ya que por punto general los profesionales del crimen han de verse en situación más ventajosa aún con la privación de libertad cuando sepan que por toda represión a sus execrables acciones han de pasar un tiempo más o menos largo en un establecimiento penitenciario donde además, actuando como actúan, no movidos por una iniciativa personal, sino obedeciendo a un plan preconcebido de destruir a España, han de servirles las condenas que se les impongan como nuevos méritos a esgrimir entre sus simpatizantes o correligionarios.

**Cuarto.** Además de lo anterior, será preciso, como indicaba acertadísimo el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, el aumento de la policía y fuerzas del Cuerpo de Seguridad de Infantería y Caballería, para que la Guardia civil pueda dedicarse a la vigilancia en carreteras, donde ya empiezan los atracadores profesionales a tomarlas como teatro de sus vandálicos actos, reprimiéndose la expansión del turismo.

Haciéndolo así podrá ayudarse a la labor meritísima, que puede llamarse heroica, de la policía y vigilancia de Zaragoza en la labor que realizan; y siendo esta ciudad pequeña, conociéndose perfectamente las personas que a ella entran y las que de ella salen, se podrán realizar cateos y registros en las casas donde se pueda sospechar y se sepa que se albergan los profesionales del crimen, haciéndoles salir de Zaragoza para evitar que permaneciendo en ella puedan seguir fraguando sus planes, que hasta ahora han realizado con trágico éxito.

Esta labor ha de ir secundada con la de la estrecha vigilancia en trenes y carreteras, para velar y conocer las personas que entran en nuestra ciudad.

**Quinto.** Una de las entidades firmantes—la Federación Patronal—ha pedido reiteradísimo tanto a los Gobiernos de la República como a los de la Monarquía la formación del censo de los obreros, para saber quiénes son tales obreros y quiénes al amparo de este nombre, que todas las fuerzas vivas de la ciudad ven con tan enorme simpatía, quieren vivir y prosperar. Para el obrero todo respeto, toda ayuda, toda protección. Para el maleante, para el profesional del crimen, para el desocupado para el que sea un campo adecuado a que en él germinen los microbios del mal, toda energía, toda repulsa y toda sanción.

Y esto podría lograrse reclutando a todos esos profesionales del desorden y creando colonias penitenciarias, o dedicándolos a trabajos con estrecha vigilancia, de forma que poco a poco fueran regenerándose, para volver a la sociedad a rendir su trabajo, seleccionando a los incorregibles, al efecto de someterles a medidas de seguridad para evitar sean un constante peligro para la sociedad.

**Sexto.** Será imprescindible que se realicen cuantas medidas preventivas sean necesarias en establecimientos públicos o privados, en donde por las transacciones que se realicen o por las mercancías que tengan inciten al asalto, vigilándolas de manera que puedan estar garantizadas las vidas de sus titulares y sus haciendas. Estancos, farmacias, administraciones de Loterías, joyerías, ultramarinos, Bancos, etc., etc, deben ser vigilados para que no se repitan sucesos como el que conmocionó a Zaragoza en la tarde del domingo último.

**Séptimo.** Como colofón a lo anterior el indispensable el fomento de las obras públicas, sobre todo las de carácter hidráulico, como fuente indiscutible de riqueza y de trabajo, jalón imprescindible para que en él se asiente la tranquilidad pública, ya que sin ella no es posible el desarrollo floreciente de un país.

Habrà de perdonar V. E. que en la redacción del presente escrito se produzcan los firmantes con tanta claridad. Los momentos no son para eufemismos. Están sangrando las heridas de los recientes atentados, y se encuentran las conciencias de los zaragozanos bajo el amago de su repetición, y esto deprime el ánimo de tal forma que por mucha que sea la voluntad de vencer esta situación moral el espíritu de legítima defensa personal impide la sincera explosión de entusiasmo y la serenidad debida para actuar.

Suplican a V. E. que teniendo por presentada esta exposición, paralela a la labor iniciada por el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, se digne admitirla, acordando lo que en ella se expresa, con la protesta de que los ciudadanos zaragozanos todos y las fuerzas productoras quieren vivir una vida tranquila, quieren desarrollar sus actividades, quieren trabajar, pero para ello es preciso que se les garantice su vida, su hacienda y su tranquilidad.

Zaragoza, veintitrés de abril de mil novecientos treinta y dos. — Excelentísimo señor.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid".

Este escrito ha sido suscrito por las entidades de Zaragoza que se indican a continuación:

Cámara de Comercio e Industria, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Agrícola, Cámara de Compensación Bancaria, Sociedad Económica de Amigos del País, Asociación de Labradores, Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Aragón, Asociación de Expendedores de Tabacos, Casino Mercantil, Agentes comerciales, Sindicato de Iniciativa, Federación Patronal de Comerciantes e Industriales y todos los gremios federales que integran la misma.



"Listado de los componentes de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en tres años de antigüedad."

B.O.P., Zaragoza, 26/1 de 1930.

### SECCIÓN QUINTA

Núm. 1.703.

#### Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

Listado de los señores socios de esta Económica que en tres años de antigüedad, para los efectos de la elección de Comisionarios para votar Secauciones que se publica en cumplimiento de las vigentes disposiciones electorales.

#### DE MERITO

- Excmo. Sr. D. Florencio Jardiel Dovato, ingresó el día 7 de diciembre de 1883.  
 Excmo. Sr. D. Pedro Pella Forgas, 7 de febrero de 1888.  
 Excmo. Sr. D. Mariano Baselga Ramírez, 26 de septiembre de 1890.  
 Excmo. Sr. D. Antonio Gregorio Rocasolano, 4 de marzo de 1904.  
 M. I. Sr. D. Hilarión Gimeno Fidez Vizarra, 25 de septiembre de 1908.  
 Excmo. Sr. D. José Cruz Lapazarán, 31 de diciembre de 1921.  
 M. I. Sr. D. Miguel Angel Navarro Pérez, 17 de febrero de 1922.  
 Excmo. Sr. D. Marceliano Isábal Bada, 22 de agosto de 1926.  
 Excmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Pardo, 27 de marzo de 1926.  
 Excmo. Sr. D. Antonio Lasierra Putraj, 25 de febrero de 1927.  
 Excmo. Sr. D. Alberto Cerezueta, 25 de febrero de 1927.  
 Excmo. Sr. D. Miguel Allué Salvador, 25 de febrero de 1927.  
 Excmo. Sr. D. Cipriano Muñoz Manzano, Conde de la Vinaza, ingresó como residente en 31 de diciembre de 1880., fué nombrado de Mérito.  
 Excmo. Sr. D. Basilio Paraiso Lasús, ingresó como residente en 28 de marzo de 1891 y fué nombrado de mérito el 16 de febrero de 1929.

#### RESIDENTES

- 1 Excmo. Sr. Marqués de Nibiano, ingresó el día 3 de junio de 1881.
- 2 Excmo. Sr. D. Máximo P. de Quinto, 11 de diciembre de 1881.
- 3 Sr. D. Mariano Sánchez Gastón, 25 de noviembre de 1881.
- 4 Ilmo. Sr. D. Arturo Guillén Cortés, 10 de noviembre de 1882.
- 5 Sr. D. Inocencio Maynar, 7 de mayo de 1885.
- 6 Sr. D. Ricardo Monterde Vicen, 25 de abril de 1886.
- 7 Sr. D. Mariano Berdejo Carrera, 19 de diciembre de 1886.
- 8 Sr. D. Mariano Gómez Guallart, 11 de abril de 1890.
- 9 Sr. D. Julio López Bea, 12 de septiembre de 1890.
- 10 Excmo. Sr. D. Mariano de Pano Ruata, 11 de abril de 1902.
- 11 Excmo. Sr. D. Luis Pérez Cistué, 11 de abril de 1902.
- 12 Excmo. Sr. D. César Ballarín Lizárraga, 11 de abril de 1902.
- 13 Sr. D. Alvaro de San Pío Anson, 11 de abril de 1902.
- 14 Sr. D. Francisco Antonio Cavero Esponera, 2 de mayo de 1902.
- 15 Excmo. Sr. D. Luis Higuera Bellido, Marqués de Arlanza, 2 de mayo de 1902.
- 16 Sr. D. Mariano Sancho Rivera, 2 de mayo de 1902.
- 17 Sr. D. Juan Moneva y Puyol, 2 de mayo de 1902.
- 18 Ilmo. Sr. D. Juan Fabiani Díaz de Cábria, 30 de enero de 1903.
- 19 M. I. Sr. D. Gregorio García Arista, 30 de enero de 1903.
- 20 Sr. D. Francisco Tarongi Aladrén, 25 de septiembre de 1903.
- 21 M. I. Sr. D. José Pellicer Guiti, 25 de septiembre de 1903.
- 22 Excmo. Sr. D. José Sancho Arroyo, 4 de diciembre de 1903.
- 23 Sr. D. Ricardo Lozano Monzón, 18 de mayo de 1904.
- 24 Ilmo. Sr. D. Santiago Baselga Ramírez, 20 de mayo de 1904.

- 25 Sr. D. Victor Navarro Vicente, 2 de diciembre de 1904.
- 26 M. I. Sr. D. Luis de la Figuera Lezcano, 22 de diciembre de 1904.
- 27 Sr. D. Juan Buset Corbera, 18 de enero de 1907.
- 28 Excmo. Sr. D. Alejandro Palomar Mur, 1 de febrero de 1907.
- 29 M. I. Sr. D. Antonio de la Figuera Lezcano, 5 de abril de 1907.
- 30 Sr. D. Pascual Esponera, 22 de mayo de 1908.
- 31 Sr. D. Martin Bel Serrano, 18 de septiembre de 1908.
- 32 Sr. D. Victor Marin y Corralé, 18 de septiembre de 1908.
- 33 Sr. D. Angel Marin y Corralé, 18 de septiembre de 1908.
- 34 Sr. D. Antonio Costa Catalá, 18 de septiembre de 1908.
- 35 Sr. D. José Jimeno Aranda, 18 de septiembre de 1908.
- 36 Sr. D. José M.<sup>a</sup> Royo Villanova, 18 de septiembre de 1908.
- 37 Sr. D. Luis Urzola Gil, 25 de septiembre de 1908.
- 38 Sr. D. Emilio Laguna Azorín, 25 de septiembre de 1908.
- 39 Sr. D. Joaquín Briz García, 6 de noviembre de 1908.
- 40 Sr. D. Juan Bastero Lerga, 20 de noviembre de 1908.
- 41 Sr. D. Mignel Peinado Roselló, 20 de noviembre de 1908.
- 42 M. I. Sr. D. Carlos Palao Ortubia, 20 de noviembre de 1908.
- 43 Sr. D. Enrique Villuendas Torres, 20 de noviembre de 1908.
- 44 Sr. D. Emilio Burbano y de Val, 20 noviembre de 1908.
- 45 Sr. D. Alejandro García Burriel, 20 de noviembre de 1908.
- 46 Sr. D. Antonio de Pedro Musitu, 4 de diciembre de 1908.
- 47 Ilmo. Sr. D. Francisco Bernad Partagás, 4 de diciembre de 1908.
- 48 M. I. Sr. D. Gerardo Mermejo Belled, 4 de diciembre de 1908.
- 49 Sr. D. Celestino Sánchez Jimeno, 18 de diciembre de 1908.
- 50 Sr. D. José M.<sup>a</sup> García Belenguer, 18 de diciembre de 1908.
- 51 Sr. D. Enrique Cebolla Arroyo, 18 de diciembre de 1908.
- 52 Sr. D. Pedro Dossat Monzón, 18 de diciembre de 1908.
- 53 M. I. Sr. D. Santiago Guallar Poza, 2 de enero de 1909.
- 54 Sr. D. Nicolás Liria Almió, 2 de enero de 1909.
- 55 Sr. D. Antonio Lázaro Pallarés, 2 de enero de 1909.
- 56 Sr. D. Guillermo Allanegui Lusarreta, 2 de enero de 1909.
- 57 Sr. D. Mariano Fuertes Molinos, 2 de enero de 1909.
- 58 Sr. D. Gaudencio Zoppetti Berdegner, 12 de enero de 1909.
- 59 Sr. D. Joaquín Fernández de Navarrete y Hurtado de Mendoza, 14 de enero de 1909.
- 60 Sr. D. Esteban Azpetia Moros, 14 de enero de 1909.
- 61 Excmo. Sr. D. Alejandro Palomar de la Torre, 14 de enero de 1909.
- 62 Sr. D. Rafael Alfonso Palomar, 14 de enero de 1909.
- 63 Excmo. Sr. D. Juan Carlos de Areizaga. Excmo. Sr. D. Juan Carlos de Areizaga, 15 de enero de 1909.
- 64 Sr. D. Antonio Armisen Berástegui, 15 de enero de 1909.
- 65 Sr. D. Enrique Armisen Berástegui, 4 de enero de 1904.
- 66 Sr. D. Pedro Ramón y Cajal, 30 de enero de 1909.
- 67 Sr. D. Mariano de Ena Valenzuela, 30 de enero de 1909.
- 68 Sr. D. José M.<sup>a</sup> Bascones Pérez, 30 de enero de 1909.
- 69 Ilmo. Sr. D. José Fabiani Díaz de Cábria, 30 de enero de 1909.
- 70 M. I. Sr. D. Tomás Castellano Echenique, 23 de octubre de 1910.
- 71 M. I. Sr. Conde de Sobradiel, 22 de diciembre de 1911.
- 72 Excmo. Sr. D. Jorge Jordana Mompeón, 19 de octubre de 1913.
- 73 Sr. D. Antonio Escudero García, 21 de noviembre de 1913.
- 74 Sr. D. Mignel Angel Laguna de Rins, 19 de mayo de 1916.
- 75 Sr. D. Gonzalo Sancho Muñoz, 25 de noviembre de 1918.
- 76 M. I. Sr. D. Rafael Fernández de Córdoba, 11 de abril de 1919.
- 77 Sr. D. Gil Gil y Gil, 10 de junio de 1921.
- 78 Sr. D. Ricardo Irazzo Paracuellos, 1 de junio de 1921.
- 79 Excmo. Sr. D. Adoración Ruiz Tapiador, 18 de noviembre de 1921.
- 80 Sr. D. Francisco Cano Fernández, 18 de noviembre de 1921.
- 81 Sr. D. José M.<sup>a</sup> Sánchez Ventura, 18 de noviembre de 1921.
- 82 Sr. D. Emilio Bas y Suso, 23 de diciembre de 1921.
- 83 Sr. D. Luis García Molins, 17 de febrero de 1923.
- 84 Sr. D. José Sintús y Urbiola, 17 de febrero de 1923.
- 85 Sr. D. Julián Guallar Torres, 23 de diciembre de 1923.
- 86 Sr. D. José Francés Oliván, 23 de enero de 1925.
- 87 Sr. D. Gumersindo Claramunt Pastor, 23 de enero de 1925.
- 88 Sr. D. José M.<sup>a</sup> Monterde Pérez, 23 de enero de 1925.
- 89 Sr. D. Manuel Ambrós Sánchez, 23 de enero de 1925.
- 90 Sr. D. Vicente Martínez Guardiola, 23 de enero de 1925.
- 91 Sr. D. José Sola Español, 23 de enero de 1925.
- 92 Sr. D. Francisco Masallera Rivas, 23 de enero de 1925.
- 93 Sr. D. José M.<sup>a</sup> Belío Pallarés, 23 de enero de 1925.
- 94 Sr. D. José García Julián, 23 de enero de 1925.
- 95 Sr. D. Melchor Cannon Navarro, 23 de enero de 1925.
- 96 Sr. D. Francisco Ferrer Jericó, 23 de enero de 1925.
- 97 Sr. D. Antonio Ferrer Jericó, 23 de enero de 1925.
- 98 Excmo. Sr. D. Emerenciano García Sánchez, 23 de enero de 1925.

- 99 Sr. D. Manuel León Salazar, 23 de enero de 1925.
- 100 Sr. D. Pedro Ibarra Grañén, 23 de enero de 1925.
- 101 Sr. D. José Blasco Ijazo, 23 de enero de 1925.
- 102 Sr. D. Luis Salvo Erasó, 23 de enero de 1925.
- 103 Sr. D. José Lacambra Clavería, 23 de enero de 1925.
- 104 Sr. D. Víctor Balaguer Aguilar, 23 de enero de 1925.
- 105 Sr. D. Enrique Jiménez Gran, 23 de enero de 1925.
- 106 Sr. D. Luis López Ferrer, 23 de enero de 1925.
- 107 Sr. D. Francisco Oliver Rubio, 23 de enero de 1925.
- 108 Sr. D. Amadeo Rivas e Illera, 23 de enero de 1925.
- 109 Sr. D. Joaquín Ximénez de Embún, 23 de enero de 1925.
- 110 Sr. D. Rogelio Martínez Tejero, 23 de enero de 1925.
- 111 Sr. D. Julio Ariño Cenzano, 23 de enero de 1925.
- 112 Sr. D. Miguel Blasco Roncal, 23 de enero de 1925.
- 113 Sr. D. Manuel González Zapatero, 23 de enero de 1925.
- 114 Sr. D. Dámaso Pina Pérez, 23 de enero de 1925.
- 115 Sr. D. Fernando Pelegrín Satorre, 23 de enero de 1925.
- 116 Sr. D. Antonio Duplá Aguilar, 23 de enero de 1925.
- 117 Excmo. Sr. D. Manuel de Escoriaza y Fabro, 23 de enero de 1925.
- 118 Sr. D. Juan Salazar Eimpson, 23 de enero de 1925.
- 119 M. I. Sr. D. Elías Lon Cortés, 23 de enero de 1925.
- 120 Sr. D. Francisco González Lacasa, 23 de enero de 1925.
- 121 Sr. D. Jesús Tabuenca Andrés, 23 de enero de 1925.
- 122 M. I. Sr. D. José Galiay Sarañana, 23 de enero de 1925.
- 123 Sr. D. Matías Bergua Oliván, 23 de enero de 1925.
- 124 Sr. D. Federico Bergua Oliván, 23 de enero de 1925.
- 125 Sr. D. Fermín Romeo y González, 23 de enero de 1925.
- 126 M. I. Sr. D. Manuel Abizanda Broto, 23 de enero de 1925.
- 127 Sr. D. Miguel Sancho Izquierdo, 23 de enero de 1925.
- 128 Sr. D. José Herrero Iñigo, 23 de enero de 1925.
- 129 Sr. D. Martín Agustín Tosantos, 23 de enero de 1925.
- 130 Sr. D. Pedro Ferrer Allué, 23 de enero de 1925.
- 131 M. I. Sr. D. Gonzalo Calamita Alvarez, 23 de enero de 1925.
- 132 M. I. Sr. D. Javier Pascual de Quinto y Martínez de Andosilla, 23 de enero de 1925.
- 133 M. I. Sr. Teótimo Cistué Escudero, Barón de la Menglana, 20 de febrero de 1925.
- 134 Sr. D. Fausto Jordana de Pozas, 20 de febrero de 1925.
- 135 Sr. D. Mariano Cerdán Gil, 20 de febrero de 1925.
- 136 Sr. D. Aristides Ocabo Sánchez.
- 137 Sr. D. José Alsina Martínez, 20 de marzo de 1925.
- 138 Sr. D. Joaquín Pallarés Allustante, 20 de marzo de 1925.
- 139 Sr. D. Mariano Vicente García, 20 de marzo de 1925.
- 140 Sr. D. Vicente García Navarro, 20 de marzo de 1925.
- 141 Sr. D. Rafael Ginés Meseguer, 20 de marzo de 1925.
- 142 M. I. Sr. D. Vicente de la Fuente Pertegas, 20 de marzo de 1925.
- 143 Ilmo. Sr. D. Pedro Moyano Moyano, 20 de marzo de 1925.
- 144 Sr. D. Francisco Caballero Itáñez, 20 de marzo de 1925.
- 145 M. I. Sr. D. Juan Carceller Jimeno, 20 de marzo de 1925.
- 146 Sr. D. Ricardo Ambrós Sánchez, 20 de marzo de 1925.
- 147 Sr. D. Juan Fernández Amador de los Ríos, 24 de marzo de 1925.
- 148 Sr. D. Regino Borobio y Ojeda, 24 de abril de 1925.
- 149 Sr. D. Víctor Fairén y Gallán, 23 de abril de 1925.
- 150 Sr. D. Dalmiro Fernández Ruiz de Azagra, 23 de septiembre de 1925.
- 151 Sr. D. José Hernández Gasque, 23 de noviembre de 1925.
- 152 Sr. D. Antonio García Jiménez, 23 de noviembre de 1925.
- 153 M. I. Sr. D. Arturo Gaillén Urzáiz, 18 de diciembre de 1925.
- 154 M. I. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Contín y Díez de Tejada 18 de diciembre de 1925.
- 155 Sr. D. Tomás Royo Barandiarán, 18 de diciembre de 1925.
- 156 M. I. Sr. D. Félix Jimeno Ferrer, 27 de abril de 1927.
- 157 M. I. Sr. D. Miguel Ximénez de Embún y Osenaide, 10 de junio de 1927.
- Zaragoza, 24 de abril de 1930.—El Secretario general, José Jiménez Mombiela.—V.º B.º: El Presidente, Florencio Jardiel.

# Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Zaragoza - Sábado, 22 de octubre de 1932

## POR LA UNION ECONOMICA DE ARAGON

La desorientación que acerca de una verdadera y previsora política económica de Aragón ha existido y continúa existiendo ha movido a la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País a pensar en serio sobre la necesidad de la federación de entidades económicas como fundamento para llegar a la creación de un ideal económico de Aragón, intentando su realización sobre sólidos cimientos de estudio y preparación. No es posible dejar a la improvisación tan una empresa; ni siquiera a una labor desordenada y falta de unidad, de elementos dispersos. Su coordinación se impone.

Para esto, que pudo ser fruto de una tramitación laboriosa y larga, hoy el tiempo apremia; las regiones limítrofes se organizan y pueden poner en peligro, un día, nuestras fuentes de riqueza.

Y Aragón surge en la economía española con múltiples posibilidades: reservas hidroeléctricas considerables; agricultura próspera y un porvenir en nuevas zonas, de regadío; subuelo abundante en riqueza minera (Teruel); industria inportante. Pero el valor de Aragón se acrecienta considerándolo como un núcleo geográfico de comunicaciones; tierra ístmica de la Península y, por tanto, punto medio de la comunicación del centro peninsular al continente y unión de los dos mares (Cantábrico y Mediterráneo). Tiene que terminar la política de transportes ferroviarios seguida hasta ahora, ya que todas sus tarifas se han establecido para favorecer la periferia, y ante todo Cataluña.

De toda la ribera del Cinca (provincia de Huesca) y la tierra baja aragonesa (Teruel) van a Barcelona, ida y vuelta, a menor precio que sólo el billete de ida, a muchas de las capitales de nuestra región; las energías y el comercio de Aragón se vierten sobre Cataluña; por esta causa nuestras mercancías tropiezan con dificultades extremas. Véase el abandono en que la Compañía del Norte tiene a nuestro Camfranc.

Llega el momento preciso de coordinar debidamente esta línea con el ferrocarril de Camínreal. Nuestra economía, en este punto, debe ir unida a la del puerto y la huerta valencianos.

Aragón debe ser el hinterland del puerto de Valencia. Debemos llegar a la organización del "porte corrido".

Aragón, por falta de unión en el respecto económico, se halla fuera de toda intervención en los Consejos nacionales reguladores de la producción.

Sobre todos los intereses, en tales Consejos, predominan los de Cataluña, primero; los de Vizcaya, después. La unión nos puede dar la fuerza de que carecemos. Es preciso una mayor intervención de aragoneses en las Juntas de Valoraciones y Aranceles.

Si la producción aragonesa marcha a pesar de estas dificultades, ¿qué será el día que podamos intervenir?

Nuestra agricultura padece, hace largos años, con la caprichosa política de admisiones temporales, y aún puede verse en trances peores. En estos momentos pueden hablar los trigueros aragoneses; y una posible admisión de azúcar para la fabricación de mermeladas podría poner en peligro otro sector importantísimo de nuestra riqueza. Es necesario organizar la exportación de frutas y robustecer la ordenación vitivinícola.

Para conseguir remedios que no sean flor de un día se exige un estudio intenso, continuado. En economía de nada sirve una oratoria improvisada ni ímpetus de momento que se apagan fácilmente. Los datos y las cifras constituyen la más alta elocuencia.

Pero si esta federación ha debido ser una realidad en tiempos pasados, hoy debe llevarse a práctica de manera inmediata ante la nueva ordenación de la producción nacio-

nal en régimen de economía dirigida, pues al mismo tiempo que acción en defensa de la producción aragonesa debe colaborar a la obra, procurando orientar a los Poderes públicos acerca de las verdaderas necesidades de Aragón.

La Sociedad Económica se eleva sobre todo interés particular y egoísta de clase; su historia bien patentemente lo demuestra. Si hoy recoge esta idea y la predica sin descanso es por considerar que en la unión económica de Aragón se halla el nervio de toda prosperidad futura. Su organización la concebimos fundamentada en la técnica económica más moderna. Una gerencia deberá ser el guía, y en torno de ella surgirán las iniciativas y los remedios de cada hora.

Nosotros creemos que el éxito de toda empresa se halla en tres puntos esenciales: "Organización, organización y organización".

Ninguna entidad perderá sus funciones privadas y propias; no se trata más que de la coordinación en los planes e intereses de conjunto. Pensemos en la responsabilidad que todos adquirimos ante las generaciones futuras de Aragón, si les legamos un patrimonio deslabazado que nosotros debemos ordenar y robustecer.

Por la Comisión de Entidades, la Ponencia, Antonio Laslerra, Francisco Blesa, José Simnés y Urbiola.

## UNA REUNION

## La nueva modalidad de la Sociedad Económica Aragonesa

La Sociedad Económica de Amigos del País celebró sesión ayer tarde, aprobando por unanimidad modificación parcial del Reglamento.

Entre las nuevas modalidades que se han introducido están las siguientes:

Se modifica la estructura interseccional de la Sociedad reduciendo las secciones a dos, la de Economía y la de Cultura, y éstas, a su vez, se dividirán en tantas comisiones como sea preciso. La sección de Economía tendrá una oficina de economía económica, dedicada a la investigación y formación de estadísticas de la producción aragonesa, procurando estudiar aquellos aspectos que tiendan a mejorarla en sus manifestaciones.

Se amplía el concepto de socios las personas jurídicas, y el específico de socio residente, para los individuos, a los que tengan su domicilio en el territorio de Aragón, para las Empresas a las domiciliadas en igual demarcación o las que estándolo fuera radiquen sus centros de producción en cualquiera de las tres provincias aragonesas.

No queriendo la actual Sociedad económica dar normas de carácter permanente, hasta tanto que las vevas aportaciones de socios, principalmente personas jurídicas, se van a colaborar en las tareas de la misma, las modificaciones reglamentarias regirán por todo el año 33, sirviendo éstas para poner en marcha la nueva organización y so-

días que ha mediado entre el envío de las invitaciones y la sesión de ayer suman más de veinte las reuniones, cuyas listas daremos en días próximos.

Todo hizo que entre los reunidos dominara el mayor entusiasmo y optimismo, teniendo plena confianza en el éxito que ha de terminar la obra.

Inmediatamente se comunicará oficialmente estos acuerdos a Huesca y Teruel, enviando copia de todo lo actuado conforme a lo convenido en la asamblea de 21 de octubre, para las organizaciones que han de llevarse a cabo en las dos provincias expresadas y llegar a la formación del Consejo Superior de las tres Sociedades económicas.

## PRIMERA CONFERENCIA ECONOMICA ARAGONESA

# La crisis general de Aragón y el único modo de resolverla

En todos los pueblos y ciudades de Aragón se escuchan vivas lamentaciones y desesperadas protestas contra los terribles efectos de la crisis económica actual. En unas comarcas, es el problema de la remolacha o el del trigo, que intranquiliza todos los hogares; en otras el del vino, el del aceite, el de las frutas; zonas enteras gimen año tras año bajo la renovada amenaza de inundaciones y plagas del campo; otras demandan en vano, generación tras generación, que se resuelvan problemas vitales como el de llevar, por fin, el agua a las tierras sedientas, o el de enlazar mediante un teléfono y un camino a esos desgraciados pueblos, hoy privados de toda comunicación con la cultura.

Antes, cuando las cuestiones eran de poca monta e infinita la resignación de los que sufrían, bastaba la simple promesa de un político en visperas de elecciones para acallar cualquier voz de protesta. Hoy, en cada boca hay una demanda, y para dar satisfacción a todas ellas, urgentes por igual, no hay más que un camino: el de hacer que los mismos pueblos y Aragón entero conozcan a fondo todos sus problemas y busquen por sí mismos, fortalecidos en la unión, las soluciones más viables.

### ARAGON SE DESANGRA

El problema es difícil porque, en la actualidad, es muy poco lo que realmente conocemos a fondo acerca de las cuestiones que plantea la economía de Aragón. Eso sí, quien de cerca examine nuestro país podrá percibir pronto de algunos síntomas reveladores de su presente angustia económica. Casi una décima parte de los aragoneses tienen que buscar el sustento o la riqueza fuera de su región natal. Aragón, la tierra menos poblada de España, no se halla organizada al presente para poseer y administrar los elementos económicos que son precisos para sustentar a su exigua población.

### RESERVAS Y DEFECTOS DE ARAGON

Pero, ¿qué le falta a Aragón? Sus energías hidroeléctricas en explotación y en potencia parecen excepcionales; sus reservas mineras, estimabilísimas; su agricultura posee ya partidas muy respetables y posibilidades muy amplias; situado en una enrucijada de vías continentales y marítimas, Aragón tiene las condiciones para perfilar una industria y una actividad mercantil de próspera trayectoria. Y, sin embargo, a pesar de tan excelentes premisas, sigue existiendo en nuestro país uno de los más vastos desiertos de Europa.

Acaso lo que a Aragón le falte más sea el sentimiento y el entusiasmo colectivos; basta que los problemas propios dejen de ser apremiantes para que cerremos ojos y oídos a los padecimientos del prójimo. Sólo el hecho de ser, como son ahora, generales las dolencias y casi inasequibles los remedios hace que en el ánimo de todos los aragoneses comience a germinar la idea de agruparse y entrelazar los esfuerzos comunes para la mejor defensa de los intereses de todos.

### UNAMONOS, SI QUEREMOS EVITAR LA RUINA

He ahí, por lo menos, un beneficioso efecto, el único, acaso, de esta tremenda crisis que a todos nos envuelve: son muchos ya los que están dispuestos, en la medida de sus posibilidades, a hacer algo útil por su país, apoyando un movimiento de sincera y desinteresada colaboración, convencidos ya de que el esfuerzo individual o profesional no basta por sí solo.

Si, como es de esperar, ese movimiento de afinidad colectiva se extiende y robustece, habremos creado la palanca que nos alzarán de la ruina. Sólo es menester que las personas y entidades más obligadas, por su posición eminente en nuestra economía, no retarden por más tiempo su colaboración, que puede ser decisiva en estos instantes.

### SENTIDO Y FINES PRIMORDIALES DE LA CONFERENCIA ECONOMICA ARAGONESA

En estas circunstancias, cuando todo hace sospechar que nos hallamos ante un brote unánime de emoción colectiva, vamos a organizar y a celebrar la primera Conferencia Económica de Aragón. No será esa asamblea una concesión a la moda universal de tales reuniones, ni se verá, como otras, de antemano condenada al fracaso, por lo ambicioso de sus fines. Conscientes de su misión, sabedores de que los problemas no se resuelven de veras si previamente no se plantean con toda seriedad y no se examinan en sus variadísimas posibilidades, los organizadores de la Conferencia van a procurar, con todo empeño, que ésta comience por cumplir dos fines fácilmente asequibles, pero interesantísimos:

Primero. Acabar de una vez con la cerril incomunicación que existe entre los aragoneses. Es preciso que quienes laboran por la Economía de nuestro país salgan de su aislamiento, se conozcan y se completen mutuamente, para bien de Aragón.

Segundo. Realizar un inventario auténtico y definitivo de las riquezas y defectos de la Economía aragonesa, porque mientras dure nuestra ignorancia iremos, en los problemas vitales de nuestra riqueza, a remolque de otras regiones mejor documentadas y organizadas que la nuestra.

### COLABORACION AMPLIA: UNA TREGUA NECESARIA EN LA LUCHA DE LA IDEA

Van a reunirse en la primera Conferencia Económica Aragonesa los representantes de los pueblos y comarcas de Aragón, que nos dirán lo que el campo y la ciudad opinan acerca de sus cuestiones vivas; acudirán también las entidades económicas, oficiales y profesionales, con sus aportaciones técnicas y su representación colectiva; la Prensa y la alta cultura, con sus instrumentos de difusión y crítica; los conocedores de las distintas ramas de nuestra Economía, con sus visiones certeras de la realidad presente y del futuro; los grupos aragoneses de fuera de Aragón, con su ejemplar entusiasmo; los representantes políticos del país, que en los actos de la Conferencia podrán

ver reflejada mejor que en parte alguna la verdadera voluntad de Aragón, por lo que a su Economía se refiere.

Quisiéramos que en nuestra primera Conferencia Económica se reunieran y colaboraran, al margen de toda lucha política o doctrinal, personas de todas las ideologías. La labor que en la Conferencia va a realizarse es de pura afirmación colectiva y de documentación sobre nuestros problemas; es decir, algo que por igual interesa a todos los partidos. Ninguna persona o entidad que aspire a pensar en la opinión aragonesa podrá permanecer alejada de esa asamblea, sin exponerse a que Aragón le dé, tarde o temprano, el trato que merece.

Muy singularmente aspiramos, por último, a que el pueblo aragonés, tan certero y capaz para la crítica, sepa apreciar, ahora, la recta intención de esta empresa, que deseáramos ver perfeccionada para bien de Aragón.

### CALENDARIO Y ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA

Organizada la primera Conferencia Económica por la Sociedad Económica de Amigos del País y por Unión Aragonesa, celebrará sus sesiones en Zaragoza, durante los días 22 al 29 del próximo mes de octubre.

Sus trabajos se agruparán en las secciones siguientes: I. Estadística Económica.—II. La población aragonesa.—III. La agricultura aragonesa.—IV. La Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.—V. La industria aragonesa.—VI. El sistema de distribución en la Economía aragonesa.—VII. El sector fiscal.—VIII. El turismo aragonés.—IX. La opinión aragonesa y la Prensa regional.—X. Las demandas de los pueblos aragoneses.—XI. La participación aragonesa en la Economía española.—XII. La aportación especial de la Universidad y las principales instituciones de cultura aragonesa.

La Sociedad Económica Aragonesa

de Amigos del País, en cuyos salones se desarrollarán los trabajos de la Conferencia, comunicará a quien lo solicite el programa detallado de las distintas secciones y el procedimiento, sumamente sencillo, para colaborar como miembro activo o correspondiente a las tareas de la Conferencia.

Simultáneamente con los actos de la misma se abrirá al público la Exposición de síntesis gráfica de la Economía aragonesa, en la que se ofrecerá una visión plástica y clara del actual estado de nuestros conocimientos en esa importante rama de la cultura aragonesa.

### HACIA LA FEDERACION ECONOMICA REGIONAL

El éxito indudable que espera a la primera Conferencia Económica de Aragón ha de ser el punto de arranque para una compenetración y una actividad aragonesa nunca más interrumpidas; ese avance quedará asegurado firmemente mediante una amplia Federación Económica Regional, a que aspira, singularmente, la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que disponiendo de centros informativos, publicaciones de toda índole, y, sobre todo, de elementos individuales dispuestos a una labor constante, realizará la obra, hoy por hoy casi utópica, de defender como se merecen los intereses de Aragón.

¡Aragoneses! Nuestro país y su porvenir económico exigen vuestra colaboración, directa y eficaz, a la primera Conferencia Económica Aragonesa.

Jueves, 27 de julio de 1933



A.5. Memorias Desarrollo Comercial e Industrial

C.O.C.I. Zaragoza (1933-1935-1936)

La conflictividad laboral en la provincia de Zaragoza

LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ZARAGOZA (1931-1936).<sup>343</sup>

En el año 1930 las Asociaciones obreras y Sindicatos impulsaron sus actividades para organizar a los trabajadores. Durante 1931 estas actividades las multiplicaron, constituyendo nuevas secciones en la capital y pueblos de la provincia. En ese período se constituyeron, entre otras, las siguientes secciones: Dependientes de Comercio, Enfermeros y similares, Carboneros, Tintoreros, Pavimentadores, Cartonaje y Sobres, Limpieza de calzado, Cortadores de Sastrería y similares. Solamente una de las organizaciones de trabajadores llegó a contar en Zaragoza con 17.500 afiliados.

Presentaron bases solicitando aumentos de sueldo, reconocimiento de los respectivos Sindicatos, reducción de jornada y otras mejoras, las siguientes secciones: Obreros de la Fábrica de Cementos de Morata de Jalón y los de las fábricas de cementos afectos a la C. N. T., los ladrilleros, tejedoras, ramo de la Piel, canteros y marmolistas, obreros de la fábrica de regaliz, volqueteros, dependientes de sepectáculos, obreros de La Industrial Química, fundidores, cameros, mineros, zapateros, obreros de las fábricas de géneros de punto, Sindicato de campesinos, fontaneros y hojalateros, obreros del Caminreal (sección de Muel) obreros de la contrata de limpieza de locomotoras del Norte, vaqueros, obreros del Caminreal en la explotación de la Almozara y en Cariñena, panaderos de auste, galleteros, alpargateros, Sindicato del vidrio, carreros, corseteras, traperos, harineros, azucareros y alcoholeros, conserveros, Sindicato de Transportes, pintores, obreros de la Constructora Fierro, en Tardienta, sección de obreros de cajas de cartón y mosaistas de Calatayud.

Los obreros del campo de Alfajarín, Movera, Sádaba, Lección, Maluenda, Velilla de Jiloca, Paracuellos, Bujaraloz, Santa Isabel, Sos, Pedrola, Botorrita y Novallas, también presentaron a sus respectivos patronos bases de trabajo solicitando mejora de jornales.

Estas peticiones dieron origen a bastantes huelgas, que más adelante detallaremos, aparte de otros conflictos motivados por despidos y un paro general de veinticuatro horas decretado por las organizaciones obreras al implantarse el pago del Seguro de Maternidad. Solamente en el mes de junio había nueve huelgas pendientes de solución, que afectaban a 2.730 obreros.

En el año 1930 se declararon diez huelgas, que afectaron a los siguientes gremios: mosaistas, albañiles, metalúrgicos, ebauistas, escoberos y curtidores, aparte de otros conflictos que

no tuvieron transcendencia, de obreros agrícolas en diferentes pueblos de esta provincia.

En 1931 se produjeron cuarenta y nueve huelgas parciales y tres generales, las cuales anotamos a continuación:

Ebauistas. Huelga parcial.

Obreros de la Fábrica de Cemento de Morata. Afectó el paro a 200 obreros.

Ramo de la Piel. Afectó el paro a 700 obreros (400 hombres y 300 mujeres).

Volqueteros.

Cameros. Afectó el paro a unos 300 obreros.

Mineros de Tierga.

Cerrajeros, caldereros y estructura metálica. Afectó el paro a unos 1.500 obreros.

Obreros de Carde y Escoriaza. Huelga de brazos caídos.

Obreros de La Industrial Química. Huelga de brazos caídos.

Campesinos de Movera. Afectó el paro a unos 200 obreros.

Obras del Caminreal de la sección de Muel. Afectó el paro a unos 150 obreros.

Ladrilleros. Afectó el paro a unos 350 obreros.

Obreros de géneros de punto. Afectó el paro a unos 350 obreros.

Mosaistas de Casa López. Afectó el paro a unos 140 obreros.

Carpinteros de Casa Domingo. Afectó el paro a unos 30 obreros.

Obreros de carga y descarga.

Hidroeléctrica de Salinas. Afectó el paro a mil obreros.

Obreros de la casa de Criado y Lorenzo. Afectó el paro a unos 150 obreros.

Obreros de la Empresa Caminreal en la explotación de la Almozara. Afectó el paro a unos 300 obreros.

Panaderos de Tauste.

Campesinos de Sádaba. Afectó a unos 60 obreros.

Obreros alpargateros de Casa Recio, en Calatayud. Afectó a unos 30 obreros.

Limpiadores de máquinas del Ferrocarril.

Obreros de la Compañía Telefónica.

Obreros del Caminreal en Cariñena.

Obreras tejedoras. Huelga parcial. Afectó el paro a 369 obreras.

Obreros de los tajos del Ayuntamiento afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Obreros de construcción. Huelga parcial de los afectos a la C. N. T.

Obreros traperos.

Obreros vaqueros.

Obreras de una fábrica de sobros. Huelga parcial.

Obreros conserveros. Huelga parcial. Afectó a unos 66 obreros.

Sindicato de Transportes de la C. N. T.

Obreros del campo, en Maluenda, Velilla de Jiloca y Paracuellos, en número de unos 200 obreros.

Sindicato Minero de Utrillas.

Sección de galleteros de la C. N. T.

Obreros de las obras de la Hispano Africana, en Ardisa, en número de 300 obreros.

Obreros de la C. N. T. de la Fábrica de Cementos de Miraflores.

Pastores de Bujaraloz.

Campesinos de Santa Isabel.

Pastores de Sos.

Campesinos, en Pedrola, Botorrita y Novallas.

Mosaistas de Calatayud. Huelga parcial.

Sindicato de la C. N. T. de Azucareros, Alcohólicos y similares.

Además de estos conflictos, que afectaban a determinado sector de la industria, se produjeron una huelga general en Morata de Jalón y dos en Zaragoza.

En 1932 se produjeron treinta huelgas parciales, las cuales anotamos a continuación:

Obreros azucareros de Zaragoza.

Obreros de la vía férrea de Ricla.

Guarnicioneros de Casa Abós, en Zaragoza.

Zapateros de Brea.

Campesinos de Utebo.

Dependientes de Comercio de Zaragoza.

Obreros de la fábrica de cerillas de Tarazona.

Tejedoras de Casa Madurga, en Zaragoza.

Cortadores de Sastrería, en Zaragoza.

Industrias Químicas, en Sabiñánigo.

Taxistas, en Zaragoza.

Obreros de carga y descarga, en Zaragoza.

Campesinos, en Paracuellos.

Campesinos, en Maluenda.

Campesinos, en Pastriz.

Huelga general, en Mallén.

Camareros, en Zaragoza.

Campesinos, en Nuez.

Huelga parcial en el Frontón, en Zaragoza.

Obreros apertura de zanjas, en Zaragoza.

Plateros de Casa Faci, en Zaragoza.

Obreros de Casa Pina, en Zaragoza.

Obreros de la Construcción, en Zaragoza.

Obreros de la carretera, en Morata de Jalón.

Cargadores de remolacha, en Daroca, Mallén, Ricla y Fuentes de Jiloca.

Campesinos en Maella y Piedratajada.

Como puede advertir el lector, la agitación obrera durante el año mencionado de 1932 fué bastante intensa, registrándose el hecho singular de extenderse el movimiento a las poblaciones rurales y de ocasionar en la capital la primera huelga de dependientes de Comercio. Por otra parte, la huelga de los obreros de la construcción llevó consigo la rebaja de la jornada semanal a 44 horas, sentando un precedente que habían de seguir luego de una manera fatal otros varios gremios, circunstancia que tenía que repercutir sensiblemente en todo el régimen económico de la producción comarcal y más teniendo en cuenta que esa rebaja de jornada no se implantó al mismo tiempo en otras provincias.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES

En el año 1931 se produjeron en nuestra provincia cuarenta y nueve huelgas parciales y tres generales.

En 1932 se produjeron treinta huelgas parciales, que afectaron a unos 7.096 obreros.

En 1933 se plantearon treinta y cuatro huelgas parciales y tres generales, dos en la capital y una en Gallur, las cuales anotamos a continuación:

Obreros del campo, en Chiprana, Ricla, Tauste, Ariza, La Almolda, Nuévalos, Pradilla, Puebla de Alfindén, Gallur, Villafeliche, Mallén, Longares y Mediana de Aragón.

Obreros del pantano de Las Torcas, en Tosos y Aguilón.

Idem del Canal de las Bardenas, en Sos.

Idem tintoreros, en Zaragoza.

Idem zapateros, en Brea.

Idem fábrica de cerillas, en Tarazona.

Idem de la construcción en el Caminreal, Zaragoza.

Idem de la Sección de hilaturas de casa Pina, en Zaragoza.

Idem de la fábrica "Luz y Fuerza", en Zaragoza.

Idem de la fábrica de barquillos del señor Genis, en Zaragoza.

Idem de la fábrica de don Pedro Hernández Luna, en Zaragoza.

Idem de la fábrica de los señores Criado y Lorenzo, en Zaragoza.

Idem del ramo de la madera, en Zaragoza.

Idem de la construcción, en Calatayud.

Idem de la fábrica de yesos, en Zuera.

Idem repartidores de pan de la Bilbaína, en Zaragoza.

Idem de la Mina "Petra", en Mequinenza.

Idem pintores, en Zaragoza.

Idem del ramo de la piel, en Zaragoza.

Idem de industrias químicas (Sección de lejías), en Zaragoza.

Huelga de dependientes de Comercio, en Zaragoza.

Huelga general por solidaridad con los dependientes, en Zaragoza.

Huelga general, con carácter revolucionario, en Zaragoza.

Huelga general en Gallur.

Durante el año 1933 se solucionó el conflicto que por espacio de dos años sostuvo la empresa Cementos Portland y los obreros de su fábrica de Miraflores, afectos a la C. N. T.

En el año 1934 se plantearon una huelga general y seis parciales, según se anotan a continuación:

Huelga de dependientes de comercio.

Idem de campesinos.

Idem de tranvías y autobuses.

Idem de obreros afiliados a la C. N. T.

Idem de obreros afiliados a la U. G. T.

Idem de metalúrgicos.

En el año 1935 se planteó una huelga general de trabajadores afectos a la C. N. T. y tres parciales, según se anotan a continuación:

Obreros metalúrgicos de Zaragoza Industrial.

Idem de las obras del Puente del Pilar.

Idem del Canal de las Bardenas.

año 1931 se produjeron en nuestra provincia 49 huelgas parciales y tres generales. En 1932 se declararon 30 huelgas parciales, que afectaron a 7.096 obreros. En 1933 se plantearon 34 huelgas parciales y <sup>tres</sup> dos generales. En 1934 se registraron seis huelgas parciales y una general, y en el año 1935, que fué el de menor agitación, tres huelgas parciales y una general de trabajadores afectos a la C. N. T.

Con estos antecedentes, pasamos a describir los conflictos de este género ocurridos en la primera mitad del año 1936.

El día 17 de febrero de dicho año de 1936, es decir, a raíz de las elecciones en las que se atribuyó el triunfo el Frente popular, se declaró una huelga general en Zaragoza con la excusa de protestar contra la declaración del estado de guerra y para pedir la libertad de los presos sociales. Hubo una manifestación tumultuosa, choques con la fuerza pública, un muerto y varios heridos graves. El día 19 volvieron los huelguistas al trabajo.

El 10 de marzo hubo una huelga de metalúrgicos que terminó al día siguiente, cuando lograron los huelguistas la promesa de la Comisión arbitral que entendía en el asunto, de incluir entre los obreros que tenían derecho a la readmisión, no sólo a los de la huelga general de los cuarenta días, sino a los del paro originado por la implantación de la jornada de cuarenta y ocho horas semanales.

En 24 de marzo quedó resuelta la huelga de la fábrica de galletas "Patria" que venía arrastrándose tiempo atrás.

En la misma fecha se resolvió también otra huelga que había estallado tres días antes en la fábrica de Cementos Morata.

El 28 de marzo se ultimó una huelga planteada en la fábrica de calzados propiedad del señor Peirona.

En 31 de marzo se levantó el boicot que los obreros tenían declarado a la casa de mármoles Beltrán.

En la misma fecha se resolvió la huelga parcial declarada por los obreros del taller de ebanistería de D. Amadeo Blanco.

El 7 de abril se levantó el boicot que los obreros de la C. N. T. habían declarado al patrono decorador D. Santos Horno. Al propio tiempo hacía público el Sindicato del ramo de la Construcción, que sus delegados no permitirían trabajar a los decoradores y portlandistas que no fueran provistos del volante correspondiente que les facilitaría la sección filial del Sindicato.

El 10 de abril, el Sindicato metalúrgico declaró el boicot a la casa Errazu.

El 14 de abril, el Sindicato provincial de trabajadores del Comercio levantó el boicot que tenía declarado al laboratorio de productos farmacéuticos Verkos, y agradecía a sus afiliados el concurso que le habían prestado para impedir la venta de aquellos productos.

El 27 de abril se resolvieron dos conflictos obreros que había planteados en Terrer y Epila.

El 30 de abril se dictó un laudo para resolver otro conflicto obrero que se había producido en la fábrica de papel "La Montañanesa".

En 1.º de mayo se logró poner término a la cuestión existente en Zuera entre las organizaciones obreras y los contratistas de la acequia de la Violada y de una carretera.

En 3 de mayo estalló una huelga de los obreros mineros de Mequinenza, que se resolvió a los pocos días por intervención del delegado del Trabajo y que se reprodujo más tarde.

En 10 de mayo se terminó una huelga de trabajadores del campo en Sos, cuando éstos lograron alcanzar los beneficios del decreto de readmisión.

En 12 de mayo fué levantada la huelga del Sindicato fabril y del vestido, mediante la aprobación de las bases presentadas por los obreros.

En 15 de mayo volvieron al trabajo 200 obreros del Canal de las Bardenas que se habían declarado en huelga el 9 de abril.

En 16 de mayo se resolvieron las huelgas declaradas por los trabajadores de Aniñón, Ambel y Bulbuenta.

En 20 de mayo se ultimaron otras huelgas en Novillas, Villanueva de Jiloca y Bujaraloz.

En 21 de mayo se terminaron las huelgas planteadas en Aniñón, Cervera de la Cañada, Encinacorba y Carriena.

En 22 de mayo se declara solemnemente la huelga en toda la línea del ferrocarril Central de Aragón, que afecta a más de dos mil obreros y empleados. Esta huelga dió lugar a numerosos incidentes, causando grandes perjuicios al comercio y no tuvo solución hasta después de iniciado el Movimiento nacional.

En la misma fecha se generalizó la huelga de campesinos del término de Zaragoza, que originó algunos disturbios y coacciones. Por fin se acordaron unas bases de trabajo que resolvieron el conflicto por el momento.

El día 26 de mayo estaban en huelga los trabajadores del campo de La Almunia y de Muel y se declaraba la huelga de pastores de Zaragoza, huelga esta última que terminó el día 31 del mismo mes.

En 27 de mayo los obreros de la casa Criado y Lorenzo, de Zaragoza, declararon la huelga de brazos caídos.

En 29 de mayo se declaró una huelga general de protesta en La Almunia, que duró veinticuatro horas.

En el mismo día estaban en huelga los trabajadores de Velilla de Jiloca, huelga que se resolvió a los pocos días.

El 30 de mayo se registraba otra huelga en Cadrete.  
El 3 de junio declaraban la huelga general en Ariza

El mismo día los obreros de los talleres de "Maquinaria y Fundiciones del Ebro" se declaraban en huelga de brazos caídos.

El 6 de junio se generalizaba la huelga de campesinos en Daroca y pocos días después hubo en dicha ciudad una sangrienta colisión de la que resultaron cuatro heridos graves.

En la misma fecha estalló un pequeño conflicto en Pedrola.

El 10 de junio se tenía noticia de que en la Electrometalúrgica de Sástago se habían declarado en huelga todos sus obreros. Esta huelga se terminó el día 14 del mismo mes.

También estaban en huelga en la misma fecha los zapateros de Brea y los campesinos de Saviñán, Luna y Villamayor.

El 11 de junio había huelgas de campesinos declaradas en Torres de Berrellén y en Bárboles.

El 12 de junio se resolvió el conflicto planteado por los obreros de los Talleres metalúrgicos Zaragoza.

El 14 de junio se resolvió la huelga de campesinos declarada en Lumpiaque.

El 16 de junio se ultimaron también la huelga de herreros que habían pendiente en Ejea de los Caballeros y las de campesinos de Quinto y Pinseque.

El 17 de junio se terminaba la huelga que en Calatayud habían declarado los campesinos.

El 19 de junio finalizó la huelga de Riela.

El 20 de junio, la de Herrera de los Navarros.

El 21 de junio, las de Atea, Agón y Castiliscar.

El 23 de junio se declara en Zaragoza la huelga de harineros, provocada juntamente por los afiliados a la U. G. T. y a la C. N. T. Esta huelga se resolvió el día 30.

El 24 de junio se terminó la huelga de campesinos de Movera.

El 26, la de Manchones.

El 27 se ultimaron las de Bujaraloz y Utebo.

En 30 de junio se declararon en huelga los churreros de Zaragoza, habiéndose resuelto el día 2 de julio.

En 1.º de julio se ultimaron las huelgas de Uncastillo y de Pomer.

En 2 de julio, la de Fayón.

En 4 de julio, la de Calatorao.

En 9 de julio, la que habían planteado los obreros de la fábrica "La Industrial Lanera".

El 17 de julio se puso término a un conflicto pendiente en Daroca y a otro que había estallado, con desórdenes públicos, en Santa Cruz de Grío.

El 20 de julio, como protesta por el Movimiento nacional, se declara la huelga general que no alcanza a todos los oficios ni al comercio. El día 27, convencidos los obreros de la ineficacia de su actitud, ante la entusiasta acogida del Movimiento por toda la población de Zaragoza, comienzan los obreros a reintegrarse al trabajo. El día 4 de agosto vuelven todos al trabajo y se restablece por completo la normalidad.

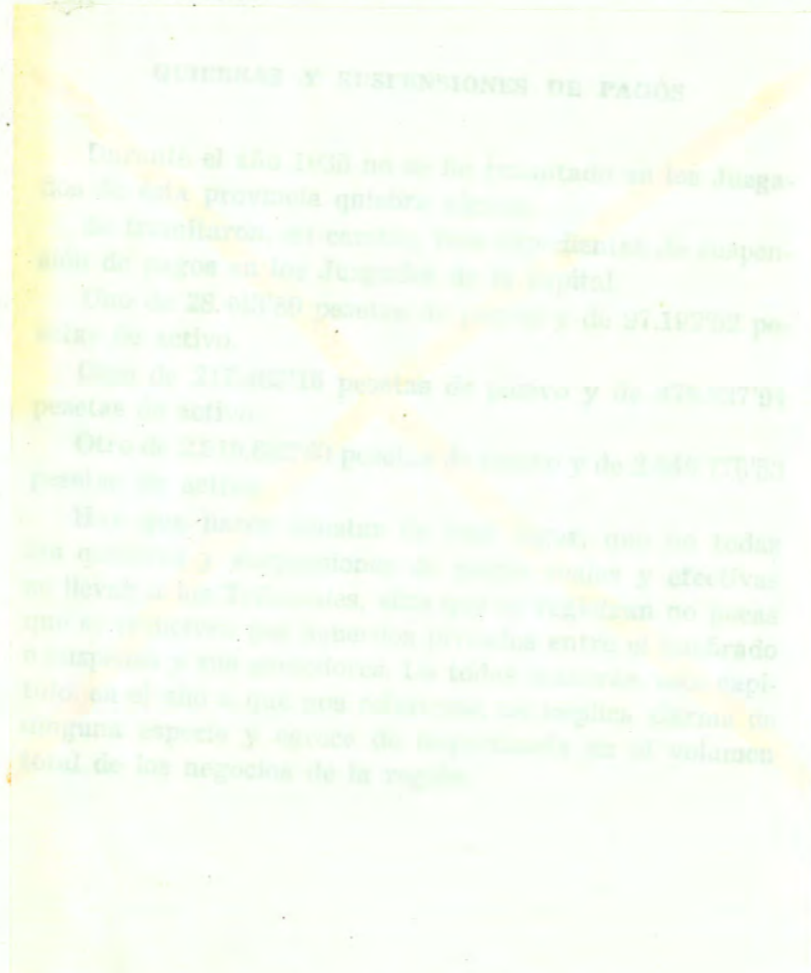
Desde esa fecha no se ha registrado, en todo el resto del año, ni un solo conflicto de carácter social.

En resumen, durante el primer semestre de 1936 se declararon dos huelgas generales y 70 parciales en nuestra provincia. No se había dado jamás un número tan excepcional de conflictos sociales en tan corto espacio de tiempo. En todo lo que llevamos de siglo, el año más fecundo en huelgas fué el de 1920, en el que estallaron también 70 huelgas, número al que no llegó ninguna provincia de España, ni siquiera la de Barcelona. Pero esas 70

huelgas se desarrollaron durante todo el año, mientras que en 1936 bastaron seis meses y unos pocos días para alcanzar esa misma cifra.

Por los datos anotados, puede verse que el movimiento huelguístico se extendió por el campo como un reguero de pólvora, perturbando hondamente la vida rural y las patriarcales costumbres de nuestros labradores y provocando el absentismo de los propietarios, síntoma funesto para el fomento de la producción.

Esta sola detallada estadística demuestra que la situación política, social y económica había llegado a un extremo francamente intolerable que reclamaba un remedio pronto y radical.



14

A.6. a. Junta provincial de Zaragoza del Censo Electoral (1933)

Actas del escrutinio para la elección de vocales  
de la Junta provincial de Reforma Agraria

b. Boletín del Instituto de Reforma Agraria (1933)

Resoluciones a los recursos de alzada interpuestos  
contra la elección de vocales obreros de la Junta  
provincial agraria de Zaragoza y Huesca





JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

En Zaragoza a dos de marzo de mil novecien-

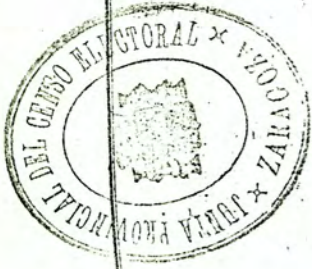
ASISTIERON

Sres.                   tos treinta y tres, siendos las diez horas  
 Presidente           y cinco minutos       de la mañana, previa  
 Saviron              convocatoria en legal forma se constituyó en  
 Serrano (Gregorio) sesión pública la Junta Provincial del Censo  
 Soler                 Electoral en la Audiencia Territorial bajo la  
 Rodriguez            Presidencia del Ilmo. Sr. D. Gregorio Azaña,  
 Palomar             Presidente de la Audencia Territorial,  
 Poza                 asistiendo los Sres. Vocales que al margen  
 Lasierra            se expresan y que constituyen la mayoría de  
 Martinez            esta Junta y leída el acta de la anterior  
 Gomez Salvo         celebrada en dos de enero último  
 Claramunt.         fué aprobada.  
 Serrano Alconchel   Excusaron su falta de asistencia los Sres.  
 Maynar              Allué, por enfermo; Pano, por ausencia é  
 \_\_\_\_\_         Ibañez, por enfermo.

El Sr. Presidente manifestó que ~~el~~ objeto  
 de esta Junta conforme había sido anunciado  
 en el Boletín Oficial correspondiente al día  
 veintiseis de febrero último, era proceder al  
 escrutinio de la elección de Vocales de la  
 Junta Provincial de Reforma Agraria y procla-  
 mación de los que resulten elegidos, todo ello  
 conforme al Decreto de veintiuño de enero del  
 año actual. - - - - -

Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura  
 a los artículos séptimo al diez y ocho, ambos  
 inclusive, del Decreto citado, relacionados  
 con la elección y escrutinio, procediéndose  
 seguidamente al examen y lectura de las actas  
 computándose los votos en la forma prevenida





PUEBLOS Y ASOCIACIONES

	PATRONAL PROPIETARIOS	OBRERA PROPIETARIOS	OBRERA PROPIETARIOS
	D. Patricio Bea Bellido D. Emilio Villa- rroya Casas D. Jose Ma San- chez Ventura SUPLENTE D. Manuel Albare da D. Vicente Bas Suso D. Manuel Ardid Acha	D. Juan Sancho Garcia D. Mariano Casti- llo Carrasco D. Antonio Puyo Garcia SUPLENTE D. Jose Marti Iaguardia D. Antonio Garu lo Sancho D. Marcial Pele gay Villoque	D. Daniel Genzor Casaus D. Alfonso Gas par Cuello D. Pascual Alva rez Val SUPLENTE D. Rafael Rivas Benito D. Andrés Jodra Iardiez D. Perfecto Ber nal Perez
	VOTOS COMPUTABLES.....		
ACERED		59	
Sociedad de Obreros Campesinos			
AGON		52	
Unión General de Trabajadores			
AGUARON		216	
Unión General de Trabajadores			
AGUILON			
Oficios varios Unión General de Trabajadores		119	
AINZON			
Sociedad de obreros de oficios varios U. G. de T.		42	
ALAGON			
Profesiones y oficios varios, (U. G.T.)		223	
Agrupación local de la Alianza de labradores			337
ALBETA			
Unión General de Trabajadores		32	
ALCALA DE EBRO			
Unión General de Trabajadores			40
ALCONCHEL DE ARIZA			
Sociedad de Oficios varios			40
ALFAJARIN			
Agrupación local de la Alianza			941

S COMPUTABLES.....

PUEBLOS Y ASOCIACIONES	D. Patricio Bea Bellido Emilio Villa- roya Casas D. Jose Ma San- chez Ventura SUPLENTE D. Manuel Albar- da D. Vicente Bas Suso D. Manuel Ardid Acha	D. Juan Sancho Garcia D. Mariano Casti- llo Carrasco D. Antonio Puyo Garcia SUPLENTE D. Jose Marti Iaguardia D. Antonio Garu- lo Sancho D. Marcial Pele- gay Villoque	D. Daniel Genzor Casas D. Alfonso Gas- par Cuello D. Pascual Alva- rez Val SUPLENTE D. Rafael Rivas Benito D. Andrés Jodra Iardiez D. Perfecto Ber- nal Perez
ACERED			
Sociedad de Obreros Campesinos	57	57	
AGON			
Unión General de Trabajadores	52	52	
AGUARON			
Unión General de Trabajadores	216	216	
AGUILON			
Oficios varios Unión General de Trabajadores	119	119	
AINZON			
Sociedad de obreros de oficios varios U. G. de T.	72	72	
ALAGON			
Profesiones y oficios varios, (U. G.T.)	223	223	
Agrupación local de la Alianza de labradores	337	337	337
ALBETA			
Unión General de Trabajadores	32	32	
ALCALA DE EBRO			
Unión General de Trabajadores	40	40	
ALCONCHEL DE ARIZA			
Sociedad de Oficios varios	40	40	
ALFAJARIN			
Agrupación local de la Alianza de labradores	271	271	271
	1459	158	608

PUEBLOS Y ASOCIACIONES	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS
Sociedad Patronal Agrícola	1459	8	851
ALFAMEN	8		608
Agrupación local de la Alianza de labradores	107		127
AIHAMA DE ARAGÓN			
Unión General de Trabajadores de Oficios varios	98	98	
AIMONACID DE LA SIERRA			
Agrupación local de la Alianza de labradores	191		191
Agro Pecuaria de Trabajadores del Campo	60	60	
LA ALMUNIA DE DA GODINA			
Agrupación local de la Alianza de labradores	AHS		AHS
AMBEL			
Unión General de Trabajadores	105	105	
AÑON			
Unión General de Trabajadores	25	25	
ARANDIGA			
Unión General Trabajadores	46	46	
ARDISA			
Unión General de Trabajadores	58	58	
ARIZA			
Sociedad de Oficios varios	20	20	
TOTAL	2632	8	1351



OTROS COMPUTABLES.....	PROPIETARIOS D. Patricio Bea Bellido D. Emilio Villa-rroya Cassas D. José Ma Sán-chez Venture SUPLENTE D. Manuel Albarada D. Luis Vicente Bas Suso D. Manuel Ardid Acha	PROPIETARIOS D. Juan' Sancho García D. Mariano Cas-tillo Carrasco D. Antonio Puyo Gracia SUPLENTE D. José Martí Laguardia D. Antonio Garu-1o Sancho D. Marcial Pele-gay Villoque	PROPIETARIOS D. Daniel Gen-zor Casaus D. Alfonso Gas-co par Cuello D. Pascual Alva-rez Val SUPLENTE D. Rafael Rivas Benito D. Andrés Jodra Iardiez D. Perfecto Ber-nal Pérez.
ASIN	2632	1273	1351
Oficios vários Unión General de Trabajadores.	AS	AS	
ATECA			
Unión General de Trabajadores de la tierra.	295	295	
Azuara			
Agrupación local de la Alianza de Labradores.	67		67
BAGUES			
Unión General de Trabajadores	29	29	
BAICONCHAN			
Unión general de trabajadores	8	8	
BARBOLES			
Agrupación local de la alianza de labradores.	85		85
BARDALLUR			
Unión general de Trabajadores	126	126	
BELCHITE			
Centro obrero de oficios varios		AAA	
A base múltiple.	AAA		
BIEL			
Unión general de trabajadores	66	66	
BIOTA			
Unión general de trabajadores	125	125	
BOQUINENI			
	3892	2381	1503

VOTOS COMPUTABLES.....	PROPIETARIOS D. Patricio Bess Bellido D. Emilio Villal rroya Casas D. José Ma San- chez Ventura SUPLENTE D. Manuel Alba- reda D. Luis Viceñte Bas Suso D. Manuel Ardid Acha.	PROPIETARIOS D. Juan Sancho García D. Mariano Casti llo Carrasco D. Antonio Puyo Gracia SUPLENTE D. José Martí Isguardia D. Antonio Gar lo Sancho D. Marcial Pele gay Villoque	PROPIETARIOS D. Daniel Ge Casaus D. Alfobso Ga Cuello D. Pascual Al rez Vel SUPLENTE D. Rafael Ri Benito D. Andrés Jod Iardiez D. Perfecto B nal Pérez.
PUEBLOS Y ASOCIACIONES			
Sociedad oficios varios Unión general de trabajadores	3992	2381	1503
BORJA	195	195	
Unión general de trabajadores	122	122	
BOTORRITA			
La Libertad	26	26	
BREA			
Trabajadores de la tierra	26	26	
BULBUENTE			
Unión general de Trabajadores	40	40	
BURETA			
Unión General de Trabajadores	64	64	
EL BURGO DE EBRO			
Agrupación local de la alianza de labradores.	123		123
CABAÑAS DE EBRO			
Agrupación local de la alianza de labradores.	185		185
CATATAYUD			
Asociación de propietarios de fincas rústicas	90		
Agrupación local de la alianza de labradores.	438		438
Sociedad de oficios varios.	50	50	
Oficios varios Huermeda Cala- tayud.	41	41	
	3992	2965	2249

COMPUTABLES.....	78	2965	2249
CAIATORAO			
Agrupación local de la Alianza de labradores.	437	1137	
CALCENA			
Unión General de Trabajadores	109	109	
CARINENA			
Unión General de Trabajadores	259	259	
CASPE			
Unión Genral de Trabajadores	500	500	
CASTEJÓN DE VALDEJASA			
Unión General de Trabajadores	50	50	
CASTILISCAR			
Agrupación local de la Alianza de labradores.	114		114
CETTINA			
Obrera de oficios varios.	147	147	
CONTAMINA			
Unión General de Trabajadores del Campo.	37	37	
COSUENDA			
Oficios varios afecta a U.G.T.	50	50	
DAROCA			
Asociación patronal agrícola	80		
Unión General de Trabajadores	92	92	
EJEA			
Asociación Agropecuaria	98		
	4245	4209	2800

D. ANTONIO VILLALBA  
 BOB DEL RÍO  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 FROYO CRISTÓBAL  
 D. JOSÉ VILLALBA  
 VENTURA  
 SUPLENTE  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 D. JOSÉ VILLALBA  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 D. JOSÉ VILLALBA  
 D. ANTONIO VILLALBA

D. JUAN CRISTÓBAL  
 GARCÍA  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 FROYO CRISTÓBAL  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 VENTURA  
 SUPLENTE  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 D. JOSÉ VILLALBA  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 D. JOSÉ VILLALBA  
 D. ANTONIO VILLALBA

D. ANTONIO VILLALBA  
 BOB DEL RÍO  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 FROYO CRISTÓBAL  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 VENTURA  
 SUPLENTE  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 D. JOSÉ VILLALBA  
 D. ANTONIO VILLALBA  
 D. JOSÉ VILLALBA  
 D. ANTONIO VILLALBA



PUEBLOS Y ASOCIACIONES	PATRONAL		OBRERA		OBREROS	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES
	236	4209	280			
Unión General de Trabajadores	7245	690				
Ofixios Varios de Rivas (Ejea)	58					
Epila						
La propiedad Rústica	HS					
Agrupación local de la Alianza						
de Labradores.	241					
Sociedad de oficios varios.	127					
ERIA						
Sociedad obrera de oficios va-						
rios U.G.F	105					
ESCATRON						
U. G. de T.	24					
FARASDUÉS						
Agrupación local de la Alianza						
de Labradores	19					
Unión General de Trabajadores						
Sdad. obrera de oficios varios	119					
EL FRAGO						
Unión General de Trabajadores	66					
FUENCALDERAS						
Unión general de Trabajadores	19					
FUENCALDADE						
Unión General de Trabajadores	20					
FUENTES DE EBRO						
Sociedad de obreros campesinos	61					
FUENTES DE FIALDA						
	8937	281	5498	3158		

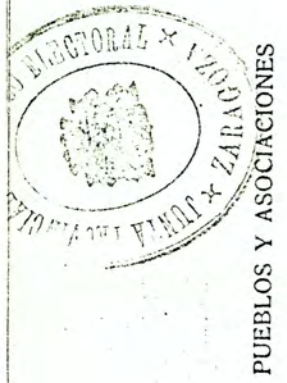
PUEBLOS Y ASOCIACIONES

57

PATRONAL  
PROPIETARIOS  
D. PATRINIO DAS  
Dallio  
D. Milla Yill  
D. José Mª Sues  
D. José Vargara  
SUPLENTE  
D. Manuel Al-  
D. Luis Vico-  
D. Manuel M-  
D. Adá Agaa

OBRERA  
PROPIETARIOS  
D. Juan Sando  
D. Berpino Cas-  
D. Antonio Pico  
D. María  
SUPLENTE  
D. José Martí  
D. Agustín G.  
D. Agustín G.  
D. Larcial P.  
D. José Villoque

OBREROS  
PROPIETARIOS  
D. María G.  
D. Alfonso G.  
D. José Cepillo  
D. Agustín A.  
D. José V.  
SUPLENTE  
D. Manuel Riva  
D. Manuel  
D. Agustín J.  
D. Agustín  
D. José G.  
D. José G.



PUEBLOS Y ASOCIACIONES

	PATRONAL PROPIETARIOS	OBRERA PROPIETARIOS	OBRERA PROPIETARIOS
Unión General de Trabajadores.	D. Patricio Bea Bellido D. Emilio Villa D. Troya Casas D. José M <sup>a</sup> San chez Ventura SUPLENTE D. Manuel Alba reda D. Luis Vicente Bas Suso D. Manuel Ardid Acha	D. Juan Sancho García D. Mariano Casti llo Carrasco D. Antonio Puyo Gracia SUPLENTE D. José Martí Iaguardia D. Antonio Garn lo Sancho D. Mercial Pele gay Villoque	D. Daniel Gen- zor Casaus D. Alfonso Ges- par Cuello D. Pascual Alva rez Val SUPLENTE D. Rafael Rivas Benito D. Andrés Jodra Iardiez D. Perfecto Ber nal Pérez
GALLUR	281	5498 66	3158
Agrupación local de la Alianza de Labradores.	429		429
Unión General de Trabajadores	290		
GELSA			
Unión General de Trabajadores	90		
GRISÉN			
Agrupación local de la Alianza de Labradores.	84		84
HERRERA DE LOS NAERROS			
Agrupación local de la Alianza de Labradores.	244		244
IBDES			
Unión General de Trabajadores.	48		
ILLUECA			
Unión General de Trabajadores	43		
ISUERRE			
Unión General de Trabajadores obreros campesinos y oficios varios.	20		
JARABA			
Unión General de Trabajadores	26		
JAULIN			
Asociación de propietarios de fincas rústicas.	11		
LAYANA			
	10396	6191	3913

292

PUEBLOS Y ASOCIACIONES	VOTOS COMPUTABLES	PATRONAL PROPIETARIOS	OBRERA PROPIETARIOS	OBRERA PROPIETARIOS
Agrupación local de la Alianza de labradores.	10396	D. Patricio Bea Bellido Villa D. Emilio Villa Proya Casas D. José Inés de Ventura	D. Juan Sancho Carola D. Mariano Castro Ilo Carrasco D. Antonio Puyo Gracia	D. Daniel Can- zor Canzun D. Alfonso Can- zor Chollo D. Pascual Alva- res Val
Unión General de Trabajadores.	68	D. Manuel Alba- zola	D. José Martí Isidoria	D. Rafael Rayn- denito
IOBERA DE ONSELLA	24	D. Luis Vicente Ego Suso	D. Antonio Garra- lo Sancho	D. Andrés Joan- Iordisa
U.G.T	22	D. Manuel Arda- Acha	D. Manuel Polo Ego Villoque	D. Perfecto Ro- nel Pérez
Agrupación local de la Alianza de Labradores.	121			
Oficios varios	60			
LUCENA DE JAÓN	7			
Agrupación local de la Alianza de labradores	75			
Asociación patronal de labrat- dores y propietarios de fincas	25			
Unión ge eral de Trabajadores	214			
LUESIA	199			
Unión General de Trabajadores	199			
LUMPIAQUE	49			
Oficios varios Unión general trabajadores.	49			
LUNA	200			
Unión General de Trabajadores	200			
LACORVILLA (Luna)	73			
Unión general de Trabajadores	73			
MAGALLON	315			
Unión General de Trabajadores.	315			
MAINAR				

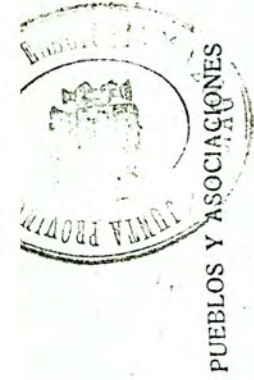
11932      817      7438      117



PUEBLOS Y ASOCIACIONES

TOS COMPUTABLES.....	PROPIETARIOS D. Patricio Bea Bellido D. Emilio Villa D. Troya Casas D. José Ma Sdn-chez Ventura SUPLENTE D. Manuel Albarada D. Luis Vicente Bos Suso D. Manuel Ardid Acha	PROPIETARIOS D. Juan Sancho Garcia D. Mariano Casti-lio Carrasco D. Antonio Puyo Gracia SUPLENTE D. José Martí Laguardia D. Antonio Garu-jo Sancho D. Marcial Pele-gay Villoque	PROPIETARIOS D. Daniel Gen-zor Casaus D. Alfonso Gas-par Cuello D. Pascual Alva-rez Val SUPLENTE D. Rafael Rivas Benito D. Andrés Jodra Iardiez D. Perfecto Ber-nal Pérez.
Oficios varios U. G. T. M ALON	11932 AS	7438 AS	4197
Unión General de Trabajadores MALPICA DE ARBA	So	So	
Unión General Trabajadores ofi- cios varios. MAIJENDA	27	27	
Sociedad de oficios varios MALLÉN	158	158	
Unión General de Trabajadores. MARA	AS	AS	
Unión General de Trabajadores de la tierra. MARIA DE HUERVA	25	25	
Sociedad obrera oficios varios MEDIANA DE ARAGÓN	74	74	
Agrupación local de la Alianza de labradores. MEQUINENZA	275	275	
Oficios varios U. G. T. MEZALLOCHA	So	So	
Agrupación local de la Alianza de labradores. MIEDES.	119	119	
Unión General trabajadores de la tierra. MONEVA	65	65	
Oficios varios U. G. T. MONREAL DE ARIZA.	76	76	
	13356	8468	4571

PUEBLOS Y ASOCIACIONES	TOS COMPUTABLES.....	PROPIETARIOS D. Gabriel Ros Eduardo Villa D. Emilio Villa Froyo Casas D. José María Chez Ventura SUPLENTE D. Manuel Alba- reda D. Julia Vicento Das Suro D. Manuel Ardid Acha	PROPIETARIOS D. Juan Sancho Carola D. Mariano Cas- tillo Carrasco D. Antonio Puyo Craon SUPLENTE D. José Martí Iguarida D. Antonio Garu- zo Sancho D. Marcel Polo Cay Villoque	PROPIETARIOS 61 D. Daniel Gona- Carrus D. Alfonso Cas- Cuello D. Manuel Alv- rez Val SUPLENTE D. Rafael Riva- Bonito D. Andrés Jodr- Iardies D. Perfecto De- nari Pérez
Unión general de Trabajadores.	1356	317	8468	8571
MORATA JALON	29			
Agrupación local de la Alianza de labradores.	127			127
Unión general de trabajadros	100		100	
MORATA DE JILOCA				
Unión General de Traba.jadros.	164		164	
MORÉS				
Unión General de Trabajadores	132		132	
MOYUELA				
Sdad. Oficios varios U. G.T.	40		40	
MOZOTA				
Agrupación local de la Alianza de labradores.	127			127
MUEL				
Agrupación local de la Alianza de labradores.	115			115
U.G.T. El Progreso.	50		50	
LA MUELA				
Agrupación local de la Alianza de labradores.	82			82
MUNEBREGA				
U.G.T Agrícolas	97		97	
MURERO				
Sociedad oficios varios	76		76	
MURILLO GALLEGO	1445	317	9156	5022



62

	COMPUTABLES	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS
Unión General de Trabajadores	14895	D. Matricio Bon Bellido	D. Daniel Genson Canoas
NAVARDUN	SH	D. Emilio Yllán Pruya Canoas	D. Alfonso Carrero Cuello
Agrupación local de la Alianza de labradores.	33	D. José Ma Són Choz Venturo	D. Pascual Alva Xez Val
NOVALLAS		SUPLENTE D. Manuel Alba- reda	SUPLENTE D. Rafael Rivas
Unión General de Trabajadoras	195	D. María Vicente Ego Suso	Benito D. Andrés Jodra
NUEVALOS		D. Manuel Andú Acho	Argüeso D. Perfecto Per nal Pérez
U.G.T Eñad. Oficios varios	60		
NUEZ DE EBRO			
Unión General de Trabajadores	120		
OLVES			
Oficios varios.	28		
ORCAJO			
Unión General de Trabajadores	HA		
Orés			
Oficios varios U. G. T.	29		
PARACUELIOS DE RIVERA			
Agrupación local de la Alianza de labradores.	98		
PASTRIZ			
Agrupación local de la Alianza de labradores.	207		
PEDROLA			
Agrupación local de la Alianza de labradores.	327		
U. G. de Trabajadores.	130		
	15808	317	1995

5022

22

195

60

120

28

HA

29

98

207

327

130

9884

317

15808

1995

PUEBLOS Y ASOCIACIONES	FAMILIAR		OBRERA		OBREEROS	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES
	D. Petricio Ben Bellido	D. Manuel Alba- Roda	D. Juan Sancho Cereña	D. Rafael Baya Benito	D. Rafael Baya Benito	83
	D. Emilio Villa- roya Cacho	D. Manuel Alba- Roda	D. Luciano Cauti Ilo Carrasco	D. Andrés Jodry Lardies	D. Alfonso Coo- per Cuello	
	D. José M. Sdn Ghes Ventura	D. José M. Sdn Ghes Ventura	D. Antonio Mayo Carrasco	D. Perfecto Do- nel Pérez.	D. Antonio Mayo Carrasco	
	D. Manuel Ardid Acha	D. Manuel Ardid Acha	D. Manuel Ardid Acha	D. Manuel Ardid Acha	D. Manuel Ardid Acha	
	317	317	9824	9824	9824	8667
LAS PEDROSAS	15808	15808				
Fraternidad obrera.	SS	SS				
PIEDRATAJADA						
Oficios varios U. G. T.	14	14				
Agrupación local de la Alianza de Labradores (Marracos)	87	87				87
Unión General Trabajadores (Marracos)	"	"				"
PINA DE EBRO						
Unión General de Trabajadores	82	82				
PINSEQUE						
Asociación de propietarios de fincas rusticas.	25	25				
Agrupación local de la Alianza de Labradores.	162	162				162
Sociedad obrera de oficios varios.	30	30				
BASENCIA DE JALÓN						
Agrupación local de la Alianza de labradores.	19	19				19
PLEITAS						
Agrupación local de la Alianza de labradores.	25	25				25
PIENAS						
Sdad. Oficios varios U. G. T.	19	19				
PRADILLA DE EBRO						
Unión General de Trabajadores.	100	100				
LA PUEBLA DE ALFINDEN	16424	16424				
	842	842	10122	10122	10122	8960



PUEBLOS Y ASOCIACIONES	FABRICINA		URUBIA		OBKERA	
	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Unión General de Trabajadores	16434	16434	10122	10122	5960	5960
PUENDELUJUNA	219	219	219	219		
Agrupación local de La Alianza de Labradores	49	49			49	49
REMOLINOS						
Sdad. Obreros campesinos UGT.	112	112	112	112		
RICIA						
Agrupación local de La Alianza de Labradores.	235	235			235	235
RUEDA DE JAJON						
Asociación Agropecuaria	13	13				
SADABA						
Unión General de Trabajadores	150	150				
Agrupación local de La Alianza de labradores	239	239			239	239
Asociación agrícola patronal	23	23				
SALILLAS DE JAJON						
Asociación patronal agrícola	44	44				
Agrupación local de La Alianza de labradores.	154	154			154	154
SANTA CHUZ DE GRIO						
Unión General de Trabajadores	20	20				
Oficios varios.						
SASTAGO						
Agrupación local de La Alianza de Labradores.	390	390			390	390
	18188	18188	10623	10623	4123	4123



PUEBLOS Y ASOCIACIONES	PROFILIARIOS		S COMPTABLES.....	PROFILIARIOS	
	PROFILIARIOS	SUPLENTES		PROFILIARIOS	SUPLENTES
Unión General de Trabajadores SIERRA DE IJUNA	D. Patricio Bea Bellido	D. Juan Sancho García	19188	D. Daniel Genza Casausa	7123
	D. Emilio Villa Troya Casas	D. Mariano Cas- tillo Carrasco	69	D. Alfonso Gas- par Cuello	
U. G. T. Obreros campesinos	D. José M <sup>a</sup> Sdn chez Ventura	D. Antonio Puyo Gracia	66	D. Pascual Alva Tez Val	
SIGUES	SUPLENTES			SUPLENTES	
Oficios Varios, U.G.T. (Asso-ve- ral).	D. Manuel Alba reda	D. José Martí Iaguardia	83	D. Rafael Rivas Benito	
SOBRADIEL	D. Luis Vicente Bas Suso	D. Antonio Garu- lo Sancho		D. Andrés Jodre Iardiez	
Agrupación local de la Alien- za de Labradores.	D. Manuel Ardid Acha	D. Marcial Pele- gay Villoque	134	D. Perfecto Ber- nal Pérez.	134
SOS DEL REY CATOLICO					
Asociación Patronal Agrícola	133				
Agrupación local de la Alien- za de Labradores.	230				230
Oficios varios U. G. T.	167				167
Unión General de Trabaja- dores (Sofuentes)	SA				SA
TARAZONA					
El Avance campesino, Sociedad de Trabajadores de la Tierra.	203				203
TAUSTE					
Unión General de Trabajadores	800				800
TERRER					
Unión General de Trabajadores	210				210
Oficios varios.					
TIERRAS					
Unión General de Trabajadores	112				112
	19899	565		11849	7484



PROPIETARIOS	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS
D. Patricio Beas Bellido D. Emilio Ville rroya Casas D. José Ma Sán- chez Ventura	D. Juan Sancho García D. Mariano Casti- llo Carrasco Antonio Puyo Gracia	D. Daniel Gen- zor Casaus D. Alfonso Gas- par Cuello D. Pascual Alva rez Val	7487
SUPLENTE D. Manuel Alba- reda D. Luis Vicente Bas Suso D. Manuel Ardi- Acha	SUPLENTE D. José Martí Iaguardia D. Antonio Garu- lo Sancho D. Marcial Pele- gay Villoque	SUPLENTE D. Rafael Rivas Benito D. Andrés Jodra Lardieri D. Perfecto Ber- nal Pérez	11847 20
19899	505		
20			
228			228
21	21		
112	112		
21	21		
26	26		
245	245		
24	24		
90	90		
80	80		
140	140		
54	54		
21153	12939		9825

TORRELLAS

on General de Trabajadores

TORRES DE BERRELLÉN

upacion Local de la Alianza

Labradores

TORRIJO DE LA CANADA

de Trabajadores Tierra

TOSOS

. T. Sdad. Oficios Varios

TRASMOZ

on General de Trabajadores

UNCASTILLO

upacion de Propietarios de

cas Rusticas

iedad Obrera de Oficios Va-

s. (Obreros Campesinos)

UNDUES DE IERDA

on Gneral de Trabajadores

URREA DE JALON

i Oficios Varios. U.G.T.

VAIPAIMAS

on General de Trabajadores

VELILLA DE MILOCA

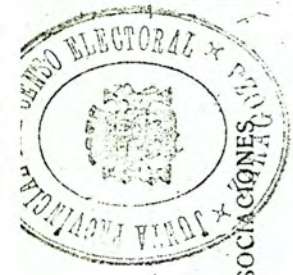
.T.

VERA DE MONCAYO

on General de Trabajadores

VIERLAS

PUEBLOS Y ASOCIACIONES	TOS COMPUTABLES.....	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS
Union General de Trabajadores VILLAFELICHER	21153 21	D. Patricio Bea Bellido D. Emilio Villa D. José Ma Sanchez Ventura SUPLENTE D. Manuel Albarredo D. Luis Vicente Bas Snsio D. Manuel Ardid Acha	D. Juan Sancho Garcia D. Mariano Casallo Carrasco D. Antonio Puyco Gracia SUPLENTE D. José Martí Laguardia D. Antonio Garro D. Sancho D. Marcial Pellegay Villoque	D. Daniel Genzor Casaus D. Alfonso Garpar Cuello D. Pascual Alaraz Val SUPLENTE D. Rafael Rivar Benito D. Andrés Jodardiez D. Perfecto Benal Pérez
Union General de Trabajadores VILLAFRANCA EBRO	24		24	
Agrupacion Local de la Alianza de Labradores	132			132
Union General de Trabajadores VILLAJBA DEL PERECIL	25		25	
Union General de Trabajadores VILLARREAL DE HUERBA	65		65	
Union General de Trabajadores (Oficion Varion) VILLANUEVA DE GALLEGO	55		55	
Agrupacion Local de la Alianza de Labradores	153			153
Union General de Trabajadores VILLANUEVA DE HUERBA	139		139	
Agrupacion Local de la Alianza de Labradores VILLAR DE LOS NAVARROS	69			69
Agrupacion Local de la Alianza de Labradores ZURRA	44			44
Sociedad Obrera Agraria ZARAGOZA	160		160	
Asociacion Propietarios de Fincas Rusticas de Aragon.	1234 2344		1234 1825	2345 8223



PUEBLOS Y ASOCIACIONES RURALES

PROPIETARIOS	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS	PROPIETARIOS
D. Daniel Genzor Casaus	D. Juan Sedcho Garcia	D. Patricio Bea Bellido	
D. Alfonso Gaspar Cuello	Mariano Castiello Carrasco	D. Emilio Villafraya Casas	
D. Pascual Alvarez Val	D. Antonio Puyogracia	D. José M <sup>rs</sup> Sanchez Ventura	
SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	
D. Rafael Rivas Benito	D. José Martí Laguardia	D. Manuel Albañeda	
D. Andres Jodrolardiez	D. Antonio Garuilo Sancho	D. Luis Vicensute Bas Suso	
D. Perfecto Berna Perez	D. Marcial Peleguy Villoque	D. Manuel Ardid Acha	
8223	13246	1825	23294
		2043	2043
		58	58
6311			6311
85			85
165			165
23			23
129			129
54			54
126			126
83			83
145			145
139			139
152			152
45			45
15659	13246	3926	32831

Asociación de Labradores

Casa de Ganaderos

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Zaragoza)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Alfocea)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Casablanca)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (El Castellán)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Delicias)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Carrapinillos)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Juslibol)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Miralbueno)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Miralbueno 2<sup>a</sup>)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Montañana)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Monzalbarba)

Agrupación local de La Alianza de Labradores (Movera)

PUEBLOS Y ASOCIACIONES	VOTOS COMPUTABLES	PATRONAL PROPIETARIOS	OBRERA PROPIETARIOS	69 OBRERA PROPIETARIOS
Unión General de Trabajadores campesinos (Peñafloz)	32831	D. Patricio Bedo, D. Juan Sancho Bellido, D. Emilio Villarroaya Casas, D. José María Sanchez Ventana, y Suplentes D. Manuel Albareda, D. Inis Vicen Bas Suso y D. Manuel Ardid Acha, tres mil novecientos veintiseis votos.	D. Juan Sancho Garcia, D. Mariano Castillo Carrasco, D. Antonio Puyo Gracia y suplentes, D. José María Laguardia, D. Antonio Garu Lo Sancho, D. Manuel Pelegay Villoque, trece mil trescientos catorce votos.	D. Daniel Genz Casaus, D. Alfonso Gaspar Cuello y D. Pascual Alvarez Val y suplentes, D. Rafael Rivas Benito, D. Andres Jodra Lardiez y D. Perfeto Bernal Perez, quince mil novecientos sesenta y ocho votos.
Agrupación local de La Alianza de Labradores (Sts. Isabel)	68	D. Daniel Genzor Casaus, D. Alfonso Gaspar Cuello y D. Pascual Alvarez Val y suplentes D. Rafael Rivas Benito, D. Andres Jodra Lardiez y D. Perfeto Bernal Perez, quince mil novecientos sesenta y ocho votos.	D. Juan Sancho Garcia, D. Mariano Castillo Carrasco, D. Antonio Puyo Gracia y suplentes, D. José María Laguardia, D. Antonio Garu Lo Sancho, D. Manuel Pelegay Villoque, trece mil trescientos catorce votos.	D. Daniel Genz Casaus, D. Alfonso Gaspar Cuello y D. Pascual Alvarez Val y suplentes, D. Rafael Rivas Benito, D. Andres Jodra Lardiez y D. Perfeto Bernal Perez, quince mil novecientos sesenta y ocho votos.
Agrupación local de La Alianza de Labradores (Villamayor)	85	D. Daniel Genzor Casaus, D. Alfonso Gaspar Cuello y D. Pascual Alvarez Val y suplentes D. Rafael Rivas Benito, D. Andres Jodra Lardiez y D. Perfeto Bernal Perez, quince mil novecientos sesenta y ocho votos.	D. Juan Sancho Garcia, D. Mariano Castillo Carrasco, D. Antonio Puyo Gracia y suplentes, D. José María Laguardia, D. Antonio Garu Lo Sancho, D. Manuel Pelegay Villoque, trece mil trescientos catorce votos.	D. Daniel Genz Casaus, D. Alfonso Gaspar Cuello y D. Pascual Alvarez Val y suplentes, D. Rafael Rivas Benito, D. Andres Jodra Lardiez y D. Perfeto Bernal Perez, quince mil novecientos sesenta y ocho votos.
Agrupación local de La Alianza de Labradores (Villarrapa)	89	D. Daniel Genzor Casaus, D. Alfonso Gaspar Cuello y D. Pascual Alvarez Val y suplentes D. Rafael Rivas Benito, D. Andres Jodra Lardiez y D. Perfeto Bernal Perez, quince mil novecientos sesenta y ocho votos.	D. Juan Sancho Garcia, D. Mariano Castillo Carrasco, D. Antonio Puyo Gracia y suplentes, D. José María Laguardia, D. Antonio Garu Lo Sancho, D. Manuel Pelegay Villoque, trece mil trescientos catorce votos.	D. Daniel Genz Casaus, D. Alfonso Gaspar Cuello y D. Pascual Alvarez Val y suplentes, D. Rafael Rivas Benito, D. Andres Jodra Lardiez y D. Perfeto Bernal Perez, quince mil novecientos sesenta y ocho votos.
Totales.....	33268	32831	13314	15968
<p>Existiendo actas dobles en las Asociaciones Unión General de Trabajadores de Luesia y de Sierra de Luna, se computan los votos de la menor y que lo son cinco setenta y siete en Luesia y sesenta y seis en Sierra de Luna.</p> <p>Existiendo acta doble en la Asociación Unión General de Trabajadores de Marcos y existiendo entre ellas disparidad en cuanto a la fecha de aprobación del Reglamento, se acuerda no computarlas.</p>				

También se computan los votos correspondientes al acta de la Comunidad de Campesinos "La Gamonal", de Tarazona, en número de veintituno, para Vocales propietarios a D. Ambrosio López Bericat, de Ejea de los Caballeros, D. Miguel Mena Viamonte, de Ejea de los Caballeros y D. Jesús Marín Palacio, de Ejea de los Caballeros, y para Vocales suplentes a D. Elías Coscollano Palacio, de Ejea de los Caballeros, D. Balbino Jaita Campos, de Ejea de los Caballeros y D. Francisco Vilas Amillas, de Ejea de los Caballeros. - - - - -

Por haberse presentado fuera de plazo legal las actas correspondientes, no se computan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo trece del Decreto, los votos de las Asociaciones siguientes: Sindicato Agrícola Católico de Zaragoza, Sindicato Agrícola de Nuestra Señora de Magallon, de Lecinena, Sindicato Agrícola Católico de Tauste, Sindicato Agrícola de Villamayor, Sindicato Agrícola Virgen de la Salina de Fariete, Sindicato Agrícola de Encinacorba, Junta y Gremio de Labradores de Tarazona, Sindicato Agrícola de Calatotoano, Sindicato Agrícola de Luceni, Sindicato Agrícola de Longares, Sindicato Agrario Católico de Epila, Sindicato Católico Agrario de Magallon, Sindicato Agrícola Agrario de Torralba de Ribota, Sindicato Agrícola de San Antonio de Remolinos, Sindicato Agrícola Católico de Letux, "La Confianza de Caspe, Sindicato Agrícola Sa. Isidro de Montañana (Zaragoza), Unión Agraria de Lécera, Caja Rural de Ahorros y Prestamos, Sindicato Agrícola de Caspe, Sindicato Agrícola de San Lamberto de Caspe, Sindicato Agrícola de Alfamen, Sindicato Agrícola de San Martín de Belchite, Sindicato Agrícola Católico de Zuera, Sindicato Agrícola de Almonacid de la Sierra, Asociación de propietarios del campo de Tarazona, Union Agraria de Calatorao y Agrupación local de la Alianza de Labradores de Fiquervelas. - - - - -

Por no resultar ser Asociación de carácter agrario ni que sus asociados tengan, dentro de esa clase, la consideración de propietarios ni de obreros, no fué computada el acta remitida por el Centro Republicano Radical de Movera, de carácter exclusivamente político. - - - - -

Durante el acto se formularon las siguientes reclamaciones:

Por D. Bernardo Aladrén, en nombre de las Asociaciones de la Union General de Trabajadores, se protesta el acta de la Agrupación local de la Alianza de Labradores de Zaragoza, expresando no tener el número de asociados con derecho a voto de más de seis mil, que se supone en la misma. En representación de la Agrupación local de la Alianza de Labradores, contraprotesta D. Gerardo Lizaga, expresando que en el Gobierno Civil, consta el número de asociados a cuyo dato se remite.

Visto el resultado del escrutinio, la Junta acordó proclamar Vocales efectivos, por los propietarios, a

D. Patricio Bea Bellido, con domicilio en Zaragoza, calle de San Jorge, nº 3 y 5.

D. Emilio Villarroya Casas, con domicilio en Zaragoza, calle de San Jorge nº 10.

D. Jose Maria Sanchez Ventura, con domicilio en Zaragoza, Independencia, 6.

y por los obreros a

D. Pascual Alvarez Val, con domicilio en Zaragoza,

D. Daniel Genzor Casaus, con domicilio en Sobradiel.

D. Alfonso Gaspar Cuello, con domicilio en Epila.

Y Vocales suplentes, de los primeros a

D. Manuel Albarada Herrera, con domicilio en Zaragoza, Sagasta 32.

D. Luis Vicente Bas Suso, con domicilio en Zaragoza, Bilbao numero 6.

D. Manuel Ardi Acha, con domicilio en Zaragoza, San Jorge número 5.

y suplentes de los segundos a

D. Rafael Rivas Benito, con domicilio en Alfajarin.

D. Perfecto Bernal Perez, con domicilio en Mezalocha.

D. Andrés Jodra Lardiez, con domicilio en Cabañas de Ebro.

Disponiéndose que se expida a los mismos la correspondiente Credencial y que el resultado de este escrutinio sea, además, comunicado al presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria, ambas cosas en cumplimiento del artículo diez y ocho del citado Decreto, extendiéndose esta acta por duplicado para remitir un ejemplar al Instituto de Reforma Agraria y quedar el otro archivado en esta Junta. Y siendo las once horas y



veintiocho minutos ..... se dió por terminada la sesión.

El Presidente,

*Gregorio Lacort*



Lo Vocales:

*Francisco Saura*

*Antonio Saura*

*Alfonso Saura*

*Manuel Blázquez*

*E. Emilio Ferraz*

*Manuel Blázquez*

*Enrique Martínez*

*Gregorio Lacort*

*Francisco Saura*

*El Secretario*  
*Emilio Falco*

**Resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra la proclamación de Vocales obreros de la Junta provincial Agraria de Zaragoza**

Visto el recurso de alzada interpuesto contra la proclamación de Vocales obreros de la Junta provincial Agraria de Zaragoza, efectuada por la Junta provincial del Censo de dicha capital; y

Considerando que por D. Luis Viesca Hernández y D. Bernardo Aladén Moneré, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores, y vecinos de Zaragoza, se interpuso en tiempo hábil recurso de alzada contra la proclamación de

Vocales obreros efectivos y suplentes de la Junta provincial Agraria de Zaragoza, efectuada por la provincial del Censo de dicha capital, a favor de D. Pascual Alvarez Val, D. Daniel Genzor Casaus y D. Alfonso Gaspar Cuello, como Vocales efectivos, y don Rafael Rivas Benito, D. Perfecto Bernál Pérez y D. Andrés Jodra Lardies, como suplentes; fundándose dicho recurso en que los Vocales proclamados lo han sido en virtud de los votos emitidos por las denominadas Alianza de Labradores, domiciliadas

**LEGISLACIÓN**

155

en Zaragoza y otros pueblos, siendo así que estas entidades no son Sociedades obreras y campesinas, por lo que carecen sus afiliados de derecho activo de sufragio; en que tanto en las listas de electores como en los votos que se dicen emitidos, se han cometido delitos de falsedad de los sancionados en los artículos 307 y 308 del Código penal vigente; por lo que concluyen suplicando se proclamen Vocales obreros de la Junta provincial Agraria a los que forman la candidatura presentada por la Unión General de Trabajadores:

Considerando que a tenor del artículo 9.º del Decreto de 21 de enero del corriente año, para designación de Vocales representantes de los obreros, efectivos y suplentes, corresponde el derecho de elección en cada provincia a las Asociaciones de obreros legalmente constituidas y domiciliadas en la misma, quedando excluidos en cada Asociación, para tales efectos, del sufragio activo los asociados que no sean obreros campesinos; y que, conforme a lo dispuesto en el apartado c) del artículo 12 del mencionado Decreto, las certificaciones de votación expedidas por las Asociaciones de obreros han de expresar el número de asociados que sean obreros campesinos, computándose en el escrutinio, según preceptúa el artículo 15, tantos votos como número de asociados de esta clase existían en la Asociación de que se trate; y si se trata de Asociaciones de propietarios, agricultores o ganaderos, tantos votos como sea el número de asociados propietarios de fincas rústicas que paguen contribución total por rústica superior a 50 pesetas:

Considerando que en las certificaciones de votación remitidas a la Junta provincial del Censo de Zaragoza por las denominadas "Agrupaciones locales de la Alianza de La-

bradores", de Zaragoza y de otros pueblos de la provincia, no se especifica de modo expreso que dichas entidades constituyen Asociaciones de obreros, sino que se indica que su objeto "es el mejoramiento de sus afiliados como profesionales del campo", y que esta cualidad profesional se deduce de que "sus afiliados *pueden en totalidad clasificarse como obreros* por su calidad de arrendatarios de fincas rústicas en pequeñas proporciones, siendo sus rentas contributivas casi en su totalidad por cuenta en reducida cantidad", de donde claramente resulta que dichas certificaciones no se ajustan al espíritu ni a la letra de los preceptos citados en el anterior Considerando, toda vez que no se indica si excede o no de 50 pesetas anuales la cuota contributiva que por contribución rústica satisfacen los afiliados de dichas "Alianzas", dato necesario para determinar si podrían o no elegir Vocales representantes de los propietarios, ni tampoco se determina de modo concreto y categórico el número de afiliados que son obreros campesinos propiamente dichos, dato necesario para el cómputo de votos a efectos de designación de Vocales representantes de los obreros, ya que en las certificaciones escritas no se contiene una afirmación llana y positiva, sino tan sólo una posibilidad o hipótesis expresada en la siguiente fórmula antes transcrita, o sea la de que sus afiliados "pueden en su totalidad clasificarse como obreros", pero no se indica en la forma exigida por los preceptos legales vigentes el número de asociados que efectivamente sean obreros campesinos:

Considerando que por los precedentes razonamientos no pueden considerarse como votos computables los contenidos en las certificaciones remitidas por las referidas Agrupacio-

nes locales de la Alianza de Labradores, y que deduciendo tales sufragios, proceda proclamar por haber obtenido mayoría de votos computables legítimamente a D. Juan Sancho García, D. Mariano Castillo Carrasco y don Antonio Puyó García, como Vocales efectivos representantes de los obreros, y a D. José Martí Laguardia, D. Antonio Garulo Sánchez y D. Marcial Pelegay Villoque, como Vocales suplentes de los anteriores,

Esta Dirección general, ejecutando lo resuelto por el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, se ha servido disponer que, admitiendo el recurso de alzada interpuesto por D. Luis Viesca Hernández y D. Bernardo Aladrén Monterde, se deje sin efecto la proclamación de Vocales obreros efectuada por la Junta provincial del Censo de Zaragoza, a favor de D. Pascual Alvarez Val, don Daniel Genzor Casasús y D. Alfonso Gaspar Cuello, como efectivos, y de

D. Rafael Rivas Benito, D. Perfecto Bernal Pérez y D. Andrés Jodra Laridiés, como suplentes, por no ser legítimamente computables los sufragios a su favor emitidos por las denominadas Agrupaciones locales de la Alianza de Labradores, y en su lugar se proclamen Vocales efectivos representantes de los obreros de la Junta provincial agraria de Zaragoza a don Juan Sancho García, D. Mariano Castillo Carrasco y D. Antonio Puyó García, y Vocales suplentes de igual representación, a D. José Martí Laguardia, D. Antonio Garulo Sánchez y D. Marcial Pelegay Villoque, por haber obtenido estos seis últimos mayoría de votos legalmente computables.

Madrid, 25 de mayo de 1933.—El Director general, *Marcelino Domingo*, Señores Presidente de la Junta provincial del Censo y Presidente de la Junta provincial Agraria de Zaragoza.

(Gaceta de 9 junio 1933.)

calda de la vecindad del propietario. Señores Registradores de la Propiedad, Madrid, 14 de junio de 1933.—El Director general, *Marcelino Domingo*.

(Gaceta de 15 junio 1933.)

**Declarando nula la elección celebrada para la designación de todos los Vocales efectivos y suplentes representant de las Asociaciones obreras en la Junta provincial Agraria de Huesca y convocando nuevas elecciones**

Vistos los recursos de alzada promovidos contra la resolución de la Junta provincial del Censo de Huesca proclamando Vocales efectivos y suplentes en representación de las Asociaciones obreras para constituir la Junta provincial Agraria de aquella provincia en el escrutinio celebrado el 3 de marzo próximo pasado;

Vistas igualmente las protestas y reclamaciones por tal motivo formuladas; y

1.º Resultando que por la Unión general de trabajadores de Biscarricés, la Sociedad agraria El Porvenir, de Plasencia del Monte, y por la Sociedad de Colonos, aparceros y obreros de la Sotanera Plasencia, se dirigieron tres escritos idénticos al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 8 de marzo último, en súplica de que se fijase la atención en los recursos que se decían haber promovido contra la elección de Vocales obreros para constituir la Junta provincial agraria en Huesca:

2.º Resultando que en virtud de dos escritos de fecha 6 de marzo último, remitidos directamente a este Instituto, la Sociedad de Colonos, Aparceros y Obreros de la Sotanera Plasencia protesta enérgicamente de la Junta provincial agraria formada en Huesca, y da cuenta del acuerdo tomado por la Junta directiva de renunciar los cargos de Vocales obreros efectivos y suplentes que para constituir la Junta provincial agraria de Huesca obtuvieron en virtud del escrutinio general D. Manuel

Malo Banzo y D. Jesús Mañas, respectivamente, pertenecientes a la referida Asociación de la Sotanera;

3.º Resultando que el Presidente y Secretario de la Sociedad agraria de obreros campesinos El Porvenir, de Gurrea de Gállego, entablaron recurso de alzada contra la resolución de la Junta provincial del Censo de Huesca en la elección de Vocales obreros de la Junta provincial agraria de la misma provincia, cuyo escrito fué presentado directamente en este Instituto con fecha 17 de marzo último;

4.º Resultando que por los respectivos Presidentes de la Sociedad agraria de Trabajadores de la Tierra, de los Corrales y Sociedad agraria El Porvenir, de Gurrea de Gállego, se entablaron tres recursos idénticos de alzada ante la Junta provincial del Censo de Huesca, contra la resolución de la misma, proclamando Vocales obreros para constituir la Junta provincial agraria de aquella provincia; recursos que se basan en que no debieron de haberse computado los votos emitidos por la Agrupación de Colonos y Aparceros de Huesca, por no ser una Asociación obrera y por dudar de que tal entidad reúna los requisitos exigidos por la ley de Asociaciones profesionales;

5.º Resultando que la Junta provincial del Censo de Huesca remitió a este Centro el expediente electoral para la designación de Vocales de la Junta provincial de la misma provincia y de este expediente resulta que para la proclamación de Vocales obre-

ros, la Junta provincial del Censo solamente computó los votos emitidos por la Agrupación de Colonos de Fincas rústicas de Huesca, y no lo hizo de los emitidos por otras entidades, por entender que solamente podían votar las Asociaciones que se sujetasen a las normas de la Ley de Asociaciones profesionales, y en cambio no podían emitir su voto a estos efectos las Asociaciones que, sin sujetarse a esa Ley, estuvieron dentro de los preceptos de la Ley general de Asociaciones de 1887:

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 del Decreto de 21 de enero próximo pasado, "Contra las resoluciones de la Junta provincial del Censo sólo procederá el recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, que deberá interponerse en el término de cinco días *ante la misma Junta*", por lo que únicamente procede tomar en consideración—en principio—, como tales recursos de alzada, los consignados en el *Resultando cuarto*, ya que solamente ellos fueron presentados en la misma Junta provincial del Censo, debiendo como consecuencia ser desestimado el recurso a que hace referencia el *Resultando tercero* por haber sido interpuesto directamente ante el Instituto y no ante la Junta provincial del Censo y sin perjuicio de darse el Instituto por enterado de los escritos de súplica dirigidos al Ministerio de Agricultura y remitiendo a este Centro a que se refiere el *Resultando tercero*:

Considerando que los cargos de Vocales de las Juntas provinciales agrarias, una vez obtenidos, adquieren un carácter personal independiente de las Asociaciones votantes, e independiente también de las Asociaciones a que como miembros los Vocales proclamados puedan pertenecer, por lo que no deben tomarse en conside-

ración las denuncias relacionadas en el *Resultando segundo*, que en todo caso deben ser dirigidas a la Junta provincial agraria por el mismo Vocal proclamado, y no por la Asociación de que el Vocal forma parte:

Considerando que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 21 de enero último, para la designación de Vocales representantes de los obreros efectivos y suplentes tendrán derecho de elección en cada provincia las Asociaciones de obreros *legalmente constituidas* y domiciliadas en la misma; precepto éste que en modo alguno condiciona la legalidad de la constitución de una Asociación al hecho de hallarse precisamente ajustada a los preceptos de la ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932, bastando con que se halle acomodada a las normas de la Ley general de Asociaciones de 20 de Junio de 1887 y disposiciones complementarias, ya que sería absurdo negar carácter de legalidad a las entidades constituidas con sujeción a sus preceptos:

Considerando que la Junta provincial del Censo de Huesca computó solamente para la proclamación de Vocales representantes de las Asociaciones obreras en la Junta provincial Agraria, los votos emitidos por la "Agrupación de Colonos de fincas rústicas de Huesca", y prescindió de los emitidos por las restantes entidades votantes, por entender, equivocadamente, que sólo tenían derecho al sufragio las entidades que se ajustasen a la ley de Asociaciones profesionales, y no aquéllas que simplemente se ajustasen a la ley general de Asociaciones de 1887, error éste que necesariamente debe producir la nulidad de la elección de los Vocales obreros—única recurrida—, puesto que a mayor abundamiento, las entidades cuyas actas no se computan por la Junta del Censo fueron pre-

sentadas fuera del plazo fijado por el artículo 7.º del Decreto de 21 de enero del corriente año, según se deduce del expediente, por lo que, en definitiva, resulta no existir ni un solo voto computable.

Esta Dirección general, ejecutando lo resuelto por el Consejo Ejecutivo de este Instituto, ha dispuesto declarar nula la elección celebrada para la designación de todos los Vocales efectivos y suplentes representantes de las Asociaciones obreras en la Junta provincial del Censo de la misma provincia el día 3 de marzo pro-

ximo pasado; y convocar nuevas elecciones para la designación de los referidos Vocales obreros, que deberán celebrarse con sujeción a las normas del Decreto de 21 de enero último y sin que por tanto haya lugar a hacer declaración expresa y concreta en cuanto a los demás extremos consignados y examinados.

Madrid, 10 de mayo de 1933.—El Director general, *Marcelino Domingo*.  
Señores Presidentes de la Junta provincial Agraria y de la Junta provincial del Censo de Huesca.  
(*Gaceta* de 15 Junio 1933.)

A.7. Memorias de los trabajos realizados durante 1933 y

1934. C.O.C.I. Zaragoza

- a. Informe sobre la huelga de dependientes de comercio
- b. Informe sobre los jurados mixtos
- c. Informe sobre la huelga general de 36 días en  
Zaragoza

Fuente: Memorias Hobbies de CO.CI. en 1933  
Zaragoza, 1934

por la tranquilidad de todos, con objeto de que tales conflictos no lleguen a repercutir de una manera dolorosa e irreparable en la economía regional.

Es la ley la única garantía que puede existir para que las mencionadas cuestiones puedan encontrar una solución equitativa, sin daño del orden ni del interés general. Y por ello tiene que alarmar a nuestra Corporación el hecho de que se pretenda forzar el cauce legal en provecho de cualquiera de las partes litigantes y con perjuicio sensible de la otra.

Las denuncias hechas por la representación patronal del comercio sobre la manera anormal de funcionar en este caso el correspondiente jurado mixto, tiene indiscutible gravedad porque resulta que existen dos vacantes de vocales patronos en dicho jurado y esas vacantes, a pesar de haber sido declaradas hace algunos meses, no han sido cubiertas, ya que la superioridad no confirmó los nombramientos que se habían propuesto.

En estas condiciones claro es que el jurado tenía que funcionar de una manera irregular, desapareciendo su carácter de organismo paritario. Y con esa constitución tan defectuosa y desigual ha tenido que discutir el jurado cuestiones de tanta trascendencia que han determinado el planteamiento de una huelga que se está desarrollando en los momentos presentes.

Han existido también acuerdos de ese jurado, que no se han cumplido hasta la fecha, como es el de acudir a los particulares interesados abriendo una información pública para que cada cual pudiera exponer lo que estimare conveniente, sobre la índole, alcance y extensión de las bases propuestas por la dependencia mercantil.

Además, en algunos casos la presidencia del jurado mixto propuso fórmulas transaccionales y esas fórmulas de las bases propuestas, se sometían a votación, emitiendo el mismo presidente su sufragio en apoyo de la fórmula de su iniciativa. Todo ello se halla en abierta oposición con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley relativa a los jurados mixtos del trabajo.

No hemos de entrar en el examen de otras infracciones legales y de algunas interpretaciones puramente

## LA HUELGA DE DEPENDIENTES

— 31 —

Conocidas por la Cámara las nuevas bases de trabajo presentadas por la Cámara las dependencias mercantiles y estimándolas en principio grandemente lesivas a los intereses generales del comercio y de la industria, acordó la Corporación intervenir en el momento oportuno, previo estudio e informe de la Comisión de Legislación. Producido el conflicto de dependientes, la Cámara acordó seguir, paso a paso, su desarrollo y consecuencias, dada la trascendencia que pudiera ofrecer, dirigiéndose, desde luego, a la Superioridad, con los debidos informes, asesoramientos y demandas para buscar una solución de fondo que ponga límite a todo este género de perturbaciones, que no pueden menos de agudizar la crisis existente y ocasionar una lesión irreparable a la riqueza común.

El documento elevado al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo decía así:

Esta Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, ante el requerimiento que se le ha formulado por la representación patronal del jurado mixto del comercio en general que funciona en esta ciudad, no ha podido eludir el estudio de las cuestiones que se ventilan en dicho jurado mixto y el examen de las fórmulas legales en que se ha desarrollado y sigue desarrollándose el debate entre patronos y dependientes con motivo de las nuevas bases que éstos últimos plantearon y que han dado ya lugar a la declaración de una huelga que no puede menos de perturbar hondamente la vida normal mercantil de nuestra plaza, harto castigada ya con los efectos de una crisis agobiadora.

La Cámara de Comercio no es una representación exclusivamente patronal, sino que tiene como fin la defensa y fomento de los intereses comunes de toda la industria y de todo el comercio, y por lo tanto no puede decirse que la dependencia se halle excluida de la tutela de nuestra Corporación. Por esto mismo la Cámara tiene autoridad, no para intervenir directamente en esos conflictos que los interesados han de resolver libremente, pero sí para velar por la riqueza común y

— 32 —

arbitrarias y caprichosas de las leyes vigentes, que han tenido lugar en el funcionamiento de ese jurado mixto. Con las expuestas es suficiente para acreditar que, lejos de constituir ese jurado una garantía para el derecho de ambas partes y para encontrar una solución armónica entre ellas, ha motivado nuevas e insospechadas discordias y ha contribuido a excitar el amor propio de cada una de las partes interesadas.

Es decir, que se ha registrado una vez más el fenómeno que ya sospechaba esta Cámara cuando informó en reiteradas ocasiones sobre la eficacia de estos organismos. Ya entonces expuso nuestra Corporación que los jurados mixtos, tal como se constituirían y como habrían de funcionar, no evitarían el planteamiento de ningún conflicto, y cuando éste surgiera, en vez de atenuarlo o resolverlo, lo agudizarían considerablemente.

Por lo expuesto, la Cámara tiene que insistir ante V. E. en su antigua petición de que se modifique sustancialmente la constitución y el funcionamiento de los jurados mixtos en general, de acuerdo con las aspiraciones formuladas tantas veces por nuestras Corporaciones, limitando su actuación a funciones conciliadoras. Y en el caso especial de que se trata, tiene que pedir que se revise la constitución particular de ese jurado mixto del comercio en general de Zaragoza, que ha funcionado y funciona en forma tan contraria a las leyes y que ha provocado con su actuación una huelga de dependientes que todavía está en pie y que amenaza con causar daños enormes a los intereses generales del comercio de esta ciudad.

Tales son las consideraciones que esta Cámara eleva al superior conocimiento de V. E.

Zaragoza, 28 de Abril de 1933.—El Presidente, F. Blesa.—El Secretario, J. Valenzuela La Rosa.

Días después, la Cámara hizo pública la siguiente nota:

“La Cámara no podía intervenir directamente en las cuestiones planteadas entre el comercio de Zaragoza y su dependencia, porque existen organismos legales a quienes se les ha encomendado de una manera exclusiva la función de prevenir y resolver estos conflictos.

Pero la Cámara, en su calidad de entidad oficial consultora del Estado y de organismo representativo de un interés público que no afecta solo a un determinado elemento, sino a todos los que integran la producción, tiene el deber ineludible de velar por el respeto de las leyes y por su exacto cumplimiento en todo caso, y muy especialmente cuando estas leyes tienen como finalidad garantizar el derecho de todos y el desarrollo normal de nuestra economía. Y habiendo seguido puntualmente el proceso de la huelga de dependientes y conocidas con exactitud todas sus incidencias, tiene la Cámara la obligación de declarar que los patronos comerciantes de Zaragoza se han ajustado en todo momento a los preceptos legales vigentes y han defendido su derecho sin vulnerar uno solo de aquellos mandatos. Por consiguiente, nuestra Corporación tiene que poner toda su actividad moral y su influjo, como institución dependiente del Estado, al servicio de aquellos que han observado las normas dentro de las cuales han de ventilarse estos problemas tan vitales para la riqueza común. Por lo tanto, ahora como siempre, la Cámara cumplirá con su deber, actuando dentro de los límites que consiente su ley constitucional y su reglamento, y abriga la fundada esperanza de que nada podrá prevalecer contra los textos legales que amparan los derechos de todo ciudadano.”



COCI Zaragoza.  
Memorias trabajos realizados 1934

## CAPITULO V

### CUESTIONES SOCIALES

#### JURADOS MIXTOS

La Dirección general del Trabajo, en los comienzos del año 1934 a que nos venimos refiriendo, circuló un cuestionario sobre las modificaciones que convendría implantar en la organización y funcionamiento de los Jurados mixtos.

A este cuestionario contestó nuestra Cámara en la siguiente forma:

Antes de responder concreta y precisamente a las preguntas del cuestionario referidos, debe hacer presente esta Cámara que fijó ya su criterio sobre este mismo asunto en varias informaciones elevadas a la Superioridad y en las cuales señalaba como imprescindible ciertas condiciones que habían de reunir, tanto en su constitución como en su funcionamiento, esos organismos que adoptaron primeramente el nombre de Comités paritarios y luego el de Jurados mixtos. Y en las aludidas informaciones ya se expresaba que, de no condicionarse esas organismos en la forma que indicaba la Cámara, era preferible suprimirlos radicalmente, porque en lugar de ser beneficiosos para el buen orden económico y la inteligencia entre todas las clases productoras, tanto trabajadoras como capitalistas, originarían perturbaciones irreparables, como así ha sucedido en la realidad, puesto que aquellas condiciones no se cumplieron ni en todo ni en parte.

Las contestaciones que ahora emite la Cámara de un

modo concreto al cuestionario propuesto son las siguientes:

1.ª Los Jurados mixtos, ¿han de ser Jurados solamente de conciliación o también como ahora, Jurados con jurisdicción propia y organismos auxiliares de la Inspección de Trabajo?

Esta Cámara contesta sin vacilación alguna que los Jurados deben ser solamente organismos conciliadores sin jurisdicción propia y que de ninguna manera deben actuar como organismos auxiliares de la Inspección de Trabajo.

2.ª En el caso de que se considere conveniente que sólo sean organismos de conciliación entre obreros y patronos, ¿han de entender en el juicio de conciliación previo a toda reclamación de carácter contractual para que, si no hay avenencia entre las partes, quede expedito el derecho de cada una para formular su reclamación ante los Tribunales competentes?

Indudablemente, los Jurados mixtos deben entender en los juicios previos de conciliación a toda reclamación de carácter contractual, pero sin que sea obligatoria la comparecencia de conciliación ni se imponga sanción alguna a la parte que no comparezca, dándose en este caso por intentada la conciliación sin efecto y pudiendo seguir adelante la reclamación ante los Tribunales competentes.

3.ª Si los Jurados mixtos han de ser, como ahora, Tribunales con jurisdicción propia para entender en las reclamaciones de carácter contractual, ¿cuáles han de ser los límites de su jurisdicción? ¿Han de entender sólo en las demandas de despido o también en todas las demás a que ahora se extiende su jurisdicción?

La Cámara opina rotundamente que los Jurados mixtos no deben ser Tribunales con jurisdicción propia y, por tanto, no hace falta deslindar los límites de su jurisdicción, sino atenerse exclusivamente a las contestaciones dadas a las preguntas anteriores.

4.ª Si los Jurados mixtos han de actuar como Tribunales de justicia, como ahora vienen actuando en cumplimiento de la vigente ley, ¿han de ser sus acuerdos, cualquiera que sea su clase y cuantía, recurribles

ante la Dirección general de Trabajo o ante la Audiencia Territorial o Sala 5.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo, según la cuantía del asunto?

Claro es que, partiendo del supuesto de que los Jurados mixtos no deben ser nunca Tribunales de justicia, sino meros organismos de conciliación, no ha lugar a contestar a esta pregunta del cuestionario; pero en caso de prevalecer el criterio opuesto a esta Cámara, en ningún caso deben ser recurribles las resoluciones de los Jurados mixtos ante la Dirección general de Trabajo, sino ante los Tribunales ordinarios, es decir, ante la Audiencia o ante el Tribunal Supremo, según las circunstancias.

5.<sup>a</sup> Cree esa entidad que han de reformarse los Tribunales industriales y en qué sentido debe hacerse para su mayor eficacia y para una plena garantía de los derechos de las partes contendientes?

La Cámara estima que no hace falta otra reforma en los Tribunales industriales, sino la de garantizar su normal funcionamiento y los derechos de las partes contendientes mediante una escrupulosa selección de los jurados patronos y obreros que en dichos Tribunales intervienen, siendo conveniente que estos jurados obreros y patronos cuenten más de treinta años de edad y lleven por lo menos cinco en el ejercicio de su profesión u oficio y debiendo mantenerse la presidencia de los mismos a cargo de jueces o magistrados que lleven también algunos años en el ejercicio de su cargo.

6.<sup>a</sup> ¿Considera esa entidad informante que los Jurados mixtos han de continuar con las facultades que hasta ahora tienen en materia de bases de trabajo o si deben limitarse éstas a procurar la avenencia entre patronos y obreros en este orden de cuestiones y a servir de árbitros cuando patronos y obreros los designen para ese objeto o el Gobierno les conceda esa función en casos excepcionales? ¿Debe subsistir el voto dirimente del presidente del Jurado en la formación de las bases de trabajo?

Esta última pregunta contiene varios extremos, a los cuales debemos contestar separadamente.

Desde luego, y a juicio de esta Cámara, los Jurados

mixtos no deben continuar con las facultades que hasta ahora tienen en materia de bases de trabajo.

Los Jurados mixtos deben limitarse exclusivamente a procurar la avenencia entre patronos y obreros en este orden de cuestiones, actuando, como ya hemos dicho, como simples organismos de conciliación voluntaria.

Sólo deberán actuar como árbitros los Jurados mixtos cuando lo pidan los patronos y los obreros de común acuerdo y cuando los designen para ese objeto, debiendo partir la iniciativa de todos los patronos y obreros interesados en el asunto, limitándose en este caso el Jurado mixto a resolver arbitrariamente sobre los extremos que se sometan a su decisión.

En ningún caso el Gobierno, por su propia iniciativa, deberá conceder esa función a los Jurados mixtos.

En cuanto al voto dirimente del presidente del Jurado en la formación de las bases de trabajo, la Cámara se pronuncia radicalmente por que ese voto no exista en ningún caso, debiendo desaparecer esa facultad que ha dado origen en la práctica a tantos abusos y conflictos.

#### LA HUELGA DE LOS 40 DIAS

Esta huelga general, sin precedentes, que se declaró en Zaragoza y que se mantuvo durante tan largo tiempo, dió lugar a numerosas intervenciones de esta Cámara, que no perdonó medio para atenuar en lo posible los graves perjuicios que necesariamente tuvieron que sufrir los industriales y comerciantes de esta plaza.

El atentado terrorista, que fué la iniciación de dicha huelga y que produjo la casi completa destrucción de un establecimiento mercantil de esta ciudad y de las mercancías en él contenidas, motivó primeramente la protesta enérgica de nuestra Corporación y después una serie de peticiones elevadas a los Poderes públicos, solicitando que se tratase de impedir por todos los medios esta clase de atentados y que si, a pesar de ello, no pudieran evitarse, se dictara una ley, a imitación de la que rige en Francia, para que el Estado y el Municipio co-

responsiente indemnizase a los perjudicados por esta clase de hechos y por todos los demás derivados de las alteraciones de orden público que no fueran provocadas directa o indirectamente por los damnificados.

Al propio tiempo acordó la Cámara abrir una suscripción, contribuyendo a ella con una cantidad de importancia, para compensar de algún modo al industrial víctima de aquel atentado de los daños que experimentó como consecuencia de los hechos referidos. Más tarde, y a instancias de la Federación Patronal, delegó en ella la Cámara su iniciativa y esa Federación fué la encargada de reunir los fondos destinados a ese fin.

También delegó la Cámara en la Federación Patronal la ejecución de un acuerdo que había adoptado el Pleno para formular un proyecto de Cooperativa de auxilios mutuos, con objeto de que los comerciantes e industriales que se viesan en lo sucesivo afectados por actos de terrorismo o por daños que se originasen como consecuencia de tumultos, motines y otras alteraciones del orden, pudiesen alcanzar las indemnizaciones que pudieran resarcirles en todo o en parte de los perjuicios experimentados.

Con ocasión de aquella huelga interminable, la Cámara solicitó también una moratoria para el pago de la contribución industrial y para el pago de las letras de cambio que vencieron en aquellos días. En vista de que esta última moratoria no pudo ser decretada, la Cámara se dirigió a todas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, poniéndoles de manifiesto la situación crítica por que atravesaba la ciudad de Zaragoza y solicitando plazos de benevolencia para los deudores de nuestra población. La inmensa mayoría de las Cámaras de España contestaron a ese requerimiento, prometiendo influir cerca de sus electores para que accedieran a lo que nuestra Cámara reclamaba como prueba de solidaridad.

También requirió la Cámara a todas las entidades económicas de Zaragoza y a los diputados a Cortes por la ciudad que le apoyasen en sus gestiones con el fin de conseguir la vuelta a la normalidad, lo que al fin se logró después de muchos esfuerzos y sacrificios y de

haber sufrido todos los productores, tanto patronos como obreros, irreparables quebrantos en sus intereses.

Pero con la terminación de aquella extraordinaria huelga general no quedaron resueltos los conflictos sociales, sino que tuvieron lamentables derivaciones, implantándose por las agrupaciones obreras varios boicots que impidieron a no pocas industrias y a determinados establecimientos mercantiles el desenvolvimiento normal de sus negocios, sin que las autoridades encontrasen medios de evitar estos daños.

Además se registraron también después de la huelga algunos graves atentados terroristas, como el que redujo a cenizas un establecimiento mercantil importante situado en el lugar más céntrico de la ciudad.

En vista de todos estos hechos, y teniendo en cuenta que no eran escuchadas las protestas y quejas de la Cámara y que ésta no podía ejercer su función principal de velar por los intereses de sus electores, acordó, en Junta general extraordinaria, la dimisión del Pleno, elevando a los Poderes públicos una exposición razonada, en la que se especificó la necesidad de haber adoptado esa decisión.

La Dirección general, contestando a la comunicación de la Cámara, manifestó que los miembros de ésta no podían legalmente dimitir por tener sus cargos el carácter de obligatorios, e invitó al Pleno de la Corporación a rectificar su acuerdo, prometiendo que habría de hacer todo cuanto estuviera en su mano para que la vida de la ciudad se desarrollase con plena normalidad y para que la Cámara pudiera seguir desempeñando la misión que le conferían las leyes y los reglamentos vigentes.

En parecidos términos contestó también a la Cámara el Consejo Superior, ofreciendo la interposición de sus buenos oficios para resolver el conflicto e invitando a los miembros de la Cámara a que no abandonasen sus puestos de honor.

La Cámara requirió entonces a todas las demás entidades económicas de Zaragoza para exponerle la razón de sus determinaciones y someter a su consideración

la actitud que en definitiva debía adoptar, teniendo en cuenta todo lo ocurrido.

Reunidas dichas entidades, suscribieron un escrito que dirigieron a la Cámara, en el cual manifestaban que desde luego hallábase muy justificado el proceder de nuestra Corporación, pero que la misma importancia de las cuestiones a resolver y la necesidad urgente de no abandonar a los electores a sus propios recursos, exigía que la Cámara volviese sobre este acuerdo y que funcionara de nuevo, confiando en que no habría de faltarle en ningún momento el apoyo incondicional de todas las demás entidades económicas de Zaragoza.

En su consecuencia, los miembros de la Cámara de Comercio volvieron a posesionarse de sus cargos y la Corporación reanudó sus tareas, no sin antes formular la protesta de que, en caso de no variar las circunstancias, se vería en la imprescindible necesidad de dejar paso a los que estuvieran dispuestos a sustituirles en sus funciones.

### EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE OCTUBRE :- :- :- :- :- :- :- :- :- :- :- :- :- :- :- :-

Ese movimiento, que causó perjuicios tan considerables a la economía de toda la nación, repercutió también dolorosamente en nuestra provincia, donde se registraron en varios pueblos sangrientos disturbios que llevaron consigo fatalmente la detención de gran número de vecinos, que fueron sometidos a la actuación de los Tribunales militares.

La coincidencia de que estos hechos se registraran en las vísperas de las tradicionales fiestas del Pilar, ocasionó al comercio y a la industria cuantiosos perjuicios, impidiendo la concurrencia de buen número de forasteros a la ciudad y por consiguiente haciendo fracasar muchas iniciativas. Todo esto ocurrido en la época más propicia del año y después de que en la temporada de primavera, por efecto de la huelga mencionada, no pudo recogerse el fruto de grandes sacrificios, determinó una agudización de la crisis económica que viene sufriendo Zaragoza desde hace tiempo.

La Cámara formuló sus ofrecimientos incondicionales a sus compañeros de Oviedo y de Gijón con motivo de aquellos sucesos y contribuyó con la cantidad de cinco mil pesetas a la suscripción abierta para premiar los servicios prestados por la fuerza pública en aquellos días.

B. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARAGON DURANTE LA  
II REPUBLICA

B. 1. Las derechas aragonesas

- 1.1. La Unión Monárquica Nacional en la provincia de Zaragoza. "Ciudadanía", nº 1, marzo, 1931
- 1.2. La organización de las fuerzas de derecha. "El N.", 21.IV.1931
- 1.3. Acción Nacional presenta por Zaragoza para las próximas elecciones a Cortes Constituyentes al ilustre canónigo D. Santiago Guallar. "El N." 17.VI.1931
- 1.4. Perfil de un candidato turolense: Leopoldo Igual Padella. "Acción" 16.XI.1933



## La organización de las fuerzas de derecha

En esta serie de artículos hemos procurado dirigir patrióticas excitaciones de una parte a los directivos republicanos para que procedan con mesura y respeto hacia la conciencia eminentemente católica del país; y de otra a los elementos de orden para que acaten los poderes constituidos cooperando sin reservas en el servicio de España, ahora más que nunca necesitada de la fraternidad, del esfuerzo y de la recta intención de todos sus hijos.

Creemos así haber contribuido, en nuestra modestia, a la verdadera pacificación de los espíritus ante las desorientaciones, alarmas y pesimismo que, especialmente por este campo de derechas, predominaban los primeros días del nuevo régimen.

Pero entiéndase bien nuestro pensamiento; no es que nos abandonemos a una confianza candorosa; todo lo contrario; entendemos que las circunstancias son graves por lo cual precisamente se requiere comprensión y desapasionamiento de uno y otro bando.

Si todos cumplimos nuestros deberes cívicos la crisis podrá resolverse por vías de paz, de progreso y de prosperidades; de lo contrario vendrían tiempos muy tristes para la patria, muy dolorosos para los españoles.

El dilema es tan claro que está en el ánimo de todos. La actitud de la Iglesia, de la Prensa católica en general, de las instituciones sociales afectas a nuestra ideología, parece desde luego expectante, pero propicia al acatamiento lealísimo y a la coordinación de intereses sobre bases de justicia y de razón.

La actitud del Gobierno y de las fuerzas que representa también parece deseosa de concertar buenas voluntades. Se nos objetará, sin embargo, que ese Gobierno se compone en su mayor parte de personas de filiación masónica, abiertamente hostiles a la Iglesia. Es cierto por desgracia. Pero la realidad española, bien conocida de ellos, es que por la ruta del sectarismo no pueden conseguir el orden y la concordia indispensables para la consolidación del nuevo régimen.

Piensen en lo que significan, no obstante el gran triunfo circunstancial de la conjunción republicano-socialista, la masa de votos de derechas en las ciudades y en los pueblos que arrojan las pasadas elecciones; piensen en que muchísimos de los electores que votaron aquellas otras candidaturas son católicos incapaces de seguir a los elementos revolucionarios cuando hicieren su blanco no en algo tan accidental como la forma de gobierno, sino en algo tan sustancial como la fe de Jesucristo; piensen en la enorme fuerza que representan nuestras instituciones sociales tan dispuestas a una asistencia gubernativa si se respetan sus ideales católicos, como a una implacable oposición si se les zahiere sistemáticamente.

EL NOTICIERO . 21. IV. 1931

Una persecución religiosa, más o menos disfrazada, pondría al nuevo régimen entre dos fuerzas hostiles: el comunismo por la izquierda y el catolicismo por la derecha; el resultado a todas luces funesto para la República y para España. Por el contrario con la decidida cooperación de nuestra parte, el comunismo ya no es un peligro nacional, ya no es siquiera un problema político sino sencillamente un problema de policía, pues sus posibilidades, por sí solo, no pasan más allá de incrementar estériles algaradas.

En suma, que lo que no esperamos del sentido religioso de nuestros actuales gobernantes lo esperamos de su sentido político, el cual en tan delicada materia no les ha de permitir trasponer los linderos de lo tolerable en conciencia. Ahora, bien; para cuanto sea efectivamente tolerable en conciencia, mostrémonos los católicos dispuestos a transigir en bien de la patria y siempre sumisos a nuestras autoridades eclesiásticas.

Por todo ello y en previsión de todas las contingencias es indispensable, absolutamente indispensable, que los católicos nos mostremos unidos y organizados, multiplicando así nuestra potencialidad social y política.

Tenemos en puerta las elecciones para las Cortes Constituyentes. Hay que empezar los trabajos pronto y bien.

Pero lo primero que necesitamos, desechos los viejos partidos, es una nueva estructuración. Sin ánimo de proponer nada definitivo pero sí con el de contribuir a una orientación eficiente apuntaremos algunas ideas.

En nuestro campo vislumbramos los siguientes sectores: El jaimista, que es al que menos afecta políticamente el nuevo estado de cosas; el alfonsino, que con distinta dinastía adopte una actitud análoga a la de aquél; el de la derecha republicana que muestre sus decididas preferencias por este régimen; y en fin, otro seguramente muy numeroso que, sobre la base de la accidentalidad de las formas de Gobierno, se muestre tan propicio a cooperar lealmente con la República en servicio de la patria, como lo estaría con una monarquía de cualquier dinastía en la hipótesis de que tal fuera el Poder de hecho constituido. Cada uno de estos sectores podría a su vez subdividirse en diversos matices pero todo en íntima, cordial, disciplinada, coordinación para sostener los principios fundamentales de Religión, Familia, Orden Social, Propiedad, Instituciones cristianas...

En todas las cuestiones opinables plena independencia y mutuo respeto.

Pero para defensa de la común ideología aportemos generosamente esfuerzos y actividades, dinero y entusiasmos, sacrificios y abnegaciones.

Dios nos lo pide; la Patria lo demanda; el deber lo impone.

Ningún católico puede en conciencia permanecer alejado de la política, ahora que todo pelagra, pero que todo puede salvarse.



**MANIFIESTO AL PAIS**

**Unión de Derechas Aragonesas**

El triste panorama político que ofrece nuestra España inspira por toda esperanza esta piadoso consideración: Dios sabe sacar de los grandes males, grandes bienes. Y en fe- liz cumplimiento de esta máxima, presentamos ya ante la sana opinión aragonesa una obra verdaderamente trascendental: la Unión de las Derechas en un solo frente, bajo una mis- ma disciplina, con un denominador común, cual es la defensa de la civilización cristiana contra los extremismos revolucionarios, hoy, a un tiempo, en boga imperante y en fracaso rotundo.

La Comunidad Tradicionalista y Acción Na- cional han implantado en tierras aragonesas —una vez más teatro de ejemplaridad para las grandes crisis de la Patria— las normas de una actuación perfectamente coordinada en pro de sus comunes ideales.

La Religión, la Familia, el Orden, la Pro- piedad, principios interpretados en un senti- do eminentemente cristiano que es amor y es abnegación, es paz y es trabajo, los opone- mos—en tesis y en táctica— a la ideología revolucionaria que es lucha de clases, odios sectarios, afán iconoclasta, desastre económi- co e incapacidad constructiva.

He aquí en cuatro trazos el mal y el re- medio.

Si nuestros adversarios políticos han enve- nonado la conciencia de una buena parte del pueblo español con engañosas promesas, ca- lumnias infundadas y utopías absurdas que dan por único fruto la quiebra del patrimo- nio espiritual y, tras de esto, la misma ruina material del país, nosotros acudimos a las doctrinas eternamente jóvenes del Evangelio, cantera inagotable de justicias y de verdades.

Acaso, acaso, si estas soluciones regenera- doras no hemos sabido hasta el presente apli- carlas en toda su pureza y en toda su vir- tualidad a los problemas nacionales, ello ten- ga por causa la desunión suicida, el que los católicos españoles al penetrar en el campo de la política hemos pensado más en los pun- tos secundarios de discrepancia que en los postulados fundamentales de absoluta e in- eludible convergencia.

Hoy, fecha solenne, festividad de la Pi- rramina Concepción de María, Patrona Inmacu- lada de la España católica, sellamos cordial- mente este pacto de alianza y hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos católic- os de los deberes que las circunstancias impo- nen.

Todos, en efecto, tienen aquí su puesto de honor; desde luego figuran los afiliados en la

Comunidad Tradicionalista y en Acción Na- cional a través de sus respectivas organiza- ciones, con la ideología íntegra de cada una de ellas y sin mengua de su reciproca au- tonomía. Pero además cuantos núcleos social- mente conservadores, en el más elevado sen- tido del vocablo, existan ya o puedan surgir en lo sucesivo, lo mismo que los elementos neutros o libres de etiqueta partidista, todos, sin el compromiso de suscribir un pro- grama concreto, pueden y deben cooperar en esta Unión de Derechas, cuya amplitud y fle- xibilidad constitutivas obedecen precisamen- te a tal fin.

Los indiferentes que por un móvil egoísta quieran permanecer al margen de este movi- miento salvador; los incautos que escuchan todavía esos cantos de sirena con que algunos corifeos de la revolución intentan atraerlos falazmente; los que sólo se preocupen de in- tereses materiales cuya única garantía efícen- te—en lo que tengan de legítimos—estriba, por cierto, en los principios de espiritualidad que propugnamos... esos tales que no respondan a este alabonazo; pero que se reconozcan cómplices, por acción o por omisión, de la avalancha comunista y que no se quejen lue- go de sus fatales consecuencias.

A los ciudadanos de buena voluntad, de recta intención, de sensato criterio, cualesque- ra que sean sus opiniones en otros órdenes de ideas, nos dirigimos para decirles: os es- peramos con los brazos abiertos en esta Unión de Derechas que se ha impuesto fervorosamente la magna empresa de defender nuestra Santa Religión, de fomentar los intereses mo- rales y materiales de nuestra región aragone- sa y de salvar, en fin, a nuestra querida Es- paña.

*Santiago Gualtar Poza, Conde de Sami- tier, Andrés Giménez Soler, José María Sán- chez Ventura, Emilio Laguna Azorín, José María Coutín y Díaz de Tejada, Manuel Gó- mez Arrosoy, Ricardo de Navascués y de Gan- guiza Arana, Jesús Comín Sagüés, Julián Es- cudero, Francisco Rivas y Jordán de Urríes, Enrique Pérez Simúés, Pío Hernando Aceña, Francisco Casero Sorogoyen, Mariano de Pa- no y Kuaia, Pedro Legaz Jerez, Miguel San- cho Izquierdo, Juan Arias Villanueva, Ber- nardo de San Cristóbal, Emilio Bas y Suso, Andrés Lamana Ferrán, Joaquín Valdés, Mi- guel Blasco Roncal, Moisés García Lacruz, Ramón Abós Poza, David Martínez Soleras, Mariano Lacruz, Gregorio Valero Navarro, Juan Soleras, Enrique Giménez Arnau, Alberto de Sola, Marcelino de Uibarri Eguiluz.*

EL NOTICIERO, 17. VI. 1931

Política local

## Acción Nacional presenta por Zaragoza para las próximas elecciones de Cortes Constituyentes al ilustre canónigo don Santiago Guallar

Hemos recibido la siguiente nota:

"El Centro Electoral Derechista, ante la convocatoria de las Cortes Constituyentes, ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Aceptar el programa lanzado por ACCION NACIONAL.
- 2.º Presentar candidatura en las próximas elecciones para optar a los puestos de las minorías.
- 3.º Designar como candidato por la ciudad a D. SANTIAGO GUALLAR, canónigo de Zaragoza.
- 4.º Realizar gestiones con determinadas personalidades aragonesas para ultimar la candidatura por los pueblos."

La nota preinserta significa, a nuestro juicio, que el Centro Electoral de las Derechas ha orientado su actuación política en la forma más adecuada a las presentes circunstancias.

La aceptación del programa de Acción Nacional, siguiendo el ejemplo de las fuerzas afines en muchas provincias, ha de constituir el mejor aglutinante para la próxima lucha electoral.

Acción Nacional no es, en efecto, un partido político ni contiene ninguna ideología monárquica. Ciertamente habrá de nutrirse de elementos procedentes del antiguo régimen, pero junto con otros muchos de cualesquiera campos políticos siempre que coincidan en las ideas fundamentales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad.

Acción Nacional, como tal entidad, se halla al margen de todas las opiniones sobre formas de gobierno, si bien acatando sinceramente los Poderes constituidos según el deber de ciudadanía propugnado a los católicos por las normas de los Pontífices, en aras de la paz social y del bien común.

Claro que este acatamiento es perfectamente compatible con la protesta ante desmanes de las leyes o de las turbas. Pero precisamente para evitarlos en lo sucesivo, precisamente para velar con eficacia por las vidas y haciendas de todos los ciudadanos, por el prestigio del régimen, por los imperativos de la civilización, precisa que cada uno en su respectiva esfera cooperemos a la vida política nacional.

Nada, pues, de abstenciones sistemáticas por muy duros que sean los motivos de queja mientras exista alguna posibilidad de cumplir nuestros deberes cívicos; confíemos en que cuanto más nos alejemos de la iniciación revolucionaria para entrar en el período del derecho constituyente, el respeto a todas las ideas y a todas las creencias hará más fácil la convivencia democrática, primer postulado de todo país culto. Pero si desgraciadamente para España y para la República española estos anhelos se disipasen a impulsos de las pasiones demagógicas, la abstención sería nuestra última actitud, después de agotados todos los recursos de concordia, después de cargarnos de razón después de bien patentizada la justicia, el desinterés y el patriotismo de nuestra causa. Pensemos en que las violencias nunca prevalecerán mientras el cumplimiento del deber es el único medio de tener tranquila nuestra conciencia y de ganar prestigios ante la opinión universal y ante la Historia.

Estas justísimas razones todavía robustecidas por las aludidas normas de los Pontífices que tan oportunamente recordaba desde estas columnas nuestro querido amigo D. Mariano de Pano, sirven de fundamento a la actitud de Acción Nacional para contender en las próximas elecciones de Cortes Constituyentes, limitando desde luego su aspiración a las minorías, según implícitamente las críticas circunstancias que atravesamos.

Y ya sobre esta base la designación del candidato D. Santiago Guallar, constituye un acierto definitivo.

No vamos a descubrir la figura del ilustre prebendado que como orador elocuentísimo, como valor cultural indiscutible, como gran autoridad en cuestiones filosóficas, jurídicas y sociales, es bien conocido en Zaragoza y en toda España.

Aunque el señor Guallar ha permanecido siempre al margen de las lides políticas y entregado al estudio y a las tareas de su ministerio ahora ante el llamamiento que se hace a su patriotismo accede a honrar con su nombre la representación de las Derechas zaragozanas bajo la bandera de Acción Nacional.

Hombres de esta talla y de esta abnegación son los que España necesita en momentos tan trascendentales.

Si el Gobierno no pone trabas para que libremente se manifieste la soberana voluntad del país y si por otra parte los elementos de Derecha prescinden de esas tendencias abstencionistas y acuden a las urnas entusiasta, disciplinadamente como es su deber cívico, auguramos un pleno éxito para esta candidatura digna por tantos conceptos de ostentar la representación de Zaragoza en las futuras Cortes Constituyentes.

\*\*\*\*\*

"Acción" 16. XI. 1933

## TEMAS LOCALES

## Perfil de un candidato turolense

A «El Radical»—el coleguilla de la media hoja—se le ha atragantado, especialmente, uno de los cuatro nombres que honran la candidatura de derechas agrarias.

Siempre que puede—el órgano de los radicales de similor—deja deslizar una leve insidia contra Leopoldo Igual Padilla... ¡a ver qué pasará!

Y como en su actuación política no ha encontrado todavía el talón de Aquiles de nuestro candidato, roza las lindes del terreno puramente personal y entra de lleno y a saco en campo vedado para todo periódico que tenga el más leve concepto de su propia responsabilidad profesional.

No vamos a descender al terreno que «El Radical» hace suyo. Para él y para sus mentores e inspiradores—a quienes aquí hacemos responsables de esta conducta—dejamos la triste misión de desconocer los principios de mutuo respeto que son elementos básicos de la convivencia social.

\* \* \*

Si nos interesa, en cambio, deshacer el equívoco a que quiere dar lugar «El Radical» con respecto a nuestro candidato don Leopoldo Igual Padilla.

Cierto, ciertísimo, que es desahogada la posición económica del señor Igual Padilla. Ciertamente, que en su patrimonio figuran varias «masías»—numerosas si se quiere—y algunas otras propiedades rústicas.

¿Pero es que de eso se quiere hacer también arma política para combatirle? ¿Pero es que ha sido alguna vez «delito» ser propietario de fincas rústicas? Pues entonces ¿cómo van los radicales por esos pueblos engañando a los labradores con el señuelo de un santo respeto a la propiedad y específicamente a la propiedad rural?

\* \* \*

Y ved de nuevo la incongruencia haciendo piruetas en el trampolín de la lógica radical.

¿Es propietario de masías? ... luego don Leopoldo Igual no es «agrario».

Y otra vez la interrogación surge acuciadora.

Pues si los propietarios de masías no son agrarios ¿quiénes lo son con títulos mejores? ¿Los que tenéis por toda fincabilidad un tiesto de albahacas en el balcón?

Pero a mayor abundamiento, Leopoldo Igual Padilla, representa a los labradores—grandes, pequeños y medianos propietarios—en la Junta provincial de Reforma Agraria y en el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica.

Y esto por votación de los propios interesados. Y esto desde hace tanto tiempo que apenas se vislumbraba la posibilidad de unas próximas elecciones legislativas.

Hay aun más. Leopoldo Igual Padilla va a la lucha como agrario porque así se lo exigió el «Bloque Agrario Turolense», agrupación neta y exclusivamente agraria para la defensa de los intereses del campo.

¿Está ya bien? ¿Sí? Pues a otra cosa.

\* \* \*

\* \* \*

«Leopoldo Igual, joven millonario!»  
Si con esto se ha pretendido malquistarle con el cuerpo electoral han perdido miserablemente su tiempo los inspiradores y mentores de El Radical».

Porque nuestro candidato es bien conocido en la provincia y no ha a miedo a que nadie se deje engañar por sus mendaces detractores.

No es el «rastacueros» que, endiosado por sus riquezas, insulta insolentemente a los humildes con sus procaces y lujosas exhibiciones; no es el ocioso señorito que en verano pasea su vagancia nativa y su indigencia espiritual por playas y balnearios de moda para luego, en invierno, malgastar su tiempo y su dinero en noches orgiásticas ofendiendo a la moral y a la decencia; no es el joven inútil para sí y para sus semejante a quien un mero capricho familiar lleva a la conquista de un acta de diputado.

Leopoldo Igual Padilla es el hombre social, puesto siempre al servicio de toda buena causa a la que sacrifica no ya su dinero — que esto con ser mucho no es lo que más importa — sino su actividad, su voluntad y su inteligencia.

Cuando la ola revolucionaria puso temores en unos y claudicaciones en otros, Igual Padilla permaneció en su puesto sin que, ni halagos ni amenazas, le hicieran traicionar sus bien arraigados ideales.

Cuando la impiedad arrancó la función docente de manos de los Escolapios, Igual Padilla dió su nombre y sus actividades para la sustitución de la enseñanza religiosa y a su celo e inteligencia se confió la más alta gerencia del magnífico Colegio del Padre Arolas, de Valencia.

Cuando se hizo preciso salir al paso de la propaganda sectaria y antirreligiosa que amenazaba adueñarse de la provincia, Igual Padilla fundó, orientó y sufragó en Teruel un diario... en el que, es posible, que sea esta la primera vez que aparece su nombre.

Cuando las instituciones sociales de carácter confesional y agrarias requirieron su personal prestación, Igual Padilla supo sacrificarse una vez más y en la Junta Provincial de Reforma Agraria y en el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica fué dique en el que se estrellaron todos los sectarismos y defensa segura de quienes le confiaron todos los sectores.

Cuando — en las pasadas elecciones municipales — hizo falta dar la cara para que en su pueblo triunfara la candidatura derechista, Igual Padilla dió ejemplo de civismo en la provincia y — millonario y todo! — no tuvo inconveniente de luchar por un modesto puesto de concejal rural.

¡Y sólo unas cuantas personas saben bien lo que esto supuso de persecución y de inquina en todos los terrenos!

Y cuando la mendacidad y la pequeñez de unos pobres mentecatos le llevaron — en Agosto del 32 — a ocupar una celda en la cárcel de esta ciudad, y cuando la noble amistad de personas que militan en el campo contrario — y a quienes desde aquí rendimos justo tributo de gratitud y respeto — le devolvieron su libertad, ni por un momento Igual Padilla sintió decaer su entusiasmo por la causa de las derechas agrarias y — siempre en la brecha! — levantó el primero bandera de combate por la redención del labrador aragonés enrolándose como soldado de filas en las del «Bloque Agrario Turolense».

¿Rico? Tal vez. Pero quien — como Igual Padilla — sabe que el dinero tiene una finalidad más elevada que la de poner en circulación su poder reverencial, quien — como él — no desconoce que la riqueza tiene una función social que cumplir y hace que la suya la cumpla — ¿qué duda cabe que, en su misma independencia económica, ofrece a los electores la garantía de su recto proceder?

Vea pues «El Radical» como — sin proponérselo — reconoce a uno de nuestros candidatos — el más duramente combatido por él — méritos más que suficientes para ser grato al cuerpo electoral que, ni de cerca ni de lejos, puede suponer que los ataques que se le dirigen demuestren otra cosa que un temor explicable a quien, dotado de clara inteligencia y tenacidad a toda prueba, puede un día «montar en agrario» todos los pueblos de la provincia.

B. 2. El republicanismo

- 2.1. Manifiesto: A los republicanos radicales de Aragón.  
"Rep." 9.V.1931
- 2.2. Caricaturas y semblanzas de conocidos dirigentes republicanos zaragozanos aparecidas en el Seminario "República". VI.VII.1931
- 2.3. Manifiesto del Comité Regional del Pº Republicano Radical. Al pueblo aragonés. "El Radical" VII.1933.
- 2.4. La organización radical en Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel). "Libro de Oro del Pº Radical", Madrid1934.

## UN MANIFIESTO

## A los republicanos radicales de Aragón

La Alianza Republicana es una conjunción de partidos políticos ańes, unidos para la obra de instaurar la República en España. A ella pertenece el Partido Republicano Radical que, cumpliendo sus compromisos, aportó su esfuerzo a esa labor bien lograda.

Es el momento ahora de organizar sus fuerzas para la gobernación de la República, acopiando nuevas adhesiones y unificando las voluntades para la formación y defensa de un programa mínimo que sirva de base en la preparación de la ley constitutiva que las Cortes han de promulgar como código fundamental de la República española. A ese efecto el Comité regional abre inscripciones y solicita adhesiones de nuevos afiliados y grupos de poblaciones en toda la región aragonesa, que acepten a nuestro lado la misión de formular y propagar nuestros principios doctrinales políticos.

Los fundamentales, primarios y de orden general son:

Libertad de conciencia, que informará las leyes de enseñanza y habrá de ser observada en las ordenanzas municipales de toda la nación, en cuanto al régimen de cementerios.

Libertad de pensamiento y publicidad y propaganda de ideas no subversivas del derecho de gentes.

Seguridad personal e inviolabilidad del domicilio; garantías de la propiedad particular legítimamente adquirida, en cuanto sean observadas las leyes que rijan la actividad individual e impongan deberes a la posesión de bienes de creación limitada.

En orden a la administración pública, aceptamos la organización en régimen federal, basado en la autonomía del municipio, garantizada mediante una hacienda exenta. Tan sólo los concejos podrán imponer tributos sobre la tierra de su término y cuanto sobre ella se construya y en razón a su valor venal, adquirido, a veces, merced a obras comunales.

Los derechos reales por transmisiones y cargas, corresponderán totalmente a los concejos.

La explotación agrícola de las tierras y el régimen de colonatos y aparcerías, serán regidos por ordenanzas municipales.

El Estado nacional tendrá poder para exigir a los municipios el cumplimiento de las condiciones mínimas de una buena administración, en enseñanza elemental, higiene pública y urbanización.

Las comunicaciones vecinales, la enseñanza secundaria, profesional y técnica, los servicios de cooperación en cuanto a siembras y labores agrícolas, aumentos y ordenación lógica de las industrias—así, técnicamente como en relación con los obreros—serán funciones encomendadas a los gobiernos re-

gionales, constituidos libremente por los municipios y dotados con el producto de aprovechamientos hidráulicos, mineros y forestales.

El Estado nacional—además de la función legislativa constitutiva y orgánica—, regirá las relaciones exteriores, la defensa nacional, la justicia, la enseñanza superior, las comunicaciones e impondrá a los estados municipales y regionales el cumplimiento de esas leyes de general aplicación nacional.

Los ingresos de su hacienda—aparte del rendimiento de sus bienes y las tasas por servicios—preverdrán del impuesto de utilidades, girando sobre las que cada uno de los ciudadanos obtenga por su trabajo personal en todo el territorio, en cuanto alcance a una cuota utilitaria.

Clasificadas las tasas según la procedencia de esas utilidades, la actividad personal de los productores se ejercerá con absoluta libertad en cuanto a, aplicación y residencia.

He ahí sintéticamente diseñado el cuadro de derechos y deberes que los españoles habrán de consignar en la ley constitutiva de la República.

Esa ley será de carácter general y los aragoneses hemos de protestar contra la concesión de franquicias y privilegios de los que se derivan ventajas y categorías entre ellos. La ley habrá de ser tan amplia y generosa como sea preciso, pero única para toda España; y si alguien desea otra privativa suya, habrá de optar por desnaturalizarse.

Creemos que nuestra región puede hallar en la que apeteceamos garantías de un pleno desarrollo económico y cultural. Para propagar, formular y defender esa concepción política, el Partido Radical invoca a la adhesión a cuantos con nuestra idea coinciden.

**Gil Gil y Gil, Manuel Martaco, Sebastián Banzo, Balasar Muro, Pedro Forrs, Francisco Oliver, Mariano Caspar, Luis Orsanz, Luis Zarzaga, Mariano Salillas, Emilio Lajusticia, Pablo Pineda, Miguel López de Gara, Felipe Lorente Laventana, Manuel Fernández Casas, Vicente Comet, Genaro Sánchez, Santiago García Sánchez, José Lázaro Sebastián, José Llonch, Manuel Moreno, Joaquín Carcasés.**

Ahora es más necesaria que nunca la vigilancia, para evitar que se malogre la República. Por lo mismo que se ha implantado inminentemente hay que temer el adelantamiento de la supervivencia de la Monarquía.

CARAS Y CARRITAS



Este gran Agustín, optimista y obeso, cuya sonrisa es la flor de su figura, parece un viejo abad de sembrante travieso con ojos en los cuales flama la diablura. En Política es hombre impulsivo, violento, que traza en la vida normas de rectitud. En su firme palabra suena un bello acento: Zaragoza le quiere como Catalunya. Delegado en Trabajo, está siempre en brecha. La República le hizo paladin de Derecha. Es un hombre moderno, con aspecto abacial. En su amor a las Leyes adoptó la Procura, y en sus santos fervores a la Literatura adoró a Victor Hugo y reedó a Pl y Margall. El DUENDE DEL BORKÓN. (Caricatura de Cardona)

REPUBLICANOS ARAGONESES

CARAS Y CARRITAS



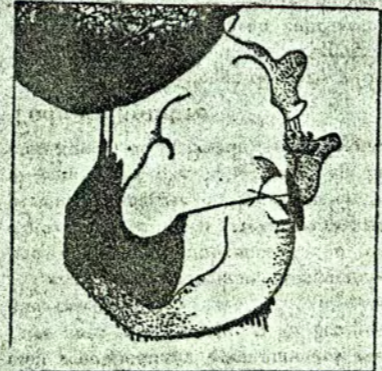
El DUENDE DEL BORKÓN. (Caricatura de Cardona)

Luis Orsanz (P. Rad.)

que vale lo menos dos!

Este sí que es un Don Luis de él dirá la población: Como de un nuevo Mjela en todas partes quedó, y quedaré, como siempre republicano fervor, pondrá en cumplir los dos cargos de nuestra Diputación; a la Vicepresidencia y después se le llevó Fue Concejal el calor, excelente cazador. Y en los deportes... En eso, ¿Y en los deportes...? Es el «as» de la extracción. Profesión suya... Dentista: desde el día que nació, republicano él, por tanto, amigo de Salmorón! Republicano su padre,

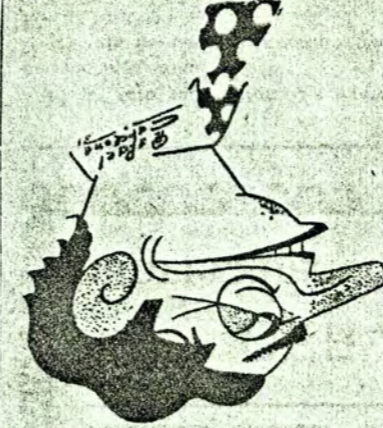
REPUBLICANOS ARAGONESES



Fue hace ya bastantes años el alcalde de su pueblo; fue después el diputado provincial celoso y bueno, y hoy es, porque así lo quiere quien puede y debe querer, un ciudadano intachable y un gobernador modelo. Subió a regir la provincia en difíciles momentos, y bien pronto puso a prueba su bondad y su talento. Fue en la jornada reciente de pavorosos sucesos, cuando de Madrid llegaban repañadores del incendio. Inquietud... Fiebre en la gente... Y cuando más exaltados hallábase quienes fueron, cuando era ya algo inminente la llamada del fuego, un hombre—como un apóstol—, pidió piedad y respeto, y apacó las rebelías con voz que llevó en sus ecos fraternidad ciudadana, piadoso convencimiento, compasión para el contrario, y... no hubo roja tragedia en la plaza de La Seo... Para saber que nos manda un gobernador modelo, recuérdense sus palabras esa noche de los Conventos. El DUENDE DEL BORKÓN. (Caricatura de Cardona)

Manuel Lorente (P. Rad.)

CARAS Y CARRITAS



Buen mozo, baturo ano, inteligente industrial, conquistó la simpatía de la izquierdista ciudad. Sintió el republicanismo con febre, con ansiedad; y le dijo a Marcelino: «¡Tuyo soy hasta el final!» Como un apóstol de izquierda, de santa fraternidad, hizo mil republicanos en el campo regional. Y trabajó con ahinco —cetero, brioso, audaz— destacando de entre el grupo su figura popular. ¡Abril 14!... En la plaza de la aloca ciudad, alzó la nueva bandera, dio el «¡Viva la Libertad!» Y en justo premio a quien lucha por un sentido ideal, fue a Sorla, la tierra pura, donde empezó a gobernar. Lo hará bien. Tiene buen tacto. Lo aseguro. Le querían. Mas yo, por otro detalle, le envidio bastante más: Y es que, aunque este amigo llegue a la más anciana edad, será joven, joven, joven por toda la eternidad. El DUENDE DEL BORKÓN. (P. R.-S.)

Mariano Joven (P. R.-S.)

Fuente: "República" (2), 13-VI-1931, 16-23-30-V-1931

CARAS Y CARETAS

REPUBLICANOS ARAGONESES



Nuestro Director

Casi siempre diligente, corriendo a todo correr, por las calles comerciales a diario se le ve.

Lleva una cartera negra con asuntos de interés, y brotan de sus bolsillos lapiceros y caracets.

Esto lleva bajo el brazo; lo comercial: «el comer»; mas guarda cosas más altas a la sombra de su sien.

Lleva un programa de izquierda cual repúblico de fe y aspiración redentora para la España de ayer.

Años ha fué por los pueblos hablando con altivez, y haciendo republicanos desde Caspe hasta Pomer.

En su palabra ardorosa, divulgadora y con fe, vibró la frase de Costa, Salmeterón, Sol y Giner.

Y llegó la Dictadura y este paladín que ves fué conspirador temible contra un régimen cruel.

Su americana ocultaba «hojas» de noble interés, periódicos y revistas de rebelde sensatez,

y renovadoras normas que dictó en suelo francés con don Miguel de Unamuno Eduardo Ortega y Gasset.

¡Catorce de Abril!... El gesto dolorido de su tez se tornó en una sonrisa de quien conquista un cartel.

Hoy dirige esta Revista de republicana fe, portavoz de las izquierdas del terruño aragonés.

Y... este es el que nos dirige: un sencillo hombre de bien, cuerpo de comisionista con alma de Robespier...

EL DUENDE DEL BOTERÓN.

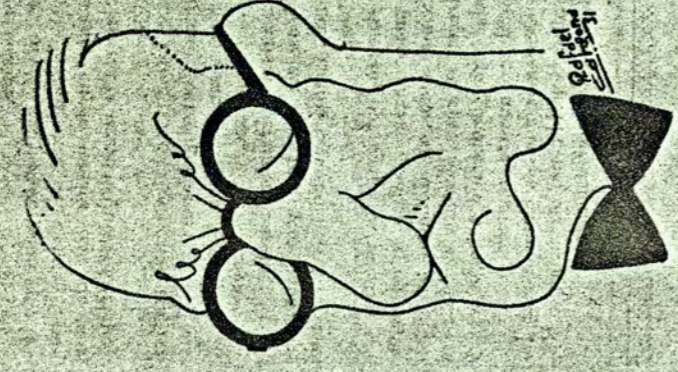
(Caricatura de Cardona)



Pedro Merino

CARAS Y CARETAS

REPUBLICANOS ARAGONESES



Aseguran que tiene mal genio, pero lo es... porque aquí, lo que es recto mas también por *conservar* tenía prestigio y honor, y fué siempre un prohombre avanzado, no *conservador*.

En cuestión de Comercio, de Industria o de Economía, le *da* baños a Flores de Lemus, el sabio del día.

Y por eso pregunto: Si gana Lerroux la contienda, ¿no será este paisano un ilustre Ministro de Hacienda?...

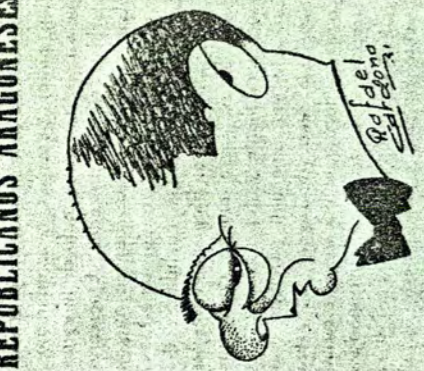
EL DUENDE DEL BOTERÓN.

(Caricatura de Cardona)

Manuel Marraco (P.Rod.)

CARAS Y CARETAS

REPUBLICANOS ARAGONESES



Por su ardor republicano, ya en no lejana ocasión «el ciudadano Dantón» le llamé a este ciudadano.

Es un buen zaragozano digno de que se le imite: jamás tiranos admite y por esta cualidad se le estima en la Ciudad ... y se le vota en Belchite.

Buscó siempre la conquista porque tuvo su *Ideal*, y hoy es factor principal del Radical-socialista.

No «reblará» en su conquista por el progresar humano, que aspira este ciudadano (Y no hay de esto quien *sa-r-r-r-riá*) a hacer la soberanía para el pueblo soberano.

Así, en su hablar impetuoso, en sus normas, progresivo, predicó con gesto altivo en los pueblos y en el Coso.

Constituyente fogoso a las Cortes se encamina... Y bien claro se adivina que hombre de tal condición habrá de ser un Dantón sin miedo a la guillotina.

EL DUENDE DEL BOTERÓN.

(Caricatura de Cardona)

Venancio Jarna (P. Ros.)

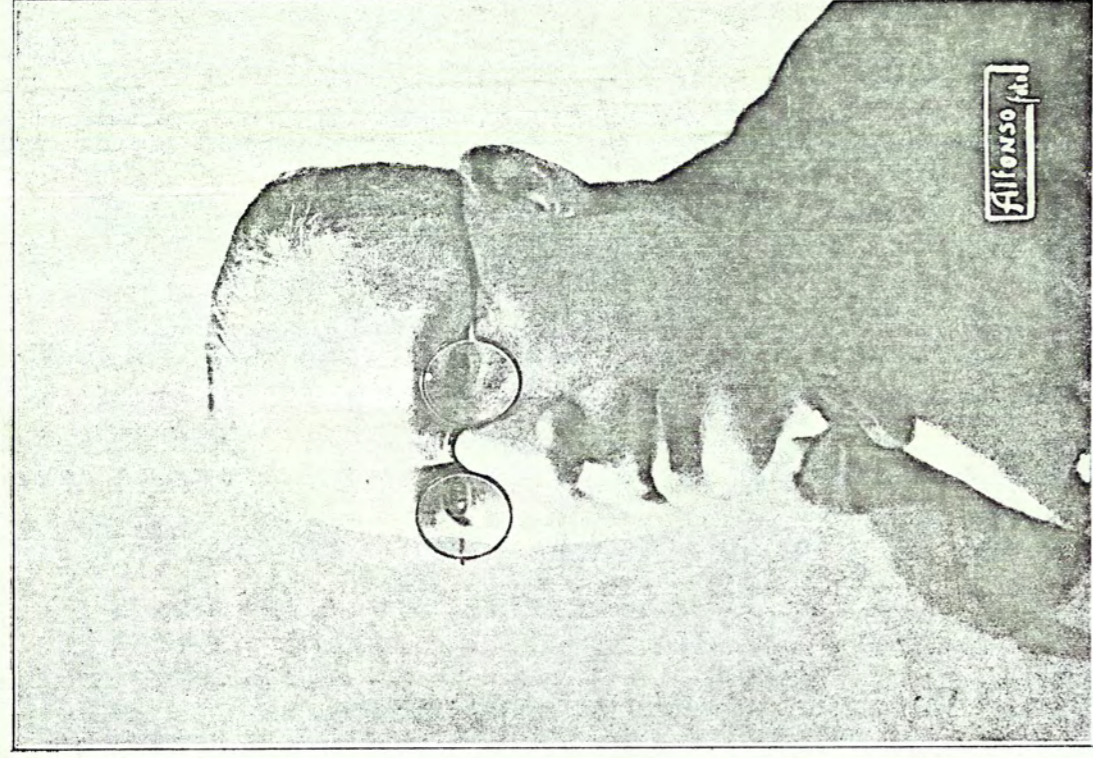
Fuente: "República" 20. VI. 31  
4. VII. 31  
11. VII. 31





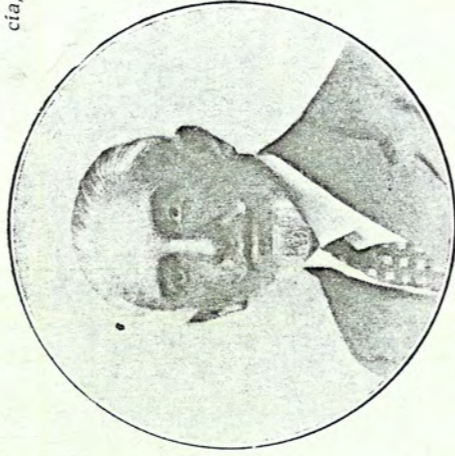
# ZARAGOZA

## PROHOMBRES DEL PARTI- DO RADICAL DE ARAGON

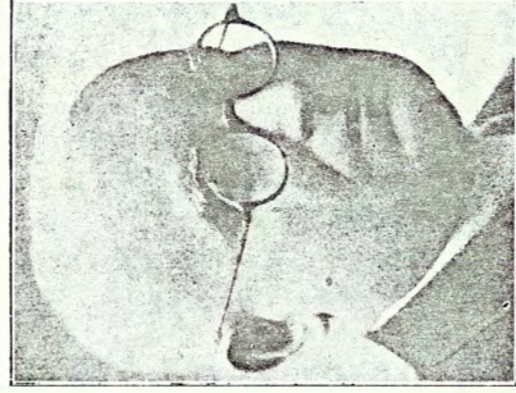


Don Manuel Marraco Ramón, ex Vicepresidente de las Cortes Constituyentes, ex Diputado por Zaragoza, Presidente del Comité Provincial y Ministra de Hacienda.

Don Dario Pérez García, Diputado a Cortes por Zaragoza.



Don Sebastian Banzo Lirrea, ex Diputado a Cortes por Zaragoza y actual Presidente del Comité local.



Don Basilio Paraiso Labad.



Don Gil Gil y Gil, ex Diputado a Cortes por Zaragoza y Vocal del Tribunal de Garantías.



Don Mariano Gaspar Lauzin, Diputado a Cortes por Zaragoza.



# HUESCA

## Junta provincial y Comité ejecutivo del Partido Republicano Radical:

*Distrito de Barbastro.*—D. José Pera Penella, Barbastro, y don Lázaro Aguilar Dominguez, Monzón.  
*Idem de Benabarre.*—D. José Bergua



*Don Rafael Ullied Altemir, ex Diputado por Huesca y Director general de Trabajo.*

lla Laplaceta, secretario, y D. Arturo Martínez Velilla, vocal.

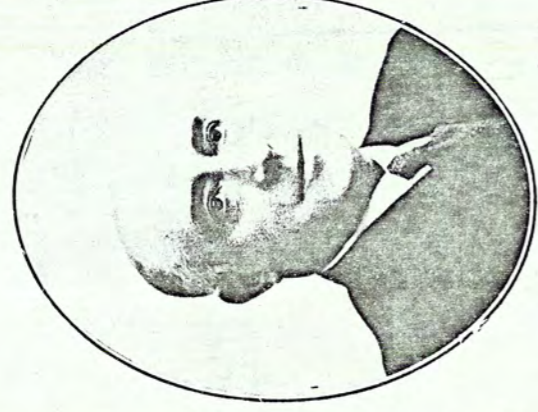
## La Comisión gestora de la Diputación provincial está constituida por los siguientes señores:

Presidente, D. Juan Ferrer Gracia, radical; vicepresidente, don Agustín Delplán, izquierda; diputados: D. Manuel Gómez y Gómez, radical; D. Cosme de Rufas Aguarreies, radical; D. José María Villacampa, radical; D. Enrique Bayo Lucía, radical; D. José Lacadena, Unión de derechas; D. Ignacio Calvo, Unión de derechas, y Sr. Benedict, Unión de derechas.

## Relación nominal de los señores que componen el Ayuntamiento de la capital, con expresión de su filiación política:

Don Manuel Gómez y Gómez, alcalde, radical; D. Agustín Delplán Puento, primer teniente de alcalde, izquierda; D. Crencio Pellicer Labodía, se-

gundo teniente de alcalde, radical; D. Juan Ferrer Susin, tercero ídem, radical; D. Francisco Ayerbe Bara, cuarto ídem, radical; D. Juan Ferrer Gracia, radical; D. Antonio Otal, radical; D. Eusebio Labad, radical; D. Manuel Mentraner, radical; D. Ambrosio Lores Frajada, radical; D. Esteban Felipe López, radical; D. Julián Ferrer Boráu, radical; D. Agustín Soler, Derechas unidas; D. José María Lacasa Coarasa, Derechas unidas; D. Vicente Susin Gabarre, Derechas unidas; D. José Baratech, Derechas unidas; don Francisco Francoy, Derechas unidas; D. Ricardo Oliván, Derechas unidas; D. Mateo Estahun, Derechas unidas, y D. Luis Rovira, Derechas unidas.



*Don Pio Diaz Pradas, primer Alcalde de republicano y ex Diputado por Huesca.*

## Relación de Entidades y Comités locales constituidos en la provincia, con expresión de sus presidentes y secretarios:

*Distrito de Barbastro.*—Azara, D. Victoriano Mur, presidente, y D. Clemencio Mur, secretario; Barbastro, D. Nicolás Navarro Micheo y D. Miguel Romeo; Berbegal, don Francisco Boned y don Joaquín Nadal Castiellón; Barbuñales, don Santiago Naval y don José Lobera; Bierge, D. Luis Alcántara y D. José Torrecilla; Castillazuelo, D. Jaime Campo y D. Mariano Gracia; Artasona (El Grado), D. Agustín Labrid y D. José Bardají Durán; Monzón, D. Lázaro Aguilar y D. Severino Fabregat; Radiquero, D. José Batalla Trillero y D. Mariano Azcón; Salas Bajas, D. Brnigno Domper y D. Santos Lalueza; Salas Altas, D. Vicente Sabig y D. Antonio Coscolluela; Salinas de Hoz, D. Andrés Naval y D. Isidro Mairal; Selgua, D. Pablo Alos y D. Mariano Radigales; Coscojuela de Fantova, D. Leopoldo Salas Pueyo y D. Jesús Bueno; Cregenzán, D. Manuel Espluga; Hoz de Barbastro, D. Manuel Espluga; Guardía (Hoz de Barbastro), D. Cipriano Trallero; Fornillos (Iche), D. Benito Rodellar; Barbastro, D. José Pera.

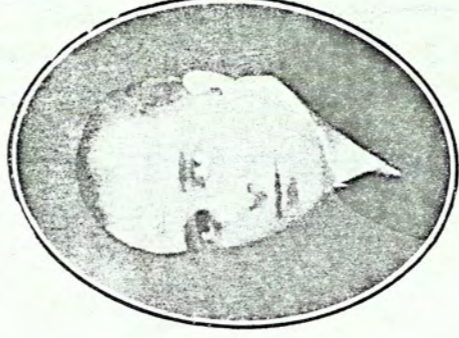
*Distrito de Benabarre.*—Benabarre, D. Salvador Puey, presidente, y D. Antonio Sanz, secretario; Ciscar de Caladrones, D. Julián Lozano y D. Juan Lledós; Caserras del Castillo, D. Francisco Colomina y D. Guillermo Bernad; Castigaleu, D. Domingo Pac y D. Antonio Ba-



*Don Manuel Gómez y Gómez, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huesca, Diputado provincial y Presidente de la Junta Provincial y Comité ejecutivo del Partido Radical de la provincia de Huesca.*



*Don Victoriano Rivera, Catedrático y ex Gobernador civil de Huesca.*

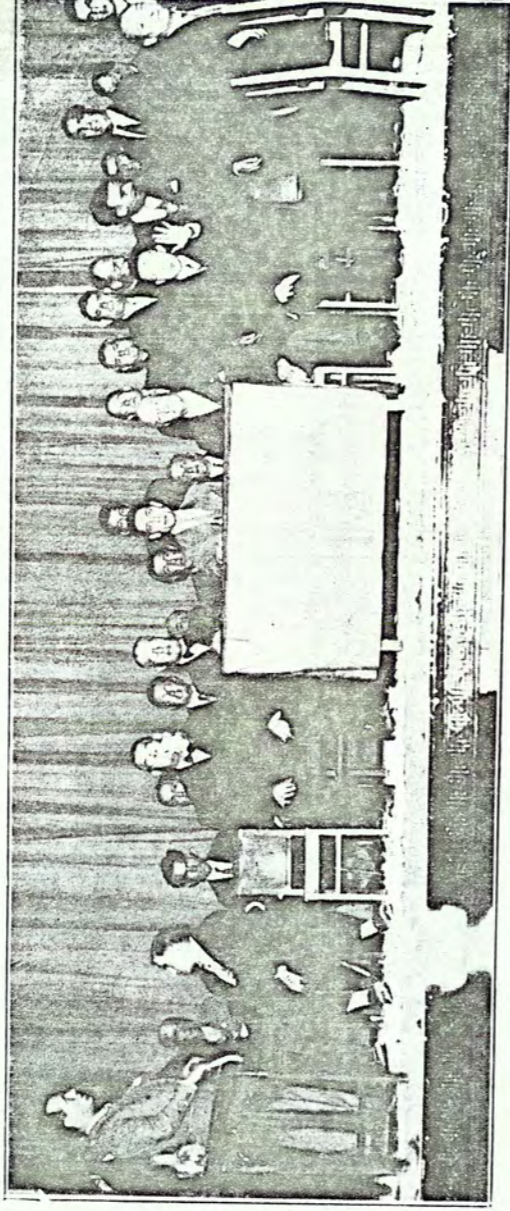


*Don Mariano Gaspar Lausin, Diputado por Zaragoza y ex Gobernador civil de Huesca.*

llera; Espés, D. Angel Mora y D. Francisco Mora; Fet, D. Sebastian Bonet y D. Ramón Ardiaca; Juséu, D. Joaquín Lleyda y D. Gregorio Garcés; La Puebla de Roda, D. Ignacio Garreta y D. Antonio Cudeli; Lascuarre, D. Miguel Castelar y don José Cosials; Luzas, D. Joaquín Franco Bafalluy; Montanuy, don Ramón Arriño y D. Benito Huerta; Montañana, D. José Chorci y D. Angel Maquedá; Tolva, D. Antonio Perise y D. Angel Maqueda; Benabarre, D. José Bergua.

*Distrito de Boltaña.*—Lacort (Abella y Jánovas), D. Simón Pérez, presidente, y D. Florencio Ger, secretario; Boltaña, D. Antonio Garcés y D. Marino Ferrándiz; Campo, D. Juan Latarga y don Antonio Noguera; Fiscal, D. Santiago Millán y D. Miguel Víveto (Gistain); D. Vicente Guillén y D. José Puértolas; Seruñolara y D. Mariano Vínuales; Labuerda, D. José Larrau y D. Antonio Capdevila; Olson, D. Segundo Talón y D. Martín Sánchez; Puértolas, D. Antonio Cereuela y D. Elías Bielsa; Secorun, D. Nicolás Campo y D. Bienvenido Garós; Sieste, don Antonio Sampietro y D. Bienvenido Bielsa; Sin y Salillas, D. Vicente A. Hurtado y D. Cresógeno Mur; Boltaña, D. Antonio Gistau Garcés.

*Distrito de Fraga.*—Albalade de Cinca, D. José de Pablo Lachós, presidente, y D. Ventura Moré, secretario; Alcolea de Cinca, don Fernando Nasarre y D. José Abenozza; Alfarraga (Pueyo de Santa Cruz), D. Gregorio Liesa y D. Vicente Ferrer; Rebolgar, D. Es-



*Presidencia del grandioso mitin de propaganda electoral para las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes, y que de los cinco puestos que elegía la circunscripción obtuvo el Partido Radical cuatro de ellos, que fueron para nuestro ilustre jefe D. Alejandro Lerroux. A la izquierda, el Sr. Ulléd. A la derecha, D. Pic Diaz Pradas y D. Joaquín Mallo Castán.*

teban Arilla y D. Emiliano Berniz; Bellver de Cinca, D. Fausto Peruga y D. Nicolás Carrasquer; Fraga, D. Pedro Dueso y don Carlos Nart; Binaced, D. José Sellam y D. Victorino Sanz; Ontiñena, D. Nicolás Buisán, y D. Tomás Bernat; Almodafar (Ossó de Cinca), D. Pascual Peña y D. Angel Ortúe; Pueyo de Santa Cruz, don José Lafuerza y D. Vicente Lafuerza; Torre de Cinca, D. Antonio Guadoia y D. Antonio Izquierdo; Aidin, D. Blas Javierre y D. Damaso Ollé; Fraga, D. Manuel Salarrullana Enrech.

*Distrito de Huesca.*—Albero Bajo, D. Joaquín Puisac, presidente, y D. Gregorio Sierra, secretario; Almodévar, D. Lorenzo Gracia y D. Mariano Escuer; Anies, D. Antonio López y D. Alfonso Plasín; Arbanjés, D. Valero Lloro y D. Valentín Orduña; Casación de Arbanjés (Arbanjés), D. Casimiro Anoro Morcate y don Manuel Anar Encontra; Ayerbe, D. Bernardo Marco; Barbués, D. José Arnal y D. Mariano Abadías; Bolea, D. Fortunato Banderés y D. Leopoldo Marcuello; Bospén, D. Pedro Foncillas y don Gregorio Ateñmir; Casbas de Huesca, D. Mariano Panzano y D. José Lorienté; Chimillas, D. Antonio Rivero y D. José Martoklan; Huesca, D. Adriano Méndez Gutiérrez y D. Antonio Gómez y Gómez; Huesca (Juventud Republicana Radical), D. Jesús Pérez Ponce y D. José Vidal; Igríes, D. Julián Bescós y D. Eusebio Orduna; Lierta, D. Santos Pérez y D. Emilio Buesa; Liesa, D. Hilario Viu y D. Francisco Segura; Loarre, D. José Bosque y D. Rufino Ascaso; Loporzano, D. Antonio Saso y D. Ildelfonso Bueno; Los Corrales, en reorganización; Lupiñén, D. Luis Martínez y don Joaquín Sammartín; Nueno, D. Ramón Palacin Ciprés y D. Pascual Ortas Alastruey; Ortila, D. Vicente Lloro y D. Antonio Escario; Montesa (Ortila), D. Celedonio Omiste y D. Enrique Sammartín; Plasencia del Monte, D. Victoriano Borderías y D. Martín Castillo; Quinzano, D. Antonio Lastera y D. Mariano Nueno; Sangarrén, D. José Oliván y D. Emilio Altafaj; Santa Eulalia la Mayor, don Francisco Mairal y D. José Puyuelo; Siétamo, D. Antonio Soler y D. José Vispe; Sipán, D. Felipe Seral y D. José Escartín; Tambernas de Isuela, D. Mariano Gella y D. Graciano Estahun; Tardienta, D. Antonio Álvarez y D. José Fernández; Torralba de Aragón, D. Evaristo Abril y D. Pedro Abril; Torres de Barbués,

D. Cosme de Rufas y D. Luis Rodríguez; Torres de Montes, don José Ferrando y D. Angel Moré; Vicién, D. Antonio Lacarós Lecina y D. José María Lasauca; La Pail (Gurrea de Gallego), D. Ramón Brun Arqued y D. Agustín Abril Marco; Montflorit, D. Mariano Bara Peña y D. José Sampietro; Huesca, D. Francisco Ayerbe Bera y D. José Salamero.

*Distrito de Jaca.*—Jaca, D. Enrique Bayo Lucia, presidente, y don Manuel Alonso Inisterra, secretario; Javierregay, D. José Calvo y D. Bienvenido Lain; Larusés, D. Rcmán Grasa Ara y D. Amado Alampán Iniquez; Riglos, D. Pedro Escartín y D. Mariano Consantane Arani; Sallent de Gállego, D. José Miguel Aznar y D. Antonio Fanlo Acín; Santa Cruz de la Serós, D. Ignacio Jarne Grasa y D. Lorenzo Pueyo Jiménez; Santa Cilia de Jaca, D. Manuel Gracia Expósito y D. Santiago Ascaso Acín.

*Distrito de Sarriena.*—Aibalatillo, D. Mariano Marcial Asun, presidente, y D. Andrés Asin Asin, secretario; Alcubierre, D. José Ferrando Guerrero y D. Pascual Alfranca Casaus; Almuniente, Juventud Radical, D. Pascual Lecha y D. Luciano Rivas; Capdesaso, D. Lucas Favón Gracia y D. Pedro Ulléd Ayné; Castellflorit, D. Andrés Loscertales y D. Francisco Larruy; Estiche de Cinca, D. Bernardino Zuriquel y D. Francisco Esquerria Torres; Grañén, D. Modesto Lavilla y D. Francisco Pérez Guillén; Lagunarrota, D. Mariano Torres Buil y D. Rafael Almunia Fuste; Lalueza, D. Antonio Alcubierre Lacasa y D. Perfecto Peris; Lantanaosa, D. Mauricio Alós y D. José M. Lacoma; Marcén, D. Can-

dido Casanovas y D. José Vera; Fraella (Marcén), D. Juan Petusa y D. Mariano Bergua; Peralta de Alcofea, D. Plácido Tornos y D. Manuel Puyuelo; Pomar de Cinca, D. Manuel Ramos Olles y D. Jesús Alegre Clemente; Robres, D. Vicente Broset Pisa y don Pascual Serrano Guillén; Salillas, Centro Agrícola Republicano Radical, D. Antonio Aitzoy y D. Manuel Doiz; Santalecina, don Antonio Escalona y D. Benigno Olu; Sarriena, D. Sixto Argental Cazcarra y D. José Calzaida Royo; Sena, D. Roque Guiral Salillas y D. Miguel Bosch Collet; Sesa, D. Francisco Guiral Cáncer y D. Jacinto Fontán Abizanda; Torres de Alcanadre, don Faustino Franco y D. Eliseo Barraquer; Villanueva de Sigüena, D. Francisco Salillas Ibarz y D. José Salillas Ibarz; Sarriena, don Juan Gisbert Martín.

*Distrito de Tamarit.*—Alcanpel, D. Pedro Nadal Faro, presidente, y D. Joaquín Sabau Palomera, secretario; Almunia de San Jaquí, D. José González Turmo y D. Mariano Alfós; Aranzuy, don Felipe Secorun Belenguier y D. Emilio Grau Pau; Baells, D. José Boix Bise y D. Joaquín Sarrado Fuster; Binsfar, D. Antonio Solano y D. Julio Toyas; Calasanz, D. Antonio Ciudad Soliva y D. Joaquín Pícone Casas; Casillonroy, D. Vicente Montoriel y D. Federico Montoriel; Estada, D. José Marro; Estadilla, don Pío Peiret Peralta; Fonç, Agrupación Agraria Radical, D. Francisco Coronas y D. Mariano Fumaz; Peralta de la Sal, D. Adolfo Zanuy Cambray y D. José Vidal Puy; Cuatrecorz (Peralta de la Sal), D. José Prado y D. José Larraz Latorre; San Esteban de Llitera, D. Fructuoso Pueyo Pano y D. Salvador Raso Barber; Tamarit, D. Ramón Vidaller Pociello y D. José Riera; Tamarit, D. León Vidaller Pociello.

#### *Ayuntamiento de Jaca.*

La ciudad de Jaca, de la provincia de Huesca, con 6.000 habitantes, plaza fuerte, bañada por los ríos Aragón y El Gas. Ciudad eminentemente agrícola e industrial, destacando su gran mercado de lanas. Puede llamarse la Meca del republicamismo es-

puño, donde los capitanes Galán y García Hernández dieron el primer grito de libertad contra el régimen opresor, y la ciudad, en agradecimiento, tiene en construcción el monumento que perpetúe su memoria. Obras de gran importancia que se llevan por el Ayuntamiento, republicano Radical en su mayoría, es la Presa de agua del Canal, Grupo Escolar, Biblioteca pública municipal, Instituto de Segunda enseñanza, el Centro rural de Higiene, las obras de alcantarillado en parte, gran mercado de ganados.

Componen el Ayuntamiento:

Don Enrique Ballo, alcalde y gestor de la Diputación de Huesca, radical.

Don Isidro Callabe, primer teniente de alcalde, radical.

Don Mariano Pucillo, segundo teniente de alcalde, radical.

Don Nicolás Ara, radical.

Don José Izuel, radical.

Don Salvador Roldán, radical.

Don Manuel Bandres, radical.

Don Fernando Oliva, radical socialista.

Don Alfonso Rodríguez, socialista.

Don Mario Ghelos, Ceda.

Don Antonio Puello, socialista.

#### *Ayuntamiento de Binéfar.*

Villa de Binéfar, provincia de Huesca, con 3.552 habitantes, con estación de ferrocarril. Es pueblo industrial y agrícola.

Mejoras introducidas en esta población desde el 14 de abril de 1931, advenimiento de la República, y principalmente durante el ejercicio del actual alcalde, D. Salvador Ayneto Baldellón:

Apertura de una nueva calle, que se le dió el nombre de Avenida del Catorce de Abril. Construcción de la cloaca del Matadero público a la plaza de Joaquín Costa. Ampliación del Depósito de las aguas del Sindicato de Riegos, para mejor abastecimiento de las aguas potables de la población. Construcción de un desagüe de 800 metros para la conducción de las aguas residuales de las cloacas de las aguas potables, con su alcantarilla, que las conducen al colector de Faleba. Obra sanitaria de gran trascendencia. Construcción de las aceras de toda la parte izquierda de la calle de la Avenida de la República. Pavimentación y aceras de las calles de Alcalá-Zamora, Victorino Rivera, Galán y García Hernández, S. Miguel y Trinquete y plaza de Joaquín Costa, y las obras realizadas en el Cementerio municipal, su camino y alcantarilla del camino de Almunia de San Juan. Construcción de un Grupo escolar de doce Secciones, seis para niños y seis para niñas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 260.845,67 pesetas, habiendo subvencionado el Estado 144.000, y que están a punto de terminarse.

Se tiene solicitado, y los expedientes se hallan en los correspondientes departamentos de los Ministerios, una variante en la carretera de Cúel a Binéfar, en su calle de Tamarite, que enlace

con la calle de Alcalá-Zamora; el alquitranado de los primeros kilómetros de las carreteras que afluyen a esta villa; el firme especial de toda la calle de Avenida de la República, vía de mayor circulación. Un proyecto para obras sanitarias, cuyo presupuesto asciende a 175.000 pesetas, para remediar el paro obrero, y varios asuntos que se hallan en estudio. Es decir, que el alcalde actual, con los elementos de la mayoría del Ayuntamiento, que pertenece al Partido Republicano Radical, no cesa ni un momento de velar por los intereses y engrandecimiento de esta honrada villa, por la que siente verdadero cariño.

Se ha construído un abrevador en sitio céntrico para comodidad de los vecinos y transeúntes, y se han realizado obras en las Escuelas y Matadero; se ha llevado a cabo la plantación de árboles en la plaza de Joaquín Costa, Avenida del Catorce de Abril y Avenida de la República.

Esta misma autoridad, en su afán de engrandecer más y más esta población, ha conseguido de la Superioridad la instalación de otro puesto de la Guardia civil, del Móvil de Ferrocarriles, con diez números y una clase, y ha dotado a la fuerza de una Casaca cuartel de lo mejor que existirá en la provincia, tal como se merece ese benemérito Cuerpo.

En la actualidad componen la mayoría del Ayuntamiento los señores siguientes, pertenecientes al Partido Republicano Radical: D. Salvador Ayneto Baldellón, alcalde presidente; D. Agustín Arboas Arete, primer teniente de alcalde; D. Ramón Cardil Garrete, segundo teniente de alcalde; D. José Salien Labrid, regidor síndico; D. Mariano Toyas Cardil, regidor suplente, y D. Mariano Ibáñez Guizarro, secretario del Ayuntamiento.

#### *Ayuntamiento de Zaidín.*

Esta villa de la provincia de Huesca, con 2.051 habitantes, forma extenso término municipal regado por el río Cinca; es eminentemente agrícola.

Suelo muy fértil, puede decirse que toda su población vive del regadío.

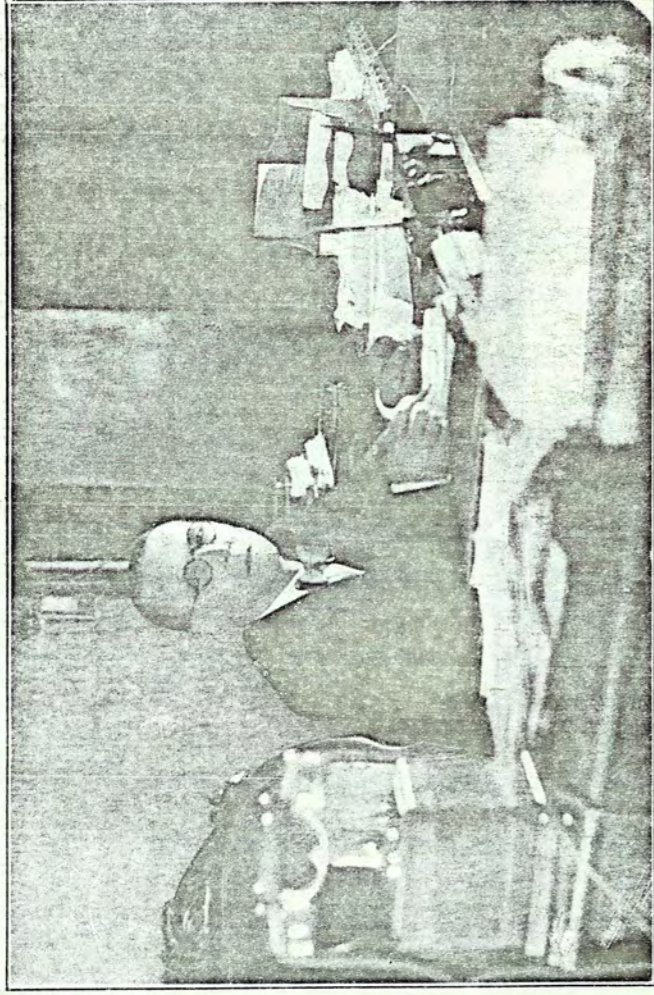
Desde el 14 de abril su Ayuntamiento, de mayoría republicana radical, se ha preocupado de toda clase de mejoras y de amortizar la deuda, que se elevaba antes de esa fecha a 70.000 pesetas, quedando nivelado en el ejercicio actual. No obstante esto, el Ayuntamiento ha llevado a cabo importantes mejoras, como el alcantarillado, traída de aguas potables, báscula municipal, etc.

Componen el Ayuntamiento: D. Antonio Seres Chevarría, alcalde; D. Blas Gavierre Gavierre, primer teniente de alcalde; D. Claudio Alins Morera, segundo teniente de alcalde; D. Dámaso Ollet Ibarz, regidor síndico; D. Antonio Rivas Ibarz, concejal; D. Francisco Seres Rivas, concejal; D. José Gubira Reguera, secretario; D. Pablo Aromiel Pujol, médico.



## LOS RADICALES EN TERUEL

La figura venerada de nuestro insigne jefe D. Alejandro Lerroux, más grande y augusta cuanto más se le juzga y la Historia ha de juzgar necesariamente como un gran acierto de táctica política la actuación del Partido, que salvó la República de la grave situación que le creó una actuación tendenciosa y parcial.



Don Manuel Peláez Edo, actual Gobernador civil y Vicepresidente primero de los Comités provincial y local de Teruel.

combate por quienes debieran haber aprendido en él lo que es la consecuencia en un ideal, colocan a nuestro Partido en el primer plano de la política española.

Encargóse del Poder el Partido Radical cuando el régimen republicano estaba en la difícil situación a que le llevó la equivocada política de sus predecesores, y a partir de aquel momento tuvieron que hacer frente los dirigentes de la nave gubernamental a las enormes dificultades de todos conocidos, para llevar a cabo la política de gobernar en republicano, para todos los españoles, encauzando las actividades del Poder para que fuera respetada la voluntad del país, exprimida en las elecciones del mes de noviembre de 1933, bajo la presidencia de aquel que fué una de las primeras figuras de nuestro Partido y que precisamente se distinguió imponiendo y manejando la palabra "imparcialidad" con excesivo y peligroso rigor.

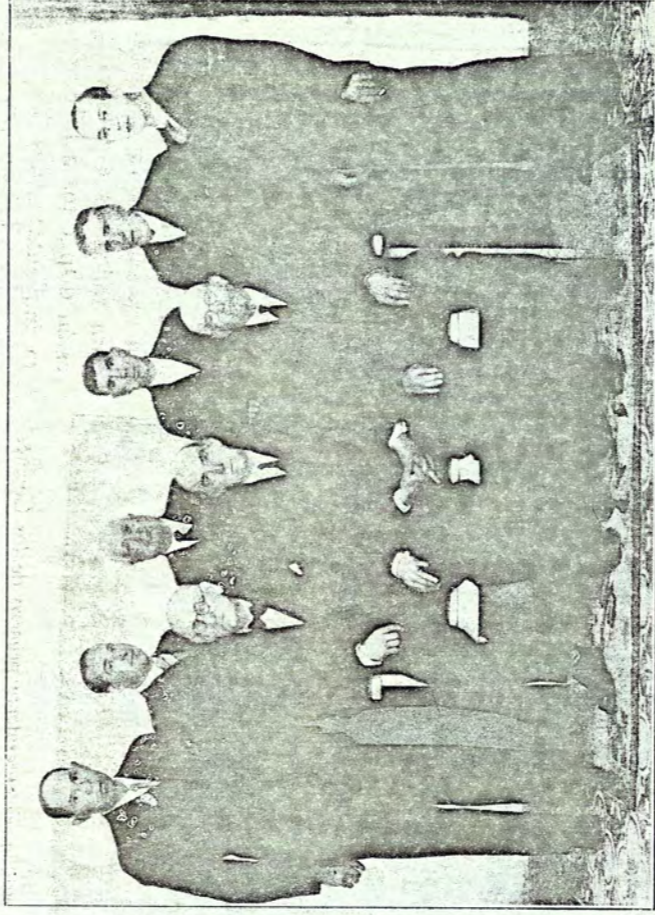
Desbordamiento de pasiones, odios personales con toda la gama de bajas concupiscencias con que se nos combate, no han servido de nada para cambiar la trayectoria que se trazó el Partido Radical al aceptar el Poder;

Salvo la República de la grave situación que le creó una actuación tendenciosa y parcial.

Somos los radicales, como demostrado está desde la fundación del Partido, el más firme sostén del régimen republicano. No seremos jamás unos sectarios, pero no podemos reconocer en nadie una mayor firmeza en el ideal, ni ceder a nadie, tampoco, un puesto en primera fila para la defensa de la República.

Somos hombres de realidades; el régimen republicano es un hecho, y ni por nada ni por nadie consentiremos que nos sea arrebatado. La República, para todos los españoles que estén dispuestos a laborar para implantar todas las reformas que requiere el mejoramiento de las clases necesitadas de un orden social de equidad y justicia. Y con nuestro jefe a la cabeza, será siempre el Partido Radical, como lo fué hasta ahora, la más rotunda manifestación de disciplina, lealtad y comprensión.—MANUEL PELÁEZ EDO.

Teruel, 11 de julio de 1934.



PARTIDO RADICAL DE TERUEL.—Comité local.—Sentados, de izquierda a derecha: D. Timoteo Perruca Aula, Vicepresidente; D. Juan González Gómez, Presidente, y D. Felipe Maicas Villarroja, Tesorero. En pie: D. Toribio López Blesa, D. José Garzarán Torres, D. Eliseo Rodríguez García, D. Félix Fuertes Adrián, D. Juan Maicas García, Vocales, y D. Ambrosio García Lacueva, Secretario. Falta el Vocal D. Joaquín Yago Martín.

Vocal: D. Macario Crespo Cebrian, Vocal, y D. Juan José Vicente, Vocal.

- B. 3. Las organizaciones obreras: socialistas y cenetistas aragoneses
- 3.1. Censos de afiliación de UGT en Aragón
    - a.1. Federación provincial de Zaragoza ("Vida Nueva", 86. 27.II.1932)
    - a.2. Federación provincial de Zaragoza (Censo Electoral Social)
  - b. Ciudad de Zaragoza (Censo Electoral Social)
  - c.1. Federación provincial de Teruel (Censo Electoral Social)
  - c.2. Federación provincial de Teruel ("Adelante", 89, 2.I.1932)
  - d. Provincia de Huesca (Censo Electoral Social)
- 3.2. Censo de afiliación de CNT en Aragón
  - 3.3. Manifiestos de los Sindicatos Obreros por el 12 de mayo. UGT Zaragoza 1931, UGT Teruel 1932, CNT Alcañiz 1932, CNT Teruel 1932 (Archivo Hco. Nal. Serie A. MGobernación)
  - 3.4. La CNT de Aragón, Rioja y Navarra se dirige al pueblo y a los trabajadores de Cataluña, afirmando que los "treintistas" traicionan los principios fundamentales de la CNT, "Solidaridad Obrera" 6.VI.1933
  - 3.5. La cuestión Social en Zaragoza (1933). Anuario-Almanaque de Heraldo de Aragón para 1933; pp.141-143
  - 3.6. La insurrección del 8 de diciembre en Aragón. "Tierra y Libertad" (Suplemento), Barcelona, I.III.1934
  - 3.7. *La huelga general de 26 días en Zaragoza (La V. de A. Mayo 1934)*
  - 3.8. La actuación cenetista en Aragón. Cronología. Textos recogidos en "El Sindicalismo cenetista en Aragón durante la II República", C.A.E., 1980

## → CENSO DE AFILIACION UGT-ARAGÓN.

### A. Una circular de la Federación provincial de Zaragoza de UGT.

Ha sido dirigida a todas nuestras organizaciones la siguiente circular:

«Considerando de gran interés para todas nuestras Sociedades, darles a conocer las localidades en las que en la actualidad tenemos constituidas organizaciones obreras, y para que podáis daros cuenta de lo difícil que resulta en muchos casos atenderlas con la celeridad que fuera nuestro deseo, a continuación os detallamos el siguiente cuadro de Sociedades obreras y afiliados que cada una cuenta, con arreglo a los datos estadísticos que obran en esta Secretaría hasta el día de la fecha:

*Partido de Ateca.* — Ateca, 269; Alconchel, 87; Alhama de Aragón, 118; Bordalba, 70; Campillo de Aragón, 42; Cervera de la Cañada, 14; Cetina, 199; Cimballa, 34; Contamina, 22; Embid de Ariza, 37; Godijos, 57; Ibdes, 52; Nuévalos, 81; Sisamón, 51; Torrehermosa, 19; Torrijo de la Cañada, 174, y Valtorres, 24. Total: 1.350 afiliados.

*Partido de Belchite.* — Belchite \*, 438; Jaulín, 26; Moneva, 76; Moyuela, 26, y Plenas, 17. Total: 583 afiliados.

*Partido de Borja.* — Borja \*, 145; Agón, 61; Ainzón \*, 88; Albeta, 34; Ambel, 118; Boquiñeni \*, 244; Bulbiente, 54; Fréscano, 19; Gallur \*, 463; Luceni, 261; Magallón, 322; Mallén, 568, y Pomer, 25. Total: 2.392 afiliados.

*Partido de Calatayud.* — Calatayud, 360; Arándiga, 46; Brea de Aragón \* (zapateros), 222; Brea de Aragón \* (campesinos), 51; Gotor, 78; Illueca, 114; Jarque, 183; Maluenda, 248; Morata de Jiloca, 208; Morés, 110; Mundébraga, 124; Olivés (se desconoce el número); Santa Cruz de Grío, 85; Sestrica (se desconoce el número); Terrer, 274; Velilla de Jiloca, 146; Villalba de Perejil, 75; Paracuellos de Jiloca, 138. Total: 2.432 afiliados.

*Partido de Cariñena.* — Cariñena \*, 293; Aguarón, 295; Aguilón, 142; Encinacorba, 67; Herrera de los Navarros (se desconoce el número); Longares, 94; Muel, 117; Tosos, 143. Total: 1.151 afiliados.

*Partido de Caspe.* — Caspe, 673; Escatrón, 24; Fayón, 100; Mequinenza, 359, y Sástago, 173. Total: 1.329 afiliados.

*Partido de Daroca.* — Daroca \*, 451; Abanto, 39; Acered, 95; Anento, 39; Badules (se desconoce el número); Valconchán, 33; Las Cuerlas, 53; Langa del Castillo, 41; Manchones, 61; Mara, 85; Miedes, 91; Murero, 77; Orcajo, 59; Used, 87; Villafeliche, 97, y Villarreal de Huerva, 211. Total: 1.649 afiliados.

*Partido de Ejea de los Caballeros.* — Ejea de los Caballeros\* (varias secciones), 586; Ardisa, 85; Asín, 43; Biota \*, 131; Castejón de Valdejasa, 57; Erla, 120; Farasdués \*, 135; El Frago, 81; Layana, 13; Luna \*, 114; Murillo de Gállego, 56; Orés \*, 78; Las Pedrosas, 82; Marracos, 17; Pradilla de Ebro \*, 152; Remolinos, 144; Sádaba \*, 116; Tauste, 590; Valpalmas \*, 85; La Corvilla, 98. Total: 3.033 afiliados.

*Partido de La Almunia.* — Alagón \*, 564; Alcalá de Ebro, 46; Almonacid de la Sierra, 33; Bardallur, 132; Botorrita, 92; Epila, 129; Lucena de Jalón, 117; Urrea de Jalón, 144. Total: 1.767 afiliados.

*Partido de Pina.* — Pina, 185; Fuentes de Ebro, 183; Nuez de Ebro, 163; Gelsa de Ebro, 138; Velilla de Ebro, 68, y Villafranca de Ebro, 103. Total: 800 afiliados.

*Partido de Sos.* — Sos, 48; Bugüés, 29; Biel \*, 96; Fuencalderas, 28; Isuerre, 39; Lobera de Onsella (se desconoce el número); Longás, 50; Luesia \*, 105; Malpica de Arba \*, 26; Sigiés (se desconoce el número); Tiermas, 88; Uncastillo \*, 348, y Undués de Lerda, 35. Total: 892.

*Partido de Tarazona.* — Tarazona, 324; Alcalá de Moncayo, 26; Añón, 68; Litago, 75; Lituénigo, 38; Malón, 122; Novallas \*, 194; Torrellas, 55; Vera de Moncayo, 60, y Vierlas, 17. Total: 979 afiliados.

*Partido del Pilar.* — Casetas (se desconoce el número); Peñafior, 52; Villanueva de Gállego, 173; Montañana (campesinos), 167; Montañana (papeleros), 141; El Burgo de Ebro, 131; Cuarte de Huerva, 35; La Puebia de Alfindén, 328; Zuera, 198. Total: 1.225 afiliados.

El número total de afiliados es de 19.686.

Estos, pues, son los datos que poseemos en Secretaría, aun cuando no desconocemos que son muchos más los afiliados a esta Federación. Mas como ello depende de las propias organizaciones, esperamos que si alguna Sociedad nota que las cifras dadas no se ajustan a la realidad, estamos a disposición de todas las Secciones para hacer en los datos estadísticos cuantas rectificaciones se nos envíen.

Al propio tiempo aprovechamos la ocasión para hacer ver a algunas Sociedades la necesidad de que se pongan al corriente en la cotización por ser la única fuente de ingresos de que dispone para todos sus gastos.

Con este motivo, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva, el Secretario General, *Bernardo Aladrén.*

(Fuente: «Vida Nueva», 86, 27.II.32.)

Nota: Con asterisco, las secciones constituidas hasta 1930.



b. Censo de sociedades obreras de UGT en la ciudad de Zaragoza (1932).

	Año de inscripción	N.º de afiliados
Sociedad Profesional de Obreros Galleteros y similares ... ..	III-24	30
Sociedad Profesional de Obreros Panaderos «La Panificadora» ... ..	VI-24	301
Asociación Regional de Obreros de la Industria Harinera ... ..	V-29	355
Sociedad de Oficios Confiteros, Reposteros y Pasteleros «La Unión» ... ..	III-24	107
Sociedad Profesional de Obreros Metalúrgicos ... ..	I-24	647
Sociedad de Protésicos Dentales ... ..	III-26	48
Sociedad de Albañiles y Peones «El Trabajo» ... ..	IV-26	453
Sociedad de Obreros Carpinteros, Aserradores y Similares ... ..	II-29	80
Sociedad Profesional del Arte Textil ... ..	VI-27	43
Federación Gráfica Española ... ..	VI-1892	290
Sindicato Nacional de Industria Ferroviaria, Zona 7. <sup>a</sup> ... ..	I-20	1.005
Unión de Conductores de Automóviles ... ..	V-29	202
Sociedad de Obreros de Carga y Descarga ... ..	VI-31	101
Sociedad de Obreros Carreros y Similares del Transporte ... ..	II-29	83
Asociación Profesional de Obreros y Empleados Tranviarios ... ..	IX-28	259
Unión de Conductores de Carruajes y Similares ... ..	IV-23	55
Sociedad de Obreros de la Fábrica del Gas ... ..	VII-19	41
Asociación Profesional de Empleados y Obreros de Eléctricas Reunidas ... ..	V-31	?
Asociación General de Dependientes de Comercio, Industria y Banca ... ..	XII-30	505
Sociedad de Cocineros «Arte Culinario» ... ..	VIII-31	34
Sociedad de Camareros y Similares «La Agrupación» ... ..	II-31	123
Sociedad de Oficiales Peluqueros-Barberos ... ..	?	116
Asociación de Funcionarios de Banca ... ..	VI-28	603
Sociedad de Dependientes de Espectáculos Públicos y Similares ... ..	—	162
Asociación de Profesores Músicos ... ..	VIII-25	164
Delegación del Sindicato Nacional Azucarero y del Alcohol Industrial ... ..	IX-31	174
Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial (Alcoholera Agrícola del Pilar) ... ..	IX-31	145

139

	Año de inscripción	N.º de afiliados
«La Montañanesa», Sociedad de Obreros Papeleros ... ..	—	154
Asociación de Obreros de las Industrias Químicas ... ..	VIII-29	168
Asociación de Obreros de la Fábrica de Cementos ... ..	—	59
Sociedad de Fontaneros, Hojalateros y Calefactores ... ..	V-31	19
Sociedad de Obreros Pintores ... ..	—	308
Sociedad de Cortadores de Sastrería y Camisería ... ..	VI-31	61
Sindicato Nacional Ferroviario, Consejo Obrero del Norte, Zona 7. <sup>a</sup> ... ..	—	618
Sindicato Nacional Ferroviario, Consejo Obrero de Utrillas, Zona 7. <sup>a</sup> ... ..	—	296
Unión General de Trabajadores, Petróleos y Similares ... ..	IX-31	38
Sociedad de Obreros Limpiabotas de Salones, Cafés y Bares «El Aseo» ... ..	VI-31	19
Sociedad de Operarios afectos al servicio de Teatros ... ..	II-25	59
Agrupación de Dependientes Municipales y Similares ... ..	V-31	276
Total afiliados de las 39 sociedades ... ..		8.201

Fuente: Censo Electoral Social. («Gaceta de Madrid», X.1931-II.1932.)

c. Censo Federación provincial UGT Teruel.

— Núcleo minero ... ..	984 afiliados
Montalbán (604); Libros (300); Ojos Negros (80).	
— Núcleo azucarero ... ..	847 afiliados
Puebla de Híjar (541); Santa Eulalia (306).	
— Núcleo campesino ... ..	1.869 afiliados
Andorra (140); Báguena (130); Burbáguena (250); Castelserás (129); Cedrillas (115); Cutanda (40); Griegos (55); Guadalaviar (48); Molinos (27); Orihuela (91); Puebla de Valverde (134); San Martín del Río (142); Tramacastilla (19); Villafranca del Campo (50); Villar del Cobo (96); Teruel capital (403).	

140

— *Ternel capital* (casa del Pueblo) ... .. 973 afiliados  
 8 sociedades: Agricultores (403); Ferroviantos  
 (290); Construcción (100); Oficios Varios (80);  
 Artes Gráficas (35); Metalúrgicos (25); Piel y  
 Calzado (22); Peluqueros y Barberos (18).

— *Distribución por partidos judiciales*

	N.º secciones	N.º afiliados
Albarracín ... ..	8	726
Alcañiz ... ..	1	129
Alaga ... ..	—	—
Calamocha ... ..	4	562
Castellote ... ..	1	27
Híjar ... ..	1	541
Montalbán ... ..	1	604
Mora ... ..	—	—
Ternel ... ..	3 + 8	1.522
Valdebroles ... ..	—	—
Total provincial ... ..	27	4.270

Dado que a mediados de 1932 la ENTT en Ternel cuenta ya con 3.187 afiliados, es fácil deducir que a partir de esa fecha la UGT turolense podía sobrepasar los 5.500 afiliados. Así, en este Congreso, se añadieron las nuevas secciones agrarias de: Albalate del Arzobispo, Bronchales, Ceña, El Vallecillo, Formiche Bajo, Firas de Albaracín, Fuentesclaras, Híjar, La Hoz de la Vieja, Loscos, Martín del Río, Mazaleón, Montaguado del Castillo, Muntesa, Olalla, Saldón, Santa Cruz de Nogueras, Urrea de Gaén, Villarquemado y Villastar.

Fuente: *Censo Electoral Social*. («Gaceta de Madrid», X.1931-II.1932).

**d.-Censo de sociedades obreras de UGT en la provincia de Huesca (1932).**

en la Gaceta de Madrid (Censo Electoral Social) las siguientes sociedades obreras: *Huesca*, tipógrafos y dependientes de comercio (20 y 126 afiliados respectivamente); *Jaca*, construcción y oficios varios (205 y 35); *Garrea y La Paul* (campesinos, 105 y 57); *Ayerbe* (?) y *Bicarrué* (337 y 53); *Hecho y Ansó* (66 y 80). Al II Congreso de la ENTT en 1932, asisten además nuevas sociedades agrarias ugetistas constituidas en *Alcoiza de Cinca*, *Arbues*, *Bailo*, *Javierregay*, *Larnes*, *Santa Cruz de la Serós*, *Sarriena* y *Sarsarracuello*.

*Textos extraídos de mi publicación "El socialismo en Aragón (1923-1936)" del libro colectivo "1.ª del socialismo en Aragón 1879-1936. Zaragoza, 1979, pp. 137-141.*

## CENSO AFILIACION Y FECHA DE CONSTITUCION UNIONES LOCALES UGT - ZARAGOZA

Fuente: "Censo Eleccion/ Postal" (1992)

MUNICIPIO	Partido judicial	Fecha constitucion	Nº afiliados
1. Abanto	Dar.	15-VII-31	39
2. Aceded	Dar.	14-IX-31	41
4. Aguarón	Car.	6-V-31	250
6. Ainzón	Bor.	29-V-16	320
8. Alagón	La Alm.	18-I-21	234
13. Alcalá de Ebro	La Alm.	3-X-31	46
14. Alcalá de Moncayo	Tar.	18-VI-31	114
15. Alconchel de Ariza	Ate.	26-V-31	88
24. Almonacid de la Sierra	La Alm.	28-IX-31	166
27. Ambel	Bor.	24-X-31	116
28. Anento	Dar.	22-VI-31	58
32. Arándiga	Cal.	1-VIII-31	46
33. Ardisa	Ejea	22-V-31	88
36. Asín	"	27-VIII-31	50
37. Atea	Dar.	22-VIII-31	26
38. Ateca	Ate.	5-VI-31	195
44. Bardallur	La Alm.	16-XII-31	109
45. Belchite	Bel.	18-II-20	423
49. Biel	Sos	17-II-30	76
51. Biota	Ejea	30-I-28	117
53. Boquiñeni	Bor.	11-X-30	248
55. Borja	Bor.	6-III-30	208
56. Botorrita	La Alm.	16-V-31	84
57. Brea	Cal.	5-IV-30	232
60. Bulbuenta	Bor.	1-IV-30	52
62. Burgo de Ebro (El)	Zaragoza	10-VIII-31	131
67. Calatayud	Cal.	9-XI-31	384
71. Campillo de Aragón	Ate.	30-IX-31	40
73. Cariñena	Car.	2-VI-30	189
74. Caspe	Cas.	2-VI-31	350
77. Castejón de Valdejasa	Ejea	28-X-31	86

81. Cetina	Ate.	1-VI-31	183
82. Cimballa	Ate.	14-IX-31	35
87. Contamina	Ate.	4-XI-31	14
89. Cuarte de Huerva	Zarag.	11-VI-31	35
95. Daroca	Dar.	13-V-30	436
96. Ejea de l. Caball.	Ejea	28-X-25	627
100. Epila	La Alm.	5-X-31	120
101. Erla	Ejea	17-XI-31	115
102. Escatrón	Cas.	22-IX-31	24
105. Farasdués	Ejea	15-V-26	132
107. Fayón	Cas.	13-VIII-31	72
111. Frago (El)	Ejea	9-VI-31	76
114. Fuencalderas	Sos	15-V-31	27
117. Fuentes de Ebro	Pin.	25-VIII-31	127
118. Fuentes de Jiloca	Dar.	14-VI-31	97
120. Gallur	Bor.	23-III-10 14-IV-30	150 80 (ferromartinos)
121. Gelsa	Pin.	10-VIII-31	117
123. Gotor	Cal.	8-XI-31	53
130. Isuerre	Sos	8-VIII-31	26
132. Jarque	Cal.	23-VI-31	170
136. Langa del Castillo	Dar.	8-IX-31	41
143. Lituénigo	Tar.	14-X-31	30
145. Longares	Car.	16-X-31	76
148. Lucena de Jalón	La Alm.	3-VIII-31	29
149. Luceni	Bor.	15-IX-31	234
150. Luesia	Sos	27-IV-28	160
153. Luna	Ejea	10-XII-30	368
155. Magallón	Bor.		324
160. Malpica de Arba	Ejea	5-VII-28	25
La Corvilla	Lun.	5-VI-31	98

161. Maluenda	Cal.	16-VI-31	205
162. Mallén	Bor.	24-IX-31	466
163. Manchones	Dar.	21-IX-31	63
164. Mara	Cal.	15-VI-31	83
167. Mequinenza	Cas.	22-VI-31	282
171. Miedes	Dar.	19-IX-31	90
173. Moneva	Bel.	28-V-31	61
177. Morata de Jalón	La Alm.	21-X-30	100
178. Morata de Jiloca	Cal.	8-VIII-31	193
179. Morés	Cal.	5-VIII-31	114
181. Moyuela	Bel.	2-X-31	42
183. Muel	Car.	25-VII-31	70
185. Munébrega	Cal.	8-XI-31	122
192. Novallas	Tar.	13-XI-30	192
199. Orés	Ejea	29-I-28	68
203. Paracuellos Jilo.	Cal.	15-VI-31	164
207. Pedrosas (Las)	Ejea	15-V-31	79
210. Pina	Pin.	7-XI-31	136
213. Plasencia Jalón	La Alm.	22-V-31	124
216. Pomer	Bor.	3-VIII-31	25
219. Pradilla de Ebro	Ejea	3-III-30	146
221. Puebla Alfindén	Zaragoza	24-VIII-31	178
226. Remolinos	Ejea	16-V-31	124
228. Ricla	La Alm.	8-VIII-31	255
<del>234. Sadeba</del>	Ejea	<del>1-XII-27</del>	--
240. Sta. Cruz de Grío	Cal.	13-VII-31	78
248. Sierra de Luna	Ejea	1-I-29	95
252. Sos de R. Católi.	Sos	31-X-31	115
255. Tarazona	Tar.	30-XI-31	85 (compuestos)
		<del>10-VI-30</del>	<del>403</del> (oficiales vanos)
256. Tauste	Ejea	17-V-31	28
257. Terrer	Cal.	17-IX-31	241

267.	Torrelas	Tar.	22-V-31	50
269.	Torrijo de la Cañada	Ate.	7-V-31	157
270.	Tosos	Car.	9-VI-31	135
273.	Uncastillo	Sos	13-II-26	345
274.	Undués de Lerda	Sos	15-VI-31	38
276.	Urrea de Jalón	La Alm.	22-IX-31	148
278.	Used	Dar.	22-IX-31	75
283.	Valpalmas	Ejea	31-XII-28	86
285.	Velilla de Ebro	Pin.	15-IX-31	50
286.	Velilla de Jiloca	Cal.	17-VI-31	131
288.	Vierlas	Tar.	14-VII-31	19
291.	Villafeliche	Dar.	23-X-31	84
292.	Villafranca de Ebro	Pin.	2-II-32	61
293.	Villalba de Perejil	Cal.	28-VIII-31	75
295.	Villanueva de Gálle.	Zarag.	6-V-31	171
	Montañana	"	13-VIII-31	198
	Peñaflor	"	21-VII-31	49
405.	Zuera	"	30-VIII-31	180

La correspondencia, al Director, POMAR, 3. No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

# LADELANTE

## Organó de la U. G. T. y del Partido Socialista DE TERUEL Y SU PROVINCIA

N.º 89 N.º 1

TERUEL 2 DE ENERO DE 1932

AÑO III

NUMERO SIGUO 10. Suscripción: 1'50 trimesire.

# FEDERACION PROVINCIAL

## Congreso de Sociedades Obreras de la Provincia adheridas a la Unión General de Trabajadores

Según estaba anunciado, el último día del mes de diciembre el Congreso de Sociedades Obreras de esta provincia adheridas a la Unión General de Trabajadores, el objeto de consultar a la Federación provincial. Con el objeto de consultar a los delegados de las Sociedades representadas en el Congreso, est como al camarada Enrique Sentia-Nacional de la U. G. de T. se trasladó a esta Capital con objeto de asistir a este Congreso, dando con su presencia mayor brillantez al acto, de tanta trascendencia para la vida sindical y política para los obreros de nuestra provincia.

También dignó un sentido recuerdo al compañero Manuel Noguera, que fue activo militante de nuestras filas que anhela ver constituido cuanto antes esta Federación. Igualmente recordo que el movimiento obrero que nosotros estamos secundando nació de la férrea voluntad de Pablo Iglesias, nuestro querido abuelo, que desde la inmensidad parece animarnos para que continuemos sin vencer en la lucha. Dijo que como ya otras tantas veces ha indicado, la organización obrera comenzó en Teruel con motivo del aniversario de nuestro querido Maestro, cuya obra empezó con veinte compañeros apenas hace tres años.

A continuación se procedió a nombrar la Mesa, siendo elegidos por unanimidad para ocupar los puestos los compañeros Daniel Villa, presidente, y Pedro Puyoy y Félix Ayora, secretarios. Se dio lectura de la relación de ciudades representadas en el Congreso y aquellas que han enviado su adhesión por no poder concurrir, y que son las siguientes:

Sociedad de Agricultores	Asociación
Sociedad de Agricultores	49
Agrupación Socialista	40
Sociedad de Oficios Varios	82
Agricultores «El Progreso»	80
Peñía y Trabajo	75
Federación Trabajadores de la Enseñanza	88
Sociedad de Agricultores	102
Juventud Socialista	55
Sindicato Minero	34
Centro Socialista Obrero	280
U. G. T. Campesinos y Oficios Varios	97
Unión General de Trabajadores	135
Sociedad de Trabajadores de la T.	27
Sindicato Ferroviario	34
Sociedad de Agricultores	390
Defensa del Obrero	122
Sindicato de la Construcción	50
Sociedad de Artes Gráficas	134
de Piel y Calzado	100
de Trabajadores de la T.	35
Dependientes Peluqueros-B.	42
Sindicato Nacional Azucarero	20
Sociedad de Trabajadores de la T.	350
Torre las Arcas	40
Cañada	25
Ollala	26
Villorquedo	58
Sindicato Minero	70
Sociedad de Trabajadores de la T.	285
Lluc de Illoca	124
Cella	454
Bágrena	160
Tracción Mecánica	120
Oficios Varios	70
Trabajadores de la T.	514
Prodava	50
Saldón	27
Urrillas	45
Montañón	500
Agrupación Socialista	50
Sociedad de Trabajadores de la T.	75
Orriuela del Tremedal	88
Martín del Río	26
Ojos Negros	41
SUMAN	5.577

### ADHESIONES

Sociedad de Agricultores	64
Trabajadores de la T.	105
Centro Instructivo	20
Sociedad de Oficios Varios	20
Sindicato Minero	21
Agrupación Socialista	105
Sociedad de Trabajadores de la T.	40
Sindicato Nacional Azucarero	40
Sindicato Minero	41
TOTAL	5.750

Por la Potencia se dio lectura a la totalidad del proyecto de reglamento porque ha de regirse la Federación, y a continuación se procedió a discutirse por artículos, aprobándose el proyecto con pocas variaciones.

Seguidamente se pasó a nombrar la Comisión Ejecutiva, con carácter provisional hasta que sea aprobado el reglamento por la Autoridad gubernativa, en cuyo fecha lo serán definitivamente, y a propuesta de varios compañeros recibieron los cargos por unanimidad del Congreso en las camaradas siguientes:

Presidente, Antonio Ballesteros Martín.—Secretario, José Millán Abaño.—Tesorero, Ramón de Graña Izandara. Vocal 1.º, Pedro Civera Villarroya.—Vocal 2.º, Benito Madrigal Alexandre.—Vocal 3.º, Juan Nielero.

Los delegados de partido, que con la Comisión Ejecutiva han de formar el Comité y editar, serán nombrados por las Sociedades federadas de cada partido provincial.

Terminada la labor propia del Congreso, se levantó a hablar el compañero Enrique Santiago, siendo recibido por un coloso aplauso.

En nombre de los obreros madrileños y de todos los que militan en las filas de nuestro glorioso organismo nacional, U. G. T. devolvió el saludo que le han dirigido las Sociedades asistentes al acto, haciendo fervientes votos porque este Congreso dé los frutos deseados por la pujante organización aragonesa.

Seguidamente hace historia del desenvolvimiento de la Unión General de Trabajadores de España y dice que esta sigue a pasos agigantados su marcha ascendente, a pesar de que hace varios años la Contedización Nacional del Trabajo predica que la U. G. T. o pasaba en bloque a la C. N. T. o desaparecía, y al efecto la vio repetidas veces a engrasar sus filas, llegando a proliferar su folclore desaparecida. Esta organización que ha absorbido a todos los demás ha hecho visiblemente alto durante los últimos largos días de diciembre a pesar del millón de afiliados que dice tener, permitiendo que el pueblo español se sintiera dominado bajo la férrea de unos cuantos generales y un rey parano.

Nosotros habíamos y escribimos en

ANEXO

AFILIADOS CENETISTAS POR PARTIDOS JUDICIALES EN ARAGON. MAYO 1936

I. Provincia de Huesca

I.1. BARBASTRO ... ..	796 afiliados	Alcalá de Gurrea .	205
Monzón ... ..	62	Ayerbe ... ..	112 (55)
Abiego ... ..	80	I.4. BOLTANA . . . . .	260 afiliados
Pozán de Vero . . . .	47	Boltaña ... ..	60
Costean ... ..	32	Mediano ... ..	200
Naval ... ..	13	I.5. JACA . . . . .	374 afiliados
Castillazuelo ... ..	70	Sta. M.* de la Peña.	160
Barbastro ... ..	440 (225)	Jaca ... ..	102
Berbegal ... ..	20	Ansó ... ..	92
Castejón (?) ... ..	28	Canfranc ... ..	20
I.2. BENABARRE . . . .	61 afiliados	I.6. FRAGA ... ..	43 afiliados
Puebla de Castro . . .	31	Esplús ... ..	33
Graus ... ..	30	Binaced ... ..	10
I.3. HUESCA ... ..	2.212 afiliados	Alcubierre ... ..	42
Vicién ... ..	57	Comarcal de Alba-	
Huesca ... ..	1.280 (617)	late ... ..	(1.600)
Piracés ... ..	30	I.7. SARIÑENA ... ..	277 afiliados
Loporzano ... ..	25	Sariñena ... ..	45
Torres de Montes . . .	34	Grañén ... ..	20 (50)
Monflorite ... ..	16	Lanaja ... ..	170
Tardienta ... ..	135 (500)	I.8. TAMARITE . . . . .	51 afiliados
Almudévar ... ..	227	San Esteban ... ..	6
Gurrea de G. ... ..	91	Binéfar ... ..	45

II. Provincia de Teruel

II.1. ALBARRACIN ... ..	304 afiliados	Foz-Calanda ... ..	12
Santa Eulalia ... ..	260	II.5. HIJAR . . . . .	111 afiliados
Orihuela ... ..	12	Ariño ... ..	13
Villarquemado ... ..	32	Albalate del Arz.	47
II.2. ALCANIZ . . . . .	535 afiliados	Puebla Híjar . . . . .	51
Alcañiz ... ..	500	II.6. MONTALBAN . . . . .	124 afiliados
Calanda ... ..	35	Utrillas ... ..	56
II.3. ALIAGA ... ..	45 afiliados	Montalbán ... ..	68
Escucha ... ..	22	II.7. TERUEL ... ..	596 afiliados
Palomar Arroyo . . . .	23	Teruel ... ..	596
II.4. CASTELLOTE ... ..	169 afiliados	II.8. VALDERROBLES	30 afiliados
Alcorisa ... ..	85	Torre del Comte.	30
Aguaviva ... ..	17	Beceite ... ..	(600)
Cuevas del C. . . . .	55		

III. Provincia de Zaragoza

III.1. ALMUNIA, LA ... ..	1.270 afiliados	Fabara ... ..	55
Almunia, La . . . . .	96	Sástago ... ..	180
Epila ... ..	370 (600)	III.7. EJEJA ... ..	320 afiliados
Pedrola ... ..	288	Tauste ... ..	105
Ricla ... ..	36	Ejea ... ..	64
Alagón ... ..	300	Santa Eulalia ... ..	32
Lumpiaque ... ..	180	Puendeluna ... ..	44

III.2. ATECA ... ..	358 afiliados	III.8. DAROCA . . . . .	95 afiliados
Aniñón ... ..	40	Daroca ... ..	95
Alhama ... ..	22	III.9. PINA ... ..	164 afiliados
Ariza ... ..	206	Villafranca ... ..	47
Villarroya ... ..	76	Quinto ... ..	117
Bijuesca ... ..	14	III.10. SOS ... ..	99 afiliados
III.3. BORJA ... ..	3 afiliados	Uncastillo ... ..	76
Gallur ... ..	3	Luesia ... ..	23
Novillas ... ..	(80)	III.11. TARAZONA . . . . .	410 afiliados
III.4. CALATAYUD . . . . .	1.025 afiliados	Tarazona ... ..	410
Calatayud ... ..	1.025	III.12. ZARAGOZA . . . . .	479 afiliados
III.5. CARINENA . . . . .	80 afiliados	Sobradriel ... ..	14
Cariñena ... ..	34	Alfajarín ... ..	116
Aguarón ... ..	46	Utebo ... ..	36 (280)
III.6. CASPE ... ..	411 afiliados	Cadrete ... ..	93
Mequinenza ... ..	20	Cuarte ... ..	53
Escatrón ... ..	13	Villanueva G. ... ..	25
Maella ... ..	143	Zuera ... ..	142
Luna ... ..	75		

NOTA: La relación procede de *Solidaridad Obrera* (6.V.1936) y es claramente incompleta. Según dicha fuente, la Regional contaba con un total de 171 sindicatos representados en el Congreso; a los que habría que añadir otros 107 (con 4.040 afiliados) no representados. Un mes más tarde, con evidente tono triunfalista, *Cultura y Acción* (6.VI.1936) declaraba que la Regional contaba con 400 sindicatos. Los números entre paréntesis indican los afiliados cenetistas aragoneses representados en el Congreso extraordinario de junio de 1931.

*Este texto lo hemos publicado en C.A.E (1980),  
"El Sindicalismo cenetista en Aragón durante la II República".*



## EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ZARAGOZA

La Unión General de Trabajadores, al celebrar, con toda emoción, con toda su integridad de clase también, la Fiesta de Primero de Mayo, no trae hoy, como en años anteriores, unas condiciones articuladas en peticiones materiales y morales de que la clase trabajadora se halla carente en una gran parte.

Hemos creído mejor, ateniéndonos al momento actual, en que se ha implantado en España una República de carácter democrático, hacer una demostración de adhesión y confianza hacia el gobierno provisional que sustituyó a la dictadura borbónica de una España que con la monarquía se derrumbaba en sus propias ruinas, y tuvo sus consecuencias nefastas en la economía, en las libertades y en represiones sangrientas que constituyeron un sedimento de rebeldía que ha traído, como consecuencia halagadora y lógica, la implantación de la segunda República española, digna de toda loa, de todos los respetos y de las admiraciones de los hombres de conciencia ecuaníme, por la lección cívil de idealidad y de orden que se ha dado.

Nuestra única conclusión, pues, se expresa en el sentido de que V. E. hará llegar al gobierno de la República española, la resolución de la Unión General de Trabajadores de Zaragoza de adherirnos al nuevo régimen, en la confianza de que dentro de él han de desarrollarse nuevas normas de libertad para la clase trabajadora y ésta, en todo momento, ha de procurar por cauces legales--siempre que la ley se cumpla con justicia y lealtad--, hacer una España democrática, platónica de libertades y emancipaciones sociales dentro de la República, a cuya defensa estamos dispuestos, con toda la ilusión y toda la energía precisas para su consolidación definitiva.

Esto es, señor Gobernador, lo que elevamos a la consideración de V. E. como representantes de la manifestación cívica que acaba de celebrar el pueblo de Zaragoza y que rogamos eleve al Gobierno provisional de la República española.

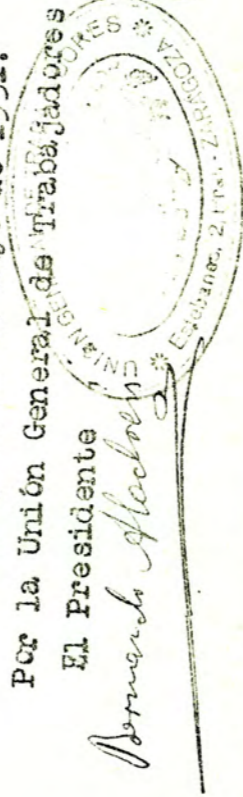
Zaragoza 19 de Mayo de 1931.

Por la Unión General de Trabajadores de Zaragoza  
El Presidente

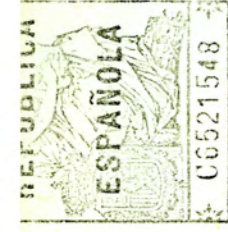
*Bernardo Alcega*

El Secretario

*Antonio Ruiz*



Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia de Zaragoza.



Excelentísimo Señor Ministro de la  
Gobernación

En el mitin celebrado en esta  
ciudad, organizado por la Sociedad  
de Ojitos Viejos, "El Trabajo" fueron  
acordadas las siguientes conclusiones:  
Revisión del proceso de Joaquín Canas  
Regreso inmediato de los deportados.  
Abolición de las prisiones gubernativas,  
desarraigadas de clausuras de las  
Indicatos.

Abolición de las leyes de excepción,  
Expropiación de los latifundios sin  
indemnización para entregarlos a los  
municipios.

Y proclamar energicamente de la  
actuación del gobernador de esta pro-  
vincia por prohibir el derecho a moné-  
tarse los trabajadores el 1º de Mayo.

Lo que ponemos en conocimiento de  
Vuecencia para su conocimiento.

Viva Vuecencia muchos años.

El presidente

Luis Fons

Charrir 3 de Mayo de 1932

Excelentísimo Señor ministro de la Gobernación.  
Madrid



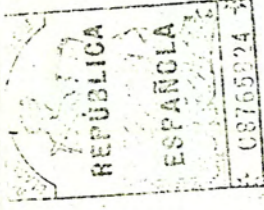
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Los que suscriben, en nombre y representación de las Sociedades obreras, afectas a la U.C.T. y afiliadas a la Casa del Pueblo de esta Capital, cumpliendo el acuerdo tomado por unanimidad en Asamblea General y con motivo de la Fiesta del Trabajo, tienen el honor de elevar a V. E. las conclusiones siguientes:

- Primera.- Que cuanto antes sea discutida y aprobada la Ley de Control Obrero y se ponga en vigor en su totalidad. a la mayor brevedad.
- Segunda.- Se constituya un fondo para atender a los sin trabajo, como subsidio al paro forzoso.
- Tercera.- Implantación de la jornada de cuarenta horas.
- Cuarta.- Intensificación y aceleración de las obras de carácter nacional empezadas y otras que estén en perspectiva, con objeto de contrarrestar el paro que existe en nuestra patria.
- Quinta.- Que con toda urgencia se discuta y apruebe la Ley de Reforma Agraria, incluyendo en ella la expropiación de bienes comunales que fueron mal adquiridos por sus poseedores.
- Sexta.- Que se reforme el Cuerpo de la Guardia Civil, de forma que atendiendo a su peculiar cometido en nuestra época, tan distinta de la que aconsejó su creación, haciéndola compatible con las libertades constitucionales.
- Séptima.- Que a la mayor brevedad posible se dé total cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 de nuestra Constitución, haciendo por ello cuanto sea necesario.



Estas son, señor, las conclusiones que con motivo de la fecha histórica que celebramos remitimos a V. E., no dudando



El Sr. Secar

El Presidente Provisorio de esta localidad remite en el valor Provisional en un acto celebrado por la CNT y con motivo de la fecha del 1º de Mayo acordó enviar al gobierno las conclusiones siguientes para que las envíe al gobierno de la República y que con las siguientes:

- 1º Suspensión de la ley de alfara de la República
- 2º Retiro de los deportados de la
- 3º Apertura de los cuarteles para CNT- suspensión de los procedimientos naturales y libertades de prensa y de las fuerzas armadas
- 4º Libertad de prensa y de las fuerzas armadas
- 5º Libertad de prensa y de los nativos de las autoridades



El Sr. Secretario  
Hector Sáez

Se nos favorezca con este Capital



## LA CUESTIÓN SOCIAL EN ZARAGOZA

Recogemos aquí de una manera objetiva los conflictos sociales de más acusado relieve que se han registrado en Zaragoza durante el año 1933.

El balance de los sucesos que dan origen a la llamada cuestión social puede reflejar exactamente la situación de un pueblo en este intervalo de tiempo. Hacer balance es hacer historia, y esto significa contemplar los acontecimientos en sus naturales proporciones, encauzar serenamente el juicio para hallar las enseñanzas que de ellos se desprenden.

Nuestra ciudad siempre ha ocupado una posición destacada en el desarrollo de la cuestión social; pero nunca como ahora había concentrado la atención de todo el elemento extremo del obrerismo y la preocupación de los poderes públicos.

Antes de entrar a realizar un examen acerca de las causas que han determinado estos fenómenos, vamos a fijar la actitud adoptada por los obreros.

En Zaragoza dos organizaciones sindicales han recogido a la inmensa mayoría de los trabajadores: la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores. La primera es la que tiene la preponderancia.

Estas dos organizaciones han afirmado rotundamente su posición en la lucha. La C. N. T., partidaria de la acción directa y al margen, por lo tanto, de las leyes sociales. La U. G. T., metida resueltamente dentro de la legalidad establecida. La primera tiene en la huelga su principal elemento de combate, y la segunda, aunque mantiene como instrumento supremo de acción la huelga, admite la intervención de organismos paritarios, para lograr sus reivindicaciones económicas. Así vemos en Zaragoza que, mientras la Confederación ha planteado numerosos conflictos, la U. G. T. apenas ha llevado a dos o tres huelgas a sus afiliados.

Durante el año 1933 la influencia de la Federación Anarquista Ibérica sobre la Confederación Nacional del Trabajo se intensifica y llega a ser absorbente. Debido a esto, y como una protesta, se registra en el seno de esta organización la escisión llamada "de los Treinta", que tiende a liberar a la C. N. T. de la influencia de los anarquistas, que se han apoderado de la dirección de los cuadros sindicales. Entre los disidentes se encuentran figuras tan representativas como Pestaña, Peiró y Clará.

"Los Treinta" publicaron un manifiesto explicando su actitud y decidieron formar otra organización, a la que se adhirieron varios sindicatos de Cataluña.

En el resto de las organizaciones españolas el movimiento "treintista", que es como se le llama, produce escisiones y luchas, y se da el caso de que

las únicas organizaciones que desde el primer momento repudian de una manera unánime a los "treintistas" son las de Aragón, y de una manera especial las de Zaragoza.

Como en Cataluña la C. N. T. se halla muy quebrantada por estas y otras causas, queda Aragón como el núcleo más sólido y mejor organizado del sindicalismo español, y a Zaragoza se la llega a denominar en los medios sindicales "la Perla de la Confederación"; y en nuestra capital acaba por establecerse el Comité nacional de la C. N. T., que radicaba en Barcelona.

La Confederación, en poder ya de los anarquistas, desdena otros fines que no sean el de provocar la revolución para proclamar el comunismo libertario, y todas sus actividades tienden resueltamente a ir debilitando los resortes del poder para llegar al movimiento decisivo.

En el transcurso del año, la Confederación arrecibió dos movimientos de carácter general: uno el ocho de enero, el que dió lugar a los sucesos de Barcelona y de Casas Viejas; y otro el nueve de diciembre, cuya extensión y profundidad dieron lugar a momentos de seria inquietud.

En este último movimiento Aragón juega un papel muy importante, tanto, que se le considera la base de la intenfona. En Zaragoza se sitúa el Comité nacional revolucionario, y desde aquí dirige el movimiento. La agitación producida en Zaragoza no se acabó hasta que fueron dominados netamente en toda España cuantos focos revolucionarios se habían manifestado.

O O O

El día primero de enero, ante el rumor de que se iban a registrar sucesos de carácter social, las autoridades adoptaron algunas medidas de precaución. Fueron clausurados los <sup>cuadros</sup> ~~cuadros~~ sindicalistas y se practicaron algunas detenciones. Para reforzar las fuerzas gubernativas llegó de Madrid una compañía de guardias de Asalto. Este fué el comienzo del año.

El día tres, en la estación férrea de Madrid Zaragoza y Alicante, algunos obreros afiliados a la C. N. T. intentaron plantear la huelga si no se retiraban las fuerzas de Asalto que se hallaban allí prestando servicio de vigilancia ante el temor de que los empleados secundaran el movimiento que se decía iba a plantear la F. A. I. Esta actitud fué secundada por muy pocos obreros. La Policía proyectó a la detención de dos individuos cuando intentaban realizar coacciones.

El gobernador ordenó que fueran separados de la Compañía un maquinista propietario y un su-  
plente, que se negaron a hacerse cargo del ser-  
vicio.

Este mismo día, por la mañana, fuerzas de Vi-  
gilancia, Seguridad y Asalto se personaron en el  
Sindicato de la Construcción, instalado en la pla-  
za de San Miguel, y procedieron a la detención de  
ciento quince individuos que se hallaban celebrando  
una reunión clandestina. Entre ellos se encontraban  
la mayoría de los dirigentes.

El día ocho se registró en Barcelona, Valen-  
cia y en otros puntos de España, especialmente en  
la provincia de Cádiz, el movimiento que se venía  
anunciando.

En Zaragoza puede decirse que no repercutió la  
intentona, debido a las acertadas medidas tomadas  
por el gobernador, que oportunamente había pro-  
cedido a la detención de los dirigentes de los Sin-  
dicatos y no les permitió articular la perturbación  
proyectada. El único suceso que ocurrió, y que por  
fortuna no tuvo consecuencias desagradables, se  
desarrolló en la calle del Cinco de Marzo. A las  
cinco de la tarde, y cuando la animación en el  
paseo de la Independencia y en los Porches era  
mayor, por ser aquel día domingo, unos agentes  
de Vigilancia vieron apostados en la entrada de  
dicha vía a tres individuos. Se dirigieron a ellos  
con intención de cachearlos, pero los sospechosos  
se dieron cuenta de la maniobra y recibieron a  
tiros a los agentes. Cruzáronse numerosos disparos,  
sin que resultara ningún herido.

El día siete de marzo, los obreros de Artes Grá-  
ficas que trabajan en los periódicos presentaron a  
las empresas unas peticiones de mejoras. Después  
de agotarse los trámites legales sin que se llegara  
a un acuerdo, los obreros anunciaron la huelga.  
Esta no llegó a plantearse porque se consiguió en-  
contrar una fórmula de arreglo.

El día veintuno del mismo mes, ante el rumor  
de que la Federación Local de Sindicatos tenía el  
propósito de declarar la huelga general revolucio-  
naria, las autoridades adoptaron extraordinarias  
medidas de precaución, llegando de Burgos una  
compañía de guardias de Asalto. Al día siguiente,  
el Comité de la Federación Local de Sindicatos pu-  
blicó una nota en los periódicos, desmintiendo los  
rumores de huelga.

El día dieciocho de abril, y a consecuencia de una  
huelga planteada en la fábrica de regaliz, en la  
calle del Hospitalito un grupo de huelguistas hizo  
arios disparos contra un obrero que, por perte-  
necer a una organización distinta, no secundaba el  
paro. Acudieron guardias de Asalto, que fueron re-  
bidos a tiros. No hubo víctimas.

Este conflicto fué solucionado días después, mer-  
ced a la intervención del gobernador.

El día veintiséis se declararon en huelga los obre-  
ros afiliados a la C. N. T. que trabajaban en la fá-  
brica de gomas de "Criado y Lorenzo". El motivo

del conflicto era que los obreros sindicalistas no  
querían que trabajasen en aquella fábrica unas  
obreras afiliadas a la U. G. T. Por este motivo cerró  
la fábrica y no ha reanudado su funcionamiento  
hasta que, después de los sucesos de diciembre, el  
gobernador ordenó su apertura con el personal que  
quisiera presentarse.

En los últimos días de abril se planteó la huelga  
de los dependientes de comercio. Es un conflicto que  
se desarrolló en una forma muy confusa.

El día siete de mayo las autoridades adoptaron  
medidas de precaución ante la posibilidad de que  
la C. N. T. planteara una huelga general revolucio-  
naria. De Barcelona llegó una compañía de guar-  
dias de Asalto.

Efectivamente, estos rumores se confirmaron el  
día nueve de mayo, en que esa organización plan-  
teó una huelga general de cuarenta y ocho horas,  
para protestar de la política social del gobierno  
Azaña.

Una vez transcurrido el plazo señalado, los obre-  
ros afiliados a esta organización se reintegraron  
al trabajo.

Al día siguiente, la Unión General de Trabaja-  
dores planteó un paro de veinticuatro horas, por  
solidaridad con los dependientes de comercio, que  
se hallaban en huelga.

El día treinta de mayo la Policía practicó un  
registro en una casa de la calle de Iturralde y en-  
contró un depósito de bombas. Este mismo día fué  
descubierto otro depósito de bombas en una casa  
de la calle de Salillas.

El día veintisiete, en el puente de la línea del  
Caminreal, hizo explosión una bomba, que causó  
grandes destrozos y determinó una anomalía en  
el tráfico ferroviario.

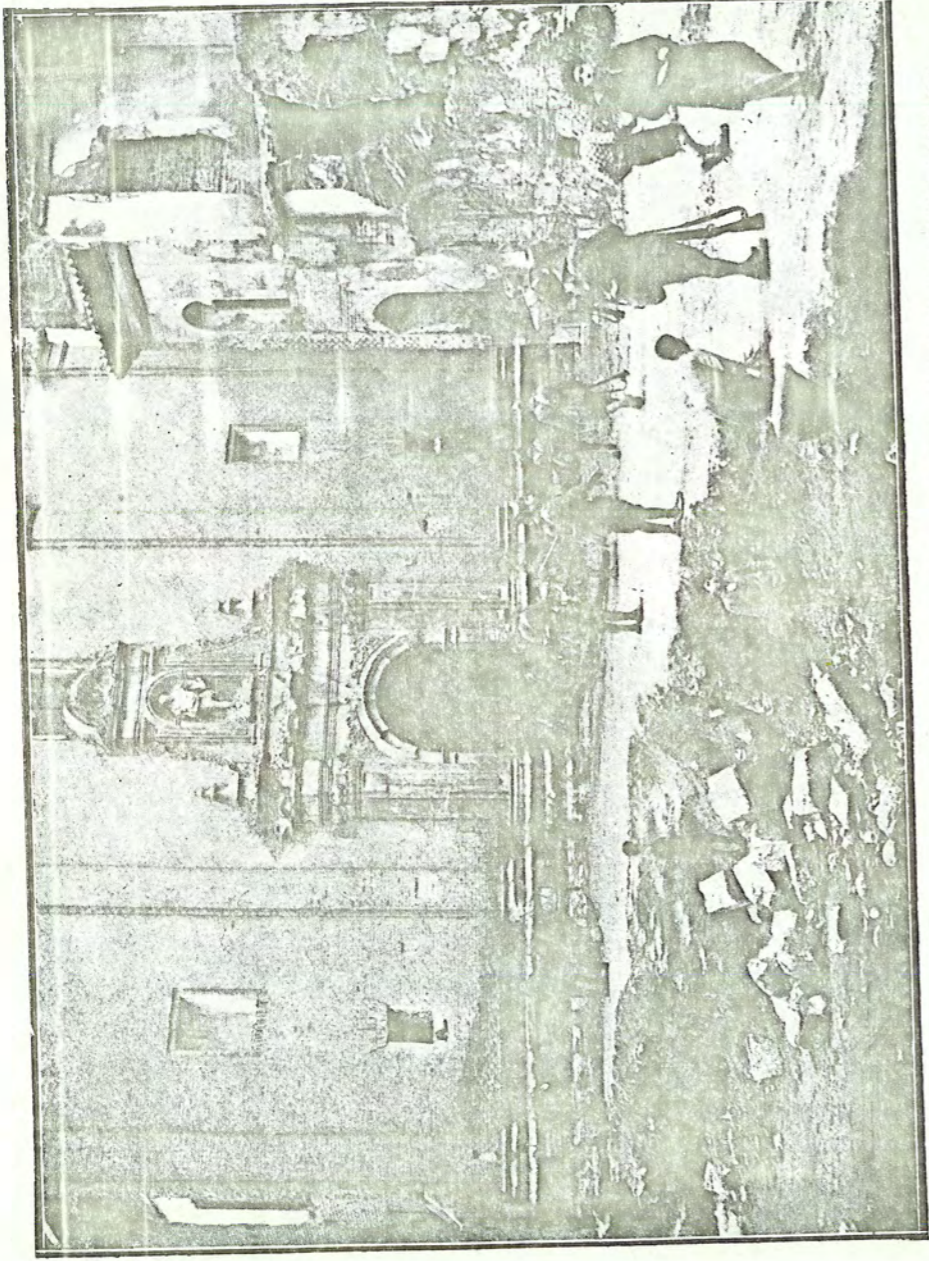
En el mes de julio, el día diecisiete, se registró  
un atentado de carácter social. En el camino de  
San José unos desconocidos agredieron a tiros a un  
repartidor de leche. Los agresores confundieron al  
herido con otra persona contra la que estaba pre-  
parado el atentado.

En el mes de octubre se cometieron los siguie-  
ntes atentados de carácter social:

El día seis estalló una bomba que había sido co-  
locada en la puerta de una barbería instalada en  
la calle de Gavín. El artefacto causó desperfectos,  
pero no víctimas.

El día ocho, en la calle de San Miguel, unos  
desconocidos prendieron fuego al camión que trans-  
portaba los paquetes de la prensa de Madrid, como  
represalias por haber ordenado las autoridades que  
fuera recogido el periódico sindicalista "C N T".

Durante el mes de noviembre no se registraron  
huelgas ni incidentes de carácter social. En los úl-  
timos días de este mes se decía ya en los centros  
oficiales que la Confederación Nacional del Trabajo  
y la F. A. T. se hallaban organizando un movimiento  
revolucionario de gran extensión y profundidad, pa-  
ra proclamar el comunismo libertario.



EL EDIFICIO DE SAN JUAN DE LOS PANETES, DONDE SE INICIARON LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS EN LA NOCHE DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE  
Fot. *Martin Chivite*.

Estos rumores se confirmaron el día nueve de diciembre, en que los sindicalistas iniciaron en toda España un movimiento de marcada tendencia anarquista, siguiendo la táctica revolucionaria preconizada por Curzio Malaparte en su "Técnica del golpe de Estado".

En nuestra ciudad los sucesos alcanzaron suma gravedad. En las calles se registraron numerosos tiroteos entre la fuerza pública y los extremistas, resultando diez muertos y numerosos heridos.

Zaragoza vivió cinco días de agobiadora inquietud, presentando un aspecto desolador.

Durante el movimiento, además de víctimas personales, hubo que lamentar pérdidas materiales de enorme consideración, que agravaron aún más nuestra precaria situación económica.

La intentona fué sofocada con ejemplar energía por el gobernador civil don Elviro Ordiales, que, sin apelar a crueldades inútiles, logró batir rotundamente a los revoltosos y restablecer el principio de autoridad.

A los dos días de quedar reafirmada la normalidad fueron detenidos en una casa de la calle de Convertidos los extremistas que integraban el Comité nacional revolucionario, entre los que se en-

contraba el conocido médico ácrata Dr. Isaac Puentecabe, una de las figuras más destacadas de la Confederación Nacional del Trabajo y la F. A. I.

La Policía Logró también encontrar toda la documentación del Comité nacional revolucionario, en la que se halla la clave de la organización de la intentona revolucionaria.

Con motivo de estos sucesos las autoridades declararon a la C. N. T. fuera de la ley y procedieron a clausurar los centros y a incautarse de la documentación.

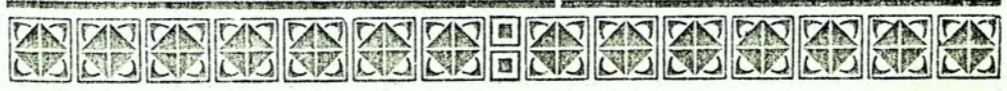
O O O

La situación social en Zaragoza durante el año 1933 ofreció, pues, muy tristes perspectivas.

A este constante estado de inquietud y alarma, provocado por los elementos extremos del obrerismo, correspondió, como es lógico, una agravación de la crisis de trabajo, que en determinados momentos alcanzó caracteres pavorosos, especialmente en el ramo de la construcción.

Y como consecuencia de todo esto, la economía aragonesa atraviesa un momento de atonía verdaderamente peligroso, que amenaza anular nuestras posibilidades creadoras.





F. A. I.

C. N. T.

# La insurrección anarquista del 8 de diciembre su origen, su significación y su desarrollo

Estamos ultimando el relato detallado y explicativo del movimiento revolucionario del 8 de diciembre. Por las páginas emocionantes de ese libro, desfilan todo el heroísmo y la grandeza de las recientes jornadas históricas, juzgadas como el gesto más valiente del proletariado libertador.

# La insurrección anarquista del 8 de diciembre

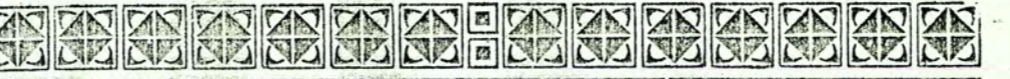
será una obra de importancia documental incalculable, que figurará en la biblioteca de todos los estudiosos.

# La insurrección anarquista del 8 de diciembre

será la fuente de inspiración para la próxima revolución. La corrección, ordenación y ampliación de todo el material recibido, corre a cargo de los camaradas Juanel, Diego Abad de Samillán y Manuel Villar.

Los interesados camaradas, Ateneos, grupos y sindicatos puedan empezar a formular sus pedidos para regularizar el tiraje, teniendo en cuenta que la obra constará de un gran volumen de más de 300 páginas y su precio será de 2'50 pesetas aproximadamente.

Los pedidos a la administración de "Tierra y Libertad", Unión, 19, 1.º, 2.º - Barcelona



122

DOCUMENTO 3.6.



Barcelona: enero, febrero y marzo de 1934



**D**ESPUES de la mordaza que nos ha sido impuesta, dedicamos el presente número del Suplemento al movimiento revolucionario del 8 de diciembre, la etapa más sobresaliente de la Revolución española.

Todas las grandes transformaciones que se han producido en la Historia, han ido precedidas de intensas sacudidas populares, de grandes violencias, sacrificios colectivos y represiones cruentas.

La Revolución Francesa pudo producirse después del atrevido absolutismo de los Luis, que posibilitaba la prolongación de la Edad Media. Consecuencia del terror sembrado por aquella dinastía crápulosa y soberbia fue la revolución del 1789 que alcanzó su plenitud en las jornadas históricas del 93, las cuales proyectaron sobre el mundo su influencia decisiva.

Antes de destruir el despotismo de los zares, Rusia pasó por épocas terribles de barbarie oficial, de estruendos intructuosos y cruentos, que no otra cosa representan las revoluciones de 1831, 1867 y la más importante de 1905, todas ferocemente reprimidas y ahogadas en sangre inocente de un pueblo encadenado. Y fue después de esos y otros ensayos que siguieron, de innumerables conspiraciones y atentados del nihilismo heroico, y favorecidos por la descomposición que produjo la gran guerra, cuando Rusia realizó una revolución, que, de no haber sido falsada por otra dictadura, sería la más decisiva realizada en el mundo.

Así, pues, son inevitables esas derrotas momentáneas que, más que derrotas son ensayos, tanteos, forcejeos colectivos, en los cuales los pueblos se centran y se aleccionan para la victoria definitiva.

Los que piensan que la marcha de la revolución libertaria, propiciada por los anarquistas y aceptada por el pueblo, se ha estancado por los resultados del movimiento del 8 de diciembre, nos desconocen lamentablemente. El proceso de la Revolución española sigue su curso. Los centenares y miles de caídos en las barricadas, en las casas incendiadas convertidas en fortalezas de la revolución, los sepultados en todas la cárceles y presidios españoles, serán reemplazados inmediatamente; lo han sido ya, por un interminable plantel de nuevos luchadores que no se acaban nunca, que crecen y se agigantan con las vicisitudes, con las persecuciones y sacrificios, que jalonan la Historia con gestas generosas, tan altruistas y heroicas como la realizada por la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista Ibérica, el día 8 de diciembre de 1933.

dieron tener, y que fueron ocultadas cuidadosamente por la Prensa. Ellos, justificaban su rabia diciendo que habían cogido un documento en el que se decretaba el fusilamiento de todos los agentes del orden y de sus familias.

De los últimos en ser apaleados, fuimos los detenidos como supuestos miembros del Comité Revolucionario, como los aspirantes a «ministros», que nos decían en sus bromas y burlas. A los nueve detenidos en la calle de Convertidos, en la noche del día 16 de diciembre, incluso a las dos mujeres, se nos hizo pasar dos veces por el «tubo de la risa» y se fue pasando de uno en uno en un suplicio moral, peor que el dolor físico, por una dependencia, donde por orden del jefe de Policía, señor Fernández Prado, se nos invitaba a «cantar», y luego de despojarnos de las prendas que pudieran protegernos, como el abrigo y la chaqueta, se nos apaleaba con una refinada crueldad, evitando los golpes en la cabeza, por lo escandalosos y sangrientos, hasta caer desfallecidos en el suelo y hasta que perdimos el conocimiento. Se nos buscaban las partes más dolorosas, como el vientre, y se nos dibujaba la verga en la piel, en multitud de golpes cruzados, que aún persisten como cardenales. El suplicio de tales apaleamientos, como el dolor moral de las horas pasadas en el calabozo, con incasantes insultos y constantes amenazas de matarnos, no es para describirlo. Aquella gente no se saciaba de pegar, sino que se excitaba más cada vez, perdiendo todo dominio y toda mesura en la aplicación del tormento.

No se puede fijar con exactitud el número de detenidos, de los que algunos, contra los que no se han podido concretar cargos, han sido puestos en libertad. Pero por los datos aquí recogidos, se puede calcular en más de 450 los detenidos que han pasado por esta cárcel y por la prisión militar del Castillo de la Aljafarfa, y que se hallan disminuidos por cárceles como las de Pamplona, Catalunya, Caspe y Pina. Tampoco es posible calcular el número de procesados en la capital, aunque puede calcularse en más de un centenar. Las penas aplicadas por el Tribunal de Urgencia, son sencillamente exorbitantes. El atentado contra la forma de gobierno se pena con ocho años de presidio, y con las penas máximas la tenencia de armas y de explosivos.

Hasta ahora, van celebrados en esta Audiencia los siguientes juicios: El de Antonio Benán, condenado a diez años de prisión por haberle una pistola. El del Pasco de San Miguel; de los tres procesados, uno ha sido condenado a ocho años de prisión y los otros dos absueltos. Uno, por reparto de hojas clandestinas, condenado a dos años de prisión.

El juicio contra tres supuestos incendiarios de Catalunya, condena dos uno a doce años y los otros dos a diez años. El de Daroca, en el que, de ocho procesados, dos han sido condenados a ocho años y seis años, recluso en cama por el reuma, le fue hallada una vieja carabina, de cuando fue guarda jurado, y ha sido condenado a cuatro meses. El celebrado contra Agapito Lorente, José M.<sup>a</sup> García y José Logroño, con tres mujeres más, a quienes se les ocuparon ocultas cinco

isaac puente

## La represión en zaragoza

123

El movimiento revolucionario del 8 de diciembre sólo se ha desarrollado con amplitud en la región de Aragón, Rioja y Navarra. Puede decirse que en esta región se han movlizado todas las fuerzas, aunque por diversas circunstancias, que algún día podrán ponerse en claro, no alcanzaron la eficacia ni la resonancia que se esperaba. Fue un hecho producido en frío, con un tiempo puesto de cara, que puso en contra todo su rigor de frío, de lluvia y de nieve. Toda la levadura anarquista de la Confederación, su parte vital y activa, se puso en juego para desencadenar el hecho revolucionario, para determinar la acción a la parte remisa y pasiva de la C. N. T. que no se movilizó más que en algunos pueblos. El Pueblo que sufre, amansado por miedo hereditario y una educación conformista, tampoco se dejó arrebatar por el entusiasmo revolucionario que animaba a los «guioneros», a los que interpretan, con su impaciencia y su fe, el afán renovador de la Sociedad. Por diversas circunstancias adversas, fallaron resortes con los que se contaba, y como lógica consecuencia, el hecho no pudo alcanzar más amplitud que la que logró en el primer día. Al Gobierno, de todos modos, le fallaron todas las medidas preventivas. Incluso el estremo de la ley de Orden Público.

Aragón tiene la tranquilidad de quien ha cumplido con su deber. De quien ha puesto la nobleza y el empuje que había comprometido. La C. N. T., y no digamos la F. A. I., que es la pesadilla de todos los Gobiernos, ha interpretado en la acción, con la conducta y no con el labio—como han hecho los políticos, desde Lerroux a Largo Caballero—el imperativo revolucionario del momento español.

En Zaragoza, donde desde días antes, al decir de la Prensa, se tramaba un movimiento revolucionario, comenzaron las detenciones de militantes en la noche del día 8. Las detenciones, por cafés y bares, llegaron muy cerca del cenotar. Poco antes, y en la calle de la Virtud, fue sorprendida una reunión, en una casa, en la que se hallaron pistolas y bombas en buen número, siendo detenidos allí unos 16 compañeros, que fueron los primeramente maltratados en los pasillos y dependencias de la Comisaría por la bestialidad desatada de los guardias de Asalto. Más de 200 detenidos han sido maltratados sádicamente, a culatazos y toda suerte de golpes, al pasar por entre las filas de guardias, juego al que, con mordaz sarcasmo, denominaban el «tubo de la risa». Los apaleamientos brutales constan en el libro registro del médico de la Prisión, y están patentes en los cuerpos de muchos camaradas. Varios apaleados hubieron de ser asistidos por el personal sanitario de los de Asalto, y más de uno, conducidos al Hospital para ser reaninados a causa de su grave estado. Aun pasados dos y tres días después de los sucesos, la rabia de los de Asalto no había decaído y a los detenidos se les seguía torturando para arrancarles declaraciones y para vengar en ellos las bajas que de-

los seres pensantes y conscientes: La serenidad. Gobernantes y políticos la pierden amenudo, ya que su ideal no es tímón que dirija la nave social, ni faro que señale el puerto de salvación, sino mar enrevesado en el que tanto se escalan grandes alturas como se cae en profundos abismos, y río revuelto en donde se pesca siempre que se puede. Muy al contrario el que tiene un ideal por norte guía de sus acciones; éste nunca pierde la serenidad y ante los mayores desastres se siente confortado por la visión del trínfite, seguro de este ideal que es carne de su carne y que si lo engendrò con miserias y quebrantos saldrá a la luz con luminoso amanecer de claro día con fecundidades de pródiga tierra cultivada con amor y regada con sangre y dolor humano y ante esta seguridad sonríe ante el que, con palos de ciego quiere terminar con él, ante el ignorante y estulto que no lo comprende y ante el impulsivo adonde se desalentado porque no llegó adonde de su impaciencia le dictaba.

No corren, al parecer, vientos de tronda, antes al contrario, el huracán amenaza temporal, pero no se hizo Zamora en una hora ni una idea conquistó en seguida a una colectividad tan descarta-sufir caídas para aprender a andar, la humanidad ha de tener fracasos para conquistar la vida tan feliz como a ello tiene derecho, que si haciendo y deshaciendo aprende el aprendiz, equivocándose aprenden los sabios a corregir errores y los hombres a vivir mejor y a tomar el camino que a ello conduce.

No perdamos la vida y el tiempo en las imitaciones inútiles y ridículas y que, además, a nada conducen. Tenemos un ideal todo luz meridiana, amor y justicia, pues procuremos conservarlo lo más puro posible y en las situaciones difíciles mantenerlo en el puesto que le corresponde, sin alharacas inútiles, ni claudicaciones ignominiosas y, sobre todo, tener muy presente que nuestro ideal es de renovación constante, por lo cual hay que librarlo de las inmundicias del presente.

Para concebir un ideal tan grande y ambicioso, es preciso desmenuzar bien las causas que influyen en el malestar social y apartarnos de ellas como necesidad imprescindible, si queremos una colectividad justa y armónica. Todos recordamos las diferentes interpretaciones que en los últimos tiempos se han dado al Comunismo Libertario. Con raras y honrosas excepciones, el Comunismo Libertario ha tenido tantas exposiciones como expositores ha habido, Ni quieto zaherir a nadie, ni polemizar, tan sujeta a errores como la primera, he de confesar sinceramente, que he visto con tanta tanta tergiversación, como de la mejor buena fe se ha hecho de nuevas ideas, las cuales hay que difundir con la mayor pureza y oportunidad para que el pueblo las ame, las desee, sean carne de su carne y no pueda vivir sin ellas, cosa ésta que haría su trínfite fácil y perdurable.

No somos tan puritanos que exijamos una perfecta integridad para pensar en el trínfite del ideal. La colectividad sólo necesita una cosa para corregir sus errores: conocerlos y querérselos corregir, si hasta ahora la frivolidad fué su norma y la estulticia su manera de obrar, debese a una multitud de factores que sería muy prolijo enumerar, pero si es cierta que no corren, ciertamente, vientos de tronda, también es verdad que la colectividad despierta que las señales de los tiempos son optimistas, por más que muchos creen lo contrario y que a nosotros corresponde orientar bien ese camino de generaciones, ya que de las juveniles puedes esperarse todo, las mayores locuras y los actos más heroicos, las genialidades más bellas y los vicios más degenerativos.

Porque así como hay una autoeducación individual, hay otra colectiva, y puesto que la sociedad capitalista ha dado de sí cuanto tenía que dar, es hora de que el pueblo soberano, como le llaman los políticos empuje a ser mayor de edad y a registrarse por sí mismo sin necesidad de mulatas ni andadores, y pa-

pistolas, que han sido condenados los tres, y la compañera del primero, a once años de presidio, dos jóvenes a seis meses y otra absuelta. El de la calle de la Virtud, contra 16 procesados (dos mujeres), de los que fueron condenados tres jóvenes, y la inquilina del piso, Isabel Aravó, y la otra mujer, Matilde Locertales, a quince años; Victoriano Logrono, por ser menor de dieciocho años, ha sido condenado a siete años de prisión mayor; otro a once años, y los demás absueltos.

El de Tausste, por tenencia de explosivos, condenados dos compañeros a ocho años y otros cinco absueltos.

Una compañera del ramo de la alimentación, procesada por reparto de hojas clandestinas, ha sido absuelta.

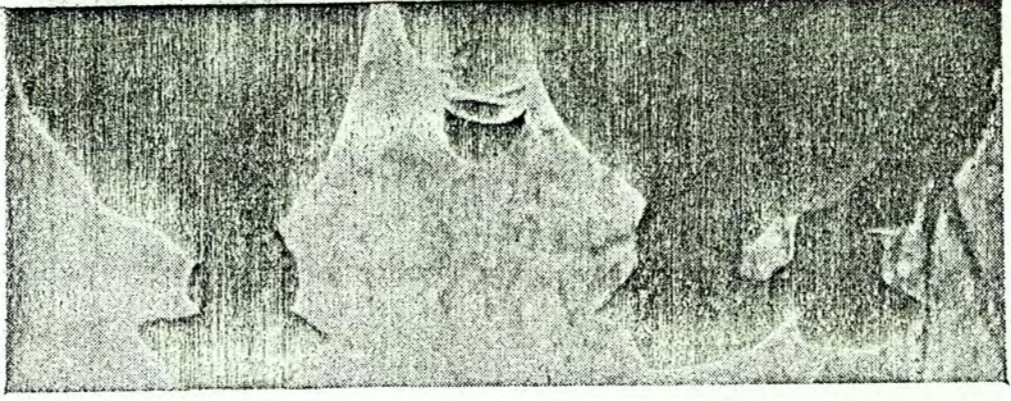
El juicio contra siete procesados de Montañana, por sabotaje, ha terminado con la condena de uno de ellos a ocho meses y la absolución de los demás.

El juicio contra cinco procesados, detenidos en la iglesia de San Juan de los Panetes, que han sido condenados a once años de prisión, cuatro de ellos, y uno absuelto.

El de Manuel Plaza, condenado a ocho años por habersele encontrado un cargador.

De los que quedan por celebrarse, el más importante es el que se incoó contra el Comité Nacional de la C. N. T. y contra el supuesto Comité Revolucionario. En el proceso están ya enrolados numerosos compañeros, y a juzgar por la lentitud con que se lleva, tardará todavía bastante tiempo en celebrarse. Han sido todos procesados, con 25.000 pesetas de responsabilidad civil. Y entre ellos han sido complicados los médicos hermanos Alruídos, el camarada Duruti, tratado de Barcelona, y al firmante, por el hecho de haberle detenido en Zaragoza.

Este proceso, por ir dirigido contra la organización confederal, merece revestir un interés sumo y tendrá a no dudar, una resonancia histórica. Se trata menos de salvar a los camaradas comprometidos que de dejar en buen lugar a la Organización, que por esta vez puede estar orgullosa de haber cumplido con su deber, no detrayendo a quienes en ella confiaban.



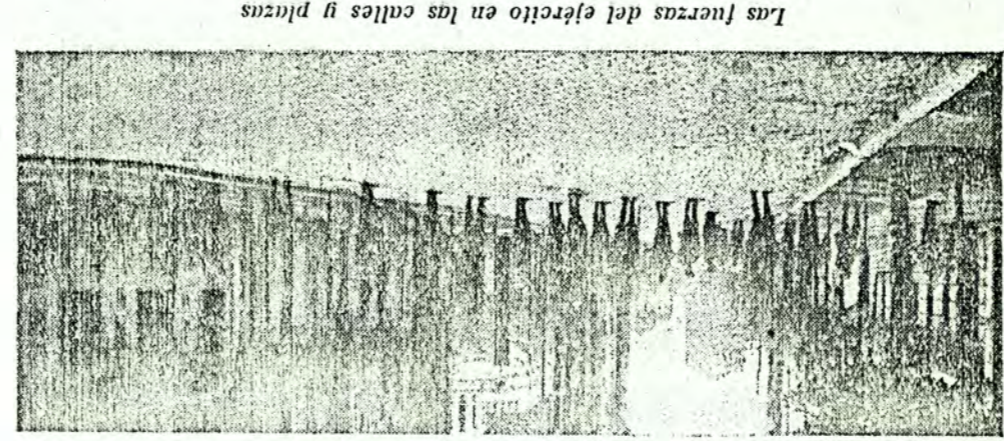
*Sombras... sombras... sombras... de la España negra e Inquisitorial*

# La revolución del 8 de diciembre

**Y** transcurridos muchos días del exodo hallido revolucionario, damos desde esta emisora del pensamiento anarquista, un saludo pleno de emoción y de cariño a la memoria y a los familiares de todos los luchadores públicos y anónimos que han perdido su vida peleando en aldeas y ciudades, contra el capitalismo y en aras de la causa libertadora. Este saludo fraterno y alentador lo hacemos también extensivo a los millares de camaradas presos en todas las cárceles de España, sobre los que pesan condenas de una crueldad sin límites y también de España.

## Zaragoza

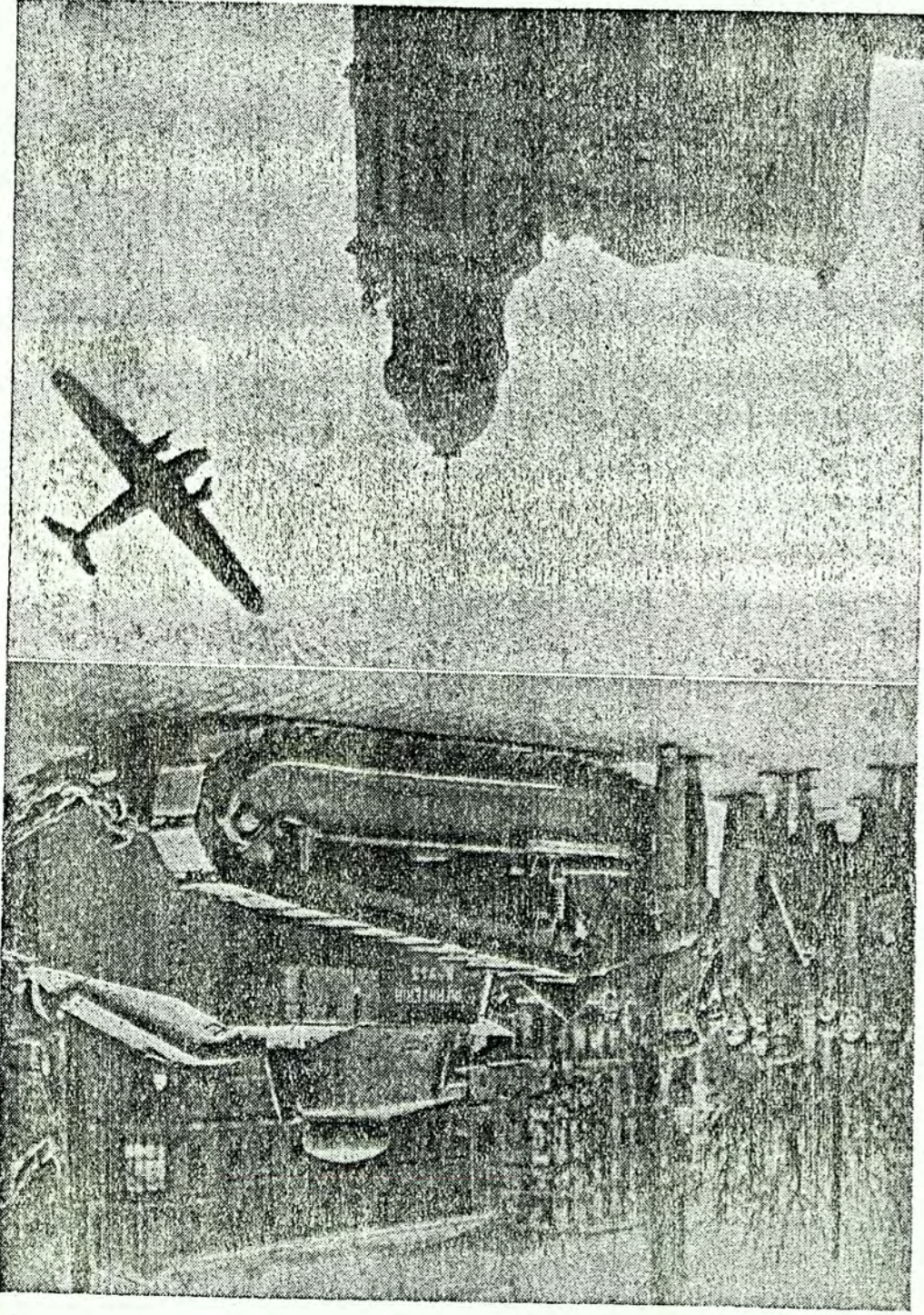
El movimiento revolucionario alcanzó en esta capital su mayor intensidad. Zaragoza, como en todas las épocas de crisis de la Historia, ha marchado a la cabeza del movimiento revolucionario de España. Conscientes de la inmensa responsabilidad que contraían y de la palabra eterna, que tan alto ha sabido colocar el nombre de la Anarquía, demostrando momentos a la revolución, entregándose a ella de una manera generosa y con una acometividad rayana en el heroísmo.



Las fuerzas del ejército en las calles y plazas

SUPLEMENTO DE  
LIBERTAD Y  
10  
N.º 18, I-III. 1934

ZARAGOZA. Para dominar el movimiento de la gran ciudad anarquista y rebelde, el Gobierno moviliza todos sus efectos. Los aeroplanos vuelan zumbando amenazadores sobre las cabezas de los revolucionarios, y los tanques — como en inmenso campo de batalla — marchan por las calles que han sido teatro de tantos heroísmos.



SUPLEMENTO DE  
LIBERTAD Y  
11

forme posesión de tiendas y comercios y revolucionarios, que estuvieron a diez metros de ellos.

La barrada de San Pablo fue ocupada totalmente por los grupos. Entonces entraron en acción dos carros de asalto, en los alrededores de la vía, lanzan bombas incendiarias sobre el tren rápido de Barcelona, que entra en la estación envuelto en llamas. En las inmediaciones de la estación se entabló un violento tiroteo entre los revolucionarios y la fuerza, corriéndose hasta el Gobierno civil y Comisaría, cuyos edificios oficiales falló poco para que cayeran en manos de los

Una semana duró la lucha. Siete días de esfuerzos gigantescos, de callados y tenaces heroísmos, por destruir el privilegio y de la tiranía y por la implantación del Comunismo libertario.

## Alcalá de Guzra

### lunesca

En la madrugada del 9, el proletariado de Alcalá de Guzra proclamó el Comunismo libertario.

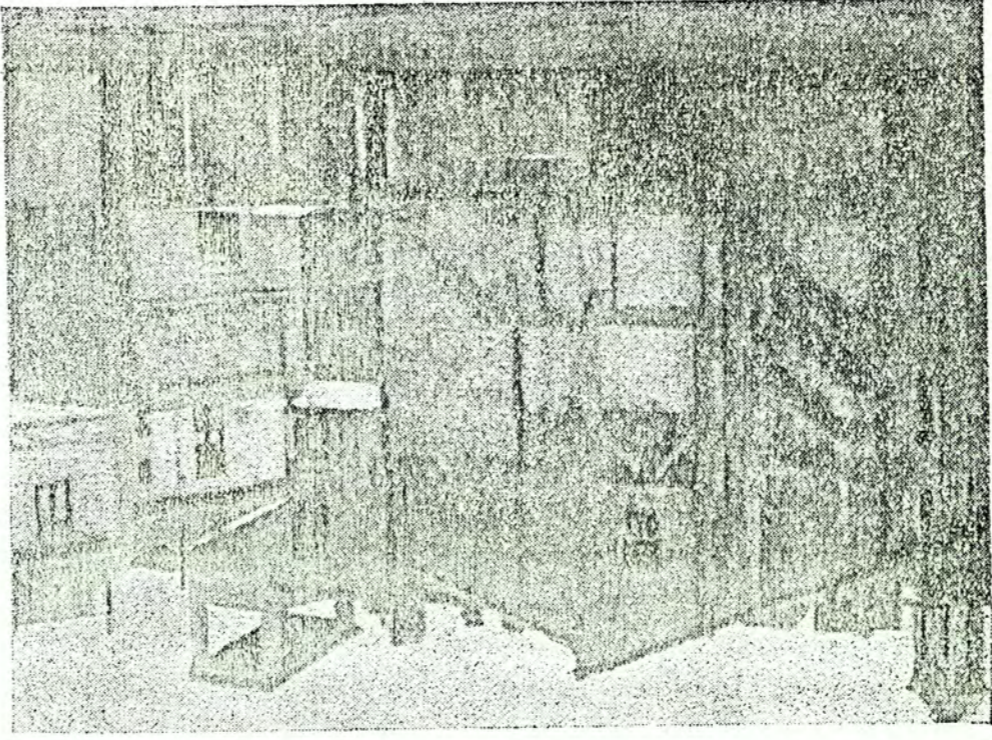
Por espacio de 48 horas los revolucionarios fueron dueños de la población. En el curso de ellas se procedió con premura a la organización y defensa, así como a la administración del nuevo régimen. Los revolucionarios distribuyeron los viveres entre el vecindario, equitativamente.

Los libertarios requisaron todas las armas y detonaron a diez o doce toneladas, porque ofrecían un serio peligro para la marcha normal de la nuevo organización, evitando de esta forma un posible derramamiento de sangre.

A las once de la mañana llegó a la plaza del pueblo un camión de guardias de mausers y 20 más con escopetas restantes, por que ofrecían un serio peligro para la marcha normal de la nuevo organización, evitando de esta forma un posible derramamiento de sangre.

Durante algunas horas no hizo su aparición fuerza alguna y los rebeldes aprovecharon a retirarse de la plaza.

Así respondió la justicia capitalista a la excesiva generosidad del pueblo.



La iglesia de San Juan de las Panetas convertida en cuartel general de los revolucionarios, donde se hicieron fuertes durante muchas horas

En la Plaza de San Lorenzo, en las calles Gavín, Palafox, Sepulcro y Mayor, adueñándose los grupos de ellas. En una escuela de la Plaza del Reino, los revolucionarios establecen el botiquín para curar a los heridos.

En la Plaza de la Seo, los grupos para- petados en esquinas, casas y sobre todo en los tejados, hostilizan constantemente a la fuerza.

La capital aragonesa hierve en entusiasmo revolucionario.

La lucha se inició a las cuatro de la tarde, por unas explosiones casuales, iniciándose las detenciones en masa, entre ellas la de los niños José Blasco y Victoriano Logroño, a uno de los cuales le ponen una ametralladora en la sien para arrancarle delaciones.

Por la noche y al día siguiente 9, la lucha se generaliza. Se levantan barrios al pueblo a las armas, inclinando a que

También en este poblamiento de la provincia de Huesca se proclamó el Comunismo libertario. Los revolucionarios, para evitar la llegada de la Guardia civil interceptaron las carreteras con grandes troncos de árboles. Cuando la Guardia civil penetró en el pueblo fue recibida con un violento tiroteo, resultando tres muertos de este choque.

### Williameva de Sigena

La noche del 8 de diciembre los revolucionarios, cumpliendo los acuerdos establecidos cortaron las comunicaciones telefónicas y telefónicas, interceptando las carreteras con grandes árboles. La población cayó en manos de los revolucionarios, los cuales la primera medida que adoptaron fue la de desarmar a los adversarios. El día siguiente amaneció en Comunismo libertario, lo que se anunció por medio de un bando y colocando la bandera amarquista en el balcón del Ayuntamiento.

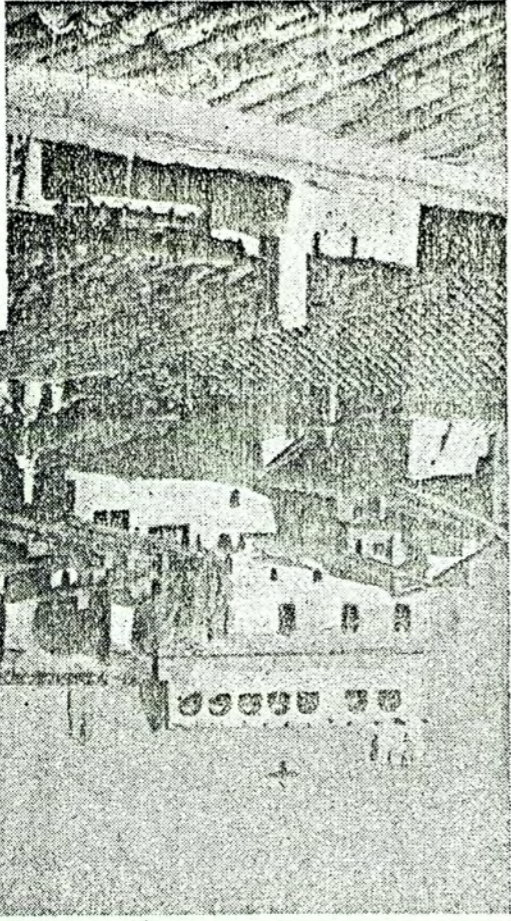
### Albate de Cinea

Unos grupos de revolucionarios que se hallaban en una caseta próxima a los polvorines fueron hostilizados por la fuerza pública. Parapetados, desde una acequia y desde donde se hallaban los trabajadores contestaron, entablando un tiroteo con la Guardia civil. De este tiroteo resultó herido el compañero Mariano Mavilla, de 22 años. Otro grupo que llevaba una bandera amarquista intentó penetrar en Barbastro. La Guardia civil se opuso, siendo entonces apedreada por los del grupo. Aquella disparó sus fusiles, matando a un joven e hirviendo a otro. Los restantes huyeron en dirección a Cameros y a su paso por el pueblo mataron a un guardia civil, y en Almuñévar a un sargento del mismo cuerpo.

### Barbastro

Sin violencias, como en los demás pueblos de la provincia, se implantó en este pueblo el Comunismo libertario. El pueblo entero vivió unas horas de entusiasmo, creyendo que el nuevo régimen se había implantado en toda España. El único incidente sangriento fue producido por un individuo expulsado de un cuerpo armado. La noche del 9, un grupo de rebeldes se encontró al citado individuo, intentándole para que entregara una pistola. Sin violencia, como en los demás pueblos de la provincia, se implantó en este pueblo el Comunismo libertario. El pueblo entero vivió unas horas de entusiasmo, creyendo que el nuevo régimen se había implantado en toda España. El único incidente sangriento fue producido por un individuo expulsado de un cuerpo armado. La noche del 9, un grupo de rebeldes se encontró al citado individuo, intentándole para que entregara una pistola. Cuando las fuerzas se adueñaron del pueblo detuvieron a un centenar de individuos, sin respetar edad. Entre ellos se encuentran ancianos de setenta años.

### Alcampel



VISTA PARCIAL DE VALDERROBLES (Ternel)

El histórico castillo del cual, como de todo el pueblo, se apoderaron los revolucionarios proclamando el Comunismo libertario y sosteniendo sagrientos combates con la fuerza pública.

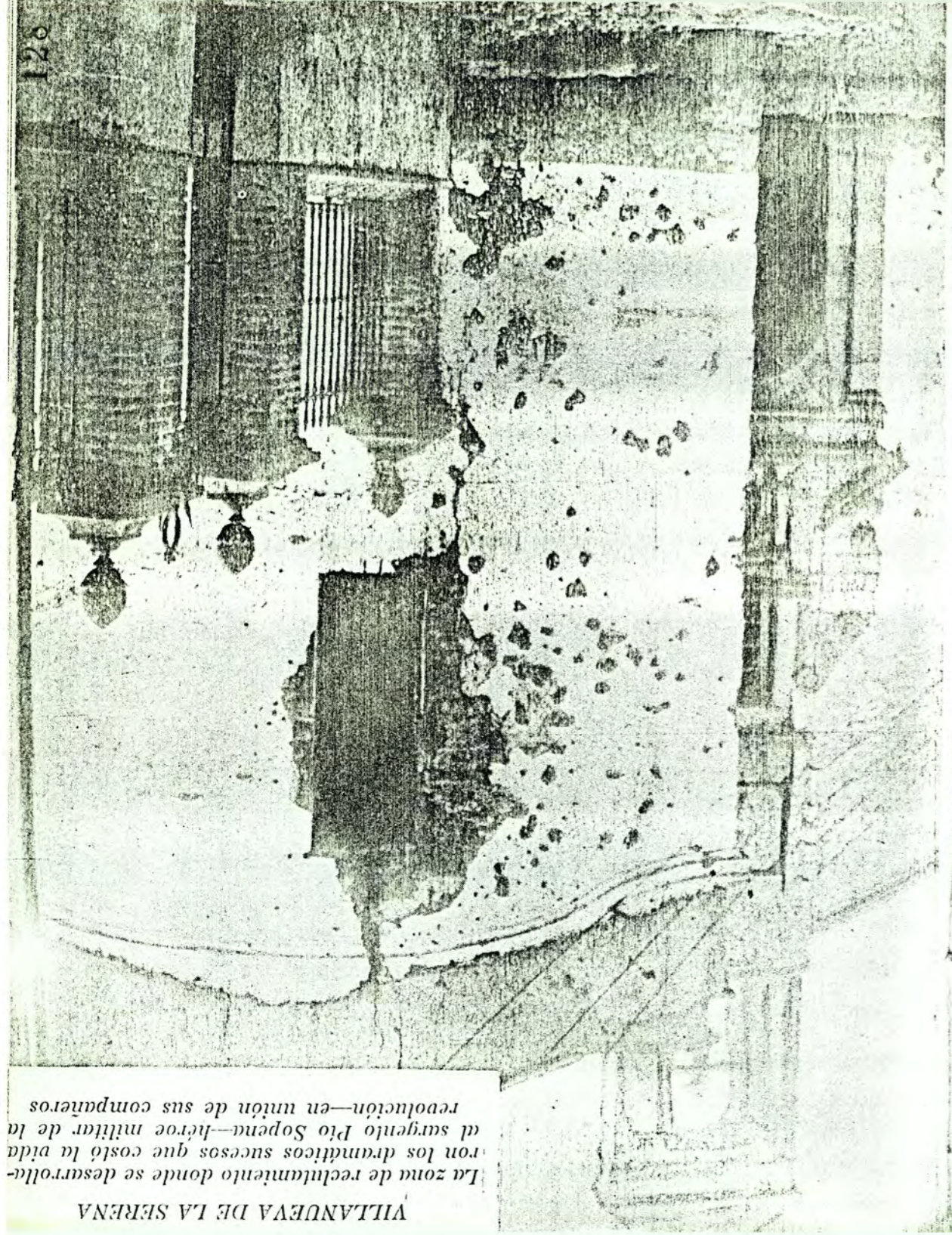
### Ternel

### Valderrobles

A las cuatro de la tarde del día 9 se repartieron unas hojas en la población anunciando que se había proclamado el Comunismo libertario, y por lo tanto quedaba abolida la moneda. Los revolucionarios se adueñaron del Ayuntamiento e izaron en su fachada la bandera roja y negra. Ante el empuje de los rebeldes, la Guardia civil se refugió en la casa cuartel, entablandose entre ellos un fuerte tiroteo. Todo Valderrobles se unió a los revolucionarios. Llegada la noche se incendiaron los archivos del Ayuntamiento, del Juzgado y del Registro de la Propiedad, siendo detenidos, entre otros, el juez y el Notario, siendo todos conducidos al Ayuntamiento y tratados con toda clase de consideraciones. A las 9 de la noche, la llegada de las fuerzas del ejército con un arsenal de armamento sofocó el movimiento revolucionario.

VILLANUEVA DE LA SERENA

La zona de reclutamiento donde se desarrollaron los dramáticos sucesos que costó la vida al sargento Pío Sopena—héroe militar de la revolución—en unión de sus compañeros



A pesar de estar encarcelados, el optimismo y la satisfacción brillan en los semblantes de estos muchachos animosos que acaban de realizar con sublime sencillez una gran gesta

Beceite

Como las noticias que se recibían de todas partes eran favorables al movimiento, el domingo, día 10, por la mañana, los trabajadores revolucionarios iniciaron el desarme de toda la población no adicta al movimiento. Como trascurría el tiempo y se mostraban bastante reacios en entregar las armas el Comité publicó el siguiente bando: «EL COMITÉ REVOLUCIONARIO, A TODOS LOS CAMARADAS: Queriendo este Comité respetar las vidas a todos los ciudadanos, espera de los mismos no ofrezcan resistencia al reco-

gierles las armas, ya que esta medida obedece a evitar la efusión de sangre, por resultarle muy doloroso a nuestra Revolución social.» El bando dio los resultados apetecidos, pues a partir de aquel momento no hubo ninguna resistencia. Después fue publicado otro que decía así: «Se pone en conocimiento de todos los ciudadanos que queda establecido el régimen del Comunismo Libertario, dando por lo tanto anulado el uso de la moneda. El Comité Revolucionario advierte que cada cual se provea de los artículos que necesite en los establecimientos que tenía por costumbre, teniendo muy especial cuidado de no retirar mayor cantidad de la que necesite para el consumo diario. Este Comité Revolucionario espera que nadie se hará acreedor a las sanciones que muy a pesar suyo se vería obligado a imponer.» En el balcón principal del Ayuntamiento ondeaba la bandera roja y negra, en tanto que se quemaban todos los papeles de los archivos y registros de la propiedad. Durante el día todo el aprovisionamiento se desarrolló con entera normalidad; y por la tarde se distribuyó el siguiente bando: «Se avisa a todos los ciudadanos que



«¡Ni aun por mis hijos!»  
dijo Pio Sopena en un  
arraigado de heróica  
grandeza



He ahí la compaña  
de los hijos del héroe más  
extraordinario del mo-  
vimiento revolucionario  
del 8 de diciembre

a partir de las seis de la tarde se le-  
garon todos los balcones y ventanas.  
También se hace saber que el Comité  
Revolucionario tiene noticias de que al-  
gunos ciudadanos no han manifestado  
todas las armas y municiones que po-  
seen. Por lo tanto espera que las mani-  
fiesten hasta las seis de la tarde, lo cual  
pueden efectuarlo a las patrullas que cir-  
culan por las calles.  
Quien no lo haga se hará acreedor a  
las sanciones del Comité Revolucionario.  
Casi todo el día siguiente, lunes, estu-  
vo el pueblo en manos de los revolucio-  
narios, que era tanto como estar en ma-  
nos de la población. Ya avanzado el día  
llegaron noticias de Valderrobles, las  
cuales decían que había sido asediado  
y dominado por la fuerza. Pronto tuvie-  
ron confirmación, así como que se di-  
rigían a Beceite. Inmediatamente se or-  
ganizó un convoy de víveres para re-  
sistir desde la montaña próxima, y  
llegadas las fuerzas gubernamentales se  
reintegraron en la montaña, quedando de  
esta forma terminado uno de los epis-  
dios más interesantes de la Revolución  
de diciembre.

### Alicorta

blica, a la cual se unieron caciques y  
reaccionarios. La lucha, que duró toda  
la noche, alcanzó proporciones insos-  
pechadas. Cayó muerto un guardia civil  
y varios caciques heridos.  
Durante todo el día siguiente siguieron  
los combates con una dureza que no  
hemos podido observar en otros lug-  
res; y sólo se decidieron a abandonarla  
los revolucionarios cuando llegaron nu-  
merosos refuerzos gubernamentales.

### Mas de las Matas

Hubo un pequeño tiroteo con la Guar-  
dia civil, que muy pronto se entregaron,  
con las armas. De momento quedaron  
detenidos los caciques del pueblo y re-  
quisadas las armas que se les encontra-  
ron, siendo encerrados todos ellos en  
el salón de sesiones del Ayuntamiento.  
El movimiento en este pueblo fue so-  
focado, como en todas partes, al no ser  
secundado en toda España; acudieron  
fuerzas de la Guardia civil, que domina-  
ron la situación.  
El Comunismo libertario se proclamó  
en este pueblo a las seis de la mañana  
del día 9. En aquella hora mañana se  
hizo el bando de proclamación. Imme-  
diatamente todo el pueblo se adhirió.  
Los niños corrían alborozados, los an-  
cianos lloraban de alegría al ver el ideal  
triumfante. Los comerciantes y tenderos  
inquirían cómo se tenía que hacer el  
reparto. Los cafés se veían concurrir,  
aunque se dio el caso ejemplar de que,  
a pesar de la gran alegría reinante, se  
debó menos que nunca.

### Calanda

Estando reunidos por la noche en el  
Sindicato los elementos libertarios, fue-  
lamentar baja alguna por parte de los  
rebeldes.  
La represión que sucedió ha sido  
cruenta. Se practicaron más de doscen-  
tas detenciones, aplicándoseles torturas  
indecibles.  
La lucha siguió con gran intensidad  
serenos.



LECCION PARA EL FUTURO

Sucinta historia de una huelga que duró treinta y cinco días

Nos limitamos a un resumen de cuanto aconteció en Zaragoza durante el que será histórico paro, en la imposibilidad de describir las vicisitudes, abundancia de explosivos y todo ello envolviendo una catástrofe económica

DICE EL PRESIDENTE DE LA PATRONAL

"Nosotros ni hemos ganado ni hemos perdido; hemos procurado amoldarnos a las disposiciones de la ley"

Anche, después de la terminación del conflicto, hemos intervenido al presidente de la Patronal, D. Ignacio Gascó, Nos recibió en su despacho después de breve antecala, ya que estaba terminando una reunión en la que daba cuenta a sus compañeros de Directiva de la terminación de la huelga.

—Nosotros — nos dijo el señor Gascó al requerir sus impresiones de la solución — ni hemos ganado ni hemos perdido; hemos procurado amoldarnos a las disposiciones de la ley, procurando que ésta se cumpliera. Era un pleito en su última fase en el cual no tenemos nada que hacer. Se trata de un abandono colectivo del trabajo y nos han llevado y nos han traído hasta que se ha decidido la vuelta, como tenía que suceder un día u otro. Nosotros estamos satisfechos de que la cordura haya triunfado en esta definitiva decisión y hacemos elogios de nuestros compañeros de la Patronal y de las Empresas de autobuses y tranvías.

—¿Usted opina — hemos preguntado — que será duradera y definitiva esta solución del conflicto?

—Así lo esperamos. La masa honrada y trabajadora nos encarga que deseaba una solución pronta con el mismo aliento que nosotros en esperáramos. Así, pues, no queda más que decidirse todos a trabajar, procurando la mayor compensación posible entre el capital y el trabajo y que no se repitan estos hechos que ponen en tan apurado trance a la economía de la ciudad, de cuyo resultado depende la vida de unos y otros.

—¿No habrá después ni represalias?

Por estos dos motivos volvió a emitir el descontento, dando de nuevo la orden de paro, la cual en las primeras horas de la tarde quedó cumplida totalmente.

Nuevamente ofreció la ciudad el aspecto de días anteriores, sin circulación, especímenes ni camiones en calles y bares y sus alrededores.

El gobernador habló extensamente con los dependientes, desmintiendo que los dependientes hubieran sido despedido, sino que la antelación de los contratos era una consecuencia de la ilegalidad de la huelga.

Se repartió una hoja clandestina del Comité de huelga, explicando las razones del paro, diciendo que la Patronal aprovechaba la ilegalidad de la huelga para dejar en la calle a cuatrocientos dependientes de Comercio.

En los Centros oficiales se aseguró que el número de éstos era tan sólo de 198.

El alcalde intervinó, cerca de la Patronal y anunció el propósito de hacer lo delegado de Trabajo, señor Pérez Lizaso.

Abundaron las conexiones y los asuntos y carreras, practicándose en este día, como en los sucesivos, algunas detenciones.

DIA 7.—Se distinguió este día por la actividad de las autoridades para resolver el conflicto.

La Patronal acordó reunirse en sesión permanente. Intervino la Directiva del Sindicato profesional de dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

El delegado de Trabajo se puso al habla con la Patronal, dependientes y Comités, proponiendo varias fórmulas con ánimo de que no quedaran vencedores ni vencidos.

Los huelguistas rompieron una lluvia en un establecimiento de la calle de Alfonso y promovieron incidentes en distintos puntos de la ciudad.

Acordaron reintegrarse al trabajo los dependientes de especímenes. La Federación Patronal publicó esta nota:

"Interviniendo nuestra costumbre de no entablar polémicas sobre asuntos cuya resolución consiste únicamente en el cumplimiento de la Ley, nos vemos obligados por excepción y en nuestro deseo de que nadie, ni dependientes ni patronal, pueda alegar desconocimiento del asunto, a comparecer con la firma del Sindicato Profesional de Trabajadores del Comercio (U. G. T.) que representamos en esta huelga, y a tal efecto hemos de manifestar lo siguiente:

Que no es cierto que la clase patronal se haya servido de pretexto alguno para considerar calificados los contratos de trabajo que existían en Zaragoza, sino que éstos son válidos y automáticamente se hace legal todo lo que sobre la materia, abandonaron días pasados su trabajo.

La legalidad de la huelga, en que no se ha cumplido ninguno de los requisitos que la ley impone, no necesita ser declarada por nadie. Automáticamente se hace legal todo lo que sobre la materia, abandonaron días pasados su trabajo.

Magistral programa, acerca de la huelga y peticiones económicas. FRONTERA CINEMA (antes JAI ALAI) M a s a n a INAUGURACION con FRA DIAVOLO

DICEN LOS DIRECTIVOS OBREROS

"Hemos salvado la dignidad de la clase obrera obteniendo la admisión de tranvías y autobuses"

En un Casino local, donde estos últimos días se reunían para cambiar impresiones sobre la marcha del conflicto, los más destacados directivos obreros nos han hablado de sus impresiones sobre la solución de la huelga.

—Nosotros hemos demostrado sobradamente nuestro interés en hallar una solución al conflicto, salvando de integrarse en la dignidad de la clase obrera. Tranvías y Autobuses, que era la cuestión boicibona de la solución de la huelga, ha sido obtenida en todas sus partes, hasta el extremo que quedan, en sus puentes, todos los trabajadores. Esta huelga, como ustedes pueden comprender, no tenía finalidad política alguna, a pesar de haberlo propalado así el elemento patronal. En el momento que hemos obtenido de la patronal la admisión de los empleados de autobuses y tranvías, ha quedado excluida la solución del conflicto. Es una victoria con arreglo a los intereses de las partes litigantes y que desde luego dejará en buena lugar la dignidad de la clase obrera.

La patronal, a titula hora ayer, comenzaba a normalizar, haciendo algunos cines y reintegrando al trabajo los obreros que desde el día anterior no tenían trabajo, hiciera inmensamente.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Rotos por los propios dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Extracto de lo ocurrido en Zaragoza durante la huelga

ANTECEDENTES

En nuestro número publicado en Calatayud el día 3 de mayo, publicamos el extracto de lo ocurrido en Zaragoza durante la huelga.

En estas columnas nos limitaremos, por tanto, a hacer un resumen de la huelga, a partir del segundo día de su declaración.

DIA 5. ABRIL. — Por la mañana abandonaron las conexiones.

La autoridad dispuso un servicio de vigilancia extraordinario, que volvió por el mantenimiento del orden.

Poco al principio de paro de los obreros tranvías, éstos trabajaron, no cesando el pan. Las principales conexiones fueron dirigidas contra las reparaciones de dicho servicio.

En el establecimiento de don Ramón Izquierdo se produjo un incidente, al intentar acceder a los obreros de dicha casa, resultando herido de una pedrada don Deciderio Alfonso Cuenaviva, el disparo procedió en el asunto. Un disparo procedió desde el interior del establecimiento, pero en forma a los especionadores.

La Guardia del Matadero fué trasladada a los alrededores de la ciudad.

hecho que no se ajusta a las leyes de la huelga para el caso.

Pero, a mayor abundamiento, la autoridad gubernativa hizo en esta ocasión, señalando a los patronos, con el carácter legal de la huelga, no sólo un derecho, sino su obligación de respetarlo sin hacer y extremado el deber de reintegrarse inmediatamente al trabajo, hiciera inmensamente.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

Finalmente, y aunque ya se adelantaba la huelga, se adelantó la normalización de los dependientes de Comercio y de empleados de Banca y de Oficinas.

CAMARA DE COMERCIO

Actitud del organismo en relación con el problema huelguístico

En la última sesión celebrada por la Cámara se acordó convocar a una reunión a todas las entidades económicas y profesionales de Zaragoza, en vista de las circunstancias de extraordinaria anomalía por que atraviesa la ciudad, para estudiar los medios que pudieran conducir a buscar una solución no sólo para el conflicto actual, sino para el que pudieran plantearse en lo sucesivo.

Se celebró esa reunión de entidades, en la cual estuvieron representados todos los organismos que tienen a cargo la defensa de los más vitales intereses de la ciudad. En dicha reunión se resolvió convocar a los representantes en Cortes por Zaragoza y su provincia para que comparecieran el domingo a la Cámara de Comercio.

Reunidos en la Cámara, esos diputados, juntamente con las representaciones de las entidades referidas, el presidente, señor Blesa, auspicio el objeto de la reunión y explicó la finalidad que se perseguía, que no era otra sino la de gestionar que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.



Antonio Cumillero, herido gravemente en una pluma de la calle del Pinar. (Foto. A. de la Barrera).

Se declaró el estado de alarma, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Constitución, para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.

Después de haberse leído y discutido los proyectos de resolución, se acordó que el Intendante de Zaragoza, en unión de los señores Blesa y de los señores de la Cámara de Comercio, se dirigieran a las autoridades competentes para que se restableciera la tranquilidad en el seno de las fuerzas del Intendamiento.



HA DE CRECER! Y el niño crecerá, sano y bien nutrido, con el sabroso Chocolate con leche, de Elgorraga. El mejor cacao y la leche más pura.

CHOCOLATE CON LECHE. De energía y salud. Elgorraga. C/ P. U. - CUERPO - MANA. ALMORZADO - A LA PIEDRA. C/TA 173 CAL. VIC. 123.

Advertisement for 'ANEJA' perfume. Title: 'Tiempos de cultura física'. Text: 'La reserva de energía para el deporte, la proporciona la Colonia Aneja. Gran fuerza alcohólica. Esencias naturales.' Image: A woman in a dress holding a perfume bottle. Price: 'Frasco, 2,30. Litro, 15 ptes. Incluye gastos.'

A las doce y media de la noche varios patrones desahogaban naranja en la estación del Cambril. Se acercaron a los vagones unas sospechosas, entablándose un tiroteo, sin víctimas.

DIA 13. — Por radio se anunció que el gobernador devolvía los carnés a los conductores de autobuses. Esto, que el primer día de huelga podía haber sido la solución del conflicto, dejaba de serlo cuando el pueblo se levantó a las once y media de la noche y comenzó a manifestarse en la estación del Cambril.

Algunos camiones prestaron servicio conduciendo por los patrones y conductores por la fuerza pública. En Torrevieja se intentó una manifestación de mujeres a las once de la noche, que no pudo realizarse por la fuerza pública.

Fuó hallada una bomba, con la menor necesidad, se entrevistó con el alcalde y comandante general para organizar el transporte.

Fuó atacado un joven en el Cambril por San José, apoderándose los atracadores de 75 pesetas que llevaba, producido el robo de una factura.

También fué atacado un individuo que iba en unión de su novia por la Gran Vía.

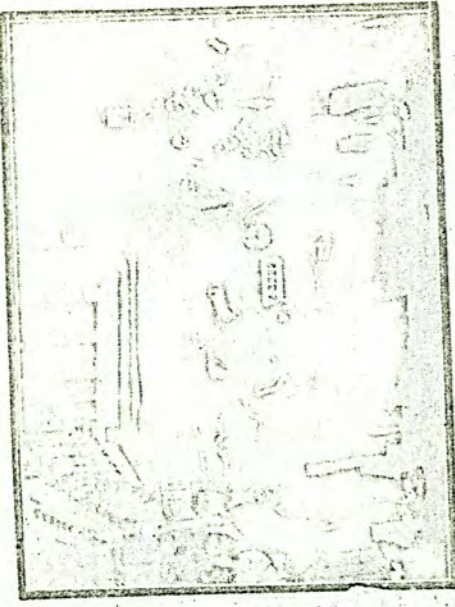
El gobernador radió una nota apelando a la escasez de la clase trabajadora para que no extralimitase en el mantenimiento de una huelga ilegal.

En las inmediaciones del Castillo de Palomar fué descubierta un paquete contenido 4.000 carnés de la C. N. T., dirigidos a la Federación de Canarias.

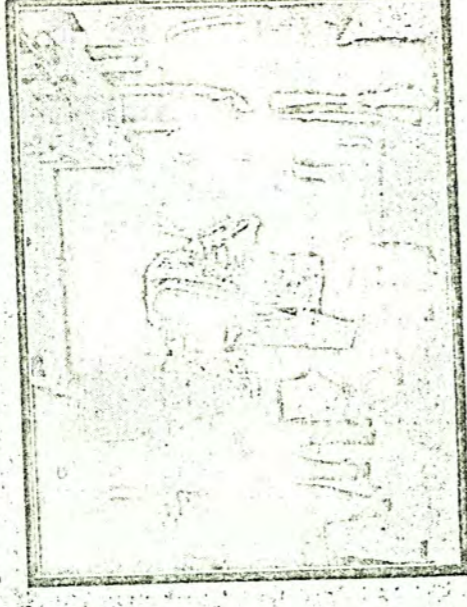
Fueron recogidas las ediciones de "El Socialista" y "El Liberal". Se procedió a la detención de tres directivos de la U. G. T., entre ellos el concejal señor Aladrén.

En la Patronal acordaron los patronos del gremio de Transportes condescender personalmente los camiones, lo que reintegrarse los obreros al trabajo.

Frónion Aragonés. Huelva, 10 de mayo, a las 8 de la tarde. GRAN PARTIDO EXTRANJERIZANTE. Primer partido, a 40 tantos. OLAVAGA y IZQUIER (frases) contra Equibar, Aramendi y Matrota (frase). Huelva, viernes, noche, dos farmacias paradas, como de costumbre. Huelva, 10 de mayo, a las 8, gran huelva en nuestra SALA DE FIESTAS organizado por THE MINTS PUB.



Los soldados prestaban servicio de abastecimiento de carnes. (Foto. A. de la Barrera)



Fuerzas del Ejército custodiando los cantores de conducción de carnes. (Foto. A. de la Barrera)

ron dos establecimientos de comestibles, apoderándose de diversos artículos.

A última hora de la tarde detalló un peatón colocado en un punto de conducción de energía eléctrica en la línea de tranvías de la Academia.

Se oyó otra detonación, no pudiendo precisarse el lugar en que fué efectuado el artefacto.

DIA 14. — La Policía realizó un importante servicio. Fué descubierta en la casa número 49 de la calle de Sobrarbe una oficina clandestina de la C. N. T., ocupándose en la misma una máquina Ciclostyle, documentación, correspondencia y una relación de agentes de enlace de Aragón, Navarra y Rioja, con delegados en Logroño, Pamplona, Huesca y Teruel y otras poblaciones importantes.

El gobernador autorizó la celebración de una rasmbea de huelguistas en la plaza de toros para el día siguiente.

Se presentaron en Comisaría de noticias de asaltos a establecimientos, siendo detenidos unas muchachas que el día anterior se habían levantado sin abonar los dos pares de calzado de una zapatería.

Llegó de Madrid el inspector de Prisiones señor Fernández, para estudiar la situación creada por los presos sociales.

El nuevo director de la cárcel, señor Rodríguez Carrascosa, solicitó la jubilación a las cuarenta y ocho horas de su toma de posesión.

DIA 15. — Por la mañana se celebró la anunciada asamblea en la plaza de toros. Concurrieron unos 12.000 obreros, acordándose, en medio de gran entusiasmo, continuar el paro.

A la salida de la asamblea se produjeron diversos incidentes, mencionando las cargas en el paseo de la Independencia y calle de Don Jaime.

Fuó rota, a poderadas, la luna de escaparate de una confitería.

Se repartió una octavilla invitando al asalto a establecimientos, abarrotados y atentados personales.

A las ocho de la noche se hizo descarrillar un tranvía en la línea de

Regresó a Madrid don Vicente Santago, después de concurrir con los patronos y Comités de huelga. Dijo a los informadores que quedaba muy bien impresionado respecto a la solución de la huelga.

DIA 16. — Se coleccionó violación a lecheros y repartidores de pan, repitiéndose durante todo el día los asaltos a establecimientos en los barrios y centro de la ciudad.

Fueron asaltadas unas 25 tiendas de artículos de alimentación.

En algunos establecimientos se repartió entre los huelguistas bastantes provisiones, particularmente leche, aceite, pan y patatas.

En la portería número 11 de la calle de Casa Jiménez encontré la Policía una pistola y cargadores de los utilizados por los revolucionarios en el pasado mes de diciembre.

Se halló dinero y una caja de detonadores. Pertenece todo ello a Domingo Montero, de 22 años, obrerista, que fué detenido.

Por las declaraciones prestadas se vino en conocimiento de quienes fueron los autores de la coleccion de la bomba en el Gran Hotel, siendo detenidos Natalio Yoldi Gorria, de 20 años; Jesús Sánchez Auria, de 18, y Faustino Pradas Burillo, de 19.

Manifestaron haber fabricado la referida bomba el día anterior, en una cabina de la calle de la Fuente, actuando como inductor del atentado el presidente del Sindicato del Vidrio, Augusto Aranda Matillón, quien también fué detenido, negando su participación en el suceso.

Por la noche estallaron tres pedregos de alarma en diversos puntos de la ciudad.

DIA 17. — Con toda precaución fué dispuesto el traslado a Burgos, de madrugada, de 39 presos sociales.

Por la mañana continuó el asalto a establecimientos, originándose no pocos incidentes.

Llegó de Madrid una nueva comitiva de Asalto.

En el barrio de San José fueron cortadas las comunicaciones telefónicas.

Llegó al límite el abarrotamiento de los muebles de las estaciones, calculándose que había detenidos cerca de mil vagonetas.

A las nueve de la noche llegó de Madrid nuevamente don Vicente Santago Johnson.

A las diez de la noche ha '6, por raso, desde Madrid, el ministro de la Gobernación.

Comenzó dedicando un saludo a Zaragoza en particular y a todos los españoles, y dijo que el Gobierno estaba dispuesto a mantener el orden público y el derecho de todos hasta tanto que quedase restablecida la paz.

Lejos del mundo civilizado - En pleno trópico, La formidable pareja

**Tierra de Pasión**

Metrol-Goldwyn-Meier

emocionante película de interesante argumento que hace vibrar la sensibilidad del público

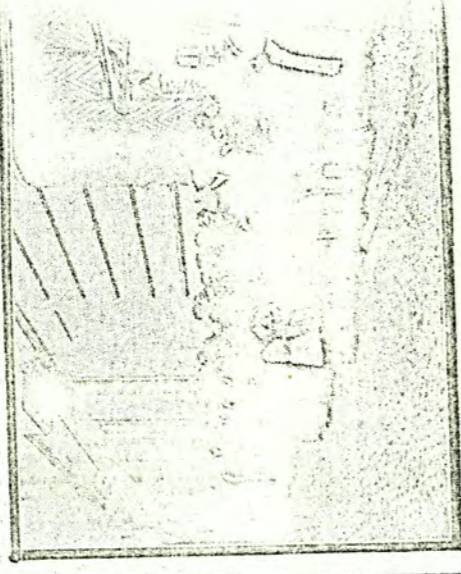
**HOY ESTRENO SENSACIONAL**

**CINEMA GOYA**

Sesiones: 4:30, 7 y 10:45



Coche al que en la calle de Roda le colocaron una bomba de gran potencia. Resultó herido el transeúnte Francisco Giménez.



Zaraguinesas "coils" para comprar periódicos mustrichios, ya que los zaragozanos habían dejado de publicarse. (Foto. A. de la Barrera)

Sufre Zaragoza en estos instantes las consecuencias de una huelga que no es sino reiteración de movimientos anteriores, sin finalidad económica ni propósitos de reivindicación social.

El Gobierno espera de la clase trabajadora haga buen uso de todos sus derechos, pero sabiendo que está obligada a cumplir también con sus deberes, deponga su actividad y que la Patronal, consecuentemente también de sus derechos y deberes, dentro de la ley, que jamás el Gobierno regateará, procure con su actitud serena llegar a la concordia y no dificultar la labor gubernamental.

Es necesario se sepa que el Gobierno entiende que no es posible anular aquellas extralimitaciones legales que no tienen fundamento, y que el derecho de huelga es un derecho regulado en las leyes españolas, y lo será después de muchos años de lucha.

La huelga y el paro sin previo aviso caen fuera de la ley, y por esas leyes los contratos de trabajo establecidos con que tales huelgas inmotivadas producen la rescisión de los contratos.

El Gobierno cree que no puede en modo alguno, después de apurar hasta los límites todo intento de concordia, desamparar a aquellos que tienen derecho a ser amparados.

El Gobierno afirma que la libertad de trabajo es un principio inviolable, y que puede trabajar quien quiera. La actuación de la autoridad y la ciudadanía indignas debe proclaman la libertad de trabajo: se procurará el abastecimiento y se mantendrá el orden público.

Ciudadanos de Zaragoza y ciudadanos españoles: El Gobierno no puede buscar fórmulas que supongan nuevos conflictos para mañana. Sin salidas que todos evolucionen a su esfera. Serenidad, tranquilidad. Dad muestras de valor, es la seguridad de que el Gobierno vela y sabe rodear de garantías para que la paz sea recobrada y vuelva a ser Zaragoza, como siempre ha sido, orgullo de España.

A continuación se leyó la siguiente:

te cuartilla del gobernador: "Habéis oído al Excmo. señor Ministro de la Gobernación sobre la interpretación que el Gobierno (y que la puede interpretar) da a la ley y yo quiero dirigirme a toda la obrera para fijar de una manera clara la posición de la autoridad principal en el conflicto que tantos torneos causa a Zaragoza y para deshacer los bulos que corren por la ciudad.

Se dice que al reintegrarse obreros al trabajo se reducirá la clase patronal las plantillas, rebajarán los salarios y se anularán las bases de trabajo vigentes; bien: yo afirmo, de una manera categórica, que nada de esto será, pues, por acuerdo de la clase patronal (y si no existiera este acuerdo yo lo impondría), no se disminuirá un solo obrero en las plantillas, los jornales no se reducirán a un solo céntimo y las bases de trabajo vigentes son inviolables.

Habría, claro es, un mínimo de despidos igual al que se hubo de emitir para cubrir los servicios necesarios e indispensables, número no llega ni con mucho a contener y aun éstos, después de restablecida la normalidad por vías legales y con la ayuda de la autoridad al fuera preciso, quedarían reducidos notablemente, luego todo el daño producido por la semana huelga.

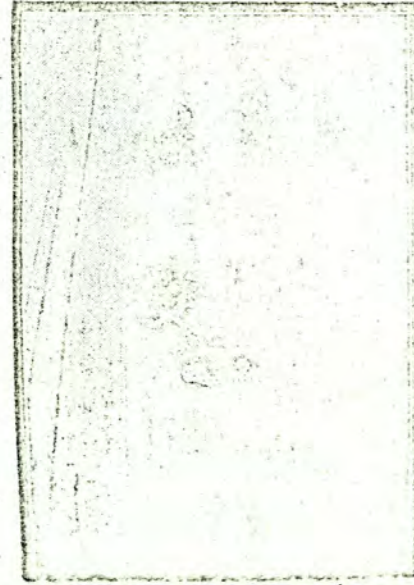
Así, pues, yo quiero que todos reflexionen sobre la responsabilidad que a todos y a cada uno en los datos que sufre la economía de Zaragoza, y después de reflexionar comprendáis que sólo en el momento por todos a la ley y a la voluntad de la clase patronal, la convivencia entre los obreros y la prosperidad de la economía.— El gobernador".

Basó por hoy.

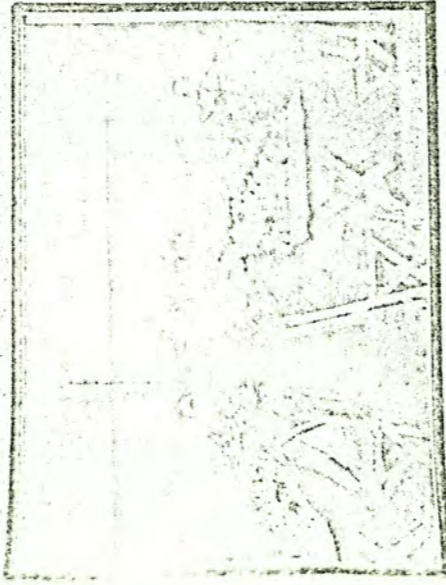
Dados por terminada su formación de la huelga se explicito así agobios de España. Mañana ponémos fin a ella, continuando el resumen de lo que se hizo en estos días.

PARA LA HISTORIA ZARAGOZANA

Más de la sucinta historia de la huelga durante treinta y cinco días



Una expedición de niños llevados a Madrid. (Foto. A. de la Barrera).



obreros en fábricas y talleres. En otros intentaron hacerlo, pero desistieron de su propósito al ser coaccionados.

Circulan los mismos tranvías que en días pasados, siendo el de hoy el último día concedido por la Empresa para que el personal se reintegre al trabajo, que de no hacerlo será sustituido íntegramente mañana mismo.

Esta mañana salieron al punto el grupo "taxi". Cinco de ellos fueron coaccionados en la plaza de la Constitución por un grupo de huelguistas, retirándose de la circulación segundamente.

En el paseo de la Independencia un grupo intentó cortar el paso a un camión de transportes, vigilándolo, sin más que una ligera intervención, los soldados que custodiaban el vehículo.

El gremio de comerciantes acordó ayer descender los escaparates de los establecimientos, pero, pese al acuerdo, casi todos permanecen con las persianas echadas.

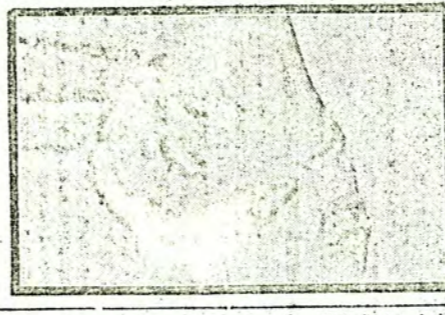
Durante toda la tarde ha llovido torrencialmente, continuando el temporal hasta última hora.

Esta tarde, un grupo de huelguistas apodó el escaparate de un comercio de tejidos establecido en los porches del paseo de la Independencia, rompiendo uno de las lunas.

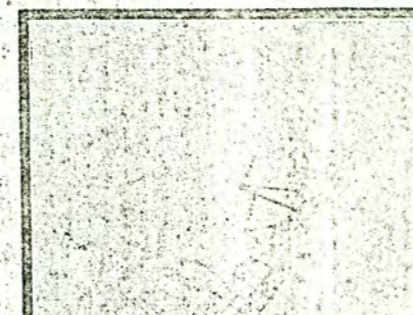
En cinco gasas comerciales han sido reclutadas en la tarde de hoy cincuenta dependientes, y tres sustituidos por nuevo personal. También se readmitió al personal antiguo en una conflictiva y en una ferretería.

Tienen solicitado el reintegro cuarenta y dos dependientes de Comercio, que esperan ser readmitidos con nuevo contrato.

En una librería se han presentado los cinco dependientes huelguistas.



Atropello Angel Btrida, tranviario herido el día 27.



En este castillete de conducción eléctrica de alta tensión fueron volados cuatro bombas de gran potencia, que lo destruyeron. (Foto. A. de la Barrera).

La L. y P. habilitada para conducir, en el que podía servirse a 1.000 hijos de los huelguistas.

VIA 18 DE ABRIL. — Sigue el envío de establecimientos y bueltas a las oficinas, interviniendo para evitar a las guardias de Armilla.

Se incrementa el servicio de transportes, utilizando los camiones de los taxis y los de Independencia. Villalba y los de Independencia. Villalba.

El Sr. Vicente Santiago se reunió con representantes obreros en el Gran Hotel, tarde y noche, fracasando las negociaciones de arreglo realizadas y trasladándose a Barcelona el citado alto funcionario.

A las once y media de la tarde hubo una explosión tras retardos de un camión, colapsado en la vía del tranvía en la plaza de Aragón y en la calle de Aranda.

Se registraron al trabajo los dependientes de Comercio.

A última hora fué detenido el conserje de la Federación local de la C. T., trasladándosele a la cárcel.

DIA 19. — No se repitieron los ataques a establecimientos.

Se trasladaron al trabajo varios dependientes de Comercio.

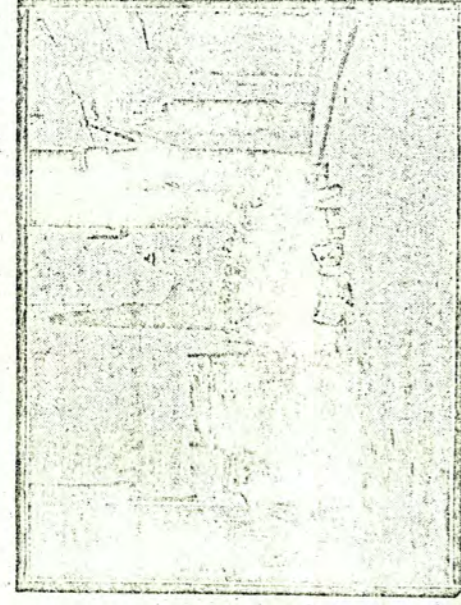
Para la Policía encontró prisioneros a la C. N. T. a nombre de un grupo de la C. N. T. a nombre de un grupo de la C. N. T. a nombre de un grupo de la C. N. T.

Se detuvo el citado individuo y se le acusó de haber participado en la fabricación de explosivos.

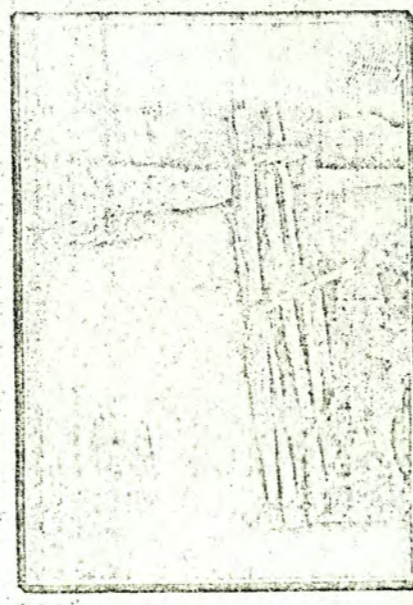
A las once y media de la mañana se volaron dos bombas en el paseo de la Constitución.

Se volaron las estaciones ferroviarias de Gran parte de Zaragoza, descurándose unos dependientes.

El gobernador se manifestó optimista nunca respecto a la huelga.



Aparato de la plaza de San Ezequiel después de haber estallado en ella una bomba.



Estroga que causó una bomba en la calle de Fuentelara.

solicitando el reintegro ante notario. Algunos empleados de establecimientos pletivos y de los individuos que protestan la operación. En el domicilio del mañana se reintegraron al trabajo. El gobernador recibió a los periodistas a mediodía y por la noche, dándose cuenta del estado del conflicto.

Dijo que mañana se pondrán en circulación mayor número de tranvías que en días pasados, con el personal antiguo, si se presenta al trabajo, o con nuevos obreros.

Respecto a este asunto pareció sorprender que los tranvías están dispuestos a mantener la huelga con todas sus consecuencias.

DIA 21. — Como consecuencia de la intensificación de los servicios de transportes en estos días últimos los huelguistas han redoblado sus acciones contra éstos, tratando de impedir el funcionamiento.

Hoy a las doce y media del día, han sido arrojadas dos bombas de mano, de las que hacen explosión por percusión, contra un camión de transportes que pasaba por la calle de Espartero. Una de las bombas ha estallado, hiriendo a una sirvienta que en aquel momento pasaba por dicho taller. La segunda bomba no llegó a estallar, siendo recogida en el suelo por un sargento de Seguridad.

La muchacha herida se llama Francisca Laita Navarro, de 34 años de edad, con domicilio en la calle de Carbo, número 23. En la Casa de Socorro fué asistida de una herida de penetración en el labio superior, calificada de pronóstico reservado.

También fué arrojado un petardo contra un camión en las Tenerías, a la salida del barrio de Botocón. En aquel momento aparecieron por una esquina unas parejas de la "P. D.", en tanto que por la esquina opuesta llegaba una motocicleta de servicio del mismo Cuerpo. Con estos hechos se produjeron unas guardias de Asa-

to, consiguiendo entre todos acordar al autor del lanzamiento del explosivo y de los individuos que protestan la operación. En el domicilio del mañana se reintegraron al trabajo. El gobernador recibió a los periodistas a mediodía y por la noche, dándose cuenta del estado del conflicto.

Como se esperaba, los tranvías han penalizado en el mantenimiento de la huelga, no acudiendo hoy a cobrar. Ante esta actitud la Compañía ha comenzado nuevamente a admitir nuevo personal, que hoy ha venido a ampliar el servicio en las líneas de Ayuntamiento y Academia General Militar.

En la comisión de sobremesa se ha radiado una nota del alcalde comulgando a los "taxistas" a reintegrarse al servicio en las primeras horas de esta tarde o mañana por la mañana, siendo sancionados de no hacerlo así, con multas de cincuenta pesetas. Han salido a realizar el servicio de estaciones a la llegada y salida de los trenes.

El gobernador ha recibido a mediodía a los periodistas, diciéndoles que esperaba que para el próximo martes, pues el lunes las extremistas tratarían de rebatir las conexiones, las obreros, convencidos de la necesidad de poner fin a esta situación, se reintegrarán al trabajo en su totalidad y el conflicto habrá quedado resuelto.

Los establecimientos de comestibles, que durante estos días no abrieron por la tarde ante el temor de ser asaltados, lo han hecho hoy, por ser mañana domingo, día de cierre total. No obstante, al atardecer han cerrado por haberles sido aconsejado así.

Esta tarde fué lanzado un detonante al paso de un tranvía de Tortosa en el paseo de la Independencia. Otro tranvía descarriló en la plaza de la Constitución, produciendo algunas ca-

es el político, que creyó se trataba de las señoras...  
 Hoy se han presentado 23 solicitudes...  
 También ha solicitado el renuncio...  
 El gobernador reunió en su despacho...  
 Al día siguiente se reunió el consejo...  
 Los señores de la oposición...  
 En efecto, los periodistas, han seguido a esta hora al despacho del señor Ordóñez...  
 A las diez el gobernador ha recibido a los periodistas...  
 En efecto, los periodistas, han seguido a esta hora al despacho del señor Ordóñez...  
 Los señores de la oposición...  
 En efecto, los periodistas, han seguido a esta hora al despacho del señor Ordóñez...  
 Los señores de la oposición...  
 En efecto, los periodistas, han seguido a esta hora al despacho del señor Ordóñez...  
 Los señores de la oposición...

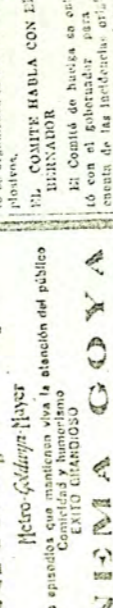
LA VOZ DE ARAGON  
 A las diez de la mañana, llegaron a Zaragoza...  
 Como anunciábamos en el número anterior...  
 Se procedió a una suscripción...  
 La colección de dicho expediente...  
 El hecho de que en el día de ayer...  
 El señor de la oposición...  
 El gobernador...  
 Los señores de la oposición...

**LA VOZ DE ARAGON**  
 A las diez de la mañana, llegaron a Zaragoza...  
 Como anunciábamos en el número anterior...  
 Se procedió a una suscripción...  
 La colección de dicho expediente...  
 El hecho de que en el día de ayer...  
 El señor de la oposición...  
 El gobernador...  
 Los señores de la oposición...

LA VOZ DE ARAGON  
 A las diez de la mañana, llegaron a Zaragoza...  
 Como anunciábamos en el número anterior...  
 Se procedió a una suscripción...  
 La colección de dicho expediente...  
 El hecho de que en el día de ayer...  
 El señor de la oposición...  
 El gobernador...  
 Los señores de la oposición...

**EL ROSTRO DE LA CIUDAD**  
**Levísimas incidencias, libertad de unos presos y seguridad de una inmediata normalización**  
**y seguridad de la vida zaragozana**

Recobra la ciudad su aspecto...  
 Después de treinta y cinco días...  
 La libertad de algunos presos...  
 El rostro de la ciudad...  
 La seguridad de la vida zaragozana...



Una magnífica película de ambientación apélica...  
 Una historia de amor y de odio...  
**CINEMA GOYA**  
 Embalsamantes españoles...  
 Goyas 445 y 4045

LA VOZ DE ARAGON  
 A las diez de la mañana, llegaron a Zaragoza...  
 Como anunciábamos en el número anterior...  
 Se procedió a una suscripción...  
 La colección de dicho expediente...  
 El hecho de que en el día de ayer...  
 El señor de la oposición...  
 El gobernador...  
 Los señores de la oposición...

LA VOZ DE ARAGON  
 A las diez de la mañana, llegaron a Zaragoza...  
 Como anunciábamos en el número anterior...  
 Se procedió a una suscripción...  
 La colección de dicho expediente...  
 El hecho de que en el día de ayer...  
 El señor de la oposición...  
 El gobernador...  
 Los señores de la oposición...

LA VOZ DE ARAGON  
 A las diez de la mañana, llegaron a Zaragoza...  
 Como anunciábamos en el número anterior...  
 Se procedió a una suscripción...  
 La colección de dicho expediente...  
 El hecho de que en el día de ayer...  
 El señor de la oposición...  
 El gobernador...  
 Los señores de la oposición...

PARA LA HISTORIA ZARAGOZANA

Más de la sucinta historia de la huelga durante treinta y cinco días

(Continuación)

DIA 28.—Por la tarde hicieron explosión de granada colocada en el...

DIA 29.—Esta mañana, a las ocho...

DIA 30.—La Cámara de Comercio...

DIA 31.—A las diez y media...

DIA 1.—Por la tarde...

DIA 2.—A las diez y media...

DIA 3.—A las diez y media...

DIA 4.—A las diez y media...

DIA 5.—A las diez y media...

DIA 6.—A las diez y media...

Madrid, que pidió el ministro...

DIA 7.—A las diez y media...

DIA 8.—A las diez y media...

DIA 9.—A las diez y media...

DIA 10.—A las diez y media...

DIA 11.—A las diez y media...

DIA 12.—A las diez y media...

DIA 13.—A las diez y media...

DIA 14.—A las diez y media...

DIA 15.—A las diez y media...

Los de Aulito y su amigo...

DIA 16.—A las diez y media...

DIA 17.—A las diez y media...

DIA 18.—A las diez y media...

DIA 19.—A las diez y media...

DIA 20.—A las diez y media...

DIA 21.—A las diez y media...

DIA 22.—A las diez y media...

DIA 23.—A las diez y media...

DIA 24.—A las diez y media...

Alcalá de Henares y medio y tend...

DIA 25.—A las diez y media...

DIA 26.—A las diez y media...

DIA 27.—A las diez y media...

DIA 28.—A las diez y media...

DIA 29.—A las diez y media...

DIA 30.—A las diez y media...

DIA 31.—A las diez y media...

DIA 1.—A las diez y media...

DIA 2.—A las diez y media...

En el Ayuntamiento de Aragón...

DIA 3.—A las diez y media...

DIA 4.—A las diez y media...

DIA 5.—A las diez y media...

DIA 6.—A las diez y media...

DIA 7.—A las diez y media...

DIA 8.—A las diez y media...

DIA 9.—A las diez y media...

DIA 10.—A las diez y media...

DIA 11.—A las diez y media...

En el Ayuntamiento de Aragón...

DIA 12.—A las diez y media...

DIA 13.—A las diez y media...

DIA 14.—A las diez y media...

DIA 15.—A las diez y media...

DIA 16.—A las diez y media...

DIA 17.—A las diez y media...

DIA 18.—A las diez y media...

DIA 19.—A las diez y media...

DIA 20.—A las diez y media...

En el Ayuntamiento de Aragón...

DIA 21.—A las diez y media...

DIA 22.—A las diez y media...

DIA 23.—A las diez y media...

DIA 24.—A las diez y media...

DIA 25.—A las diez y media...

DIA 26.—A las diez y media...

DIA 27.—A las diez y media...

DIA 28.—A las diez y media...

DIA 29.—A las diez y media...

En el Ayuntamiento de Aragón...

DIA 30.—A las diez y media...

DIA 31.—A las diez y media...

DIA 1.—A las diez y media...

DIA 2.—A las diez y media...

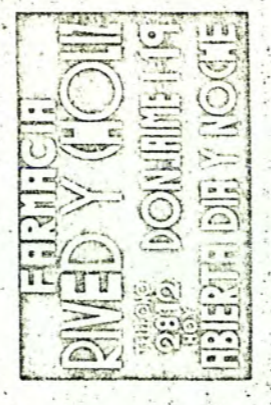
DIA 3.—A las diez y media...

DIA 4.—A las diez y media...

DIA 5.—A las diez y media...

DIA 6.—A las diez y media...

DIA 7.—A las diez y media...



Y que ignoraba las razones que la habían aconsejado. La noticia de las reuniones celebradas en el domicilio del obrero...

En el Ayuntamiento de Aragón... DIA 8.—En la madrugada de...

LA VOZ DE ARAGON... DIA 7.—A las diez y media...

HORAS FINALES

Lo ocurrido durante el treinta y cinco día de paro consecutivo

El 9 Mayo... El fin de la huelga...

Los obreros... El problema presenta una causa...

La patronal... El problema presenta una causa...

El problema... El problema presenta una causa...

El problema... El problema presenta una causa...

El problema... El problema presenta una causa...

El problema... El problema presenta una causa...

El problema... El problema presenta una causa...

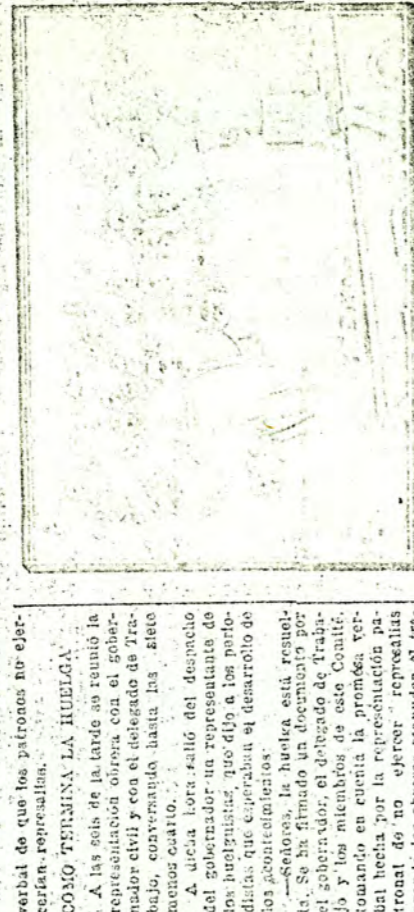
El problema... El problema presenta una causa...

El problema... El problema presenta una causa...

El problema... El problema presenta una causa...



Aspecto de la plaza de toros durante la asamblea en la cual se respiró el espíritu de solidaridad de los huelguistas.



La presidencia de la asamblea en la plaza de toros.

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

UNA OCTAVILLA... A las ocho menos cuarto se lanzó...

idad las dieron los obreros de los periódicos locales...

También empezaron a trabajar algunos camareros...

Es de esperar que hoy se reinicien al trabajo absolutamente todos los obreros en huelga.

Por lo demás, el último día de huelga transcurrió normalmente...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

PROVISIONES DE VALENCIA... Se recibió la noticia de que los obreros de Valencia...

LA REGLA SUSPENDIDA

Volverá rápidamente y sin peligro con Perles...

HIPOTECAS PRESTAMOS

Propietarios, industriales y comerciantes, facilitemos capital en préstamos y segundas hipotecas...

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

Servicios sociales

BASES PARA SOLICITAR LAS BECAS Y PLAZAS SURVENIDAS PARA LOS SANATORIOS ANTIHIBICULOSOS...

El director-gerente. JOSE SINES Y URBOLA





FUENTE: EL SINDICALISMO CENETISTA EN ARAGON DURANTE LA II REPUBLICA. C.A.E. 1979-1980

**D. LA ACTUACION CENETISTA EN ARAGON: CRISIS ECONOMICA Y AGITACION SOCIAL. Cronología.**

La fuerte pugna social que se va a desarrollar en los años republicanos va a agudizar la crisis económica en que se sitúan diversos sectores de la sociedad aragonesa, especialmente urbanos, zaragozanos. La recesión económica y la agitación social van a afectar no sólo a la clase obrera. Ahí está el escalofriante paro que alcanza en 1935 el 11,4 % de la población activa zaragozana. Por otro lado, la restricción del mercado y del consumo va a perjudicar a la pequeña burguesía ciudadana. Los establecimientos comerciales —señalaba la COCI en 1935— «de menor importancia y más débiles van disminuyendo en número... Análogo fenómeno en los pequeños talleres que igualmente han disminuido en no pocas industrias». En el medio rural, el hambre de tierra —Cinco Villas, Comarca del Cinca, Teruel— también produce en Aragón fuertes tensiones (23 bis).

*Junio de 1931.* (Día 2) Huelga en Tardienta de los obreros de Riegos del Alto Aragón. (Día 6) Huelga general de metalúrgicos en Huesca por: el reconocimiento del Sindicato único, aumento salarial y reconocimiento de los delegados en los talleres.

*Julio de 1931.* Huesca. Huelga de Teléfonos (días 3-7). Mitin el 19 para tratar de la huelga de teléfonos. (Día 25) Diversos cortes de postes telefónicos. En agosto continúa la huelga. (Día 22) Ribera del Cinca (nota del gobierno civil): «Durante estos dos últimos días, grupos de los Sindicatos únicos de Albalate, Ballovar, Bellver de Cinca, en número de 200 ó 300 recorren campos burlando vigilancia guardia civil y con amenazas obligan a obreros no sindicados abandonar trabajo». El Ministerio envía 25 guardias.

*Agosto 1931.* Zaragoza. Conflicto de la Telefónica. Manifiesto de la Federación Local pidiendo solidaridad con los trabajadores de Telefónica e Industrial Química en huelga y apoyo con un sello extraordinario de cotización de 25 cts. (Día 31) Un obrero dispara contra un camión conducido por personal esquiro de la Telefónica y los guardias civiles

(23 bis) Existe una notable ausencia estadística sobre la conflictividad laboral del período especialmente referida a indicadores como «número de jornadas perdidas». Según la COCI, en la provincia de Zaragoza el número de huelgas del período (hasta julio 1936) es el siguiente:

	Número de huelgas	
	Parciales	Generales
1930	10	—
1931	49	3
1932	30	—
1933	34	3
1934	6	1
1935	3	1
1936	70	2

que los acompañan hacen numerosos disparos, ocasionando un muerto y varios heridos. La Federación Local declara la huelga general en la ciudad desde la mañana del martes, 1 de septiembre. Piquetes de huelga cierran los comercios y destruyen numerosas líneas telefónicas. Por la tarde, levantan una barricada en el Paseo de la Independencia, así como varias vías del tranvía. Diversos heridos y detenidos. Continúa la huelga general el miércoles. Al día siguiente, la Federación Local «una vez patentizado el verdadero sentir de la clase trabajadora de Zaragoza frente a los desmanes de la fuerza pública, que falta de serenidad y tacto para hacer cumplir lo que para el Estado es el principio de autoridad, ha ensangrentado las calles de la ciudad», aconseja la vuelta al trabajo en esa jornada, tras negociar con el gobernador civil la puesta en libertad en cuarenta y ocho horas de los detenidos, la reapertura de los Sindicatos y haber celebrado una Asamblea en el Frontón zaragozano presidida por Mariano Andrés.

(Días 15-30) Esos días se producen diversos atentados en las líneas de telecomunicaciones en los municipios de Binéfar y Fraga.

*Septiembre de 1931.* (Día 26) Sindicato único de Tardienta amenaza que si no se soluciona el conflicto planteado en la empresa Fierro (obras del canal de riegos del Alto Aragón) declararán la huelga general en las provincias de Zaragoza y Huesca. (Día 28) Huelga general de 48 horas en Tardienta, Almudévar, Torralba de Aragón (paran el correo Lanaja-Tardienta) y Lanaja.

*Octubre de 1931.* (Día 6) Sindicalistas de Osso y de Bellver han invadido propiedades particulares roturando y sembrando las tierras. (Día 7) Se declara en Ballovar una huelga general revolucionaria. Diversos mitines en el Bajo Cinca; intervienen en Bellver, Enrique Gracia y Manuel Carrasquer. (Día 21) Continúa la huelga hasta el 25 en Albalate, «transitando por las calles grupos de huelguistas, mujeres de éstos y niños que insultan a sus convecinos, no conociendo el principio de autoridad por ser el alcalde y el juez municipal del mismo partido político» (telegrama del Gobernador al Ministro, ídem, Leg. 6A, Exp. 14). Detenciones en Alcolea de Cinca. (Día 29) Clausura Centro obrero «El Porvenir» (CNT) en Osso de Cinca por acordar el día anterior huelga general revolucionaria. Es detenida la Junta directiva. (Día 21) Huelga en Lupiñén («Los esclavos del terruño de esta población han formulado el propósito de hacerse respetar un poco más por la avara burguesía, se están preparando para darles la batalla. Cuando la espiga se ponga roja habrá llegado la hora de actuar y redimirse de la explotación. Es indescriptible el trabajo y el esfuerzo que la burguesía exige a estos campesinos». S. O., 12.IV.1933).

(Día 11) Zaragoza. Mitin sindicalista. 3.000 personas (según gobierno civil, G.º C.). Dos peticiones, que se resuelva la crisis de trabajo y libertad para Joaquín Aznar (sindicalista reclamado por un juzgado madrileño). (Día 26) La CNT declara la huelga en la fábrica de cementos Portland. El conflicto se complicó con el enfrentamiento entre UGT y

139

CNT. Finalmente, CNT ante la ausencia de acuerdo laboral declarará un largo boicot a la empresa (que todavía continuaba en 1933).

Diciembre de 1931. Zaragoza. (Día 9) Huelga general en Zaragoza contra la Ley del Seguro de Maternidad como consecuencia del conflicto planteado por las obreras de distintas fábricas por negarse a pagar este subsidio, en el sentido de que el impuesto corra por cuenta de los patronos y del gobierno. Se acuerda un paro general de 24 horas. Discusión con esquiroleros. Enfrentamientos con la policía. Un muerto y tres heridos. (Día 1) Charla del faista J. García Oliver en los locales del Sindicato de la Construcción sobre «La raíz histórica del pistolero» (24).

Huesca. (Día 14) Tras los sucesos conmemorativos de la sublevación de Jaca en Huesca a las dos de la tarde, se organiza una manifestación ilegal (entre los promotores, detenidos preventivamente, Francisco Galán y el capitán Sediles). Refriega con la fuerza pública. Tres heridos. La Federación Local declara una huelga general de cuarenta y ocho horas. Son clausurados los Sindicatos (hasta marzo de 1933).

(Día 27) Huelga general del sector azucarero-alcoholero, y crisis posterior del Sindicato azucarero cenetista.

Enero de 1932. Graves sucesos en Epila (Zaragoza). Huelga en la Azucarera desde diciembre. El domingo 3, concentración en la Plaza de la Constitución de unos 500 vecinos en apoyo de dos reivindicaciones ante el creciente paro: a/ que no trabajasen en la Azucarera vecinos de otros pueblos; b/ que no trabajasen más de dos personas por cada familia. Interviene la guardia civil, produciendo dos muertos y siete heridos de consideración.

(Día 22) Zaragoza. Explosiones en el Seminario de San Carlos y el convento de Santa Lucía con dinamita sustraída de las obras del Camin-real por individuos de la denominada Juventud Revolucionaria.

(Día 24) Teruel. Coincidiendo con el levantamiento insurreccional del Alto Llobregat (Barcelona), movimientos libertarios en diversos pueblos de Teruel, en el Bajo Aragón. En Alcorisa\* (dos bombas frente al cuartel de la guardia civil, cortadas las comunicaciones), Castel de Cabra (proclamado el comunismo libertario, destruido el registro de la propiedad, se apoderan del polvorín de la Compañía del Ferrocarril Teruel-Alcañiz); clausura de centros cenetistas de Aguaviva, Beceite, Valderrobles, Mas de las Matas y Teruel. Son detenidas sus juntas directivas. Huelga general en la Fresneda (Teruel). Huelga general en Binéfar y Bellver de Cinca.

Febrero de 1932. Zaragoza. Se declara la huelga general en protesta

(24) Crónica de la conferencia en *La Voz de Aragón* (1.XII.1931): «Hizo unas disquisiciones históricas desde el levantamiento de las Galias contra César y el de Viriato; habló de los Reyes Católicos y comparó a los pistoleros actuales con los guerrilleros de la guerra de la Independencia. Se refirió luego a la revolución e implantación de la República Española, dirigiendo fuertes censuras a sus principales personalidades. Dijo, finalmente, que la FAI esperaba se levantase el pueblo en masa para hacer la revolución social, y si se carecía de fusiles y armas se podía, en cambio, utilizar la gasolina y otros productos análogos; y dirigió unas recomendaciones a las mujeres sobre la educación de los hijos».

\* Son detenidos varios miembros del Comité Nacional (Joaquín Alcaño, ...).

por la deportación de 105 cenetistas. Explosión en el Arrabal. Clausurados los locales de CNT, así como los de Juventud Revolucionaria y del Radio Comunista. Los huelguistas intentan paralizar el tráfico rodado, la vida comercial y las comunicaciones telefónicas. Enfrentamientos con la fuerza pública. Un muerto y ocho heridos. Continúan los sucesos el martes 16. Por la tarde, numerosos tiroteos con los guardias desde las cuatro y media en la calle Conde de Aranda (frente al colegio de Escolapios). Cuatro muertos. Los tranvías circulan conducidos por soldados. Cierres obligados del comercio en la calle San Pablo. Robo en el tiro nacional de 16 fusiles mauser. Son conducidos esa madrugada 36 presos al castillo de la Aljafería. El miércoles 17, el paro se ha generalizado. Nuevas detenciones, 22 enviados a la cárcel, 33 a la Aljafería. El jueves, la Federación Local, tras haber «realizado ya el movimiento de protesta por la deportación de nuestros compañeros, aconsejamos a todos la vuelta al trabajo para hoy... Sabemos que hay muchos compañeros presos, no obstante esto, pensamos que tenemos muchos medios para defender a estos presos, cosa que no descuidaremos. Asimismo, tampoco cejaremos en nuestra labor de que todos los deportados sean devueltos a sus hogares, y para estos menesteres como para atender económicamente a todos los caídos y sus familiares es necesario que ninguno descuidemos el apoyo económico». Continúan en los días siguientes los hallazgos de explosivos por la policía.

Marzo de 1932. (Día 6) Zaragoza. Mitin pro-presos en el local del Sindicato de la Construcción. Hablan Zenón Canudo, Miguel Chueca y Emilio Mira (Barcelona).

(Día 20) Teruel. Mitin pro-presos en el Cine Parisina.

Abril de 1932. (Día 2) Zaragoza. Mitin pro-presos en el local del Sindicato de la Construcción. Dos mil asistentes (según G.º C.). Hablan Ramón Andrés (Federación Local), Victoriano Gracia (Comité Regional pro-presos), Miguel Terrén (Barcelona), Feliciano Benito (Madrid), José Robusyez (Barcelona).

(Día 10) Zaragoza. Asamblea Sindicato Construcción. sección albañiles y peones. Acudirán al trabajo el día 14, Fiesta de la República. Persiste (desde octubre de 1931) el boicot a la empresa de cementos Portland. El gobernador clausura los sindicatos cenetistas de construcción y vidrio.

Mayo de 1932. Zaragoza. Acto de afirmación sindical en la Plaza de Toros. Preside Daniel Alvaro. Hablan Victoriano Gracia (Zaragoza), J. Maravilla (Huesca), Manuel Sirvent (Barcelona), Bruno Lladó (Tarrasa, deportado).

Teruel. Mitin cenetista en el cine Parisina. Peticiones al Gobierno (transcribimos texto manuscrito): «El Pueblo Trabajador de esta localidad reunido en salón Parisina en un acto celebrado por la CNT y con motivo del 1.º de Mayo acordó enviar al gobierno las conclusiones siguientes para que las embie al gobierno de la República y que son las siguientes: suspensión de la ley de defensa de la República; 2.º Retor-

140

no de los deportados; 3.º Apertura de los sindicatos de la CNT-suspensión de las prisiones gubernativas y libertad de los presos políticos y sociales; 4.º Libertad de prensa y desarme de las fuerzas reaccionarias; 5.º solución del Paro forzoso y abaratamiento de las susistencias». Fdo. El vicesecretario Hector Lacasa. Similar escrito al ministro de Gobernación desde Alcañiz, firmado por el presidente de la Sociedad de Oficios Varios «El Trabajo» Luis Ponz. A las reivindicaciones citadas arriba se añaden las siguientes peticiones: a/ revisión del proceso de Joaquín Aznar; b/ expropiación de los latifundios sin indemnización para entregarlos a los municipios y c/ protestar enérgicamente de la actuación del gobernador de esta provincia al prohibir el derecho a manifestarse de los trabajadores el 1.º de mayo.

(Día 28) Teruel. Clausura del local de CNT.

(Día 30) Alcañiz. Huelga general, detenidos trasladados a Teruel.  
*Junio de 1932. (Día 3) Sobirónigo. 16 detenidos con motivo del atentado contra la fábrica de Aluminio. Clausura del local de CNT. (Día 14) Zaragoza. Asamblea cenetista en la Plaza de Toros. Asisten 1.500 (G.º C.). Piden la reapertura del Sindicato de la Construcción. Se acuerda protestar porque en las asambleas se exija dar el domicilio de los que hacen uso del turno de palabra.*

Agosto de 1932. (Día 26) Zaragoza. Mitin de la CNT. 4.000 asistentes (G.º C.). Oposición a la Ley del 8 de abril. Propósito de huelga el 1 de septiembre si se cierran los sindicatos.

Septiembre de 1932. (Día 2) Zaragoza. Detención de 24 sindicalistas y faístas en la ciudad, por reunión clandestina. (Día 13) Mitin previsto por la CNT suspendido. Hubieran hablado Victoriano Gracia (Zaragoza), Félix Valera (Levante), Francisco Ascaso (Cataluña) y Orobón Fernández (Centro).

Octubre de 1932. Zaragoza. (Día 10) En reunión de todas las secciones del Sindicato de la Construcción acuerdan declarar la huelga general. El día 9 había sido clausurado su local. Detenido un muchacho que repartía manifiestos huelguísticos. El café colectivo (de CNT) «El Porvenir» de la calle Estébanes es ocupado en diversas ocasiones por los guardias de asalto. (Día 13) Los camareros cenetistas reunidos en asamblea (presidida por Cristóbal Camaró) se declaran en huelga. El gobernador dice que es ilegal y clausura este sindicato. Los días siguientes se producen algunas explosiones de bombas y petardos en la ciudad. El día 16 llega a Zaragoza el director general de Seguridad Arturo Menéndez y unos minutos antes de llegar al gobierno civil estalla, sin consecuencias, en la verja de éste un explosivo (según S. O. «preparado por las propias autoridades»). Se llevan a cabo más de medio centenar de detenciones, entre las que se encuentran las de Victoriano Gracia y Antonio Ejarque (miembros de otros sindicatos, retenidos 24 horas). (Día 21) La Federación dirige un Manifiesto a la opinión pública sobre el conflicto de la Construcción, en el que se ataca «el proceder caprichoso y arbitrario del gobernador civil Alvarez Ugena por sus continuas interferencias en los conflictos de camareros y construcción (motivo éste por el que —insisten— la patronal de construcción dimitió), el encarce-

lamiento de cerca de un centenar de sindicalistas, algunos de ellos apaleados, los múltiples registros en locales sindicales e incautación de diverso material; concluyendo el escrito pidiendo «libertad para que los compañeros de construcción puedan solucionar su conflicto directamente con sus patronos, puesto que unos y otros quieren hacerlo». El día 1 publica otro escrito la Federación Local de Sindicatos en el que explicitan «la solidaridad con la construcción por parte de las organizaciones de Zaragoza y de los pueblos limítrofes... que desean hacerse cargo de los hijos de los compañeros huelguistas». La semana del 31-6 continúa la huelga total del sector. El día 4 una detonación en el camino de San José; el domingo y lunes 7, otras tres explosiones (en el P.º de Sasera, en la finca de Teodoro Ríos y de la Vda. del contratista Pascual Borruel [del Sindicato Patronal], así como en la calle Graneros). El día 9 publica un escrito la Patronal en el que explica cómo solicitó de la alcaldía el arbitraje en el conflicto y como ésta fracasó, dado que la parte obrera no aceptaba la intervención posterior de los organismos estatales laborales, al tiempo que «protesta por la serie de atentados a la propiedad». (Día 13) Asamblea de obreros de la Construcción en la plaza de Toros para discutir y aprobar unas contrabases a la Patronal: (a/ reconocimiento de los delegados del sindicato en las obras; b/ jornada laboral de 44 horas semanales; c/ abono de dos meses íntegros del jornal en caso de accidente; d/ subsidio en caso de enfermedad; e/ comisión mixta que estudie la aplicación de las Bases y el fin de los boicots obreros a determinadas empresas; f/ negociación directa, abstención de los organismos oficiales en el conflicto; g/ libertad para los compañeros presos). Bases que son aceptadas al día siguiente por la parte patronal, tras consultar con la Federación Patronal y la Cámara de Comercio e Industria («la representación patronal, aun teniendo presente el trastorno económico que representa la aceptación de las anteriores Bases, las acepta para dar fin a los perjuicios que ocasionaría la continuación de los anteriores conflictos»); con lo que, tras treinta y ocho días de huelga, el 16 de noviembre se reanudaba el trabajo en el sector (25)

*Noviembre de 1932. (Día 25-27). Calatayud. Huelga general promovida por los azucareros. (Día 30). Dos bombas estallan en la fábrica de cementos de Zaragoza.*

*Diciembre de 1932. (Día 11) Alruedévar. Atentados sucesos con motivo de la inauguración de los locales de la CNT.*

(25) C.O.C.I. Zaragoza. Memoria..., 1933, p. 52: «El establecimiento de la jornada de 44 horas para los obreros de la construcción, lograda tan irregularmente, ha sentado un precedente funesto, que seguirán los demás oficios y ha colocado a Zaragoza en una situación de evidencial inferioridad con respecto a otras provincias, originando al propio tiempo la consiguiente agudización de la crisis en todas las industrias constructoras. Por lo expuesto, se advertirá también la ineficacia de los Jurados Mixtos. Cuando la inmensa mayoría de los trabajadores adoptan el sistema de colocarse fuera de la ley y de no querer entenderse más que directamente con los patronos es perfectamente inútil que el Estado trate de encauzar mediante esos organismos los conflictos de trabajo. El dinero y el tiempo que se invierten en esos organismos resulta absolutamente estéril, y cuando por casualidad funciona por asentimiento de los escasos obreros de la UGT, como sucede con los dependientes de comercio, se repite el caso de que las disposiciones gubernamentales definitivas no se ajustan a las disposiciones lega-

141

**Enero de 1933.** Intento insurreccional de inspiración faísta previsto para el día 8. Ante los rumores insurreccionales las autoridades adoptan medidas preventivas. En Zaragoza, como en el resto del país, este movimiento aparece vinculado al conflicto ferroviario. El 31 de diciembre la policía clausura el café colectivo y practica diversas detenciones. Esa noche llegan a Zaragoza por tren de Madrid un centenar de guardias de asalto y otros cincuenta quedan en Calatayud. El domingo día 1, al mediodía, una sección de guardias de asalto penetra en los locales del Sindicato de Construcción y detiene a 115 obreros, de los que 46 son liberados prontamente y otros 30 son enviados al castillo de la Aljafería y puestos a disposición del gobernador. El sindicato de Construcción es clausurado. Otros 40 detenidos son enviados a la cárcel de Pina de Ebro. Algunos trabajadores ferroviarios hacen ese día huelga de brazos caídos en la estación de Mediodía por la presencia en ella de guardias de asalto. Es detenido un factor de Calatayud que había asistido en Zaragoza a una reunión ilegal como representante bilbilitano. El día 8 hay un pequeño tiroteo en la calle Cinco de Marzo con tres faístas; uno de ellos, Benito Esteban, es detenido días más tarde. En Huesca esos días hay pequeños conatos en diversas poblaciones. En Monzón son agredidos dos guardias por tres sindicalistas. Se colocan explosivos en Robres. Se producen ataques frustrados al cuartel de la guardia civil en Barbastro y Bellver de Cinca. Hallazgo en Jaca de un saco abandonado conteniendo 250 cartuchos de dinamita.

**Marzo de 1933.** Zaragoza. Rumor desmentido al día siguiente de que la Federación Local se propone declarar la huelga general revolucionaria. Llega de Burgos una compañía de guardias de asalto. El 7 de mayo se repite el hecho.

**Abril de 1933.** Huesca. Tras catorce meses de estar clausurados se produce en marzo la apertura de los sindicatos en Huesca. El día 12 de marzo, mitin de reorganización. El día 8 de abril huelga general patrocinada por la Construcción. El día anterior tuvo lugar una asamblea de trabajadores de la Construcción que fue suspendida (3.000 asistentes) en el Teatro Principal; finalmente, se celebra en el Parque acordando la huelga general. Las tropas se acuartelan. Continuará la huelga el lunes 10. Se producen 20 detenciones. El domingo por la noche, apagón de

les, no se respetan tampoco las normas procesales, lo cual viene a desacreditar ante los ojos de todos tales instituciones». Así, en la oposición a los Jurados Mixtos coincidían, aunque por distintos intereses, la Patronal (al no tener su control en la mayor parte de los casos) y los cenetistas (partidarios de la acción directa). En la larga huelga de 1934 ambas partes se negarán a la intervención del organismo laboral oficial. Cuando la Dirección General de Trabajo, en los comienzos del bienio rectificador (1934) envió a la COCI un cuestionario «sobre las modificaciones que convendría implantar en la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos», ésta respondió sin vacilación alguna que «los Jurados deben ser solamente organismos conciliadores sin jurisdicción propia y que de ninguna manera deben actuar como organismos auxiliares de la Inspección de Trabajo» (*Memoria 1934*, p. 27).

la luz pública. Tres bombas (una en el corral del gobierno civil). Se acuerda entrar a trabajar el día 12 si previamente se libera a los detenidos y se realiza la apertura de los locales sindicales.

**Mayo de 1933.** Zaragoza. (Día 27) Explosión de una bomba en el puente de la línea del Caminreal. (Día 30) La policía descubre dos depósitos de bombas (c/ Iturralde y c/ Salillas). (Día 22) Zaragoza. Estallan dos bombas en la fábrica de D. Ángel Estrella en la Romareda, que estaban en huelga desde el 26 de abril.

**Julio de 1933.** (Día 2) Pintados en los parches del Pso Independencia ("Amnistía", "Queremos nuestras prisiones a la guerra social", F.A.I.) Un pintor herido por dos guardias. (2) Reapertura de los sindicatos clausurados de CNT. Mitin pro amnistía organizado por la Federación Local. (25) Detención y clausura de centros extremistas (sindicalistas, comunistas, tradicionalistas, A. de Servicio de España).

**Agosto de 1933.** (Días 29 y 30) Zaragoza. Mitin del Sindicato de Construcción para tratar del problema del paro. Preside J. Ballester. 145 crisis del sector afecta a 6000 trabajadores dice M. Abós.

**Septiembre de 1933.** (Día 28) Mitin anarquista organizado por la Federación Local de Juventudes Libertarias. Hablan J. Claro Sendón, Domingo Germinal, Francisco Isgleas y Joaquín Ballester. Preside Joaquín Ascaso. La Federación Local acogía a unos 400-500 jóvenes.

**Octubre de 1933.** (Día 6) Bomba en la calle Gavín. (Día 8) Desconocidos prenden fuego al camión que transportaba la prensa madrileña en represalia por ordenar las autoridades la recogida del periódico CNT.

**Noviembre de 1933.** Plan insurreccional nuevamente promovido por el sector faísta, tras la dura campaña abstencionista de CNT y el triunfo del centro derecha. El faísta Eusebio Carbó afirmó en el mitin antielectoral zaragozano que «Casas Viejas hizo volar la democracia republicana azañista... Hay que acelerar el ritmo revolucionario para vivir cuanto antes en libertad». La abstención en Aragón es muy fuerte en las dos circunscripciones con mayor peso cenetista: Huesca (48,8 %) y Zaragoza-capital (44,9). En el Alto Aragón los partidos judiciales (todos ellos superan el 43 %) con mayor porcentaje son, Fraga (60,3), Huesca (51,4), Barbastro (50,1), Sariñena (47,7) y Tamarite (47,3). En la provincia de Zaragoza (35,2) destaca La Almunia (42,6); mientras que en la de Teruel (36,3) el abstencionismo se centra, como es lógico, en el Bajo Aragón: Valderrobles (48,8), Castellote (45,1) y Alcañiz (42,3).

Para preparar la insurrección quedó constituido en Zaragoza un Comité Nacional Revolucionario que dirigió el movimiento (Durruti, Puente, Mera, García Chacón, Casado Ojeda y los zaragozanos hermanos Alcrudo —médicos—, Antonio Ejarque —metalúrgico—, Felipe Orquín —albañil—, Ramón Andrés —jornalero—, entre otros). El día 8 estallaba el conflicto armado, que se acompañará de una semana de huelga general en Zaragoza, con unos 500 detenidos (26). El movimiento insurreccional

(26) Vide. una crónica de los hechos en nuestro trabajo, *Diciembre de 1933: La utopía del anarquismo aragonés*, «Andalán», n.º 84, 1976. El gobernador de Zaragoza hacía un resumen de la situación al Ministerio (A.H.N. *Gobernación*, Leg. 58-A. Exp. 29): «N.º 272. — Cumpliendo circular 234 participo V.E. que hasta la fecha fueron recogidos a los revoltosos por la policía en Zaragoza cuarenta pistolas, noventa cargadores, cinco mil cápsulas, cinco carabinas, 29 hachas, 14 punzones, un sable, un bastón estoque, siete palanquetas, 65 bombas, 93 botellas inflamables, 35 banderas FAI. El número de detenidos en Zaragoza fue el de quinientos. La guardia civil se incautó de dos pistolas y un revólver en Ortila; dos pistolas cargadas, un paquete de detonadores en el Barrio de San José (Zaragoza). Un revólver en Uncastillo; dos escopetas en Tauste; dos bombas en Calatayud; tres pistolas, cuatro cuchillos, 16 escopetas, una carabina, un destroyer, una carabina mauser, 90 cartuchos de escopeta, 29 cartuchos de pistola, 24 cartuchos de dinamita, 52 pistolas y 30 metros mecha en Puendeluna; cuatro escopetas, dos tercero

en la región se centra en Huesca, Barbastro, en la comarca del Cinca y en el eje Tardienta-Almudévar-Alcalá de Gurrea, proclamándose el comunismo libertario en Alcalá de Gurrea, Alcampel, Albalate de Cinca y Villanueva de Sigüenza. En Teruel, es el Bajo Aragón, con diversos pueblos ensayando el comunismo libertario, Mas de las Matas, Valderrobles, Beceite. En la provincia de Zaragoza, conatos insurreccionales en Calatayud, Daroca, Zuera y Puendeluna.

Enero de 1934. (Día 10) El gobernador impone una multa de 5000 pta a la empresa "Depates y Espectáculos" por pactar con CNT el levantamiento de un boicot.

(Día 24) Un grupo de jóvenes libertarios asalta el edificio de los Tribunales de Zaragoza en los que se tramitaba el juicio a los detenidos del Comité Nacional revolucionario, llevándose el sumario del proceso, no pudiéndose éste rehacer posteriormente, por lo que tuvieron que ser puestos en libertad por falta de pruebas.

Abril-Mayo de 1934. Zaragoza. Huelga general de 36 días patrocinada por UGT y CNT. Originada el cuatro de abril ante la retirada gubernativa de carnets profesionales a unos conductores de transporte público que habían hecho huelga la semana anterior.\* Al día siguiente, el gobernador declaró la huelga ilegal y radió una nota diciendo que los patronos de tranvías y autobuses quedaban en libertad para contratar nuevo personal, considerando anulados los contratos de trabajo con sus obreros. Asimismo, la Federación Patronal de Comercio cursó instrucciones a sus afiliados (el año anterior hubo un fuerte conflicto laboral de la patronal con la dependencia mercantil afecta a UGT) dejándoles en libertad para contratar nuevo personal. La UGT recomendó este día la vuelta al trabajo. Ante las nuevas medidas que dejaban en la calle a 400 dependientes se reanuda la huelga, convirtiéndose en un largo y duro conflicto social, en el que se suceden numerosos atentados (27) y que se prolongará hasta el 9 de mayo, que termina con la readmisión de los tranviarios y autobusistas y la promesa de los patronos comerciantes de no ejercer represalias, al tiempo que son puestos en libertad los numerosos presos gubernativos. El largo conflicto supuso el endeudamiento y en muchos casos el cierre de numerosos pequeños comercios y talleres.

(Día 22) Huelga general de 24 horas en Calatayud.

Octubre de 1934. (Día 5) Ante el anuncio del ascenso de CEDA al gobierno, los socialistas responden con un fuerte movimiento huelguístico en el país, en el que (con la excepción de Asturias) no participa CNT.

las, un cuchillo, una pistola, cuatro petardos, doce cartuchos de pistola en Daroca; y en la Industrial Química Zaragoza una pistola, dos cajas de municiones, 17 cápsulas sueltas y dos cargadores. La guardia civil también detuvo dos individuos en el barrio San José, uno en el puente de la estación de Cariñena, cinco en Ariza, dos en Grisén en un bar de la calle del Cinco de Marzo, 25 en Riela, uno en la carretera de Huesca, cinco en Casetas, ocho en Luceni, uno en Zuera, 26 en Utebo, dos en Uncastillo, uno en Tauste, nueve en Puendeluna, 26 en Velilla de Ebro, 13 en la Industria Química, uno en el Gobierno civil y 39 en Daroca. Total 159. Saludo a V.E. respetuosamente.

(27) Vide. la crónica que Eloy Fernández hace de los hechos en Zaragoza, 1934: 35 días de huelga general, «Andalán», 1975, n.º 71.

\* junto a otros sectores obreros (metal, comercio, hostelería...) el 28 de marzo para protestar de los malos tratos sufridos en comisaría por varias obreras detenidas acusadas de un acto terrorista en la el Albarado que produjo tres muertes.

La Federación cenetista de Zaragoza, «sorprendida con un intento de huelga general en Zaragoza, de cuyo movimiento nadie se ha dirigido a este Comité para explicarle los fundamentos del mismo», avisaba a sus afiliados que «en tanto no os diga(mos) que se declare la huelga que nadie se mueva de los sitios de trabajo... Nada por un movimiento político, todo por la Revolución».

Noviembre de 1934. (Día 6). Zaragoza. Huelga general de CNT en protesta contra la aprobación por el Consejo de Ministros de dos penas de muerte. Cierre de locales de CNT. Despidos por secundar la huelga apoyados desde la División Militar.

Diciembre de 1934. (Día 10). Comienza una huelga general en el sector del metal zaragozano que a finales de año se está todavía fuertemente reuelta. Un muerto y numerosos detenidos.

1935. Es un año de reflujo de la organización cenetista. Durante este tiempo tuvo lugar una huelga general en Zaragoza. En febrero, muere Victoriano Gracia «uno de los puntales más firmes de la CNT zaragozana» (en palabras de su necrólogo Francisco Ascaso). En agosto, la Federación Local de Sindicatos de Zaragoza publicó un extenso Manifiesto ante la presión de la Patronal y como respuesta al sindicalismo amarillo que se intentaba potenciar (28). En septiembre constataba un comentarista cenetista la situación sindical zaragozana: «ahora que es cuando mejor debía responderse, es cuando la mayoría de militantes no se molestan siquiera en asistir a los Plenos sindicales, en discutir en éstos los órdenes del día y comunicados que se les pasan. Se ha llegado a un extremo de indolencia que es intolerable» (29). Uno de los hermanos Alcrudo, Augusto-Moisés, se da de baja del sindicato.

Enero de 1936. Zaragoza. (Día 24) Mitin de CNT en el Iris Park, primer acto público en dos años, en pro de la amnistía de los presos sociales. Hablan: Zenón Canudo, Miguel Abós (en nombre de la Federación Local), Francisco Ascaso y Vicente Ballester. Miguel Abós, afirmando los principios del comunismo libertario, tácticamente plantea la necesidad de conseguir la amnistía de los treinta mil presos sociales, la cual no sucederá en caso de triunfo de las derechas: «esto nos plantea un problema de índole moral. Porque siendo consecuentes con nuestros principios doctrinales, no podemos aconsejar que se vote. Nuestra organización local ha resuelto este problema afirmando su neutralidad, conservando su línea apolítica, que consiste en dejar a los trabajadores en libertad de opción para que procedan con arreglo a su conciencia» (30). Entre los frentepopulistas zaragozanos, triunfantes en febrero, figuraba como candidato sindicalista independiente Benito Pabón (31).

(28) Heraldo de Aragón (3.VIII.1935). En esos días declaraba Mariano Marraco en el Ayuntamiento zaragozano: «es intolerable que la ciudad siga en estas condiciones, con una sociedad obrera que impone sus normas de trabajo, que cotiza, que dicta sentencias y que las ejecuta».

(29) S. O. 4.IX.1935.

(30) S. O. 24.I.1936.

(31) César M. Lorenzo da la siguiente noticia de Pabón (Los anarquistas españoles y el poder, 1972, pp. 56-67, nota 37): «Benito Pabón (abogado, miembro de la CNT, que se había adherido después al partido de Pestaña) fue elegido en Zaragoza, bastión de la ortodoxia confederal en tanto que independiente. Horacio Prieto le había declarado, en efecto, que la CNT no se opondría a su candidatura; pero Pabón había tenido mucho cuidado en no revelar su adhesión al Partido Sindicalista. Tal confesión lo hubiera perdido». Sobre Miguel Abós, miembro del Comité Nacional, escribe Lorenzo al hablar de los dirigentes cenetistas zaragozanos: «dos

*Febrero de 1936. Zaragoza. (Día 17) Huelga general de 48 horas contra la declaración del estado de guerra tras el triunfo frentepopulista y por la libertad de los presos sociales. Manifestación. Choque con la fuerza pública. Un muerto y varios heridos.*

*Julio de 1936. Zaragoza. (Día 20) Huelga general en contra del levantamiento militar, hasta principios de agosto.*

*Mayo de 1936. Zaragoza. Congreso nacional de la CNT en el Iris Park. (Día 7) Reaparece *Cultura y Acción*. (Día 10) Pleno regional de las Juventudes Libertarias de Aragón, Rioja y Navarra.*

El Congreso de Zaragoza suponía un nuevo impulso en la pujante reorganización de la Confederación. Esta fase iba a verse sorprendida con el levantamiento militar. Como es bien conocido, Aragón quedaba dividido en dos bloques verticales. El arraigo del cenetismo en la zona oriental aragonesa iba a mostrarse unos meses más tarde en la singular experiencia de las colectividades.

---

de ellos, radicalmente opuestos por el carácter y por las ideas, habían conseguido una gran influencia sobre los obreros; por una parte Abós (construcción, administrativo, 40-45 años), hombre honesto, culto, muy moderado, próximo al treintismo y con numerosas y sólidas relaciones con los políticos de todos los sectores, pero poco enérgico y demasiado conciliador; por otra, el joven Ascaso (primo de Francisco), aventurado, violento, dinámico, pero a veces poco escrupuloso e intrigante». Idem., p. 113. Abós será ingenuamente sorprendido por el ambiguo comportamiento del gobernador de Zaragoza y del general Cabanellas en las trascendentales horas del levantamiento militar de julio, lo que posibilitará el desmantelamiento, acompañado de fuerte represión del sindicalismo zaragozano. Idem., p. 114.

B. 4. El aragonesismo político

- 4.1. Regionalismo republicano contra pseudo-regionalismo reaccionario. "Rep." (2), nº 1, 9.V.1931)
- 4.2. Colectivo. "Al pueblo de Aragón". "Rep." (T) 9.VII.1931.
- 4.3. Colectivo. "La personalidad jurídica y económica de Aragón" "La V. de T." 6.VII.1931
- 4.4. Unión Aragonesa. "A la opinión pública" Mayo 1932
- 4.5. J.Moneva y Puyol, "El Estatuto de Aragón". "El N.", 5.VI.1932
- 4.6. J.Calvo Alfaro, "Por y para Aragón", "El Ebro" nº 182-3, VIII.IX.1932
- 4.7. Debate periodístico entre J. Moneva y J.Gª Mercadal en "La Voz de Aragón"
  - J. Moneva y Puyol, "Lo que hace Aragón" I (8.X.1932)
  - " " " " " " II (18.X.1932)
  - J.Gª Mercadal, "Lo que tendrá que hacer Aragón" (26.X.1932)
  - J. Moneva y Puyol, "Necesidad y urgencia del Estatuto de Aragón" (2.XI.1932)
- 4.8. J. Calvo Alfaro, "Aragón-Estado", "El Ebro (X.XI.1932).
- 4.9. Gaspar Torrente, "Aragón necesita un partido político" "El Pueblo" (19.IV.1934)
- 4.10. Editorial "Renacimiento Aragonés", Por la Autonomía de Aragón, "Llamamiento a las Juventudes" R.A. nº 10 1.III.1936
- 4.11. Relación de las corporaciones, entidades y participaciones que se adhieren al Congreso pro Estatuto Aragonés de Caspe. R.A.V. 1936
- 4.12. Editorial "Heraldo de Aragón". "A Aragón no le interesa el Estatuto ni la autonomía política" (H. de A. 8.VII.1936); "Los problemas que interesan a Aragón" (H. de A. 16.VII.1936)

La estructuración del nuevo régimen

## Regionalismo republicano contra pseudo-regionalismo reaccionario

Unos cuantos hombres demasiado conocidos andan urdiendo una bandera regionalista que van agitando con impacencias de neófitos. El tiempo ha corrido tanto para ellos en estos días que no le han tenido para situarse. De sus alacenas espirituales han extraído tímidas elucubraciones de otrora y las envuelven en tela tricolor para darles aspecto actual. Pero lo que ellos buscan no es el bien de Aragón—que nunca les ha importado más de un bledo—sino el puente que les dé paso fácil a la carroza de la República, y la vacuna que esterilice el ímpetu renovador del nuevo régimen.

España está ya en vísperas de articular su Constitución. Votada en el alma popular está la forma federal. Urge, pues, preparar los Estatutos regionales. En estos momentos ¿se va a confiar Aragón a esos hombres que sirvieron siempre con mansuetudine a la vetusta monarquía absolutista y centralizadora de los Borbones?

Conviene salir al paso de la maniobra que, de tener sombra de éxito, bastardearía los postulados esenciales de la revolución. Los ratones de archivo y biblioteca que se mueven en nombre de Aragón—del Aragón que nunca quiso verse representado en ellos—no pueden comprender lo que la revolución incruenta del 12 de abril significa. O por comprenderlo demasiado aspiran a desvirtuarla y a reducirla a una mera sombra.

Buscan inconcebibles restauraciones históricas. Dotar al país nuevo con las caducas instituciones de siglos hundidos en las sombras históricas. El intento es profundamente reaccionario y estéril. Y lo que hace falta es una renovación que recoja del pasado el espíritu de libertad que latía en las instituciones, pero que estructure una organización completamente nueva, capaz de servir a las necesidades actuales con tanta justeza por lo menos como la sociedad de los siglos que evocan nuestros súbitos regionalistas se vio servida por las instituciones jurídicas y sociales que elaboró lenta y trabajosamente.

Corresponde íntegramente esta labor a la España nueva que conquistó el poder el día 12 de abril en un irrefrenable impulso de la ciudadanía. Los problemas nacionales quedaron planteados ese día en una forma nueva y descarada, y dispuestos a recibir las soluciones forjadas en los duros años de la revolución lenta que consumió a España desde el segundo año del siglo. Los colaboradores y profetas de los partidos monárquicos, verdaderas murallas de Jericó alzadas contra las aspiraciones nacionales, no tienen que hacer ahora otra cosa que callarse y no estorbar.

Los partidos republicanos, con las corporaciones elegidas en el espíritu de esos partidos son los llamados y los escogidos para articular la futura Constitución de España. De ellos deben partir las ponencias, puesto que ellos dan los votos para que se conviertan en letra legal. Sólo ellos están en condiciones de responder íntegramente a las responsabilidades del momento.

Ya está en marcha la obra. Mientras los oficiosos entrometidos, supervivientes del régimen arman estrepitosamente su tinglado grotesco, los partidos republicanos preparan en silencio las bases de la gran reforma. Aquellos agitan las banderolas raídas de una España medieval. Estos se disponen a dar a la España de nuestros días una estructuración racional y lógica, armónica con el tiempo que vivimos.

Lo que perdurará es esto y no lo otro.

¿En qué sentido general se ha de orientar la futura Constitución española? Los pseudo regionalistas vuelven la vista a la Historia. Pero lo fundamental en política no es el fenómeno histórico, sino la ley económica. Es infantil reproducir hechos. Es racional servir y amoldarse a las leyes implacables que dieron origen a los hechos históricos, aun cuando sus actores no se dieron cuenta de la mano férrea que les movía.

El punto de vista de Aragón debe ser la conquista de su libertad económica, puesta la vista en el supremo interés nacional. La libertad económica radica en el suelo, y la primordial misión del futuro gobierno regional habrá de ser la creación de instituciones jurídicas que permitan el más amplio desarrollo de las riquezas naturales.

Esta fué la finalidad que servían, sin saberlo sus autores, las libertades municipales que los pueblos y villas reclamaban de sus reyes cuando el régimen político de los reinos españoles era la monarquía limitada. Las leyes económicas regían entonces y aun sin conocerlas, los hombres adaptaban a ellas sus instituciones. Sólo el cesarismo austriaco y el despotismo borbónico se empeñaron en desconocerlas y empobrecieron al país. Hay que volver a situarse bajo el imperio de las necesidades económicas, y para ello necesitan los municipios y las regiones recobrar su libertad.

La articulación del Estado que consagrará la autonomía tendrá que inspirarse ineluctablemente en este principio fundamental: la política, no es más que economía. Entregarse a divagaciones históricas y a triquiñuelas de anticuario es perder el tiempo lastimosamente.

Y en el ámbito de la nación, no es posible resignarse a admitir gradaciones en cuanto a las fórmulas de libertad. El Estatuto de Aragón deberá reclamar tanta suma de libertades como reclame la región que más. No puede haber españoles de varias clases; si los hubiera, por imperativos superiores a la voluntad humana, Aragón reclamará puesto entre los primeros.

Pero no sin afirmar previamente para los aragoneses las máximas libertades individuales contra cualquier intento reaccionario, más fácil de desarrollar

en un Estado regional que en un Estado general. La de propaganda, la inviolabilidad del domicilio y la inmunidad personal deben ser los postulados de la futura Constitución y en los Estatutos habrán de tener adecuada garantía.

El intento intervencionista de los regionalistas reaccionarios, nos alecciona suficientemente sobre la necesidad de prevenir todo asalto a las conquistas de la revolución. La maniobra de estos regionalistas procedentes de las más desacreditadas cavernas del antiguo régimen constituye en el fondo un intento de esterilizar las promesas del régimen recién instaurado. Es preciso anularla rápidamente.

Los partidos republicanos tienen la palabra. Y sería muy conveniente que formularan con rapidez su ponencia—una ponencia única, suscrita por todos ellos—que el Ayuntamiento de Zaragoza llevase a la futura Asamblea de Municipios aragoneses.

Insistiremos en este tema, tan interesante, tan trascendental.

REP. n.º 1, 9. V. 1931



# Al pueblo de Aragón

El pueblo español, al que estas le autonomía municipal, para que la hacienda de los Municipios entonces más rica, pueda atender obligaciones que hoy cumple el Estado de una manera impecable, porque desconoce en toda su intensidad las necesidades locales.

Los aragoneses, no podemos permanecer en estado de pasividad en que estamos frente a los problemas nacionales y a los que más íntima y vivamente nos afectan por ser peculiares y exclusivamente nuestros. Debemos tomar parte activa en la solución de los dos problemas, evitando en el nacional, la ruptura de la unidad de España y en el regional, alejando todos los asuntos económicos administrativos de la región aragonesa, en la seguridad de hacer un Aragón grande y potente que en perfecta armonía con las demás regiones logre la grandeza y progreso de España.

En este empeño debemos participar todos, absolutamente todos los aragoneses, aportando cada cual los conocimientos y experiencias que posea y teniendo como norma de conducta la sinceridad, el desinterés, y el amor a España y a Aragón, que prescindir de egoísmos personales, olvidando pasiones y rencillas, y procurar que nuestros representantes en las Cortes Constituyentes, nos den la máxima garantía de alcanzar la autonomía administrativa de Aragón, dándole a ellos la sensación de que Aragón decididamente les apoya.

En la elaboración del Estatuto aragonés deben colaborar todos aquellos que por sus obras o conocimientos, no solo conozcan los problemas más vivos de Aragón sino que además pretentan y capten, para darles la debida forma, los anhelos y deseos incipientes del pueblo, con objeto de que la obra sirva no solo al presente sino al futuro y que lleve en su nacimiento el sello del progreso. Ha habido sin embargo individuos sastados

en viejos sistemas que atribuyéndose gratuitamente la representación del regionalismo han profundido y pretendido imponer un Estatuto en el que al mirar con exceso interés el pasado, vuelven sin querer la espalda al presente y al porvenir.

No debe asustarnos el que al tratar de organizar Aragón, pueblos que son aragoneses no sientan con la intensidad suficiente la unión espiritual que hasta el presente existe y anteponiendo a estos factores sentimentales, los materiales de naturaleza económico-administrativa decidan no formar parte en la que esta unión los rodea más ventajas para su vida futura, así como debemos aceptar aquellos otros que quieran sujeción, pues a la postre todos somos españoles. Este problema debe afrontarse con absoluta serenidad de juicio, no omitiendo en su interpretación que las nuevas formas de nuestro desarrollo económico puede traer un justo equilibrio de intereses que creen una íntima trabazón material que perpetúe la legendaria solidaridad aragonesa.

No obstante hay que vivir el momento presente y admitir la realidad por dura que sea, pues si analizamos el origen de nuestra unión veremos que factores de orden económico fueron los que más influyeron en nuestra agrupación y por tanto no debemos de querer las cosas como están sino por ellas como mejor puedan estar, en la seguridad de contribuir así a su mayor progreso y directamente al de España.

En la elaboración del Estatuto aragonés deben colaborar todos aquellos que por sus obras o conocimientos, no solo conozcan los problemas más vivos de Aragón sino que además pretentan y capten, para darles la debida forma, los anhelos y deseos incipientes del pueblo, con objeto de que la obra sirva no solo al presente sino al futuro y que lleve en su nacimiento el sello del progreso. Ha habido sin embargo individuos sastados

en viejos sistemas que atribuyéndose gratuitamente la representación del regionalismo han profundido y pretendido imponer un Estatuto en el que al mirar con exceso interés el pasado, vuelven sin querer la espalda al presente y al porvenir.

No debe asustarnos el que al tratar de organizar Aragón, pueblos que son aragoneses no sientan con la intensidad suficiente la unión espiritual que hasta el presente existe y anteponiendo a estos factores sentimentales, los materiales de naturaleza económico-administrativa decidan no formar parte en la que esta unión los rodea más ventajas para su vida futura, así como debemos aceptar aquellos otros que quieran sujeción, pues a la postre todos somos españoles. Este problema debe afrontarse con absoluta serenidad de juicio, no omitiendo en su interpretación que las nuevas formas de nuestro desarrollo económico puede traer un justo equilibrio de intereses que creen una íntima trabazón material que perpetúe la legendaria solidaridad aragonesa.

No obstante hay que vivir el momento presente y admitir la realidad por dura que sea, pues si analizamos el origen de nuestra unión veremos que factores de orden económico fueron los que más influyeron en nuestra agrupación y por tanto no debemos de querer las cosas como están sino por ellas como mejor puedan estar, en la seguridad de contribuir así a su mayor progreso y directamente al de España.

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

El único procedimiento para resolver con alteza de miras y efectividad práctica el problema descentralizador actual es concebir una autonomía tan general, que sea aplicable a todas las regiones españolas, y dentro de

Fuente: "República" (T.)  
9. VII. 1931  
"La Voz de Teruel"  
29. VI. 1931

St. Diot. de LA Voz de Teruel.

Muy señor nuestro: Nos dirigimos a usted en nombre de un grupo de aragoneses, jóvenes en su mayoría, que protegidos por el prestigio y autoridad de don Santiago Ramón y Cajal, queremos dar a la opinión aragonesa el manifiesto que adjuntamos, convencidos de que en estos momentos puede ser de utilidad nuestra exposición.

Por tanto suplicamos a usted que si lo cree conveniente lo publique en ese periódico que con tanto acierto dirige.

Anticipándole nuestro sincero reconocimiento quedan de usted atentos. s. s. q. e. s. m.

Por la Comisión,  
José M.ª JULIÁN y J. SANZ  
S/c: Concepción Arenal, 6-2.º

- Santiago Ramón y Cajal. — Francisco Tello. — Julián Sanz. — Félix Monderde. — Ramón Marín. — Antonio Bernad. — José M.ª Julián. — Manuel Marraco. — Teresa. — Santiago Marco. — Benjamín Jarnés. — José Puyol. — Félix Susín. — Augusto Liria. — Fausto Vicente Gella. — Enrique Ager. — Carlos Muñoz. — Vicente Ager. — Antonio María. — Teresa. — José Pérez Urzo. — Francisco Allué. — Isaac Royo Allonso. — Gaudencio Gella. — David Mainat. — Joaquín Morales Collés. — José J. Royo Allonso.

## La personalidad jurídica y económica de Aragón

Una comisión de jóvenes aragoneses entregó ayer al alcalde el siguiente escrito, en el que condenan unas aspiraciones legitimamente sentidas. Dice así:

«Excmo. Señor:

Los que suscriben, aragoneses con residencia en Zaragoza, tienen el honor de exponer a V. E., como alcalde popular del primer Ayuntamiento de Aragón:  
Convocadas Cortes Constituyentes, se va a discutir y aprobar una nueva estructuración política del Estado español.

La Constitución de 1876 mantendrá la organización centralista y artificiosa que los Borbones introdujeron con Felipe V.; sin atender a las necesidades nacionales, y con el solo propósito de fortalecer el régimen.

Aparte de la división administrativa en provincias, existe en España el hecho real de una diferenciación en regiones.

No creemos que los valores históricos sean inmutables. La misma palabra «histórico» encierra un sentido de temporalidad. No creemos que las regiones españolas tengan el mismo valor y significación que los antiguos reinos, hasta nos sentimos hostiles a la importancia excesiva que se le concede a la Historia, en la vida de los pueblos.

Pero es indudable la existencia de diversas personalidades dentro de la unidad del Estado español. Acentuadas unas más que otras, todas deben expresarse rotundamente su importancia y sus aspiraciones para que sean recogidas en esa Constitución que va a elaborar un Parlamento democrático, que por su significación tiene que plasmar en normas escritas los anhelos ciudadanos.

Cataluña, Vascongadas, Navarra y Galicia, celosas en la defensa de sus ideales, se han apresurado a aprobar Estatutos en donde cristalizan sus deseos respecto a su organización interna y a sus relaciones con los demás pueblos de la Península.

Ni las Corporaciones públicas ni los partidos políticos aragoneses han actuado en este sentido en forma eficaz.

Nosotros creemos que Aragón tiene una personalidad jurídica, económica e histórica, que para

bien de todos conviene hacer realidad, procurando que sea reconocida por el Estado español y por la propia.

No podemos permitir que sean elementos ajenos los que asuman responsabilidad de

representación legítima. Si no se siente esa personalidad que nosotros proclamamos, debe también declararse para que no haya equívocos.

Nosotros estimamos urgentísima la celebración de una asamblea de Ayuntamientos aragoneses, que se defina sobre este extremo.

Ofrecemos la iniciativa al Ayuntamiento de Zaragoza como primera Corporación democrática de Aragón. Por su significación está obligado a figurar a la cabeza en un movimiento de este género. Y cuenta en su seno con elementos que pueden orientar eficazmente y facilitar la labor de la asamblea.

Celébrese cuanto antes y sepámos a qué atenernos.

En primer lugar veamos cómo se siente Aragón, por los aragoneses históricos. Y después precisemos nuestras aspiraciones jurídicas y económicas y la forma de realizarlas eficazmente mediante una adecuada estructuración política.

Tenemos que rescatar la libertad de nuestros Municipios, de nuestro derecho y nuestra economía.

Todo lo que hagamos por Aragón redundará en beneficio de España. Y donde más eficazmente podemos servir a España los aragoneses, es en nuestra tierra.

No teniendo esta instancia ningún contenido administrativo municipal, los abajo firmantes supliran a vucencia prescinda de trámites legales que en este caso no son obligatorios y en beneficio de la rapidez lleve nuestras aspiraciones directamente al Ayuntamiento de Zaragoza.

Ciudad, 2 de Julio de 1931.

Emilio Ibáñez Papell, Francisco Orús Onsalo, Antonio Adrados, Isaac Royo Alfonso, José María Terrisse Nadal, Tomás Mendieta, Pelayo Marraco, Sainz de Medrana.

## UNIÓN ARAGONESA

## A LA OPINIÓN ARAGONESA

La demanda que en los actuales momentos tiene planteada Cataluña al Poder público recabando para sí, en virtud de la posibilidad constitucional de los Estatutos regionales, facultades incompatibles con la unidad y la soberanía nacional, también afirmada en la Constitución, y ventajas inconciliables con la protección debida a respetables intereses de las demás regiones españolas, coloca a éstas en trance ineludible de hacer oír su voz con energía, no sólo a título de defensoras del supremo interés del Estado, sino a nombre también del deber de no dejar desamparados sus legítimas aspiraciones y derechos.

Afecta el pleito, más hondamente que a ninguna otra región, a la aragonesa, y ello justifica el clamoreo con que Prensa y Corporaciones de diversa índole vienen haciendo eco a la protesta que desde toda España se eleva al Parlamento contra la pretensión antipatriótica de que se apruebe el proyectado Estatuto catalán.

Percibida la conciencia justiciera ni a la sensibilidad cordial de los aragoneses estaría bien mantener, frente a la aspiración de Cataluña, una actitud de incomprensiva intransigencia. Aragón no puede formar en las filas de los detractores sistemáticos de los anhelos autonomistas del pueblo catalán, porque su espíritu tradicional y su íntima conveniencia presente deben llevarle a desear, para él mismo, los beneficios de una adecuada descentralización administrativa y a fomentar el estudio eficaz de los problemas peculiares de nuestro país.

Mas este espíritu propiamente regionalista, esta convicción de que ha llegado la hora de que Aragón no acceda a ser víctima propiciatoria de la incomprensión centralista, por un lado, y de inmoderadas apetencias de otras regiones, por otro, no puede satisfacerse tampoco con la ilusión de que nuestra región pueda obtener, más o menos tarde, mediante la aprobación de un Estatuto parecido al catalán, análogos beneficios y ventajas.

Nosotros hemos aspirado siempre a una organización regionalista de la nación; pensamos que sólo robusteciendo los poderes locales es posible llegar a una labor administrativa fecunda, primer jalón para la grandeza de la patria, y deseamos para nuestro Aragón una amplia autonomía administrativa, sobre la base de delegación de funciones por el Estado a las tres Diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel, ya que los hechos obligan a reconocer que la provincia es hoy también una realidad histórica y que ninguna organización puede prosperar si no parte del respeto absoluto a la integridad e igualdad completas entre las distintas organizaciones provinciales, cuya formación, acaso impugnabile en su origen por múltiples razones, se encargó el tiempo de consolidar y se presenta actualmente ante nosotros con la ejecutoria del hecho consumado al que el espíritu de los hombres ha prestado después su indiscutible adhesión.

Partiendo, pues, de la autonomía municipal y provincial, propugnamos para Aragón la creación de un organismo regional, elegido de común acuerdo y en absoluto pie de igualdad por las tres provincias aragonesas y al solo efecto de ostentar la personalidad regional, servir de enlace a las iniciativas y esfuerzos de aquéllas, fomentar su convivencia cordialísima y asumir la dirección de las cuestiones de interés general para la región.

Pero ¿puede ser eso el contenido o parte del contenido de un futuro Estatuto aragonés? Corporaciones y ciudadanos eminentes de Aragón han concebido que esto, es decir, la obtención de un Estatuto en los términos y mediante los trámites que establece la vigente Constitución española, sería el mejor medio de encarnar las aspiraciones regionales. También nosotros creemos que ese sería el ideal apetecible. Pero con la franqueza, con la crudeza que nuestra condición de aragoneses nos impone, hemos de decir lealmente, y sin la menor intención de censura que nos parece una lamentable pérdida de tiempo y de energías cuanto con tal propósito se efectúe. Pensar que el Estatuto aragonés, por razonable, por adecuado, por brillante y lleno de exce-

lencias que resulte, pueda ser aprobado por las dos terceras partes de los Ayuntamientos de la región, y después por las dos terceras partes del número total de electores, es soñar una quimera. En la misma Cataluña ha sido preciso que un grupo hiciera el plebiscito desde las alturas del Poder, con todos los resortes del gobierno a su servicio y con la convicción del éxito futuro en el Parlamento, para que se lograsen las adhesiones que la Constitución exige, y aun así no ha podido escapar ese Estatuto a las objeciones de quienes sostienen que fué su plebiscito la resurrección de los más indignos trucos del clásico *pucherazo*.

Esta es la realidad, que nada autoriza a desfigurar. Realidad igualmente la imposibilidad práctica de conseguir un Estatuto por cualquier región que no tenga la habilidad o la oportunidad de organizar un gobierno antes de celebrar el plebiscito, es decir, de anteponer el hecho a la legalidad que pide. Realidad también, por otra parte, el peligro de que, si el propósito de los dirigentes actuales de la política catalana prosperase, se convirtiesen los españoles no catalanes en ciudadanos de segunda categoría, y el peligro inminente para el patrimonio nacional que supone la concesión de los recursos económicos que el Estatuto recaba para Cataluña. Monstruosidad que representa el conservar a los parlamentarios catalanes la intervención en todas las cuestiones que se planteen en la Cámara española, aunque sólo afecten, por ejemplo, a Andalucía o a Galicia, mientras que esas mismas materias quedan excluidas a la intervención de los españoles cuando se refieren a Cataluña. Situación vejatoria para los residentes en Cataluña que no sean naturales de aquella región. Odiosidad que entrañan las prerrogativas que Cataluña pretende en materia de enseñanza y administración de la justicia. Caos jurídico que habrá de resultar de la coexistencia de poderes legislativos con límites mal definidos y peor interpretados. Sensación que tenemos, confirmada desgraciadamente por la propia declaración de los interesados, de que con la solución que se dé al problema—la que sea—no se resuelve éste definitivamente, sino que lo conseguido es sólo un estímulo para obtener más. Sentimiento, en definitiva, de que, sin la actitud resuelta de los españoles, se hunde para siempre el legado de la unidad patria, consolidado por muchos años de historia y que no tenemos derecho a romper. Todas estas consideraciones nos mueven a la posición que adoptamos y a que iniciemos una campaña encaminada a conseguir de las Cortes que, rechazando el Estatuto catalán por atentatorio a la soberanía de la nación, legislen una nueva organización administrativa, que, bajo el criterio de una descentralización amplísima, resuelva definitivamente el problema regional.

Y si, logrado esto, si curados los males de un gobierno uniforme, napoleónico, si devueltas a los poderes regionales, provinciales o municipales las funciones de gestión—nunca legislativas—que jamás debieron salir de sus manos, si satisfechos anhelos legítimos de los que aspiramos a que no sean estúpidamente fiscalizadas por el poder central las más ínfimas funciones de la vida administrativa, si resuelto todo esto surge algún grupo con pretensiones o *pufos* más o menos justificados de nacionalismo, tengamos también serenidad y valor para plantear el problema como la realidad lo exige, no nos dejemos embaucar con hueca fraseología por elocuente que sea, y convencámonos de que los problemas puramente nacionalistas no tienen otra solución que fronteras y aduanas.

Ante la realidad del momento presente, ante la conveniencia de encauzar la protesta viril de Aragón contra la amenaza que en estos momentos representa para nuestra tierra que el pleito catalán pueda resolverse a favor de la ambición catalana o a favor de la cerrazón centralista, y en uno y otro caso contra toda justicia y concretamente contra los intereses de Aragón, unos cuantos jóvenes aragoneses, jóvenes acaso más por el entusiasmo que por la edad, hemos querido agruparnos con una consigna limpiamente regionalista, iniciando una intensa campaña de afirmación aragonesa, cuya virtualidad no se agota—como es bien natural—con la decidida oposición a que prospere el actual proyecto de independencia catalana, espléndidamente subvencionada por los demás españoles, sino que aspira a dar cuerpo y forma en adelante al deseo de resurgimiento y de progreso que palpita en las entrañas de nuestra vida regional.

El problema agrario, problema fundamental en la economía aragonesa, y uno de cuyos aspectos más interesantes en el momento actual estriba en el acertado aprovechamiento de la enorme riqueza que representan sus ríos, expansión comercial, riqueza pecuaria, comunicaciones, derecho foral, municipalismo, sistema tributario, escuela rural, Universidad regional, enseñanzas técnicas, sanidad y beneficencia, difusión de la cultura, conservación de la riqueza artística, defensa de los aragoneses residentes fuera de Aragón, etc., etc., son otros

tantos temas de preocupación urgente para todo aragonés que sienta la elemental obligación de no desentenderse de lo que es fundamental para la vida y para la prosperidad de su país.

A defender todo eso, a trabajar en todo eso por y para Aragón, os invitamos, aragoneses, con la esperanza de ver secundado nuestro movimiento y con el deseo de ceder nuestro puesto en esta cruzada a otras personas en el momento—que estamos seguros ha de ser muy próximo—en que se sumen a él entidades, organismos e individuos que, con más títulos que nosotros, puedan y deban encarnar el alma y la personalidad de Aragón.

Mientras tanto, y por lo que a nosotros toca, constituídos desde hoy bajo un nombre que es ya un llamamiento a la fraternidad, UNIÓN ARAGONESA, creemos que de momento la finalidad de nuestro esfuerzo y la eficacia de nuestra obra se cifra en acuciar a todos los aragoneses para la formación de un frente único de defensa de los intereses regionales y concretamente de protesta contra el pretendido Estatuto catalán.

Y en ese sentido y con este espíritu, dejando para más adelante el estudio de otros problemas de transcendental interés para Aragón, nos dirigimos ahora a los representantes aragoneses en Cortes, a las Diputaciones y Ayuntamientos, a las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, a las Corporaciones de carácter agrario, a las Asociaciones patronales y obreras, a los Colegios de Abogados, Notarios, Médicos y Farmacéuticos, al Sindicato de Iniciativa de Aragón, a la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, a los Centros y Casinos de la región, a las agrupaciones políticas organizadas en Aragón, a la Prensa toda regional y a las entidades y personalidades aragonesas de toda clase, para que, uniendo su voz autorizada a nuestra voz, simplemente eutusiasta, se haga desde Aragón, y se lleve fuera de Aragón, la oposición más tenaz y decidida contra el intento de despojo que, a nombre de unos ideales autonomistas, que somos los primeros en defender y propugnar, se pretende realizar en el acervo común de la unidad espiritual y de la riqueza material de todos los españoles.

Aragón y mayo de 1932.

LUIS SANCHO SERAL, AGUSTÍN VICENTE GELLA, MIGUEL LÓPEZ DE GERRA, RAFAEL LUENGO TAPIA, RAFAEL PASTOR BOTIJA, JOSÉ LORENTE LAVENTANA, JOSÉ M.<sup>a</sup> FONCILLAS LOSCERTALES, JOAQUÍN GIL MARRACO, LUIS BOYA SAURA, CARLOS SÁNCHEZ PEGUERO, JOSÉ M.<sup>a</sup> FRANCO DE ESPÉS, GENEOSO PRIBÉ ZOCO, JOSÉ MONCASI SANGENIS, MANUEL MARRACO TERESA, ALFONSO FERNÁNDEZ MÉRINO, ANTONIO MUÑOZ CASAYÚS, LUIS ARAMBURO BERBEQAL, RAMÓN LORIENTE GARCÍA, MIGUEL LABORDETA PALACIOS, GREGORIO CHÓLIZ ANDÉRIZ, NARCISO FUJALÁ ALONSO, JULIÁN SANZ IBÁREZ.

# El Estatuto de Aragón

Fuente: "El Noticiero" 5.VI.1932 según don Juan Moneva y Puyol

La *voluntad del País*. Aragón no quiere Estatuto. Pronunciada esta afirmación parece que es inútil y aun impopular empeñarse en hacer un Estatuto de Aragón.

Pero analicen mi frase: Aragón no quiere Estatuto; no pone su voluntad, menos aún su empeño en tener Estatuto; mas tampoco se opone a tenerlo. La oración primera de activa puede, con ventaja de la expresión, reducirse a segunda: Aragón no quiere; no actúa su voluntad. Por eso hemos de suplirla unos cuantos; Aragón habrá de mostrar después su conformidad o su disconformidad con la obra nuestra.

Aragón está, desde hace dos siglos y un cuarto, abdicado en política; así en su zona media ha aceptado estos representantes: Morret, anticlerical; Luis Montemuzo, que está en gloria, representante de la política ultraderechista de Polavieja; seguidamente Costa, cuyo nombre basta; seguidamente a Costa, Paraiso, su antítesis, mas éste, cuya influencia en los intereses de Aragón ha sido la más poderosa y la más útil de su tiempo, solamente fué elegido una vez. Eso no es dar votos; es dar botes.

La "provincia" de Huesca, efectiva "provincia" en el sentido de "país conquistado", fué, durante toda la Restauración, feudo primordialmente de Castelar; después de Camo; y dió sus actas a quien el feudal de cada época tuvo a bien designar para diputados y para senadores; hasta de la República Argentina trató don Manuel uno para el distrito de Jaca; este se libertó de aquel cacicato mediante el duque de Bivona, tan extraño al País como los anteriores.

La "provincia" de Teruel, tan "provincia" como la otra, padeció extranjería igual o mayor; su jefe principal fué, desde Madrid, Sánchez de Toca, a quien sucedió su yerno Lezama; también dominaron el Bajo Aragón, durante varias elecciones, los Comas; Comas y Arqué, famoso abogado de Madrid, hostil al Derecho foral; "Comitas", su hijo, por buen nombre Comas y Blanco, imperaron el distrito mientras vivieron.

Preparar el Estatuto de este Aragón así abierto a la ocupación bélica de los de fuera no es contrariarlo, es reconquistarlo.

*Enemigos del Estatuto*. Son concretamente dos: Huesca, ciudad y Teruel ciudad; yo las estimo mucho; como que son parte de Aragón; pero no participo la aprensión de ambas, las cuales se tienen por muertas si dejan de ser "capitales de provincia". La rutina de 102 años en esa calidad copiada del inoportuno napoleónico de los representantes, ha causado en estas dos ciudades aragonesas la ilusión de ese rótulo; creen que su vida—no su esplendor, pues desgraciadamente no lo tienen,—finca en albergar un gobernador civil aun habiendo conocido muchos dedicados principalmente a transigir con los juegos prohibidos, intimidar alcaldes indígenas y dirigir elecciones, y un delegado de la Hacienda estatal. El error es craso, y, por eso, será fácil convencerles de él, si no resultan ser masoquistas pertinaces, más claro, si no tienen empeño en que el Estado español les dé habitualmente con la badila en los nudillos.

*Zaragozismo*. Huesca y Teruel utilizan como argumento el peligro de que sea sustituida la centralización de Madrid por la centralización en Zaragoza; aun así el enemigo sería menos peligroso, por ser él menos fuerte y por ser más fácil a los perjudicados de su privilegio o de sus abusos, luchar con él. Pero el zaragozismo no ha provenido del abuso de Zaragoza en daño de los pueblos de su "provincia", pues a más hasta ahora no alcanza, sino en el favor que Zaragoza ha gozado del centralismo madrileño.

Bajo el Estatuto Zaragoza no dispondrá de Aragón; Aragón dispondrá de sí mismo y podrá distribuir equitativamente sus recursos de

que Aragón tenga Estatuto. Sólo realizaremos en ese orden y en los demás ya indicados, lo que nos hagamos nosotros. Y así debe ser.

todo género entre sus porción a la necesidad de cada uno y a la aptitud de cada una para su uso.

Desde luego, primera atención de Aragón debe ser dar comunicación fácilmente entre y con el exterior, a las capitales de comarca.

La *Provincia*. Muchos abominan de la "provincia", pero no son ulteriormente lógicos, pues quieren fundir varias provincias en una región, pero no gosán desmembrarlas.

Yo sí. Las provincias están mal formadas; la de Teruel tiene, al S. E. de su cordillera central, muchos pueblos que veían a Valencia, y a los cuales convendría más unirse a la Generalidad Valenciana; para eso no debemos oponerles obstáculos; si voluntariamente, abnegadamente, deciden ellos, como libres, permanecer aragoneses, eso será muy de alabar y de agradecer, mas no debe ser obligatorio.

La *Comarca*. Pero *contratamiento* de Huesca cuanto a entusiasmo provincialista opinarán seguramente Benabarre, Tamarite, Boltaña, Graus, Monzón, Barbastro, Sariñena, Jaca, Ayerbe; contrariamente a Teruel opinarán Montalbán, Híjar, Alcañiz, Valderrobres, Calaceite, Aliaga, Cantavieja, Calamocha, para quienes la capitalidad provincial de Teruel es una incomodidad y a veces llega a ser un tormento.

A las comarcas ha de volver el Estatuto aragones; ellas, entre geografía y vida social, han venido a ser respectivas unidades naturales o históricas que el provincialismo desamparó; el Estatuto debe cuidar, con preferencia, de realzarlas; y, de ese modo, hasta Teruel y Huesca ganarán más por capitales de comarca de lo que pierdan por capitales de provincia.

Aragón tiene en su suelo mucha riqueza: fuerza en saltos hidráulicos para grandes aprovechamientos industriales; agua en corrientes en depósitos, para riegos. Aprovecha muy poco de todo ese caudal; y es tardío en ese aprovechamiento.

Si Aragón tuviese crédito podría todas esas empresas y algunas otras, por empréstitos para acelerar su tren de producción intensiva. Entonces podría rescatar del Estado la Confederación del Ebro, idea óptima, oficialmente, del marqués de Estella y del conde de Guadalhorce; en realidad, de Manuel Marraco, y algo, también, de Félix Martínez Lacuesta, y un poco, también, mía; yo pensaba en ello como en un organismo de la Mancomunidad política de Aragón.

Rescatar la Confederación del Ebro sería fin táctico suficiente para movernos a formar Región, pues es la más importante obra que Aragón ha emprendido desde la del Canal Imperial, y muy superior a la del Canal Imperial.

*Personalidad de Aragón*. Pero Aragón, ahora, jurídicamente no es; carece de existencia oficial. Precisa dársele para que posea y domine sus bienes, de antiguo usurpados, o, cuando mejor, puestos en curadería de su poder.

Lo inevitable. Hace medio siglo, M. Flaquer definió Aragón "un barranco centralista, puesto entre Navarra y Cataluña"; barranco por su estepa desolada; el mote "centralista" no requiere demostración; es notorio.

Tendrá Estatuto Cataluña; lo tendrán seguramente Navarra y todo el País Vasco; entonces lo querrá Aragón, por orgullo de no ser menos; y si lo descuidara, quedaría bloqueado entre países florecientes y autónomos; por eso está bien tener prevenido un Proyecto para cuando Aragón lo necesite; y eso sucederá muy pronto.

*Economía aragonesa*. Aragón es, aun, pobre; pero Mariano Baselga y Ramirez tiene de

ros muy seguros, como Aragón ha de ser pronto, aunque se obstinase en lo contrario; uno de los países más ricos de la Península; pueblo muy rico merece, necesita, está en condiciones de darse régimen político propio. *Crédito de Aragón*. Quien tiene personalidad puede adquirir, poseer, dominar bienes; quien tiene bienes tiene crédito; Aragón lo necesita para sus empresas. Cuando tenga personalidad y haya logrado vindicar la riqueza que le pertenece, podrá con su crédito realizar empresas que le multipliquen.

*Intelectualidad*. La palabra es larga y preciosa, pero vale para incluir en un solo concepto Ciencia, Arte, cultura.

Aragón va a encontrarse bloqueado entre la Ciudad Universitaria de Barcelona, la de Valencia y la del Laurac bat; si no defiende sus instituciones de ese orden, continuará siendo barranco aunque deje de ser centralista; feblemente, si deja de ser centralista no será ya barranco porque defenderá y fomentará sus instituciones sabias.

De aquí salen hombres de Ciencia, pero han de expatriarse para vivir y para trabajar en ciencia superior, o en Arte o en Literatura; así Eduardo Ibarra, Mosen Asín, Ramos y Loscertales; Innocencio Jiménez, Luis Jordana de Pozas, Mariano Azcoiti, José Castán, Alfredo Mendizábal, Agustín Vinales, Manuel Sánchez Sarto, Pedro Ara, Eusebio Oliver y Pascual Lorente y de No, como antes su tío Eusebio Oliver, José García-Mercadal. Exportar primeras figuras del orden intelectual es comercio ruinoso para un país.

No atenderá el Estado a la intelectualidad de Aragón. No colocará aquí normalistas, de preferencia adictos al Gobierno que por tiempo fuese, principalmente si es Gobierno de izquierda. No basta eso.

Aragón habrá de atender a lo demás, o nadie cuidará de ello. Aragón ha de encargarse de su Universidad; completarla median un Centro independiente, de alta cultura; volver al sistema de Hernández Fajárnés cuanto a la enseñanza de Artes y Oficios; apoyarse en la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en la Academia de Bellas Artes, en la de Medicina, en la de Ciencias, para salvar sus respectivos estudios; también para crear alguno que no existe y hace mucha falta.

*Derecho civil*. El buen sentido de Cataluña, remisa a humillar su Derecho civil haciéndolo "Apéndice" al Código de Castilla, servirá también para Aragón; porque Cataluña impuso en la Constitución de 1931 la reserva del Derecho civil a la legislación regional, Aragón podrá legislar en su Parlamento su Derecho foral, para substituir al Fuero exótico recibido de la Dictadura y convalidado régimén mar-lló muy bien para nosotros, aunque no expresamente por la Segunda República española, Representante de Aragón en las Cortes, al cual en eso nadie ha contradicho. Mas para legislar en ese orden y darse un Fuero del siglo XX y quedar con aptitud para modificarlo según cambie la vida, precisa que Aragón tenga Parlamento propio; y, para tener Parlamento, habrá de tener Estatuto.

*Otras empresas*. Ya será mucho revivir la Confederación Sindical Hidráulica del Ebro, entidad primorosamente organizada desde su creación, y suficiente para una gran labor, si sus Síndicos, quienes en ella representan el País, con toda su riqueza, y con todas sus esperanzas de aumentarla se deciden a substituir la cortesa demasado transigente, las alabanzas desmedidas, los homenajes excesivos y la abdicación complaciente del criterio propio, por una vigilancia celosa, sin prejuicios, por un estudio detenido de los asuntos y por una opinión serena, expresada claramente acerca de la vida de la Entidad.

Pero, además de esto, urge estudiar, proyectar, disponer, realizar en los más pueblos de Aragón que sea posible, la urbanización, la higienización, la cultificación que anhelaba para ellos Juan Pío Membrado en su libro "El Porvenir de mi Pueblo", Carta Magna del ruralismo aragonés. Y también para eso precisa

## Por y para Aragón

Se va alejando el fantasma del Estatuto catalán. Nuestro punto de vista fué, desde el principio, abstenernos de todo comentario colectivo sobre este extremo. Si hubiéramos objeciones a algún punto, lo juzgarían ataque de galería. Si defendiéramos algo, nos juzgarían de catalanistas. Posición esta triste para espíritus justos y poco dados a moverse por impulsos pasionales.

Somos amigos de todo sentimiento autonomista y no podemos atacar ciegamente lo único positivamente autonomista de España: Cataluña.

Preferimos una exageración autonomista a una dejación misérrima, a la que tan propicios son los aragoneses de hoy, que todo lo esperan de los demás o de ese poder, casi ultraterreno, que para ellos se llama Gobierno.

Mientras los aragoneses se han dedicado al diletantismo de atacar a Cataluña, abandonan a Aragón. Mientras se reúnen y gastan energías, zumbando como los zánganos, alrededor de la colmena, el famoso Gobierno, ayer como hoy, con corona vergonzante o con frigio, ataca lo aragonés: trigos, azucraras, riegos... Sigue el paisaje de calamidades aragonesas, sin que haya aragoneses de temple, capaces de defender en el Parlamento, como se debe, el derecho de Aragón a vivir; sin darse cuenta los centralistas del "centro" y los centralistas de la periferia, de que si Aragón llega un día a convencerse de que la unión le cuesta cara, puede que piense en la desunión, como única fórmula....

Claro está que decir estas cosas molesta. Claro está que es más cómodo callarles e ir viviendo, pensando en los "altos" intereses del bolsillo, consistentes en actas, cargos, influencias, monopolios, negocios. ¿Pero es que creen los aragoneses que gobernar a Aragón, que gobernar es dejar que se destruya una personalidad vigorosa, una economía potente, un tesoro de posibilidades?

Las Diputaciones en manos de diputados provinciales, aldeanos, centralistas, bajo el yugo antiaragonés de la disciplina de partidos "nacionales" han dejado escapar una oportunidad de que Aragón levantara la cabeza. La han abandonado de rodillas, hecho un guñapo, en manos de los mismos caciques que ayer llevaban corona y hoy llevan frigio.

No. No serán las cosas siempre como hasta aquí. Si la estultez culta de los que pudieron ser directores de las cosas aragonesas, si la estultez inculta de los muideros de elecciones, si los municipios embrutecidos por un siglo de absolutismo, si los diputados provinciales, convertidos en piltrafa de lo que fueron sus antepasados, si nuestros parlamentarios, más propicios a pensar en la oportunidad de gobierno, no sirven para dirigir a Aragón y permiten con sus confabulaciones o con sus dejaciones, que se venga abajo definitivamente la unidad del pueblo aragonés, llegará, llegará... aunque no lo crean, una generación joven, potente, educada en moldes nuevos, poco pagada de adjetivos ni de patriotismos vacíos y capaz de echarse a la calle para hablar al pueblo, cara a cara, para desenmascarar a quien se lo merece y para llevar a la picota a los que, ayer como hoy, permiten que Aragón siga siendo Meca de todos los infelicitos.

El golpe se habrá de dar en Zaragoza. Allí está el obstáculo. Mientras no se aire e higienice Zaragoza; mientras no se desmoronen muchos pedestales, mientras no se vengan abajo muchos prestigios, mientras no se asalten muchas instituciones y organismos, mientras no se arranque a la juventud de la viciosa atmósfera de egoísmos y ambiciones menudas, mientras no se inspire al país aragonés un sentimiento generoso, un estímulo perdurable en el trabajo regional antiprovincial aragonés, mientras no se deje de pensar con el bajo materialismo del que más puede dar, Aragón seguirá siendo una charca en la que sólo cantarán los sapos, y en la que los más elevados ideales, las más desinteresadas actividades se estrellarán contra la muralla altísima—pero no infranqueable, tiene mucho de paja—de los santonismos, de los caudillismos y de todos los ismos que se crean capaces de destruir las más bellas aptitudes y las más escogidas esperanzas.

Pero todo se andará.

Y si no, al tiempo.

J. CALVO ALFARO

FUENTE: "El Ebro", n.º 192-193,  
Agosto-Sept. 1932.

# LO QUE HACE ARAGON

A José García Mercadal

I

Un disgusto, una erisipela subyugante como si de eso hubiese procedido, el conocimiento que tengo de esa enfermedad en mí y en otros, lo bastante para saber sus dos límites, el de meramente caricaturesca y el mortal por propio empuje, sin que otras complicaciones precisen para eso, me ha puesto, durante una semana, en condiciones excepcionales para meditar acerca del momento regionalista en la Península hispánica. La llamo así porque el adjetivo "ibérica" molesta a los portugueses; no les hallo razón en esto, pero los complazco.

Ante todo, sin fantasías, vea yo tener una probabilidad de muerte próxima muy mayor que pocas horas o pocos días antes; esta impresión bien razonada, no un pánico caprichoso, da seriedad a los pensamientos. Y la quietud obligada, tiempo abundante para depurarlos por la crítica, ya que hayan nacido puros en la conciencia.

Pensaba yo en Política, amplio estado de amor al prójimo, y, de ella, principalmente en la de Aragón a la cual vengo dedicando mi vida en la función que dicen de hombre fracasado, la cual reconozco tal como la dicen, mas hallo ese oficio tan importante como el de regidor o diputado, con peyorón sea dicho "provincial", mote injurioso que Felipe d'Anjou dejó preparado de un siglo para otro al adularse rey en Aragón por derecho de conquista. "Provincia" quiere decir eso.

Yo no soy "hombre-piedra"; así llamó Cristo a Simón, y no hay parodia con el Evangelio; pero soy algo minuciosamente parecido: soy "hombre-antosta", "hombre-aljezón", "hombre-ripio"; ayudo, con mi voluntario pequeño, a machacar el clausuro del Aragón que ha de ser, como he visto malizar vías públicas o solares edificables con coronas bien apisonadas.

Por esto, porque aquí ha costado mucho tiempo encontrar el firme, mi pensamiento, alegre y animoso en

este orden, no iba por ahí; se fijaba en Cataluña. Y tenía esta fórmula de consuelo:

—No puedo quejarme; he alcanzado la aprobación del hecho generador de una España nueva, orgánica, de tipo medieval; el 9 septiembre 1932 quedó cerrada la Edad centralista.

Seguía yo discutiendo así:

—Ahora, conforme en ello hasta Indalecio Prieto, habrá Estatuto basko; Nabarra tendrá el suyo, ya sola, ya en Laurac-Bat; después Galicia, después Andalucía, acaso antes Valencia... Sigüera entonces Aragón tendrá que formar su Estatuto por eliminación, porque no es Cataluña, ni Valencia, ni Castilla, ni Navarra, ni Francia; porque ha sido simplemente un barranco centralista puesto entre Nabarra-Castilla y Cataluña-Valencia, con una amplia y muy bien dotada y armada guardería a las órdenes del Centro, que fueron arriba don Manuel Campo y el Directorio que lo heredó políticamente, y abajo don Joaquín Sánchez de Toca; en yerno, mi excelente y sabio amigo el marqués de Leana, don Augusto Comas y Arqué y su hijo, mis amigos el barón de Velasco y el conde de Santa Engracia. Medio siglo con centinelas de vista; y aún siguen los guardas con sus bandoleras, sus rifles, sus denuncias; solamente diferencian de los anteriores en no llevar corona sobre las insignias.

Y aquí, en la caña del Ebro, desde Cortes hasta Fayón—o Fayó—, según lo consideremos desde la orilla izquierda o la derecha del Mataraña, hemos tenido, durante muchos años, por proveedor de mercedes personales y corporativas, hasta colectivas para el País entero que era la "provincia" y no más, a don Segismundo Moré, el mayor enemigo de las libertades locales; el hombre que se mandó enterrar envuelto en una bandera española, y hablaba del "trago catalán" poniendo parra nombrarlo la misma cara de repulsión que cuando hablaba de fratricios, sin mayor fobia.

Con esos continuadores perfectamente constitucionales del despotismo del d'Anjou, continuidad perfectamente posible, pues para eso basta que el despotismo absolutista pase del jefe del Estado al jefe del Gobierno, es lógico el retraso del Regionalismo en la política aragonesa; toda ella, durante medio siglo, ha sido guardería de mandatarios fieles a la consigna del Centro, igual en tiempos de liberales que de conservadores, asentida por la oposición republicana de Lerroux, con bandera española en el sombrero, y por la oposición carlista de Barrio y Mico y Vázquez de Mela, fetichistas de "lo intangible".

Pero yo seguía pensando lo mismo: nuestro triunfo está en que Cataluña ha logrado su Estatuto; si quiera su primer borrador de Estatuto; y estamos en un País de limitación. Por eso tenía yo un empeño igual al de los catalanes más entusiastas en la aprobación de aquello; juntamente con el Estatuto de Cataluña vea yo asegurado así, a plazo corto, el Estatuto de Aragón; sin esa escala previa, nunca.

Reconozco que lo pensado mientras adquiría todo su desarrollo una inflamación, con cerca de cuarenta grados de fiebre, ha podido ser cualquier desatino; "segrí somnia", sueños de enfermo, dijo Horacio.

Ahora me limito a preguntar a José García Mercadal si tenía el firme parecido cuando consiguió su propósito—no logrado—de que el Estado español diese "una ley general de Estatutos igual para todos"; comparatista y amigo, eso sería una ley provincial cuyas "provincias" fuesen llamadas, por disimulo, de otro modo, pero gobernadas como "provincias".

Y, vuelto ya, no sé por cuánto tiempo, a la temperatura normal, y sin inflamación, diré, en otro artículo, lo que Aragón puede hacer, debe hacer, creo que hará para volver a ser Aragón.

JUAN MONEVA Y PUYOL



# LO QUE HACE ARAGON

A José García y Mercadal

II

Aragón se dispone a formar su Estatuto y presentarlo oficialmente a las Cortes Soberanas; en realidad, al Gobierno Soberano, cuya voluntad seguirán las Cortes. Acaso una parte de Aragón aún no comienza a enterarse de este movimiento necesario; acaso otra parte de Aragón lo repugna; no obstante todo eso, Aragón procederá como digo; así es su necesidad, y su única solución.

La Diputación de Zaragoza hizo casi oportunamente, desde luego mucho antes de ahora, un Estatuto de tipo colonial; melancólico con el Poder Ejecutivo de Madrid y mansamente halagador de las "provincias" de Huesca y Teruel, cuyas Diputaciones conservaba; en todo caso aquel Estatuto daba términos de discusión, y esto ya es mucho. Es de agradecer la labor del proyecto al Secretario Emilio Falcó y Plou, médico y abogado; mostró su saber de jurista en agrupar normas de derecho; su prudencia de médico en los paliativos de la reforma. Bien:

Plan heroico o plan suave, el curan, ambos son buenos; unos proplan jarabes, otros recetan jarabe.

Y es de agradecer la entereza en mantener vivo ese Proyecto de Estatuto contra desdenes y estratagemas derrotistas al Presidente Luis Orensanz, hombre suave, bondadoso y de poca voz, bastante a demostrar como energía y firmeza no son gritos ni actitudes violentas, sino decisión de decir en cada momento lo que es oportuno decir aun frente a frente de la hostilidad de un auditorio preparado para ser hostil.

Convocó la Diputación de Zaragoza a una asamblea confidencial para presentarle el proyecto de Estatuto y poner en tramitación su estudio y propaganda. Le fueron obstáculo elementos de Zaragoza, de Huesca y de Teruel; esta estancación basta en la apariencia para desvanecer cualquier nacionalismo o regionalismo aragonés. En la apariencia, nada más.

Y era sólo enunciación; un partido político, todo de intelectuales, opinaba, sin razones, contra el Estatuto aragonés; quería una ley descentralizadora, pero general, para to-

das las "provincias" que no son Cataluña; quería, pues, borrar el ser de Aragón; y ese partido se llamaba "Unión Aragonesa". No entendí aquello; debió ser torpeza mía, pues hay en ese partido no menos de diez hombres que valen mucho más que yo; sobra cualquier de ellos para explicar su programa. Pero no se molestaron lo bastante en hacer entender esa antipatía a mí y a otro regionalista también más abierto a las ideas que yo; Miguel Sancho Izquierdo. El y yo nos quedamos tan estatutistas como antes.

Por Huesca-Ciudad y por Teruel-Ciudad o, cuando más, por los Distritos meridionales de la "provincia" de Teruel, hablaron respectivos "Gestores". Aquellos señores aguardaban, cautos, a saber, por el contenido de la Ley de Régimen Local que esperaban, si les convendría más tomar del Poder público la calidad de "españoles indistintos" o vindicar la de aragoneses; en todo caso su aragonesismo quedaba subordinado a su conveniencia local. Dominaba sobre todo aquello un criterio miope, de hospedería, consistente en defender como patrimonio de sus dos ciudades la calidad de "capitales de provincia" con Gobierno civil, Delegación de Hacienda del Estado, — lo cual hace patente como hay gustos para todo, — y otras dependencias, las más posibles, del Poder central.

Pero no hablaron en aquella asamblea Tarazona, Fraga, Jaca, Barbastro, Calatayud, Daroca, Teruel, Alcañiz, Caspe, Borja, Monzón, Cariñena, las Cinco Villas, La Ribagorza, La Litera, ni siquiera Santa María de Albarracín; cada una de esas entidades vale tanto en Aragón como Zaragoza-Ciudad, como Huesca-Ciudad, como Teruel-Ciudad y a todas, — y también a Teruel-Ciudad, a Huesca-Ciudad, a Zaragoza-Ciudad, aunque no a todos sus políticos profesionales — interesa la existencia de Aragón como entidad política.

Enturbio, además, aquella reunión la esperanza, como de lotería, que aún sentían muchos, de ver fracasar en las Cortes el Proyecto de Estatuto de Cataluña. Ahora, aún algunos aseguran que fracasará el Estatuto. Pero Aragón no puede esperar a la comprobación de esos augurios, los cuales ni siquiera están sujetos a plazo fijo.

Como era de prever, el espíritu de los más ha cambiado al ver hecho Constitución de Cataluña Autónoma, con mayor probabilidad biológica de aumento que de disminución, un Estatuto aprobado por las Cortes de España. Ya elementos sociales muy fuertes de Huesca-Ciudad y de Teruel-Ciudad reconocen la conveniencia de formar Aragón.

Afectuosamente me dirijo a los otros, si aún persisten en su localismo de "capitales de provincia", y les acuso de error y de obcecación en ese error. Tengo hechas pruebas de amistad a Huesca y de simpatía por Teruel, — la Ciudad más artista de Aragón; — me he mostrado siempre contrario a todo zaragocismo, y he señalado esta tendencia como el peor enemigo de Aragón; pero opino que nos conviene cuanto antes, — ya que no es posible recuperar el tiempo perdido, — restablecer "Aragón uno", con libertad para los fronterizos nuestros de adscribirse donde les convenga, — acaso Mora de Rubielos en Valencia, casi seguramente el Binegón de Ademuz en Aragón, — en suma, poniendo sobre todo la voluntad de cada población para decidir de su destino, de acuerdo con la Geografía.

No tengo el capricho de una bandera y de un escudo que sean homólogos del "penó barrat" y del "senyal dels quatre país de sang", aunque sé lo que valen esos signos de espiritualidad cuando no van solos en tela o pintura, mas la espiritualidad con ellos. Pienso en asuntos más bajos; por eso también más fundamentales, como de elemento de nuestra nacionalidad o de nuestra regionalidad, a elegir las palabras, el mismo el objeto.

"Aragón, aragonés", son valores únicamente posibles mediante una autonomía política; reducir Aragón a tres provincias españolas uniformadas con las restantes es un criterio digno de respeto como cualquier otro, pero incompatible con el ser de Aragón; quien quiera "tres provincias" borre del lenguaje actual los artículos léxicos "Aragón" y sus derivados, y substituya esa terminología por "español de la provincia de Zaragoza, de Huesca o de Teruel".

Pero atégase a las consecuencias; primera de ellas la frase de Maura, que ha costado un cambio de régimen político y muchos tronos: "no

tendrán sino lo que aquí, — en Madrid, — les demos"; ejemplos, en los mejores casos conocidos: la subven-

dón a los Grandes Riegos del Alto Aragón, lograda, años ha, como una lotería; igualmente pudo fracasar; la Confederación Hidrológica del Ebro, discurrida, sin ese nombre, por Manuel Marraco en un estudio macizo y primoroso de Economía regional; amparada por Félix Martínez Lacnesta, quien era, para aquel caso, la Rioja; formulada en conclusiones por mí, con enmiendas ajenas que la mejoraron, en el Congreso de Riegos de 1913; dada por el Gobierno de Dictadura, con formas ampliamente democráticas y autonomistas, pero dada discrecionalmente; por eso, quitada arbitrariamente por otro Gobierno del mismo modo discrecional.

Aragón se halla actualmente muy más necesitado de un empréstito que de un seguro; ha de suplir así su rezago y ponerse contemporáneo en Economía, — que es ponerse así en todo lo demás, — de Cataluña, de Valencia, de Navarra, de Baskonia; para eso le precisa tener Hacienda suya, base y garantía de sus operaciones financieras; para eso estorba el Aragón tripartito de las provincias actuales.

Aragón necesita "ser" y, después de ser, "pensar en sí"; ordenar su Derecho, en el cual ha sido llevado como chicos a la escuela, a empenzones; de nuestro desamparo y aun del mal trato recibido da idea el hecho siguiente:

Fué Gil Gil y Gil a las Cortes Constituyentes sin ambición, pues es más modesto de lo que convendría al País, pero con un entusiasmo, más aún que de aragonés y de juriconsulto de Aragón, de devoto de su tío Gil Berges; llevaba el propósito y el anhelo de substituir legislativamente, mediante las Cortes republicanas, la chandía del "Apéndice" gubernativo, tan gubernativo como el Código penal de 1928, por el Proyecto de Gil Berges, aprobado por las más altas Corporaciones de Aragón, las que representan al pueblo y las que contienen la Ciencia y la Experiencia del Derecho. Y ni oído fué ese buen republicano y sabio juriconsulto. A los tres días de Cortes estaba convencido de que nada podía hacer en vindicación de su idea dominante. Ese atropello desdichoso solamente puede ser remediado en el Parlamento de Aragón; pero previo al Parlamento ha de ser el Estatuto de Aragón.

Estamos en proyectos de Ciudad Universitaria de Zaragoza; el Gobierno de Madrid está replicando, hasta con lealtad, respecto de nosotros, el cuento del esquilador que se ofrecía a esquilar el perro a quien no era dueño del perro. Accede en principio, y creo que accederá hasta el fin, a que entre la Universidad, — que es el Estado, — y de otra parte, la Diputación y la Ciudad, nos permitamos valores homogéneos y heterogéneos, inmuebles, materiales, jornales, y será generoso el Estado si precisa agregar a eso hasta un millón de pesetas del Tesoro. Pero mientras la Instrucción pública permanezca sujeta, en conjunto y en detalle a un Ministerio de Madrid, no tendrá Aragón las Enseñanzas que lo convienen, ni las tendrá como le convienen.

Y ya no es el caso de una legislación uniforme en la cual no han de hacer excepción para nosotros; la Universidad de Madrid se rige ahora por fuero propio y excepcional; las otras Universidades, entre ellas la de Zaragoza, por la legislación anticuada que Madrid ha desechado por inservible. También es necesario un Poder regional que lleve nuestras necesidades de Enseñanza y el modo de satisfacerlas con medios propios.

Y así todo lo demás, acaso lo primero la restauración de la Confederación del Ebro, — Mancomunidad que sea, prefiero este nombre, pero no hace a la cosa; — como estaba, pues bien estaba; pero con estudios que investiguen, intervengan, gobiernen, no se limiten a pronunciar discursos, a dar votos de gracias, y a firmar lo que les pongan delante, que no ha sido crimen sino en un caso y, a mi juicio, por un culpable voto, el cual ya se ha confesado al huir; pero han sido condenaciones de desgobierno, las cuales buscaban disculpa en una labor simultánea útil al País como no la hubo antes en todo un siglo.

Para todo eso precisa el Estatuto, es solución el Estatuto. Ahora hemos de decir los aragoneses:

VIVA ARAGON

pero no con ortografía de administraciones chabacanas ni con fonación de rufiño patriótico, sino con eficacia de oración de imperativo: "¡querrnos, mandamos que Aragón viva!"; ya es hora, pues lleva, si no de muerte, de alejargado, o de ligado y en prisión, sus malos tres siglos y un tercio; y me quedo corto.

JUAN MONEVA Y PUYOL

## DEL MOMENTO

# Lo que tendrá que hacer Aragón

En primer término felicítarme de que mi amigo y maestro don Juan Moneva haya podido olvidarse, por posteriores y no interrumpidos sosiego espiritual y salud recobrada, de que, tras un disgusto, sufrió la acometida de una erisipela.

Recojo de su primer artículo, de los dos que ha dedicado a responder a mi altísima estatutaria, el propio aserto de ser él un hombre fracasado en cuanto desde el siempre de su vida la trae consagrada a acarriar por ciertos rumbos "no seguidos" la política de Aragón. Fracaso podrá ser no haber conseguido legión de seguidores; mas sólo en lo real, lo profundo, lo entrañable, será saber si el fracaso está en quien salió marchando y no le siguieron, o en los que le vieron marchar y no fueron tras él. Y para decidir de esto habrá que poner los ojos en la faz de Aragón, y extraer del espejo —la cara es el espejo del alma—, la propia satisfacción de su estado, si con razón existe, o el dolor de sentirse almenado, postergado y en trance de tener que alargar la mano en ademán de mendigar cuando pudiera bastarle, para lograr reparo a sus necesidades espirituales y materiales, alzarla en gesto de señor.

Y je aseguro que me hallaba sin febre cuando consigné el deseo de que el Estado español hubiese dado "una ley general de Estatutos igual para todos", sin pensar que por ello tuviese que ser una ley de provincias que de otro modo se llamasen. Que no se me alcanza la imposibilidad de haber trabajado en un solo cuerpo legal aquella serie de condiciones precisas para que un grupo de pueblos españoles pudiera gobernarse por sí mismo, en varios órdenes de libertades y por un cauce de libertad igual para catalanes y para asturianos, para vascos o para andaluces.

Si de esos grupos unos tenían lengua, distinta y en ella propia cultura, y otros no, todo sería que a los primeros les alcanzase un empleo oficial de aquella y un mantenimiento y estímulos de la segunda, que los otros no habrían de menester; pero en todo lo demás vuelvo a decir no se me alcanza pudieran necesitar los catalanes especiales y diferenciadas normas no aborribles para los restantes grupos de compatriotas. Siempre habrá un núcleo de coexistentes doctrinales, sola fuente de la que nacen las libertades de todos los españoles, atadura del haz hispánico o ibérico, si algún día se lo grasé que esta última palabra sonara sin molestia en los oídos portugueses.

Partiendo de esa unidad, en mi reconocimiento de la personalidad catalana, yo habría llegado incluso a exigir condiciones de capacitación que, de momento, no hubiesen podido presentar más que los catalanes y los vascos.—Ya ve usted si estaba bien influido en favor de Cataluña.—Pero en modo alguno hubiese admitido discutir una ley para cada caso, estableciendo diferencias y alentando campañas que habían de traer como consecuencia poner a unos españoles enfrente de otros. Esto dije, y esto vuelvo a decir.

• • •

Aragón se dispone a formar su Estatuto, mas, según parece, cuenta ya, aparte de muchos que lo repugnan, con varios proyectos. Mal principio para entenderse, aunque ello

sea, triste es confesarlo, muy aragones.

Existe un proyecto de la Diputación de Zaragoza, que halaga a las provincias de Huesca y Teruel y conserva sus Diputaciones. Mala orientación. Si empezamos, para formar una cosa grande, a reparar en accidentes localistas, inevitablemente la cosa grande se convertirá en cosa pequeña. Las obras maestras del arte triunfaron siempre más en el conjunto que por los detalles. A la Venus de Milo hay quien le encontró pequeña la cabeza, la frente baja, el cuello rudo, designales las comisuras de los labios, y hasta una mejilla mayor que la otra. Sin embargo, es una Venus, si no la más bonita, la más famosa del mundo.

Para formar nuestro Estatuto será preciso reunir gentes capaces de olvidar que el régimen centralista convirtió nuestra patria histórica en tres provincias; gentes que no habien de Huesca, ni de Teruel, ni de Zaragoza, sino de Aragón, uno y grande. Si empezamos en distinguos caracterizadores de aquello mismo que pretendemos suprimir, más vale que nos vayamos a tomar el sol. Únicamente el que sienta su aragonesismo sin reservas mentales, puede aspirar a gestor de la comunidad aragonesa.

Yo no pienso en el Aragón de Zaragoza, Huesca y Teruel que nos enseñaron en la escuela de primeras letras. Pienso en el Aragón de San Juan de la Peña, de Huesca, de Zaragoza, de Jaca, de Teruel, de Monzón, de Calatayud, de Tarazona, de Daroca, de Alcañiz, etc., etc., que aprendimos más tarde, leyendo la historia de nuestro pueblo. Por eso estoy de acuerdo con usted, amigo Moneva, en que esas ciudades ya han tanto como las escogidas para residenciar las capitales provinciales, y tanto han de suponer y deben suponer en el concierto de las voluntades para la futura conformidad. Y junto a esas ciudades que nombré las otras que he callado y los pueblos, todos los pueblos que son y aun algunos que si no son serían, cuando le demos a nuestro Aragón una raíz confóme a las esencias que hoy púran, según el perfil de los tiempos, más ligados a la vida vegetativa que a la sensitiva.

No es ya que sea conveniente fomentar de nuevo Aragón, es que será inevitable. Nos correspondrá ir a la cola, tal vez, pero tendremos que ir, si no por voluntad, a la rastra. Y es torpe anhelo pasar por ir arrastrados cuando se puede seguir en posición de bípedos conscientes.

La vida social de los pueblos está cada día más ligada a los factores económicos. Aragón no necesita buscar un nexo que lo refunda, pues hace tiempo lo ha encontrado: es el Ebro. Dictador de nuestra economía, por la red de sus afluentes sinceranza las palpitaciones del país.

Es necesario rescatar para nues-

tra autonomía la X. Hidrológica del Ebro, despejar esa incógnita, y sacarla de nuevo a luz, limpia de todo pasado controvertible. Es necesario conculcar un régimen que ponga la Economía del Ebro fuera de los caudales de viento registrables en la velleza de Madrid, y hacer que si hay razones para nuevos autos de fe las hogueras se enciendan en nuestro Moncayo, y no atizadas por justicias de los que inmolaron a nuestro Justicia.

Ya ve, pues, el amigo y maestro Moneva que no estamos tan separados el conforme con un Estatuto para cada región, y el conforme con una sola ley de Estatutos para todas las regiones.

Como no se debe abusar de la paciencia de quien nos concede el obediencia de su atención, otro día expondré, en orden a estas cosas del Estatuto, las enseñanzas de un caso práctico que se me ha ofrecido aún no hace cuarenta y ocho horas, y que justifica sobradamente cuanto vengo diciendo respecto a la necesidad de ir pensando, seriamente, red de dependencia centralista por que se vienen bogernando las cosas de Aragón.

Así, pues, hasta otro día.

J. GARCIA MERCADAL

(Reproducción prohibida).

Madrid, 1932.

# Necesidad y urgencia del Estatuto de Aragón

Al discutir yo con Sancho Seral, como ahora, o él conmigo, como en otro caso pudiera ocurrir, si algún lector codicia obtener de nuestros escritos emociones bastas, no las logrará. Opuestamente, ambos tendremos a simplificar cuanto quepa la litis-instancia de nuestro debate; dicho para todos, a reducir los puntos de desacuerdo.

Sancho Seral, por sí y en nombre de "Unión aragonesa", es opuesto a que Aragón tenga Estatuto ahora. Yo mantengo lo contrario.

No cal decir, y ya sería lógico, que a una personalidad regional — Aragón — corresponde una ley de autarquía por la cual se gobierne; pero el caso es más grave; aún no tenemos Aragón; su nueva existencia política solamente puede provenir de su Estatuto.

La demarcación aragonesa que formemos puede comprender toda y sola la suma de las tres "provincias" que ahora desgarran el Aragón histórico; y menos: podrán perder los municipios que, por una mayoría suficiente de sus votos, quieran hacer volar legal a otra región limítrofe; y más: ganará, casi seguramente, el Rincon de Ademuz, hoy valenciano; podrá ganar, en Castilla, una parte del distrito de Agreda; y la Hija desde el divortium aquarum de su cordillera hasta el Ebro y desde las Conchas de Haro hasta Navarra; yo creo que de esas uniones ganaríamos todos los Unidos. Mas para conocer todas esas voluntades precisa iniciar las gestiones preparatorias del Estatuto; y, comenzadas éstas, ya no cabrá parar hasta el triunfo o hasta el fracaso de toda obra.

Solamente el Parlamento aragonés, que ha de provenir del Estatuto de Aragón, puede legislar; — conforme a la Constitución de 1931, — el Derecho civil de aquí; hasta que ese Parlamento exista y se ocupa en eso, padeceremos el "Apéndice" de la Comisión española de Códigos, que Gil Gil y Gil, con todo su prestigio, no ha logrado hacer derogar, aunque ese engendro jurídico tenía el mismo vicio de origen que el derribado Código penal de 1928. Luis Sancho Seral, primer edilista de Aragón en el segundo tercio del siglo XX por sus circunstancias personales, por su edad y por que han de desaparecer los de la generación anterior, está muy obligado a ese aspecto del Regionalis-

mo aragonés, imposible hasta que haya Estatuto; y urgente, ya desde hace muchos años.

Aragón tiene necesidad apremiante y persistente, — actual y futura, — de constituir una responsabilidad financiera con que atender a su propio fomento; ya por la continuación de lo comenzado, entre lo cual precede a todo la labor de la Confederación Hidráulica del Ebro, ya por la implantación de otras empresas de interés público; no cabe crear esta garantía hipotecaria, tributaria, prendaria, sin que antes exista Aragón, sujeto político capaz de adquirir bienes, poseerlos y obligarlos.

Si los gobernantes y los aspirantes a gobernar usasen en la política la honradez que obliga a todos en la vida civil, su afirmación plusquamsecular del derecho del pueblo a que su voluntad política sea eficaz, los hubiera obligado a reconocer eficaz el Plebiscito con que Cataluña aprobó su Proyecto de Estatuto para sí misma; no ha sucedido así; el Estatuto que votó directamente el pueblo catalán para sí propio, ha sido modificado por el Parlamento de Representantes del pueblo español, y de ese Parlamento ha salido otro Estatuto, el cual técnicamente tiene la calidad política de "Carta otorgada".

Los catalanes no usan este argumento, prefieren tomar el Estatuto de emienda española como punto de partida para ulteriores logros; hábilmente obran al proceder así; eso es prudencia; lo que yo he definido antes es exactitud.

Pero yo, al interesarme por Aragón, seguro de que, en el caso más favorable, no podremos evitar la "Carta otorgada" y aun habremos de holgarnos de ella, quiero reducirla cuanto sea posible, y ampliar, también cuanto sea posible, la obra legislativa de Aragón para sí mismo. Por eso rehuyo pedir, como Sancho Seral, al Centro una ley previa de autonomía de los Municipios; yo quiero, para los de Aragón, obtener esa norma en el Parlamento aragonés; ese Parlamento ha de aplicar el Estatuto de Aragón; el Estatuto ha de preceder, pues, a la autonomía de nuestros Municipios. Aparte eso, tengo mal recuerdo político del celo que mostraron, años ha, — 1908-9 y 1919, — a favor de una autonomía municipal "previa" y española indistinta, los más violentos enemigos de la autarquía de Cata-

uña, uno de ellos Melquiades Álvarez; aquello fue un artificio dilatorio, con eficacia prevista de perentorio; la repetición de ese proceder lo hace sospechoso de la misma finalidad, o, siquiera, expuesto, aun segura la buena fe de sus defensores, a tener igual fin.

Soy, pues, estatutista, y considero urgente la gestión para el logro del Estatuto por los trámites que lógicamente correspondan; pero nadie puede atribuirme conformidad, allanamiento, menos aún laude, al Proyecto de Estatuto formado por Emilio Falgout y adoptado por los Gestores de la Diputación de aquí; he alabado, sígo alabando el esfuerzo de su autor; el propósito de la Comisión gestora cuando dispuso hacerlos; es patente que disiento de su fondo, pues ya he combatido la variedad de Diputaciones dentro de la unidad aragonesa; pero reconozco que, tales como se mostraron en el comienzo de la gestión preestatutaria los núcleos políticos de Huesca y Teruel, el primer Proyecto, — o Anteproyecto, — de Estatuto, hecho por la Comisión gestora de aquí, hubo de tener ese contenido; ya habría ocasión para presentar contra él, en ese punto y en otros, turnos en contra y emiendas adecuadas; la tendremos; no puede faltar.

Dejo afirmado ya lo objetivo del Estatuto; lo demás importa poco; la argumentación personal con que yo probase ante el público errores o contradicciones de Sancho Seral, o Sancho Seral errores o contradicciones mías, tendría, demás de ley baja, valor estaso; admito que yo haya caído en absurdo por torpeza y, además, por mala fe, si alguno quisiera inventarla; todo eso daría ocasión a decir mal de mí; pero el problema de la inmediata necesidad o ventajas del Estatuto para Aragón, sería, aun con eso, independiente de los aciertos de mi inteligencia y de la honradez o torcedura de mis actos morales.

Ahora necesito refutar algo de lo que dice Sancho Seral; y para ello he de comenzar afirmando que el texto de su versión de la Asamblea es, en todo, verídico; disiento solamente de alguna apreciación suya respecto de lo que ocurrió allí.

Opinó él, "arrogándose para ello la representación de "Unión aragonesa", que en los momentos en que nos encontrábamos no era oportuno suscribir en Aragón el problema estatutista; que" (ellos aspiraban) "a po-

sibilitar y afianzar la unión de todos los aragoneses en una labor común de engrandecimiento regional y "creían" que, en interés de esa misma finalidad, la labor estatutista iba a ser más contraproducente que otra cosa"; todo eso dijo; pero nada probó; ni que el estatutismo fuese aquí inoportuno, ni que fuese contraproducente, ni tener un medio eficaz, que no fuese el Estatuto, para afianzar la unión de todos los aragoneses; ni siquiera para realizar esa unión, acto previo al de afianzarla; acto por cuya verificación precisa comenzar.

Dice verdad Sancho Seral cuanto a la oposición, restricción, desagrado, que allí él hizo patente contra el Estatuto catalán, entonces discutido ante el Parlamento de Madrid; pero esto precisamente lo apartaba de la afirmación regionalista aragonesa, pues no era lógico pedir para nosotros lo que desde Aragón era regateado tenazmente al Regionalismo catalán; la lógica era lo contrario; a menos realidades de autarquía para Cataluña menos esperanzas de autarquías para Aragón.

Pero no siguió a Sancho Seral aquella Asamblea, ni su mayoría, ni una minoría numerosa, pues, como afirma él, don Francisco Blesa, presidente de la Cámara de Comercio, — representante, por eso, de una hostilidad vehemente, fundado en un interés mercantil respetable, contra el Proyecto de Estatuto catalán, — "manifestó que si las entidades oficiales no se hacían eco de las propuestas que por boca de su presidente había formulado la "Unión Aragonesa", las entidades económicas de Aragón las recogerían y las harían suyas"; pero eso, como de su mismo texto resulta, no fue recoger el ambiente general de la Asamblea, sino proponerse lograr de otro grupo más concreto lo que la Asamblea no había dado, que era el antiestatutismo relativo al porvenir de Aragón, y mucho más a la aspiración de Cataluña en aquellos mismos días.

El fracaso de aquella Asamblea no provino de la oposición que a todo Proyecto de Estatuto aragonés hizo allí Sancho Seral, mas de la actitud de unos representantes de la política local de Huesca y de Teruel; el de Teruel, precisamente de los distritos meridionales; ambos dejaron a plena sencillez estar aguardando a ver si los convenía más aceptar la calidad de españoles indistintos que la de aragoneses; y sería caso de eso si el Estado español daba una ley de régimen local que, conservando capitalidades provincianas

y Diputaciones, concediese una razonable autonomía provincial y municipal.

Pero, según ya tengo dicho, esa capitalidad y esa Diputación que interesa mucho a las capitales de provincia, en las cuales existe la mayor cantidad de los posos de la política que nos ha estropeado, no son todo Aragón, ni lo más de su contenido ciudadano son posos de la política que Costa puntualizó en su estudio "Oligarquía y caciquismo". Yo espero más de Huesca y de Teruel que lo que pueda provenir de unos comités muy del siglo XVIII.

Sancho Seral teme que cualquier Proyecto de Estatuto de Aragón fracase en el plebiscito; pero, si así fuera, el fracaso será para los estatutistas; "Unión Aragonesa" quedaría incólume, y entonces, confirmado su augurio, tendría lógica plena para ofrecer a Aragón su plan de ahora, u otro.

Aun así, Sancho Seral continúa nervioso ante cualquier posible avance de la gestión estatutista; halla mal, en grado de tratar con "firmeza" — reacción de la contrariedad futura, — una visita de elementos no autorizados del estatutismo a otros elementos importantes de línea para tratar del modo con que nos tásemos mejor en el Proyecto de Estatuto; no justificará que en esa visita a Huesca, — a la que yo fui extraño, de la que yo no supe nada muy después de hecha, — un acto ilegítimo, ni aun meramente ilegítimo o inoportuno.

Lo único que me ha contrariado por levemente injusto, en el silencio de Sancho Seral, es la calificación de timidez a la conducta del Presidente

Orensanz; pero eso va en un párrafo; en otro de la columna siguiente afirma que en la Asamblea convocada en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País, "el presidente de la Diputación dio buena prueba de su entereza en mantener el proyecto de Estatuto". Basta; queda hecha justicia; tengo en ello interés, pues si Aragón llega a lograr un Estatuto lo deberá a la firmeza que ese Presidente de aspecto tímido y voz poca, puso en su gestión durante los momentos más difíciles para la idea estatutaria.

Finalmente, todo lector entienda, pues Sancho Seral y yo ya lo sabemos, que, triunfante en la realidad, tiempo andando, el criterio de cualquiera de ambos debatientes, como Aragón salga bien de ello ese triunfo será satisfacción igual para los dos.

JUAN MONEVA Y PUKOL

## Conferencia de J. Calvo Alfaro, en Unión Aragonesista

De esta futura actuación, la conferencia de nuestro presidente D. Julio Calvo Alfaro es el primer paso. El sugestivo tema «Aragón Estado» atrajo al amplio salón de conferencias de Unión Aragonesistas una gran concurrencia y representantes de toda la prensa de Barcelona. Las amplias informaciones recogidas por sus redactores y publicadas espontáneamente en todos los periódicos demuestran que la seriedad de nuestra obra empieza a ser reconocida en todas partes, lo que nos alaba no por lo que puede tener de vanidad, sentimiento que constituye un verdadero veto en la moral de Unión Aragonesista, sino por la íntima satisfacción de los sembradores que empiezan a ver dorar las espigas.

El señor Calvo Alfaro consiguió presentar el tema «Aragón Estado» no como una utopía sino como un principio doctrinal que debe comenzar a cristalizar en la conciencia de los aragoneses.

El Presidente de la Juventud Aragonesista D. Mariano García Villas, otro luchador destacado del renacimiento aragonés, hizo la presentación del conferenciante diciendo que el Sr. Calvo Alfaro contaba con la confianza política de Unión Aragonesista y que sus palabras, de antemano, podían juzgarse como denominador común de nuestro pensamiento frente al problema de reconstrucción aragonesa.

*He aquí el texto de la disertación:*

Algunos de los que hayan leído el enunciado de esta exposición de ideas políticas, habrán sonreído: es la sonrisa de los escépticos, que por no ser capaces de profundizar en la entraña de los problemas humanos, gustan más de resbalar sobre ellos, que afrontar con todo su peso la responsabilidad de las ideas nuevas, contrarias a una corriente transitoria y artificial.

Pero para mí el tema "Aragón Estado" no es nuevo, no ha surgido como planta de cultivo intensivo, al calor de un momento pasional. Hace seis años comencé a escribir un libro con este mismo título, del que se publicó un primer fascículo, y va por de contado que la obra se terminará, convencido el autor de que a pesar de ser el más humilde de los colaboradores del renacimiento aragonés, producirá en la conciencia de muchos aragoneses la saludable reacción espiritual de un despertar optimista y equilibrado.

Podemos comenzar afirmando, sin temor a ser discutidos que **Aragón es una región, y fue una nacionalidad.** Y podemos añadir que **Aragón debe ser un Estado.**

El hecho de la región nadie lo discute y de él, aunque débilmente nació el sentimiento regionalista, es decir la afirmación de una unidad geográfica y la conciencia de defenderla. Para vergüenza de los aragoneses contemporáneos hemos de confesar que hasta el propio sentimiento regionalista manifestóse con un vigor tan pobrísimo que más que noción de vida nos recuerda el estertor trágico de un estado agónico, en el que el organismo se estremece para perecer.

La mayoría de los aragoneses contemplan cruzados de brazos esta agonía. Los más sonríen excépticos, pensando llevarse de ella la mejor herencia—partidos políticos carente de idealidad—. Los otros, impotentes, lloran y suspiran, consolándose, recordando un pasado de glorias que realmente desconocen.

Pero frente a este estado de cosas, frente a esta dejación aragonesa surgen los primeros síntomas de renacimiento.

Partimos del principio la región, como hecho aceptado, en lo geográfico; pero queremos dar a la unidad geográfica una unidad política, sin la cual la geografía es una ficción. A esta unidad política podemos llamarle como queramos, pero si no queremos abarcar el volumen de vitalidad aragonesa en la vieja acep-

ción de una gran provincia, hemos de aceptar la existencia de Aragón si queremos que subsista. La negación de esta teoría implica la negación de la existencia de un Aragón auténtico. Cabe otro recurso que es el que tácitamente propugnan los que, o bien combaten nuestras actividades o se mofan de ellas, sin darse cuenta de que se están burlando de su propio espíritu. Este otro recurso consiste en que se consuma definitivamente el sacrificio de Aragón, es decir que carente Aragón de una unidad política se desmembre hiciérase con él un reparto parecido al que se hizo por la fuerza con Polonia. Castilla, Cataluña y Valencia serían las beneficiadas y quedaría como piltrafa de lo que fué un pueblo vigoroso y universal el núcleo zaragonizado constituido en verdadera provincia y acaso agrandado con una porción de la Rioja.

Pero esto ya no sería Aragón, sería una provincia semicastellana y carente del sentimiento histórico de Aragón. Hacia este desenlace trágico camina nuestro pueblo, si un núcleo de aragoneses altruistas no se pone frente a esta actitud suicida de los aragoneses contemporáneos.

### Aragón

#### *Nuestra región necesita un Estado*

Admitiendo que los aragoneses no se resignan a que desaparezca de las cartas geográficas universales esta delimitación que se llama Aragón, admitiendo que quieren mantenerse unidos por el vínculo de la tradición que es uno de los valores que justifican la existencia de una diversidad, se plantea entre Aragón el dilema de ser o no ser. Es imposible ser y no ser a la vez. O somos o no somos aragoneses. Si somos aragoneses tenemos el deber racional de investigar el fundamento de tales. ¿Y cómo podemos ser aragoneses si Aragón no existe? Porque Aragón no existe hoy. Lo que hay hoy son tres provincias que se llaman Zaragoza, Huesca y Teruel, dormidas, hostiles las unas a las otras.

Puede ser que alguien me diga que Aragón existe, que soy un farsante al negar su existencia; pero yo, por más que miro a mi alrededor, por más que me esfuerzo para hallarle, no veo Aragón por ninguna parte. Si acaso lo veo donde el sentido físico de la visualidad no es real: en el alma de un pueblo disperso.

## II

Los aragoneses de la decadencia se han identificado con una concepción muy rara de Aragón y de lo aragones. Por una parte, pretenden admitir como hecho claro la existencia actual de Aragón y, por otra, desprecian, por utópica o por irrealizable, toda actuación pública o doctrinal que tienda a interpretarlo de modo efectivo.

¿Qué es Aragón para la mayoría de los aragoneses abúlicos? Se contentan con cantar la jota, adorar la Virgen del Pilar y comentar una historia aragonesa que en la mayoría de los casos desconocen. Y esto no son más que líneas difusas de una actualidad humana. Aragón no es por eso. Y si sólo *fuese* por eso, pronto dejaría de ser definitivamente.

Tal posición puede admitirse en gente indocta, como consecuencia de una larga y en ciertos casos trágica y sangrienta desaragonización. Pero lo extraño es que criterio tan absurdo ha arraigado en la élite de los aragoneses cultos. Estos, si se les dijera que se iba a consumir definitivamente el sacrificio de Aragón con un reparto vergonzoso, inter-regional, se indignarían. Y la verdad es que, bien mirado, no hay gran diferencia desde el punto de vista aragones, entre su desmembración e incorporación a otros grupos humanos de España, más fuertes y la *existencia* de un Aragón, como el actual, que realmente no *existe*, que realmente es un fantasma.

La voz aragonesista es, en realidad, artificiosa, ya que debía bastarnos la palabra aragones, dando a ésta un contenido que no tiene hoy, para la mayoría de los llamados aragoneses. Ese sufijo suele añadirse en los pueblos pre-agónicos, cuando un sector del organismo aun vivo, pretende renacer. Entre el aragonesista y el aragones, existe hoy la misma diferencia que respecto a la conducta con el cuerpo tienen dos miembros hermanos: pero el uno atrofiado y el otro vivo.

Sería mucho más clara la posición de aquellos espíritus cultos que nieguen la existencia de Aragón, o la crean innecesaria, ya que éstos podrían partir de un error, pero de él deducirían, al menos, una actitud lógica desde su punto de vista. La que no lo será nunca es la de aquellos aragoneses cultos que afirman la existencia de Aragón, y hasta la necesidad de su renacimiento, pero se niegan a admitir la razón y las consecuencias y requerimientos del ser aragones. Repelemos lo que muchas veces hemos repetido: No se puede ser y no ser al mismo tiempo. Hemos de decirnos, los aragoneses, de una vez, a una de las dos cosas.

Si llegamos a la conclusión de que Aragón es una entidad de tipo medieval, que no merece la pena resucitar en el siglo xx, tengamos el valor de reconocerlo y no hagamos aspavientos cuando otros núcleos peninsulares, más llenos de vitalidad, tratan de captar hacia su órbita, parte de lo que comenzamos nosotros por negar que existe.

Pero si, por el contrario, afirmamos nuestra fe de aragoneses, admitimos como un hecho útil y real la existencia de Aragón, decidámonos, también, de una vez, a aniquilar este sentimiento puramente animal que tienen de su existencia la mayoría de los aragoneses actuales y démosle un contenido de razón.

**De aquí que la demarcación geográfica llamada Aragón necesite definirse como entidad política de tipo intermedio** entre lo que constituye el gran organismo estatal de una república federal y el Estado particular, que es en él parte constituyente.

Aragón no puede continuar en esta posición falsa de fantasma. La Región requiere un Estado, es decir, una ordenación de toda su vitalidad, dentro de los límites creados por la geografía, la historia y la familia.

### Hacia una República Federal

Hay quien sostiene que el federalismo está en decadencia, que las corrientes universales son principalmente centralistas. Tal afirmación parte de un error de visión. Confunden los tales la lucha del parlamentarismo europeo, de tradición absolutista y centralista, fundado por monarcas obligados a jurar constituciones que no sentían, con el verdadero ritmo político de los pueblos constituyentes de naciones. Existe en todo el mundo una lucha indiscutible entre el centro y la periferia. El centro está constituido por organismos, cada vez más celosos de sus prerrogativas. La periferia, por las fuerzas naturales del pueblo, que duda, cada vez más, de la política central y del parlamentarismo, y comprende que va llegando la hora de emanciparse de ambas cosas y abordar los problemas de su prosperidad directamente. En Alemania, las luchas entre el Reich y los Estados tienen por causa inmediata diferencias políticas de partidos, pero son también consecuencia de un temor: que el centro se constituya en dictador. En Inglaterra, aparte el caso de Irlanda, que es un caso de completa desintegración, y de sus colonias y dominios, surge lo imprevisto: Escocia reclama su libertad de acción y comienza a crear al gobierno de Londres conflictos sentimentales de banderas y de lenguas, semejantes a los producidos en España por Cataluña. Hasta en Francia — pasando de largo la fuerza adormecida de los núcleos pirenaicos — aparece el mismo fantasma, amenazador contra la concepción cesarista del Estado. Nos referimos a Bretaña, donde se inicia un movimiento reivindicador, semejante a los otros países citados, aunque el Gobierno francés trate de aparentar darle escasa importancia. Rusia, el Estado futurista — usando un término artístico en boga — es una Unión de Repúblicas que si bien están sujetas al yugo del centro, lo están, igual que todo, como consecuencia de un régimen de excepción, transitorio, hasta conseguir la completa soviétización de los rusos.

El caso de España es bien notorio. Desde que se constituyó en nación unitaria, la unión no ha sido efectiva y se ha mantenido latente la verdadera tradición hispánica, federal, adquiriendo tal pensamiento político tonos regresivos, precisamente por la incompleción del sector ciego de los españoles que no han querido nunca comprender, limitándose a negar.

El unitarismo es un régimen de fuerza, que sólo puede admitirse como política de excepción transitoria; pero no como sistema permanente de organización humana. No ya mirando el aspecto humano del problema, sino al puramente técnico, cualquiera administración cuya amplitud salga de determinados límites, debe basarse en la autonomía de círculos de vitalidad propia, que constituyan un verdadero sistema de federación.

Ante esta perspectiva de Europa, creemos que el federalismo es la política del porvenir, no un federalismo fósil, inmutable, sino una organización basada en la máxima utilización de las energías materiales y morales, lo que es punto menos que imposible dentro de la concepción de un Estado, en el que el Centro es cabeza, pies, manos, vísceras... Y además, que ha demostrado, a través de largas centurias, su incapacidad. No podemos seguir los aragoneses depositando la confianza de nuestro renacimiento en un organismo fósil, del que desconfiarnos todos, los crédulos y los incrédulos de Aragón.

#### Aragón, Estado

Lo que en países sin tradición pueden abordar, desde el punto de vista federal, como una simple lección de derecho político, en España nos lo da hecho la geografía y la historia. Ya es teoría, al alcance de todos, que uno de los factores que más influyen en la historia es la geografía; de aquí que, lejos de carecer la historia de valor de actualidad y de porvenir, los posee ambos. La historia no es simplemente una ojeada al pasado, sino la voz de la tierra, hecha carne. La Península Ibérica, cualquier carta geográfica suya, nos dice elocuentemente cuál es el porvenir de nuestra historia—permítidme este contrasentido, ya que no puede venir lo que es pasado.

**Los aragoneses, si no queremos desaparecer, hemos de conservar nuestra unidad geográfica, política y espiritual.** En el contenido de esos tres términos vinculados con el de la unidad, está todo un programa de trabajo, y formidable, por cierto.

Nuestra unidad geográfica corre peligros serios. La unidad política es una ficción, porque no puede estar unido lo que no existe, y Aragón, políticamente, no existe. La espiritual es la que afortunadamente sobrevive: una espiritualidad aragonesa moribunda se mantiene fiel al pacto de la sangre.

Hasta los aragoneses más renegados, o hasta los que, ilusionados por el universalismo, tratan de arrancarse de su conciencia el sello inextinguible de su origen, se dan cuenta de que la unión sagrada, el pacto de la sangre, sigue inspirando en su conducta actitudes que ellos creen en desacuerdo con su pensamiento. Y es que la voz de la naturaleza y el peso de la tradición es un valor eterno, y nuestros juicios sobre los problemas humanos, variables con las circunstancias.

Pero al inspirarnos en una visión federal, ¿hemos de volver a cometer los errores que cometieron los federales de antaño? No. Los aragoneses debemos cesar de ser Quijotes, no para convertirnos en Sancho Panzas, pero sí para pensar que tenemos un deber inmediato en el renacimiento del País Aragonés y que es necio asomarnos a los problemas de nuestros vecinos y hermanos peninsulares, para ayudarles, cuando nuestro hogar, en ruinas, se desmorona estrepitosamente. El federalismo, en nosotros, debe nacer de un principio: **la necesidad de que Aragón sea, para que se federe, porque no puede federarse un fantasma.**

Los aragoneses, hoy, tenemos el deber de pensar en nosotros mismos, de reconstruir nuestro hogar, de reorganizar nuestras propias energías. Prestaremos un servicio, mucho más efectivo así, que no diluyendo nuestros esfuerzos en actuaciones desarticuladas y confusas.

Cuando Aragón deje de *no ser*, para *ser*, la región se habrá de constituir fatalmente en Estado, porque aunque a la Región geográfica la siguiéramos llamando Región, tan pronto como le demos una unidad política, una técnica administrativa propia, una consagración parlamentaria, como entidad intermedia entre la nación y los grupos que la constituyen, Aragón, de hecho, sería un Estado.

¿Y por qué asustarnos de esta palabra? Estado es lo que está, y si Aragón quiere *ser*, ha de *estar* forzosamente, llámeselo como se le llame.

#### Cara a la vida

Si España no hubiera admitido la autonomía en su constitución como un hecho de fuerza y hubiera fundado una República federal, el Estado Aragonés, lo que hoy nos parece una utopía, hubiera sido una realidad y nos hubiésemos encontrado con un hecho trágico: que el grupo hispánico de tradición autonómica más acentuada, era casi un cadáver.

Los que tenemos fe ciega en que la República llegará a ser íntegramente federal, y, sobre todo, los que entendemos que aunque no lo llegara a ser en su integridad, no puede consagrarse la injusticia de crucificar a Aragón definitivamente, mientras a otros núcleos hispánicos se les concede una autonomía, es decir, una vida, tenemos que aprestarnos rápidamente a una reconstrucción de nuestro país.

(Continuará)

## Aragón, estado Conferencia de J. Calvo Alfaro, en Unión Aragonesa

(Conclusión)

### LOS HISTORIADORES

Pero no podemos abordar una obra de reconstrucción aragonesa, sin un plan. **Tres son los grandes sectores de actividad que han de cooperar a esta obra: los hombres de letras, los técnicos y los políticos.** Entre los primeros, que abarcan las actividades de cultura general, debe surgir un grupo de historiadores que aborden nuestra reconstrucción histórica. El renacimiento de Aragón no pudiese ser obra exclusiva de historiadores, porque ello significaría pretender dar vida a un esqueleto. Aragón halla su mejor razón de ser en lo que fué, pero su vitalidad presente se ha de derivar de requerimientos y condiciones del propio presente. Lo que los historiadores deben hacer, es enseñarnos las fuentes de vitalidad de nuestro pasado, las aportaciones que las evoluciones del presente puede ofrecernos la tradición, que no es un valor estático, sino la marcha ascendente o descendente de toda evolución y las lecciones de toda revolución, que constituyen la eterna liberación del pasado hacia el presente. La misión del historiador aragonés es la de restituir el alma de los aragoneses a su almarío, la de decir lo que fueron los aragoneses, no para que vuelvan a ser idénticos que ayer, sino como serían hoy, de haber conservado en ellos lo que en ellos debe haber de permanente. La vergonzosa abulia de los aragoneses del presente ha obrado el milagro de que, hoy, desconozcan la mayoría su pasado, como si el porvenir no fuera aportación de ayer, como si lo que hacemos hoy nosotros no echara los cimientos, para lo que hagan mañana nuestros hijos.

### LOS TECNICOS

El otro sector, acaso el más dinámico, de los que pueden aportar su esfuerzo a esta obra de reintegración de lo aragonés, lo constituyen los técnicos. Hemos de adiestrar a nuestra juventud en las excelencias de la especialización, no de una especialización mecanizada, sino de una especialización humanizada y dirigida, dentro de una cultura general de lo aragonés, a una de sus particularidades. El economista no debe ser lo que es hoy en Aragón, un ave Fénix, sino un tipo de ciudadano, que constituya un plantel de artífices del nuevo mecanismo de la vida aragonesa.

Necesitamos educarnos todos en la conciencia del volumen actual de nuestra riqueza y de las fuerzas, que en este aspecto, nos reserva el capital inexplorado de nuestras energías naturales.

Sobre esto, la Confederación Hidrográfica del Ebro marca una pauta definitiva. Debemos defender a la Confederación, a pesar de los defectos que pudiera haber en ella, durante el período dictatorial, porque la Confederación Hidrográfica del Ebro, no es obra de la Dictadura, sino plasmación del único pensamiento económico que Aragón, conservó siempre, como una intuición de su renacimiento: la explotación del agro, la dirección de su economía, a través de la explotación íntegra de su campo, para cuyo plan era premisa primera la realización de grandes obras de ingeniería, que transportara el agua adonde no existe. La Confederación Hidrográfica del Ebro debe ser para los aragoneses cuestión de vida o muerte. Es la columna vertebral de la vitalidad de Aragón y los aragoneses han de aprestarse a defenderla del eterno enemigo, el poder central, que o bien hará de ella un pingajo, como los Riegos del Aragón Alto, para saciar apetitos de los nuevos caciques, que surgirán en la República, o bien lo hará pasar a la buhardilla de legajos, que constituyen, en los ministerios centralistas, los grandes proyectos condenados a esterilidad eterna.

Deben pensar los aragoneses que a los parlamentos españoles no les interesan más que aquellos problemas pasionales, que les puedan dar votos de las rechas, si mandan éstas, o de las izquierdas, si son éstas las que prevalecen. Los verdaderos problemas de reconstrucción, los que implican un esfuerzo permanente de inteligencia y de energía, al margen de toda adulación, electorera y periodística, se han visto siempre ahogados por el elemento destructor de los incidentes parlamentarios, que absorben el mayor caudal de tiempo y energía del Parlamento. A la Confederación, como al resto de la vitalidad de los aragoneses, la salvarán los propios aragoneses, la voluntad del pueblo aragonés, y no otra cosa.

De la propia Confederación debe nacer una técnica comercial nueva, un estudio de mercados productores y consumidores. Dentro de las actividades comerciales del mundo y a base de una técnica moderna de producción agraria, Aragón ha de hallar mercados

para su expansión. Nunca hubo, como ahora, un momento tan propio en este exclusivo aspecto, a pesar de los nacionalismos arancelarios, que suelen ser más liberales, en los ases de producción agrícola insuficiente, con respecto a los productos del campo. En este aspecto es Aragón el que debe tomar la iniciativa, no esperando que lo haga el tutor central. Ha de investigar los cálculos de producción, transporte y venta de otros mercados extranjeros, para ver qué direcciones debe tomar su economía.

#### LOS POLITICOS

Pero un movimiento de tipo cultural, una labor de seminario, podrá ser en Aragón un instrumento útilísimo, mas no representará nunca la palanca que ponga en vilo todas las fuerzas del renacimiento aragonés. Todos los ensayos de regionalismo aragonés han adolecido, hasta ahora, del mismo defecto: **carencia de una fuerza política eficaz.** Sin una política propia, Aragón seguirá vegetando, como hasta hoy. Se harán planes atinados, proyectos admirables, pero no pasarán de simples escauceos literarios. Para que Aragón reconstruya su vida cultural, económica y espiritual, necesita una política propia. Y he aquí lo que le ha faltado a Aragón: políticos.

Aragón, lo que hemos dado en llamar Aragón, el Aragón inexistente, no se ha percatado de que está agotizando. **Y sus escasos hombres públicos, más que actuar en aragonés, se han incorporado a los grandes partidos nacionales,** abandonando toda obra seria de reconstrucción interior, para pensar en las posibilidades de medrar personalmente, aunque agonice la tierra que los vio nacer.

La nueva generación aragonesa ha de hacer frente a tales deserciones políticas. Existen **dos caminos** para conseguirlo: **crear un partido político netamente aragonés,** que sería lo más eficaz, si esto es inmediatamente posible, **aragonezizar los partidos actualmente existentes** para influir en ellos, y, con la justicia, imponerse con lo que pudiéramos llamar terrorismo intelectual es decir, con la amenaza incesante de desmascarar a los políticos aragoneses que realmente traicionan a Aragón, ya que sabiendo lo que tiene que hacerse, no lo hacen, pudiéndolo hacer. Lo demás nos lo dará el porvenir, ya que cuando nazca una generación íntegramente aragonesa, sabrá cuál ha de ser su justa colaboración en los problemas generales de España y aquélla que compete, por derecho natural y técnico, a las actividades puramente aragonesas.

La perspectiva es dura, para los que echamos sobre nosotros la responsabilidad de esta obra, ya que algunos de los que hace años venimos preocupándonos del renacimiento de Aragón, carecemos en tantos y tantos aspectos de la preparación debida; pero al menos nuestra actitud debe servir de ejemplo para aquellos que en Aragón debían ponerse al frente de este movimiento renacentista.

Es verdaderamente trágico el paisaje de abulia que ofrecen los valores más positivos de la cultura aragonesa. Bien adoptan una actitud abstencionista, contemplando cómo se desmorona el precioso edificio de la

tradicción aragonesa, bien se enrolan en actividades que ellos llaman más amplias, que ellos denominan nacionales, con lo que sólo consiguen desplazarse del elemento de trabajo autóctono, donde podrían obtener un rendimiento máximo, para diluir su actividad en grandes planes de la denominada reconstrucción nacional, que no se realizarían nunca. A mi modo de ver, el punto de contacto que las actividades puramente aragonesas podían tener con un plan de conjunto, pensinsular, sería el de los grupos étnicos españoles que, por llegar a la misma conclusión que los aragoneses, pensarían que la salvación del todo está en la de las partes que lo constituyen. Contra más se aprietan los círculos de actividad hispana, contra más se divide el trabajo de reconstrucción, a base de lo más homogéneo, más pronto obtendremos todos la finalidad que constituye denominador común.

Pero estamos ya hartos de que se engañe al pueblo aragonés, sacando, en los momentos más teatrales, el santón del patriotismo de oropel, que tantas calamidades ocasionó y sigue ocasionando.

Hemos de imbuir a la nueva generación aragonesa un patriotismo más culto, que desconfié de las frases hechas, de los lugares comunes y de la famosa España, única e indivisible, que es para los desgraciados españoles la morfina que las mantiene abotargados e insensibles ante los mayores latrocinios, ante los mayores crímenes y ante las mayores dejaciones. A España se la puede sentir e interpretar de muchas maneras y es injusta la actitud de aquellos que creen que sólo se puede sentir a España, como nación unitaria, y que el que no lo hace así, la traiciona. Los alemanes son muy alemanes, a través de sus diversidades.

Pero sobre todo, el dilema para Aragón es de hacer o perecer. Allá los aragoneses que, movidos por una concepción fanática de España, estén dispuestos a que se crucifique a Aragón. Allá ellos. Por nuestra parte, una generación nueva inicia un movimiento de concentración de fuerzas, y ante el paisaje de dejaciones aragonesas, se da cuenta de que la única salvación de lo aragonés, es centrar en Aragón todos sus esfuerzos.

El momento constructivo que atraviesa la Constitución española, es propicio para un esfuerzo máximo; pero los políticos aragoneses que podrían hacerlo, callan y aplazan. El porvenir les hará rendir cuentas.

¿Qué podría hacerse hoy?

Como plan inmediato de Aragón, surgen las bellas posibilidades de **unas Diputaciones que pudieran ser autónomas,** obteniendo del Estado ingresos determinados, para determinadas funciones, adiestrándose en las excelencias de la autonomía administrativa. La autonomía municipal es un salto en el abismo. Previamente necesitamos organismos cultos, capacitados para ir estrechando los círculos, hasta llegar al municipio. Pero todo ello, **con una visión de conjunto,** basada en la unidad espiritual de los aragoneses, que obraría el milagro de los máximos esfuerzos, con la unidad geográfica, que sólo podemos tener garantizada poseyendo de Aragón un sentimiento de totalidad, con la



necesaria red de comunicaciones, que atraiga la periferia a la vértebra central de la Región Aragonesa; con la unidad política, que haría que los aragoneses tuvieran un denominador común, a través de sus máximos, en las actividades de Aragón, y el mismo denominador en sus intervenciones en los problemas privativamente aragoneses y en algunos generales del Parlamento de España.

**Deberíamos abordar inmediatamente una modelidad de Estatuto Aragonés,** que no había de ser, hoy, como los otros, sino en consonancia con lo que Aragón puede hoy desarrollar, siendo su mejor instrumento las Diputaciones autónomas; no buscando un estado pasional favorable, que no existe actualmente en nuestra tierra, porque no siente nada, sino poniéndose de acuerdo los distintos partidos políticos, que es lo menos que pueden hacer, para recordar que radican en tierra aragonesa, y recomendando a los municipios, bajo su respectivo control político, que no rechazaran suicidamente esta unión de Aragón.

¿Se hará algo, hoy? ¿Sabrán percatarse los aragoneses que es éste un instante precioso para robustecer a Aragón, robusteciendo la España del porvenir?

Probablemente, no; pero los aragoneses que luchamos con tenacidad, hace tantos años, tenemos fe ciega en que triunfaremos, al fin. El verdadero ensayo de política aragonesa no se ha realizado, porque no ha surgido **el hombre capaz** de ponerse en contacto con el alma dormida de los aragoneses; pero ya vendrá, porque la tierra es buena y la sementera fructificará.

Sigamos luchando con la misma fe, dándonos cuenta de que nuestra obra es de las más elevadas, por cuanto movidos por el desinterés personal, buscamos el interés moral de un gran pueblo, de tradición universal y de grandes reservas espirituales y materiales.

Llegará el día en que los que somos juzgados de luctuosos, por ver el Aragón auténtico, que no ven los cadáveres vivientes de hoy, tendremos la sanción de la justicia.

Y como nada personal buscamos para nosotros, sintamos la alegría del porvenir, de la juventud rediviva, aunque para llegar al fin, hayamos de haber escrito estas primeras páginas en medio de la tristeza de la incompreensión o de los zarpazos de la mala fe.

## ARAGON NECESITA UN PARTIDO POLITICO

No es posible que Aragón salga de la zozobra en que está metido mientras no sepa formar un partido político eminentemente aragonés y aragonista que lo defienda y lo encauce por vía legal en su más alta representación regional: que lo oriente y lo rijga.

El problema español ha ido de zumbón en zumbón, y, con su problema desorientado, Aragón a la deriva.

El problema español no es problema de unidad y centralismo; veamos su panorama, repasemos la historia peninsular y nos dará la razón. En la historia (verdadero juez) se descubren los hechos de los pueblos y aún más cuando éstos manifiestan diversidades de carácter y temperamento peculiar, propio como ocurre con los que forman la Península Ibérica.

Aragón es uno de los que más se destacan en ese sentido personal, aunque en la actualidad quiera presentarse así como así, y Aragón no debe morir por negligencia y abandono de sus hijos.

En España, lo que propiamente se llama España, no existe ni la unidad de carácter, de costumbres, ni unidad económica, porque cada región tiene la suya, ni mucho menos unidad política. No existe esa unidad platónica y uniformada cuando cada región o Estado que la forma mantiene sus tradiciones, usos y costumbres, las eleva y las sostiene con ímpetu cuando esas costumbres o máximas diferenciales de vivir van a ser violadas, acosadas y amenazadas por un Poder centralista y dominador.

La raza noble, franca, leal de los aragoneses, no es raza española, sino simplemente aragonesa, nada más que aragonesa. El confusionalismo, hasta ahora y después de tres siglos de dominio brutal, arcaico, despótico y centralista, no ha podido borrar ni imponerse ni aquí ni allá. Galicia conserva lo suyo, como Castilla mantiene lo propio, como Andalucía, como Navarra y Vasconia, como Cataluña y Extremadura. Así los demás Estados españoles.

Las regiones que no han sabido formar su unidad política están merdiendo muertas, por no decir muertas del todo. Castilla, con todo y ser Castilla la favorita y primogénita del centralismo absorbedor, ofrece el mismo y triste desolador campo aragones. Y es que ni en Castilla ni en Aragón se han sabido formar los partidos políticos internos. Estos, en todo caso, siempre han dependido de la meseta central, o de las grandes organizaciones centralistas.

Nunca estas grandes organizaciones centrales pueden atender ni orientar los problemas internos de las regiones, porque, como decía muy bien Joaquín Costa, no es posible que unas mismas leyes puedan servir para todos los españoles cuando tienen y poseen características diferentes y disintintos son sus problemas.

Castilla es una de las víctimas del centralismo español. Ha impuesto, eso sí, su lengua, sus leyes y hasta parte de sus costumbres a los demás pueblos hermanos, y en cambio no ha sabido emanciparse, seleccionarse, reivindicarse ni económicamente ni políticamente por falta de un partido político genuinamente «castellano» que recogiera todas sus aspiraciones.

Lo propio ha ocurrido a los aragoneses. A los aragoneses, en su mayoría, no les preocupa (salvo raras excepciones que radican en Huesca) Aragón; les tiene más cuenta fijarse en lo que hace el vecino que lo que deberíamos de hacer nosotros.

La vida interna de Aragón, nuestro gran problema regional, está todavía por resolver porque no miramos a Aragón adentro, sino Aragón exterior.

Este es el error mayor que padecemos los aragoneses.

Miremos sin pasión alguna las regiones prósperas y progresivas y veremos que todas ellas han sabido, a su tiempo, aunar voluntades dentro de su región y han formado para su defensa el partido o partidos internos que, levantando bandera de rebelión y amenaza, se han impuesto a los gobernantes y han participado del fuero gubernamental del Estado. Si

ha habido ministros no lo han sido por el favor personal como acaba de ocurrir con el señor Marraco (que no es ministro aragonés), sino por el impulso y la fuerza de un sector regional que exige y se impone, mientras aquí nos entretenemos murmurando, perdiendo el tiempo diciendo que los de allá, los vecinos, son unos egoístas, unos imperialistas y otros calificativos que nada nos favorece a nosotros.

Desde arriba y desde abajo, aquellos saben defender lo suyo, mientras nosotros, los aragoneses, no sabemos defender lo nuestro con tanto que tenemos de defender.

Aragón y con él los aragoneses, mientras no sepamos formar nuestro partido aragonésista republicano y democrático, no haremos otra cosa que ir dando volteretas como el vulgar artista de variedades, distrayendo al público ingenuo o malintencionado que concurre a presenciar nuestras exhibiciones acróbaticas...

Es menester que en Aragón se forme un partido político que haga frente a todos nuestros problemas internos. Ese partido no lo pueden formar las derechas, primero porque no responden al anhelo del pueblo, y segundo porque jamás les ha movido el instinto de conservación regional. Las izquierdas republicanas unidas son las llamadas a realizar esa gran obra de reconstitución regional aragonesa, por la cual tanto luchó en vida el solitario de Graus Joaquín Costa. Esas fuerzas unidas, unidas al propio tiempo con el sector izquierdista republicano español, pueden ser un firme sostén como lo es en estos momentos Cataluña, de la República y fianzamiento de su régimen democrático.

Miremos a Aragón como deber que tenemos, que mirando a Aragón miremos a España, y laborando por nuestra tierra llegaremos a imponernos y hagernos respetar como pueblo, de lo contrario, ahora y siempre nuestro querido Aragón andará, irá a remolque de la política centralista que como buenos liberales y autonomistas que somos, desechamos todo poderío central, sea republicano, sea monárquico.

La convivencia y armonía con las demás regiones debe subsistir, lo que no puede perdurar es la divisoria de nuestro espíritu con el Poder central y menos que sirvamos de incubadora de enconos y rencores hacia otras regiones hermanas.

**Gaspar Torrente,**

Presidente de «Estado Aragonés».

## POR LA AUTONOMIA DE ARAGON. LLAMAMIENTO A LAS JUVENTUDES

Los Almogávares, Juventud de Estado Aragonés, no puede, en estos momentos en que la lucha electoral pasada ha dado a las izquierdas un triunfo esclatante rotundo, sacando triunfantes de las urnas valores positivos y solventes del izquierdismo español y a la vez positivos de Aragón presente hombres que ya lucharon a las pasadas Cortes Constituyentes los que fueron embrión de la República y las que dieron las leyes privativas del Estado sin dar un toque de atención, sin dejar de llamar a las juventudes izquierdistas de nuestro pueblo, para que se presten a ganar la segunda batalla que ha de traer, que ha de llevarnos a la consecución del Estatuto Autónomo Aragonés.

Otras veces, en circunstancias menos propicias han sido llamadas las juventudes de Aragón para confraternizarse en una obra común, en una obra de conjunto en la que se llegó a la conclusión de organizar un Congreso de Juventudes Aragonistas que tuvo lugar en Barcelona en octubre del 1921, de donde salieron las primeras Bases autónomas que nosotros, los jóvenes que formamos Los Almogávares las hemos recogido como esencia primordial de nuestras aspiraciones liberales y autonomistas, Bases que también son parte del patrimonio político de Estado Aragonés.

Pasó aquella efervescencia espontánea y juvenil como una ilusión unas de las tantas que ha habido en Aragón, como una impulsión momentánea para los jóvenes y juventudes de Aragón, pero no así para nosotros que somos consecuentes en las ideas por ser esencia del resurgimiento aragonés.

Hoy es la *Juventud Los Almogávares* la que hace el llamamiento a las juventudes todas de izquierda de Aragón si es que quieren salvar su responsabilidad y quieren demostrar de veras que aman la tierra, la patria que les ha dado carácter y personalidad para organizar un nuevo Congreso del elemento joven y que del mismo salga la orientación futura y se tome la obligación, el deber de emprender la lucha hasta llegar a la consecución de nuestro Estatuto Autónomo. Son las juventudes las obligadas a ello y somos nosotros los que tenemos el deber ineludible de estructurar la vida interna de nuestro pueblo, siempre y cuando nos sepamos despojar, desnudar de la vieja política centralista y unitaria que hasta ahora ha dominado nuestro ser y nuestro pensamiento, el que ha endormecido el alma libre de los aragoneses y de su nacionalidad. Nosotros, los jóvenes, somos el copo de nieve que nos hablaba Joaquín Costa, como nosotros somos los mismos a quien aludía nos dejaron el paso libre para desarrollar y encauzar las nuevas promociones sociales y políticas de Aragón.

Nosotros, las juventudes, somos el alma de los pueblos, donde hay juventud no hay vida; todo es monotonía como hasta ahora ha habido en Aragón. Los viejos caducos, los encasquillados, son el estómago de los pueblos, nosotros somos el alma, el dinamismo, la energía, el calor espiritual de las colectividades. Un pueblo sin juventud es pueblo amorfo. Aragón da muestras de poseer juventud y esa juventud debe apiñarse, aglutinarse en torno el ideal aragonista. Presentarse a la lucha, pasando y pisoteando el rancio proceder de la política centralista española.

Este Congreso de Juventudes de Izquierdas proponemos se celebre a la ciudad de Caspe, por ser población histórica, donde hizo entrada en Aragón, gracias a la debilidad de aquellos compromisarios, la dinastía centralista española primero, y segunda razón por ser lugar estratégico y central de Aragón, donde sin grandes sacrificios podrán concurrir las juventudes de todas las partes de Aragón y fuera de Aragón.

Este Congreso, sin dilación ya que es dominio de todas las juventudes y reconocida por todos, debe presidirlo la *bandera barrada* del pueblo aragonés y su líder defensor, el cantor de nuestra bandera Joaquín Costa.

Puede celebrarse muy bien por ser días festivos, los días 12 y 13 de abril para terminarlo el 14, fecha gloriosa para los aragoneses ya que Aragón fué el primer pueblo que dió hombres y derramó sangre por la República (jornadas del 12 de diciembre del 30).

Las juventudes que no puedan o no sepan desembarazarse de la vieja política centralista que no acudan, pero que no se llamen jóvenes sino comparsas, pero la que se sienta fuerte y decidida y posea alma juvenil y aragonesa, debe acudir para impulsar el resurgimiento de Aragón.

Contamos con la ayuda decidida de viejos republicanos pero de alma joven que siempre han luchado por la autonomía. Estos acudirán y colaborarán.

Del Congreso ha de salir la petición de nuestro Estatuto para presentarlo a la lucha electoral de concejales que se avecina. Esperamos que la idea será acogida con fervor y entusiasmo, sin regateos ni vacilaciones de ninguna clase.

Acabamos de luchar por la República, ahora nos toca luchar por Aragón.

Por la libertad de nuestro pueblo, al Congreso!

Fuente: "Renacimiento Aragonés", nº 10, 1. III. 1936

## RELACION DE LAS CORPORACIONES, ENTIDADES Y PARTICULARES QUE

SE ADHIEREN AL CONGRESO PRO ESTATUTO ARAGONES DE CASPE

ALMUNIA DE SAN JUAN Ayuntamiento	IBDES UGT
ALCOLEA DE CINCA Ayuntamiento	LA ALMUNIA Juventud de Izquierda
AINSA Ayuntamiento	LA FRESNEDA Ayuntamiento
ALTORRICON Ayuntamiento	LA ALMOLDA Pedro Blasco Tello
ALAGON Izquierda Republicana (I.R.) Juventudes de I.R.	LUNA Ayuntamiento Izquierda Republicana
ARIZA Casino de Labradores Ayuntamiento Izquierda Republicana	LA JOYOSA Unión Republicana Ayuntamiento Izquierda Republicana
AGUAVIVA Juventud Cultural Recreativa	LERIDA L. Soldevila
ANADON Ayuntamiento	LITUENIGO A.I.R. Ayuntamiento
ALFAMEN Centro Unión Republicana	LA GINEBROSA Ayuntamiento
GRIEGOS Ayuntamiento	LONGAS Ayuntamiento
GELSA DE EBRO Ayuntamiento	MAELLA Centro de Labradores
HUESCA Ayuntamiento Diputación Provincial Cámara Oficial de la Propiedad	MORATA DE JALON Ayuntamiento MORATA DE JILOCA U.G.T.
HUESCA DEL COMUN Ayuntamiento	MEQUINENZA Santiago Guiral Sociedad de Ganaderos Juventud Mequinezana
JAULIN Ayuntamiento	MONZALBARBA Centro de Izquierda Republicana
JACA Ayuntamiento	

MONTALBAN	OSSO DE CINCA
Ayuntamiento	Ayuntamiento
Agrupación de Izquierda Republicana	PINA
MONZON	Ayuntamiento
Agrupación de Izquierdas	PANTICOSA
MIEDES	Ayuntamiento
Ayuntamiento	PEDROLA
MEZQUITA DE L	Ayuntamiento
Ayuntamiento	POZUELO DE ARAGON
MAS DE LAS MATAS	Juventud de Izquierda Republicana
Izquierda Republicana	PARACUELLOS DE JILOCA
MORES	Ayuntamiento
Juventud Marxista	PLENAS
MOYUELA	Ayuntamiento
Ayuntamiento	PURUJOSA
MARA	Ayuntamiento
Ayuntamiento	POMAR DE CINCA
MUNIESA	Ayuntamiento
Ayuntamiento	QUINTO
MALANQUILLA	Ayuntamiento
Ayuntamiento	ZARAGOZA
MADRID	Izquierda Republicana
José Ma Albareda	Venancio Sarriá Simón
NAVAL	Manuel Pérez Lizano
Ayuntamiento	Sindicato de Inicativas de Aragón
NOVALLAS	Manuel Albareda Herrera
Pedro Vazquez	Junta Municipal de Izquierda Republicana
NONASPE	A. Republicana Cultural
Miguel Simó	José Ma González Gamonal
Sebastián Escolá	Casimiro Sarriá P.R.A.
Jaime Seltó	Fustero C.U.R.
Luis Freixa	Manuel Marín Sancho
OLIETE	CALATAYUD
Agrupación Radical Socialista	Enrique Vilar Pascual
PAMPLONA	TERUEL
Mariano Menor	Pliego con 34 firmas de funcionarios de Hacienda y maestros
POLEÑO	BARCELONA
Izquierda Republicana	Sr. Arranz
	Un grupo de aragoneses
	Manuel Cortés

PURROY  
Alcalde  
ZARAGOZA  
Partido Republicano Aragonés  
EL GARDÓ  
Alcalde  
ZUERA  
Junta Municipal  
Izquierda Republicana  
Juventud Izquierda Republicana  
MONZON  
Luis Pardiñas  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
José M<sup>a</sup> González Gamonal  
CASPE  
Agustín Cortés Guiu  
ZARAGOZA  
García Crespo  
BENABARRE  
Manuel Cosialls  
TARRASA  
Fraternidad Republicana Aragonesa

DELEGACIONES

ALAGON	MAELLA
Izquierda Republicana,	Izquierda Republicana
Joaquín Borao	Ayuntamiento,
Ayuntamiento,	Gonzalo de Castro
Joaquín Borao	MEQUINENZA
AGUAVIVA	Ayuntamiento,
Ayuntamiento,	Joaquín Andrés Gutiérrez
Juan Solé Borráz,	MONZON
Fernando Ramiá	Ayuntamiento,
ANINON	Fausto Martínez
Ayuntamiento,	Unión Aragonesa,
Emilio Bordonaba	José María Bastano
ALBALATE DE ARZOBISPO	La Raza,
Ayuntamiento,	Julio Jordana
Joaquín Castañer Navales	NONASPE
ALMONACID DE LA SIERRA	Ayuntamiento,
Vicente Hernández,	Mariano Llop, Miguel Simó
Sr. Alcalde	Centro Republicano de Izquierda
ALCAÑIZ	Manuel Giner, José Andreu
Ayuntamiento,	SAN JUAN DE MOZARRIFAR
Ramón Gimeno Gómez,	Centro Obrero Radical,
Juan Solé Botella	Emilio Bordonaba
Izquierda Republicana,	SASTAGO
Ramón Segura Piazuolo,	Ayuntamiento,
José Lacueva Mora	Mariano Morés Ramón, Fidel Bailo Feijo
BARCELONA	SOS DEL REY CATOLICO
Juventud Aragonesista de I.R.,	Ayuntamiento,
José Aced Espallargas,	Francisco Vicente Rona, Fernando Laborda
Mariano García Viarma	TAMARITE DE LITERA
LA ALMUNIA	Ayuntamiento,
Ayuntamiento,	José Dotú, Francisco Sabaté
Fernando Martínez García,	UTRILLAS
Ciriaco Berdonesos González	Ayuntamiento,
LA PUEBLA DE HIJAR	Emilio Bordonaba Andrés
Ayuntamiento,	URREA DE GAEN
Esteban Barceló	Ayuntamiento,
Izquierda Republicana,	Agustín Jarque, Manuel López
Manuel Gascón,	
Gonzalo Castro	



VILLAR DEL COBO	AYERBE
Emilio Bordonaba Andrés	Francisco Fontana
ZARAGOZA	BARCELONA
Juventud Unión Republicana,	José Terraza Vilas
José Lozano, Ricardo la Rosa	BERDUN
Comité Provincial Unión R.,	Ayuntamiento
Carmelo Esqués	BREA DE ARAGON
ZUERA	Ayuntamiento
Ayuntamiento,	BAGUES
Antonio Seral Villar, José Ardeo Fueste	Sociedad Oficios Varios
TORRE DEL COMATE	BINEFAR
Ayuntamiento,	Izquierda Republicana
Enrique Lasheras Anós	BALDELLON
ZARAGOZA	Ayuntamiento
Junta Municipal Izquierda Republicana,	BINACED
Emilio Bordonaba	Ayuntamiento
CASPE	Agrupación Izquierda
Partido Socialista,	BRONCHALES
Benito Roca Labentana, Teodoro Sancho	Ayuntamiento
Agrupación Republicana,	BIESCAS
José M <sup>a</sup> Repollés Ríos, José	Ayuntamiento
Hernández Zaporta.	BARCELONA
Izquierda Republicana,	Manuel Cortes
Miguel Lapuerta Bosque, Antonio	Centro Obrero Aragonés
Ruiz Piqué.	BIEL
Juventud Izquierda Republicana,	Ayuntamiento
Manuel Albiac Breta,	CASTEJON DEL PUENTE
Vicente Lasheras Anós	Ayuntamiento
AZUARA	CAMINREAL
Ayuntamiento	Adelino Gómez Latorre
ARGENTE	CLARES DE RIBOTA
Ayuntamiento	Ayuntamiento
ALMOCHUEL	CERTINA
Ayuntamiento	U.G.T.
ALCUBIERRE	CARTAGENA
Ayuntamiento,	El Pueblo
Pascual Clemente de Alloza	CODOS
ATECA	U.G.T.
Agrupación Socialista	

CANFRANC	JUENTES DE JILOCA
Ayuntamiento	U.G.T.
CALATORAO	FRAGA
Circulo Republicano	Ayuntamiento
CHIPRANA	FUENDETODOS
Manuel Berges	Ayuntamiento
CALAMOCHA	FUENCALDERAS
Ayuntamiento	Ayuntamiento
CALASANZ	GALLUR
Ayuntamiento	Izquierda Republicana
CASLEL ERAS	FAYON
Ayuntamiento	Santiago Pipio
CAÑADA DE BENATANDUZ	QUINTO
Ayuntamiento	Ayuntamiento
CALANDA	Izquierda Republicana
Ayuntamiento	ROBRES
CASPE	Ayuntamiento
C.N.T.	RETASCON
EJE DE LOS CABALLEROS	Izquierda Republicana
Agrupación Socialista	RAFALES
Juventud Socialista	Ayuntamiento
ESTERCUEL	SADABA
Izquierda Republicana	U.G.T.
EL TOMILLO	SAN JUAN DE MOZARRIFAR
Ayuntamiento	Centro Obrero Radical
ENATO	SASTAGO
Ayuntamiento	Partido Comunista
EL BURGO DE EBRO	SASA DE ABADIADO
Ayuntamiento	Ayuntamiento
ERLA	SIERRA DE LUNA
U.G.T.	U.G.T.
ENCINACORBA	SAN MATEO DE GALLEGO
Ayuntamiento	Ayuntamiento
ESTADILLO	SECARUN
Ayuntamiento	Ayuntamiento
FABARA	SAN MARTIN DE RIO
Manuel Mediavilla	Ayuntamiento
	SANTA EULALIA DE GALLEGO
	Ayuntamiento

SALINAS DE JALON  
 Casino Republicano  
 Alcaldía  
 SANTA CRUZ DE SEROS  
 Alcaldía  
 SANTA LECINA  
 Ayuntamiento  
 TERUEL  
 Diputación Provincial  
 Ayuntamiento  
 Gobernador Civil  
 TORRES DE BERRELEN  
 Juventud de Izquierda Republicana  
 TORRALBA DE RIBOTA  
 Bernardo Pérez  
 TORRIJO DE LA CAÑADA  
 U.G.T.  
 TARAZONA  
 Fraternidad Aragonesa  
 TARDIENTA  
 Ayuntamiento  
 TAUSTE  
 Ayuntamiento  
 TOBED  
 Ayuntamiento  
 TORRE DEL COMPTE  
 Ayuntamiento  
 TORRECILLA DE ALCAÑIZ  
 Ayuntamiento  
 TORRELAS  
 Ayuntamiento  
 URREA DE JALON  
 Ayuntamiento  
 VILLARROYA DE LA SIERRA  
 Agrupación R. Radical Socialista  
 VALDERROBRES  
 Izquierda Republicana  
 Unión Valderrobrense  
 VILLANUEVA DE H.  
 Concejales  
 VILLAFRANCA DE EBRO  
 Ayuntamiento  
 VILLALBA ALTA  
 Ayuntamiento  
 VILLA DE PURROY  
 Ayuntamiento  
 VERA DE MONCAYO  
 Ayuntamiento  
 VISTAVELLA  
 Ayuntamiento  
 ZARAGOZA  
 Agrupación RCultural, Barrio de las Fuentes  
 Estudiantes Vascos  
 BARCELONA  
 Unión Aragonesista,  
 Julio Calvo Alfaro, Jesús Gómez Segarra  
 ZARAGOZA  
 El Ebro,  
 Jesús Peralta Bernabé  
 BARCELONA  
 Estado Aragonés,  
 Gaspar Torrents, Emilio Jover Aguilar  
 Juventud Los Almogávares,  
 Luis Porté, Miguel Alcuviere  
 Renacimiento Aragonés,  
 Jaime Ubieta, Francisco Atrián  
 BARBASTRO  
 Ayuntamiento,  
 Antonio Charlez  
 BELCHITE  
 Ayuntamiento,  
 Angel Nadal Bello  
 CALATAYUD  
 Juventud Izquierda Republicana,  
 Tomás Joven, Luis Mateo  
 Ayuntamiento,  
 Luis Mateo, Arturo Guillén  
 Izquierda Republicana,  
 Luis Mateo, Arturo Guillén  
 La Justicia, Luis Mateo.

## CARIÑENA

Ayuntamiento,  
Mariano Ramón

## CALATORAO

Ayuntamiento,  
Elían Buill, Valentín Escuer

## CASTEJON DE MONEGROS

Ayuntamiento,  
Teodomiro Lavilla, Hilario Castejón

## CHIPRANA

Ayuntamiento,  
Ceferino Cebrián, Simeón Navales  
A. Republicana,  
Sixto Palias, Manuel Berges

## EJEA DE LOS CABALLEROS

Juventud Izquierda R.,  
Jesús García Ezquerro

## EL GRADO

Ayuntamiento,  
Emilio Bordonaba

## ESCATRON

Ayuntamiento,  
Francisco Ramón, Gerónimo  
Villanueva

## FABARA

Ayuntamiento,  
Joaquín Vallespí, Dionisio  
Doménech

## FUENTE DE JALON

Izquierda Republicana,  
Emilio Bordonaba

## FUENTES DE EBRO

Ayuntamiento,  
Mariano Berges, Manuel Maza Solán  
Izquierda Republicana,  
José Molinas Latorre

## LOS OLMOS

Izquierda Republicana,

## CASPE

Instituto de 2ª Enseñanza J.Costa,  
Fortunato Giménez Salmerón,  
Octavio Novella.

Sociedad de Albañiles El Fomento,  
Martín Arpal, José Marques.

## Excelentísimo Ayuntamiento,

José Fillola Jover,  
Enrique Lasheras Anós.

Aparte de esta lista de adhesiones,  
cabe consignar que existe otra de  
un millar de entusiastas ciudadanos  
de Caspe que se sumaron al movimiento  
y aportaron su óvolo económico para  
ayudar a los gastos del Congreso,  
labro que fue elogiada por todos  
los congresistas.

LISTA DE PERSONALIDADES  
QUE ASISTIERON AL  
CONGRESO

Excmo. Sr. Gobernador de  
Huesca, con representación  
del de Zaragoza

Excmo. Sr. Gobernador de  
Teruel.

Presidente de la Diputación  
Provincial de Zaragoza

Presidente de la Diputación  
Provincial de Teruel

Sr. D. Venancio Sarriá

Sr. D. Mariano Joven,  
diputado.

Sr. D. Mariano Tejero.  
Manero, diputado

Sr. D. Honorato de Castro  
Bonel, diputado

Sr. D. Casimiro Sarriá Ortiz

Sr. Alcalde Presidente del  
Ayuntamiento de Zaragoza.

Delegado del Trabajo de  
Huesca

SEÑORES DIPUTADOS A  
CORTES QUE SE HAN  
ADHERIDO

D. Benito Pabón

D. Ildefonso Beltrán

D. Ramón Vilatela

D. Eduardo Castillo

D. Casimiro Lana Serrate

-----

Fuente: "Renacimiento Aragónés" VI. 1936

# IRRALDO DE A DEPENDIENTE DE LA MAÑANA.—EL DE MAYOR

nero 14.333. — Apartado 175.

Z A R A G O Z A , miércoles 8 de julio de 1936

## COMENTARIO A UN PROYECTO

### A Aragón no le interesa el Estatuto ni la autonomía política

Circula, apadrinado por firmas respetables, un proyecto de Estatuto de Aragón, redactado en competencia con un trabajo que hace unas semanas era discutido en una reunión de Caspe como bases también de un Estatuto de la región autónoma aragonesa. El proyecto en cuestión acredita la intensa preparación histórica y jurídica de sus autores, que aciertan a acomodar instituciones tradicionales que conservan la terminología y particularidades más notables. Empeño bien intencionado y pulcro, sin inspiración partidista.

Hasta ahí podríamos decir, si quedara su pretensión reducida a lo que será a la postre: una lucubración de tono académico que no ha de tener engarce en la realidad política. Pero es el caso que al socaire de este trabajo, como antes, cuando las reuniones de Caspe, fuera de Aragón se habla y se escribe, con hipérbole que a los aragoneses nos llena de sorpresa, de un movimiento autonomista dirigido a conseguir Estatuto, sea el patrocinado por el joven partido republicano aragonés, que con ello hacía en Caspe sus primeras armas, o bien fuere este otro sablamente perfilado por un círculo también reducido de profesores y juristas. Procede, desde luego, la salvedad de que cuando en Aragón alguien ha hablado de Estatuto y de autonomía regional lanzó por delante la advertencia patriótica de su sentido españolista, como marcando una característica. Mas viniendo a interpretar una opinión, que no es aventurado afirmemos unánime en Aragón, es momento de proclamar, sin ambages ni equívocos todo lo que hay de artificioso, sin base de voluntad aragonesa en esa confección de Estatutos articuladores de una autonomía político-administrativa de las tres provincias.

El sarpuildo estatutista que a última hora, y como uno de tantos males, padece España se quiere justificar en la sinrazón de que exista una región autónoma y no recaben las demás regiones su propia autonomía. El argumento no vale; si lamentamos como un mal los términos acentuados en que se otorgó a Cataluña el Estatuto, que dibujó en lo político una tendencia, bien conocida en manifestaciones inolvidables, extenderla a otros territorios de la patria española no puede ser un remedio. La autonomía política ni es necesaria, ni conveniente, ni la quiere nadie en Aragón. Y en lo administrativo, para aflojar los férreos lazos centralistas, discutiendo a un sistema eficaz de descentralización y autonomía de servicios, no es preciso recurrir al Estatuto, con su complejo de Poderes regionales, y, sobre todo, con ese inevitable matiz disgregador de la unidad nacional que explica el ruido con que a través de cierta Prensa se da noticia de campañas autonomistas y estatutistas en Aragón, de las que aquí ni se habla ni apenas se sabe nada.

Es en vano querer engañarse. El Estatuto no ha interesado en Aragón. Nuestra región, con su personalidad afirmada, no echa en falta ese instrumento. La indiferencia más absoluta—ni siquiera oposición—asíxia el tema que, con gran asombro de los aragoneses, tiene fuera de aquí una resonancia insólita. Si es así lo ocurrido en Galicia, oficiosamente presentada en plena euforia de Estatuto, habremos de confiar en una reacción razonable y patriótica que despeje esa absurda perspectiva nacional de Parlamentitos y Gobiernos de comarca para gloria de las notabilidades políticas de las cabezas de partido.

Es la ocasión de desvanecer el equívoco, proclamando a grito herido, para que se enteren en todo el ámbito de la gran patria española, la enemiga a cuanto trascienda a autonomía política. Otra cosa—insistimos—será luchar por la autonomía de los servicios públicos, y en Aragón hay en prueba de ello la vibrante indignación ante las medidas que amenazan a la unidad y autonomía de la Confederación del Ebro, víctima elocuente del sentido político en que se inspiran los directores de alguna región autónoma.

Creemos que con lo escrito basta para dejar liquidada una cuestión que no merecería mayores impugnaciones, dicho sea salvando la intención de los que han lanzado el proyecto de Estatuto de la región aragonesa, de no haber rodado abultada equívocamente fuera de nuestra tierra.

# DE ARAGON

## 1.— EL DE MAYOR TIRADA EN ESTA REGION

Jueves 16 de Julio de 1936

Sociedad anónima: INDEPENDENCIA, 29

### TEMAS DEL MOMENTO

## Los problemas que interesan a Aragón

Apenas si en estos momentos, extraordinariamente delicados, en los que problemas y preocupaciones de plano nacional absorben hasta la obsesión angustiada, queda lugar al comentario de otros temas, en los que las sacudidas emocionantes de los pasados sucesos abrieron un paréntesis de olvido.

La pluma se explayaría nerviosamente abordando lo que por ahora no está permitido tratar. Este ocio forzado de la crónica de los días que estamos viviendo no ha de impedir que, dejando momentáneamente de lado las punzantes cuestiones que se brindan al deseo y al deber del periodista, se reúnan otras informaciones y campañas sobre asuntos actuales.

Como aragoneses, estábamos en procurar la liquidación de dos problemas que en las últimas semanas se habían planteado. Era uno, el menos importante, el del ruido que ha querido hacerse fuera de aquí con motivo de unos proyectos de Estatuto de la región autónoma aragonesa. El segundo, de verdadera enjundia, es el de la defensa de la unidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Hace unos días dejábamos reflejada claramente nuestra posición sobre el Estatuto en un artículo que hemos tenido la satisfacción de ver recogido con elogio por numerosos periódicos españoles. En esta satisfacción no entra, claro está, una pueril vanidad profesional; nos produjo contento observar la general cordialidad por la declaración que allí se hacía de que Aragón era ajeno en absoluto a tales trabajos autonomistas y permanece completamente desinteresada, absolutamente indiferente. Es tan palpable ese ambiente que confesamos la desmesurada sorpresa que causó el anuncio de una reunión de Diputaciones provinciales para tomar en serio el anuncio del Estatuto y la autonomía política de Aragón; convocatoria que, por lo visto, partió de Zaragoza, como si en nuestro organismo provincial no hubiera de qué cosas importantes ocuparse. Y las hay, desgraciadamente.

Todo ese empeño, bien intencionado, inadvertidamente, en servir a iniciativas sin consistencia en la realidad ni en la opinión, puede llevarse a la campaña, que parece un tanto adormecida, en defensa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre la que subsiste la amenaza gravísima de disgregación en beneficio político de la Generalidad de Cataluña.

Están informados nuestros lectores del "statu quo" en este asunto, mientras los sindicatos de la Confederación a los que la Asamblea comisionó para reivindicar la justicia maltratada en el acuerdo de la Comisión mixta de traspasos a Cataluña acudan a Madrid a exponer sus legítimas protestas por la ilegal resolución que destruye la unidad de la cuenca hidrográfica. Pero hemos de atender a que este trámite y el silencio que entidades, corporaciones y parlamentarios han guardado en estos días, no se interprete como un cansado renunciamento que deja vía libre a la tenacidad de los políticos de la Generalidad catalana. De cuantas medidas lesivas ha padecido Aragón—y no son pocas—, no hay otra en la que concurran circunstancias tan irritantes. La serie de artículos de nuestra campaña lo ha demostrado sobradamente. Los argumentos esgrimidos por cuantos se han levantado clamando contra la transgresión brutal de las leyes y dictados económicos y sociales que abonan la unidad jurídica administrativa y económica de la cuenca del Ebro, son irrefutables. Artículos, dictámenes, intervenciones en el mitin, en el Parlamento, en las corporaciones, abundan en la prueba terminante de que se quiere perpetrar un atentado contra la Confederación, que, previsoriamente, se había salvado incluso en el espíritu y en la letra del Estatuto de Cataluña.

No vamos hoy a repetir una vez más los razonamientos que fluyen a las cuartillas al escribir sobre tal asunto. El domingo recogimos un texto pleno de autoridad y de sabia doctrina, publicado como editorial de una revista técnica—la Revista de Obras Públicas—, que sumaba a la defensa que las provincias de la cuenca del Ebro sostienen el alegato frío y desapasionado de la técnica.

Las provincias de Aragón, Castilla y Navarra, interesadas en la Confederación, sostienen una verdad incommovible. Su tesis, que es la de la justicia, la sostendrán con la firmeza necesaria. En esta empresa pueden las corporaciones y los representantes parlamentarios formar el frente que las circunstancias aconsejan. Empeños de esta índole tienen el arraigo de opinión y la fuerza de realidad de que se carece en la cuestión de los Estatutos y autonomías políticas de regiones fervientemente unitarias.

C. LOS PROCESOS ELECTORALES EN ARAGON



C.1. Elecciones Municipales. Abril de 1931

- 1.1. Candidaturas presentadas en las tres capitales de provincia aragonesas
- 1.2. Ayuntamientos aragoneses proclamados su elección por el artículo 29 de la Ley Electoral. Huesca, Teruel y Zaragoza
- 1.3. Ministerio de la Gobernación (A.H.N.), Mayo 1931.  
Circular a los gobernadores civiles de las provincias convocando nuevas elecciones municipales donde hubiesen sido protestadas las del 12 de abril.

### UNA NOTA DE LA COALICION MONARQUICA 25.III.1934

Recibimos de la coalición monárquica la nota que a continuación publicamos, tal y como viene redactada. Dice así:

"Las gestiones encaminadas a agrupar dentro de una candidatura única a todas las fuerzas monárquicas que han de ir a las próximas elecciones municipales han terminado con éxito, ya que, si se exceptúa el grupo liberal-conservador (?) que forman quienes dicen seguir la política del señor Piniés, todos los restantes monárquicos, desde la extrema derecha hasta los liberales extremistas, han llegado a un acuerdo, formando la candidatura que damos a publicidad a continuación:

Distrito del Pilar.—Don José Sancho Arroyo, propietario; don Pío Hernando Aceña, del comercio. Audiencia.—Don Luis del Campo Armijo, abogado; don Isidoro Martínez Ortiz, industrial.

La Seo.—Don Valentín Porras Castellano, médico. San Carlos.—Don José María Monterde Pérez, abogado; don José María Vera Jimeno, propietario; don Santiago Eguía Aragón, obrero; don Enrique Pérez Sinués, propietario.

San Miguel.—Don Francisco Cervero Sorogoyen, abogado; don Pascual Pérez Izquierdo, propietario; don Manuel Baile Roy, industrial; don Joaquín Aznar Molina, médico; don José María Monserrat de Pano, ingeniero; don Alfredo Concellón Fornés, industrial; don Eduardo Bozal Catiuela, industrial.

Democracia.—Don Juan Burillo Cebrían, industrial; don Manuel Lázaro Julián, industrial.

San Pablo.—Don Carlos Navarro Herranza, industrial; don Antonio Barbany Borrel, industrial; don Francisco Ibarz Mongay, industrial.

Azoque.—Don Francisco Ortega Escanero, industrial; don Juan Auger Puig, abogado; don Pascual García Giménez, abogado.

1.º de las Afueras.—Don Gonzalo Calamita Alvarez, catedrático; don Ignacio Bosqued Guixarte, propietario; don Agustín Samá Laporta, empleado.

2.º de las Afueras.—Don Fernando Escudero Vargas, industrial; don Mariano Baselga y Jordán, abogado; don Salvador Marco Font, catedrático; don Joaquín Gáñez Rebullés, secretario de la Federación de barrios; don Martín Serrano Díaz, industrial".

### 23.III.34 LA VOZ DE ARAGON

## LA POLITICA LOCAL

### CANDIDATURA DE LA COALICION REPUBLICANA - SOCIALISTA LISTA

La candidatura de la coalición republicana-socialista, por distritos, ha quedado constituida en esta forma:

Distrito del Pilar: Don Miguel López de Gera, abogado, y don Joaquín Uriarte Osés, agente comercial. Distrito de la Audiencia: Don Pablo Francisco Pineda Loscos, abogado, y don Federico Martínez Andrés, industrial.

Distrito de la Seo: Don Bernardo Rubio González, obrero tipógrafo.

Distrito 1.º Afueras: Don Vicente Comet González, comerciante; don Juan Antonio Sáez de Medrano, médico y doctor en Ciencias, y don Luis Viesca Hernández, empleado.

Distrito de la Democracia: Don Antonio Gualar Prza, doctor en Medicina y abogado, y don Mariano Sallillas Quílez, propietario.

Distrito de San Pablo: Don Santiago Pi Suñer, catedrático de Medicina; don Sebastián Banzo Urrea, Monterde, obrero tipógrafo.

Distrito del Azoque: Don Emilio Lajusticia Ballada, doctor en Medicina; don Casimiro Sarría Górriz, médico odontólogo, y don Rafael D'Harcourt Got, comerciante.

Distrito 2.º Afueras: Don Felipe Lorente Laventana, comerciante; don Jenaro Sánchez Remiro, industrial; don Alfonso Sarría Almenara, propietario; don Angel Marco Burillo, industrial, y don Mariano Serra Valero, obrero modelista.

Distrito de San Carlos: Don Tomás Quintín Mancholas, propietario; don Francisco Monzón García, industrial; don Juan López Góndé, comerciante, y don Antonio Ruiz García, obrero.

Distrito de San Miguel: Don Manuel Fernández Casas, doctor en Medicina, don Luis Orensanz Moliné, doctor en Medicina; don Mariano A. Munttes, doctor en Medicina; don Antonio Aramendía Navarro, propietario; don Eduardo Castillo Blasco, agente comercial; don Gumersindo Sánchez Guisande, catedrático de Medicina, y don Manuel Pérez Lizano, doctor en Medicina.

### 22.IV.1934

### LOS LIBERALES CONSERVADORES

Ayer quedó ultimada la candidatura que presentan los liberales conservadores afectos al señor Sánchez Guerra para las próximas elecciones a concejales.

Ha quedado constituida en esta forma: **Distritos**.—Azoque: don Angel Lafuente, médico.

San Miguel: Don Basilio Ferrández Zaporta, propietario; don José Ferrández Mendivil, propietario; don Valentín Azuara, industrial; don Pascual Fernández Avellán Amador de los Ríos, catedrático; don Julián Avellán, industrial y fabricante; don Jesús Sala Gómez, abogado.

San Pablo: don Emilio Gonzalvo, comerciante.

Audiencia: don Antonio Martínez

Francia, funcionario; don Ricardo

Bescós, fabricante.

Democracia: Ninguno.

Pilar: Don Manuel Ferrández Al-

dama, médico; don Luis Royo y Vilano-

va Morales, químico y Licenciado en

Ciencias.

San Carlos: don Lorenzo Cenís, in-

dustrial; don Joaquín Royo, indus-

trial.

Primero de las Afueras: Don José

Berna, labrador; don Baltasar Nava-

rro, médico; don Nicolás Ferrando, la-

brador.

Los señores Berna y Ferrando in-

chan también con el carácter de agra-

riros.

Segundo de las Afueras: Don Mar-

tía Moisés Clavería, médico; don Sal-

vador Gracia, médico; don Francisco

Naval, farmacéutico.

### LOS LIBERALES-CONSERVADORES PRESENTAN MAS CANDIDATOS 25.IV.1934

El presidente del Circulo Liberal Conservador nos comunica que ha sido ampliada la nota de candidaturas que este partido presenta y que, además de los nombres ya publicados, figurarán en esa candidatura los de don Francisco Guerrero, comerciante, que luchará por el distrito de La Seo, y don Luis Cuello, industrial, que irá a la elección por el distrito de San Carlos.

## EN HUESCA

7. II. 1931

Se celebró el domingo la proclamación de candidatos para las elecciones municipales, resultando proclamados los señores siguientes:

Districto de la Catedral. — Don José María Lacasa Coarasa, abogado; don Ricardo Oliván, industrial; don Francisco Yrencoy, abogado, y don Lorenzo Solano, agricultor, con carácter administrativo independiente. Don José García Herrero, médico; don José Mairal, industrial; don Pablo Ramón Piedraflta, agricultor, y don Emilio Miravé Acebillo, corredor de Comercio, liberales.

Don Manuel Sender, abogado; don Juan Arenas Bara, médico; don Teodoro Galindo, industrial, y don Mariano Santamaría, industrial.

Districto de San Pedro. — Don Paulino Usón Sesé, catedrático y abogado; don Orenco Choler, odontólogo, y don Antonio Vilas, con carácter administrativo independiente. Don Fermín Campo, comerciante; don Angel de Miguel, propietario, y don Agustín Soler, comerciante, liberales.

Don Juan Ferrer Gracia, labrador; don Mariano Carderera, médico, y don Martín Aisa, tipógrafo, republicanos.

Don Jorge Cajal, independiente.

Districto de San Lorenzo. — Don Luis Rovira, comerciante; don Salvador Ayerbe, abogado; don Pedro Mallada Gosó, agricultor, y don José Biaseo, agricultor, con carácter administrativo independiente.

Don Vicente Susín Gabarre, propietario; don Angel Baratech, industrial; don Emilio Berdún, industrial y don Martín Elfau, agricultor, liberales.

Don Adrián Bonet, comerciante; don Sixto Coll, industrial; don Clemeate Asua, industrial; — Don Ferrer Susín, propietario, republicanos.

Districto de Santo Domingo. N Don Adolfo Maza, propietario; don Angel Ferrer, industrial, y don Valentín Carilla, comerciante, con carácter administrativo independiente.

Don Bernardo Arizón, médico; don Ovidio Rin, industrial, y don Sebastián Ena, comerciante, liberales.

Don Agustín Delplán, industrial; don Jesús Abad, catedrático, y don Lorenzo Besóds, propietario, republicanos.

## Elecciones Municipales

*La Voz de Teruel*  
13. IV. 1931

# La jornada de ayer

### CONSISTORIALES

Don José Borrajo Esquiú, republicano, 389 votos. (A.R.)  
 Don Manuel Bernad Dolz, republicano, 380. (A.R.)  
 Don Angel Sánchez Batea, socialista, 361.  
 Don Rafael Aguilar, monárquico, 231.  
 Don José María Sánchez, monárquico, 230.  
 Don Nicolás Gómez, monárquico, 222.  
 Son concejales los cinco primeros.

### PRETÓN

Don César Arredondo, republicano, 461 votos. (D.L.R.)  
 Don José Bayona, republicano, 454. (A.S.R.)  
 Don Juan Sepiña, socialista, 429.  
 Don Manuel Bochs, monárquico, 216.  
 Don José Giner, monárquico, 208.  
 Don Tito Catalán, monárquico, 207.  
 Son concejales los cinco primeros.

### DIPUTACION

Don Rafael Balaguer, republicano, 225 votos. (A.S.R.)  
 Don Felipe Maicas, republicano, 224. (A.R.)  
 Don Pedro Fabre, republicano, 220. (A.R.)  
 Don Luis López Pomar, monárquico, 151.  
 Don Pedro Martín, monárquico, 140.  
 Don Ramón Herrero, monárquico, 138.  
 Son concejales los cuatro primeros.

### EXTRAMUROS

Don José Maicas, republicano, 296. (A.R.)  
 Don Manuel Noguera, socialista, 296.  
 Don Pedro Díez, socialista, 292.  
 Don Luis Muñoz, republicano, 179. (A.R.)  
 Don Pascual Villarroya, republicano, 177. (A.R.)  
 Don Vicente Argente, monárquico, 76.  
 Don Constantino Muñoz, monárquico, 74.  
 Don Alejandro Tío, monárquico, 72.

En este distrito, coparon mayorías y minorías los de la conjunción republicano socialista, correspondiendo ser concejales a los cinco primeros.

No hemos de ocultar nuestra relativa extrañeza y nuestro disgusto. El día de ayer, se señalará como fatal para los monárquicos, y más ampliamente, para las derechas españolas, social y políticamente hablando.

Los datos de distintos puntos de España, los hallarán nuestros lectores, en otro lugar del periódico.

Respecto a Teruel, se ha puesto de manifiesto, una vez más, el lenguaje liberal de la población, reforzado últimamente por el entusiasmo y trabajo de los nuevos elementos socialistas.

La conjunción republicano-socialista ha puesto en juego todos, absolutamente todos sus elementos; esto unido a una labor intensa y con gran anticipación a la elección, ha hecho que su triunfo no haya sido sorpresa para nadie. Han votado cuantos constituyen el censo de sus partidos seguramente; nosotros, adversarios, reconocemos que han cumplido con su ideal y con su deber.

¿Qué han hecho los monárquicos, las derechas, los elementos que hemos dado en llamar de orden?

Unos no cumplir ni con sus ofrecimientos ni con lo que era dable esperar de su situación y antecedentes.

Otros, hacerlo tan tímidamente, que se han limitado a salir del paso...

Los elementos que de buena fé, con entusiasmo, haciéndose cargo del momento, han llevado la dirección y el peso de la elección, no han podido hacer más, por que elegidos los candidatos con muy pocos días de antelación, sin cohesión ni enlace, sin conocimiento de las respectivas organizaciones, no podía haber unidad de acción en la marcha de los trabajos.

Ha habido buena fé, excelente espíritu, gran voluntad...

Pero... así no se ganan las batallas; estas requieren preparación, estrategia, estudio, y aquí, ha faltado todo esto.

Lo deploramos y si de sus consecuencias, sacamos alguna enseñanza, no se habrá perdido todo.

La realidad es, que el nuevo Municipio terrolense, tendrá una gran mayoría antidinástica.

Patriotas antes que todo, y amantes de nuestro pueblo, anhelamos y esperamos que así sea, una labor fructífera, imparcial y conveniente para los intereses de la ciudad y para su porvenir, en el que todos estamos interesados.

# PROVINCIA DE HUESCA

Registro de documentos cursados por las Mesas electorales y Juntas Municipales del Censo electoral, con motivo de las elecciones de Cortado de Barbastro celebradas convocadas para el día 12 de Abril de 1931.

Distritos municipales	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º
1 Abiego.....	X	X	X	X	X	X	X	X
7 2 Adahuesca .....	Ante 29							
193 Alberuela de Laliena.	Ante 29							
314 Alquézar.....	Ante 29							
335 Azara.....	Ante 29							
546 Azlor.....	Ante 29							
7 Barbastro.....	X	X	X	X	X	X	X	X
66 8 Barbuñales.....	Ante 29							
9 Berbegal.....	X	X	X	X	X	X	X	X
1210 Bierge.....	Ante 29							
97 11 Buera.....	Ante 29							
12 Castejón del Puente.	X	X	X	X	X	X	X	X
13 Castillazuelo.....	X	X	X	X	X	X	X	X
12614 Colungo.....	Ante 29							
12915 Coscojuela Fantova.	Ante 29							
1316 Costean.....	Ante 29							
13317 Cregenzán.....	Ante 29							
18 El Grado.....	X	X	X	X	X	X	X	X
173 19 Hoz de Barbastro....	Ante 29							
20 Huerta de Vero.....	X	X	X	X	X	X	X	X
180 21 Iliche.....	Ante 29							
192 22 Laluega.....	Ante 29							
196 23 Laperdiguera.....	Ante 29							
200 24 Lascellas.....	Ante 29							
25 Mipanas.....	X	X	X	X	X	X	X	X
26 Monzón.....	X	X	X	X	X	X	X	X
227 27 Naval.....	Ante 29							
250 28 Peralilla.....	Ante 29							
29 Ponzano.....	X	X	X	X	X	X	X	X
262 30 Pozán de Vero.....	Ante 29							
274 31 Radiquero.....	Ante 29							
283 32 Salas Altas.....	Ante 29							
284 33 Salas Bajas.....	Ante 29							
286 34 Salinas de Hoz.....	Ante 29							
35 Selgua.....	11374	27969	41387					
TODI								
Partido de Benabarre								
Distritos municipales								
10 1 Aguinaliu.....	Ante 29							X
45 2 Arén.....	Ante 29							X



10	61	Bandalés	Dr. F. 89	X
15	62	Barbús	Dr. F. 89	X
20	63	Barluenga	Dr. F. 89	X
25	64	Bañue de Rasal	Dr. F. 89	X
30	71	Bespen	Dr. F. 89	X
35	81	Biscarrés	Dr. F. 89	X
40	84	Blecua	Dr. F. 89	X
45	85	Bolia	X	X
50	86	Collén	X	X
55	87	Casbas de Huesca	Dr. F. 89	X
60	88	Castilhabás	Dr. F. 89	X
65	89	Coscullano	Dr. F. 89	X
70	90	Cuarre	Dr. F. 89	X
75	91	Chimillas	Dr. F. 89	X
80	92	Esquedas	Dr. F. 89	X
85	93	Fañadas	Dr. F. 89	X
90	94	Fañadas	Dr. F. 89	X
95	95	Gurrea de Gallego	Dr. F. 89	X
100	96	Huesca	X	X
105	97	Igrías	X	X
110	98	Janzano	Dr. F. 89	X
115	99	Laheta	Dr. F. 89	X
120	100	Lascasas	Dr. F. 89	X
125	101	Lleria	X	X
130	102	Liesa	X	X
135	103	Loarre	X	X
140	104	Loporzano	X	X
145	105	Loscorrales	Dr. F. 89	X
150	106	Lupihen	X	X
155	107	Monforte	Dr. F. 89	X
160	108	Morano	Dr. F. 89	X
165	109	Noche	Dr. F. 89	X
170	110	Novales	Dr. F. 89	X
175	111	Nueno	X	X
180	112	Orilla	Dr. F. 89	X
185	113	Panzano	X	X
190	114	Piedromorera	X	X
195	115	Piraca	Dr. F. 89	X
200	116	Plasencia del Monte	Dr. F. 89	X
205	117	Puyo de Fanadas	Dr. F. 89	X
210	118	Quicena	Dr. F. 89	X
215	119	Quinzano	Dr. F. 89	X
220	120	Saboyés	Dr. F. 89	X
225	121	Sangarrén	X	X
230	122	Sasa del Abadiado	Dr. F. 89	X
235	123	Sra. Eulalia la Mayor	Dr. F. 89	X
240	124	Sarsamercuello	Dr. F. 89	X
245	125	Sieso de Huesca	Dr. F. 89	X
250	126	Sistamo	Dr. F. 89	X

10	316	Sesué	Dr. F. 89	X
15	318	Sieste	Dr. F. 89	X
20	319	San y Salinas	X	X
25	320	Tella	Dr. F. 89	X
30	321	Teledo de Laneta	Dr. F. 89	X
35	322	Torta	Dr. F. 89	X
40	323	Valle de Bardall	Dr. F. 89	X
45	324	Valle de Lerp.	Dr. F. 89	X
50	325	Villanova	Dr. F. 89	X
55	326	Partido de Fraga	Dr. F. 89	X
60	327	Partido de Huesca	Dr. F. 89	X
65	328	Zadín	X	X
70	329	Valle de Cinca	Dr. F. 89	X
75	330	Valtorra	Dr. F. 89	X
80	331	Torrente de Cinca	X	X
85	332	Puyo de Santa Cruz	X	X
90	333	Penalba	Dr. F. 89	X
95	334	Oso de Cinca	X	X
100	335	Onihena	X	X
105	336	Fraga	X	X
110	337	Chalamera	Dr. F. 89	X
115	338	Esplás	Dr. F. 89	X
120	339	Candasnos	Dr. F. 89	X
125	340	Binaced	X	X
130	341	Belver de Cinca	X	X
135	342	Rolobar	Dr. F. 89	X
140	343	Avallate de Cinca	Dr. F. 89	X
145	344	Partido de Fraga	Dr. F. 89	X
150	345	Partido de Huesca	Dr. F. 89	X
155	346	Alcalá de Cinca	Dr. F. 89	X
160	347	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
165	348	Albero bajo	Dr. F. 89	X
170	349	Albero alto	X	X
175	350	Aguas	X	X
180	351	Districtos municipales	X	X
185	352	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
190	353	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
195	354	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
200	355	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
205	356	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
210	357	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
215	358	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
220	359	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
225	360	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
230	361	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
235	362	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
240	363	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
245	364	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
250	365	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
255	366	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
260	367	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
265	368	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
270	369	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
275	370	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
280	371	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
285	372	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
290	373	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
295	374	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X
300	375	Alcalá de Guorra	Dr. F. 89	X

35 Gavín	X								
39 Gesera	X								
40 Guasa	X								
41 Hecho	X								
42 Hoz de Jaca	X								
43 Jabarrela	X								
44 Jaca	X								
45 Jasa	X								
46 Javerregoy	X								
47 Javerrelaire	X								
48 Lanuza	X								
49 Larres	X								
50 Larres	X								
51 Larré	X								
52 Martes	X								
53 Navasa	X								
54 Oivada	X								
55 Orna	X								
56 Osa	X								
57 Pantocosa	X								
58 Piedralia	X								
59 Rasal	X								
60 Riglos	X								
61 Sabidánigo	X								
62 Salinas de Jaca	X								
63 Salient	X								
64 Santa Cruz	X								
65 Santa Cilla de Jaca	X								
66 Santa Engracia	X								
67 Sardas	X								
68 Senequie y Sorropas	X								
69 Serué	X								
70 Sinaés	X								
71 Tramacacastilla de Tena	X								
72 Trisic	X								
73 Urdés	X								
74 Villarreal de Canal	X								
75 Villanúa	X								
76 Yebra de Basa	X								
77 Yésoro	X								
Distritos municipales									
141 Albalillo	X								
202 Alberuela de Tubo	X								
203 Aldeblere	X								
4 Almuniente	X								
5 Anillón	X								
Partido de Sarriena									
356 77 Yésoro	X								
352 75 Villanúa	X								
341 72 Trisic	X								
313 69 Serué	X								
303 67 Sardas	X								
294 66 Santa Engracia	X								
288 63 Salient	X								
276 60 Riglos	X								
245 57 Pantocosa	X								
238 54 Oivada	X								
228 53 Navasa	X								
187 47 Javerrelaire	X								
174 42 Hoz de Jaca	X								
168 40 Guasa	X								
158 39 Gesera	X								

58 Sipsán	X								
67 Tabernas de Isuela	X								
68 Tardienta	X								
69 Terz	X								
70 Torreliba de Aragón	X								
71 Torres de Barbues	X								
72 Torres de Montes	X								
73 Vellías	X								
74 Vidén	X								
Partido de Jaca									
51959	X								
5870	X								
1 Abay	X								
2 Abena	X								
3 Achin	X								
4 Acurmer	X								
5 Agüero	X								
6 Alsa	X								
7 Ansó	X								
8 Anzó	X								
9 Aquitue	X								
10 Ara	X								
11 Arguis del Solano	X								
12 Arguis del Puerto	X								
13 Arbus	X								
14 Aso de Sobremome	X								
15 Aires	X								
16 Ballo	X								
17 Baragüda	X								
18 Barbenúa	X								
19 Bardun	X								
20 Bernús	X								
21 Bascos Garcipollera	X								
22 Biscas	X								
23 Binés	X								
24 Borea	X								
25 Botaya	X								
26 Canfranc	X								
27 Canás	X								
28 Carrana	X								
29 Castillo de Jaca	X								
30 El Pueyo de Jaca	X								
31 Embun	X								
32 Ena	X								
33 Escerilla	X								
34 Escuer	X								
35 Esposa	X								
36 Espudoles	X								
37 Fago	X								



109	6	Capdesaso	.....	X
116	7	Castejón Monegros	.....	X
119	8	Castellorite	.....	X
332	9	El Tornillo	.....	X
150	10	Esiche	.....	X
11		Grañén	.....	
196	12	Huerto	.....	X
191	13	Laguarda	.....	X
14		Lalueza	.....	
15		Lanaja	.....	
204	16	Lastanosa	.....	X
214	17	Marcén	.....	X
243	18	Palluelo Monegros	.....	X
248	19	Peralta de Alcofea	.....	X
252	20	Pertusa	.....	X
259	21	Poleñino	.....	X
22		Pomar de Cinca	.....	
23		Robres	.....	
287	24	Salillas	.....	X
25		Santalecina	.....	
26		Sarriñena	.....	
27		Sena	.....	
302	28	Senés	.....	X
315	29	Sesa	.....	X
336	30	Torres de Alcanadre	.....	X
303	31	Uson	.....	X
303	32	Villanueva de Sigüenza	.....	X
		TOTAL HABITANTES	12097	
		Partido de Tamarite	23358	5179

Distritos municipales

1	Albelda	.....		
2	Alcampel	.....		
3	Alins del Monte	.....		
4	Almunia de San Juan	.....		
52	5	Azanuy	.....	X
55	6	Baells	.....	X
7	Baldellou	.....		
8	Binéfar	.....		
101	9	Calasanz	.....	X
105	10	Camporrells	.....	X
120	11	Castillonroy	.....	X
134	12	Estada	.....	X
13	Estadilla	.....		
15	14	Estopiñán	.....	X
15	Fonz	.....		
16	Peralta de la Sal	.....		
17	San Esteban de Litera	.....		
18	Tamarite	.....		
	TOTAL HABITANTES	47793	29538	1948
			99834	41297

## PROVINCIA DE ZARAGOZA.

### LOS INFORMES OFICIALES

En el Gobierno Civil se facilitaron ayer a la Prensa los siguientes resultados de las elecciones municipales:

**Aceded**, siete independientes (artículo 29). **Agón**, dos republicanos y cuatro independientes (art. 29). **Aguarón**, cuatro monárquicos, cinco republicanos (art. 29). **Alagón**, seis republicanos, un republicano radical (E.), cinco socialistas y un independiente (E.). **Alarba**, seis monárquicos (art. 29). **Alberite de San Juan**, cinco monárquicos, un independiente (art. 29). **Albeta**, cuatro monárquicos, dos republicanos (E.). **Alcañá de Ebro**, seis republicanos (E.). **Alcañá de nárico**, Alcalá de Moncayo, seis independientes (art. 29). **Alfamén**, un constitucionalista, un republicano radical, dos liberales, cinco independientes (art. 29). **Alforque**, un liberal, dos monárquicos, tres independientes (art. 29). **Alhama**, seis republicanos, tres independientes (E.). **Almochej**, seis independientes (artículo 29). **La Almolida**, seis monárquicos, tres socialistas (art. 29). **Almonacid de la Cuba**, un constitucionalista, cuatro liberales, un monárquico, un republicano (E.). **Almonacid de la Sierra**, tres republicanos, seis socialistas (art. 29). **Alpartir**, 9 republicanos (art. 29). **Ambel**, 9 independientes (E.). **Anento**, seis monárquicos (art. 29). **Amihón**, nueve republicanos (art. 29). **Ardisa**, cinco monárquicos, dos republicanos (artículo 29). **Ariza**, diez republicanos (art. 29). **Azuara**, diez monárquicos (art. 29). **Bárboles**, ocho independientes (art. 29). **Bardallur**, un republicano, tres socialistas, tres independientes (art. 29). **Belmonte**, un monárquico, tres republicanos, cuatro independientes (art. 29). **Biota**, seis monárquicos, tres republicanos (E.). **Bisimbre**, seis republicanos (artículo 29). **Boquiñeni**, nueve socialistas (art. 29). **Botorríta**, siete monárquicos (art. 29). **Bublerca**, cinco monárquicos, dos republicanos (E.). **Bulbueno**, cuatro republicanos, dos socialistas, dos independientes (E.). **Burela**, un liberal, seis republicanos (art. 29). **Burgo de Ebro**, tres monárquicos, seis republicanos (E.). **El Puete**, cinco socialistas independientes (E.). **Cañete**, siete republicanos (art. 29). **Calatorao**, seis monárquicos, cinco republicanos (E.). **Calcey**, ocho independientes (art. 29).

**Calmartza**, seis monárquicos (artículo 29). **Caiñas**, cinco monárquicos, cuatro socialistas (art. 29). **Carifreña**, siete monárquicos, cuatro republicanos radicales (E.). **Castejón de Albarba**, tres monárquicos, dos republicanos, un independiente (artículo 29). **Castejón de las Armas**, dos republicanos, cuatro independientes, un socialista (E.). **Castejón de Valdejasa**, cinco socialistas, cuatro independientes (art. 29). **Castillasca**, seis monárquicos, dos independientes (E.). **Cetina**, un radical, 9 independientes (E.). **Clarés de Ribota**, 7 monárquicos (art. 29).

**Cosueda**, un m., cinco r., tres independientes (29). **Cunchillos**, seis r. (29). **Chodes**, cuatro r., tres independientes (29). **Embid de la Ribera**, site ind. (29). **Enchacorcha**, ocho const. (29). **Epila**, doce constitucionales 17 (E.). **Escatrón**, diez m. (29). **Fabara**, diez m. (29). **Farrasqués**, dos r. r., seis s. (E.). **Farrate**, siete m. (29). **Fayón**, nueve independientes (29). **Los Fayos**, tres const., cuatro r. (29). **Figueruelas**, siete indep. (29). **Fuendefuán**, tres m., seis r. (29). **Fuendetodos**, tres const., dos r., un indep., un derechista liberal republicano (29). **Fuentes de Ebro**, cuatro lib., seis indep. (E.). **Fuentes de Jiloca**, 9 r. (E.). **Gallur**, un r., siete s. (29). **Gelsa**, tres m., cuatro r., cinco s. (29). **Gotor**, cinco m., un r., un indep. (29). **Grisel**, 7 m. (29). **Grisén**, siete m. (29). **Illueca**, tres lib., cinco r., un s. (E.). **Jaraba**, siete m. (29). **Jaulín**, siete m. (29). **La Joyosa**, 6 r. (29). **Lécerá**, siete m., tres indep. (E.). **Leciñena**, siete s., tres indep. (29). **Leción**, seis indep. (29). **Lerux**, seis m., tres r. (E.). **Lituénigo**, seis monárquicos (29). **Lonzares**, ocho independientes (29), un liberal (E.). **Luceni**, tres m., seis r. (E.). **Lumplague**, nueve m. (29). **Maela**, un m., seis r., cuatro indep. (29). **Malgallón**, dos m., ocho s. (29). **Maleján**, siete indep. (E.). **Maluenda**, nueve indep. (29). **Malién**, diez r., un s. (29). **María del Huerva**, siete republicanos (29). **Mediana**, siete republicanos (29), un m. y un id. (29). **Mequinenza**, dos r., un s., ocho independientes (E.). **Mezalocha**, siete independientes (29). **Miedes**, nueve m. (29). **Monegrillo**, dos m., cinco indep. (29). **Moneva**, ocho m. (29). **Morés**, seis m., tres r. (E.). **Monreal de Ariza**, siete m. (29). **Montón**, cinco r., dos indep. (29). **Morata de Jalón**, tres r., cuatro s., tres independientes (29). **Moyuela**, cuatro monárquicos, cinco indep. (29). **Mozota**, 4 m., dos r. (E.). **La Muela**, ocho m. (E.). **Munébrega**, seis m., tres republicanos (E.). **Murero**, un lib., seis indep. (29). **Murillo de Gállego**, cin-

co r., tres m. (E.). **Navardún**, seis indep. (29). **Nigüella**, cinco r., un indep. (29). **Nombrevilla**, seis independientes (29). **Nonaspé**, tres monárquicos, seis r. (E.). **Novillas**, siete r., dos indep. **Nuévagos**, seis republicanos, tres indep. (E.). **Nuez de Ebro**, 3 s., cuatro indep. **Olyés**, siete indep. (29). **Oreara**, un m., cuatro r., dos indep. (29). **Oserá**, siete monárquicos (29). **Paracuellos de Jiloca**, ocho m., un r. **Paracuellos de la Ribera**, ocho m. (E.). **Pastriz**, siete m. (29). **Pedrola**, diez r. (E.). **Lag Pedrosas**, cinco const., un s. (29). **Pina de Ebro**, diez m. (29). **Pinseque**, cuatro m., cuatro r., un independiente (29). **Plasencia de Jalón**, ocho m. (29). **Pleitas**, dos const., cuatro r. (29). **Plenas**, siete indep. (29). **Pozuelo de Aragón**, siete r. (29). **Pradilla de Ebro**, ocho m., un republicano (29). **Puebla de Albornón**, siete indep. (E.). **Puebla de Alfindén**, un m., un r., siete indep. (29). **Puedeluna**, seis indep. (29). **Purroy**, seis m. (E.). **Ricla**, ocho r., tres independientes (E.). **Romanos**, cuatro independientes (29), dos indep. (E.). **Rueda de Jalón**, ocho indep. (29). **Saillas de Jalón**, ocho indep. (29). **Salvañera de Escar**, ocho m. (29). **Samper del Salz**, cinco m., un r. (29). **Santa Cruz de Grijó**, tres m., un republicano, cuatro indep. (29). **Sástago**, cinco lib., dos const., cuatro r. (E.). **Sañán**, nueve indep. (E.). **Sestrica**, 6 m., dos r. (E.). **Tabuenca**, seis const., tres r. (29). **Taufe**, cinco r., cinco s., cuatro indep. (E.). **Terrer**, nueve m. (E.). **Tiermas**, siete r. (29). **Torraiba de Ribola**, cuatro m., tres indep. (E.). **Torreclilla de Mosa**, seis m. (29). **Torrellas**, nueve Valmadrid, 6 indep. (E.). **Torrehera**, r. (29). **Tosos**, ocho m. (29). **Tra sobares**, siete indep. (29). **Uncastillo**, cuatro m., siete r. (E.). **Urrea de Jalón**, ocho m. (29). **Utebo**, diez republicanos (29). **Valconchán**, seis monárquicos (29). **Val de San Martín**, seis m. (29). **Vellilla de Ebro**, nueve m. (29). **Vierias**, cuatro m., dos independientes (E.). **La Villueta**, seis const. (29). **Villadoz**, siete m. (29). **Villalba del Perejil**, cinco r., un independiente (29). **Villanueva de Gállego**, diez r. (E.). **Villanueva de Jiloca**, siete m. (29). **Villanueva del Huerva**, cinco m., cuatro r. (29). **Villaroya de la Sierra**, seis r. (29) y cuatro r. (E.). **Vistabella**, tres monárquicos, cuatro r. (29). **Viver de la Sierra**, cuatro m. (29). **La Zalda**, siete r. (29). **Zuera**, cuatro m., seis r., dos s. (29).

## Las elecciones municipales TERUEL

Ayuntamientos que serán renovados en esta provincia

Como vérfan nuestros lectores en el número anterior, por acuerdo del Consejo de ministros, se celebrarán elecciones el próximo día 23 de Abril para renovar las concejalías ocupadas por aquellos que fueron nombrados concejales por el artículo 29.

En nuestra provincia están afectados los siguientes Ayuntamientos, unos parcial y otros totalmente:

Abejuela.  
Aguaviva.  
Aguilar.  
Alba.  
Albate del Arzobispo.  
Albentosa.  
Alcalá de la Selva.  
Alcorisa.  
Almohaja.  
Allepuz.  
Alloza.  
Aliueva.  
Anadón.  
Arcos.  
Arens de Lledó.  
Argente.  
Armillas.  
Azaila.  
Bádenas.  
Báguena.  
Bañón.  
Bea.  
Beccite.  
Belmonte.  
Berge.  
Blesa.  
Bordón.  
Bronchales.  
Burbáguena.  
Calaceite.  
Calanda.  
Caminreal.  
Campos.  
Cantavieja.  
Cañada de Benatanduz.  
Cañada de Verich.  
Cañada Vellida.  
Cañizar.  
Cascante.  
Castel de Cabra.

Castelnou.  
Castelvispal.  
Castellar (El).  
Castellote.  
Cerollera (La).  
Cirujeda.  
Cobanillas.  
Collados.  
Corbalán.  
Cosa.  
Crivillén.  
Cuba (La).  
Cubia.  
Cutanda.  
Dos-Torres.  
Esriche.  
Escucha.  
Estercuel.  
Fontiría.  
Formiche Bajo.  
Fortanete.  
Foz Calanda.  
Fresneda (La).  
Fuenteerrada.  
Fuentes de Rubielos.  
Fuentespalda.  
Gargallo.  
Hijar.  
Huesa.  
Iglesuela del Cid.  
Jarque.  
Josa.  
Ladruñán.  
Laguera.  
Lanzuela.  
Linares.  
Lucc de Bordón.  
Manzanera.  
Martín del Río.  
Mazaleón.  
Mezquita de Jarque.  
Mezquita de Loscos.  
Mirambel.  
Miravete.  
Monreal del Campo.  
Mora de Rubielos.  
Mosqueruela.  
Navarrete.  
Noguereñas.  
Nucros.  
Obón.  
Olba.  
Palomar.  
Parras de Castellote (Las).  
Parras de Martín (Las).  
Peralesjos.  
Piedrahita y El Colladico.

Pobo (El).  
Portellada (La).  
Puebla de Valverde.  
Puertomingalvo.  
Ráfales.  
Rambla (La).  
Rubielos de Mora.  
Rudilla.  
Saldón.  
San Martín del Río.  
Santolea.  
Segura.  
Seno.  
Singra.  
Torralba de los Sisonos.  
Torre las Arcas.  
Torre la Cárcel.  
Torres.  
Torrevelilla.  
Torrijas.  
Tramacastilla.  
Tronchón.  
Urrea de Gaen.  
Utrillas.  
Valbona.  
Valdecuena.  
Valdetormo.  
Valjunquera.  
Valverde y Collados.  
Vallecillo (El).  
Villahermosa.  
Villalba de los Morales.  
Villanueva del Rebollar.  
Villarluengo.  
Villarroya de los Pinares.  
Villastar.  
Vilhel.  
Vivel del Río.  
Zoma (La).

116019

Como se ve, el número de los pueblos en que han de celebrarse elecciones asciende a 136, siendo, según nuestras noticias, 964 los concejales a elegir.

Ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles de todas las provincias.-

Número 15/364-

14 Mayo 1931-

Circular número ochenta y cuatro.-Gaceta de hoy publicará Decreto siguiente: "Es necesario que antes de abrirse el periodo electoral para la Asamble Constituyente, se hallen al frente de todos los Municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico; y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido probadas por viciosas, á tenor de las órdenes circulares de este Ministerio del 16 y 13 del pasado Abril, hasta el punto de que se hace muy difícil exáminar con detención los expedientes; y de otro lado la prueba de los hechos aducidos por las partes ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y oscurecida por las maniobras de elementos perturbadores; y estimando justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiera que hubiese fundada sospecha de que fué falsada ú oprimida en los últimos comicios, el Gobierno Provisional de la República decreta: Artº 1º.-Se procederá á la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se haya incoado expediente de protesta á tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del Ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de Abril del corriente año.-Artº 2º.-La proclamación de candidatos se verificará el domingo día 24 del corriente. La entevotación para ser proclamado candidato por propuesta de los electores según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Electoral, se celebrará en la forma dispuesta por ésta el jueves día 21 del corriente.-Artº 3º.-No podrá prescindirse de la celebración de elecciones aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados á ser elegidos.-Artº 4º.-Estas elecciones municipales se registrarán por la ley Electoral de 1907 en todo aquello que no se oponga á lo determinado en este Decreto.-Artº 5º.-Las renunciaciones al cargo de Concejal presentadas por los elegidos últimamente, quedan aceptadas.-Artº 6º.- En aquellos Municipios en que por cualquier causa no se hubiesen verificado elecciones municipales se procederá á su celebración en las fechas determinadas en este Decreto.-Artº 7º.-Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones gestoras que los Gobernadores hayan nombrado ó nombren, hasta la toma de posesión de los Concejales que sean elegidos el próximo día 31.-Dado en Madrid á trece de Abril de mil novecientos treinta y uno.-El Presidente del Gobierno Provisional de la República.-Niceto Alcalá Zamora y Torres.-El Ministro de la Gobernación.-Miguel Maura.-" Lo que transcribo á V.E. para su conocimiento y para que en el Boletín Oficial de hoy ó en número extraordinario del mismo se reproduzca el anterior Decreto debiendo además anunciarlo por telegrafo á los Ayuntamientos donde lo tuvieren para su debido cumplimiento.-

Transmitase.  
P.O.

C.2. Elecciones generales de junio de 1931

- 2.1. La ruptura de la Conjunción Republicano Socialista en Teruel
- 2.2. Manifiesto de los candidatos de la Conjunción Republicana de Teruel
- 2.3. El PSOE y la UGT a la provincia de Teruel
- 2.4. Manifiesto de Acción Nacional de Zaragoza
- 2.5. Manifiesto de los candidatos disidentes de "Derecha Liberal Republicana" en Zaragoza
- 2.6. Manifiesto de la "Conjunción Republicana" de Zaragoza
- 2.7. Manifiesto de la "Unión General de trabajadores" de Zaragoza
- 2.8. Editorial "Heraldo de Aragón" (1.VII.1931). La significación del voto en la provincia
- 2.9. Caricaturas de Del Arco ("H. de A." 1.VII.1931) de los diputados electos por Zaragoza
- 2.10. Libro de las Cortes Constituyentes. Fotografías de los diputados aragoneses en las Cortes de 1931-1933.
- 2.11. Correspondencia de M. Marraco con su jefe político Alejandro Lerroux (29.VI.1931) valorando las elecciones en Zaragoza (Archivo de Salamanca)

REPUBLICA, Teruel 13. VI. 1931

## La ruptura de la conjunción republicano - socialista y nuestra candidatura

Ayer quedó rota la Conjunción Republicano-Socialista en nuestra provincia. Aunque algunos síntomas hacían prever este resultado desde hace unos días, todavía a última hora se llevaron a cabo gestiones encaminadas a evitarlo; pero fué imposible.

El señor Borrajo, haciendo uso de la reserva que formulara cuando se constituyó definitivamente el Comité provincial, manifestó ayer que, por conveniencias del partido en que militaba, se veía obligado a separarse de la Conjunción. Desde este momento, todos los candidatos que integraban la candidatura conjuncionista quedaban en completa libertad para conducirse en la forma que les

**Señalaba su propia significación política y la manera de haber llegado a formar parte de dicha candidatura.**

*Los señores Feced, Vistelo e Irazo vieron inmedia-*

**tamente que había un lazo que les unía y que, hasta cierto punto, les obligaba a continuar juntos. Este lazo era el origen de su candidatura. Los tres habían sido designados por los pueblos de la provincia, previamente reunidos en asambleas de partidos judiciales. Los tres debían, pues, recoger conjuntamente esa manifestación del sentimiento republicano provincial. Lo contrario hubiera sido una aserción y una deslealtad para sus comprovincianos.**

Después, teniendo en cuenta que los pueblos de la parte baja de la provincia habían celebrado una asamblea en Alcañiz y con perfecta unanimidad hacían expresado su fervoroso deseo de que en la candidatura a diputados a Cortes por la provincia figurara nuestro ilustre paisano, el prestigioso catedrático de la Universidad de Santiago don Juan Martín Sauras, era natural y lógico que este nombre se uniera a los de los señores Vistelo, Irazo y Feced para cerrar la candidatura.

Aun lamentando la ruptura de la conjunción, hemos de congratularnos de la formación de esa candidatura, que sintetiza los anhelos de nuestros paisanos. Desde un extremo a otro de la provincia se ha oído decir que en las próximas Constituyentes debiéramos estar representados por los nuestros, por los de casa, para acabar de una vez con el cunerismo que tantos estragos nos ha producido. De casa y bien de casa son esos hombres que forman nuestra candidatura. Terolenses de pura cepa, no por el acontecimiento casual del nacimiento, sino por libérrima determinación de su voluntad y por fervorosa inclinación de sus sentimientos.

Esa es la significación de la candidatura que patrocinamos. Pero, además, se da la feliz coincidencia de que en ella están representadas todas las comarcas de la provincia. Por eso, nuestra candidatura representa al mismo tiempo un abrazo que la parte alta y la parte baja de la provincia se dan a través de los candidatos elegidos libre y espontáneamente designados por los pueblos. Es la unidad de acción política provincial, que tan beneficiosos frutos ha de rendir en el presente y en el futuro.

Estas son las razones por las cuales calificamos de popular nuestra candidatura. Republicanos, terolenses y designados por el pueblo. ¿Puede pedirse más a unos candidatos en el momento presente? Evidentemente, no. Por eso tenemos el firme convencimiento de que el cuerpo electoral ha de honrarla con sus sufragios, teniendo en cuenta la importancia y la trascendencia que para todos tiene en la hora actual el hecho de que nuestra provincia aparezca unida y compacta, llevando a las Cortes a los hijos de la tierra y terminar así, de una vez para siempre, con los cuneros y los arrivistas.

## **Candidatura republicana popular**

**para Diputados a Cortes por la circunscripción de Teruel**

**Don Gregorio Vilatela y Abad**

**Don Juan Martín Sauras**

**Don Ramón Feced Gresa**

**Don Vicente Iranzo Enguita**

## A los electores de la provincia de Teruel

Ciudadanos: Triunfante ahora, como en Abril, vais la República en España a cumplir la más alta función política; reparar bien del pueblo, tiene ésta que en lo que nuestros nombres representan políticamente, fijaos en nuestra historia y en nuestra conducta y pensad que una y otra son garantías de honor y de fé republicana y revolucionaria acaso no igualada por nuestros contrincantes; reflexionad que instaurada la República aún nos queda por hacer la Revolución y ésta no la pueden traer al Parlamento constituyente sino unos hombres sanos de espíritu, limpios de conciencia y con un pasado que sea seguridad de su labor en lo porvenir.

Un sentimiento de dignidad

ciudadana que está

por encima de partidismos

y banderías; un anhelo de

llevar a las Cortes nuestros

idearios y nuestros programas

para que de su contraste

y coordinada resultante,

salga la Constitución

de la República española

con orientaciones ilimitadas

y posibles superaciones,

hacen que la fuerza

republicana de Teruel se

unan en fraternal candidatura

donde se vean representados

radicales y

tendencias sociales, espíritus

de templanza y apasionamientos

revolucionarios en figurar

como las nuevas

trazas jamás manchadas con

censores contubernios,

siempre ardorosamente

democráticas, republicanos

de toda vida, perseguidos

con saña por la monarquía

que ni con cárceles, ni des-

tierras, ni amenazas logró

hacernos claudicar.

Ciudadanos de Teruel,

No penséis en que triunfe

éste o aquél partido, ésta

o aquella figura política;

pensad en el triunfo de la

gloriosa revolución española,

en que viva eternamente

la República.

*José Borrajo Esquiti,*

médico. Alcalde de Teruel,

del partido radical.—*Antonio*

*de Lezama,* abogado.

Redactor jefe de «La Libertad»

de Madrid, del partido radical

socialista.—*Agustín Plana*

*Sancho,*

comandante de Artillería.

Ingeniero de Altos Hornos

de Vizcaya, del partido de

recha liberal republicana.—

*Manuel Lorente Atienza,*

abogado. Gobernador civil

de Zaragoza, del partido radical.

Anuncio

en "El Turia,"

Fuente :

"Turia" 26.VI.1931



Proletarios de todas las Paises: UNIDOS

# ¡ADELANTE!

SEMANARIO SOCIALISTA

La federación de los Trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

NUM. 61

TERUEL 21 DE JUNIO DE 1931

ANO II

## Obremos: Votad la candidatura socialista - obrera

No sabemos quien triunfará en las urnas en los comicios próximos. El desbarajuste que en la provincia existe, el desconcierto que ha llevado a los pueblos la ruptura de la Conjuración cuando esta ban ya encima las elecciones, hace imposible todo cálculo. Los que recortieron los pueblos silenciando o fubscupido lo ocurrido, ganaron fácilmente la adhesión de las gentes. Nosotros no podíamos como ellos, por carecer de medios económicos, marchar de pueblo en pueblo diciendo la verdad. Pero, aunque con retraso, la verdad ha penetrado ya hasta la aldea más escondida, y las adhesiones fáciles, ante los grados con el engaño, se han transformado en justas protestas y en indignaciones santas.

Por ambiciones personales, los jefes republicanos, a espaldas de sus partidos, rompieron la Conjuración. A nosotros, los socialistas, nos queda la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber en todo momento, porque hemos hecho todo lo posible porque la Conjuración no se deshiciera. En un último y generoso esfuerzo, aun intentamos reorganizarnos sacrificándolo todo el interés general de la República. Pero no ha sido ya posible. Los que inconscientemente o insensatamente no vacilaron en hacer el juego a las derechas reaccionarias, traicionando el triunfo seguro de las izquierdas coaligadas, aguardaron a última hora, para asestarle a la Conjuración la puñalada trampa. De haber estado en combinación con los elementos monárquicos no hubiesen llenado mejor su papel. ¡Pobre España, pobre Democracia y pobre República!

Pensando en la República, en esta República burguesa que no es la nuestra, los socialistas fuimos a la Conjuración. Se nos pidió una trepa por los republicanos, para la obra de consolidación de la República que nos es común, y problemáticamente nos ofrecieron, como incentivo con nobleza para ayudarles a implantar el actual régimen burgués, que no es el que nosotros propugnamos.

Se nos pidió una trepa y se la concedimos por estimar que el camino como estaba defenestrado por no totalmente vencido en nuestra provincia. La realidad es que

nos han llevado los jefes republicanos, jugando con nosotros y con los republicanos de los pueblos, cuya opinión no se ha tenido en cuenta para nada, nos da en estos momentos la razón. Rota la Conjuración por la sola voluntad interesada o caprichosa de los jefes republicanos, los elementos monárquicos disfrutados de independencia o de republicanos de derecha — ¡ya ni sabemos donde está la izquierda republicana! — se han apresurado a abandonar las magistraturas en que hasta ahora existieron por un cálculo mezquino y egoísta que quizás triunfen algunos.

Se nos pidió una trepa por los republicanos de todos los matices para vencer en la contienda electoral a los amigos personales del Borbón y a los monárquicos con careta republicana y nosotros se lo exigimos. Si de la lucha fratricida entre las fuerzas republicanas soliese el triunfo de la reacción, que carguen con su culpa los que la tienen. ¡Que no es solo del señor Borrailón, que rompió la Conjuración, sino también de los señores Vilarejo, Feced e Irujo, que por un cálculo mezquino y egoísta se negaron a continuarla!

No sabemos quien triunfará en las urnas, ni nos importa. Los socialistas no vamos como perros de presa tras el acta. ¡Que las actas les disputen ellos en lucha fratricida! ¡O que se las repartan en amigable compartición con los monárquicos! Sospechamos que fácilmente pueden confundirse y entredarse unos con otros. Aunque el mote político que llevan sea distinto, republicanos y monárquicos, los jefes turuleses, no los militantes de buena fe, se darán el abrazo de Vergara cuando en los discusiones de las Constituyentes comprendan que peligran los privilegios del capitalismo o. ¡También entre los republicanos hay grandes capitalistas y reaccionarios servidores suyos!

No sabemos quien triunfará en las urnas, pero sabemos, sí, que hemos ganado ya los socialistas el prestigio moral que ha de llevarnos a próximas victorias electorales, prestigio necesario para nuestro definitivo triunfo en la calle.

## El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores a la PROVINCIA DE TERUEL

Pensando en el futuro próximo que nos pertenece, los socialistas vamos a la lucha con fe y con entusiasmo, a pulsar la opinión. Necesitamos saber dónde y con quien está para encanizar acciones futuras que han de venir... ¡y vendrán!

El pueblo no puede conformarse con un simple cambio de rótulo. El pueblo quiere algo más que un nuevo color en la bandera nacional. El pueblo tiene hambre de pan y de cultura y los republicanos capitalistas o servidores de los grandes empresarios, no harán en las Conjuraciones nada que beneficie al país si ello perjudica sus intereses particulares. Un anticipo de su actuación en las Cortes nos lo da su interesada actuación en los municipios. Les ciega la ambición. En estos jefes republicanos puede más su interés particular o los particulares intereses de sus amigos, que el interés de la colectividad. El pueblo se cansará pronto de discursos. El pueblo quiere hechos y no palabras. Y antes de lo que creen ciertos demagogos y parlamentarios que son mangas de viento vive de realidades y la realidad le dirá que es preciso estructurar la economía sobre bases distintas a las actuales, porque, como dijo Joaquín Costa, el gran aragonés: «El que tiene la llave del estomago tiene la llave de la conciencia».

Los campesinos que trabajan de sol a sol para que una minoría de holgazanes puedan nadar en la abundancia; los trabajadores que van delando en la fábrica o en el taller pedazos de su vida para que los patronos y las empresas se enriquezcan y tengan abogados que defiendan sus intereses por miles de artes; los maestros que llevan una existencia de sacrificios y privaciones cobrando sueldos irrisorios de un Estado que paga a los atachados de seis a ocho mil duros anuales y sostiene un engrudo de parasitarios en los Ministerios; el comerciante pequeño y el pequeño industrial y el pequeño propietario que están ahogados de impuestos y sucumben ante la competencia de las grandes empresas industriales y mercantiles protegidas por el Poder público; la juventud que es llevada al campo y sacrificada es-

términamente en tierras extrañas para defender intereses que no son suyos y para que unos cuantos generales osienten cruces en su pecho después de haber llenado de otras cruces los cementerios; en una palabra, las clases productoras, vejadas y oprimidas, deben de rechazar a quienes sólo se acuerdan de ellas en vísperas de elecciones y a los que después de afirmar que el pueblo es soberano obran sin consultar con sus partidos, y a espaldas suyas ponen en peligro la consolidación de la misma República Burguesa que el pueblo, generoso, puso en sus manos.

Bravemente, como luchan los hombres que tienen ideales, los socialistas turuleses luchamos en el milán, en nuestro semanario ¡ANGEL! — ¡único que existe en esta zona! — y en la calle, por derribar la odiosa Dictadura y el régimen monárquico que envilece a España. ¡Pocas actividades desplegaron entonces ciertos personcillos que ahora se mueven tanto!...

En los momentos de peligro, los socialistas llevábamos a los pueblos que requerían nuestro concurso, el espíritu de rebeldía que se necesitaba para derribar la Monarquía e instaurar en nuestro país un régimen de libertad. No consentiremos en las tertulias de los casinos, en esas tertulias en que, antes y ahora, se ha acostumbrado y se acostumbrará a menear el pueblo. Actuaremos en la calle; dando la cara y presentando el pecho. Y los que en estos momentos hablan y escriben tanto, nos dejaron solos a los socialistas y a los trabajadores organizados, cuando solos nos dejaron ahora para ir tras el acta de diputado que es su botín de guerra y el arma que utilizarán para defender sus intereses particulares e ir en contra de los intereses del pueblo.

De todas estas cosas hemos sacado los socialistas y los trabajadores la conclusión de que en el fondo son exactamente iguales los personajes monárquicos y los republicanos. En nuestro noble empeño de consolidar la República habíamos llegado hasta olvidar que casi todos ellos proceden de las filas de la derribada Monarquía.

Ciudadanos: trabajadores: los republicanos prescindieron de nosotros, pero a nosotros han venido para ayudarnos y ayudarnos los maestros de escuela. En la Escuela y en el Trabajo se encuentran los elementos de la nueva España. Nuestro lema, como el de Costa, es ESCUELA Y TRABAJO. ¡Viva la República! ¡Viva el Socialismo!

PEDRO DIEZ PÉREZ

Por el Partido Socialista.

PEDRO PUEYO ARTERO

Por la Unión General de Trabajadores.

MR. TOMÁS FUENTE.—TERUEL.

## LA ACCION NACIONAL

El candidato de la Acción Nacional, canónigo don Santiago Guallar, ha dirigido a sus electores este manifiesto:

"La Junta de Acción Nacional de Zaragoza ha acordado presentar mi candidatura por esta ciudad para diputado de las Cortes Constituyentes y, aunque el sacrificio es penoso y el difícil y superior a mis fuerzas, con la venia de mi prelado he aceptado porque he creído que en las actuales circunstancias era mi deber dar lo que se me pedía, y que es lo único que poseo: mi nombre y mi persona.

Lo que soy y lo que represento, declara mi programa y cuál habría de ser mi actuación en las Cortes, si fuera electo. Como sacerdote, dentro del régimen establecido, defenderé y recurro, pero con el más ferviente entusiasmo y abnegado interés, los principios proclamados por la Acción Nacional, que son la base de todo pueblo civilizado, y sin los cuales se derrumbaría en los abismos de la infamia, de la miseria y de la anarquía: el orden, la familia, el trabajo, la propiedad y, sobre todo, la Religión que todo lo vivifica y sostiene, porque es la garantía del orden, la consagración de la familia, la dignificación del trabajo, la base de la propiedad y el alivio de la vida de España que por su injerencia llegó a la civilización, a la prosperidad y a la gloria.

Como aragonés habría de trabajar con el mismo empeño y tenacidad para que Aragón recobre, dentro de la unidad sagrada e intangible de la Patria española, su gloriosa personalidad y la autonomía que necesita para el mejor y más rápido desenvolvimiento de sus instituciones, de sus fuentes de riqueza, de las vítorosas energías de su raza y de su tierra.

Conseguido desde hace muchos años a la propaganda y organización de los sindicatos y organización católicas, me esforzaré para llevar a los graves problemas del trabajo y de la propiedad las redentoras soluciones del catolicismo social y son las únicas que pueden dar, en la justicia, en la paz y en el amor, satisfacción y realidad a las justas aspiraciones y reivindicaciones de los obreros, y a la propiedad de los propietarios de sus legítimos derechos, la conciencia y responsabilidad de sus deberes.

El alejamiento de los partidos políticos es prenda del máximo desinterés y libertad con que habría de atender exclusivamente, por encima de toda mira partidista, al fomento y defensa de estos grandes intereses religiosos, sociales y regionales.

El momento es difícil y la hora crítica. Las próximas Cortes Constituyentes han de abrir el cauce por el cual ha de desenvolverse y correr la futura vida de España, y en estas circunstancias es obligación gravísima de todas las personas de orden, de fe, de justicia y de patriotismo unirse, para llevar a las Cortes diputados que defiendan estos principios y abran a España el camino que llevará a la paz, a la prosperidad y a la grandeza.

Confiado en la bondad de este programa, más que en mi persona que nada vale, espero que todos me honraréis con vuestros votos.—Santiago Guallar".

Fuente:

"La voz de Aragón" n 25. VI. 1931

El manifiesto de los señores Ossorio y Poza dice así:

"La Derecha Liberal Republicana presenta nuestros hombres en su candidatura para los pueblos de la provincia de Zaragoza, en las elecciones para Cortes Constituyentes. Honrados y gustosos nos aprestamos a la noble contienda cívica. Y con más señalada satisfacción uno de nosotros vive políticamente en Zaragoza desde 1903, y el otro ha desarrollado aquí su vida entera.

Se quiere, sin duda, simbolizar en nuestros nombres un anhelo de libertad y de justicia, de avance social y de paz, de decencia política y de orden jurídico. Efectivamente, esos son los ideales que hemos servido siempre y que seguimos defendiendo perseverantemente con la pluma, con la pluma y con la acción. Permitásenos, pues, invocar nuestra conducta en lugar de trazar un programa:

Cuando en 1923 vimos que los partidos políticos dominantes se mostraban impenitentes en un proceder de ficción y convencionalismos voluntariamente abandonamos la representación con que nos venían favoreciendo los distritos de Caspe y La Almunia, durante 26 años consecutivos, con firme propósito de no volver a las Cortes mientras éstas fuesen lo que venían siendo. Cuando advino la Dictadura como un hecho fatal, la combatimos desde el primer instante persuadidos de que los males de un engaño no se curan con otro engaño mayor y más cruel. Cuando al cabo de los seis años indignos el rey se empeñó en enaltecer y consolidar la tiranía, nuestra fórmula política fue la de la abdicación del rey. Llegada la República, como otro hecho fatal, el más significativo de nosotros no se ha alisado en sus huestes, a fin de tener desembarazo de advertirle sus errores, como ha tenido que hacerlo en varias ocasiones, pero la viene sirviendo con lealtad y entusiasmo, ansioso de que triunfe de modo definitivo y glorioso.

Amenazada hoy—como cualquier régimen nuevo en cualquier país del mundo—por las intransigencias sectarias de la derecha y de la izquierda importa que laboremos todos aquellos hombres que nos hemos mantenido desinteresados y serenos actuando de centro entre los extremismos. Fida cada cual lo que estime mejor, pero pídale por los procedimientos característicos de nuestra civilización. Vengan reformas sociales tan avanzadas como la realidad consienta en favor de los trabajadores, pero vengan por el camino de la discusión y la votación, no por el de la imposición violenta. Defiendase la libertad de conciencia y la de cultos, pero no se persiga a nadie ni se atente contra sentimientos y bienes respetabilísimos. Púese nueva estructura a España si el unitarismo inarticulado ha fracasado, pero no se hable de separatismo ni de odios ni de represalias. Exíjase a los favorecidos por la fortuna mayor abnegación mediante el cumplimiento de las funciones sociales de la propiedad, pero con las armas de leyes nuevas y no con despojos ni destrucciones.

Nuestra candidatura significa, en conclusión, la defensa de las fundamentales ideas de toda nuestra vida: el respeto para los contrarios, y la oposición y la lucha frente a todas las dictaduras, sean de los militares, de los políticos o del proletariado.

¡Justicia para todos! ¡Paz para todos! ¡Derecho y Libertad!  
21 de junio de 1931.—Angel Ossorio.—Genaro Poza.

Fuente:

"La Voz de Aragón", 24.VI.1931

## A LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

A última hora de la madrugada hemos recibido este manifiesto:

"Designados en las Asambleas de los partidos republicanos coaligados, para representarlos como candidatos en la próxima elección de diputados a Cortes, que se celebrará el día 28 del actual mes, equivaldría e innecesaria y fatigosa redundancia la detallada exposición de nuestras respectivas ideologías que tienen el nexo indisoluble de un denominador común: la República; y en nuestro caso particular el amor acendrado a la tierra aragonesa, que es la nuestra.

Cada uno de los partidos a que pertenecemos mantiene un programa sancionado en diferentes Congresos, analizado y difundido suficientemente para que hayamos de repetirlo. Bastará afirmar que cada uno de nosotros sostenemos íntegramente el ideario del partido en que militamos.

No obstante, si doctrinalmente nada nos queda que añadir a lo que en los programas de nuestros partidos taxativamente se consigna, creemos oportuno hacer algunas manifestaciones referidas a nuestra conducta en relación a la lucha electoral.

Pactada la coalición por los partidos que representamos con el pensamiento en alto y prescindiendo en absoluto de personalismos que envienenan y de diferencias que esterilizan la acción, estamos decididos a desenvolver el pacto establecido dentro de una diáfana e intangible lealtad. Hombres de honor, de honor es el compromiso que libremente contraemos. Y desde luego y por anticipado desautorizamos a aquellos de nuestros correligionarios que, lo que no es de esperar, cayesen en la equivocación vituperable, sea cualquiera el móvil, de no responder a la misma lealtad nuestra para defender y votar íntegramente la candidatura que representamos.

Queremos, acordes con el criterio del Gobierno provisional de la República, que las primeras elecciones de la institución naciente, sobre responder a la voluntad espontánea del sufragio, inicien una fundamental mudanza de las corruptelas del régimen monárquico, que llegaron a constituir un sistema fértil tan sólo para que el Parlamento no fuera expresión

legítima de la soberanía del pueblo.

Para lograr este fin de higienización social y política, nuestra acción personal habríase reducido a la propaganda oral mediante la reunión de grandes núcleos de electores, pero como apremios de tiempo, nacidos de circunstancias concurrentes en esta campaña electoral de todos conocidas y lamentadas, impiden la celebración de actos públicos en las localidades de la circunscripción sin incurrir en preferencias y pretericiones que está muy lejos de nosotros cometerlas, hemos resuelto suspender por esta vez, hasta después de las elecciones, la celebración de actos públicos y hasta las visitas privadas a los pueblos, con lo cual el resultado de la elección será como nunca un modelo de prácticas democráticas, por haber dejado a los electores en absoluta libertad de votar, exentos hasta de la mínima coacción que la palabra, más o menos sugestiva de los candidatos, pudiera ejercer.

Frente, pues, a una lucha en la cual el número de candidatos, ya que no influir en la victoria resultante podría ocasionar ciertas desorientaciones, vamos a la elección, como decía Azcarate a sus electores de León, "sin dinero y sin vino"; esto es, renunciando a todas las presiones, aun a las más lícitas y admiradas por ser de orden moral, para responder al imperativo de nuestra conciencia y cooperar a los sanos propósitos del Gobierno provisional de la República.

Roto el contacto consuetudinario entre electores y candidatos, nosotros sólo habremos de dirigirnos a aquéllos cuando motivos políticos lo hagan necesario y de un modo público y conjuntamente. Entre tanto, aguardaremos tranquilos la decisión soberana del cuerpo electoral, y esperanzados de que ha de sernos favorable, no por nuestras personas, asaz modestas, si que por representar las organizaciones republicanas que, a su vez, representan la voluntad de la inmensa mayoría del país. — Darío Pérez, Antonio Gualar Foza, Venancio Sarria Simón, Honorato de Castro, Niceto Alcalá Zamora.

Fuente:

"La Voz de Aragón"

21.01.1931

## Ante las elecciones para las Cortes Constituyentes

### EL MANIFIESTO DE LA U. G. DE TRABAJADORES

El manifiesto de la Federación provincial de la U. G. de T. dice así: "El domingo próximo van a celebrarse las elecciones de diputados para la Asamblea Constituyente que ha de acordar los principios fundamentales en que ha de apoyarse la nascente República española. Ocho años hace que se cerró el Parlamento mediante un golpe de fuerza militar, con el cual se pretendía impedir el derrumbamiento de una Monarquía que no tenía salvación posible. Han sido ocho años de ignominia política, pero fecundos en su resultado, porque España ha nacido durante ellos, con las jornadas gloriosas del 15 de diciembre y el 12 y el 14 de abril, a una nueva vida. En las pasadas elecciones municipales los españoles han demostrado claramente, de manera ejemplar, que poseen una conciencia viva que se rebela ante la injusticia y resiste a todas las arbitrariedades del Poder. Si durante algún tiempo pudo creerse por alguien que el pueblo español era un pueblo domesticado, ahora ya no hay nadie que dude, después de lo ocurrido en el espacio de un año, de que nuestro pueblo tiene un firme instinto de la dignidad.

Por la nota saliente de la revolución española, la que merece destacarse como singular expresión de psicología colectiva, la han dado los pueblos. Los pueblos han venido siendo siempre el peso muerto de la política nacional. La Monarquía, que se podía contar con las ciudades, cuyas masas obreras estaba trabajadas por las ideas renas antes, y por las ideas socialistas después, necesitaba buscar en los pueblos la justificación de su dominio. Necesitaba contar, siquiera fuera sólo en apariencia, con el voto

forzado de una población campesina sometida a la tiranía oligárquica del señorío territorial. El nacimiento y desarrollo del caciquismo obedeció a esa razón de Estado. La Monarquía necesitaba los votos que podían ofrecerle los grandes propietarios o los malandrines que en su nombre regían la vida de los pueblos. Y a cambio de ese apoyo la Monarquía otorgaba al caciquismo carta blanca para cometer desafueros y ponía a su servicio toda la fuerza coactiva de que podía disponer. La red del caciquismo, desde el mufidor electorero hasta el diputado o el ministro que hacían de la política un perfecto sistema de bandolerismo oficial, ha estrangulado siempre el espíritu liberal de nuestro país. Poco importaba que las ciudades se alzaran en protesta contra el régimen podrido de los Borbones, mientras esa protesta y ese sentimiento de libertad no se hicieran extensivos a los pueblos. Y por eso bastó que los pueblos supieran sentirse libres el 12 de abril para que la Monarquía, que no era más que sombra de una sombra, se derrumbara en el plazo de veinticuatro horas.

Ahora vamos a estructurar la República, a darle contenido. O sea que la revolución comienza a partir de este instante. En la Asamblea Constituyente van a trazarse las normas que han de regir en lo futuro la vida de la nación. Quiero esto decir que la libertad individual y colectiva, el derecho privado y el derecho público, el régimen de propiedad, todos aquellos principios que son trascendentales en la vida de los pueblos, están en juego. A través de las urnas va a escucharse el domingo la voz popular. Lo que ella pida será lo que la Asamblea Constituyente deba darle. Importa mucho, pues, que todos sepamos, hacia dónde

de apuntan y qué altura logran nuestros deseos. Y, por lo mismo, importa mucho también que quienes aspiren a representar a un sector nacional en la Asamblea Constituyente obedezcan a un propósito claro, inspirado en un programa concreto que sea garantía de su actuación. No es hora de hablar mucho para no decir nada, ni de seguir caminos retorcidos que no conduzcan a ninguna parte. Es hora de obrar y de que todos, elegidos y electores, sepamos a dónde vamos y a dónde se nos quiere llevar.

Ser republicano en esta hora en que la República puede ser un negocio es cosa fácil. Lo que interesa es saber qué clase de republicanismo llevamos cada uno por bandera. A favor del confucionismo, amparados en turbias mezcolanzas, tratan ya de enquistarse en la República los viejos mercachifles de la política que ayer sirvieron a la Monarquía. Gente que encienden su vela a Dios o al diablo, según el provecho particular que haya en ello. Los que ayer esquilmaron a los pueblos, los que hicieron burla del derecho ajeno, los caciques de culpa, ¿es que pueden lavar sus culpas en el Jordán de una conversión de última hora? Y los que llamándose republicanos medraron al amparo de la Monarquía y deshonraron las ideas republicanas con su inmoralidad y su torpeza, ¿es que de pronto han adquirido una moral nueva y una capacidad política que no tuvieron nunca? No; no es por las palabras, sino por los hechos, como se conoce a los hombres.

Los candidatos socialistas podemos ofrecer eso: una historia política intachable; una conducta ejemplar; un programa definido a cumplir. Vosotros, pequeños propietarios y colonos; braceros del campo; los que habéis sufrido más que nadie los ri-

gores de la injusticia y el latrocinio en el desaparecido régimen monárquico, ¿no estáis más obligados que nadie también a procurar que la República dé realización a vuestras esperanzas? En el gravísimo problema de la tierra, que la Asamblea Constituyente tendrá que resolver, ¿no sois vosotros los más interesados? ¿No es vuestro porvenir el que está en litigio? Del voto que otorguéis el domingo depende el mayor o menor contenido social que la República tenga. Y tened presente que sólo en la medida que la República se lución a vuestros problemas inmediateos al Socialismo podrá dar sordios.

¡Campesinos y trabajadores! ¡Electores de Aragón! Si queréis para España un régimen político de justicia que sea prenda de vuestro porvenir; si queréis que la nueva Constitución recoja vuestras aspiraciones ideales, votad íntegra la candidatura socialista. — Zaragoza, junio de 1931. — Luis Viesca, Eduardo Castiño, Bernardo Aladrén, Lucas Castellar, Antonio Puyo, Mariano Serra, Ángel Sádaba.

Programa agrario mínimo del Partido. — Impuesto sobre la tierra, no por lo que produce, sino por cuanto debe producir técnicamente cultivada, a fin de que desaparezcan los terrenos incultos, pastizales, cercados de reses bravas, cotos de caza y otras formas nulas o deficientes de explotación agrícola.

Revisión de los títulos de propiedad individuales o colectivos de tierras que fueron del Estado o de los Municipios, y prohibición de vender tierras nacionales o comunales.

Las tierras de que se incaute la Hacienda por falta de pago de los tributos, los terrenos pantanosos y saladares saneados, los montes públicos aptos para el cultivo y latifundios que no fuesen cultivados según la técnica moderna determina para las grandes explotaciones, serán entregados a las Sociedades obreras agrícolas para que los cultiven. El Estado y los Municipios facilitarán la adquisición de maquinaria semillas, abonos, etc., que dichas Sociedades necesiten.

Reconstitución de la destruida propiedad comunal de los Municipios, entregándola para su explotación a las Sociedades obreras agrícolas.

## La significación del voto en la provincia

La información de la jornada electoral en los pueblos de la provincia evidencia que la lucha ha sido animada. La abstención ha sido exigua, significándose con esto que nuestras localidades aragonesas atribuían la debida importancia a la designación de sus representantes y que no se les ocultaba el avance del sufragio como consolidación del nuevo régimen. Añadamos que la elección se ha verificado con orden perfecto, sin un solo incidente desagradable.

Nuestros comprovincianos han ejercido su derecho con la consciencia y cordura de las grandes democracias ya habituadas a este género de intervención en la vida pública. Ni siquiera los residuos caciquistas, no extinguidos aún en no pocas provincias, han dado señales de vida. El elector ha votado con plena independencia y donde se ha intentado estorbarla ha sabido eliminar cualquier ingerencia impurificadora.

En la provincia de Zaragoza, mucho antes de las elecciones del domingo, y contrariamente a la tardanza de la propaganda en gran parte de las demás provincias, los partidos republicanos y socialistas realizaron activas y calurosas campañas que, indudablemente, han sido gran espoleo ciudadano y serido para que no se mirara con la antigua indiferencia el comicio electoral.

El cambio de régimen, con la supresión de todas las influencias que viciaban el sufragio, ha tenido la virtud de acabar con aquellas apatías y sometimientos a la política caciquil que, de hecho, hacían inexistente la opinión ciudadana.

No es preciso volver la vista muchos años atrás para recordar el desolado panorama espiritual de los pueblos, en el que no se proyectaban más que las sombras de quienes ejercían absoluto dominio en la esclavizada vida local. Ahora se han borrado esas proyecciones y el espíritu renaciente anima con sus anhelos cívicos y el júbilo de su emancipación el antes páramo solitario y de silencio de muerte.

Han luchado separadamente las candidaturas republicana y socialista, y esta última ganará los dos puestos de las minorías. Hace no más de una década se hubiera considerado absurda la presentación de un candidato de esta última significación. Ahora los sufragios socialistas emitidos son de cuantía bastante para dejar de apreciar el progreso realizado por estos programas y de vislumbrar las posibilidades latentes.

Todo esto equivale a un verdadero rescate de la ciudadanía, a la conquista de una halagüeña independencia cívica que lleva vibraciones de intensa vida a la población rural. Y no dejemos de consignar que este revivimiento de la misma ha coincidido con el progreso agrícola que, mejorando la situación del humilde labrador, parece haberle inculcado ansias espirituales dignificadoras de su personalidad.

Ha obtenido en la provincia la votación más nutrida el señor Alcalá Zamora, a quien no había motivo especial y definido para incluirlo en la candidatura de las mayorías, porque ningún compromiso previo ligaba la provincia a su nombre.

¿Qué significación atribuir a su señalado triunfo? A nuestro juicio no es otra que la repulsa que toda España ha dado al extremismo. El sector conservador del republicanismo ha tenido numerosos valedores en la provincia de Zaragoza, la cual, repetimos, ha dado gallarda muestra de su capacitación democrática.

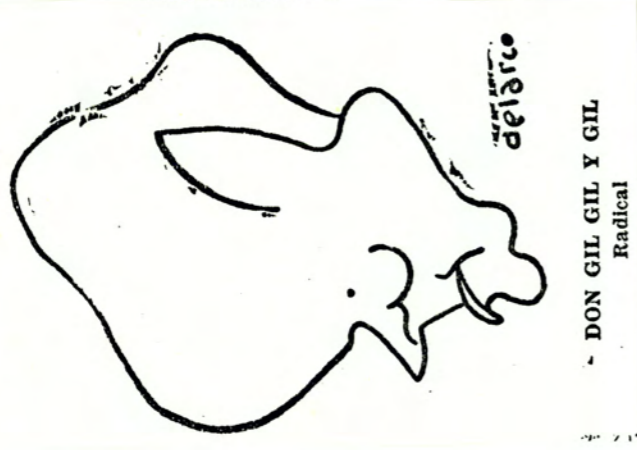
Difícilmente en provincia alguna habrá sido igualada la disciplina de los electores de los pueblos zaragozanos. No tuvieron parte en la designación de candidatos y, sin embargo, los han votado casi unánimemente; de modo que las urnas no han reflejado el resultado que hubiera podido esperarse de la ausencia de la consulta previa.

Y hay que hacerse cargo de las exigencias ineludibles del régimen democrático, sobre toda las que lleva consigo el ejercicio del voto, que representa la más directa y eficaz intervención del ciudadano en la vida pública.

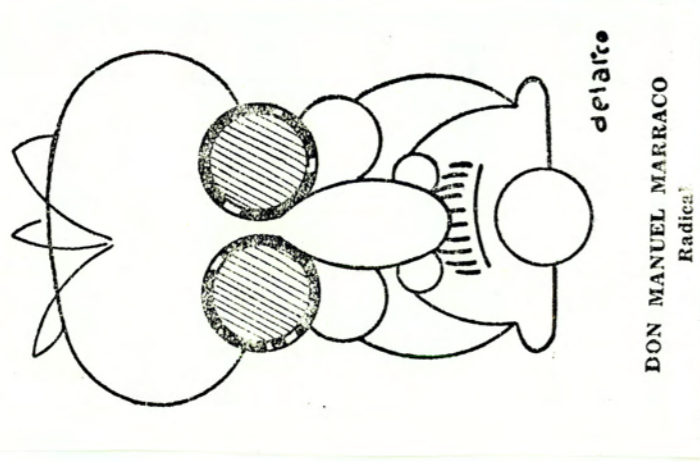
En esta especial actuación, ninguna merma, ninguna imposición por leve que sea, debe limitar el amplísimo derecho del elector. Y, notoriamente, tiene algo de imposición y merma la formación de las candidaturas a espaldas del cuerpo electoral. Los Comités de los partidos exceden en esto sus atribuciones y el mismo cuidado que les prescribe el propio interés político, al prescindir en las obligadas antevotaciones de la gran masa de electores diseminados en las provincias.

Cierto que este achaque ha podido ser señalado en casi todas las regiones, pero su generalización no excusa semejantes desconsideraciones hacia la democracia, mayormente en la provincia de Zaragoza que ha revelado plena capacidad para vivirla y actuarla con verdadera ejemplaridad.

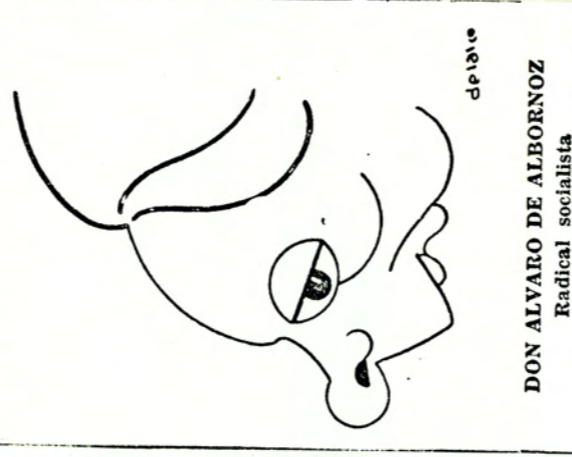
LOS NUEVOS DIPUTADOS



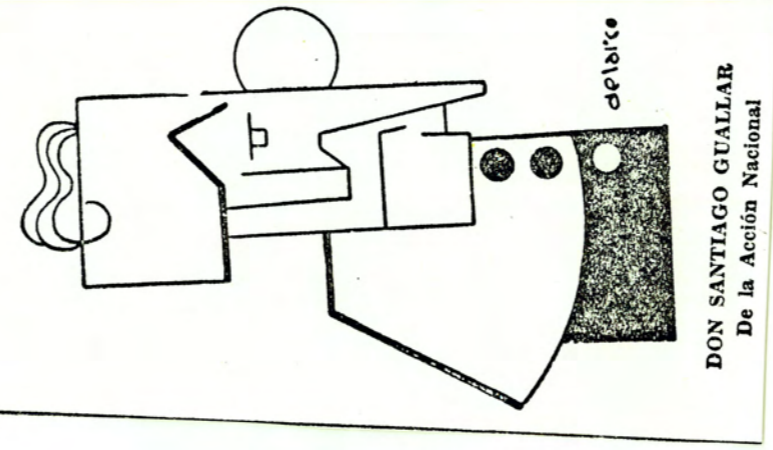
LOS NUEVOS DIPUTADOS



LOS NUEVOS DIPUTADOS



LOS NUEVOS DIPUTADOS

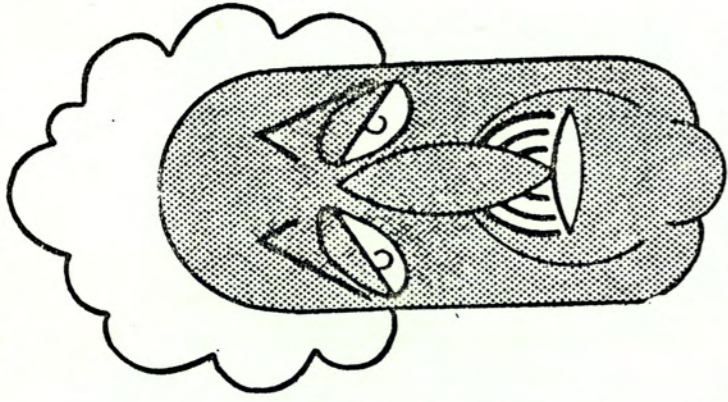


Caricaturas de DEL ARCO.

Diputados electos por Zaragoza-capital

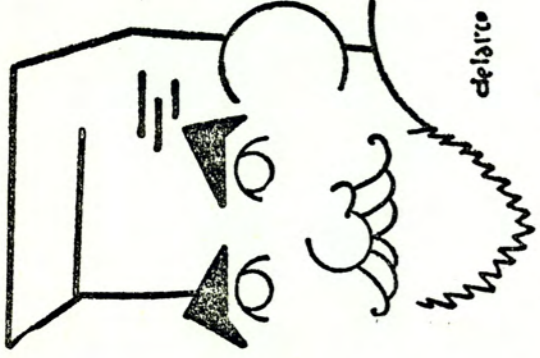
Heraldo de Aragón, 1.VII.1931

LOS NUEVOS DIPUTADOS



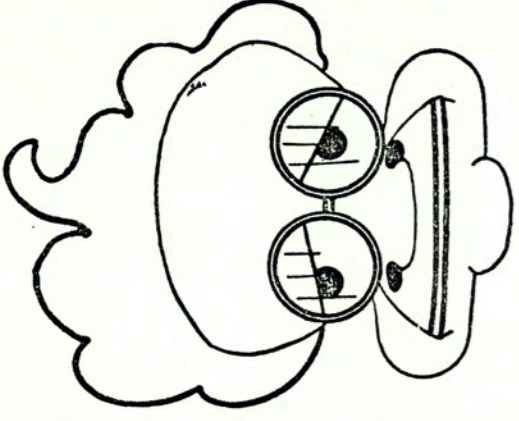
**DON NICETO ALCALA ZAMORA**  
Derecha republicana

LOS NUEVOS DIPUTADOS



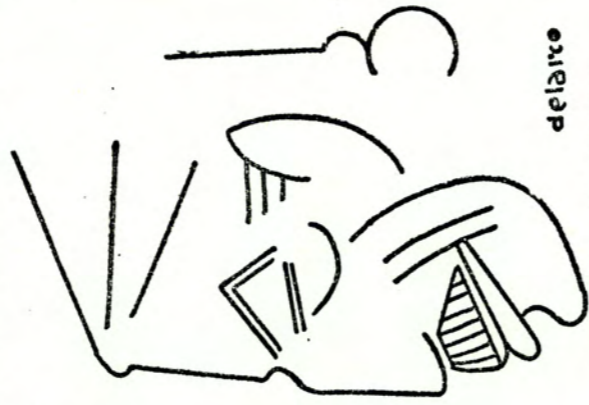
**DON DARIO PEREZ**  
Radical

LOS NUEVOS DIPUTADOS



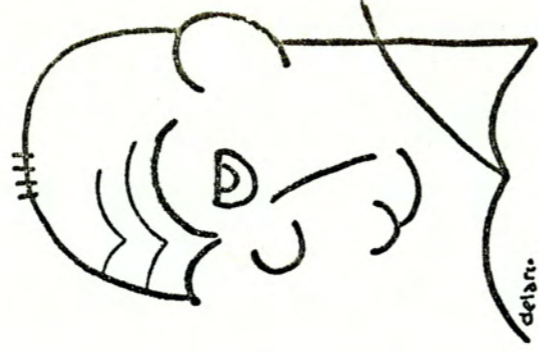
**DON HONORATO DE CASTRO**  
De Acción Republicana

LOS NUEVOS DIPUTADOS



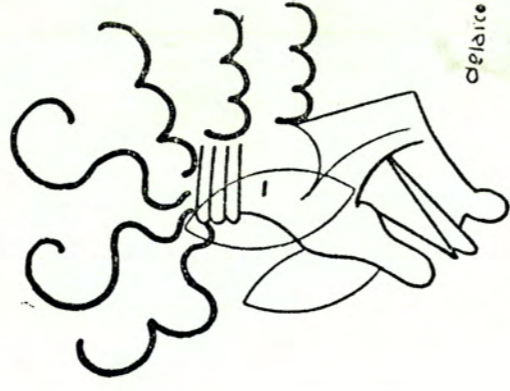
**DON ANTONIO GUALLAR**  
Radical socialista

LOS NUEVOS DIPUTADOS



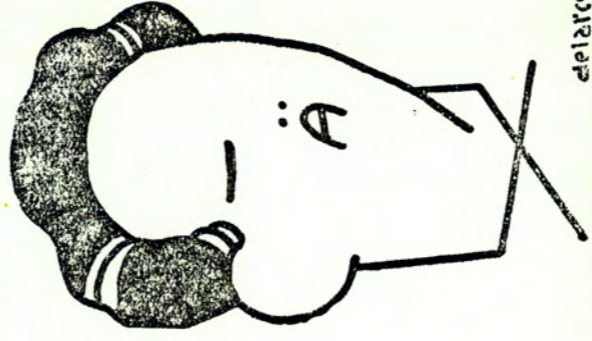
**DON VENANCIO SARRIA**  
Radical socialista

LOS NUEVOS DIPUTADOS



**DON JOSE ALGORA**  
Socialista

LOS NUEVOS DIPUTADOS



**DON MANUEL AIBAR**  
Socialista

Caricaturas de DEL ARCO.  
Diputados electos Zaragoza - provincia  
Heraldo de Aragón, 1 Julio. 1931



# HUESCA



Don Rafael Ulled Altemir  
Abogado  
(Republicano Radical)



Don Joaquín Mallo Castán  
Industrial  
(Republicano Radical)



Don Pío Díaz Pradas  
Comerciante  
(Republicano Radical)



Don Tomás Peire Cabaleiro  
Abogado y Militar  
(Republicano Radical)

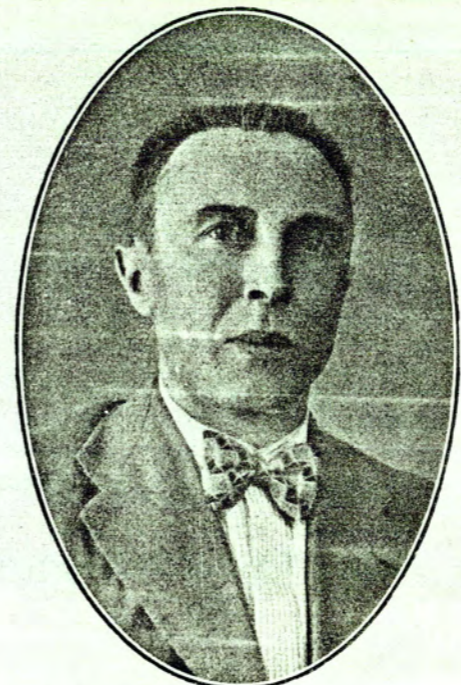


Don Casimiro Lana Sarrate  
Catedrático  
(Republicano Radical Socialista)

# TERUEL



Don Vicente Iranzo Enguita  
Médico  
(Agrupación al Servicio de la República)



Don Gregorio Vilatela Abad  
Abogado  
(Republicano Radical Socialista)



Don Ramón Feced Gresa  
Registrador de la Propiedad  
(Republicano Radical Socialista)

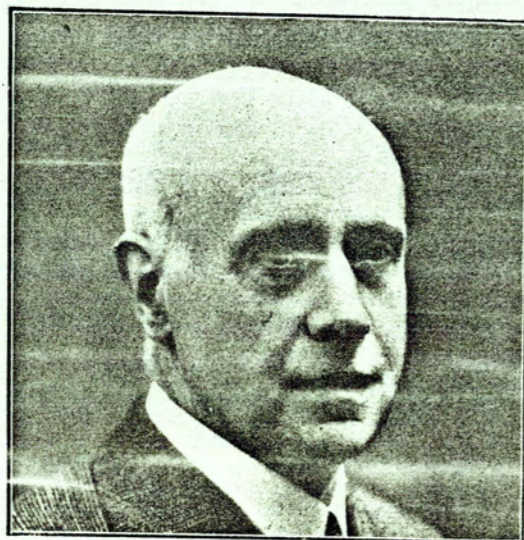


Don José Borrajo Esquiú  
Médico  
(Republicano Radical)



Don Manuel Lorente Atienza  
Abogado  
(Republicano Radical)

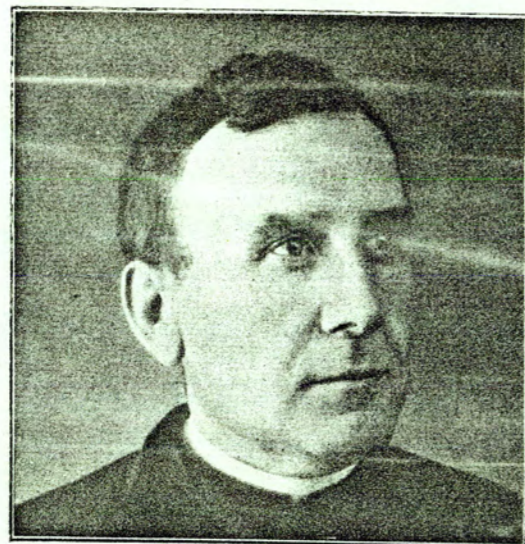
# ZARAGOZA (CAPITAL)



Don Gil Gil y Gil  
Catedrático  
(Republicano Radical)



Don Manuel Marraco Ramón  
Abogado  
(Republicano Radical)



Don Santiago Guallar Poza  
Sacerdote  
(Agrario)



Don Sebastián Banzo Urrea  
Comerciante  
(Republicano Radical)

ZARAGOZA (PROVINCIA)



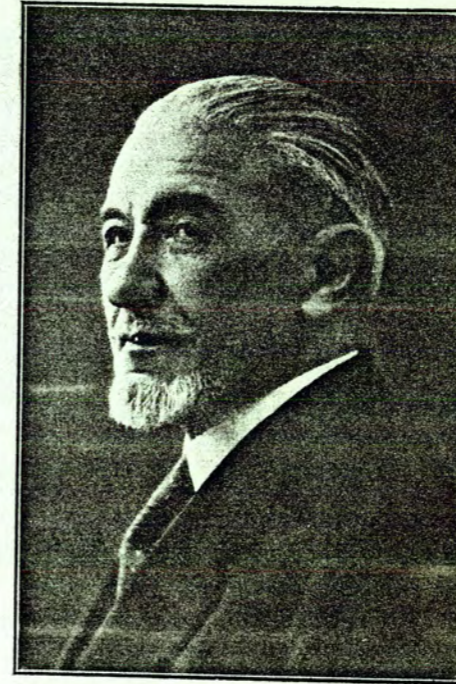
Don Venancio Sarria Simón  
Agente Comercial  
(Republicano Radical Socialista)



Don Honorato de Castro Bonel  
Doctor en Ciencias  
(Acción Republicana)



Don Antonio Guallar Poza  
Médico  
(Republicano Radical Socialista)



Don Darío Pérez García  
Periodista  
(Republicano Radical)



Don Manuel Albar Catalán  
Periodista  
(Socialista)



Don José Algora Gorbea  
Médico (Socialista Disidente)



Don Basilio Paraiso Labad  
Industrial (Republicano Radical)

MANUEL MARRACO

Teléfono. { Despacho n.º 13-20  
Fábrica número 42

Code 5th edition A. B. C.

ZARAGOZA 29 de Junio de 1931

Señor Don Alejandro Lerroux Madrid

Cuenta Corriente con  
de Crédito de Zaragoza  
de Depósito y Ahorro  
de Cuentas de Correo  
de Cuentas de Orden  
de Cuentas de Orden  
de Cuentas de Orden  
de Cuentas de Orden  
de Cuentas de Orden  
de Cuentas de Orden

Mi querido amigo y jefe: No comunicué seguidamente la noticia relativa a estas elecciones porque, seguramente, el servicio de información de Alianza, la habrá dado a conocer.

Lo sucedido es lisonjero porque demuestra la superior pujanza del partido radical. Los R.S. han hecho traición, como era natural, pero que me han tachado a mi y pactaron con los sindicalistas, colocando a Albornoz en segundo lugar que, evidentemente, no le corresponde por sus propias fuerzas. Así mismo, en provincias, en pueblos de Belchite cultivados por Sarría ha tenido este votación exigua, contando en Calatayud, Borja y Tarazona, incondicionales nuestros, millares de votos análogos a los de Darío y Honorato. Consecuencia: por nuestra parte lealtad; por la suya, traición

Después de ello la separación para lo sucesivo es inevitable y creo segura la próxima disolución de esa partida cuya existencia no tiene justificación honrosa.

Así mismo, los socialistas, no pueden alcanzar más de los dos puestos que les ofrecimos en conjunción y para ello la rompieron poniéndose en trance de diferencias interiores, porque nuestro excoorreligionario Algora ha maniobrado con los médicos rurales, para superar en pocos votos a sus compañeros y obtener el triunfo, que fue el móvil que le hizo procurar la ruptura.

He diferido esta carta hasta poderle dar noticias relativas a Teruel en donde temimos la derrota de Lorente. Ahora parece asegurado su triunfo y también el de Borrajo por la minoría. Si el señor Irazzo, que es del Grupo de Borrajo, ingresa en nuestro partido, como esperamos, Aragón llevará diez diputados radicales. Para substituir a Lorente en este Gobierno c. pudiera ser conveniente Victoriano Rivera y así, juntamente con Ulled y teniendo Diputado por Teruel a Lorente, dirigiremos desde aquí la organización en todo Aragón a fin de consolidar nuestra preeminencia.

Espero con impaciencia noticias del resto de España para conocer la cifra total de nuestro partido y la del socialista. Y aún cuando el resultado en Cataluña presenta la cuestión regional como tema verdaderamente difícil, también pudiera provocar fuerte reacción en el resto de España, hasta imponer opinión favorable a la constitución unitaria pero descentralizadora.

Espero poder saludar a V. dentro de esta semana y en tanto soy su affmo. a. q.e.s.m.



exp. 39 / 704

n.º 20

ped = S =

C. 3. Elecciones generales de noviembre de 1933

- 3.1. Manifiesto de los candidatos agrarios de Huesca
- 3.2. Manifiesto de los candidatos de las derechas agrarias de Teruel
- 3.3. Manifiesto de la Unión de Derechas de Zaragoza
- 3.4. Manifiesto del Pº Republicano Conservador y de los candidatos de este partido (Z.)
- 3.5. Manifiesto del Partido Radical (Z.)
- 3.6. Manifiesto de la candidatura Socialista (Z.)
- 3.7. Manifiesto de la Federación Local de Sindicatos de Zaragoza

# manifiesto de los candidatos agrarios de Huesca

uestro estimado colega "La Tierra", en su número de hoy la siguiente presentación de candidatura formada para próximas elecciones:

La Junta de Acción Agraria Altoaragonesa, en Asamblea celebrada el día 20 corriente, a la que asistieron representaciones destacadas de toda la provincia, nombró la honrosa y delicada delegación para nombrar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones a diputados a Cortes para la obtención de la mayoría y un voto amplísimo de confianza para la designación de los mismos.

En cumplimiento de este acuerdo, la Junta ha trabajado incesantemente hasta conseguir la confección de una candidatura en la que destacan como caracteres principales y esenciales, el prestigio de las personas, su solvencia moral, su rectitud política, su raigambre provincial y el consiguiente sus cariños a la patria, y de una manera especial, su competencia en los problemas generales de la Agricultura, ya que la candidatura tiene el carácter de agraria, y en el futuro Parlamento han de ser estos problemas los que ocupen el primer plano por mandato y voluntad de la opinión del país en

reacción viril contra una actuación desdichada del Gobierno social-enchufista que ha llevado al agro español la desolación y la ruina, sin beneficio para nadie, poniendo a nuestra economía en trance de muerte.

La Junta Directiva ha cumplido su mandato y al dar a la publicidad la candidatura, lo hace con la satisfacción de haber cumplido su deber ajustándose en un to-

do a las condiciones antedichas, pues los candidatos responden fielmente a los deseos de la opinión altoaragonesa como lo demuestra el hecho de que habiéndose publicado escuetamente sus nombres en "La Tierra" del domingo, por satisfacer la natural ansiedad del público, hemos podido comprobar la excelente acogida que ha tenido en la opinión y el sinnúmero de felicitaciones que la Junta ha recibido por su insuperable acierto.

Encabeza esta candidatura el ilustre catedrático don Antonio Royo Villanova, ex diputado de las Constituyentes en las que ha realizado una labor tan españolista, tan patriótica, con tenacidad y acierto tan insuperables que su figura se ha destacado briosamente y no hay ciudad ni pueblo ni aldea de España donde no se hayan comentado sus enérgicas campañas y muy especialmente la campaña contra el Estatuto catalán, que culminó en un acto grandioso celebrado en la plaza de toros de Madrid.

Hijo de Huesca, encariñado sinceramente con nuestros problemas, hombre de recto espíritu liberal, es el candidato ideal para esta tierra de nuestros amores porque reúne, como nadie, todas las virtudes y todas las grandezas del alma de nuestra raza.

D. Lorenzo Vidal Tolosana, abogado, oscense de cuna y heredero directo de los más altos prestigios de nuestra ciudad, de una cultura y preparación incomparables para ostentar nuestra representación en las futuras Cortes a las que ha de llevar su voz autorizada y elocuente en defensa de nuestros ideales y de nuestras aspira-

ciones. Su nombre y su actuación, conocidos de sobra en toda la provincia, son garantía firme de una actuación serena y enérgica, inteligente y recta que contribuirá sin duda a rectificar los rumbos de la vida española y a orientarla hacia finalidades que ansian todos los amantes de su grandeza y prosperidad.

D. José Moncasí Sangenis, abogado joven y cultísimo, además agricultor práctico, que siente todas las inquietudes del momento actual con el deseo fervoroso de encauzarlas por derroteros amplios de justicia social. Es una esperanza risueña de la provincia y de él esperamos actuaciones en armonía con su preparación solidísima y sus entusiasmos juveniles.

D. José Romero Radigales, agricultor oriundo de prócer familia del Alto Aragón, que ya ha demostrado en otras ocasiones su competencia y su cariño a la tierra y que es un valor ya destacado en las lides políticas, económicas y sociales.

El espíritu predominante en nuestra candidatura es de un conservadurismo constructivo que aspira al mejoramiento social de todos los individuos en un ambiente de paz y de orden, fundamentos de todo progreso, e inspirado en un alto espíritu liberal que es racial en los altoaragoneses.

Momentos estos trascendentales en la vida de nuestra patria de los que depende su porvenir inmediato, en peligro todos nuestros valores espirituales y materiales, invitamos a todos a que mediten serenamente antes de emitir su sufragio y que voten, nunca mejor que hoy, con arreglo a los dictados de su conciencia."—DIESTE.

Fuente: "El Noticiero" 21.1933

## Manifiesto de los candidatos de las derechas agrarias

En la aurora del nuevo día que anuncia suceder a la noche llena de inquietudes y peligros por la que hemos pasado, hemos aquí dispuestos a luchar al frente de los que, inspirados en el ideal común que nos mueve, depositaron en nosotros su confianza.

Ellos representan la fuerza más grande y arrolladora de cuantas van a ponerse en pugna. Grande por la alteza de los ideales que la mueven; arrolladora por la fe y la firmeza de cuantos los sirven. Apoyados en ella, con todo fervor, con todo entusiasmo, con todas nuestras fuerzas, poniéndolo todo, todo lo que somos, al servicio de las organizaciones que nos eligieron y de los ideales que propugnan, vamos a la lucha, a trabajar por la reconquista espiritual y material de España; de esta España que tan desgarrada y maltrecha ha salido de manos de sus últimos gobernantes.

La reconquista espiritual, ante todo; lo que implica la lucha por la defensa de la Religión Católica y porque no sólo siga viviendo en el fondo del alma de la mayoría de los españoles que son y serán católicos—tanto más fervorosamente cuanto más se purifique su fe en el crisol de las persecuciones—sino infundiendo su espíritu vivificador en nuestra Patria y en todas las instituciones de orden social y político.

La reconquista material, luego, comenzando por defender y reforzar las bases en que la sociedad se apoya; la familia, hoy tan amenazada por las leyes y por las costumbres; y el Municipio, cuya autonomía propugnamos y cuyos intereses hemos de defender por la mejora del Secretariado local, hoy maltrecho y perseguido por la nefasta política.

La reconquista material, buscando el resurgimiento y la fecundidad de aquellas fuentes de riqueza que cegaron anteriores desaciertos y torpezas, la revalorización de la tierra y de sus frutos hoy sin valor y despreciados por combinaciones que arruinaron al agricultor enriqueciendo a otros; el fomento de las obras públicas y el aprovechamiento de nuestra riqueza hidráulica, mediante la construcción de los ansiados pantanos; la organización de la política agraria y ganadera como eje de todo el sistema económico nacional; el fomento, igualmente, de la industria y del comercio, librándolos de los fantasmas aterradores que hoy se yerguen sobre ellos: la crisis económica que los atenaza y la crisis de autoridad, suplantada ésta, en ocasiones, por las organizaciones que propugnan la lucha de clases y la acción directa.

La reconquista material y económica que no solo garantice a la propiedad un justo rendimiento, sino también al trabajo, para que puedan vivir decorosamente el obrero y su familia, mediante el salario justo y el sobresalario familiar, con participación allí donde sea posible, en los beneficios de la empresa, tendiendo además a facilitar el acceso a la propiedad de los que no la tienen, fomentando la creación de nuevos propietarios.

Seríamos interminables en la exposición si intentáramos resumir siquiera, nuestro programa. En último término, puede condensarse en dos palabras: Paz y Trabajo. Paz con Dios y paz con los hombres. Paz espiritual y paz material. Paz en la familia, en los pueblos, en Aragón, en España... Y trabajo; trabajo libre y bien retribuido, creador de riqueza y defendido igual que la riqueza que el trabajo creó.

Por eso, porque buscaban esa paz y ese trabajo, votaron en las últimas elecciones municipales a los candidatos agrarios de la derecha los que despectivamente fueron llamados "burgos podridos" e hicieron luego de ello un título de honor. A esos "burgos podridos" y a las ciudades que, hermanas de esos burgos, sienten noblemente el ideal, nos dirigimos hoy como candidatos agrarios de derecha. Como hombres de derecha y como defensores del campo hemos actuado siempre. Dentro de nuestra pequeñez; dentro de nuestra modestia; pero con una rectitud de intención, con una consecuencia política, que son garantía definitiva para todos de la nobleza de nuestro proceder.

LEOPOLDO IGUAL PADILLO, JOSÉ MARÍA JULIAN GIL, MIGUEL SANCHO IZQUIERDO, CASTO SIMÓN Y CASTILLO.

drálica, mediante la construcción de los ansiados pantanos; la organización de la política agraria y ganadera como eje de todo el sistema económico nacional; el fomento, igualmente, de la industria y del comercio, librándolos de los fantasmas aterradores que hoy se yerguen sobre ellos: la crisis económica que los atenaza y la crisis de autoridad, suplantada ésta, en ocasiones, por las organizaciones que propugnan la lucha de clases y la acción directa.

La reconquista material y económica que no solo garantice a la propiedad un justo rendimiento, sino también al trabajo, para que puedan vivir decorosamente el obrero y su familia, mediante el salario justo y el sobresalario familiar, con participación allí donde sea posible, en los beneficios de la empresa, tendiendo además a facilitar el acceso a la propiedad de los que no la tienen, fomentando la creación de nuevos propietarios.

Seríamos interminables en la exposición si intentáramos resumir siquiera, nuestro programa. En último término, puede condensarse en dos palabras: Paz y Trabajo. Paz con Dios y paz con los hombres. Paz espiritual y paz material. Paz en la familia, en los pueblos, en Aragón, en España... Y trabajo; trabajo libre y bien retribuido, creador de riqueza y defendido igual que la riqueza que el trabajo creó.

Por eso, porque buscaban esa paz y ese trabajo, votaron en las últimas elecciones municipales a los candidatos agrarios de la derecha los que despectivamente fueron llamados "burgos podridos" e hicieron luego de ello un título de honor. A esos "burgos podridos" y a las ciudades que, hermanas de esos burgos, sienten noblemente el ideal, nos dirigimos hoy como candidatos agrarios de derecha. Como hombres de derecha y como defensores del campo hemos actuado siempre. Dentro de nuestra pequeñez; dentro de nuestra modestia; pero con una rectitud de intención, con una consecuencia política, que son garantía definitiva para todos de la nobleza de nuestro proceder.

LEOPOLDO IGUAL PADILLO, JOSÉ MARÍA JULIAN GIL, MIGUEL SANCHO IZQUIERDO, CASTO SIMÓN Y CASTILLO.

## A LOS HOMBRES DEL CAMPO

Las derechas de Teruel han publicado el siguiente manifiesto muy interesante para los medios rurales:

"Un día y otro llegan a nuestras manos apremiantes peticiones de humildes labradores, de concejales que ostentan el honroso título de agrarios y de Centros de este carácter para que ayudemos en la medida de nuestras escasas fuerzas a poner remedio al malestar y difícil situación económica de los campesinos. Teniendo los mismos ideales e intereses que nuestros requirientes, no podemos ni nos es hecho desoir sus llamamientos.

Nuestros gobernantes jamás se han preocupado de la tierra y sus problemas: viven en las ciudades y son los intereses de la capital los que sirven. Si el campo estaba desatendido y olvidado en tiempos de la Monarquía, abandonado y desatendido continúa bajo el Gobierno de la República.

Las desdichas del labrador han ido en aumento en estos últimos años: Los desaciertos de los gobernantes han llevado al campo español la ruina poniendo a la Agricultura en apurado trance. Nunca se ha conocido una depreciación como la de ahora en los productos que cosechamos: el trigo no hay quien lo compre, las patatas van tiradas, la lana y el ganado no se pagan y la remolacha ha bajado de precio esperando además al cultivador los escandalosos descuentos por tierras y coronas de años anteriores. De la falta de trabajo que el campesino padece agudizada por la absurda ley de términos municipales que impide a nuestros jornaleros ganar el pan en otras regiones españolas, no queremos hablar.

Para consolarnos de todos estos males, el Gobierno nos ha subido la contribución, recarga hasta lo absurdo las cuotas de los seguros obligatorios y para si esto fuera poco, se dispone a gravar el presupuesto con muchos millones más, para sustituir la enseñanza religiosa que nada costaba al Estado.

Para qué seguir enumerando las calamidades que pesan sobre el labrador. Nosotros vemos para evitarlas un solo remedio: la unión. La unión estrecha, apretada, férrea, incommovible de los hombres del campo en Bloques Agrarios provinciales que trasladen al campo la dirección de la cosa pública y hagan que la Agricultura pese lo que debe pesar en el Gobierno de la Nación.

Si estáis conformes con estas orientaciones, ingresad rápidos en el Bloque Agrario Turolense que acaba de ponerse en marcha, sin hacer caso de murmuraciones ni habilllas de los que no quieren que os unáis. El Bloque Agrario defenderá con vuestros intereses la Religión, Patria, familia, orden y demás principios básicos de toda nación bien organizada.

¡Propietarios, labradores, arrendatarios, aparceros y jornaleros, afiliados al Bloque Agrario! ¡Engrosad sus filas, en el Bloque Agrario Turolense está vuestra redención!

José María Agramunt, Cuevas, Juan Alegre Salvador, Constancio Bagueña Martín, José María Gutiérrez, Clemente Garcés García, Juan Ramón García Martín, Juan Giménez Bayo, Ramón Golzalvo Fortea, Leopoldo Igual Padilla, Luis Martín Blasco, Angel Sánchez Herrero, Lorenzo Sánchez Pérez."



MANIFIESTO DE LA UNIÓN DE DERECHAS DE ZARAGOZA

A los electores de la capital y circunscripción de Zaragoza:

Los candidatos agrarios por la capital y la provincia han hecho público el siguiente manifiesto:

Consideramos un deber dirigirnos al Cuerpo electoral para decirle concretamente cuál es el significado de nuestra candidatura:

*Es apolítica*

Ningún compromiso de partido nos obligará jamás a transigir en las bases fundamentales que defendemos. Concebimos la política con orientaciones más altas, en su verdadero sentido social, económico y nacional. Nuestro lema es la defensa de la religión, de la patria, de la familia, de la propiedad y de los peculiares intereses de la economía aragonesa.

*Defensa de la Religión*

Mejor dicho, del sentimiento católico de nuestro País. La religión no necesita defensa, porque la persecución y el sectarismo han sido contraproducentes para la finalidad perseguida, intensificando el espíritu religioso. Nuestra conciencia y nuestro derecho nos llevan a la defensa de los principios atacados por todas las leyes llamadas laicas, atacados por los atropellos, las confiscaciones, la expulsión de Ordenes religiosas, la prohibición de ceremonias del Culto, las limitaciones impuestas a la enseñanza católica, los sacrilegios de imágenes y de templos: en una palabra, nos llevan contra toda la tendencia y actuación de un odio sectario que descansa en falsos principios de libertad y sufren el espejismo de no ver que España es cada día más católica.

En este aspecto nos declaramos revisionistas de la constitución y de sus Leyes complementarias.

*Defensa de la Patria*

Afirmamos la absoluta soberanía del estado sobre todas y cada una de las regiones españolas, sin que nadie sea mediaticada ni disminuida. En este aspecto somos unitarios, totalitarios; ni en el exterior puede haber sombras que empañen el prestigio de la Patria. Ni en el interior privilegios autonómicos que inspiren recelos a otras regiones. Muchos menos si envuelven anhelos o tendencias separatistas. De autonomía sólo puede hablarse en el orden puramente civil o administrativo. Jamás en el político.

*Defensa de la familia*

Enamorados del hogar Aragonés, proclamamos su intangibilidad tal como lo regula nuestro derecho, y ofrecemos consagrar el máximo entusiasmo de nuestra voluntad para lograr que se deroguen todas las leyes de carácter exótico que facilitan el divorcio y amparan la sucesión ilegítima.

*Defensa de la propiedad*

La concebimos con un sentido intensamente humano, en el que se armonicen los intereses encontrados que giran en torno de la producción. Éticamente, para que cumpla amplia finalidad social, cosa muy distinta de las socializaciones sin realidad posible, planteadas, no por amor al pueblo, sino con el perjuicio o antagonismo de la lucha de clases.

La Reforma Agraria, jurídicamente, implica el despojo y la injusticia. Socialmente, no ha dado otro resultado práctico que la desvalorización de la tierra y la ruina de la Economía general del País, sin beneficio alguno para el proletariado del campo. Económicamente no se puede llevar a efecto, porque requiere millares de millones de pesetas, que en sus contadas unidades, hasta estos momentos, sólo han servido para organizar burocráticamente el Instituto de Reforma Agraria y las Juntas Provinciales.

En contra de la situación caótica creada, propugnamos por una Reforma Agraria que se inspire en los siguientes ideales: respeto al derecho de propiedad, sobre todo cuando la propie-

dad se explota directamente por el propietario y cumple su finalidad social. *Fácil transformación del titular propietario*, con la indemnización justa, sin despojos parciales, cuando la tierra es sólo instrumento de renta. *Expropiación absoluta a base de indemnizar moderadamente* con la llamada renta económica o valor del suelo, cuando la tierra es instrumento de capricho o no produce por voluntad del propietario.

De igual modo nos orientamos jurídicamente hacia modalidades del *contrato de arrendamiento que armonicen los intereses de propietarios y arrendatarios*. Y defenderemos con toda el alma *la retribución justa del obrero del campo, mejorando en condición*.

Como ideales más trascendentales, aspiramos a que toda la tendencia socializadora fracasada tantas veces en la historia del mundo, se oriente hacia *La sociología netamente española* con un sistema de *pequeños propietarios*, en pleno dominio, con la *creación de cooperativas* de producción, producción, crédito y consumo, con *salarios y seguros familiares*, procurando, por todos los medios que estén a nuestro alcance, aumentar la ganadería, dilatar el territorio de la Patria, por su mayor valor, mediante *obras de intensificación de cultivo, de repoblación forestal y de transformación del secano en regadío*, para que se realice ese *plan magno de las confederaciones hidrográficas*, que harían de la cuenca del Ebro el vergel de España.

#### *Defensa de la economía Aragonesa*

Exaltamos el *regionalismo aragonés* sin atentar en lo más mínimo a la unidad de la Patria; al contrario, para su gloria y engrandecimiento; mas demandamos protección para nuestra Economía peculiar, para nuestra riqueza agropecuaria que es su principal contenido, y que atraviesa honda crisis por múltiples motivos, entre otros, por el proteccionismo industrial que se ha otorgado a determinadas regiones que mal pagan el favor recibido. Otras economías más pobres pero con mejores defensas, han mediatizado la de Aragón. Nuestros trigos de fuerza, nuestros vinos, nuestros aceites, nuestros frutos de calidad inmejorable... sólo sirvan para que otras regiones expertas en el negocio industrial se aprovechen de la riqueza natural de Aragón.

*Suscribiremos las conclusiones aprobadas recientemente en la conferencia económica aragonesa.*

En una palabra, vamos a defender ideales contra el panorama económico y social que hoy ofrece España, y del cual *hacemos responsables por igual* a cuantos desde el Parlamento o desde el Gobierno, por demagogias izquierdistas o incoherencias marxistas, contribuyeron a crear la situación crítica de ruina moral y material por la cual atraviesa nuestro País. *Socialistas y republicanos del último parlamento son responsables por igual*. Sin distinción de ninguna clase. Y sin que ni unos ni otros, principalmente los que intentan atraer la opinión conservadora, *olvidando su pasado*, puedan eludir la responsabilidad diciendo: *"yo no he sido"*.

Incumplidas promesas de esos hombres del último Parlamento, trabajaremos sin descanso hasta devolver a Zaragoza su Academia General Militar con el mismo alto espíritu patriótico que antes la informara, elevándola al rango de los primeros centros castrenses del mundo, según proclamaron las más destacadas autoridades extranjeras.

#### *Amnistía*

Finalmente, como españoles que sinceramente anhelamos la pacificación de los espíritus, pediremos la pacificación de los espíritus, pediremos amplia *amnistía* para todos los delitos políticos. Amnistía tan generosa como la concedida a los responsables del movimiento revolucionario de agosto de 1917, quienes ahora con tanta dureza de corazón lo niegan sistemáticamente.

Zaragoza, 30 de octubre de 1933.

Santiago Guallar Poza. — Manuel Sierra Pomares. — Conde de Guadalhorce. — Mateo Azpeitia Esteban. — Ramón Serrano Suñer. — Jesús Comín Bagüés. — Mariano de La Hoz Saldaña. — Javier Ramírez Sinués.

(“El Noticiero”, 1 de noviembre de 1933.)

## EL MANIFIESTO DEL PARTIDO REPUBLICANO-CONSERVADOR

El Partido Republicano-Conservador, al hacer la presentación de los candidatos que fueron designados para representar a esta organización política en la lucha electoral para las futuras Cortes, desea señalar algunas afirmaciones que definen su posición en la contienda.

Por entender que la nueva ley electoral, al exigir a los candidatos para ser proclamados diputados en la primera elección determinado número de sufragios en proporción al de votantes, aconsejaba amplias concentraciones para evitar una segunda votación, siempre propicia a engaños o turbias combinaciones, nuestra organización intentó la cooperación electoral con otros partidos. Frustrado el propósito, pero no por ello modificado su criterio de que los partidos al ir separados a la elección la plantean con un error fatal, tanto por el motivo ya expuesto como por el de que en el momento en que se va a efectuar la consulta al país aparece éste escindido en dos núcleos: el que desea que se le gobierne con normas opuestas a las preponderantes durante el catastrófico bienio de Azaña, y el que integran los bien avenidos o beneficiados con su dictadura parlamentaria. Y claro está que dividir en diversas porciones la masa electoral, que apetece la rectificación de rumbo en la marcha de los destinos públicos, es una táctica peligrosa y expuesta a que el resultado de la votación no exprese con exactitud el estado de conciencia de la mayoría de los electores.

Llevando, pues, cada partido su candidatura propia y diferenciada, el conservador le interesa declarar que lo es tanto en el sentido de constituir la fuerza de derecha dentro del régimen, como conservador del estricto significado de República, opuesto por naturaleza a todo intento de absolutismo o tiranía personal de clase o de partido, así como a desviaciones demagógicas y sectarias, que sólo servirían para perpetuar la era persecutoria que inició la Dictadura.

Cuando la pasión, el ánimo de venganza o el resentimiento inspiran la actuación pública, hacen degenerar al político en condottiero. Por eso será una obra de saneamiento la eliminación de gulenes que han explotado la desesperación de

las gentes transmitiéndoles el rencor con que acudieron a la política para compensar sus fracasos profesionales. Esos agitadores en el vacío y marcadores de nubes son siempre los mismos: los médicos sin enfermos, los abogados sin pleitos, los que malbarataron sus bienes o los comerciantes sin clientela. El país les ha conocido y no ha de servirles de nuevo para trampolín de sus volarines.

En el momento presente actúa en España una corriente de franca izquierda que apetece, en orden a la religión, a la propiedad, a la organización familiar, a la economía y a las costumbres soluciones de sentido radical. Y unas especiales actitudes del sindicalismo y del socialismo, más cerca de las doctrinas y prácticas de Lenin y de Marx que de los principios científicos de aquellos sistemas bajo cuyos nombres adoptan sus afiliados cohesión y empuje.

Existe también una aspiración de extrema derecha que, con modestia que le honra e iluminada por un espíritu que parece de reclamo mercantil, se califica a sí misma como la única, la verdadera o la pura derecha, incommovible a las exigencias de los tiempos, cuya sola preocupación es destruir el actual régimen político, pues olvida en sus propagandas el programa de carácter social y político que hubiera de imponer el día de su triunfo.

Para que España no se debata entre ambos extremismos y rebote de uno en otro surgió el partido republicano-conservador, defensor de los valores espirituales, profunda y entusiásticamente liberal, que abomina de igual manera de los procedimientos facciosos y fascistas y de los soviéticos; que defiende la táctica evolutiva frente al quietismo y frente a la demagogia; que proclama el orden jurídico y que propaga una humanización del capitalismo mediante las fórmulas tantas veces preconizadas en el mundo entero por los demócratas cristianos, cohesionando por respeto mutuo el interés privado y el de la colectividad.

En las detestablemente, nuestros candidatos

cuantos, al dar su manifiesto, expondrán las directrices del programa que ofrecen a los electores. A los órganos rectores del partido sólo les corresponde, después de lo expuesto, solicitar de cuantos votantes estén conformes o simpaticen con sus ideas y conducta que otorguen sus votos a nuestras candidaturas, las difundan y propaguen con fervoroso entusiasmo mientras desean que la constitución del nuevo Parlamento pueda recibirse al menos con idéntica alegría a la que produjo la disolución del constituyente.

### LOS CANDIDATOS

Zaragoza (capital).—Don Ramón García Navarro.—Capitán de Ingenieros retirado, tiene limpia carrera. Su ilustración y buen sentido le llevaron, al dejarla cuando las reformas militares de Azaña, a actuar intensamente en la política, en cuya actividad ha demostrado vocación y singular aptitud. Tanto sus condiciones personales como su posición social y su rancia estirpe aragonesa son sólidas garantías de que si obtiene el acta a que aspira sabrá dignamente representar los intereses de sus electores y defender el programa mediante el cual solicita sus sufragios.

Zaragoza (provincia).—Don Manuel Pardo Urdapilleta.—Inevitablemente, cuando se habla de acierto en la gestión gubernativa en esta provincia de los hombres de la República, se destaca el nombre del señor Pardo. Llegó a Zaragoza cuando tanto la capital como la provincia atravesaban momentos difíciles para el orden público y las luchas sociales. Su claro talento, su energía dotada de prudencia, con la ponderación que precisa el buen gobernante, diéronle notorios éxitos de gestión que en todas partes se recuerdan con elogio y dan a su nombre la general simpatía que es necesaria en quien aspira a una representación popular. Por ser en el Comité nacional del partido representante de Zaragoza, conoce sus aspiraciones y anhelos. Como propios los siente y los defiende y por su generoso celo en servir el interés público, por su actividad y por el compromiso que

posee en la vida política, podrá ser un valedor esforzado que trabaje en la favorable solución de los problemas de la provincia.

Don Luis Legaz y Lacambra.—Presentado el señor Legaz como candidato, el partido se honra y enorgullece legítimamente porque pone en un puesto de avanzada a uno de los más prestigiosos valores intelectuales de nuestra juventud universitaria. Así se rompe con el arcaico concepto de los escalafones en la política, encargando la función a quien reúne inteligente competencia para desempeñarla con éxito.

Profesor de la Facultad de Derecho, apenas salido de sus aulas ha sido varias veces pensionado en el extranjero para perfeccionar y ampliar sus estudios; en esta época, en que se han de reconstruir los órganos todos del Estado, el señor Legaz aportará a la política el acervo inestimable de sus especializados conocimientos en Derecho público moderno. Conocedor por otra parte de la situación social y agraria de la provincia, cuyas inquietudes ha vivido por su contacto con el medio rural, coinciden en su persona aquellas condiciones que debe reunir un político para que su labor resulte beneficiosa y eficiente.

\*\*\*

He ahí los tres nombres que integran las candidaturas de este partido, dispuestos a sostener, sin tibiezas ni apostasias, el programa que patrióticamente aquél considera adecuado a las posibilidades nacionales.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1933.—Por la Junta directiva: Pedro Galán Bergua, Mariano Usón Sesé, Mariano Banzo Fuentes, Julio Forníes Aznar, Manuel Serrano Serrate, Eduardo Claver Barrabés, Juan Cabrera Felipe, Felipe Aragüés Pérez, Rafael Barrachina Castillo, Félix Dehesa Martínez y Manuel Esponera Bergerón.—Por la Junta consultiva: Genaro Poza Ibáñez y José María Gayarre Lafuente. Por la Comisión de propaganda: Valentín Bazán Morales y Pedro Gómez Lafuente.—Por la Juventud: José Bun Soria y Manuel Sáinz Aznar.

Fuente: "La Voz de Aragón" XI.1933.

V. de Aragón

ANTE LAS ELECCIONES H. de A. 11. XI. 1933

## Manifiesto de los candidatos republicanos conservadores

Los candidatos republicanos conservadores han publicado el siguiente manifiesto:

"En este momento, en que España va a decidir soberanamente los rumbos que quiere imprimir a la República, los candidatos del partido republicano conservador quieren recordar a la opinión que la política que defienden, cifrada en el lema "Primer España", resume el sentido conservador, equilibrado, justiciero y liberal por el que claman las fuerzas sanas del país. La historia del partido es la garantía de esta política: abandonó su jefe el Gobierno provisional, por disconformidad con el sectarismo de la Constitución; combatió con brío el Estatuto catalán; sostuvo con energía la obstrucción, y cuando creyó que no podía seguir dialogando dignamente con un Gobierno al que consideraba ilegítimo y faccioso, fué la única minoría que tuvo el gesto gallardo de abandonar unas Cortes repudiadas por el país; finalmente, su conducta inequívoca en la tramitación de las últimas crisis, le ha valido el apiauso unánime de los españoles.

Nuestro carácter de conservadores casi hace superflua una declaración de antimarxismo; rechazamos en absoluto la lucha de clases, pero no nos oponemos a cuanto signifique dignificación del trabajador, sin olvidar nunca que los anhelos de justicia social no pueden ser eficaces más que en una economía sana y floreciente. Propugnamos la reducción de las funciones de los Jurados mixtos a sus límites naturales, y laboraremos por la creación de la Magistratura social independiente de la influencia partidista.

A los elementos agrícolas queremos recordarles que el único artículo de la Constitución que se preocupa de la agricultura, se debe exclusivamente a la iniciativa de un diputado republicano conservador, y que en ese artículo se compromete la República a proteger al campesino, legislando sobre el patrimonio familiar inembargable y exento de toda clase de impuestos.

Crédito agrícola, indemnización por pérdida de cosechas, cooperativas de producción y consumo, cajas de previsión, escuelas prácticas de agricultura y granjas de experimentación agropecuarias, obras para riego y vías rurales de comunicación; ahí tenemos un programa genuinamente republicanoconservador, cuyo cumplimiento ha de ser la creación del Banco nacional agrario, estableciendo las comu-

nidades provinciales de crédito agrícola y la utilización de todos los elementos tradicionales de crédito difundidos por el país, fomentando la Federación de los Positos y cajas rurales. Defendemos la modificación de la Ley de Reforma agraria, especialmente en lo relativo a la explotación sin indemnización, al sistema de asentamientos y a la amplitud en la determinación de las fincas susceptibles de ser incluidas en la Reforma. Pretendemos defender la propiedad, difundirla.

En nuestro programa figura la libertad de enseñanza y la revisión de la legislación exacerbadamente persecutoria que ha dado el perfi agrario a la República; la Ley de Congregaciones religiosas habrá de ser modificada, por injusta y anticonstitucional; también el criterio del partido republicano conservador en este punto es inequívoco, como supo poner de manifiesto a su debido tiempo.

Haremos política aragonesa, pensando en España. Queremos un Aragón vigoroso, que sea un factor de robustecimiento nacional. Aspiramos a ser campeones de la Economía y la Cultura aragonesas, renunciando de antemano a todo privilegio, pero no consintiendo tampoco que los privilegios autonomistas ajenos redunden en perjuicio de España y de nuestra región.

En estos puntos fundamentales resumimos nuestro programa, que aspiramos a ver convertido en realidad para bien de España, y en cuya defensa parlamentaria seremos incansables si el voto popular nos otorga su representación.

Dedicamos nuestras últimas palabras a la mujer aragonesa. A la República debe la mujer la posibilidad de hacer uso, entre otros, del preciado derecho del sufragio en estas elecciones; no es de esperar que con su voto contribuya a debilitar la institución que supo concedérselo. Pero si la mujer ha sentido heridos por la comunidad ex gobernante sus más deilicados sentimientos, lo que constituye lo mejor de su patrimonio espiritual, que piense que dentro de la República hay un partido que, sin hacer de la religión una bandera, sabe apreciar lo que la religión y la familia significan en la vida de España, y que en ese partido encontrará la defensa decidida de esos sentimientos que tan caros le son.—Manuel Pardo Urdampilleta; Ramón García Navarro; Luis Leizaz Lacambra.

### Un manifiesto del Partido Radical

El Partido Republicano Radical ha publicado el siguiente manifiesto dirigido a la opinión:

"Hemos sido designados para formar la candidatura del Partido Republicano Radical por la provincia de Zaragoza.

Esta circunstancia, tan honrosa para nosotros, nos excusaría de toda otra manifestación sobre la significación doctrinal que ostentamos en la campaña para la elección de diputados a Cortes que se verificará el día 19 del presente mes de noviembre, pues sobradamente conocido es el programa del Partido en que nuestros paisanos, creemos conveniente marcar la expresión sintética de nuestras aspiraciones.

Para nosotros, desde poco después de la proclamación del nuevo régimen, España ha vivido una apariencia de República, pues a nuestro juicio, la República no se implantó para una casta, ni para una clase, ni para el provecho de una oligarquía, sino para todos los españoles. Esa es nuestra principal aspiración: una República para todos; la ley igual para todos. Condenación: enérgica para los extremismos de la derecha y de la izquierda, porque estamos convencidos de que España necesita, como necesidad más imperiosa, la paz social, y, esta, sólo se obtiene del equilibrio de las ideas y de los intereses. El extremismo de la izquierda nos desemboca en la anarquía; el extremismo de la derecha nos lanzaría a la guerra civil. Ambos extremismos, pues, conducirían la Nación al caos.

Por eso preconizamos una política de orden, respetuosa con todas las aspiraciones legítimas. Queremos vivir tan lejos de Casas Viejas y de la Ley de Defensa de la República, como de las antiguas sombras de Cuenca y de los sangrientos cabecillas montaraces. Queremos ajustar nuestros actos a normas tolerantes de modernidad para desenvolver las actividades españolas en ambiente sereno de reconstrucción económica nacional, harto necesitadas de ello después de siglos de monarquía, repudiada por todo el pueblo, y de dos años de una política socializante que nos puso al borde de la ruina.

Pocas regiones pueden acusar el desastre moral y material como la aragonesa. Azolada por las inclemencias de la Naturaleza y condenada al olvido de los gobernantes, necesita de un fecundo esfuerzo perseverante para restañar las heridas abiertas y alumbra la riqueza de su suelo, al que se vinculan consoladoras posibi-

lidades. Nosotros, que, hijos de Aragón, sentimos honda y lealmente la arcaica "lo nuestro", nos proponemos dedicar atención vigilante a los problemas del campo, de la industria y del comercio aragoneses, poniendo a su servicio todo el esfuerzo de una sana e insuperable voluntad. Urgentemente, precisa acudir en defensa de los problemas vivos que hoy tiene planteados Aragón y que se refieren al trigo, vino, remolacha, frutas y aceite, orientándolos con una política de tratados y arancelaria justa, que procure evitar las desigualdades y presiones de regiones vecinas que gozaron hasta ahora de preponderancia en detrimento de los intereses de Aragón.

Es seguro que cuantos aspiren a representar a Aragón estarán decididos a servirle. Noblemente así lo reconocemos. Pero, el servicio a los intereses de Aragón, no al igual que a los demás de España, no está únicamente en quien lo desempeñe y haya de desempeñarlo, sino que el fruto se acompañará al ritmo de la política representada por los Gobiernos, y, en la elección de esa política, es en lo que discutimos de las derechas y de las izquierdas; de aquellas, porque se consagran a una labor de crítica omitiendo programa y soluciones y hasta su significación política, y, de éstas, porque dos años de triste experiencia es suficiente para que el país las rechace y vitupere.

Son los elementos de orden dentro de la República, y de éstos principalmente el Partido Radical, lo que brinda una garantía. Contribuimos en la medida de nuestras fuerzas al desenvolvimiento del programa de nuestro partido, pero, de un modo inmediato, a otro programa previo que consiste en—respetando la Constitución votada por las Cortes—flexibilizar o modificar las leyes de modo que se reparen tantas injusticias, se restañen tantas heridas, se disipen tantos enconos, se sancionen tantos atropellos de una gestión gubernante que tuvo el desacuerdo de lastimar tantos intereses sin beneficio de ninguno.

Abrigando este propósito no vaciamos en dirigirnos a usted solicitando su voto y rogándole aporte el de todos los que, limpios de intranquilidades, deseen vivir al amparo de una República que, afianzada en la justicia social, económica y religiosa, pueda desenvolverse serenamente en beneficio de todos los españoles. Hagamos verdadera República y así haremos Patria.—Dario Pérez, Ernesto Moches, Mariano Gaspar, José Valenzuela Solter, Francisco Vives."

Fuente: 4. de A. 3. XI. 1933

## En los electores de la provincia de Zaragoza

Discutias las Cortes Constituyentes de la República, hecho fácilmente previsible, aunque no justificado, desde que se produjo la crisis del mes de septiembre, han sido convocadas nuevas elecciones legislativas. En consecuencia, va a ser consultada la opinión pública del país, y ella dirá, con la autoridad de su voto, cuál debe ser la política republicana y cuáles los rumbos que esa política haya de seguir en el futuro. En el período electoral que ahora comienza, cada partido, cada grupo social, ha de hacer oír su voz y sentar su criterio en orden a los problemas fundamentales que definen hoy la vida española. A todos, cualquiera que sea su denominación, cabe exigirles esta condición indispensable: claridad. Claridad en la doctrina y en la conducta, en las palabras y en los hechos. No sólo por decoro político, sino porque las circunstancias que concurren en la próxima consulta electoral no permiten actitudes ambiguas ni posiciones confusas. Por lo menos, no ha de ser el Partido Socialista, apoyado en las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores, quien las adopte. Con la limpieza que siempre pusimos en nuestra actuación, desplegamos hoy nuestra bandera electoral, en la que, si nos faltan los medios materiales que a otros les sobran, nos sobran, en cambio, los impulsos y esperanzas ideales de que otros carecen por completo.

Nos damos cuenta perfecta del terreno que pisamos y de las condiciones en que se nos obliga a combatir. Jamás hemos desconocido la realidad, por adversa que nos haya sido. Tampoco la desconocemos ahora. Pero jamás hemos retrocedido ante ella, ni estamos dispuestos a retroceder en el momento histórico presente. La crisis política del pasado mes de junio, la del mes de septiembre, que dió motivo a la formación del Gobierno relámpago y grotesco que presidió el señor Lerraux; y la del mes de octubre, que se resolvió con la constitución del hilirido equipo gubernante que rige actualmente los destinos de la República, han sido crisis que respondieron principal y casi exclusivamente al propósito de eliminar de las funciones de gobierno a los tres ministros socialistas. La disolución de las Cortes Constituyentes, cuando eran todavía un instrumento apto y adiestrado para legislar, es también una medida gravísima que tiende, por encima de todo, a evitar la influencia activa de nuestro Partido en la política republicana. Una conjura miserable de intereses creados —va que no creadores—, mal encubiertos por las distintas etiquetas políticas en que se amparan, cierra plaza contra el Partido Socialista y las organizaciones obreras militantes en la Unión General. Ningún arma, por inmóvil y ruin que parezca, ha dejado ni dejara de humillar, ni el insulto procaz, ni el ataque bárbaro, favoreció casi siempre por los Poderes públicos, contra las sociedades campesinas. Los que un día, cuando necesitaban nuestro concurso, se llamaban amigos nuestros, figuran hoy a la cabeza de nuestros adversarios, dispuestos a cobrar el precio de su traición. No nos engañamos. Las elecciones próximas son unas elecciones convocadas y dirigidas contra nosotros. De ese modo venimos a pagar el pecado, que nos llena de orgullo, de haber sido durante dos años y medio, en el

Gobierno y en el Parlamento, los mandantes inflexibles del espíritu revolucionario que floreció con el advenimiento de la República.

Se disuelven las Cortes Constituyentes, contra la opinión del Partido Socialista y de los partidos republicanos de izquierda, que formaban mayoría en la Cámara. Y se disuelven precisamente en el instante crítico en que la Ketoría Agraria empieza a aplicarse; cuando ha de cumplirse el mandato constitucional, que ordena sustituir la enseñanza de las Ordenes religiosas; cuando habían de hacerse efectivas las responsabilidades; y, sobre todo, cuando está sin aprobar la ley de Arrendamientos y cuando el Parlamento se disponía a discutir y aprobar la ley del Rescate de Bienes Comunales. Es decir: cuando queda por realizar, truncada ya, la obra fundamental del régimen republicano. En esas condiciones, la disolución de las Cortes, más que una medida de buena política, parece un premio otorgado gratuitamente a los partidos mal llamados republicanos, que licieron, para vergüenza suya, la obstrucción parlamentaria, y a los enemigos declarados de la República. Unos y otros son los que han impedido que las Cortes llevaran a cabo su labor en la fecha propuesta. Contra su obstinación, su mala fe y sus turbios apetitos, respaldados en un régimen parlamentario que no han sabido respetar, y cuyos defectos será menester corregir en lo futuro, se estrelló el esfuerzo constante de la minoría socialista. No puede darse tratamiento más acabada de los auténticos intereses nacionales. La ley de Arrendamientos, con la cual pretendíamos liberar al pequeño arrendatario de la usura ignominiosa del terrateniente, poniéndole en condiciones de adquirir la tierra que él ha trabajado y hecho productiva, ha quedado en suspenso. La ley de Rescate de Bienes Comunales, problema en el que nuestros diputados trabajaron con tanto afán, y que constituye un compromiso de honor, ineludible para la República, por lo que supone de estricta justicia remediar el inmenso latrocinio de que han sido víctimas las Municipios españolas, también ha quedado en espera de mejor suerte. Y el artículo 26 de la Constitución es letra inútil. Y las responsabilidades están, al cabo de dos años, por exigir...

Los mismos que han impedido que esa obra se llevara a cabo, son los que aspiran a conseguir los votos de los electores y a llevar mayoría a las Cortes futuras. Radicales, agrarios, conservadores, republicanos de otros matices, se unen en amalgama vergonzante para combatir a los socialistas. Período electoral, ya se sabe, es período de promesas ilimitadas. No serán pocas ni pequeñas las que flagan esos partidos disputan hoy la asistencia del cuerpo electoral, han dado un golletezo a la revolución republicana. Por lo que han hecho ya, podemos juzgar lo que esperan hacer. De lo que sería un Gobierno radical, tenemos un ejemplo, breve, pero aleccionador, en el tiempo que desempeñó la cartera de Trabajo ese republicano claudicante—como su partido — que se llama Ricardo Samper. Veinte días le bastaron para desvirtuar la función de los Jurados Mixtos y echar por tierra la ley de Términos Municipales y las Bolsas de Trabajo rural. Con lo cual el caciquismo, sintiéndose protegido desde el Poder, ha iniciado contra las organizaciones campesinas una persecución más implacable que la que se ejercía contra ellas en tiempos de la Monarquía. Se han reducido a los mejores militantes. No se cumplen los pactos de trabajo. Y esa es la República que se nos quiere imponer con estas elecciones, en las que se aspira, nada menos, que a tratar—

Y para ello, se pondrán todos los medios gubernativos—la fuerza del Parti-

do Socialista y de las organizaciones obreras de la Unión General.

Con la burla apariencia de defender una política de realidades económicas, hay, incluso, partidos que agitan como incentivo electoral la bandera de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Y en ese punto es donde raya a mayor altura la desfachatez política de aquellos partidos. Porque ha sido Indalecio Prieto, en representación del Partido Socialista, quien imprimió una actividad insospechada a las obras públicas, y, principalmente, a las obras de carácter hidráulico. Fue él quien dijo—y los hechos siguieron a las palabras—, expresando así nuestro criterio de partido, que el dinero del Tesoro debía emplearse, con preferencia sobre otra clase de obras, en las obras de riego. Por decirlo, lo censuraron agriamente los mismos que ahora pretenden cazar votos con una bandera que no les pertenece en ningún caso. ¿Es que no se acuerda ya aquella sesión parlamentaria en que Indalecio Prieto, inflamado de noble entusiasmo, leía un proyecto gigante de don Manuel Lorenzo Pardo? Pues aquella lectura mereció solamente la risa irónica de quienes ahora se acogen a la Confederación Hidrográfica del Ebro y especulan con el nombre del señor Lorenzo Pardo para lograr una mezquina victoria electoral. Y es que a quien vive de deslealtades poco le importan las contradicciones si a costa de ellas se alcanza algún provecho.

El Partido Socialista acude a la candidatura electoral, en la provincia de Zaragoza, sin coaliciones con ninguna otra fuerza política, contando solamente con sus medios. Sin otra plataforma que la de su programa. Sin otra promesa que la de seguir una conducta que es, por su ejemplo en el pasado, garantía para el futuro. Acude a las elecciones llevando en alto la bandera revolucio-

**Otro nuevo mérito que se podrá adjudicar el republicano independiente para pedir el voto: Que se opondrá con todas sus fuerzas a la concesión del Estatuto de las Vascongadas.**

**X como él diga que no, boca abajo todo el mundo.**

maria que ningún otro partido ha, sabido mantener desplegada. No es circunloquio que se haya cerrado el período revolucionario. Al revés: ahora es cuando hay que seguirlo con mayores bríos. A nuestro lado estarán todos los que pensaron en una República limpia, justiciera, sin negocios turbios, sin complicidades de cuartel, sin debilidades ante el clericalismo y sin contralandistas. Frente a nosotros, todos los denias. El voto que se otorgue a la candidatura socialista tendrá, por eso, un significado claramente revolucionario. Así es como aspiramos a obtener el voto de los electores, hombres y mujeres, que sientan con un país mejor organizado y con una República más fiel a sus principios fundamentales que la presente. Nos interesa, de modo especial, el voto femenino. De la mujer es de quien esperamos su triunfo las fuerzas reaccionarias, dispuestas en línea de batalla para aplastar la revolución española. De ellas esperamos nosotros también el impulso nuevo que nos traiga días de victorias definitivas. Para esas victorias definitivas es para lo que pedimos el concurso electoral de los ciudadanos de nuestra provincia que se sientan capaces de luchar contra la ofensiva de las guardias reaccionarias.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1933.  
Por la Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores.—**Isidoro Achón, presidente.** — **Bernardo Adrián, secretario general.** — Por la Federación Aragonesa de Agrupaciones Socialistas.—**Jicente Sist, presidente.** — **Araucio Jimeno, secretario general.**

C. N. T.

A. I. T.

# Federación Local de Sindicatos de Zaragoza

## A todos los ciudadanos

Si observamos a nuestro alrededor, los antecedentes y las consecuencias de la actual estructuración social-política de nuestro pueblo veremos que somos una mayoría aplastante los que no estamos conforme con lo existente.

Todo el pueblo productor, la verdadera fuerza viva de España esta de acuerdo en este inconformismo político y social.

Nosotros, por nuestra parte, creemos que la mejor demostración de esta inconformidad, es rechazar de plano toda colaboración con aquellos que despretigiaron a nuestro país antes y después del catorce de abril, con aquellos que malversaron los valores positivos de la creación revolucionaria española, con los que abusando de su omnímodo poder prostituyeron el nuevo régimen sumergiéndolo en los mismos vicios y corrupeías del pasado que pretendimos eliminar.

Sin señalar nombres ni partidos, todos, absolutamente todos, deben de estar confundidos en nuestro desprecio a la política y a su institución el diputado.

Sería imperdonable crear en estos momentos de confusismo nacional, un parlamento que no podía ser ni mejor ni peor que todos los parlamentos, por que el mal reside en el sistema.

Y si esto es así, quien desea colaborar en el mal del parlamento tiene que ser malo, aun que se vista con todos los ropajes revolucionarios políticos.

Efectivamente que existen hombres buenos y malos entre los candidatos. Pero como el mal esta en la función "diputado" un candidato por buen hombre que sea, deja de serlo en el momento que pretende servir una función en franca antinomia con el pueblo que dice representar.

Precisamente por ser buenos no deben de ser votados para no perder una hombría de bien y un amigo que se perderia en el parlamento.

El diputado es un hombre que no tiene otro remedio que mentir. Dice que irá contra los privilegios pero no contra los suyos, contra el privilegio de la inmunidad parlamentaria. Dice que defenderá los intereses del pueblo y sabe que le paga el estado y que cuando no le sirva lo disolverá porque para eso le paga para que le sirva como y cuando lo necesite.

Los diputados no pueden nunca representar al pueblo. Creer que el pueblo se redime civilmente con sus diputados, es una inocencia candorosa; seria tanto como asegurar que el pueblo no tiene hambre porque sus representantes están hartos. Ni el hambre se satisface por delegación ni la libertad se puede conseguir por medio de los diputados.

He aqui pues que si el pueblo tiene hambre de pan y libertad, tenga necesidad de buscarlos por si mismo y no enviar a sus intermediarios que han de quedarse con el pan y la libertad en la gran lonja del parlamento estatal.

El anarcosindicalismo no pide el poder, ni solicita el poder, ni quiere el poder; se aparta de las urnas para no engañar al pueblo productor que es el único poder legítimo.

Por eso el pueblo no puede entrar a colaborar con el enemigo común en el parlamento.

El pueblo no entrará en el Parlamento . . . Decimos claro está, por la acción del voto y de la representación ilegítima. . . .

No votéis pues, ciudadanos productores, trabajadores de todas las clases, porque si votáis querréis decir que estáis conforme con toda la farsa que os preparan en las fiambreras de las urnas. . . .

Por la dignidad social, por la salud publica absteneros, no os contaminéis de las suciedades políticas. . . .

Acudid al gran mitin de lo afirmación antipolítica que se celebrará el día 12 a las 9 y media de la mañana en la plaza de toros de Zaragoza.

Os saluda fraternalmente,

EL COMITÉ

Estudio Gráfico-Pignatelli, 92

C.4. Elecciones generales de febrero de 1936

**4.1. *Los socialistas zaragozanos ante las elecciones de febrero de 1936. Circular.***

**4.2.** Editoriales de "Heraldo de Aragón" (enero 1936), "En vísperas de la batalla electoral"

- a. "Patriotismo y sacrificio" (14.I.36)
- b. "Cruzada por España" (15.I.36)
- c. "El papel de los españoles de centro" (16.I.36)
- d. "La cuenta con Aragón" (18.I.36)

**4.3. *Fotografías candidatos triunfantes por Zaragoza capital y provincia.***



Estimados compañeros:

Disuelto el Parlamento español por Decreto del presidente de la República se convoca a elecciones de Diputados a Cortes para el 16 del próximo febrero.

La trascendencia de estas elecciones está en la **momento histórico** actual exige. Empeño duro y difícil es el que se ha impuesto el **proletariado** español y para vencer en esta lucha, que ha de traer consigo la **amnistía** para nuestros queridos hermanos presos, la **concesión de mejoras** inmediatas para la clase trabajadora y el poder ejercer libertades que permitiendo nuestra libre actuación nos permitían laborar, intensa y constantemente, para alcanzar nuestro ideal de conquista del Poder político y con él la implantación del régimen sin clases, donde la justicia social sea un hecho, necesitamos acudir a esta **lucha electoral** con firme voluntad de vencer.

**CAMARADAS:** Que mañana no se nos pueda culpar de haber perdido la ocasión de anular para siempre al fascismo español simbolizado en Gil Robles con todos sus aliados; que no pueda culpárnos de no haber puesto todos los medios para alcanzar ahora nuestro triunfo parcial y después el integral. ¡Si queremos vencer, venceremos!

En espera de que os comuniquemos instrucciones, consecuencia de las que nosotros recibimos de nuestros organismos superiores que estudian la formación del frente de izquierdas electoral, es necesario que rápidamente cumplimentéis lo siguiente:

PRIMERO. Los organismos de la U.G.T. y del Partido en los pueblos donde existan ambas organizaciones formarán mediante acuerdo entre una comisión electoral integrada por representantes de ambos, la cual, en momento oportuno será ampliada a las organizaciones políticas y sindicales que os comuniquemos, con arreglo a las instrucciones que recibamos. Donde solo exista U.G.T. la comisión electoral, de momento, la constituirá ella sola.

SEGUNDO.- Estas comisiones electorales se dedicarán seguidamente a organizar la propaganda entre sus amigos, parientes, conocidos, etc. en cuya labor conviene participen de una manera activa las mujeres.

TERCERO.- Las comisiones electorales procederán al estudio de los Comités y recrudación de fondos procurando que LO ANTES POSIBLE tengamos en nuestro poder tantos nombres y apellidos de compañeros como colegios electorales haya en esa localidad con el fin de remitirlos desde aquí toda la documentación necesaria para que el día de las elecciones puedan cumplir su misión los interventores y procuraréis que éstos sean los más capacitados posibles para no dejarse sorprender por sus enemigos de rosa.

CUARTA.- Si en algún pueblo vecino no hay organización debéis remitirnos nombres de amigos vuestros que sirvan para interventores.

QUINTO.- La F.A.S. y la Federación provincial de la U.G.T. hemos acordado convocaros a una reunión para el domingo 19 del actual a las 3 y media de la tarde en nuestro domicilio social Estébanes, 2, pral. izda. a cuya reunión asistirán todas las Agrupaciones socialistas y todas las Secciones de la U.G.T. de la provincia en la cual se tratará de la posición de las Agrupaciones y Secciones en el momento político actual y forma en que conjuntamente se ha de proceder.

SEXTO.- Para la reunión anterior nos comunicaréis lo antes posible (cada uno a su Federación) los compañeros que os han de representar para extenderle la correspondiente credencial, rogandoos no dejéis de estar representados en esta reunión.

Vamos a luchar por nuestros presos, por nuestros perseguidos, por nuestros emigrados, por nuestra causa de emancipación integral, por nuestra victoria definitiva.

**Cordialmente** vuestros y de la **causa obrera y socialista**  
POR LA FEDERACION AGRUPACIONES SOCIALISTAS POR LA FEDERACION PROVINCIAL DE LA U.G.T.  
VICENTE SIST DANIEL RUBIO  
SECRETARÍAS

EDUARDO CASTILLO BERNARDO ALADREN  
Presidentes Secretario

FEDERACION ARAGONESA DE  
SECCIONES SOCIALISTAS

U. G. T.  
FEDERACION PROVINCIAL

ZARAGOZA A TODAS LAS SECCIONES

Zaragoza Enero de 1.936

Estimados compañeros:

Disuelto el Parlamento español por Decreto del Presidente de la República se convoca a elecciones de Diputados a Cortes para el 16 del próximo febrero.

La trascendencia de estas elecciones está en la medida de todas las posibilidades revolucionarias para hacerlos ver lo que el momento histórico actual exige. Impulso duro y difícil es el que se ha impuesto el proletariado obrero y para vencer en esta lucha, que ha de traer consigo la amistad para nuestros queridos hermanos presos, la concesión de mejoras laborales para la clase trabajadora y el poder ejercer libertades que permitiendo nuestra libre actuación nos permitan luchar, intensa y constantemente, para alcanzar nuestro ideal de conquista del Poder político y con él la implantación del régimen sin clases, donde la justicia social sea un hecho, necesitamos acudir a esta lucha electoral con firme voluntad de vencer.

**CAMARADAS:** Que mañana no se nos pueda culpar de haber perdido la ocasión de andar para siempre al fascismo español simbolizado en Gil Robles con todos sus aliados; que no pueda culpárnos de no haber puesto todos los medios para alcanzar ahora nuestro triunfo parcial y después el integral. ¡Si queremos vencer, venceremos!

En espera de que os comuniquemos instrucciones, consecuencia de las que nosotros recibamos de nuestros organismos superiores que estudian la formación del frente de Izquierdas electoral, es necesario que rápidamente cumplimentéis lo siguiente:

**PRIMERO.** Los organismos de la U.G.T. y del Partido en los pueblos donde existan ambas organizaciones formarán mediante acuerdo entre una comisión electoral integrada por representantes de ambos, la cual, en momento oportuno será ampliada a las organizaciones políticas y sindicales que os comuniquemos, con arreglo a las instrucciones que recibamos. Donde solo exista U.G.T. la comisión electoral, de momento, la constituirá ella sola.

**SEGUNDO.** Estas comisiones electorales se dedicarán seguidamente a organizar la propaganda entre sus amigos, parientes, conocidos, etc. en cuya labor conviene participen de una manera activa las mujeres.

**TERCERO.** Las comisiones electorales procederán al estudio de los Comités y recaudación de fondos procurando que **LO ANTES POSIBLE** tengamos en nuestro poder tantos nombres y apellidos de compañeros como colegios electorales haya en esa localidad con el fin de remitirlos desde aquí toda la documentación necesaria para que el día de las elecciones puedan cumplir su misión los interventores y procuraréis que éstos sean los más capacitados posibles para no dejarse sorprender por sus enemigos de rosa.

**CUARTA.** Si en algún pueblo vecino no hay organización debéis remitirnos nombres de amigos vuestros que sirvan para interventores.

**QUINTO.** La F.A.S. y la Federación provincial de la U.G.T. hemos acordado convocaros a una reunión para el domingo 19 del actual a las 3 y media de la tarde en nuestro domicilio social Estébanes, 2, pral. izda. a cuya reunión asistirán todas las Agrupaciones socialistas y todas las Secciones de la U.G.T. de la provincia en la cual se tratará de la posición de los Agrupaciones y Secciones en el momento político actual y forma en que conjuntamente se ha de proceder.

**SEXTO.** Para la reunión anterior nos comunicaréis lo antes posible (cada uno a su Federación) los compañeros que os han de representar para extenderle la correspondiente credencial, rogandoos no dejáis de estar representados en esta reunión.

Tales a luchar por nuestros presos, por nuestros perseguidos, por nuestros emigrados, por nuestra causa de emancipación integral, por nuestra victoria definitiva.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera y socialista

POR LA FEDERACION AGRUPACIONES SOCIALISTAS

VICENTE SIST DANIEL RUBIO

Presidente Secretario

POR LA FEDERACION PROVINCIAL DE LA U.G.T.

EDUARDO CASTILLO BERNARDO ALADREN

Presidente Secretario

# EN VISPERAS DE LA BATALLA ELECTORAL PATRIOTISMO Y SACRIFICIO

He aquí dos palabras que durante el período electoral andan muy juntas en las declamaciones. ¿Lo están, asimismo, en los hechos? Gran cosa sería que así sucediera. Mientras el patriotismo es camino de ambición lo grada o de vanidad satisfecha resulta poca cosa. Sus quilibres se pesan y revelan cuando para cumplir el deber patriótico es necesario el sacrificio. El patriotismo sin sacrificio es como el valor del militar que no ha pasado por los campos de batalla: se da por supuesto. No cabe reconocimiento sino cuando para servir el alto interés de la patria fue preciso privarse de algo codiciado, cuando hay que renunciar...

Aun cuando las dos grandes palabras anden muy juntas estos días—que partido no habla de tener que sacrificar posiciones, principios, legítima fuerza, etc. etc.—no creemos gran cosa en un período electoral como escuela de patriotismo. De tal manera se sueñan las ambiciones en pos de las actas—que son influencia, posibilidad de medro en la ambición política, cargos y aun negocios—que se las ve correr, y no ciertamente por el camino del sacrificio. La escuela de las elecciones resulta más bien aprendizaje de picareasca—con mejores o peores modos, claro está, pues aun en esto hay clases—y en ella se aguzan el ingenio para prometer y no dar, abusar de las consignas en provecho del partido y aun apuntar posiciones generales con vistas al aseguramiento de personalísimas miras.

Es en el juego de las alianzas cuando el panorama de las segundas intenciones, de las habilidades y de las cuarteras, se presenta a mas brillante luz. Los tópicos andan por aquí y por allá, y tras estos tópicos hay grandes verdades; pero lo importante, en último término, acaba por ser, no la gran finalidad patriótica, sino la habilidad de vuelo corto. Los aliados, todos, procuran servir a su natural interés cuando el problema de la unión se discute; pero llega un momento en que los mas fuertes se imponen lanzando en la balanza todo el peso brutal de su fuerza, aumentado por el de las circunstancias. Es entonces cuando dicen: "Nosotros os admitimos; ahora bien, es nuestra la mayor fuerza; para votar lo que el país quiere y necesita nos mira a nosotros. Pues bien: habréis de aceptar lo que se os ofrece y nada mas. Bastante hacemos con nuestro sacrificio".

¿Y hay, realmente, sacrificio? Bueno es contar con la realidad y atender a ella para la manobra. Conviene, sin embargo, que cada uno tenga conciencia de lo que hace y de lo que se le hace. La gran finalidad de estas elecciones, ¿puede ser obra de un solo partido? Ya escribíamos el otro día que estamos ante un caso de unión de fuerzas con un común denominador nacional. Y procurábase resaltar—porque es lo justo—que en esa unión neutra que no interviene en las combinaciones electorales ni en la designación de los candidatos. Obra patriótica será asegurar la unión más amplia posible; pero la obra será incompleta si los partidos—sobre todo los que sintiéndose fuertes quieren hacer valer su posición momentáneamente superior—no presentan bajo la bandera de la patria y del orden a los que otrescan garantías de serviría bien sin mirar atrás ni precedencias.

Es en esta labor donde el patriotismo y el espíritu de sacrificio de los partidos de orden tiene que presentar un ejemplo más brillante. Cuando en vísperas de negociar las alianzas se arranca un derecho explicando que el dilema es "votados, si queréis salvaros, a quienes digamos y como digamos", se trasluce con demasada claridad la falta de ese espíritu de sacrificio sin el cual las posiciones patrióticas bajan mucho de ley. Una consigna semejante es índice de egoísmo partidista, si no es que hay tras ella el cuidado de asegurar huecos para una difusa apetencia personal. Por desgracia, es en Zaragoza en lo que pensamos al escribir estas líneas, porque un espíritu de este vuelo corto aquí es donde lo hemos visto manifestarse.

La gran labor patriótica a realizar en estas elecciones próximas tiene que ser una obra nacional. Todos cuantos sienten la patria del mismo modo, con sus postulados básicos: religión, familia, orden social, trabajo, saneamiento económico, unidad nacional, han de formar en ese frente. Pero con categorías y distinguos independientes de la capacidad, del prestigio y de la autoridad, no debe imponerle nadie consciente de la responsabilidad de esta hora crítica. Regatear con todas esas cosas, altas cosas, que hemos enunciado, tomándolas a manera de comodín para perillar jugadas a beneficio de un partido, no es, ciertamente, una posición de suficiente densidad patriótica, sino habilidad partidista, lamentable juego electoral. Ya sabemos que desde Zaragoza no vamos a resolver los grandes problemas de la hora. Pero nos creemos obligados a formular estas observaciones con la esperanza—poca esperanza, en verdad, a juzgar por el ambiente que apreciamos—de que no se achique en nuestra tierra, con el mezcunimo regateo de las actas, el mantenimiento de conocidas mediocridades en las candidaturas y el olvido deliberado de personalidades que puedan representarnos bien, la magnitud de la empresa nacional en que estamos obligados a colaborar todos con todas nuestras fuerzas.

También sabemos que a esa opinión sin partido, llamada a dar la victoria a las candidaturas nacionales, no le queda opción alguna sino aguantar lo que el partido más fuerte haga, aceptar sus consignas como venegas tan peligroso como abusar de las circunstancias y apuntar lo que es, simplemente, labor del enemigo—pues él es el que nos manda y obliga a votar de una u otra manera—en el haber para coartar en mejora cuantitativa de la representación propia con desdén de la representación ajena. Después de todo, la batalla no se liquidará con la votación de un domingo, sino que ha de ser administrada y consolidada en múltiples batallas. Querían lo que quieran los jefes, nada se habrá logrado con el trunfo, si no ha de perdurar la unión. Y esa unión sólo puede ser duradera empleando como argamasa patriótica y sacrificio, dos palabras incompatibles con el mezquinismo espíritu electorero que vemos campear por los sectores encarrilados de dar la consigna a la España deseosa de salvarse.

EN VESPERAS DE LA BATALLA ELECTORAL  
**CRUZADA POR ESPAÑA**

Hemos procurado poner de relieve con nuestros artículos anteriores sobre el tema electoral toda la importancia del momento político español. Que no se trata esta vez de una batalla más entre los partidos, como son unas elecciones en cualquier país sano de Europa. No se trata de una elección de mayor o menor empeño. Estamos ante una lucha decisiva para España, lucha de vida o muerte, de ser o no ser. Los discursos pronunciados el domingo por los caudillos de las fuerzas políticas han revelado las dimensiones del problema que se nos plantea. Bien claro está por lo que dicen y por lo que dejan adivinar que la batalla no terminará el día de la elección y con la elección misma, sino que después vendrán combates más arduos y más empeñados. La lucha, repetimos, es a vida y muerte, y sería candido creer que terminará con el primer golpe.

Si hemos hecho notar esto es para evitar confusiones de apreciación en cuanto al papel de los partidos. Los intereses puestos en juego no son los de una u otra fracción, sino los de todo el pueblo español. Se trata, nada menos, que de la salvación y la conservación de España, y claro está que a todos se nos llama para decidir. Además, a nadie se engaña, nadie puede tenerse por despreciado. Las posiciones son claras y no ocultan ninguna contingencia de las que puede presentar el porvenir.

Por fortuna la posición más clara es la más radical: la del partido socialista, expuesta por el señor Largo Caballero en su discurso del domingo. El acto socialista ha sido de afirmaciones rotundas, subrayadas por sim- bolos inequívocos. El retrato de Thaelman sirviendo de fondo a la figura del orador dice muchas cosas. Es el trazo de unión entre Rusia y España. El obrerismo español está alineado, fascinado por la visión de la dictadura del proletariado, y el afán de imponer esta dictadura de tipo asiático en nuestra tierra es la consigna del jefe que arrastra masas más enarde- cidas. Es que con esto se dibuja el momento de llegar a su ápice la lucha de clases, cuyo final habrá de ser la dominación absoluta del proletariado obrero! ¡Vaya quimera! No es una lucha de clases lo que se plantea, sino una lucha de sectas políticas, de clases obreristas cuyo desenlace sería la caída de todos, los primeros los obreros, en una innoble esclavitud. Es Rusia el ejemplo? Allí la esclavitud del obrero persiste en el desolador ambiente de la miseria general. Traspasar a España el ejemplo de Rusia es hacer de nuestra tierra un país inhabitable, dominado por el fanático anarquista mediamamente enterrado de lo que pasa en el mundo sabe cual ha sido la suerte de los núcleos ácratas en la Rusia soviética. Algo quiere decir la insurrección de Makno, último y estéril intento para salvar a los anarquistas rusos del aniquilamiento. En el régimen comunista, bajo la dictadura del "proletariado", no hay más que esclavitud y hambre para el obrero, que ni siquiera puede apelar a su arma típica, la huelga, bajo el riesgo de caer en los infiernos siberianos o lapones con pena de traba- jos inhumanos o el de ser ejecutado en cualquier calabozo de la Policía.

No es una batalla de clases lo que está entablado, sino lucha de toda una nación contra una secta que busca la esclavitud de todas bajo una dictadura. Largo Caballero ha sido claro y terminante. A nadie ha inten- tado engañar. Republicanos de izquierda, intelectuales avanzados, obreros que no pertenecen a la secta de Moscú, socialistas demócratas que ven ta- chada su moderación como herejía, ya saben lo que el triunfo de las con- signas lanzadas desde Rusia significa.



Para contener esto sería poco una lucha electoral. Se alza una verdadera cruzada patriótica, al grito de la salvación de España.

Y claro está que en esa cruzada todos tenemos un puesto: todas las banderas y todos los partidos, todas las clases sociales y todos los anhelos populares. La nación en pie, fortalecida por la fe en sus destinos bajo la bandera de la libertad y dispuesta a no perecer bajo la dominación de sectas cuya espiritualidad es totalmente extraña a nuestras tradiciones y a nuestro temperamento. Altos, bajos y medianos, ingenieros, directores de empresa, comerciantes e industriales, capitalistas y pequeños burgueses, clase media y clase obrera, terratenientes y colonos, ganaderos y campe- sinos, todos están amenazados; a todos ha de fundirlos el instinto de con- servación y el sentido de la dignidad humana en un sentimiento único, el de España. Y en una esperanza suprema, la Patria independiente, in- divisible, única, fuerte, libre, próspera, unida y habitable para todos los españoles.

Como en cruzada santa, no debe contar ahora sino lo que une y recha- zar todo cuanto divide. Hay que darlo todo por la salvación común. Natu- ral es que se reconozca el caudillaje de los que han comenzado ya la lu- cha y tienen dispuesta la mejor organización y cuentan con los jefes más decididos. No importan las posiciones particulares ante los problemas me- nores, pues basta con salvarlas noblemente y reservarlas para momentos ya formados. Sean los jefes, que ya llaman por el ámbito nacional como son de guerra y ponerse como refuerzo incondicional junto a los cuadros de guerra. Sean los jefes, que ya llaman por el ámbito nacional como apóstoles, el brazo y el corazón de la causa. Y pensemos en que no se trata del "ahora", del esfuerzo momentáneo y del sacrificio de unos días. Es muy importante el "después".

Causa tan sagrada y tan trascendental ha de ser fuerte en su organi- zación leal a su origen y a su finalidad, pura en la conducta y en el pro- cedimiento y ejemplo para el pueblo que ha de seguir, y encontrar en los caudillos y en los ejércitos estímulo permanente de su fe, aliento de su moral y espejo de patriotismo.

Todo eso, y solo eso, garantizará la victoria. ¿Pensativa? No vale ha- cerse ilusiones y pensar ya en deslindes de campos para pasado mañana. El triunfo electoral habrá que liquidarlo de tal manera que España quede segura para siempre, con el porvenir de paz, convivencia y sosiego com- pletamente despejado. Hay en marcha una cruzada, que es algo más que alianzas de partidos cuajadas de reservas. Las alianzas servirán para agin- timar al país entero en la cruzada; luego, la obra ya será de todos y no habrá llegada a su cima sin haber asegurado la vida, la libertad, la paz y la grandeza de España.

Hoy es día de fervor y de entusiasmo, porque es el día del alzamiento; mañana será día de mantener la fe y de consolidar el triunfo. No hay que pensar ya en licenciamientos. Rusia no ha licenciado en su lucha de diez y siete años contra la civilización occidental. Hay una fuerza incontras- table en marcha. Gloriosa empresa es la de conducir, y los partidos re- cogerán íntegramente ese honor; pero mantener el entusiasmo nacional hasta la culminación de la victoria en una paz segura, eso que es la obra para después, constituye la gran responsabilidad que tienen contraída los partidos que encuadran el movimiento antirrevolucionario. No están muy lejos los tiempos en que una gran victoria dada por el espíritu nacional a los partidos que prometieseron interpretarlo y servirlo se ha malogrado "des- pués" de tal manera que ahora nos vemos obligados a empezar de nuevo y contra un enemigo recalcido.

...Es que con eso se rescata como suele decirse, la significación de la República? Nada de eso. La República del 14 de abril fue burguesa y parlamentaria, según ha reconocido el ministro tan calientemente en libro reciente ex ministro Domingo. El rescate de la República es una afirmación de liberalismo, no la veleidad de dictadura roja. En testimonio tan poco sospechoso como el de este periódico madrileño encontramos un eco de las preocupaciones de cuantos hemos deseado para nuestra Patria algo muy distinto del combate cuyas resonancias llenan el ambiente actual. Estos elementos de equilibrio y ponderación se ven arrastrados hacia la bandera que enarbolan las derechas. "El hombre de la calle—agrega "Ahora"—votará contra la revolución. El obrero que depende su trabajo y aspira a que sea este instrumento de bienestar futuro, la clase media que ve con pavor el anuncio de una organización estatal en la que apenas si tiene otro papel que el de mendigo; los elementos productores, siempre individualistas y liberales; todos tienen que reaccionar contra la dictadura roja; que esclaviza a todos cuantos después de unas jornadas sangrientas quedan con la cabeza sobre el tronco".

No hay que darle vueltas. En estas elecciones que se anuncian, el problema no es de derechas y de izquierdas, sino de vida o muerte de España. Por eso la perplejidad del hombre de centro obligado a tomar una posición entre dos que para nada cuentan con él. Ya advierte el editoralista del "Ahora" que harán mal las fuerzas de derecha que vivan un mas a su derecha y no en-tendarse con el centro. Y más adelante: "En el centro están todos los hombres que tienen ponderación y equilibrio; que dominan sus pasiones y sus nervios; que no consideran las elecciones como un espectáculo, sino como un parto doloroso de instrumentos para gobernar; que ven a España dando tumbos en su economía, el capital atemorizado en la Bolsa, y a medio millón de hombres buscando intrinsecamente trabajo; que quieren vivir sin dictaduras en el Poder y sin revoluciones o motines en la calle; que anhelen paz, libertad, trabajo, respeto a las creencias y a la propiedad... ¿Derechas? ¿Izquierdas? Lo primero es vivir. No discutamos el precio de las aceitunas sin haber plantado los olivos".

!Que pena tener que escribir estas cosas todavía! Y pena mayor saber que se escribirán sin esperanza alguna. La fuerza de sostén y de sansez este centro liberal, equilibrado, de orden, deseoso de sosiego y de sansez en la política, temeroso de las aventuras que les sirven de plataforma electoral a los demagogos, se vea absorbido, sin personalidad, en la gran crucial nacional por la salvación de España. Ese centro debería merecer una consideración especial, de respeto y confianza por parte de los candidatos de la causa patriótica. Este centro, bruscamente desviado de su tradicional equilibrio, podría servir como base de estabilidad cuando lo más agudo de la lucha hubiera pasado. Meramente absorbido, reducido a permanecer en las filas como fuerza de choque, su servicio será mínimo. Sin reconocer una personalidad, sin aceptarlo como una valiosísima reserva para un porvenir más sossegado, faltará en el régimen, triunfe quien triunfe, el único factor capaz de estabilizar el régimen democrático, sostén efectivo del orden, instrumento capacitado por su ponderación para desarrollar la política necesaria y urgente en España. Como dice el editoralista de cuyo artículo viene a ser este una glosa, "para hacer en el país la 'ocena de cosas fundamentales que esperan desde hace otra docena de años".

# EL PAPEL DE LOS ESPAÑOLES DE CENTRO

Ya hemos explicado que en la hora presente tiene muy poco donde elegir el español cuidadoso de salvar lo que más importa. Pero en esa elección de los excesos de la primera República y de las guerras fratricidas, ¡qué enorme sacrificio tiene que hacer! Dudamos mucho de que el español sea ese tipo amigo de las violencias y de los radicalismos que algunos se complacen en pintar. Mas acertado será, probablemente, considerar al español como víctima de la incapacidad de los partidos para instrumentar una política de cooperación y convivencia. Los partidos no han acertado nunca a definir un espacio donde quepa la unidad de esfuerzos entre todos los españoles, sea cual sea su color político o su preferencia ideológica. A falta de esa base el ciudadano ha tendido que ir dando bandazos, ora a la derecha, ora a la izquierda para sentirse siempre traicionado, porque en ninguno de los dos ángulos ha encontrado cobijo su afán de vivir en paz, sin luchas artificiosas e insensatas.

Como ahora es cuando este mal señala su punto culminante, nos preguntamos si no sonará en alguna parte la voz equilibrada y equitativa donde el español medio pueda encontrar un eco de su propio anhelo. Una voz liberal, distante por igual de los demagogos de la derecha y de la izquierda, por igual enemiga de las dictaduras rojas y blancas, ¿suenan en alguna zona media, liberal, templada, abierta a todas las buenas voluntades un asilo eficaz para la opinión harta de declamaciones. Pero por ser ese el compartimiento en que nos encontraríamos plenamente a gusto y donde nos situaríamos de buena voluntad si la coacción de las circunstancias no impusiera otras actitudes—amenazadas de guerra civil, la ley de la guerra es incompatible con las templanzas del pensamiento—bueno será rebuscarse en alguna parte suena algún eco esperanzador, si no se ha extinguído totalmente la esperanza de un régimen auténticamente liberal.

Esa voz suena tímidamente en algún periódico madrileño. En un editorial de "Ahora" encontramos una justa admisión a las izquierdas que se muestran dispuestas a desviarse de su natural significación para entorpecer a remojque del extremismo rojo. "El 12 de abril de 1931—dice el periódico aludido—votaron la República muchos monárquicos. La mayor parte hay que suponer que lo hizo conscientemente, por la desviación dictatorial de la monarquía y la falta de fe en la emienda; pero hubo personas de calidad, alguna de ellas representativa, que decían después que no habrían querido votar el cambio de régimen, sino simplemente la protesta contra el que existía. Hay que aprovechar la lección y cuidar de que la historia no se repita.

"Dirigimos—añade "Ahora"—esa consideración a las izquierdas republicanas. Es posible que en su voto, de coalición con los marxistas, no tengan mas intención que la de protestar contra la actuación derechista; pero su voto en los comicios va a tener otro significado y otras consecuencias. Si se registra un triunfo de comunistas, sindicalistas y socialistas de octubre, lo que cambiará en el timón del Estado no será el paso de mano, sino la trayectoria total y la esencia del barco. Habrán hecho posible la implantación de un régimen bolchevique.

Sábado 18 de enero de 1936      HERALDO DE ARAGON

# NOTICIAS, INFORM

## EN VÍSPERAS DE LA BATALLA ELECTORAL

# LA CUENTA CON ARAGÓN

En uno de nuestros artículos anteriores reforzábamos el sentido de nuestra posición haciendo constar que tales y de tanta magnitud son los objetivos de la próxima lucha electoral, que todas las consideraciones de orden local y regional pasaban a lugar secundario. Por juzarse un tan alto interés nacional, si hacia falta sacrificar los de Aragón, habría que sacrificarnos a conciencia de que procediendo de otra manera estábamos expuestos a perderlo todo sin posibilidad de rescate. Realmente no es este el caso. Aún puestos en lugar secundario, los partidos deben atender también a los intereses regionales y a su mejor defensa cuando forman las candidaturas. Es lo que no vemos, por ahora, en perspectiva, y no sobraría, por lo tanto, un llamamiento cordial a las fuerzas absorbidas por la mecánica de las apetencias puramente electorales, por la disputa de puestos y aspirantes.

Desde luego hemos de renunciar a presentar la cuenta de Aragón a los partidos. A todos cuantos han gobernado durante la República podríamos reprocharles algo. Prescindiremos de hacerlo, sobre todo en cuanto se refiere a los partidos del segundo bienio, en gracia a las circunstancias. No deseamos incurrir en temeraria imprudencia ni en indiscreta inoportunidad. Descartemos el balance de omisiones, dividos, postergaciones y agravios. Es demasiado conocido. Nuestra región ha sido constatemente desatendida por los usufructuarios del favor y de la justicia oficiales. Se nos ha quitado todo y no ha habido restitución cumplida ni compensación adecuada. Aragón lleva viviendo cinco años bajo el signo de la indefensión.

Ni Confederación del Ebro—si no cambian las cosas lo que se ha res-tituido es tan precario que decepciona—, ni Academia General Militar, ni consignaciones para remediar el paro adecuadas a las necesidades regionales, ni solución al problema del trigo, del vino y de la producción alcohólica, ni paz social—seis semanas de huelga general con bombas y atentados, movimientos revolucionarios, desorganización de la vida del trabajo—, ineficacia de las líneas de Camínreal y Canfranc, enlaces ferroviarios, etc., etc... Por acción o por omisión, por agresión declarada o por indefensión absoluta, todos los partidos que han gobernado tienen parte de responsabilidad en nuestra situación presente. Pensemos, pues, en que existe un deseo de rectificar y atengámonos solamente a los síntomas externos que puede presentar este buen deseo.

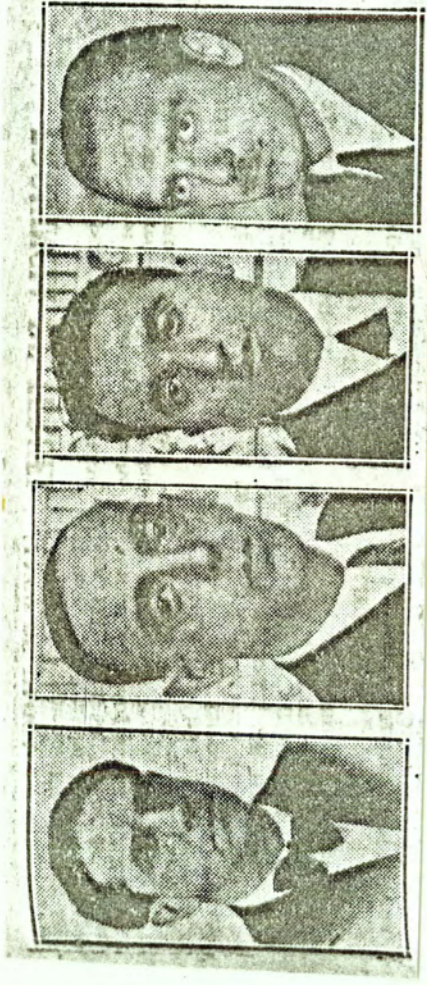
El sintoma en estos momentos no es otro que la búsqueda de personas llamadas a representarnos en las Cortes próximas. El mal no fué sólo de partidos, sino de gestores, pues aquellas regiones españolas que tuvieron la suerte de tener una representación activa y tenaz en la defensa de sus intereses fueron, al fin, atendidas. A nuestra tierra le han fallado los hombres que en definitiva mostraron, para desdicha suya y nuestra, que el prestigio de que los rodeaban sus respectivos partidos era un prestigio infundado. Esos hombres nuestros, ya probados en todo lo que da de sí su impotencia para representar eficazmente a la región y a Zaragoza, no deben volver si, en efecto, los partidos quieren rectificar una tan desdichada desde el punto de vista de nuestros intereses peculiares.

El buen camino, la actitud zaragozana y aragonesa es, sencillamente, que los que nada hicieron, los que, no supieron impedir postergaciones y atropellos, los que se prestaron a ser instrumento con su silencio o con su pasividad de una política hostil a nuestras cosas, vayan al ostracismo, confundándose en la masa anónima de donde nunca debieron salir. No son merecedores de llevar en nombre de Zaragoza y de Aragón ninguna bandera. Después de todo mal puede servir a la patria grande aquel que no ha sabido servir a su patria chica.

Aragón y Zaragoza pueden acallar ahora agravios que la han herido en lo que vale y en lo que representa. Pero no pueden consentir que se cuente para defenderlas en puestos de honor y responsabilidad con los que por negligente indiferencia y precario sentido de la responsabilidad no sirvieron ni defendieron el interés de Aragón y de Zaragoza en estos últimos años.

Y esto es lo que queremos escribir ahora, cuando los partidos están absorbidos por preocupaciones subalternas de la mecánica electoral: disputarse puestos, contentar a éste o al otro, eliminar a fulano y sacar a un primer término a mengano, todo con la vista puesta en personalísimos estímulos. Aragón y Zaragoza, dolidos de lo mal servidos que han estado, repugnan el dar su voto a quienes no supieron estar a la altura del honor que recibieron con la representación de nuestro pueblo. No pasan la cuenta a los partidos; pero desean que los partidos pongan en línea para la legislatura próxima mejores servidores.

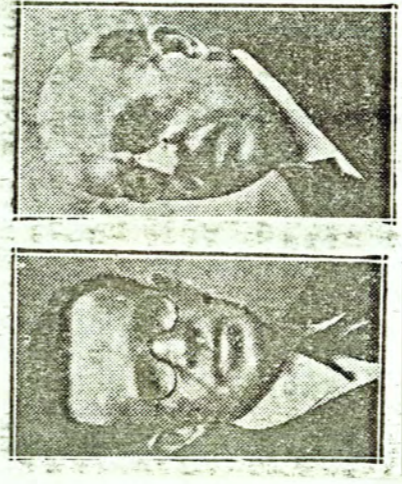
los candidatos triunfantes por Zaragoza y su provincia son los siguientes:



Zaragoza, capital: Mariano Joven (Izquierda Republicana), Benito Pabón (Independiente),  
Eduardo Castillo (socialista), Ramón Serrano Suñer (Ceda).



Provincia: Dionisio Pérez Viana (Ceda), Miguel Blasco Roncal (Ceda), Juan Antonio Cremades (Ceda),  
José María Sánchez Ventura (Ceda), Jesús Comín (tradicionalista).



Honorato de Castro (Izquierda Republicana) y Mariano Tejero (Izquierda Republicana)

HERALDO DE ARAGON

Jueves 20 de febrero de 1936

## D. APENDICE BIOGRAFICO

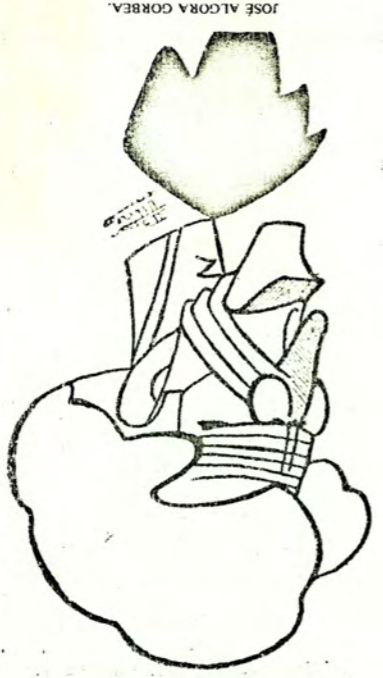
*Biografías de aragoneses publtades por el autor en  
la G. Enciclopedia Aragonesa.*





SEBASTIÁN BANZO URREA.

BANZO URREA, Sebastián — (Zaragoza?, 1883 - Zaragoza, 1936). Alcalde de Zaragoza. Contable, político zaragozano adscrito al partido republicano radical. En abril de 1931 es elegido concejal por la candidatura republicano-socialista. Es el primer alcalde del nuevo Ayuntamiento constitucional zaragozano, cargo en el que permanece hasta principios de junio de 1932. En octubre de 1931 es elegido diputado a Cortes por la circunscripción de la ciudad de Zaragoza, presentándose asimismo como candidato radical en la siguiente convocatoria de 1933. [L.G.Z.]



JOSÉ ALGORA GORBEA.

ALGORA GORBEA, José — (Zaragoza, 1885 - ?). De familia modesta, llevó a cabo los

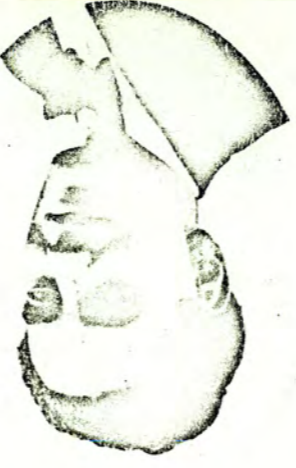
estudios de Medicina en la Universidad de Zaragoza. Durante dos años ejerció como médico en varios pueblos. En 1908 fija su residencia en Zaragoza; en 1921 obtiene, mediante oposición, una plaza de especialista en Urología y había afiliado al Partido Radical, siendo elegido concejal y diputado provincial. Durante estos años escribía cotidianamente críticas satíricas en la prensa local. En 1917, como consecuencia de los sucesos revolucionarios, fue procesado por sedición y rebelión, pudiendo librarse de la condena gracias a la amnistía concedida. En 1927 ingresó en el Partido Socialista. En 1931 obtuvo el acta para las Cortes por la provincia de Zaragoza. Por su oposición al Estatuto de Cataluña fue expulsado del PSOE. Se presentó como candidato independiente a las elecciones de 1933, pero, aun consiguiendo un buen resultado, no consiguió el acta.

• **Bibliog.:** CASTÁN PALOMAR, Fdo.: *Arrogantes Contemporáneos*; Zaragoza, 1934. [L.G.Z.]

ALBAR, Manuel — (Zaragoza, 1900 - México, 1955). Dirigente socialista. Quedó huérfano en temprana edad. A los trece años ingresó como aprendiz en una imprenta zaragozana. Dos años más tarde se afilia a la UGT zaragozana, mediante su ingreso en la sociedad obrera tipográfica. Trabaja durante cuatro años en la imprenta Casanál, de la que llegará a ser regente en 1924, año en el que ingresa en el Partido Socialista. Al liquidarse por los herederos la imprenta de Casanál en 1927, se traslada a Irún, donde contacta con el tipo-grafista y dirigente socialista Andrés Sabot. Se traslada a Madrid, incorporándose a la redacción del diario *El Socialista*, y a la Agrupación Socialista madrileña, de la que será secretario general.

En 1931 fue designado secretario general del Partido Socialista Obrero Español —hasta julio de 1932 (XIII Congreso federal)— y elegido diputado por la circunscripción provincial zaragozana; desarrolló una amplia actividad publicística, realizando diversas giras políticas por el país. Con motivo de los sucesos de octubre de 1934 es detenido en Madrid. En 1936 es nuevamente candidato a diputado por la provincia de Zaragoza. Ese año fue designado vocal de la Comisión Ejecutiva federal del partido. Al ocupar Julián Zugazagoitia el ministerio de Gobernación durante los años de guerra, Manuel Albar le sustituirá en la dirección de *El Socialista*.

En junio de 1939 se trasladó desde Francia a Méjico, donde seguirá desarrollando una amplia labor publicística (recopilada por su yerno Ramón Pardo en 1958 y publicada en ese país: *Manuel Albar. Cartas, artículos y conferencias de un periodista español en Méjico*; México, 1958) hasta sus últimos días. [L.G.Z.]



MANUEL ALBAR.

ALDRÉN, Bernardo — (? - h. 1940). Tipógrafo zaragozano; dirigente socialista, especíalmen- te desde los años de la crisis de Estado motivada por la Gran Guerra y sus efectos socio-económicos en España. Representante socialista en el Comité de huelga zaragozano en agosto de 1917. Delegado obrero en el Consejo Regional de Previsión, creado en 1918 en Zaragoza y conocido más tarde como Patronato de Previsión Social de Aragón dentro del Instituto Nacional de Previsión, donde años más tarde trabajaría el dirigente socialista. Durante los años de la I Dictadura fue miembro del Comité Nacional del Partido Socialista. Fue candidato a diputado en diversas legislaturas (1920, 1931). Autor de numerosos artículos en la prensa local, así como de diversos ensayos y obras teatrales. [L.G.Z.]

• **Bibliog.:** CASTILLO-BARRÓN-FORCADELL-GERMAN: *Historia del Socialismo en Aragón (1879-1936)*; Zaragoza, 1979. [L.G.Z.]

En junio de 1939 se trasladó desde Francia a Méjico, donde seguirá desarrollando una amplia labor publicística (recopilada por su yerno Ramón Pardo en 1958 y publicada en ese país: *Manuel Albar. Cartas, artículos y conferencias de un periodista español en Méjico*; México, 1958) hasta sus últimos días. [L.G.Z.]

**CALVO ALFARO, Julio** — (Zaragoza, 1896 - ?). Publicista, muy joven desplazado a Barcelona, donde desde 1918, aparece ya como presidente de las creadas Juventudes Aragonesistas, las cuales elaboraron vibrantes manifiestos. Sería sustituido algo más tarde en dicho cargo por Gaspar Torrente, y pasa a dirigir la revista portavoz del grupo aragonésista en Cataluña, *El Ebro*, tarea que desarrollará eficazmente durante casi quince años. En las páginas de *El Ebro* publicó diferentes ensayos aragonésistas: «Doctrina regionalista en Aragón», «Aragón-Estado», «Ensayo sobre un programa político aragonés»... en los que plantea la necesidad de constituir un fuerte movimiento aragonésista que devuelva a Aragón la personalidad política perdida hace más de dos siglos.

Colaborador asiduo en la prensa no sólo aragonesa, sino española y extranjera, cultivó así mismo los restantes géneros literarios, teatro, novela y poesía (*Tierra amada*, colección de poemas aragoneses), y llevó a cabo numerosas traducciones, especialmente del inglés, pa-



JULIO CALVO ALFARO.

ra distintas editoriales catalanas. Durante los años de la República fue presidente de Unión Aragonesista y desarrollo desde Barcelona una importante actividad. En 1936 será una de los animadores del Congreso por la Autonomía de Aragón, celebrado en Caspe. Tras la guerra, se retirará de las actividades públicas.

• **Bibliog.:** CASTÁN PALOMAR, F.: *Aragoneses contemporáneos*; Zaragoza, 1934. [L.G.Z.]

1885 - México, (1962). Cursó en Zaragoza estudios de Ciencias Exactas, doctorándose en Madrid. En 1906 obtuvo una plaza en el Observatorio de Madrid, lugar donde trabajará hasta 1920, en que ganó por oposición la cátedra de Cosmografía y Física del Globo de la Universidad Central. Presidió la Comisión permanente de Pesas y Medidas; fue secretario primero del Ateneo de Madrid, y en numerosas ocasiones presidente de su sección de Exactas; así como secretario de la Facultad Complutense de Ciencias. Políticamente adscrito al republicanismo, fue concejal del primer Ayuntamiento republicano de Madrid. Miembro del Comité y del Consejo Nacional de Acción Republicana, posteriormente fusionado en Izquierda Republicana. Diputado a Cortes por la provincia de Zaragoza en las Constituyentes, así como en las elecciones del



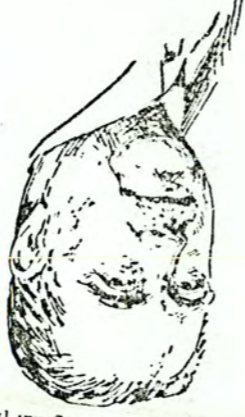
HONORATO DE CASTRO BONEL.

Frente Popular. Durante el primer bienio republicano fue nombrado director general del Instituto Geográfico. Tras la guerra civil se exilió a América.

• **Bibliog.:** CASTÁN PALOMAR, F.: *Aragoneses contemporáneos*; Zaragoza, 1934. [L.G.Z.]

**ESCORIAZA Y FABRO, Manuel** — (Madrid, 1875 - Zaragoza, 1951). Empresario zaragozano. Realizó en Madrid estudios de profesorado mercantil. Con su padre José Pascasio y sus otros dos hermanos, Nicolás y Virgilio se asoció en 1895 con la firma Carde de Burdeos, constituyendo Carde y Escoriaza, empresa dedicada a la fabricación de material móvil. Pasa a trabajar en la empresa constructora del ferrocarril Catalayud-Valencia. En 1902, José Pascasio y Basilio Paraiso intervinieron en el control de la ampliación de la sociedad belga Tranvías de Zaragoza (siendo nombrado director Virgilio Escoriaza), la cual será adquirida totalmente en 1925 por la familia. En 1906 (la compra de los Tranvías de Granada trasladada a Nicolás a esta ciudad), Manuel se hace cargo de la dirección de la empresa Carde y Escoriaza. Casa al año siguiente con Rosina Castiella. En 1908 fue nombrado secretario general del Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa.

Durante la I guerra mundial el gobierno español encargó a Carde y Escoriaza la construcción de material bélico. En 1920, en la nueva ampliación de la empresa, Nicolás y Manuel consiguieron superar la participación extranjera en esta empresa, que cambió su denominación este año para pasar a Material Móvil y Construcciones, otorgándosele en 1922 la Gran Cruz del Mérito Militar. En el sector inmobiliario desarrolló una gran actividad. Varios años después de la Exposición adquirió al Ayuntamiento los solares resultantes de la apertura de la calle Costia, donde se edificaron notables edificios, entre ellos el Gran Hotel de Zaragoza, empresa promovida por Manuel. Asimismo intervinó, tras la aprobación en 1932 del Plan de Ensanche de Miralbueno y Miraflores, en la adquisición de terrenos en Miraflores. En 1947 constituyó con otros dos socios la sociedad Zaragoza Urbana, S.A. Fue consejero del Banco de Aragón, así como del Banco de España en Zaragoza. [L.G.Z.]



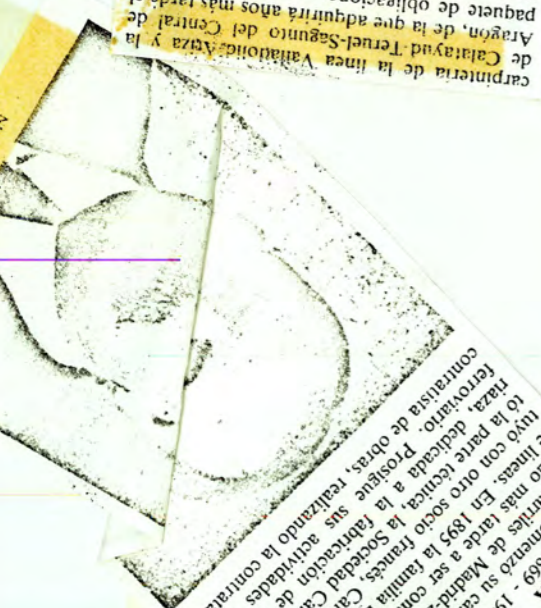
MANUEL ESCORIAZA FABRO.

En sociedad con Basilio Paraiso, su padre compró los Tranvías de Zaragoza, los cuales se electrificaron y cedieron a una empresa belgona, volviendo luego a adquirirlos Nicolás junto con su hermano Manuel. De igual modo, su sociedad compró los tranvías de Granada y carril secundario de Cádiz. Construyó el ferrocarril a Ezcaray. Hasta principios de los años 20 fue uno de los cuatro administradores del consejo local zaragozano del Banco de España, cargo en el que le sucedió su hermano Manuel tras la marcha de Nicolás a San Sebastián, donde fijó su residencia.

Nicolás Escoriaza fue elegido presidente de la Asociación Nacional de Transportes por Ferrocarril y miembro del Consejo Superior de Compañías del Norte, Nacional del Oeste y Central de Aragón. Una muestra de su importancia dentro del mundo empresarial zaragozano fue su actuación como vicepresidente de la Exposición Hispano-Francesa de 1908. Asimismo actuó como comisario regio en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, y presidente de la de Bellas Artes Hispano-Francesa de 1918. Durante su vida obtuvo, entre otras distinciones oficiales, el título de vizconde y la medalla de oro de la ciudad de Zaragoza. [L.G.Z.]

carpintería de la línea Vahonhús-Aza y la de Cataluña. Teruel-Sagunto del Central de Aragón, de la que adquirió años más tarde el paquete de obligaciones.

**ESCORIAZA Y FABRO, Nicolás** — (Madrid, 1869 - 1940 ?). Empresario zaragozano. Comenzó su carrera en la Compañía de Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alcázar, realizando más tarde a ser contrabista de material ferroviario. Prosigue sus actividades como contrabista de obras, realizando la compra de



**FECED GRESSA, Ramón** — (Alaga, T., 1894 - Madrid, 1959). Ministro de Agricultura. Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Consigue por oposición la plaza de notario y de registrador de la propiedad en 1920, ejerciendo a lo largo de su carrera profesional los registros de la propiedad de Medi-



RAMÓN FECED GRESSA.

naceli, Cervera del Río Alhama, Montalbán, Ateca —desde 1923 a 1933—, Jaca, Boltaña, Carlet (Valencia) y Mataró, estos dos últimos tras la guerra civil.

Afiliado al Partido Radical-Socialista, al implantarse la II República fue nombrado, durante el primer bienio aznalista, director general de Industria y de la Reforma Agraria. Diputado a Cortes en 1931 por la provincia de Teruel, desempeñó la presidencia de la Comisión Agraria en las Constituyentes, así como la de arrendamientos de fincas rústicas, y desarrolló una activa campaña como orador y publicista de la reforma agraria. Obra suya personal fue que aquella no se centrara en los Ayuntamientos a través de amillaramientos y catastro, sino en el registro de la propiedad, único padrón jurídico de la propiedad inmueble.

En la crisis del radical-socialismo, adscrito al sector de Gordón-Ordax, fue nombrado ministro de Agricultura el 15-IX-1933 (cargo en el que permaneció varias semanas), dos meses antes de las elecciones generales de noviembre, a las que se presentó en Teruel en coalición con el Partido Radical, candidatura ésta que fue derrotada por la Unión de Derechas. Vinculado en los años siguientes políticamente con el Partido Nacional Republicano de Sánchez Román que no llega a integrarse al Frente Popular, será conjuntamente como ambas familias abandonarán el país en agosto de 1936 para pasar a Francia, donde permanecerá Feced hasta acabada la contienda bélica. El 19-VII-1936, tras la dimisión de Casares Quiroga, formó parte, con la cartera de Agricultura, de un proyectado gobierno de Martínez Barrio que no llegó a formarse, dando paso éste a Giral. A su vuelta a España, Feced se reincorporará a su profesión de registrador de la propiedad, tras ser absuelto de responsabilidades políticas, dedicándose intensamente al trabajo jurídico. Falleció en Madrid en 1959, siendo trasladados sus restos al zaragozano cementerio de Torrero. [L.G.Z.]

**GUALLAR POZA, Antonio** — (Muniesa, T., 1873 - ?, ?). Médico y diputado. Realizó sus estudios de Bachillerato y Medicina en la ciudad de Zaragoza, y ejerció durante muchos años la medicina rural, interesado por los problemas campesinos y participando en la defensa de los remolacheros frente a las azucareras. Actuó en 1913 como secretario de una de las secciones del Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza. Médico ya del hospital zaragozano de Nuestra Señora de Gracia, hizo estudios de Magisterio y fue nombrado profesor de Higiene y Educación Física de las Normales de esta capital.

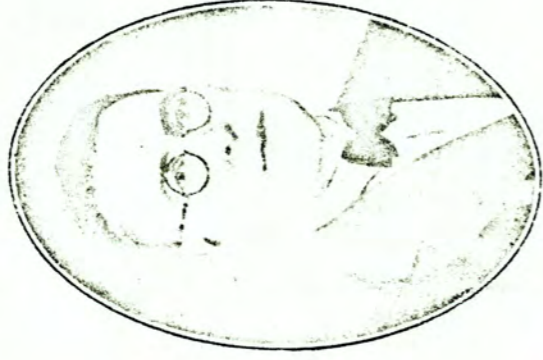
De trayectoria apolítica, ingresó como fundador en el Partido\* Radical-Socialista, partido que lo designó en marzo de 1931 candidato a concejal por el zaragozano distrito de Democracia; salió elegido. El cambio republicano hizo que fuese designado delegado del gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro. En junio de ese año es elegido diputado por la provincia de Zaragoza, y desarrolla una activa participación en la Comisión de Agricultura (Reforma agraria). Adscrito al sector de Gordón Ordax en la crisis del radical-socialismo, grupo de cuyo Comité Ejecutivo estatal fue miembro. [L.G.Z.]



ANTONIO GUALLAR POZA.

**IRANZO ENGUITA, Vicente** — (Celia, T., 1889 - Madrid, 9-VII-1961). Médico y diputado republicano. Durante su juventud realizó estudios de Magisterio y los de la licenciatura en Derecho. Asimismo estudió la carrera de Medicina en las Facultades de Zaragoza y Valencia, doctorándose; a este campo se dedicó profesionalmente, y en él desarrolló una gran actividad, que lo llevó al decano del Colegio de Médicos de la provincia de Teruel, cargo en el que permaneció hasta 1934 y desde el cual fundó la Unión Sanitaria, entidad que agrupaba al conjunto de médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes de la provincia.

Adscrito a la caída de la Dictadura al grupo patrocinado por Ortega y Gasset, Al Servicio de la República, el 14 de abril se hizo cargo provisionalmente del gobierno civil de Teruel; elegido dos meses más tarde diputado a Cor-



VICENTE IRANZO ENGUITA.

tes por dicha circunscripción, actuó como presidente de su minoría parlamentaria. Al disolverse esta minoría en la siguiente legislatura, algunos de sus miembros constituyen el Partido Republicano Independiente, afin a una política de centro-derecha, el cual presidió. En la crisis del bienio aznalista formó parte de los dos breves gobiernos que se constituyeron: el de Lerroux (12-IX-1933) con la cartera de Marina; y el de Martínez Barrio (8-X-1933) con la cartera de Guerra.

En las elecciones de 1933, nuevamente sale elegido diputado por Teruel, en coalición con los radicales. En abril de 1934 ocupó la cartera de Industria y Comercio. Se presentó de nuevo a las elecciones de febrero de 1936, en candidatura independiente, pero no fue elegido, y abandonó las actividades políticas. Durante el primer bienio republicano, patrocinó en Teruel la publicación del semanario republicano *El Faro*. A partir de 1936 retorna al ejercicio exclusivo de su profesión. [L.G.Z.]

**GUALLAR POZA, Santiago** — (Muniesa, T., 1875 - Zaragoza, 1946). Canónigo y diputado. Cursó los estudios eclesiásticos en Belchite y Zaragoza, y fue nombrado presbítero en 1899. Obtuvo a los 29 años el doctorado en Teología, fue profesor del seminario zaragozano, y en 1903 alcanzó por oposición una canonjía del cabildo de Zaragoza, del que llegó a ser dean en 1941. Activo propagandista y organizador del catolicismo social, fue consiliario del Círculo Católico de Obreros de Fuenc Lara (Z.) y de la Asociación Zaragozana de Señoras de la Buena Prensa.

Al advenimiento de la II República, en junio de 1931 alcanzó el acta de diputado por Zaragoza capital en las listas de la Unión de Derechas patrocinada por Acción Nacional (luego Acción Popular Aragonesa), entidad de la que fue presidente honorario. En noviembre de 1933 fue elegido nuevamente diputado. Desde 1939 hasta su fallecimiento consejero de la-Caja de Ahorros de Zaragoza, es nombrado al año siguiente vicepresidente de dicha institución. Fue asimismo presidente de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. En estos años de postguerra, prefecto de estudios del Seminario Pontificio zaragozano. [L.G.Z.]



SANTIAGO GUALLAR POZA.

## MARRACO

**MARRACO RAMÓN, Manuel** — (Zaragoza, 1870 - id., 29-IX-1956). Empresario zaragozano. Ministro durante la II República. Hijo de Manuel Marraco Rocatalada, comerciante (droguería) frente al Mercado Central de Zaragoza), industrial (fábrica de conservas en Monzalbarba) y propietario rural en el término zaragozano de La Almozara por su casamiento con Josefa Ramón Coscollar; tuvieron cinco hijos, de ellos, ambos varones, Manuel y Mariano, eran gemelos. Manuel Marraco nació en la casa familiar de la calle Manifestación, realizando en los estudios sus estudios secundarios y posteriormente los de Derecho en la Universidad cesaraugustana; se doctoró en Madrid.

Finalizados sus estudios, así como sus expectativas de emigrar a Canadá, orientó sus actividades profesionales, junto con su hermano Mariano, hacia los negocios familiares. Mientras que este asumía el área comercial, Manuel se dedicó preferentemente al cuidado y mejora de las fincas agrícolas y de la fábrica de conservas, sin que jamás llegase a ejercer como jurista, trasladándose a vivir a la casa



ARRIBA: MANUEL MARRACO INTEGRANTE DEL NUEVO GOBIERNO LERROUX. ABAJO: MARRACO ENTRE UN GRUPO DE CHESOS.

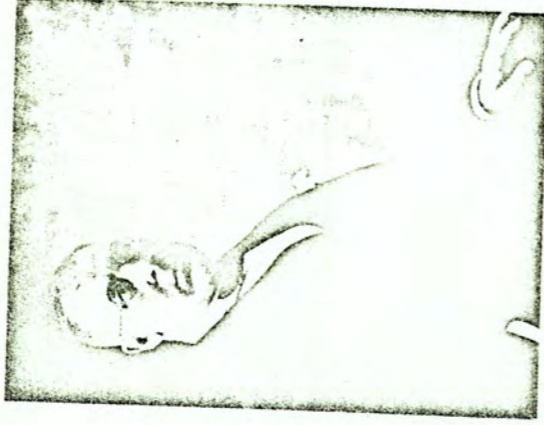
familiar de Monzalbarba. Apoyó el impulso del complejo remolachero-azucarero aragonés en su segunda fase expansiva, siendo durante muchos años gerente de la Alcoholaría Agrícola del Pilar (1911), sociedad de la que en los años 30 llegaría a ser presidente, sustituyéndolo su hijo en la gerencia. Esta empresa estaba estrechamente ligada a la importante Asociación\* de Labradores de Zaragoza de cuya dirección formaba parte Manuel Marraco. Igualmente aparece vinculado habitualmente a la dirección de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (en 1914, vicepresidente), así como a la Mutualidad Mercantil, S. A.

De ideología y actuación republicana, desde su juventud desarrolló una notable actividad en tal sentido. En junio de 1914 es uno de los catorce firmantes del «Manifiesto de los republicanos de Aragón» que dará lugar en octubre a la constitución del malogrado Partido\* Republicano Autónomo de Aragón, siendo principal responsable de la redacción del programa del partido en los aspectos económicos (regionalismo con base economicista: Mancomunidad del Ebro; sistema tributario de tradición georgista). Concejál en varios momentos del Ayuntamiento de Zaragoza, ejerció

como teniente de alcalde e, interinamente, la alcaldía. Detenido en la Aljefía zaragozana durante los sucesos huelguísticos de 1917.

En febrero de 1918 es elegido diputado por la circunscripción urbana de Zaragoza. En noviembre de este año, forma parte del Directorio de la naciente Federación Republicana impulsada por Alejandro Lerroux, constituida en el Ateneo de Madrid, a la que se adhirió oficialmente el grupo republicano autónomo zaragozano dos meses más tarde; creándose finalmente en Zaragoza un Directorio republicano en el que se integran los distintos colectivos republicanos locales, presidiendo Marraco que patrocinará la constitución en marzo de 1920 del Partido\* Republicano de Aragón, grupo de corta vida presidido igualmente por Marraco. En noviembre de 1920, participó en Madrid en el Congreso de la Democracia Republicana, patrocinado por Lerroux, pudiendo afirmarse que en este momento su vinculación al dirigente radical está ya consolidada.

Instaurada la II República, en junio de 1931 es nuevamente elegido diputado a Cortes por



MANUEL MARRACO EN MAYO DE 1931.

Zaragoza capital, en la candidatura de Conjuración Republicana, y fue vicepresidente de las Cortes Constituyentes de la República. Durante estos años presidió el Comité provincial zaragozano del Partido Radical, como miembro preeminente del Comité Regional de Aragón de este partido, creado en 1933. Dujo una activa oposición política al Estatuto de Cataluña. En 1931, fue nombrado director del Banco de Crédito Local de España, y dos años más tarde gobernador del Banco de España.

Durante el bienio lerrouxista de centro-derecha (1934-1935), tras haber salido derrotado en las elecciones de noviembre de 1933 en su circunscripción natal, desarrolló una gran actividad en diversas carteras ministeriales: así desde enero de 1934 se encargó del Ministerio de Hacienda; de éste pasó en abril de 1935 al Ministerio de Industria y Comercio, que sustituyó un mes más tarde por la cartera de Obras Públicas. Habiendo colaborado con el ingeniero M. Lorenzo\* Pardo en el proyecto de la Confederación\* Sindical Hidrográfica del Ebro, al ser reestructurada ésta por el ministro Alvaro de Albornoz\* como Mancomunidad\* del Ebro, trabajó políticamente por el

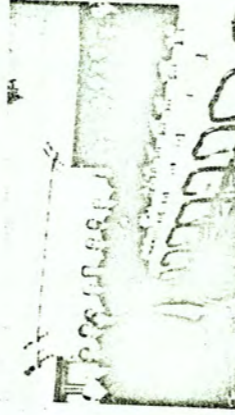
restablecimiento de la Confederación, lo que consiguió en 1934. Desde el Ministerio de Hacienda propició la agilización presupuestaria de algunos proyectos importantes para Aragón (Ciudad Universitaria...). La crisis del Partido\* Radical a finales de 1935, supuso el desmantelamiento de esta organización, fracasando igualmente el intento de incluir a Marraco en la candidatura zaragozana del bloque de las derechas, por lo que se retiró definitivamente tras el triunfo del Frente Popular de la política activa.

Entre su labor publicística destaca especialmente su preocupación por la constitución de la Confederación\* Sindical Hidrográfica del Ebro (1926). Participó en 1913 en el I Congreso\* Nacional de Riegos, con la ponencia «Nacionalización de las obras públicas». En 1915 publica con Andrés Giménez\* Soler una serie de artículos en prensa sobre «El pensamiento económico aragonés». Al año siguiente prologó los «Estudios de Historia aragonesa. Siglos XVI y XVII» de este mismo autor. Su regionalismo (autonomía regional basada en la municipal) con fundamento economicista,



ORDEN DEL DIA: PRESUPUESTOS

### Habla el ministro de Hacienda



ARRIBA: EL MINISTRO MARRACO ENTREVISTADO POR «MUNDO GRAFICO». ABAJO: BANQUETE OFRECIDO EN SU HONOR EN ZARAGOZA.

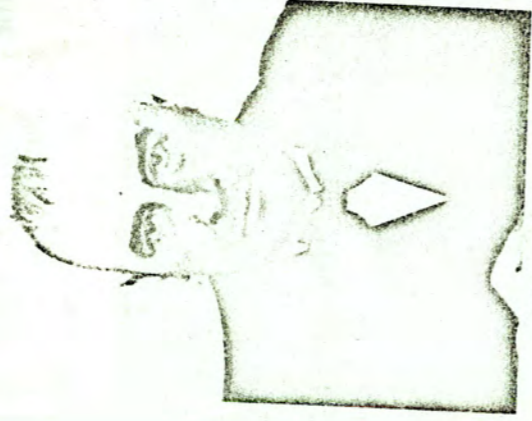
se configura en la unidad geográfica de la cuenca hidrográfica, y venía a implicar una comunidad autonómica más amplia que la tradicional histórica aragonesa, lo que propiciaba la incorporación de otras provincias a las aragonesas (posiblemente incluso su salida al mar), planteamiento éste que se plasmó en la propuesta que en tal sentido realizó en julio de 1933 el Comité regional radical.

En 1914 formó parte, junto con A. Giménez Soler, del colectivo promotor de Unión\* Aragonesa, entidad cultural y autonomista de corta vida; desarrollando dos años más tarde una activa campaña política en que propoñía sin éxito una «solidaridad catalana» a la aragonesa; frente a los partidos turnistas que apoyaban el «encasillado». Tras la crisis de Estado de 1917, al constituirse el republicanismo como única alternativa de poder al sistema de la Restauración, el republicano Marraco hablará ya de la existencia de dos regionalismos (derechas/izquierdas), y su trayectoria ideológica se irá vinculando al republicanismo de Lerroux.

Personalidad activa, de fuerte carácter, casó con Cinta Teresa, de la que envió un joven; tuvo seis hijos, uno de los cuales, Manuel, moría en 1937 en el frente de guerra. [L.G.Z.]

**MARRACO RAMÓN, Mariano** — (Zaragoza, 1870 - id., 1937). Comerciante zaragozano. Hermano gemelo de Manuel Marraco Ramón, tras la realización de sus estudios secundarios dedicó sus actividades al comercio, haciéndose cargo del negocio familiar, la droguería de la calle Manifestación, 1. Plenamente vinculado, pues, al mundo mercantil zaragozano, fue promotor y presidente de la asociación de pequeños comerciantes «La Defensa Comercial», entidad patronal zaragozana vinculada a la Confederación Gremial Española, de la que fue presidente (de 1917 a 1920, y elegido nuevamente en 1934).

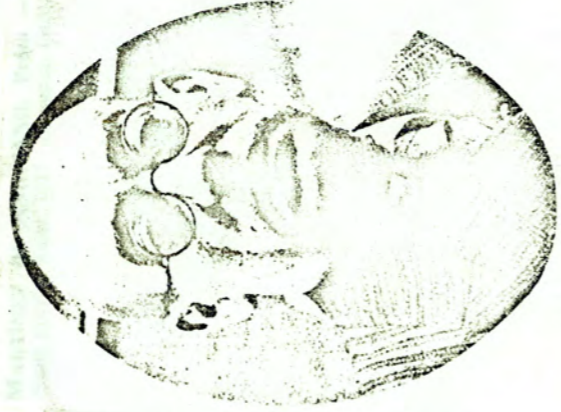
Detenido en Zaragoza durante los sucesos huelguísticos de 1917 junto con su hermano Manuel. Concejal del Ayuntamiento de «notables» zaragozanos constituido tras el ascenso de varios funcionarios municipales ese año, cargo que volverá a ejercer durante el segundo bienio republicano, período en el que está adscrito al Partido\* Republicano Radical. Presidente fundador de la Mutualidad Mercantil, S. A., sociedad vinculada a La Defensa, así como directivo habitual de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza. Presidente, entre 1928 y 1931, del Centro Mercantil e Industrial de Zaragoza. Desde 1934 hasta su fallecimiento, el 10-XII-1937, presidente de la Empresa Quintana, S. A. [L.G.Z.]



MARIANO MARRACO RAMÓN.

**MARTÍNEZ ANDRÉS, Federico** — (Zaragoza, 1874 - id., 1943). Alcalde de Zaragoza. Comenzó a trabajar, desde corta edad, en el oficio de impresor, asistiendo a diversos talleres zaragozanos, y marchando un tiempo a Madrid. A su vuelta a Zaragoza, tras haberse casado, logró establecerse, constituyendo una imprenta propia, «La Académica», notable establecimiento zaragozano que editó la mayoría parte de las jóvenes publicaciones literarias locales. Durante años Martínez Andrés dirigió el boletín profesional *Artes Gráficas*. De ideología republicana, ligado al federalismo, se adscribió al Partido Republicano Autónomo Aragonés, pasando más tarde a formar parte desde su fundación, del Partido\* Republicano Radical-Socialista, candidatura a concejal en abril de 1931 por el zaragozano distrito de la Audiencia, en varias ocasiones ejerció de teniente de alcalde, así como de alcalde-presidente de la Corporación durante dos períodos. El primero, desde el 12-V-1933 a enero del año siguiente, coyuntura en la que se festejó en Zaragoza la inauguración del esperado ferrocarril de Camínreal, que enlazaba directamente Aragón (Canfranc) con las tierras valencianas.

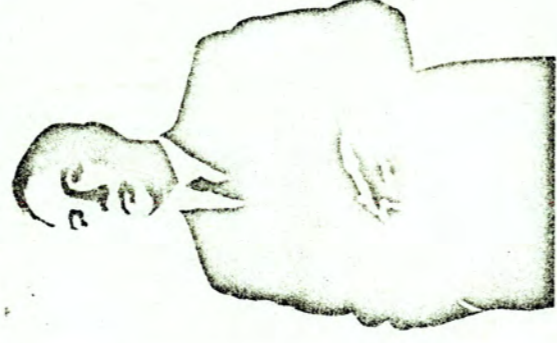
Tras el bienio negro y posterior triunfo del Frente Popular, el 21-II-1936 nuevamente se hizo cargo de la alcaldía, hasta el 20-VII-1936 en que es destituido del cargo por el levantamiento armado, y sustituido por M. López de Gera. Tras el período bélico (en 1936 contaba 62 años) se retiró a sus actividades profesionales, falleciendo en Zaragoza en mayo de 1943. [L.G.Z.]



FEDERICO MARTÍNEZ ANDRÉS

**MENOR POBLADOR, Mariano** — (Caspé, Z., 1896 - Principado de Andorra, 1947). Político republicano. De familia numerosa y huerfano de padre en plena juventud, viene a Zaragoza a trabajar en el comercio, alternando estas actividades con el estudio nocturno. Ayudado por la familia de su esposa, se establecerá por su cuenta como pequeño fabricante de licores. Desde 1917, afiliado al republicanismo, inscrito desde su fundación en 1929 en el Partido\* Republicano Radical-Socialista, al advenimiento de la República es nombrado gobernador civil de Soria, más tarde de Castellón, y a finales de 1933 de León, cargo este último que ya no llegó a ejercer. Elegido en Congreso provincial (noviembre de 1932) presidente del Comité zaragozano radical-socialista, en la crisis de este partido al año siguiente se adscribe a la opción oficialista de Gordón Ordax, pasando más tarde a formar parte de Unión\* Republicana. Durante el bienio negro (1934-1935) retornó a sus actividades profesionales en Zaragoza. A principios de 1936, con un grupo de amigos, participó activamente en la fundación de un periódico republicano zaragozano, *Diario de Aragón*, que aparece en el electoral mes de febrero. El triunfo del Frente Popular le supone tener que hacerse cargo argentemente del Gobierno Civil de Zaragoza tras el triunfo de aquella coalición electoral, pasando al poco tiempo a ejercer igual responsabilidad en Navarra, donde le sorprende el alzamiento militar del general Mola\*.

Tras su detención, pudo finalmente, tras ser liberado, llegar a San Sebastián, donde actuaría como delegado gubernamental en Euzkadi. La posguerra le llevó con su familia a Toulouse. En el gobierno republicano en el exilio fue nombrado director general de Seguridad y servicios de lucha guerrillera. En unión de un grupo de republicanos exiliados,



MARIANO MENOR.

forma parte de la Unión Nacional Republicana. [L.G.Z.]

**POZA IBÁÑEZ, Genaro** — (Zaragoza, 19-IV-1889 - Calatorao, Z., 1981). Abogado y político maurista. Licenciado en Derecho, acompañó el ejercicio de la abogacía con las actividades periodísticas, colaborando habitualmente en la prensa zaragozana, especialmente en este primer momento en *La Crónica de Aragón*, de García Mercadal, siendo nombrado poco más tarde redactor-jefe de *Diario de Avisos de Zaragoza*. En 1914 dirigió en su segunda época el semanario regionalista *Aragón*, pasando al año siguiente a ser nombrado redactor jefe del pro-germanófilo diario católico zaragozano *El Noticiero*\*, empujando la línea que dirigirá desde 1915 a 1921. En este período actuó como maurista, al lado de Ossorio\* y Gallardo, saliendo elegido diputado en tres sucesivas legislaturas (1918-1919-1920) por su distrito de La Alfranca. En diciembre de 1922 participó en la creación del malogrado Partido Social\* Popular, del que fue secretario general, colectivo que al advenimiento de la Dictadura en septiembre de 1923 se rompe en dos tendencias: colaboracionistas y abstencionistas con el nuevo régimen, apoyando Poza esta segunda opción, la cual abandona la política activa para impulsar, bajo la dirección de Angel Ossorio\*, una Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos. Durante los años de la Dictadura vuelve a ejercer la profesión, y sus vinculaciones con el medio rural zaragozano le llevan, en 1928, a presidir la Cámara Agrícola de Zaragoza, cargo que desempeñará hasta 1932.

Poza, que había sido elegido en junio de 1931 presidente del comité provincial de Derecha Liberal Republicana, formó parte junto con el independiente Ossorio de una candidatura por la minoría de la provincia, sin que finalmente resultase elegida. Al escindirse DLR en sendos grupos patrocinados respectivamente por Alcalá-Zamora y Maura, G. Poza se incorpora al nuevo Partido Republicano Conservador (1932) de este segundo, si bien un par de años más tarde abandonará la política activa. Durante estos primeros años republicanos desarrolla una destacada actividad pública como presidente de la Cámara Agraria, así como dentro de un importante y crítico sector agrario aragonés, presidiendo la Unión General de Remolcheros de Aragón, Rioja y Navarra y la Asociación Nacional de Remolcheros y otras plantas industriales, desde las que se mantiene alguna campaña en defensa de los intereses remolcheros. La reorganización de la Mancomunidad del Ebro y de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el bienio de centro-derecha confieren especial importancia a su nombramiento —siendo ministro de Obras Públicas Manuel Marraco—, en julio de 1935, como delegado del gobierno en dicha institución autónoma.

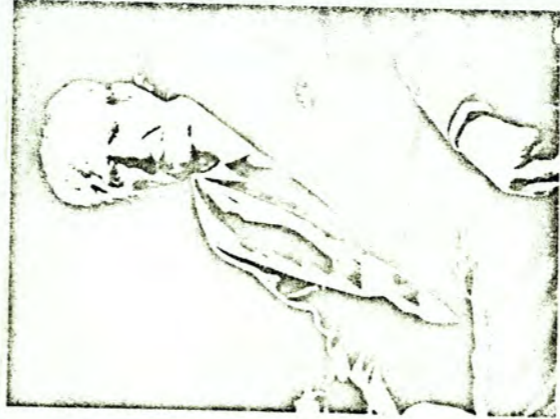
Tras la guerra civil, abandona toda actividad política dedicándose por completo a su actividad profesional y vinculándose a la en estos años expansiva Caja de Ahorros de Zaragoza, como consejero en 1943, para pasar tres años más tarde a vicepresidente y presidente desde 1959, cargo en el que permanecerá hasta cumplir los setenta y cinco años (1965), siendo considerado desde esta fecha presidente honorario de dicha institución. Consejero asimismo, de dos empresas estrechamente vinculadas con la CAZAR, Eléctricas Reunidas de Zaragoza y la Caja de Seguros Reunidas (CASER), así como la empresa Laguna de Reas, sociedad anónima.

Por otro lado, formaba parte de dos tradicionales entidades culturales vinculadas a dichos sectores económicos, la Real\* Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y el círculo «La Cadiera», que presidió largos años. En esta última época publicó dos recopilaciones de artículos, la mayor parte publicados en la prensa, *Huesca y sus hombres en el espíritu de Aragón* (1976), y *Zaragoza en el recuerdo* (1978), ramillete de recuerdos y semblanzas aragoneses. [L.G.Z.]

**SÁNCHEZ VENTURA, José María** — (Zaragoza, 1890 - id., 1960). Abogado y alcalde de Zaragoza, cursó en la Facultad de Derecho zaragozana sus estudios universitarios doctorándose en la de Madrid y dedicándose posteriormente a la profesión. Miembro activo del catolicismo social zaragozano, concejal (1922-1931) del Ayuntamiento de «notables» de Zaragoza, dirigió el periódico *El Noticiero* desde 1922 hasta 1931, actuando como gerente de la empresa. Durante los años de la II República formó parte de la dirección zaragozana de Acción Popular Agraria Aragonesa y del Sindicato Central de Aragón, siendo elegido diputado de la CEDA por esta provincia en febrero de 1936. Tras la guerra\* civil, ocupó numerosos cargos públicos: gobernador civil de Teruel (1940-1942), alcalde de Zaragoza (1946-1948) y procurador en Cortes en representación de Zaragoza. Desde 1950 fue presidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión y del Seguro de Enfermedad; desde 1946 hasta su muerte, consejero de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (actuando desde 1959 como secretario), así como de la Real\* Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Presidente de la Asociación de Caballeros del Pilar y redactor de numerosos artículos en prensa, es autor de varias publicaciones, entre las que podemos recordar *El problema de la vivienda barata* (Zaragoza, 1948). [L.G.Z.]



JOSE MARIA SANCHEZ VENTURA.



GENARO POZA IBANEZ.

**SANCHEZ IZQUIERDO, Miguel** — (Calanda, T., 1890). Catedrático, diputado de CEDA y rector de Universidad. Hijo de un acomodado terrateniente calandino, realizó en la Universidad de Zaragoza las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras (sección Historia) con premio extraordinario, doctorándose en ambas (*El Fuero de Molina de Aragón*). En 1920 ganó por oposición la cátedra zaragozana de Derecho Natural (actualmente de Filosofía del Derecho), acumulando durante un tiempo las de Economía y Hacienda; estuvo encargado asimismo de la asignatura de Economía en la Escuela Social, de la que fue director durante muchos años. Propagandista católico-social, en 1919 participó en la elaboración del «Programa mínimo de las Derechas» zaragozanas, para el que redactó unas glosas, asistiendo activamente a las diversas Semanas\* Sociales que organizó este grupo. Director por breve tiempo del periódico católico zaragozano *El Noticiero* (1921-1922), miembro de la Junta Directiva del Sindicato Central de Aragón de Asociaciones Católicas y fundador del malogrado Partido\* Social Popular, apoyó en 1923 la colaboración de este grupo con el Directorio Militar de Primo de Rivera. En enero de ese año, Sancho Izquierdo había sido elegido secretario del recién inaugurado centro zaragozano de la Asociación\* Católica Nacional de Propagandistas, siendo posteriormente nombrado miembro del Consejo Nacional. Tras la constitución de la Confederación\* Sindical Hidrográfica del Ebro (1926), fue elegido síndico secretario de dicho organismo. Durante la II República\* desarrolló una activa participación en la reorganización de las derechas católicas, especialmente en el Bajo Aragón, formando



MIGUEL SANCHE IZQUIERDO. OÍLEO DE MARIN BAGUES.

parte en representación de las organizaciones aragonesas del Consejo Nacional de CEDA. Candidato electo a diputado de Acción Popular por Teruel en noviembre de 1933, al igual que en 1936. Durante los años bélicos apoyó activa e ideológicamente al naciente régimen franquista de lo que son una muestra sus libros *El corporatismo: los movimientos nacionales contemporáneos* (1937) e *Ilustración popular del Fuero del Trabajo* (1938). De 1939 a 1944 fue concejal del Ayuntamiento zaragozano, decano de la Facultad de Derecho desde 1941 a 1945 y rector de la Universidad de Zaragoza durante trece años (1941-1954).

Desde 1959 es consejero de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (cesó por edad en 1976), así como miembro y posterior director (a la muerte de J. Sinués\* en 1965) de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Consejero de diversas empresas vinculadas con la CAZAR (Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Compañía del Gas de Zaragoza, etc.), así como de la editorial El Noticiero, S. A. En su juventud realizó numerosas incursiones literarias, de la que fue una, muestra el texto de la zarzuela *Tejiva. la gitana* publicando asimismo una recopilación de mil cantares de jota aragonesa (1911). Fue director de la antigua Real\* Academia zaragozana de Nobles y Bellas Artes de San Luis, en la que ingresó en 1944. Casó con Pilar Rebullida, acomodada propietaria de Torrevelilla (T.). [L.G.Z.]

**SARRÍA, Venancio** — (Urebo, Z., 1883-Zaragoza, 1936). Político republicano. Hijo de una familia de herreros, realizó sus estudios de peritaje mercantil en la Escuela de Comercio de Zaragoza, en donde se inició en sus actividades republicanas. En 1902 se afilió



VENANCIO SARRÍA SIMÓN. REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA.

a la Juventud Republicana, siendo dos años más tarde elegido presidente de la Agrupación de Zaragoza. Al desaparecer ésta, fundará el grupo de Jóvenes Republicanos, de gran actividad en la capital años más tarde. En 1909 fue detenido por vez primera con motivo de la campaña contra la guerra en Marruecos. Ingresó, desde su constitución en 1914, en el Partido\* Republicano Autónomo de Aragón. En 1912 había fundado el periódico republicano *Ideal* (1912-1913), al que sucederá en 1915 *La Idea* (órgano del PRAA), periódico de corta vida que dejó paso en octubre de 1915 a la constitución del nuevo *Ideal\* de Aragón* (1915-1920), dirigido asimismo por V. Sarriá. En 1917 fue nuevamente arrestado en Zaragoza durante los sucesos revolucionarios de agosto. Durante los años siguientes desarrolló una intensa actividad de propaganda electoral republicana en el «liberal» distrito de Belchite, frente al diputado Leopoldo Romeo, siendo derrotado en las correspondientes contiendas electorales, al igual que en las elecciones a diputados provinciales, a las que se presentó en 1923 por el distrito San Pablo-Carriena. En 1920 fue secretario del Directorio del maderado Partido\* Republicano de Aragón.

Durante los años de la Dictadura mantuvo contactos con célebres intelectuales exiliados en Francia, impulsando aquí la propagación de sus «hojas libres».

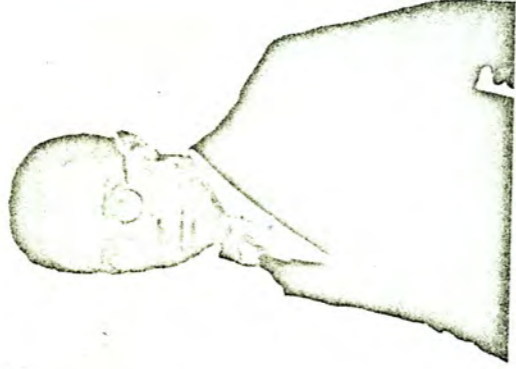
Pasó a formar parte, desde su creación en 1929, del Partido\* Republicano Radical-Socialista, destacándose en su implantación en la prov. de Zaragoza, hecho al que no resultaba ajena su movilidad profesional como agente comercial. En 1930 participó en Zaragoza en alguna reunión preparatoria del Pacto de San Sebastián realizado en agosto. En junio de 1931 formó parte de la candidatura de Conjuración Republicana por esta provincia, saliendo elegido diputado. Tras la crisis del radicalismo en 1933, se abstuvo de formar parte de las candidaturas radical-socialistas en noviembre de ese año, ingresando al poco tiempo en el nuevo partido Izquierda\* Republicana. Durante los sucesos de octubre de 1934 fue nuevamente detenido. Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 fue nombrado delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Al producirse en julio de 1936 el alzamiento militar, fue rápidamente detenido y muerto algunos meses más tarde en Zaragoza.

Habiendo enviudado joven y con una hija, casó en segundas nupcias con la escritora y militante socialista zaragozana Pilar Ginés, con la que tuvo dos hijos. Desde 1914, era miembro fundador de la logia masónica zaragozana «Constancia», de la que alcanzó en 1917 la dignidad de venerable, actividad social que continuó durante toda su vida, bajo el nombre simbólico de «Costa 1.º».

[L.G.Z.]

**SENDEF GARCÉS, Manuel** — (Alcolea de Cinca, H., 1905-Huesca, 13-VIII-1936). Alcaide de Huesca. Segundo hijo varón de la amplia familia de don José Sender —director del periódico *La Tierra\**, órgano de la conservadora Asociación de Labradores y Ganaderos del Altoaragón— y hermano menor del escritor Ramón José Sender\*. Manuel desarrolló la mayor parte de sus estudios secundarios en el Instituto de Enseñanza Media de Huesca, realizando por libre la licenciatura en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Al terminar los estudios se trasladó durante un tiempo a Madrid —donde vivían sus hermanos mayores— y actuó como pasante en el despacho de abogado del prominente político altoaragonés Pío Vicente de Piniés\*, retornando en 1928 a Huesca con objeto de ejercer la profesión y responsabilizarse de una gran parte de las tareas familiares, dado que su padre había enviudado ese año y permanecían en la casa sus seis hermanos menores.

Adscrito a la unitaria Agrupación Republicana de Huesca, en 1931 es nombrado candidato a concejal de la corporación oscense, candidatura triunfante en estos comicios de abril.



MANUEL SENDEF GARCÉS.

Vinculado en un primer momento del régimen republicano hacia la opción radical (así, el 23 de junio de este año, Manuel Sender, considerado buen orador, presentaba en el mitin electoral de los radicales oscenses al candidato de este partido Alejandro Lerroux), su aceptación a ser nombrado gubernativamente diputado provincial de la Comisión Gestora en agosto, contra el parecer del Partido Radical, le llevó a la separación de este Partido y su posterior vinculación al colectivo Acción\* Republicana. Tras la dimisión del alcalde Jesús Abad, Sender es elegido por sus compañeros de corporación como tercer alcalde republicano de Huesca en mayo de 1932 (tenía pues 27 años), cargo en el que permanecerá hasta octubre de 1934 —en el que será sustituido gubernativamente por Manuel Gómez— y al que retornará en 1936, si bien en abril presentó su dimisión, fundamentada en motivos personales «de falta de tiempo para atender sus quehaceres y funciones» (en enero de 1935 se había casado con la hija del administrador de la aduana de Canfranc, Marcelle Aurat), siendo sustituido en el cargo por el republicano de la capital, Mariano Cardener. Durante su gestión desarrolló diversas iniciativas, entre las que destaca la organización en enero de 1934 de una importante asamblea de alcaldes en pro de los riegos del Alto Aragón en Sariñena (que se enfrenta directamente a las posiciones del Ministro Manuel Marraco\* y de Manuel Lorenzo\* Pardo). Al constituirse Izquierda\* Republicana en Huesca en mayo de este año, fue elegido vicepresidente de la agrupación local. En enero de 1936, había sido nombrado presidente de la junta directiva del Nuevo Casino de Huesca. En abril de este año, a los pocos días de haber dimitido, fue proclamado candidato de IR para la elección de los compromisarios que habían de elegir al nuevo presidente de la República, resultando electo Sender. Detenido en Huesca inmediatamente de producido el alzamiento militar en esta ciudad en julio de 1936, fue encarcelado y fusilado un mes más tarde, en unión de su compañero y amigo el alcalde Mariano Cardener. [L.G.Z.]

**SERRANO SUÑER, Ramón** — (Cartagena, Murcia, 12-XII-1901). Ministro del general Franco. Hijo del ingeniero director del puerto de Cartagena, cursó en la Universidad de Madrid los estudios de Derecho, finalizando en 1923 con premio extraordinario y ampliando estudios en Roma y Bolonia. En 1924 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado y fue destinado a Zaragoza a la Delegación Provincial de Hacienda, al tiempo que estableció en esta ciudad un prestigioso bufete. Casó con la asturiana Zita Polo, hermana menor de la esposa del general Franco, director hasta 1931 de la Academia General Militar de Zaragoza.

Adscrito en 1931 a Acción Nacional fue nombrado directivo de esa organización zaragozana, siendo nombrado candidato de las derechas por Zaragoza capital en la elección parcial de octubre de 1931, sin que resultase electo. Dos años más tarde consiguió ser diputado de CEDA por la misma circunscripción, al igual que en 1936, desarrollando una activa labor parlamentaria (respecto de diversas leyes administrativas, debates sobre validez de actas, o sobre el pretendido traspaso de competencias hidráulicas a Cataluña en 1936) y política, apoyando la movilización de los sectores agrarios aragoneses en crisis. El alzamiento militar de julio de 1936 le sorprendió en Madrid, siendo detenido y encarcelado, logrando varios meses más tarde evadirse a una embajada, tras haber sido hospitalizado y consiguiendo pasar a zona nacional en marzo de 1937. En Salamanca desempeñó durante algún tiempo la secretaría política del general Franco, hasta que al constituirse el primer gobierno nacional (1-I-1938) es nombrado ministro del Interior, poco más tarde ampliado en el de Gobernación. Dentro del conglomerado ideológico del franquismo se incorporó al falangismo (desde años anteriores había sido amigo personal de José Antonio) y fue pieza clave en la operación de unificación falangista, así como en la promulgación del Fuero del Trabajo. En 1938 había sido nombrado asimismo jefe nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS y en agosto de 1939, presidente de la Junta Política de esta organización.

En 1940 pasó a ocupar la cartera de Asuntos Exteriores, encargándose de ella hasta 1942, protagonizando en estos primeros años de la guerra la política española de vinculación a las potencias del Eje, cargo en el que permanece hasta el reajuste ministerial de septiembre de 1942 debido al viraje bélico. A partir de esa fecha abandona la política, dedicándose a sus actividades profesionales como abogado. Entre ellas destaca su presidencia de la importante sociedad catalana Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (FOCSA), con sede en Barcelona, ciudad a la que trasladó su residencia. Presidente del Instituto Español de Estudios Mediterráneos, académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas y alcalde honorario de Zaragoza (1941), finalizada la guerra publicó su libro *Entre Hendaya y Gibraltar*, y en 1981 se halla redactando sus memorias. [L.G.Z.]



RAMÓN SERRANO SUÑER.

**SINUÉS Y URBIOLA, José** — (Zaragoza, 1894 - id., 31-1-1965). Financiero. Realizó sus estudios primarios y secundarios en los Escenarios y en el Instituto «Goya». Licenciado en Filosofía y Letras, se doctoró en la sección de Historia, orientándose durante un par de cursos hacia los estudios de Historia del Arte, como pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios en el Centro de Estudios Históricos. Exento del servicio militar, en estos años, publica su «Catálogo de manuscritos históricos de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza», *Revista Archivos* (1916), que años después, en 1920, convertirá en colaboración con el archivero M. Jiménez Catalán en su premiado estudio *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza* (2 vol., 1920), elaborando asimismo diversos breves ensayos de Historia del Arte (afición que proseguirá en años posteriores: así, entre otros trabajos, publicará en 1927 su estudio *Los contemporáneos aragoneses de Goya*).

Profesionalmente, sin embargo, se irá vinculando a los estudios económicos desde 1919, año en que entra como ayudante meritorio de Geografía Industrial, Economía y Legislación en la entonces denominada Escuela Industrial y de Artes y Oficios (posterior y sucesivamente Escuela Industrial de Zaragoza, Escuela Elemental y Superior de Trabajo, Escuela de Peritaje Industrial o —en 1981— Escuela de Ingenieros Técnicos). En 1926 pasará ya a ser numerario de su reestructurada cátedra de Geografía e Historia Económica y secretario de la Escuela hasta 1934. Fue director del centro desde 1941 hasta su jubilación en 1964, e impartió clases de Economía política, legislación y contabilidad.

En febrero de 1923 se produce su ingreso en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, a instancias de su director



JOSÉ SINUÉS Y URBIOLA.

Florencio Jardiel\*, entidad de la que seis años más tarde es nombrado secretario.

En 1932 es nombrado director-gerente de la CAZAR, a la muerte del anterior gerente R. Iranzo, y desde octubre de 1933 es director general de la misma, desarrollando durante el primer bienio republicano (1932-1933) una intensa actividad conjunta con el nuevo presidente de la CAZAR, Antonio Lasiera\* Puyroy desde una renovada RSEAAP en pro de la creación de una Federación o Unión Económica Aragonesa, promoviendo la realización de la importante I Conferencia\* Económica Aragonesa (octubre de 1933), proyecto aglutinante de toda una serie de mamiferos (*Por la Unión Económica de Aragón, La crisis general de Aragón y el único modo de resolverla*) y movilizaciones de la patronal de las tres provincias aragonesas.

Año	10 <sup>3</sup> impositores	10 <sup>6</sup> ptas. capital
1933	43,9	49,5
1958	463,5	3.107,7
1964	672,0	10.381,2

Tras la guerra civil, la CAZAR va a experimentar un espectacular crecimiento durante el

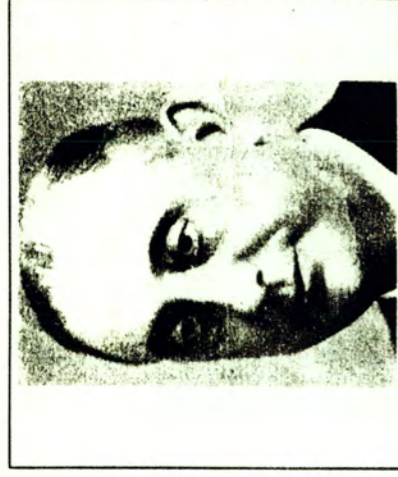
mandato de Sinués, ampliando sus actividades a Huesca, Teruel, Rioja, Guadalupe y Madrid, configurándose como el principal núcleo económico de Aragón. En 1944 Sinués es elegido presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, actuando como vocal del Consejo de Gestión del Instituto Internacional de Cajas de Ahorro, donde promovió la reorganización de los Congresos Internacionales de Cajas de Ahorro. Director-presidente de la RSEAAP desde 1948, promovió en Zaragoza numerosas iniciativas de formación profesional. Así, en 1943 inauguró la Casa de Economía Rural de Cogullada, impulsando la construcción de «su» Escuela de Peritos Industriales y de la antigua Escuela Elemental de Trabajo para Aprendices. Apoyó igualmente la construcción de la Estación Experimental agraria de *Atala Dei* (CSIC). En el plano de recuperación artística hay que recordar la reconstrucción de la Casa del Deán y el rescate del Patio de la Infanta.

Presidente de importantes sociedades mercantiles vinculadas a la CAZAR (Eléctricas Reunidas de Zaragoza —en 1957 escribió el estudio *Algo sobre la Historia presente y el porvenir de E. R. de Zaragoza—*, Compañía y Gas de Zaragoza, La Montañanesa, Criado y Lorenzo, vicepresidente de CASER). Actuó igualmente en el sector cultural y de medios de comunicación. Así, fue presidente de la Editorial Católica y director de la Biblioteca de Autores Cristianos; tras la guerra, fue vicepresidente de Radio Zaragoza, comprando más tarde Radio Huesca y siendo nombrado presidente de honor de la Asociación de la Prensa zaragozana.

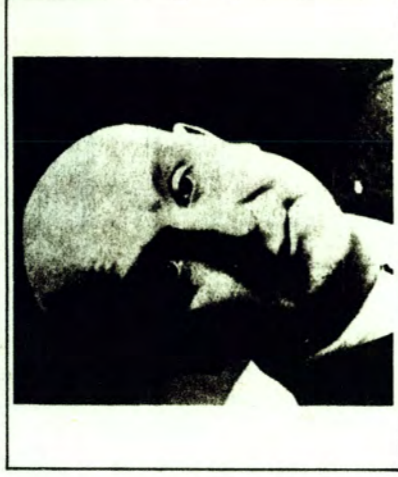
Procurador en Cortes desde 1958 hasta su muerte, fue nombrado asimismo Consejero Nacional de Educación y de Economía, actuando como vocal de la empresa nacional ENSIDESA. Sus actividades fueron reconocidas oficialmente con numerosas condecoraciones y distinciones. A su muerte le sucede al frente de la CAZAR, como director general, el abogado zaragozano José Joaquín Sancho Dronza. Con Sinués desaparecía —en opinión del empresario zaragozano M. A. Laguna de Rins— una de las tres personalidades zaragozanas más destacadas en los últimos cincuenta años (junto a B. Paraiso y M. Escoriaza). [L.G.Z.]



**ULLED ALTEMIR, Jesús** — (Huesca, 14-IV-1894 - Barcelona, 8-II-1968). Redactor de *El Liberal* de Barcelona, fundó posteriormente en la misma ciudad *La Aurora*. De ideas radicales, fue presidente de la Casa de la De-



RAFAEL ULLED ALTEMIR.



JESÚS ULLED ALTEMIR.

mocracia Aragonesa, llegando a teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona y presidente de la Comisión de Ensanche. Durante la República fue nombrado director general de Previsión y Acción Social, y subsecretario de Trabajo. [J.J.U.A.]

**ULLED ALTEMIR, Rafael** — (Sariñena, H., 1888 - ?). Abogado y diputado republicano. Realizó sus primeros estudios en Lérida y los universitarios en Barcelona, donde cursó simultáneamente los de Derecho e Ingeniería industrial. Afiliado, como su hermano Jesús, al Partido Republicano Radical, entre 1916 y 1922 fue elegido concejal y teniente de alcalde de Barcelona. Vinculado con los núcleos aragoneses establecidos en esta ciudad. En junio de 1931 fue elegido diputado radical por la circunscripción oscense. La minoría parlamentaria radical que se constituyó en julio de 1931 en Junta nacional interina del Partido, al elegir de entre su seno el comité ejecutivo —presidido por Lerroux—, nombró entre sus vocales a Rafael Ulled (el otro aragonés de esta ejecutiva era Manuel Marraco\*). Candidato radical por Huesca en las elecciones generales de 1933 y 1936 sin que saliera reelegido. Durante el bienio lerrouxista (1934-1935) fue nombrado director general de Trabajo. [L.G.Z.]

**TEJERO MANERO, Mariano** — (Borja, Z., 1870 - Pessac, Francia, 5-VII-1941). Diputa-



MARIANO TEJERO MANERO.

do republicano, realizó en Zaragoza sus estudios secundarios y la licenciatura en Derecho. En 1889 dirigió el periódico republicano borjano *El Trabajo*. Acabada la carrera, marchó a Bilbao a ejercer la abogacía, ciudad en la que permanecerá hasta 1918 (y en la que dejará numerosos amigos entre ellos, Indalecio Prieto), ya que al ser elegido diputado ese año decidió trasladarse a Madrid, donde trabajó como abogado de la empresa naviera vasca Echevarrieta. Fue consejero, asimismo de la sociedad mercantil vasca Ferrocarril Económico de Cortes de Aragón a Borja.

Adscrito desde su juventud al republicanismo, fue miembro activo de la directiva republicana bilbaina, siendo elegido en 1914 concejal del Ayuntamiento de Bilbao, y ocupando asimismo cargos diversos en esta ciudad, no sólo en entidades sociales (ejerció la presidencia de la sociedad vasca El Sitio), sino también públicos, en este caso en la Diputación Provincial. En marzo de 1917 promovió con los directores republicanos vascos navarros, riojanos y zaragozanos, una asamblea en Zaragoza en pro de la unificación orgánica del republicanismo español, que no llegó a alcanzar el objetivo propuesto. En las renovadoras elecciones generales de 1918 fue elegido diputado republicano por la circunscripción de Zaragoza-Borja, en unión de su correligionario Manuel Marraco\*. Al año siguiente, nuevamente fue elegido diputado por la capital aragonesa, al igual que en los siguientes comicios (1920 y 1923) permaneciendo vinculado al colectivo republicano autónomo aragonés.

Adscrito, al igual que su convecino y amigo Honorato de Castro\*, al colectivo azañista Acción Republicana (1930), tras la implantación de la II República fue elegido diputado en las Cortes Constituyentes, ocupando el cargo de director general de la Deuda y Clases Pasivas durante el primer bienio reformista. Formó parte, desde su constitución en 1934, de Izquierda\* Republicana grupo en el que fue nombrado presidente del consejo provincial zaragozano y candidato frente populista en las elecciones generales de febrero de 1936 por la circunscripción provincial de Zaragoza, resultando nuevamente elegido. En enero de 1939, comenzó su marcha al exilio llegando hasta Normandía, subsistiendo gracias a una ayuda del gobierno republicano en el exilio. Huyendo de la invasión nazi, se trasladó penosamente con su familia hacia Burdeos («tras un recorrido penoso —cuenta su hija Isabel— él no podía andar y lo llevaban sentado en una carretilla»), instalándose en un pueblecito a 6 km. de Burdeos, Pessac, donde murió, y donde se halla enterrado. [F.G. y I.G.Z.]

**VALENZUELA LA ROSA, JOSÉ** — (Zaragoza, 27 VIII-1878 - id., 1957). Cursó en Zaragoza la carrera de Derecho, que compaginó con estudios en la Escuela zaragozana de Bellas Artes, doctorándose en Leyes en Madrid durante el tránsito del siglo. Tasladado a Zaragoza, comenzó a ejercer la abogacía en esta capital, colaborando asimismo periodísticamente en diversas publicaciones zaragozanas (*Heraldo de Aragón*, *Revista de Aragón*, *Revista Aragonesa*). En 1906 fue nombrado director de *Heraldo\* de Aragón*, cargo en el



JOSÉ VALENZUELA LA ROSA.

que permaneció hasta 1916. Vinculándose a Basilio Paraiso\*, colaboró en 1908 en la organización de la Exposición Hispano-Francesa, actuando como secretario general de la Comisión de Bellas Artes. En 1910 llevó a cabo una misión comercial en Marruecos. A comienzos de 1912, entró a trabajar en la Cámara\* de Comercio e Industria de Zaragoza (COCI) —presidida a la sazón por Paraiso— siendo nombrado en abril de 1916 secretario general de este organismo, cargo en el que permaneció hasta su muerte y en el que desarrolló una activa labor de organización, de la que dan testimonio las numerosas publicaciones de dicha institución (a destacar la serie «Desarrollo comercial e industrial de Zaragoza» y las Memorias anuales), en las que se incluyen los numerosos informes técnicos elaborados durante este tiempo. Secretario, desde 1919 a 1924, del Colegio de Abogados de Zaragoza.

Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, en 1923 fue elegido diputado liberal por la circunscripción de la capital en las elecciones generales de ese año. Tras la constitución oficial de la Confederación\* Sindical Hidrográfica del Ebro, durante los años de la Dictadura, fue nombrado por su director M. Lorenzo\* Pardo miembro de la Comisión organizadora y asesor jurídico de dicha entidad, actuando a finales de 1931 como abogado defensor de Lorenzo Pardo en el conocido procesamiento de éste. Consejero de la empresa de Paraiso «La Veneciana\*», así como de la Caja de Previsión Social de Aragón. En 1931 desempeñó la presidencia del Centro Mercantil e Industrial de Zaragoza. Actuó como impulsor de la consolidación institucional de la Feria de Muestras de Zaragoza, desde su puesto de secretario de la misma. Sus trabajos como publicista han estado orientados preferentemente hacia temas artísticos (*Los tiempos de Bayeu*, *Los retratos femeninos que pintó Goya*, *Las pinturas murales de Goya en la Cartuja de Aula Dei*), siendo nombrado en 1934 miembro de la Real\* Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de la que será presidente hasta su fallecimiento. Asimismo encontramos alguna obra de preocupación ciudadana, *El embellecimiento de Zaragoza* (1922), Presidente desde su fundación en 1948 de la sociedad cultural zaragozana «La Cadiera», esta entidad editó, póstumamente, su publicación *Algunos hombres que yo he conocido* (1957), el mismo año de su fallecimiento. [L.G.Z.]

**VALENZUELA SOLER, JOSÉ** — (Anento, Z., 1895 - Madrid, 1981). Catedrático, realizó en Daroca (Z.) sus estudios secundarios, finalizando con premio extraordinario los de Derecho en la Universidad de Zaragoza. Profesor auxiliar en la Universidad de Madrid, en 1922 obtuvo la cátedra de Derecho Administrativo en Santiago, pasando más tarde a la de Salamanca (hasta 1927) y de ésta a la de Valencia. Adscrito al grupo liberal de Santiago Alba, en las generales de 1923 fue elegido diputado en representación de su distrito natal, Daroca. Contrario a la I Dictadura, al advenimiento de la II República pasó a formar parte del Partido Radical, siendo designado en el primer gobierno lerrouxista, en diciembre de 1933, director general de Obras Hidráulicas, en sustitución de M. Lorenzo\* Pardo. En febrero de 1936 se presentó como candidato radical por Zaragoza provincia sin que resultase electo. Tras la guerra civil, catedrático en la Universidad de Madrid, al tiempo que ejercía la profesión como abogado, actuando como tal para el Ayuntamiento de Zaragoza en la capital madrileña. [L.G.Z.]

**VILATELA ABAD, Gregorio** — (Vilhel del Romeral, T., 9-V-1886 - Zaragoza, 1936). Abogado y político. Nacido en el seno de una familia de médico rural, realizó estudios de Filosofía y Letras y Derecho, y ejerció más tarde la abogacía como miembro de los Cole-



GREGORIO VILATELA ABAD.

gios de Abogados de Teruel, Zaragoza y Madrid. Con anterioridad a los años de la Dictadura de Primo de Rivera fue elegido diputado provincial, como liberal albista, por los distritos de Alcañiz-Hijar y Valderrobres-Castellote. En febrero de 1930 formó parte de la constituyente Asamblea Republicana turolense, en la que es elegido vocal; de ésta surge el Comité de la Conjunción\* Republicano-Socialista, que triunfa en las elecciones de abril de 1931. Poco más tarde, pasa a formar parte del Partido\* Republicano Radical-Socialista.

Dirigirá el periódico turolense *República\** (1931-1933), órgano primeramente de la Conjunción Republicano-Socialista, y más tarde del Partido Radical Socialista. Diputado a Cortes por Teruel en junio de 1931 por la candidatura «republicano popular» que impulsó su partido, fue elegido vicepresidente del grupo parlamentario radical-socialista. En la crisis de este partido en 1933, se adscribe al grupo escisionista de Marcelino Domingo (Partido Radical-Socialista Independiente), acompañándole en esta decisión una gran parte de la organización provincial turolense de su partido. Este colectivo impulsó en los comicios electorales de noviembre de 1933 la creación de una candidatura de «Alianza de Izquierda» junto con azañistas y socialistas que resultó derrotada.

Como directivo del grupo de Marcelino Domingo participó en la constitución de Izquierda\* Republicana, siendo elegido miembro del Consejo Nacional de este partido. Candidato frenteopulista turolense en febrero de 1936, resultó electo por la minoría. En este año es nombrado miembro del Tribunal de Cuentas, cargo al que renunció al no aceptar el traslado domiciliario a Madrid (no aceptando otros altos nombramientos por igual motivo).

En julio de 1936 fue detenido en su residencia familiar (Plaza Breton, 6) por los nacionalistas, siendo encarcelado en Zaragoza y fusilado durante la primera semana de agosto, al igual que su hijo Ricardo seis meses más tarde. [L.G.Z.]